ESCUELA DE DOCTORADO
INTERNACIONAL DE LA USC

Paula
Barbero

Tesis doctoral

La Historia de la Familia en Tenerife al final del Antiguo Régimen

Santiago de Compostela, 2024

Programa de doctorado en Historia, Geografía e Historia del Arte

ESCOLA DE DOUTORAMENTO
INTERNACIONAL DA USC

TESIS DOCTORAL

La Historia de la Familia en Tenerife al final del Antiguo Régimen

Autora: Paula Barbero

Director: Isidro Dubert

Programa de Doctorado en Historia, Geografía e Historia del Arte

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
2024

A mi familia

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

ÍNDICE

Resumen y palabras clave……8
Introducción……..13

Capítulo 1. Los objetivos, estado de la cuestión, las fuentes y los métodos……..……17
1.1 Los objetivos
1.2 Justificación del tema y breve estado de la cuestión
1.3 Las fuentes principales
1.4 Las fuentes complementarias
1.5 Los métodos y las técnicas

Capítulo 2. El contexto histórico de Tenerife al final del Antiguo Régimen…….…….……30
1. Canarias en la Edad Moderna
2. La red urbana canaria a finales del siglo XVIII
2.1. Los niveles de urbanización y el poblamiento de Tenerife (1787-1860)

Capítulo 3. Migraciones y familia en Tenerife, siglos XVIII-XIX…….……42
1. La emigración hacia América: el perfil del emigrante isleño (1779-1860)
1.2. El perfil del emigrante isleño y los hogares tocados por la emigración en las zonas rurales de Tenerife (1779-1787)
2. Las migraciones interinsulares entorno a los enclaves urbanos de Tenerife (1776-1860)

Capítulo 4. Las jefaturas familiares en Tenerife durante la Edad Moderna (siglos XVI-XIX)……58
1. El protagonismo de las mujeres en la dirección del hogar en Tenerife, siglos XVI-XVIII
2. La dirección del hogar en Tenerife durante la primera mitad del siglo XIX

Capítulo 5. La vida familiar en el mundo rural de Tenerife a finales del Antiguo Régimen…….……74
1. El modelo familiar en el ámbito rural canario durante la Edad Moderna
2. Las estructuras familiares en el ámbito rural de Tenerife, siglos XVIII-XIX
2.1. Los hogares de tipo solitario
2.2. Los corresidentes sin estructura familiar
2.3. Las familias nucleares
2.4. Las familias complejas
2.4.1. Las familias extensas
2.4.2. Las familias múltiples
2.5. Las familias sin estructura definidas
3. El comportamiento de las familias en función a las distintas categorías socio-profesional en el mundo rural de Tenerife (1779)

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Capítulo 6. La familia urbana en Tenerife
al final del Antiguo Régimen……101
1. Las estructuras familiares en el mundo urbano isleño durante la Edad Moderna
1.2. Los hogares de tipo solitario
1.3. Los corresidentes sin lazos (CLS)
1.4. Los hogares nucleares
1.5. Las familias complejas
a) Los hogares extensos
b) Los hogares múltiples
1.6. Las familias indefinidas

Capítulo 7. Mujer, trabajo y familia en Tenerife (1779-1835)……...122
1. El trabajo femenino en Tenerife a finales del siglo XVIII
1.2. Las tasas de actividad laboral femeninas en el mundo rural de Tenerife (1779)
1.3. La contribución del trabajo femenino a los hogares rurales en 1779
1.4. Las ocupaciones de las mujeres en el mundo rural tinerfeño
2. El trabajo femenino en el Puerto de la Cruz a finales del siglo XVIII
3. Las mujeres en el mercado de trabajo de la ciudad de La Laguna en 1835
3.1. Las tasas de actividad laboral en la ciudad de La Laguna
3.2. La estructura ocupacional femenina de La Laguna

Capítulo 8. El trabajo infantil en Tenerife (1779-1835)……144
1. El trabajo infantil en España durante el Antiguo Régimen
2. La edad de acceso al trabajo en el mundo rural de Tenerife a finales del siglo XVIII
3. Las tasas de actividad infantil en el mundo rural de Tenerife
4. Las actividades reproductivas en el interior de los hogares rurales
5. El acceso a la escolarización en el mundo rural a finales del Antiguo Régimen
6. La importancia del trabajo infantil en los hogares rurales
7. Otros destinos de la infancia rural: mendigos y esclavos
8. El trabajo infantil en el mundo urbano de Tenerife
8.1. Los hogares con trabajo infantil remunerado

Capítulo 9. El servicio doméstico en Tenerife
a finales del Antiguo Régimen……170
1. El servicio doméstico rural
2. El servicio doméstico urbano

Conclusiones……178
Fuentes……185
Bibliografía citada……186
Índice del material presentado……210
Apéndice……216

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

PALABRAS CHAVE

Familia, Fogar, Traballo feminino, Traballo infantil, Tenerife, séculos XVIII-XIX.

RESUMO

Grazas á información contida no Padrón de Tenerife de 1779, estudamos as características máis salientables dos fogares rurais, urbanos e portuarios. Para iso, partimos do uso da tipoloxía familiar desenvolvida polo Grupo de Cambridge, a que nos permitiu realizar una análise comparativa das estruturas familiares, a composición, o tamaño, os ciclos desenvueltos polos agregados domésticos en función da idade, o xénero ou a profesión do cabeza de fogar, etc. Do mesmo xeito, puidemos sacar a relucir a xeografía familiar imperante no ámbito rural da illa ao termo do século XVIII e explicar o seu porqué.

Do mesmo xeito, a consulta e o manexo da información existente en diferentes padróns de habitantes da cidade de La Laguna (1776 e 1835), axudáronnos a complementar e completar a visión da vida familiar estudada no mundo rural e portuaria. Nesa liña, achegámonos aos cambios e permanencias nas que os aspectos tratados no ámbito rural e urbano experimentaron os grupos domésticos na media duración, grazas á explotación de diferentes padróns rurais e urbanos datados na primeira metade do século XIX (1845 e 1848).

En todo o proceso, a combinación da información dos mencionados padróns coa de fontes complementarias da época axudounos a reconstruir o contexto demográfico e socio-económico no que as familias canarias desenvolverona súa vida ao termo do Antigo Réxime. Este foi o caso, por exemplo, da dureza das condición materiais de vida, as cales deron lugar a una importante migración de carácter interinsular e exterior no salto dos séculos XVIII-XIX. Unha migración que, nas súas diferentes formas, veu a determinar a maior ou menor presencia de mulleres nas xefaturas dos fogares, o tamaño destes, a súa composición ou o seu accesoaos mercados de traballo locais.

No mesmo eido, os padróns de 1779 e 1835 permitíronnos facernos unha idea do que supuxeran as aportacións do traballo desempregado polas mulleres e os/as nenos/as ás economías domésticas das súas familias correspondentes. Un esforzó que nos levou a calcular as tasas de actividade laboral e as estruturas ocupacionais dunhas e otros/as no ámbito rural, portuario e urbano de Tenerife a finais do Antigo Réxime. Por último, procedemos dunha forma semellante co servizo doméstico, ao entender a súa composición por xénero e idade, a súa evolución numérica na media duración ou ao ciclo laboral que desenrolaban quenes ingresaban no oficio, ademais de explicar o porqué de todo iso.

Durante o desenvolvemento da investigación tratamos de establecer as comparacións oportunas co acontecido noutras realidades históricas da época, ao mesmo tempo que, sempre que nos foi posible, referímosnos ao marco xeográfico e histórico do archipélago procurando desvelar e explicar as lóxicas de reproducción imperantes nas familias insulares.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

PALABRAS CLAVE

Familia, Hogar, Trabajo femenino, Trabajo infantil, Servicio doméstico, Tenerife, siglos XVIII-XIX.

RESUMEN

Gracias a la información contenida en el Padrón de habitantes de Tenerife de 1779, hemos estudiado las características más sobresalientes de los hogares rurales, urbanos y portuenses. Para ello, hemos partido del empleo de la tipología familiar desarrollada por el Grupo de Cambridge, la cual nos permitió realizar un análisis comparativo de las estructuras familiares, la composición, el tamaño, los ciclos desarrollados por los agregados domésticos en función de la edad, el género o la profesión del cabeza de casa, etc. Asimismo, hemos podido sacar a la luz la geografía familiar imperante en el ámbito rural de la isla al término del siglo XVIII y explicar su porqué.

Igualmente, la consulta y el manejo de la información existente en distintos padrones de habitantes de la ciudad de La Laguna (1776 y 1835), nos ha ayudado complementar y a completar la visión de la vida familiar estudiada en el mundo rural y portuense. En este sentido, nos hemos acercado a los cambios y permanencias que en los aspectos tratados en el ámbito rural y urbano experimentaron los grupos domésticos en la media duración, gracias a la explotación de diferentes padrones rurales y urbanos fechados en la primera mitad del siglo XIX (1845 y 1848).

En todo este proceso, la combinación de la información de los mencionados padrones con la de fuentes complementarias de la época nos ayudó a reconstruir el contexto demográfico y socioeconómico en el que las familias canarias desarrollaron su vida al término del Antiguo Régimen. Este fue el caso, por ejemplo, de la dureza de las condiciones materiales de vida, las cuales dieron lugar a una importante migración de carácter interinsular y exterior en el salto de los siglos XVIII-XIX. Una migración que, en sus distintas formas, determinó la mayor o menor presencia de mujeres en las jefaturas de los hogares, el tamaño de estos, su composición o su acceso a los mercados de trabajo locales.

En la misma línea, los padrones de 1779 y 1835 nos han permitido hacernos una idea de lo que habrían supuesto las aportaciones del trabajo desempeñado por las mujeres y los/as niños/as a las economías domésticas de sus respectivas familias. Un esfuerzo que nos llevó a calcular las tasas de actividad laboral y las estructuras ocupacionales de unas y otros/as en el ámbito rural, portuario y urbano de Tenerife a finales del Antiguo Régimen. Por último, hemos procedido de forma parecida con el servicio doméstico, al atender a su composición por género y edad, su evolución numérica en la media duración o al ciclo laboral que desarrollaban quienes ingresaban en el oficio, además de explicar el porqué de todo ello.

Durante el desarrollo de la investigación hemos procurado establecer las oportunas comparaciones con lo sucedido en otras realidades históricas de la época, a la vez que, siempre que nos ha sido posible, nos referimos al marco geográfico e histórico del archipiélago buscando desvelar y explicar las lógicas de reproducción imperantes en las familias isleñas.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

KEYWORDS

Family history, Household, Women's labour, Child labour, Domestic service, Tenerife-Canary Islands, 18th-19th century.

ABSTRACT

We have studied the outstanding characteristics of rural, urban and port households thanks to the information provided by the Tenerife register of inhabitants of 1779. In order to do this, we have used the family types developed by the Cambridge Group, which has allowed a compared analysis of the structure and the size of families, as well as the cycles developed by the members of the domestic sphere according to age, gender or the profession of the head of the household. In this way, we have brought to light the family geography that existed rurally on the island during the 18th century with explanations why this occurred.

Likewise, the studying and handling of the existing information of different registers of inhabitants of the city of La Laguna (1776 and 1835) has helped complete our understanding of rural and port family life. In this way, we have approached the changed and unchanged aspects that the domestic groups experienced in rural and port spheres in the medium term, thanks to the use of different rural and urban censuses dating from the first half of the 19th century (1845 and 1848).

Throughout this process, the combination of information of the aforementioned censuses and the complementary sources of the time period helped to reconstruct the demographical and socioeconomic context in which the Canarian families developed their lives at the end of Ancien Regime. This was the case for example of the harsh living conditions which spurred the beginning of an important migration between Canarian islands and also outside of the archipelago between the 18th and 19th centuries. This migration, in its different ways, determined the major or minor presence of women as the head of households, but also the size, the form and the access to local labour markets.

Similarly, the censuses of 1779 and 1835 have allowed us to get an idea of what the contributions were like carried out by women and children, but also what these contributions would have meant. This effort led us to calculate the rate of labour activity and the occupational structures of women and men in rural, port and urban areas of Tenerife at the end of the Ancien Regime. Finally, we have proceeded in the similar way with the information of domestic work, observing aspects of gender and age in its form, additionally its numerical evolution over the medium term or the work cycle of those who entered the profession, as well as explaining the reasons for all of the above.

During the development of this research, we have tried to establish the ideal comparisons with what happened in other historical realities of the period and we have taken into account the geography and historical aspects of the archipelago trying to reveal and explain the prevailing logical thinking revolving around the reproduction of families on the island.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

AGRADECIMIENTOS

Esta Tesis Doctoral es resultado de la búsqueda y explotación de fuentes de naturaleza familiar y demográfica en Tenerife a finales del Antiguo Régimen. Una búsqueda alentada por el profesor Isidro Dubert durante la realización de nuestro Trabajo de Fin de Máster sobre "La Casa Cuna de La Laguna entre los siglos XVIII-XIX". Su finalidad era la de estudiar los niveles de mortalidad de los/as pequeños/as y acercarnos al conocimiento de las trayectorias personales de las trabajadoras de la inclusa, al ritmo de la exposición y al origen de los/as niños/as expósitos/as de esta institución. Frente a la documentación manejada en este caso, inicialmente, la explotación del Padrón de habitantes de Tenerife de 1779 parecía permitirnos la localización de los grupos domésticos de las amas de cría y de los hogares dónde los recién nacidos abandonados conseguían sobrevivir. Obviamente, las características de la fuente y las posibilidades que ofrecía en el terreno de la investigación nos llevaron a proponernos el proyecto de realizar una tesis doctoral sobre la vida familiar en Tenerife a finales del Antiguo Régimen.

Este trabajo ha podido llevarse a cabo y concluirse, en gran medida, gracias a la concesión de tres Becas Universitarias del Cabildo de Tenerife otorgadas durante los años académicos transcurridos entre 2020 y 2023, junto al empleo de recursos personales y familiares propios.

Nuestro empeño, nos llevó a pasar varios veranos en el Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, donde recibimos un trato exquisito de sus archiveras y trabajadores. La búsqueda de más padrones nos llevó a compaginar estas visitas con las realizadas al Archivo Histórico Provincial de Tenerife, donde fue inevitable sentirse como en casa, seguramente por la calidez en el trato otorgado por sus especialistas y su preocupación en ayudarnos a encontrar todo el material que fuera preciso para nuestra tesis, en particular, por parte de su archivero y buen amigo, Carlos Rodríguez Morales.

Quiero agradecer, por sus constantes ánimos, a los profesores del Área de Historia Moderna de la Universidade de Santiago de Compostela: Hortensio Sobrado Correa, Domingo L. González Lopo, y muy en especial, a Camilo Cortizo, por sus explicaciones improvisadas sobre las claves de estudio del agregado doméstico. Asimismo, deseo agradecer al personal de la Biblioteca de la Facultad de Xeografía e Historia por asegurarse de que pasara mis horas allí de la mejor manera posible. Igualmente, agradezco por el excelente trato y orientaciones recibidos a los/as trabajadores de la Biblioteca de la planta 1 dedicada a Historia de Canarias de la Universidad de La Laguna. Y, una especial consideración y afecto para Lupe, la bibliotecaria de la Biblioteca Municipal de Tacoronte, por tomarse las molestias de concederme una sala de estudios de uso individual donde poder trabajar durante los meses del curso de 2020-2021.

También, debo mucho al grupo de investigación de Casa de Sarmento, sita en Guimarães, que durante mi estancia de investigación me acogió desde el primer momento como a una más de su equipo y me ayudó en todo aquello que estuvo en sus manos: la profesora Maria Norberta Amorim, Antero Ferreira, Fátima Silva, Sofia Vaz, Rachel Marques, Alexandra Cerqueira, Filipe Salgado, Célia Oliveira y André Silva.

Del mismo modo, quiero agradecer a mis compañeras/os de doctorado de diferentes universidades sus consejos y complicidad: Silvia, Raquel, Sandra, Roque, Ana, Isa, Rafa, Richard, Sam, Rafael… A mis compañeras de trabajo por la confianza que depositaron en mi: Cris, Juani y Sofí. Asimismo, no podría dejar de agradecer el apoyo que me han brindado

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

varios/as compañeros/as de piso, con quienes hoy comparto una fuerte amistad: Bruna, Peter, Xico, Camilo, Aida, Nagham, Tania, Marta...

En estos cinco años —epidemia de covid por el medio— han sido muchas las personas que de forma desinteresada me han apoyado con la sola intención de que fuera capaz de sacar este trabajo adelante. No quisiera que ninguna de ellas pasase inadvertida, a fin de cuentas, este trabajo es resultado también de su apoyo. Un apoyo que en determinados momentos y circunstancias se vuelve crucial, lo que me lleva agradecer con especial estima a mi director de Tesis Doctoral, el profesor Isidro Dubert, sus continuos consejos, ánimos, paciencia y enseñanzas que me ofreció a lo largo de todos estos años. Gracias por apoyar y aportar a esta tesis sus ideas, su constante trabajo y su incasable búsqueda de la excelencia, otorgando así un valor especial al resultado final de este trabajo.

Dejo para el final el agradecimiento que debo mostrar a las personas más importantes para mí, la familia: mi madre, mi padre, mi hermana y mi abuela. Quienes, en sentido literal, me han empujado a perseguir y a hacer realidad cada uno de mis sueños, a pesar de que las circunstancias no siempre hayan sido propicias para ello y de que estos años tuviésemos que vivir separados en la distancia por un mar.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

INTRODUCCIÓN

Al aplicar la tipología familiar puesta a punto por el Grupo de Cambridge a las fuentes históricas de los distintos países europeos, como los padrones de habitantes, los catastros o las listas de confirmados, fue necesario realizar en ella ciertos ajustes, así sucedió en España (Cortizo, 1987: 289). Se trataba de que estos ajustes —por lo general pequeños— permitiesen dar cuenta de la complejidad y variedad de la vida familiar existente en la Península Ibérica, tal y como ocurrió en la década de 1980, cuando comenzaron a aparecer los primeros estudios sobre el grupo doméstico a finales del Antiguo Régimen (Cortizo, 1982; Dubert, 1985). Estos trabajos pioneros prestaban atención, básicamente, al análisis de la estructura, composición y tamaño de los hogares a partir de la información contenida en el Catastro de Ensenada y en distintos padrones locales. También procuraban acercarse al conocimiento de cuestiones tales como los ciclos de formación del agregado doméstico, la naturaleza de sus jefaturas o las características familiares de los distintos grupos sociales que había en el campo y la ciudad. Un esfuerzo que les permitió abrir la puerta al conocimiento de los mecanismos que permitían la reproducción de las familias al término del Antiguo Régimen.

En los años siguientes, a estas investigaciones fueron sumándose otras de carácter comarcal y regional, las cuales hacían uso de fuentes parecidas y de la misma metodología, con lo que, de este modo y por esta vía, se obtuvieron importantes resultados en lugares como Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla La Mancha, Murcia, etc. (Cortizo, 1987; Lanza García, 1987; Chacón, 1987; Hurtado Martínez, 1987; Reher, 1988; Dubert, 1990; García González, 1995; Sobrado Correa, 1997; López Iglesias, 1999). A este nivel, todas estas investigaciones llamaban la atención sobre las limitaciones de la principal fuente que manejaban, el Catastro de Ensenada, pues no siempre se contemplaba en ella la edad o la profesión de los diferentes miembros del hogar, más allá, eso sí, de lo sucedido en la mayoría de los casos con el cabeza de familia, varón, considerado por las autoridades responsable a todos los efectos del agregado doméstico que se catastraba.

En la misma línea, los estudios que siguieron no se detuvieron ante la falta de fuentes apropiadas para este tipo de investigación, en particular, en aquellos territorios que gozaron de un régimen fiscal diferente al imperante en la corona de Castilla, cuya Hacienda había impulsado en su día la realización del mencionado Catastro. Este fue el caso de Cataluña y el País Vasco, lugares donde los especialistas tuvieron que enfrentarse al conocimiento de la naturaleza de los hogares y las lógicas familiares a través del empleo de otras fuentes y métodos, lo que hizo que, en ocasiones, sus estudios contemplasen períodos temporales diferentes al que giraba en torno a la fecha de 1752 (Ferrer-Alòs, 1987; Moll, 1987; Mikelarena, 1992; Portilla, Urrutikoetxea y Zárraga, 2003). Esto mismo pasó en Canarias, donde, un tanto tardíamente con respecto a la cronología detallada para la Península, aparecieron trabajos sobre la estructura de las familias en el mundo rural y urbano de la isla de Tenerife a mediados del siglo XVI (González Zalacain, 2005; Gómez, Zalacain y Bello León, 2008).

La amplitud y complejidad que en los últimos años han alcanzado las investigaciones sobre la historia de la familia, y el cruce de sus resultados con los procedentes de la demografía histórica, han favorecido la aparición de temáticas diversas en relación a la tipología de los hogares, la economía doméstica o sus formas de reproducción, caso, por ejemplo, de la relación que estas cuestiones han demostrado tener con las migraciones o la vejez y el envejecimiento poblacional (Hernández García, 1976 y 1987; Dubert, 2000 y 2008; Dubert, Borge y Andrade, 2007). Son ópticas que, además, en torno a la década de 1990 se enriquecieron gracias a la progresiva integración en el tema familiar de las aportaciones procedentes de la historia social

USC DE SANTIAGO

del trabajo. En particular, de aquellas que estaban preocupadas por saber cuál habría sido el grado de participación laboral de las mujeres, de la infancia o del servicio doméstico en la mencionada reproducción social y familiar de los hogares. Una preocupación que supuso introducir en la historia de la familia instrumentos de análisis como las tasas de actividad o todos aquellos indicadores que permitían establecer de algún modo cuál había sido la importancia de los ingresos procedentes de las actividades laborales realizadas por los distintos miembros del hogar a su supervivencia diaria (Dubert, 1985 y 1990; Rey Castelao, 1994a; Sarasúa, 1994; Borderías y Carrasco, 1994; Pérez-Fuentes, 1995; Ferrer-Alòs, 1994; Rial, 1995; Borrás Llop, 1995; Mikelarena y Erdozáin, 1998).

En lo que respecta a la Tesis Doctoral que sometemos a juicio del tribunal, hemos partido de las aportaciones realizadas al tema familiar por la historiografía canaria desde finales de la década de 1990. Así, hemos considerado, por ejemplo, los resultados relativos al protagonismo que tuvieron las mujeres y el género en la formación de las familias durante el Antiguo Régimen (Hernández González, 1998; Arbelo, 1998). En el mismo sentido, nos hemos ayudado en nuestra investigación de los contenidos en los trabajos dedicados al estudio de la emigración a América (Hernández García, 1976 y 1987; Macías, 1992 y 1995; Hernández González, 2004 y 2005), al papel desempeñado en la vida familiar y social por las denominadas "casadas de ausentes" o "viudas de vivos" (Fajardo, 2012; Monzón, 2014a; Carballo y Ramírez, 2017), a lo que supuso el trabajo femenino en Tenerife en los siglos XV y XVI (Ramírez Mesa, 1993 y 2023), y a la participación de la mujer en el ramo del comercio en los siglos XVII y XVIII (Monzón Perdomo, 2009). Y eso, sin olvidar lo conocido sobre el servicio doméstico de la ciudad de La Laguna en el siglo XVI o de la villa de La Orotava en el siglo XIX (Aznar Vallejo, 1983; Ramírez Mesa, 1993; Rodríguez Yanes, 1997; Arbelo, 1998; Pérez González, 2009).

La consideración de estos y otros trabajos que iremos citando en el curso de la investigación, nos ha permitido prestar una mejor y más detenida atención a los distintos aspectos estudiados sobre los hogares rurales, portuenses y urbanos de Tenerife a finales del Antiguo Régimen. A ellos hemos atendido, como también a la recomposición de la geografía familiar en el mundo rural y al estudio, sea en el campo o en la ciudad, de todo lo relativo a la estructura de los hogares, a su composición y dimensiones, en general, así como para los distintos grupos socioprofesionales considerados, en particular. Además de ello, nos hemos interesado, igualmente en el campo y la ciudad, por la naturaleza de las jefaturas y los ciclos de reproducción familiar. Cuestiones estas que nos llevaron al estudio de la supervivencia del grupo doméstico, es decir, al análisis de lo que para este supuso el trabajo de las mujeres, el de los hijos e hijas del cabeza y el papel jugado a este nivel por el servicio doméstico. Una contribución, la de mujeres y niños/as, de vital importancia para los hogares canarios, visto que esa reproducción familiar tenía lugar en un contexto muy marcado por el impacto de la emigración sobre la vida isleña, la cual llegó a condicionar incluso los niveles de envejecimiento poblacional registrados en la isla a finales del Antiguo Régimen. En todo caso, unos y otros, aspectos a los que nos referiremos a lo largo de la investigación, a la cual aplicaremos una mirada en la media duración y una comparación con lo sucedido al respecto en otras realidades geográficas.

Este esfuerzo, estimamos, nos ha permitido sacar a la luz comportamientos familiares y sociales poco conocidos hasta la fecha en la isla. Esto ha sido posible gracias al uso que hemos hecho de la información contenida en diferentes padrones de habitantes del ámbito rural, portuario y urbano de Tenerife en el tránsito de los siglos XVIII al XIX. Así, nos hemos servido de la información consignada en los padrones de Tenerife de 1779 y 1845 y el padrón de Tegueste de 1848. Asimismo, recurrimos a los padrones de la ciudad de La Laguna de 1776 y 1835. En un esfuerzo por ampliar nuestra mirada sobre el tema, hemos acudido, además, a la

USC DE COMPOSTELA

ayuda de los censos de habitantes, entre otras fuentes complementarias manejadas, como los Diccionarios y las Estadísticas históricas. De todo ello hablaremos en detalle en las siguientes páginas.

En nuestro trabajo, explicaremos primero los objetivos que persigue esta Tesis Doctoral, ofreceremos un análisis de las fuentes y veremos las tipologías empleadas para sacar partido a su información en relación al tema que nos ocupa. Presentaremos luego las fuentes principales y complementarias que nos permiten estudiar las distintas características de los hogares y de la población de la isla de Tenerife a finales del Antiguo Régimen. Para más adelante, exponer los métodos y las fórmulas analíticas que hemos empleado.

La Tesis Doctoral ha sido estructurada en tres partes, las cuales, se agrupan a su vez en un total de ocho capítulos. En ello, indagamos lo sucedido en el terreno poblacional, familiar y laboral en los años que van de 1776 a 1848, para el campo y la ciudad.

El primer capítulo, nos situará ante el marco geográfico e histórico de Canarias a finales del Antiguo Régimen. En él veremos que, y entre otras cosas, hemos reconstruido la red urbana de Canarias, para así poder establecer y analizar los niveles de urbanización de la isla de Tenerife a nivel comparativo o para averiguar cuál fue la estructura de su poblamiento y, todo ello, en la media duración (entre 1787 y 1860). Un esfuerzo que nos permitirá contextualizar la vida de los distintos grupos domésticos en sus respectivos ámbitos territoriales y dotar de coherencia y sentido a los resultados obtenidos.

En el segundo capítulo, estudiaremos las migraciones que funcionaron en la isla y las circunstancias económicas que las produjeron con el objetivo de tratar de establecer que impacto tuvieron en el desarrollo de la vida familiar. De ahí que hayamos reconstruido el perfil del emigrante isleño, su género, edad y estado civil, y que nos preocupamos por tratado de sacar a la luz las características de los agregados domésticos que se vieron afectados por la emigración. Algo que hemos hecho a través de la atención prestada a aspectos tales como la naturaleza de las jefaturas, el tipo de estructura familiar, el tamaño o la composición de las familias con emigrantes, aspectos estos que serán contrastados con lo sucedido a aquellos hogares que quedaron al margen del fenómeno.

El tercer capítulo se centrará en el estudio de las jefaturas familiares, en las características de los cabezas de casa, en el campo y en la ciudad, en función de su género, edad, estado civil y ocupaciones. En este caso, nos ayudaremos de los resultados ya publicados por los historiadores y las historiadoras canarios/as, los cuales, junto a los nuestros, nos permitió visualizar la importancia que tuvieron las mujeres en la dirección de las familias isleñas entre los siglos XVI-XIX.

En el cuarto capítulo nos acercaremos a la forma que asumieron los hogares tinerfeños a finales del Antiguo Régimen. En su primera parte, nos detendremos pues en la importancia que tuvieron las distintas fórmulas de convivencia, caso de la que poseyeron los hogares del tipo solitario, los corresidentes sin lazos (CLS), las familias nucleares, los hogares complejos y los grupos domésticos de estructura indeterminada. En una segunda parte de este capítulo, analizaremos en detalle la naturaleza de sus jefaturas, ciclos de vida, tamaño y composición, además de recomponer la geografía que asumieron todas y cada una de estas fórmulas familiares en el mundo rural. Finalizaremos el capítulo prestando atención a la evolución de algunos de los principales aspectos estudiados en la larga duración de la forma señalada (a través de los siglos XVI y XIX).

El conocimiento de las estructuras familiares en los espacios isleños caracterizados por su mayor grado de urbanización es el tema que desarrollaremos en el quinto capítulo. Tomaremos para ello el ejemplo de lo acontecido en la ciudad de La Laguna y en el Puerto de la Cruz. Así pues, como en el capítulo anterior, atenderemos aquí al estudio de las estructuras familiares, las

USC
COMPOSTELA

características de las jefaturas de los distintos tipos de hogar y lo relativo a sus dimensiones, composición y ciclos por los que estos atravesaron en función de la edad y género de sus cabezas de casa. El objetivo de este capítulo será conocer las diferencias que a este nivel se dieron entre los agregados domésticos urbanos y portuarios, y de ambos con los que estaban situados en el mundo rural.

En el sexto capítulo, abordaremos el trabajo femenino y su relación con los avatares por los que atravesaron los hogares isleños en el tránsito de los siglos XVIII al XIX. Partiremos de la información consignada en los padrones manejados respecto a las mujeres mayores de 16 años a las que se les atribuyó, cuando menos, una actividad remunerada. Tendremos en cuenta su edad, estado civil y oficio, lo que nos permitirá reconstruir las tasas de actividad laboral y la distribución ocupacional femenina en las zonas rurales, portuarias y urbanas de Tenerife en 1779 y 1835. El objetivo de este esfuerzo es el de llegar a estimar cuál habría sido la importancia de la aportación que las mujeres realizaron a las economías domésticas de sus respectivas familias u hogares. Algo que, a su vez, nos permitiría valorar en su justa medida la relevancia de su trabajo en relación a la supervivencia y la reproducción del hogar.

En la misma línea se orienta el capítulo séptimo, con el cual nos acercaremos a lo que podrían haber supuesto las aportaciones realizadas por los menores de 16 años al sostenimiento de sus respectivos hogares en 1779 y 1835. Nos detendremos así en el estudio de factores cruciales del trabajo infantil en los diferentes ámbitos geográficos de la isla al término del Antiguo Régimen, considerando el género, la edad y los "destinos" laborales de los/as menores. Un esfuerzo que supondrá tener en cuenta solo a aquellos/as niños/as que recibían un salario, o una forma de pago similar al mismo, por su trabajo en los mercados laborales locales. Y esto porque, como los especialistas del tema han apuntado, de este modo podremos determinar la edad de acceso al mundo del trabajo y, por tanto, el instante en que comenzaban a colaborar al sostén de sus respectivos hogares, como también de este modo podremos calcular las tasas de actividad laboral infantil y sus estructuras ocupacionales, cuestiones de las que poco o nada se sabe. Es así que estudiaremos las características que adoptaron, o que caracterizaron, a las familias que hicieron uso del trabajo infantil, empeño este que nos ha obligado a acercarnos a los niveles de escolarización y a la red escolar existente en Tenerife a finales del Antiguo Régimen, y a sus efectos en el acceso de los menores al mundo laboral.

El octavo capítulo pone fin a la tesis. En él, nos hemos preocupado de establecer las claves del servicio doméstico en los años que median entre 1776 y 1845. En un primer momento, hemos tenido en cuenta diferentes aspectos relativos a la personalidad de los individuos que trabajaron como criados y criadas en los hogares isleños. Nos ha interesado saber cuál fue su género, estado civil, edad e importancia en el seno de sus respectivas poblaciones de referencia. También, nos ha interesado saber cuál fue el instante en el que los/as mozos/as ingresaban en el oficio, cuánto tiempo permanecían en él, su distribución geográfica y cuáles fueron y dónde estuvieron sus principales mercados de trabajo. En un segundo momento, hemos procurado establecer la evolución que conoció el servicio doméstico canario entre 1776 y 1845, tratando de ver si las transformaciones que dicho servicio conoció en otros lugares del continente europeo, caso de la feminización y la reducción numérica del oficio a medida que quedaba atrás el siglo XVIII, se dieron o no en la isla.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAPÍTULO 1.
LOS OBJETIVOS, ESTADO DE LA CUESTIÓN, LAS FUENTES Y LOS MÉTODOS

1. Los objetivos

Esta Tesis Doctoral se propone como objetivo el conocimiento de diferentes aspectos de la historia de la familia en la isla de Tenerife durante el Antiguo Régimen. Para conseguirlo nos hemos ayudado de las posibilidades que brindan diferentes disciplinas, como la Historia de la Familia, a partir de la cual analizamos la composición, las estructuras y los ciclos familiares de los grupos domésticos en 1776 y 1848. Asimismo, la Historia Económica nos permitió estudiar la participación laboral de los componentes del hogar en el sostén de sus respectivas economías domésticas, lo que supuso profundizar en las implicaciones que tuvo el trabajo en el curso de las distintas fases de la vida entre 1779 y 1835. Por su parte, la Demografía Histórica nos posibilitó comprobar que esta era una contribución que los integrantes de las familias también realizaban desde su ausencia, lo cual nos llevó a acercarnos a la personalidad de los emigrantes y los motivos que los llevaron a participar en los desplazamientos poblacionales internos y externos ocurridos entre 1787 y 1860. Una marcha que, en cierto modo, implicó entender los niveles de vejez y de envejecimiento de la población de Tenerife entre los siglos XVIII-XIX. En consecuencia, hicimos uso de distintos medios para llegar al objeto de nuestro verdadero interés: la Historia Social de la Familia y la Población en Canarias durante la Edad Moderna.

2. Justificación del tema y breve estado de la cuestión

Desde la década de 1980, siguiendo al grupo de Cambridge e incorporando nuevas perspectivas metodológicas, en España proliferaron numerosos estudios dedicados a los más variados aspectos de la Historia de la Familia llevados a cabo por grupos de investigación de reconocido prestigio por sus continuas aportaciones al tema desde entonces (v.g., véase la labor científica realizada por grupos radicados en las universidades de Santiago, Murcia, Castilla-La Mancha, Barcelona y Madrid).

Las investigaciones que han dado a conocer la Historia de la Familia en España durante la época moderna sustentaron sus estudios, en gran medida, en el sistemático análisis del Catastro de la Ensenada (1752). Sin embargo, el carácter fiscal de esta fuente hizo que las Islas Canarias quedasen al margen de su confección, al igual que otras regiones, como las Provincias Vascas, el Reino Foral de Navarra y la Corona de Aragón, al contar estos territorios con una fiscalidad propia y diferente a la existente en los límites jurisdiccionales de la Corona de Castilla[1] (Camarero Bullón, 2002; Eiras Roel, 2002; Dubert, 1994; 364-365). Esto significa que el archipiélago canario carece de una fuente similar a las características que presenta el Catastro de la Ensenada, es decir, serial y completa, capaz de ofrecer cobertura geográfica a todas las islas en sus informaciones. Una circunstancia que, en gran medida, provocó que los estudios de la Historia de la Familia de la Edad Moderna quedaran un tanto restringidos en la historiografía canaria[2], al tiempo que en la Península Ibérica y en el resto de los países europeos proliferaban

[1] PARES. *Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada*. Disponible en línea: http://pares.mcu.es/Catastro/

[2] Respecto a la historiografía en Canarias remitimos a González Pérez (2002a), y para el período que constituye en las islas el Antiguo Régimen recomendamos a Santana Pérez (1999). En este sentido, la publicación de las actas del *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana* recoge varios estados de la cuestión sobre los principales temáticas atendidas por la historiografía isleña en los últimos 25 años, caso de la historia de las mujeres, la historia económica, la historia social y la emigración (Monzón

trabajos dedicados a diversas temáticas de esta disciplina. Aun así, en Tenerife disponemos de investigaciones sobre la estructura de los grupos domésticos rurales y urbanos a mediados del siglo XVI gracias al empleo de otras fuentes fiscales, como son las tazmías[3] y al cruzamiento con otras tipologías documentales, caso de testamentos y dotes (González Zalacain, 2005: 69-150; Gómez, González Zalacain y Bello León, 2008: 9-39). Asimismo, hemos encontrado un análisis de las estructuras de los hogares y el trabajo asalariado de las familias de los jornaleros y medianeros en el noroeste de la isla en 1905 (Nuez Yánez, 1999: 700); y un estudio de antropología social sobre las estructuras familiares y las relaciones de vecindad en 1971 en un pueblo ubicado en el este de Tenerife (Galván Tudela, 1980). Y, ya en otras islas, para contextualizar un estudio de caso ligado a las trabajadoras de la seda, se menciona el tipo de familia predominante en dos parroquias en la isla de La Palma en 1823 (Núñez Pestano *et al*, 2020: 236); y hemos encontrado otro trabajo que analiza aspectos demográficos y familiares de Gran Canaria a partir de padrones eclesiásticos en el municipio de Arucas de 1794 y 1815 (Quintana Andrés y Jiménez Medina, 2023).

En esta misma línea, se sitúan las aportaciones de Ramon Pérez González (2008 y 2014), quien emplea los padrones de La Laguna de 1803 y 1830 con el objetivo de analizar aspectos laborales en relación con los grupos domésticos, destacando la participación del servicio doméstico. Asimismo, se han empleado diferentes padrones de habitantes para conocer variados aspectos de la vida demográfica en las islas (Quirós, 1971; Coderch, 1975; Quintana Andrés, 1995; Rodríguez Calleja, 2014). De hecho, no son pocas las investigaciones dedicadas al campo de la Demografía Historia en Canarias[4] (Sánchez Falcón, 1967; Martín Ruíz, 1988), llegando a preocuparse por la geografía urbana histórica, buen ejemplo de ello, son los resultados obtenidos en la ciudad de La Laguna por la profesora Calero Martín (1999).

Empero, la historiografía modernista en Tenerife centró sus investigaciones en diferentes vertientes de la Historia Social. Al respecto, destaca la obra de Manuel Hernández González relativa al conocimiento de variados aspectos de la vida cotidiana y doméstica, como el noviazgo, el matrimonio y las fases de la vida familiar en las islas (1988, 1990a, 1996a, 1997a, 1998). En el caso de La Laguna se han analizado cuestiones como los esponsales, la conflictividad, la viudedad, el adulterio o la ilegitimidad (Rodríguez Yanes, 1997). Incluso, se ha indagado en la visión de la familia y el matrimonio desde la perspectiva eclesiástica (Alemán Ruiz, 1994, 1997, 2010). Además, disponemos de los trabajos llevados a cabo por Adolfo Arbelo que atendió al estudio de la elite agraria tinerfeña, las estrategias matrimoniales y la conflictividad conyugal (1992, 1996 2009, 2012, 2017, 2021). En esta misma línea, se encuentra la obra de Núñez Pestano sobre la terratenencia y la burguesía agraria, la propiedad y las instituciones económicas (1984, 1990).

Una de las contribuciones más destacadas llegó de la mano de la profesora María Eugenia Monzón Perdomo, pionera en Historia de Género e Historia de las Mujeres en Canarias (1996)[5]. Sus aportaciones a estas áreas de conocimiento son verdaderamente cuantiosas, pues aborda la temática a partir del rol que las mujeres desempeñaron en el archipiélago durante la época moderna, como el impacto de la emigración masculina en la vida de las mujeres (2012a, 2015, 2019a), el trabajo femenino en el comercio (2008, 2009, 2010, 2017; con Pérez, 2017, 2018,

Perdomo, 2023; Viña y Luxán, 2023; Santana y Santana, 2023; Hernández González, 2023). Además, disponemos de un estado de la cuestión sobre el matrimonio y la familia en Canarias durante el siglo XVIII en Fernández Perdomo (2016).

[3] *Tazmía* (4): "relación o cuaderno en que se anotaban los granos recogidos en la tercia". Disponible en la Real Academia Española https://dle.rae.es/tazm%C3%ADa

[4] Puede consultarlas en Bolaños González (2002).

[5] Contamos con un balance sobre la Historia de las Mujeres y las relaciones de género en el Atlántico en el Dossier del monográfico Anais de História de Além-Mar (2020: 11-25). Además, para España y Europa disponemos de los estados de la cuestión sobre la historia de las mujeres y el trabajo de las mujeres rurales desempeñados por la profesora Ofelia Rey Castelao (2009 y 2015).

2020), la propiedad y el patrimonio heredados por la línea materna (1997), la mujer en el espacio doméstico (2019b; con Serrano-Niza, 2021), la nupcialidad (2012b; con Serrano-Niza, 2020); los conflictos familiares ante la justicia (2014b), la instrucción que se les reservaba (con Santana, 1990); lo sucedido con aquellas que se vieron sumidas en la marginalidad social (2000, 2002, 2007), llegando, incluso a interesarse por el papel que jugó el instinto maternal (con Serrano-Niza, 2023). Una senda compartida por no pocas investigadoras, como la profesora Ana Viña, quien ha sacado a la luz diferentes fuentes documentales que permiten abordar el estudio de las mujeres en Canarias (1997, 1996). Por su parte, Belinda Rodríguez Arrocha se ha centrado en la sexualidad y las mujeres ante la justicia (2008a, 2008b, 2016, 2020a, 2020b). Asimismo, Francisco Fajardo Spínola ha prestado también atención a la sexualidad (1996), las mujeres ante el tribunal de la inquisición (1992) y al impacto que tuvo la emigración en la vida conyugal (2012, 2013, 2020). A la vez que Teresa González Pérez se centraba en deconstruir la forma en que las mujeres isleñas fueron vistas en los relatos de viaje (2005a), la participación femenina en la emigración americana (2005b), y el alfabetismo y la educación en las islas en el Antiguo Régimen (1996, 2002b).

En Tenerife no se han escatimado en esfuerzos para analizar diversos aspectos de la vida cotidiana de los/as antiguos/as isleños e isleñas. No obstante, el *leitmotiv* de la historiografía canaria ha sido, sin lugar a duda, la emigración hacia América, la cual incluye a una inabarcable nómina de investigadores (v.g. véase la obra de Hernández García; Macías; González Hernández; Mendoza; entre otros muchos).

El avance de estas investigaciones fue conseguido por historiadores e historiadoras vinculados/as, principalmente, a las universidades de La Laguna y Gran Canaria, gracias a que en el archipiélago disponemos de excepcionales tipologías documentales. Pese a carecer de una fuente de carácter demográfico y familiar que abarque a todas las islas, las existentes permiten, por el contrario, llevar a cabo estudios de índole regional, que nos ayudan a centrar el enfoque de análisis en determinadas islas y, a su vez, en espacios concretos. Estas fuentes son las tazmías[6], los vecindarios y los padrones de habitantes fechados entre los siglos XVI-XX[7]. Unas tipologías documentales tan ricas en su contenido y amplitud cronológica que sería posible entrelazar el estudio de sus resultados con los obtenidos en otros recuentos más modernos, realizados por instituciones actuales, como el Instituto Canario de Estadística. El resultado de este afán sería un conocimiento amplio de la vida familiar y cotidiana en Canarias a lo largo de los siglos XVI-XXI.

Un objetivo ambicioso que sin embargo topa con varios impedimentos, como la consulta y el trabajo que debería realizarse en diferentes archivos, insulares y peninsulares, donde se conservan y custodian todas estas fuentes. Tratando de superar algunas de las dificultades, bien conocidas, que atraviesa la investigación, la archivística canaria viene llevando a cabo desde mediados de la década final del siglo pasado la tarea de digitalizar y transcribir fuentes inéditas. Esto puede apreciarse, por ejemplo, en la labor desempeñada por diferentes Grupos de Trabajo en Tenerife, caso de los dirigidos por la profesora Ana Viña[8] o el profesor Manuel de Paz Sánchez y el investigador Daniel García Pulido[9]. Incluso, este trabajo ha sido fomentado por instituciones como el Instituto de Estudios Canarios, la Memoria Digital de Canarias, la Real

[6] González Zalacain (2005).

[7] En Tenerife disponemos de una multitud de padrones desde fechas tan tempranas como el siglo XVI, los cuales se custodian en su mayoría, en el Archivo Diocesano de La Laguna. A partir del siglo XIX, además los encontramos en diferentes archivos municipales, tal y como sucede en el resto de las islas Canarias. A modo de ejemplo, disponemos de los vecindarios de Tegueste a principios del siglo XVII (Báez Hernández, 2008); los *vecindarios de Tenerife* (1808) depositados en el ARSEAPT; o los padrones de Fuerteventura a inicios del siglo XIX (Macías Martín, 2000).

[8] Viña Brito y Corbella (2019: 6-15).

[9] Aguiar Bobet (2022: 8).

Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

En consecuencia, queremos destacar a las instituciones mencionadas por su esfuerzo enfocado a la preservación y difusión del patrimonio cultural de Canarias, siendo una fuente para la consulta de una gran parte del material manejado en esta Tesis Doctoral. Una labor que en buena medida hace posible que investigaciones como la que enfrentamos consigan salir a la luz en un mar revuelto de incertidumbres.

3. Las fuentes principales

Para poder reconstruir la realidad demográfica, familiar y laboral de Tenerife durante el Antiguo Régimen, hemos acudido a la información disponible en el *Padrón de habitantes de la isla de Tenerife de 1779*[10]. Este padrón fue realizado en su día por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife[11]. Su confección se enmarca en el carácter fundacionista pretendido por Campomanes para las Reales Sociedades Económicas[12]. La Sociedad tinerfeña, bajo la influencia de estos preceptos y respaldada por *la Real Cédula acerca de plantíos y conservación de montes del año de 1748 de artículo 3*, procedió a solicitar al comandante general de Canarias que diera la orden de elaborar un padrón general del vecindario de Tenerife[13]. La intención era conocer el estado y número de la población que conformaba el referido vecindario de la isla, pues consideraban, que disponer de información sobre la mencionada población y las variables que la influenciaban podía permitir al gobierno desarrollar su comercio e industria[14]. Siguiendo este mandato, los alcaldes debían levantar el padrón en sus respectivos pueblos, aldeas y pagos. Incluso, la citada real orden obligaba a participar a las villas eximidas y de señorío o abadengo. Los alcaldes, además, indicarían la extensión del territorio y los vecinos dentro de su dominio con "expresión de hombres y mujeres; junto a la especificación de edades; estados; ocupaciones, oficios y ejercicios; conveniencias; y demás notas y noticias que puedan convenir al perfecto conocimiento de todos estos habitadores"[15].

Pese a que se impuso a todos los lugares, villas y ciudades entregar copias de los padrones de sus respectivos vecindarios, lo cierto es que algunos territorios no respondieron a esta petición, como fueron las grandes comarcas del suroeste o noroeste (Granadilla, Güímar y Los Silos), y jurisdicciones de especial peso socioeconómico como Icod de los Vinos, Garachico, La Orotava, Santa Cruz y La Laguna (mapa 1)[16]. Esto dio lugar a una importante omisión a nivel geográfico que, pese a todo, no llega a invalidar el manejo y el estudio de la familia y el trabajo familiar a partir del padrón de 1779, visto que su contenido es operativo por contener información valiosa para el resto de las jurisdicciones que integran la isla sobre la estructura, composición y tamaño de los hogares; las relaciones personales y parentales entre sus integrantes; y noticias específicas sobre ellos, como los nombres, apellidos, estado civil, edades

[10] Queremos agradecer a la profesora María Eugenia Monzón Perdomo de la Universidad de La Laguna por habernos facilitado las referencias que nos permitieron localizar el citado *Padrón de habitantes de Tenerife de 1779*.

[11] Los originales de los padrones de 1779 se custodian y conservan en el Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (ARSEAPT). Asimismo, se encuentran sus digitalizaciones disponibles en el portal on-line de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: http://www.rseapt.es/es/archivo/padrones-de-habitantes-digitalizado.

[12] Para más información sobre las Reales Sociedades Económicas, en general, y acerca de las ideas de fundaciones de estas instituciones diseñadas por Campomanes, en particular, remitimos a Arias de Saavedra Alías (2012: 219-245); Moll (1995: 13-32); Demerson (1972). Sobre las mismas, pero en Canarias puede acudir a García del Rosario (1973, 1981); Roméu Palazuelos (1979); Luxán Meléndez (1991: 31-34); Ferraz Lorenzo (2004); Paz-Sánchez (2006).

[13] ARSEAPT. *Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, *Sobre los padrones*, sig. RS7, ff. 75r-76v.

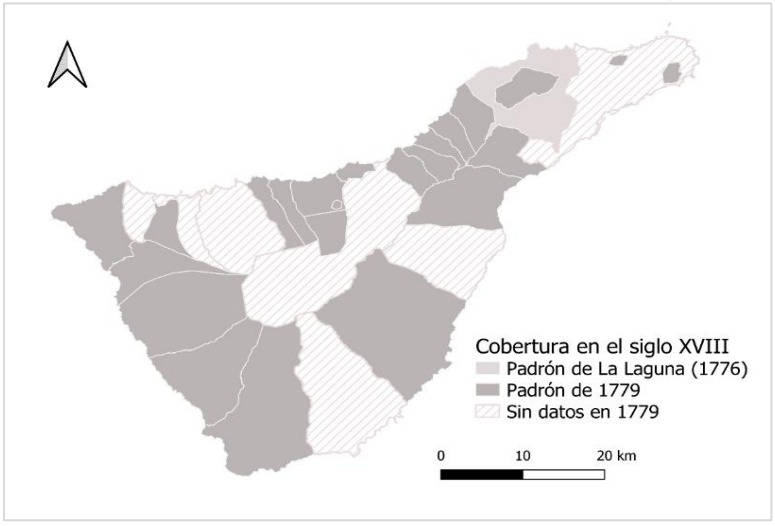
[14] ARSEAPT. *Legajo Padrón Vecinal* (1777-1779), sig. RS21, ff.2r-3r.

[15] ARSEAPT. *Legajo Padrón Vecinal* (1777-1779), sig. RS21, f. 7r-7v.

[16] En las sesiones de la Económica de sus miembros se constata la insistencia por solicitar los padrones ante la falta del envió de determinadas jurisdicciones. ARSEAPT. *Actas de la Real Sociedad Económica de Tenerife*, sig. RS7, f. 174r.

y profesiones o destinos[17]. Una información que tiene la ventaja de mantener su nivel y calidad de manera homogénea en la geografía que abarca, caso de los pueblos y aldeas cercanas a las ciudades (Taganana, San Andrés, Tegueste y El Rosario), la banda norte de la isla (Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria, Santa Úrsula, el Puerto de la Cruz, Los Realejos, San Juan de la Rambla, La Guancha, El Tanque y Buenavista), y la orla sur (Santiago del Teide, Guía de Isora, Adeje, Vilaflor, Arico y Candelaria)[18].

Mapa 1. La cobertura geográfica de los padrones de Tenerife (1776-1779)



Fuente: *Padrón de La Laguna* (1776) (García Pulido *et al*, 2019: 677-848).
ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Es importante recalcar que el padrón de 1779 recogió las ocupaciones de los diferentes componentes del agregado doméstico sin que el género o la edad fuesen un impedimento para ello. Gracias a esto, conocemos los oficios declarados por los/as niños/as, los y las jóvenes, las mujeres y los/as ancianos/as. Pero su grado de detalle en este punto va más allá del mundo laboral, pues en repetidas ocasiones nos indica la situación en la que se encontraban las personas, por ejemplo, cuando no podían trabajar por haberse retirado o verse impedidas; los pequeños que afirmaban "ir a la escuela" y los jóvenes que estudiaban; o aquellos/as que, por el contrario, pasaban sus días ayudando en las tareas domésticas y laborales de sus respectivos hogares. La fuente también señala qué isleños e isleñas se ganaban el pan ejerciendo la mendicidad en las calles y plazas de Canarias. Un nivel de detalle que, incluso, llega a indicar los miembros del grupo doméstico que se habían ausentado del mismo por haber emigrado.

No obstante, todo hay que decirlo, la información de carácter cualitativo varía en su grado de registro, ya que se aprecian leves cambios en algunas parroquias y escribientes. Esto se debe a que unos relatores fueron muy prolijos en la recolección de los datos a la hora de confeccionar el citado padrón, como en Adeje o San Andrés. En cambio, otros se ciñeron a los parámetros indicados por sus impulsores. En cuanto a lo demás, estos padrones incluyen información genérica sobre las personas que sabían leer, escribir y contar; la propiedad de las familias, caso

[17] Con el término "destinos" entendemos todo tipo de declaraciones referente a la situación o las actividades que estaban haciendo las personas en ese preciso momento, independientemente que podamos o no consideradas como actividades laborales remuneradas.

[18] El padrón de 1779 ha sido una fuente muy consultada para llevar a cabo estudios regionales y genealógicos, e incluso, como fuente de apoyo que ayuda a completar aspectos cualitativos a nivel socioeconómico (véase Díaz Frías, 1996, 1999, 2002, 2003; García Pulido y Guzmán Rodríguez, 2014; Rodríguez Mesa y Macías Martín, 2012; Ramírez García, 2020; Núñez Pestano *et al*, 2022). Sin embargo, no hemos encontrado ningún trabajo que haya sido capaz de sumergirse e integrar cada una de las posibilidades que brinda el análisis reposado y riguroso de los hogares y el trabajo familiar.

del número de cabezas de ganado, las fanegas sembradas, los tipos de cultivos y árboles frutales que poseían en sus terrenos… Estas descripciones suelen referirse también a otras posesiones, como barcos o carretas. En ocasiones, pueden llegar incluso a describir los materiales empleados en las construcciones de las casas que habitaban las personas y las familias: casas pajizas, de piedra seca o cuevas. Y, a veces, los encargados de confeccionar los referidos vecindarios llegaron a asentar en las cédulas padronales las impresiones subjetivas que les causaban algunas personas o familias, como si eran "buenos cristianos", "ordenados" o "despilfarrados". También, se refirieron al aspecto físico de los vecinos: la robustez de los mozos y si estaban incapacitados mental o físicamente. Incluso, y ya de modo más irregular, dieron cuenta de la "calidad" de los individuos empadronados (expósitos, negros o "pardos").

En definitiva, los diferentes aspectos reseñados en el contenido del padrón de Tenerife de 1779, se hacían eco de las ideas que Campomanes defendió en su "Discurso sobre el fomento a la industria popular". En escritos posteriores, además, propuso que las Sociedades Económicas funcionasen como órganos consultivos del gobierno. Esto suponía conocer la situación económica y social de sus respectivos territorios para ayudar a facilitar la aplicación en ellos de la política real. Una concepción del gobierno que implicaba que entre las tareas de estas instituciones estaría la de "informar acerca de su población y actividad económica". A fin de cumplir con este propósito, las Económicas debían remitir estadísticas anuales al Consejo, prestando especial atención a los sectores sociales considerados por entonces como "marginados", y que se correspondían con los vagos, mendigos y emigrantes. Respecto a la economía se interesarían por la agricultura, la cría de ganado, la pesca, las manufacturas, las fábricas, el comercio y la navegación (Arias de Saavedra Alías, 2012: 234). Aspectos todos ellos que, como nos hemos referido, han quedado bien reflejados en la información recogida sobre los agregados domésticos en el citado padrón de habitantes de 1779. Unas características que lo acercan a las que presentan las listas nominativas llevadas a cabo en otros territorios isleños y coloniales, caso de Azores, Brasil y el resto de América Latina (Scott, 1999; Chacón y Rodríguez, 2000: 145-153; Amorim, 2008 *et al*; Contente, 2016: 220).

El origen de los padrones de 1779 lo diferencia sustancialmente de documentos afines, por ejemplo, el mencionado Catastro de la Ensenada (1752), que es considerado como la fuente más completa para el estudio del hogar y las estructuras familiares, al cubrir una gran parte del territorio español. No obstante, varios autores han señalado en él la existencia de ciertos niveles de ocultación que son una consecuencia directa de su carácter fiscal, como no dar cuenta de lo ocurrido en aquellos territorios que poseían una contribución estatal privilegiada o diferente a la castellana, caso del País Vasco, Navarra, Cataluña y Canarias. Este mismo motivo fiscal, por tanto, utilitarista, hizo que el Catastro tendiera a ignorar importantes aspectos socioeconómicos de las poblaciones y las familias que registraba en su seno, así como las aportaciones económicas que realizaban los diferentes miembros del hogar a la economía doméstica, las cuales pasaron a contabilizarse en la figura del cabeza de casa, ya que este era considerado el único contribuyente fiscal del agregado doméstico. Junto a estos aspectos, se obviaron además datos de crucial importancia para la Historia de la Familia, como las edades de los menores de 18 años y las edades de las mujeres, en general, y de las jefas de casa, en particular (Dubert, 1992a: 11-25; Rial, 1999: 172; Sobrado Correa, 2020: 33). Y si bien en la España del siglo XIX se comienzan a elaborar padrones con cierta regularidad temporal y en su estructura interna se pasa a recoger y a dar cuenta de las características de los componentes del grupo familiar con mayor exactitud, esto no impidió sin embargo que el subregistro del trabajo infantil y femenino siguiera estando presente. Estas lagunas son resultado de los procesos de confección de las listas de habitantes de la época, que de algún modo traducen la ideología que las elites sociales se esforzaban por imponer al conjunto de la sociedad en lo que se refiere a la organización social,

USC DE COMPOSTELA

los roles de género y el papel que debía jugar la población. Una ideología que se basaba en un recrudecido patriarcado y en los intereses económicos que marcaba el desarrollo del mercado en el seno de la sociedad capitalista. Esto hizo que el verdadero papel que desempeñaban las personas durante las diferentes fases de sus vidas fuera silenciado, al igual que sucede en fuentes similares de distintos territorios de América o Europa[19] (Laslett, 1974: 1-90; Henry, 1983: 7-101; Wall, Robin y Laslett, 1983; Rowland, 1984; Nunes, 1987; Mota, 1988; Ferrer-Alòs, 1994; Pereira, 1994: 20-43; Scott, 1999: 432-447; Sobrado Correa, 2001: 43-66; Amorim, 2004a: 73; Matos, 2007: 23-85; Borderías y Pérez-Fuente, 2009; Fauve-Chamoux y Bolovan, 2009; Borrás Llop, 2013; Gonzalbo-Aizpuru, 2021: 159).

En este sentido, las circunstancias que rodearon el origen de los padrones de Tenerife de 1779 ayudaron a disipar, en buena medida, los tradicionales niveles de ocultación presentes en catastros y padrones de la época. Su alto nivel de elaboración y grado de detalle lo convierten en una fuente histórica excepcional dentro del abanico de fuentes que conforman esta tipología documental en los siglos XVIII y XIX.

4. Las fuentes complementarias

Con la intención de superar las limitaciones que supondría realizar una investigación a partir del uso de una única fuente, hemos procurado ampliar nuestra perspectiva de análisis gracias al manejo de otros padrones de habitantes realizados en Tenerife en los siglos XVIII-XIX. Este proceder nos permitió conocer los cambios y permanencias que experimentaron los grupos domésticos sobre la geografía insular en la media duración. Al respecto, hemos consultado el *Padrón de habitantes de Tenerife* (1845), depositado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT)[20]. Sabemos que su confección corrió a cargo de los alcaldes del partido de La Orotava[21], quienes, dispusieron de la colaboración de los responsables de las parroquias situadas en el mencionado partido. Tras su finalización, entre diciembre de 1845 y enero de 1846, los alcaldes remitieron los citados padrones al juez de letras de primera instancia del partido[22], tal como disponía la Real Orden de 30 de setiembre de 1844[23].

Los recuentos empleados para 1845 pertenecen a las jurisdicciones situadas al noreste, oeste, sureste y sur de la isla, sujetas a la autoridad del referido partido (mapa 2). Consideramos que esta limitación en su geografía no impide para nada su manejo, puesto que este nos permite poner en relación diferentes aspectos de las familias en 1845 con lo sucedido sobre el particular en las áreas ya estudiadas en 1779. Y es que el padrón de 1845 contiene el "número de vecinos y habitantes de cada población, con especificación de hombres, mujeres y niños"[24]. Esto significa que conocemos sus nombres, apellidos, el uso del don como distintivo social, las edades, estados civiles y las relaciones parentales o laborales declaradas por los componentes

[19] Un caso similar al padrón de Tenerife (1779), es el censo francés de 1851. De hecho, era el único que se conocía que informase sobre los medios de subsistencia de todas las personas, como la participación laboral infantil y femenina (Humphries y Sarasúa, 2012: 51). En determinadas regiones de España existen censos históricos del siglo XIX que recogen la población ocupada, véase Gozálvez Pérez y Martín-Serrano Rodríguez (2018: 66).

[20] AHPT. Fondo Papeles Sueltos de La Orotava (PSO). La localización de los padrones de 1845 y el padrón de La Laguna de 1776, fue posible gracias a la orientación y la ayuda que nos brindó en nuestra labor de búsqueda documental, el archivero del citado archivo, nuestro buen amigo: Carlos Rodríguez Morales.

[21] Tenerife, según el censo de 1860, se dividía en tres partidos: La Laguna, compuesto por La Matanza, El Rosario, Santa Úrsula, El Sauzal, Tacoronte, Tegueste, La Victoria y La Laguna; el partido de La Orotava, integrado en su caso por Santiago del Teide, Guía de Isora, Adeje, Vilaflor, Arona, San Miguel, Granadilla, Arico, Buenavista del Norte, Los Silos, El Tanque, Garachico, Icod de los Vinos, La Guancha, San Juan de la Rambla, Realejo Alto, Realejo Bajo, Puerto de la Cruz y La Orotava; y finalmente, el partido de Santa Cruz, constituido por Fasnia, Güímar, Arafo, Candelaria y Santa Cruz.

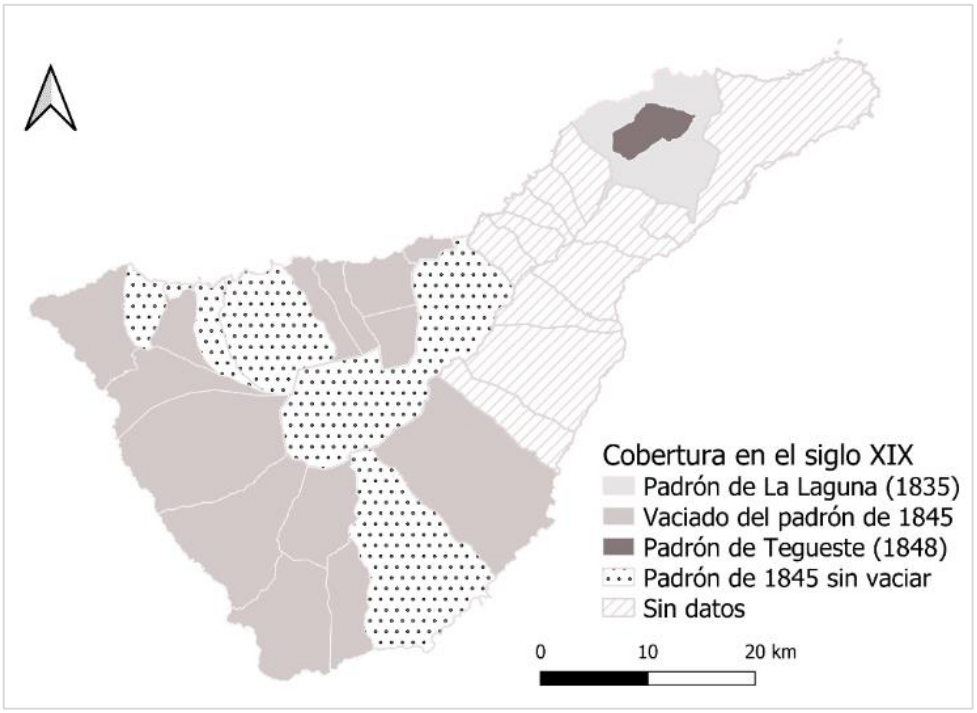
[22] AHPT. PSO, sigs. 2885 y 2901.

[23] AHPT. PSO, sig. 2876.

[24] AHPT. PSO, sig. 2882.

del hogar. En algunas jurisdicciones, además, se incluyó la naturaleza, la ocupación y el fuero militar de los diferentes integrantes del grupo doméstico[25].

Mapa 2. La cobertura geográfica de los padrones de Tenerife (1835-1845-1848)



Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). AHPT. *Padrones de Tenerife* (1845). AMT. *Padrón de Tegueste* (1848). Elaboración propia.

En un esfuerzo por intentar ampliar la extensión geográfica de nuestra investigación a mediados del siglo XIX, hemos incluido en este trabajo la información contenida en el *Padrón de Tegueste* (1848), que se conserva en el Archivo Municipal de Tegueste (AMT)[26]. Y, aunque este archivo alberga numerosos padrones del municipio que fueron confeccionados durante el siglo XIX[27], seleccionamos ese año por incluir las profesiones del cabeza de casa.

Recordemos que el padrón de 1779 contiene, principalmente, los espacios agrarios de la isla. Por este motivo, hemos intentado abrir nuestra óptica de análisis a los espacios urbanos. Un objetivo que conseguimos a través del *Padrón de La Laguna* (1776), el cual se ha podido emplear gracias a que la transcripción del manuscrito aparece recogida en el libro digital: *Amaro Pargo. Documentos de una vida. El hijo cubano*, autoría de García Pulido, Ginovés Obón y Paz Sánchez (2019: 677-848)[28]. Este padrón fue levantado en 1776 por orden del marqués de Tavalosos, comandante general de las Islas Canarias, y en él se recoge a "las personas y animales que existen en la ciudad de La Laguna", por entonces "capital de Tenerife y su territorio en que no ai alcaldías" (citado en García Pulido *et al*, 2019: 677). Su consulta nos sitúa ante una lista de habitantes organizada por hogares, que incluye la ocupación de los jefes de casa cuando pertenecían a los estratos sociales altos, como presbíteros, corregidores,

[25] AHPT. PSO, sig. 2884.

[26] Archivo Municipal de Tegueste (AMT), *Padrón de habitantes* (1848), sig. 100-3. El fondo documental de este archivo se encuentra disponible en línea: https://archivo.tegueste.org/portalArchivo/controladorconopac?usr=null

[27] Conocemos los numerosos padrones de Tegueste en el siglo XIX gracias al trabajo de Divassón Mendivíl (2012), cuya lectura nos animó a entrar en contacto con el citado archivo. Allí, dispusimos de la ayuda ofrecida por María Luis Yanes, quien nos orientó en la selección del padrón consignado con más información adaptaba a nuestra investigación.

[28] El original puede consultarse en el Archivo parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción (Santa Cruz de Tenerife) (citado en García Pulido *et al*, 2019: 677).

capitanes y coroneles. Además, se indica el personal del servicio doméstico y las piezas de ganado presentes en los grupos domésticos urbanos.

Para completar esta visión de la ciudad isleña hemos hecho uso del *Padrón General de La Laguna* (1835), conservado en el Archivo Municipal de La Laguna (AMLL). Su manejo nos permitió dar cuenta de las modificaciones que a medio plazo conocieron los agregados domésticos en la jurisdicción encabezada por la ciudad de La Laguna. El mismo indica que el origen de este recuento se halla en una "clasificación y rectificación del padrón sobre [los] pagos de documentos de retribución que ofrezcan duda",[29] siguiendo así la orden del gobernador civil. Su elaboración fue responsabilidad de don Pablo de Benavides, quien fue acompañado en esta diligencia por el conde del Valle Salazar y don Alejandro Saviñón y Anchieta, regidores del Ayuntamiento de La Laguna, que testimoniaron que el mismo se finalizó el 18 de julio de 1835[30].

La elección de este padrón respecto a los disponibles en el citado archivo estriba en que incluye las ocupaciones socio-profesionales de los diferentes componentes del hogar independientemente de su género y edad. Incluso nos ofrece de las rubricas de los cabezas de casa que sabían firmar y de aquellos/as que lo hacían en su lugar cuando estos se encontraban ausentes o estaban impedidos físicamente[31]. Informa además de la calidad de las personas, caso de los niños y las niñas abandonados/as en la inclusa o de las personas sometidas a esclavitud, llegando en este caso a distinguir el color de su piel con adjetivos como negros y "pardos". Asimismo, contiene referencias sobre aquellos individuos que estaban enfermos o padecían alguna deficiencia física o mental; la vecindad y el tiempo de residencia de los habitantes en la ciudad; y la posesión de bienes, tales como posadas, tabernas y tiendas.

Para aproximarnos a diferentes aspectos demográficos de Canarias hemos empleado el censo de Floridablanca (1787)[32] y el censo de 1860[33]. Ambos nos permitieron esbozar los rasgos básicos de la población isleña, caso de su composición por grupos de edad, sexo y estado civil, la densidad de habitantes por km^2 o los niveles de emigración. Por su parte, el mencionado censo de Floridablanca nos proporcionó también información sobre la estructura socio-profesional de la isla a partir de las ocupaciones de los cabezas de casa varones mayores de 25 años. Tenemos así una imagen incompleta y sesgada de la sociedad isleña, ya que no contempla la actividad laboral femenina, pero en todo caso entendemos que es orientativa de ciertos aspectos de la vida económica y social. A diferencia del anterior, el censo de 1860 incluye en su seno determinados sectores la participación laboral femenina, pero sin llegar a ser fidedigno de ella, visto que en Tenerife solo se contabilizó a un reducido número de mujeres que trabajaban fuera del hogar. Un subregistro ocasionado porque el censo fue realizado para conocer la riqueza de España. Esto supuso que las solteras y las viudas, que eran propietarias o trabajadoras, fueran contabilizadas de forma genérica como hombres, mientras que las casadas y los menores de edad que trabajaban no, debido a que las leyes de la época no les permitían ni

[29] AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835), sig. PIII.

[30] Supimos de la existencia del padrón de 1835 gracias a la obra de Coderch (1975), a la cual obviamente remitimos para conocer los análisis que ella llevó a cabo a partir de esta y otras fuentes afines para conocer la evolución de la población de La Laguna en 1750-1860. Una obra que venía a completar los estudios demográficos sobre La Laguna entre 1837-1860, que fueron desarrollados por Quirós (1971).

[31] En la calle del Agua de la ciudad de La Laguna, en el número 43 vivía en 1835, doña Antonia Hierro, viuda de 65 años, "no firma por ciega". Igualmente, sabemos que era hacendada y natural de La Palma, aunque hacia 40 años que residía en la antigua capital. Su extenso servicio doméstico estaba constituido por Antonio Domínguez de 42 años; Andrea Díaz de 54 años, también palmera y vecina de La Laguna desde hacía 16 años; Josefa Domínguez de 23 años; Juana Navarro de 15 años; y José Navarro de 13 años. Todos solteros y nacidos en la misma urbe. AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835), sig. PIII, f. 23r.

[32] Disponemos de una breve descripción sobre los censos generales para Canarias en Jiménez de Gregorio (1968: 127-136), obra que en sus siguientes folios, además, incluye la transcripción del censo de Aranda en las islas.

[33] Sobre la calidad de las cifras del censo de Floridablanca puede consultar Eiras Roel (1988); y para el censo 1860 referimos a González Pérez y Martín-Serrano Rodríguez (2018).

ser propietarios/as ni ser considerados trabajadoras/es (Gonzálvez Pérez y Martín-Serrano Rodríguez, 2018: 69).

Por último, hemos consultado otras fuentes que nos han permitido completar la información manejada, caso de la Estadística de las Islas Canarias de Francisco Escolar y Serrano (1793-1806)[34], el Censo de Frutos y Manufacturas de España e islas adyacentes de 1799, el Padrón General de Santa Cruz de 1818[35], el Diccionario Geográfico Estadístico de Sebastián Miñano (1826), el Diccionario Histórico de Pascual Madoz (1845-1850), y la Memoria de Establecimientos de Beneficencia en Canarias (1887)[36] (Macías, 1986).

5. Los métodos y las técnicas

Como hemos expresado, la calidad del padrón de Tenerife de 1779 lo convierte en una pieza histórica única en su género. Esta circunstancia explica que desde el inicio de la investigación se convirtiera en la fuente principal que sustenta nuestro trabajo. Por las razones aludidas, se entiende que hayamos vaciado íntegramente su información en una base de datos nominativa. Una tarea facilitada por la utilización de las digitalizaciones disponibles en el portal del Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, y que supuso el acceso a la más variada información sobre 7.823 grupos domésticos y 33.878 habitantes.

Para poder establecer las aludidas comparaciones en el plano geográfico y temporal vaciamos en otra base de datos las referencias consignadas en el padrón de 1845 relativas tan solo a las jurisdicciones que coincidían con aquellas que incluía el padrón de 1779. Esto nos obligó a fotografiar las copias y los originales del padrón del partido de La Orotava y, en un segundo momento, a informatizar las referencias de 26.078 individuos y 5.988 hogares, es decir, el 54,4% de los aproximadamente 11.002 consignados en el padrón de 1845, lo que significa que trabajamos sobre una muestra representativa del contenido total de esta fuente[37]. Junto a ello, vaciamos igualmente los 275 grupos domésticos, que albergaban a unos 1.262 habitantes, y que corresponden a la totalidad de las personas recogidas en el padrón de Tegueste de 1848. Un esfuerzo que se vio favorecido por las digitalizaciones que amablemente nos remitió el personal del Archivo de Tegueste.

La informatización íntegra de los padrones de La Laguna pudo ser posible gracias a las aludidas transcripciones del padrón de 1776 (García Pulido *et al*, 2019: 677-848). De este modo nos hicimos con 1.379 agregados domésticos y referencias sobre unos 6.454 habitantes. Por su parte, el empleo de los padrones de 1835 nos exigió previamente el fotografiado de los 55 cuadernillos que lo componen, para después vaciar en una base de datos los 1.486 grupos domésticos y los 7.292 habitantes que contienen[38].

Estas fuentes fueron elegidas por la calidad de su información, así se comprende que vaciásemos su contenido en unas bases de datos que posee una estructura que se ha diseñado para dar cuenta de este a diferentes niveles. Por un lado, geográfico, al recoger los nombres de las jurisdicciones, parroquias, calles, plazas, barrios y pagos donde residían los diferentes hogares[39]. Por otro lado, a nivel familiar, tras asignarles un indicador a las personas que vivían

[34] Hemos podido disponer de la transcripción de la "Estadística de las islas Canarias (1793-1806)" de Francisco Escolar y Serrano, gracias al trabajo de Germán Hernández Rodríguez (1983).

[35] *Padrón Municipal de Santa Cruz de Tenerife* (1818), cuya transcripción hemos consultado en la obra de García Pulido y Fariña Pestano (2009) y su contextualización la obtuvimos además en Fariña Pestano (2008).

[36] AHPT. Beneficencia, sig. 934.

[37] Debemos señalar que para los restantes padrones empleados en esta Tesis Doctoral no hemos realizado un vaciado nominativo, lo cual pretendemos completar en futuras investigaciones.

[38] Agradecemos al personal del Archivo Municipal de La Laguna la amabilidad que nos brindaron para trabajar durante la primera salida permitida en la cuarentena del 2020.

[39] En este sentido, los padrones de La Laguna y el Puerto de la Cruz contienen la cuadricula de sus respectivos centros urbanos conformada por sus calles y barrios con extrema exactitud, lo cual nos permitió poder diferenciar entre la población que vivía

bajo un mismo techo a partir de las relaciones que mantenían entre sí, pasamos entonces a establecer el tamaño, la composición y la estructura familiar de los hogares. Por último, a nivel individual, al prestar atención al sexo, al estado civil, la edad, el uso del don, la posesión de bienes y las ocupaciones o destinos declarados por los residentes en esos hogares (mapas 1 y 2).

Después de este proceso, comprobamos la calidad de la información de los aludidos padrones al determinar la fiabilidad de las edades declaradas, para lo cual hemos aplicado el índice de Whipple[40]. Gracias a él, sabemos que las edades de 1776 corresponden a unos "datos muy imperfectos" (274), y las de 1779 obedecen a unos "datos malos" (161). Estos índices apuntan a que los tinerfeños de finales del siglo XVIII tendieron a redondear los años declarados en 0 y 5, igual a como se ha observado en fuentes similares de la época, nada nuevo pues en este sentido (Cortizo; 1985; Torrents y Cusidó, 1993: 281). Aun así, la calidad de esta información es relativamente buena, ya que apenas desconocemos las edades del 2,7% de los 6.454 empadronados en La Laguna en 1776, y solo del 1% de los 33.878 individuos registrados en 1779. Además, los problemas que podría suscitar su uso los resolveremos de la misma manera que el resto de los investigadores e investigadoras peninsulares y europeos que han trabajado con este tipo de fuentes, empleando, según convenga, tramos de edad de 3 y 5 años.

Esta tendencia a redondear las edades se fue atenuando a medida que avanzaba el siglo XIX, visto que las declaraciones del padrón de La Laguna de 1835 fueron ya "muy aproximadas", según el referido método (118); en el padrón de 1845 "relativamente exactas" (109); y en el padrón de Tegueste de 1848 "muy exactas" (88,95). Estos resultados revelan que estamos ante un registro relativamente riguroso, además, nos indica que a medida que avanzaba el siglo XIX los/as isleños/as iban tomando una mayor conciencia sobre la forma de expresar el tiempo transcurrido en sus vidas. Por lo demás, estos análisis insisten en la buena calidad de las fuentes manejadas, que se vuelve a apreciar al observar que en el padrón de La Laguna (1835) solo ignoramos el 1,6% edades de 7.292 habitantes, mientras que en el de 1845 esto sucede con el 9,8% de 26.078 individuos que componen el muestreo. En su caso, el subregistro en las edades se debe a que en las jurisdicciones de San Miguel y Vilaflor las copias padronales manejadas no incluían las edades de los componentes del hogar. En cambio, la ausencia de edades en Tegueste apenas afecta al 0,4% de sus 1.262 habitantes en 1848. Asimismo, observamos que esa falta de edades fue superior en el caso de los hombres, muchos de quienes coinciden en ser emigrantes.

En la misma línea, en el padrón de 1779 conocemos el 60,5% de las declaraciones laborales de las 33.878 personas empadronadas. De ellas, sabemos que el 57,4% fueron realizadas por mujeres. Del mismo modo, en la jurisdicción encabezada por la ciudad de La Laguna en 1835 conocemos el 43,7% de las actividades remuneradas de sus 7.292 habitantes, las cuales, en el 46,8% de los casos, eran ejercidas por mujeres. Estas dedicaciones nos permiten, entre otras cosas, acceder a información detallada sobre los oficios de las personas de todas las edades y géneros, lo que resulta de una incalculable relevancia para esta investigación, máxime si tenemos en cuenta la dificultad que entraña localizar fuentes históricas con datos claros y relativamente precisos sobre las ocupaciones laborales, en general, y las infantiles y femeninas,

en el casco urbano a la que se encontraba dispersa en las zonas rurales o conformando barrios de trabajadores/as dentro de estas jurisdicciones. Para realizar esta labor en el caso del Puerto de la Cruz en 1779 nos hemos servido de la obra de Ramírez García (2020: 38), sin embargo, el crecimiento urbano que experimentó el Puerto a principios del siglo XIX, nos ha dificultado poder efectuar esta diferencia con rigor a partir de la información a este respecto se incluye en el padrón de 1845, lo cual suponía cruzar las informaciones del padrón con diferentes tipologías documentales para poder establecer con seguridad dicha distinción entre el centro y los barrios de la jurisdicción que integraba el Puerto de la Cruz. Esto supone que hicimos un análisis conjunto de la información del padrón de 1845 para esta jurisdicción.

[40] Hemos aplicado la metodología referente al índice de Whipple que expone Fernandes (1999: 61-62). Asimismo, para determinar la fiabilidad de las edades declaradas en los padrones y su posterior empleo remitimos a Dubert (2001b: 405-411).

en particular (Pérez-Fuentes, 1995: 231; Rial, 2003; Sarasúa y Gálvez, 2003). Así se explica que hayamos podido proceder a la creación de categorías socio-profesionales adaptadas en lo posible a la realidad insular de 1779 y 1835[41].

Para el estudio de las estructuras familiares en Tenerife al término del Antiguo Régimen nos hemos servido de la tradicional clasificación desarrollada en la década de 1960 por Peter Laslett y Eugene A. Hammel, difundida luego en 1970 por *Cambridge Group for the History of Population and Social Structure* (Laslett, 1974: 1-90). Hemos hecho esta elección por varios motivos. Primero, porque nos permite tomar como unidad de análisis el denominado "household" o grupo doméstico, el cual abarca, gracias a la corresidencia y al desempeño de tareas comunes que procuran su supervivencia y reproducción, a todas las personas que viven bajo un mismo techo[42] (Laslett, 1974: 125-159). Segundo, porque ha sido la tipología más aplicada por los estudiosos de la Historia de la Familia[43], quienes se han dado cuenta de su relativo grado de fiabilidad, además de buscar fórmulas para superar sus conocidas limitaciones (Dubert, 1985: 105-108; Cortizo, 1991: 329-333; Sobrado y Dubert, 2012: 95-96). Tercero, porque, y en relación con lo dicho, es lo suficientemente maleable como para permitir introducir pequeños cambios que se ajusten a la realidad del modelo familiar existente en Canarias en los siglos XVIII y XIX (O'Neil, 1984; Rowland, 1981; Amorim, 1983: 19; Cortizo, 1982, 1987, 1989, 1991: 329-330; Dubert, 1994: 370; Sobrado Correa, 1998, 2001; López Iglesias, 1999: 15). Cuarto, porque el manejo de una misma clasificación aplicada a padrones de distintas épocas nos posibilitará observar y comparar los cambios y permanencias que experimentaron las estructuras familiares isleñas entre sí sobre un mismo ámbito histórico. Y quinto, porque nos facilita asimismo adoptar una perspectiva comparativa con respecto a lo sucedido en otras regiones peninsulares, europeas y los archipiélagos atlánticos y mediterráneos conocidos. En este sentido, no solo hemos acudido a la literatura científica disponible, sino que además conseguimos agilizar las comparaciones gracias al manejo de los datos consignados en el *Rol de Confessados* (1799) de la parroquia de San João en la isla de Pico (Azores)[44]; las *Listas de residentes de Azores* (1832), que incluye diferentes parroquias de la isla del Faial y Pico[45]; las *Lista de habitantes da Cidade da Horta* (1832)[46]; y el censo de 1864 para conocer el número de habitantes en los archipiélagos de Madeira y Azores[47].

La mayoría de los trabajos que han seguido los pasos de Peter Laslett y el Grupo de Cambridge han indicado que la principal dificultad de su clasificación es la de ofrecer una imagen estática de la vida familiar[48]. Un inconveniente que muchos de ellos han superado por

[41] En un esfuerzo por comprender las lógicas de codificación de las categorías socioprofesionales, hemos estudiado los trabajos realizados por Bouchard (1996); Leeuwen *et al* (2002); Dubert y Muñoz-Abeledo (2014).

[42] En la clasificación de los grupos domésticos hemos seguido a Laslett (1974: 1-90) y Dubert (1992a: 22-23).

[43] Para conocer balances historiográficos sobre la producción científica entorno a la Historia de la Familia durante la época moderna en Galicia puede consultar a Dubert (2003); respecto al norte de Portugal véase Cortizo (2013); sobre la Península Ibérica Moll (2000); y García González (2008); España e Iberoamérica Chacón y Ghirandi (2021); y para Europa Chacón (1987); Cangiano (1989); y Wall (1978 y 2000).

[44] Arquivo Paroquial de São João (APSJ), sin signatura, cuyas digitalizaciones gentilmente se ofreció a remitirnos la profesora Norberta Amorim. Luego, tomamos los datos de nuestro interés y procedimos a su análisis con la colaboración de Fátima Silva.

[45] Su análisis fue posible gracias al empelo de la macro base de datos que constituye el Repositorio Genealógico Nacional de Portugal, *As gentes do distrito da Horta na década de 1830*. Disponible en línea: https://www.csarmento.uminho.pt/site/s/porgener/item-set/154936

[46] Archivo Regional de Azores (ARA), sin signatura.

[47] Instituto Nacional de Estatística de Portugal.

[48] En España a nivel regional disponemos de una larga lista de trabajos dedicados a la Historia de la Familia, así, por ejemplo, en Galicia los pioneros en el tema fueron Camilo Fernández Cortizo, Isidro Dubert, Pegerto Saavedra y Hortensio Sobrado Correa; para el caso castellano contamos con la obra de Francisco García González, precedido por Cosme Jesús Gómez Carrasco; para Cuenca, David Reher; en el País Vasco y Navarra el tema ha sido tratado por Fernando Mikelarena Peña; en Cataluña los emprendidos por Llorenç Ferrer-Alòs, en las Islas Baleares por Isabel Moll y en Andalucía por Francisco Chacón Jiménez. En Europa los pioneros en el tema han sido Peter Laslett, Richard Wall, Antoinette Fauve-Chamoux, Beatrice Moring, Daniela Lombardi, Scarlet Beauvalet, Dionigui Albera, Luigi Lorenzetti, seguidos por una larga lista de autores y autoras.

medio de la reconstrucción y análisis de los ciclos vitales que los individuos y las familias atravesaban a partir del manejo de la información contenida en una sola fuente (Moll, 1987: 235; Cortizo, 2002: 795-796). En otras ocasiones, esa dificultad se ha solventado cruzando variadas fuentes históricas (Sobrado y Dubert, 2012: 95-96). Por nuestra parte, la ruptura con ese estatismo la hemos conseguido mediante el manejo de padrones de distintas épocas que, además, tienen la ventaja de incluir las edades de los habitantes. Gracias a ellos, nos hemos acercado a los cambios y permanencias que conoció el tamaño, la composición y la estructura de los hogares tinerfeños entre 1776 y 1848. También, empleando la reconstrucción cartográfica de esos aspectos citados, cuando la ocasión lo requería.

Esa reconstrucción de mapas históricos fue posible por el acceso a la información de la base de datos de las divisiones administrativas disponible en el Instituto Geográfico Nacional. Así, la información recopilada en los censos y padrones históricos ha sido vinculada al mapa SIG correspondiente a la actual división municipal de Tenerife; una división que, obviamente, hemos modificado, adaptándola a los limites jurisdiccionales de la isla en el siglo XVIII gracias a los datos consignados al respecto en los censos, padrones y diccionarios históricos consultados, caso de Vilaflor que en 1796 se desagregaron las parroquias de Arona y San Miguel; mientras que Fasnia se constituía como una parroquia independiente a partir de los territorios de Arico y Güímar. En este sentido, los lindes jurisdiccionales del siglo XIX se han mantenido casi intactos porque corresponden a los límites de las antiguas parroquias de la isla, a excepción de pequeñas modificaciones introducidas a consecuencia de la integración en Santa Cruz y La Laguna de los pueblos circundantes, caso de Tejina, Taganana y San Andrés; o la separación del Rosario de La Laguna.

Los resultados de esta Tesis Doctoral han sido obtenidos gracias a los programas informáticos Microsoft Excel, RStudio y QGIS de cuyo uso obtuvimos los cálculos estadísticos necesarios para construir el material de análisis, integrado por tablas, gráficas y mapas. Un trabajo que ha sido posible gracias a los medios y los recursos que nos han brindado durante el desarrollo en nuestra estancia de investigación entre 2021-2023 en la Casa de Sarmento[49]. Y es que este complejo proceso de análisis de las informaciones que constan en las bases de datos sería imposible sin la incansable participación y dedicación del profesor Antero Ferreira. Asimismo, para la reconstrucción de la cartografía histórica, hemos contado con la ayuda de Felipe Salgado, ingeniero informático de Sistemas de Información del Equipo de la mencionada Casa de Sarmento, a quien también agradecemos su tiempo y ayuda. Igualmente, agradecemos su inestimable dedicación, supervisión y orientación al profesor Isidro Dubert, cuya ayuda fue crucial para el diseño de las bases de datos y las codificaciones familiares, entre otras muchas cosas.

Por lo demás, para el manejo de la información que forma parte de esta investigación era un requisito indispensable recibir formación en nuevas tecnologías aplicadas a las fuentes históricas. De ahí, que hayamos tomado diferentes cursos on-line, destacando "Introducción al análisis demográfico", ofrecido por *El Colegio de México* en 2020; y "Métodos de investigación en Demografía Histórica para el tratamiento de datos censales y parroquiales", impartido por el *Centre d'Estudis Demogràfics* en 2021. En este sentido, asistimos además de forma presencial a los cursos ofrecidos por la Escola de Doutorado Internacional da Universidade de Santiago de Compostela (EDIUS), en concreto "Tecnologías de Análisis de Información Geo-espacial para investigación"; o "Bases de datos relacional y no relacional para investigación en Artes, Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas"; realizados en el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA) en 2019-2020.

[49] *A Casa de Sarmento. Centro de Estudos do Património*. Universidade do Minho, Guimarães. Puede conocer su labor a través de su sitio web: https://www.csarmento.uminho.pt

CAPÍTULO 2
EL CONTEXTO HISTÓRICO DE TENERIFE AL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

1. Canarias en la Edad Moderna

El Archipiélago canario se sitúa en el norte del océano Atlántico, a unos 100 kilómetros al noroeste de la costa africana, frente al cabo Bojador y al desierto del Sáhara. En el Antiguo Régimen se consideraba que Canarias estaba constituida por siete islas −Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, El Hierro y La Palma−, y diferentes islotes y roques −La Graciosa, Alegranza, Lobos, Montaña Clara y Roque−[50]. Actualmente, las islas ocupan una superficie oceánica de unos 7.540 km^2, lo cual supone el 1,5% del territorio español, si bien, ese territorio es dos veces superior al de Baleares y cinco al de Azores.

El origen volcánico de Canarias otorgó al suelo una extraordinaria riqueza geológica, una orografía muy abrupta y una elevada altitud. Estas singularidades en unión a su posición geográfica en el Atlántico, determinaron el clima, el cual se caracteriza por la suavidad de sus temperaturas durante el paso de las estaciones[51]. Las islas además se ven favorecidas por el régimen de los vientos alisios, que descargan sus precipitaciones en las zonas altas, conformando un mar de nubes que se condensa en las laderas volcánicas. A su vez, los mencionados alisios se intercalan con la llegada de vientos cálidos procedentes del desierto del Sáhara, denominados calima, lo que las convierte en un ecosistema único, como se aprecia en sus microclimas, adaptados a las peculiaridades y circunstancias predominantes en su geografía (Arbelo Curbelo, 1990: 17-28; Hernández, 1999; Paz-Sánchez y Quintero, 2008).

Canarias fue "conquistada" y luego "colonizada" por la Monarquía Hispánica en 1480-1520. Este proceso supuso su incorporación a la corona castellana y determinó la organización jurisdiccional del territorio. Conforme a ello, se distinguían las islas de dominio real (Gran Canaria, Tenerife y La Palma) y las islas bajo régimen señorial (Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera y El Hierro). Este interés por el control del archipiélago estuvo vinculado a su privilegiada posición geoestratégica en el interior de las rutas marítimas y comerciales que desde entonces uniría a las monarquías europeas con sus respectivas colonias y mercados situados en África y América. Estos factores, atraían a las costas canarias tanto a comerciantes e inmigrantes como a piratas y corsarios (Cioranescu, 1965; Rumeu de Armas, 2006; Fajardo, 2009; Brito González, 2010).

En las islas se contabilizaron unos 166.524 habitantes en 1787, es decir el 1,6% de la población española, pero era un porcentaje similar al número de habitantes registrados en Baleares y Azores en la misma época[52] (Nadal, 1966: 162-163; Fernández-Vargas, 1974; Rocha y Rodrigues, 1991: 58; Cortizo, 2012: 40; Meneses, 2013: 174-187). El 30% de la población se asentaba en las islas "menores", pese a que estas constituían el 54% de la superficie del territorio insular (El Hierro, La Gomera, Fuerteventura, Lanzarote y La Palma). Mientras que, el 70% de los restantes habitantes se concentraban en las islas "mayores" (Gran Canaria y Tenerife), las cuales, en conjunto, abarcaban al 46% del suelo. Sin embargo, más de un tercio de la población

[50] *Sebastián Miñano* (1826); *Pascual Madoz* (1845-1850).
[51] *Pascual Madoz* (1845-1850).
[52] Tabla 1 del apéndice de este capítulo.

total vivía en Tenerife, por ser la isla más extensa y elevada de la Macaronesia y de los archipiélagos españoles (García-Talavera, 1999).

Esta disparidad poblacional respondía a la condición geológica de Canarias. Por ejemplo, en Fuerteventura y Lanzarote encontraremos tierras de volcanes, dunas y suelos de escaso relieve por la erosión de los elementos. Aunque eso no impedía que predominasen amplios rebaños de cabras y cultivos de cereales, de los cuales sus excedentes se exportaban al resto de las islas (Rumeu de Armas, 1981: 427-435). En cambio, El Hierro, La Gomera y La Palma poseen espacios húmedos, pero su pequeñez, malpaíses y lo accidentado del relieve impidieron sembrar en ellas extensas hectáreas (Criado, 1988).

La naturaleza del terreno en el sur de Gran Canaria y Tenerife[53] era similar a la de Fuerteventura y Lanzarote, con dunas, malpaíses y dificultades de acceso al agua. Empero, el norte de Gran Canaria y Tenerife, junto a La Palma, coinciden en ser una región donde se mezcla la riqueza mineral del suelo volcánico con la humedad que los alisios dejan en las cumbres. Estas circunstancias convirtieron a la zona norte en el principal motor económico del archipiélago, pues allí se llevó a cabo entre los siglos XVI-XIX una intensa explotación agrícola centrada en monocultivos (azúcar, vino y cochinilla), que se fueron alternando según el ritmo de las crisis cíclicas[54]. Esta práctica atraía mano de obra para trabajar en la elaboración de los productos de exportación y en el transporte de las mercancías hasta los principales muelles de salida, situados en el Puerto de la Luz y Santa Cruz.

2. La red urbana canaria a finales del siglo XVIII

Como el objetivo de este apartado es situar al lector y a la lectora ante el escenario de estudio, en las páginas que siguen haremos mención a algunas de las cuestiones clave de la red urbana isleña, sirviéndonos de los datos referidos a las ciudades de más de 5.000 habitantes (Luna Rodrigo, 1988; Reher, 1994). También, tendremos en cuenta a los enclaves semiurbanos de más de 2.000 habitantes que poseían rasgos urbanos, como su arquitectura, una estructura socioeconómica diferente a la existente en las parroquias rurales o desempeñar frente a ellas funciones comerciales, administrativas y religiosas (Clark, 1995).

Esta adecuación de los umbrales de habitantes se debe a que el recurso a la tradicional barrera de los 10.000 habitantes, que normalmente sirve para caracterizar los niveles de urbanización de las grandes ciudades europeas, supondría perder mucha capacidad de observación sobre la naturaleza de la red urbana de la Península Ibérica, en general, y de las islas Canarias, en particular, en los distintos momentos del Antiguo Régimen (Dubert, 1992b: 13 y 2002: 61-64). Proceder sin adecuar esos umbrales a nuestras singularidades regionales implicaría abordar el estudio de la configuración de la estructura urbana de forma sesgada, pues esta se ha basado en la interacción de sus principales enclaves con los espacios que la rodeaban. Un buen ejemplo de esto es la trama urbana organizada sobre las densas regiones rurales de la cornisa cantábrica o del interior de Castilla en diferentes momentos del período moderno (Gelabert, 1994 y 2008; Reher, 1994; Lanza García, 1997: 170-179; Pérez Moreda y Reher, 2003).

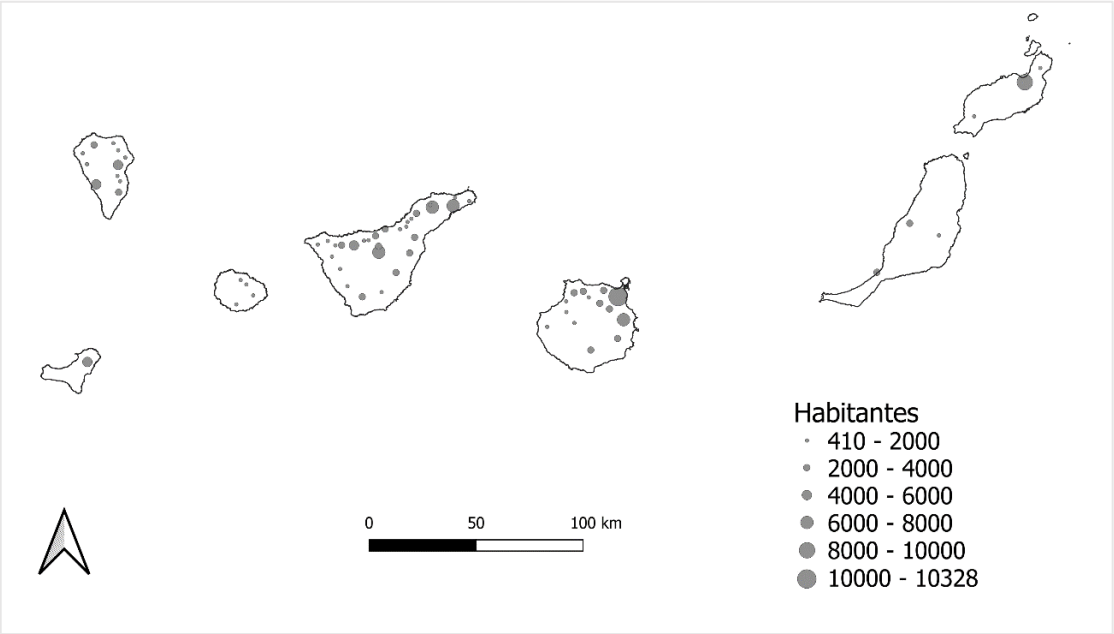
A finales del siglo XVIII la organización del asentamiento humano en Canarias hundía sus raíces en los antiguos poblados habitados por los aborígenes, los cuales en los inicios de la Edad Moderna fueron sustituidos progresivamente por los emplazamientos hispánicos de carácter militar, administrativo y religioso que se localizaron, por protección, en el interior de las islas. Pasado el tiempo, los espacios ocupados se consolidaron y los enclaves fueron convirtiéndose

[53] Al respecto véase las *Jornadas de Historia del Sur de Tenerife, I-III*.

[54] Paralelismo similar lo encontramos en la economía de Azores, entorno a las islas de Pico, San Miguel y Terceira (Costa, 1995: 88-90).

en centros comerciales, lo que en algunos casos exigía desplazarse a la costa, donde estos convergían con las grandes rutas de comunicaciones de la época (López García, 1988; Lobo Cabrera, 1990; Quintana Andrés, 1990).

Mapa 1. La red urbana de Canarias en 1787



Fuente: ISTAC. *Censo de 1787*. Elaboración propia.

El censo de 1787 nos indica que en Canarias había 7 villas y 3 ciudades, entre las que se encontraban la mayoría de los 6 términos jurisdiccionales que superaban la barrera del umbral de los 5.000 habitantes[55]. Esos enclaves urbanos –Las Palmas, Santa Cruz, La Laguna, Teguise, La Orotava y Telde– contenían al 28,4% de la población (Correa, 1988: 12; Reher, 1994: 25).

La ciudad más populosa de las islas era Las Palmas, con unos 10.328 habitantes. En su vitalidad demográfica pesaba el hecho de que albergaba, además, al Puerto de la Luz (Quintana Andrés, 1996: 206). Por su parte, la capital del archipiélago estaba en el interior de Tenerife, en la ciudad de La Laguna (7.415 habitantes), mientras que su puerto se situaba a unos 11 km, en el gran embarcadero del término de Santa Cruz (6.282 habitantes). Por entonces, este ya había pasado de ser un núcleo secundario a dinamizar el tráfico marítimo debido a la progresiva extensión de sus funciones comerciales. En este proceso fue determinante una erupción volcánica acontecida en 1706, que segó el antiguo puerto de Garachico, cambiando de este modo la hegemonía portuaria y comercial de la isla, que hasta ese momento había estado enfocada hacia el oeste. Desde este suceso, se comenzó a gestar una conurbación a medida que las ciudades de La Laguna y Santa Cruz fueron creciendo, la cual, en 1787, sumaba unos 13.757 habitantes, es decir un número similar al encontrado ese año en enclaves peninsulares como A Coruña, Oviedo, Burgos o Montilla (Morales Matos y Macías, 2003; Fortea, 1995: 47-50).

Es más, las dos ciudades isleñas –Las Palmas y La Laguna– y sus respectivos puertos establecían y reforzaban sus relaciones en el interior de un marco urbano interinsular

[55] Es importante advertir que los censos de 1787-1860 no diferenciaron entre la población rural y urbana que se encontraban dentro de las jurisdicciones (Calero, 2009a). Esto supone que empleamos mecanismos indirectos para hacernos con una aproximación a la organización del asentamiento insular. Sin embargo, el recurso a los padrones nos permite distinguir los habitantes que residían en los centros urbanos de aquellos que lo hacían en las zonas eminentemente rurales dentro de los términos dónde se situaban los enclaves urbanos y semiurbanos (Coderch, 1975: 85).

USC

constituido por tres villas de mediano tamaño, situadas por encima de los 5.000 habitantes, pero sin llegar a superar el límite de los 10.000, como Teguise en Lanzarote (9.513 habitantes), Telde en Gran Canaria (7.706) y La Orotava en Tenerife (6.046).

Un tercer peldaño de nuestra trama urbana lo conformaban aquellos enclaves que se encontraban por encima de los 2.000 habitantes y que, pese a su relativa pequeñez, desempeñaban un papel crucial en la vida socioeconómica de Canarias por tratarse de las capitales de las "islas menores". Este fue el caso, por ejemplo, de la ciudad de Santa Cruz de La Palma (4.095 habitantes), y Valverde en el Hierro (4.047), San Sebastián de La Gomera (1.189) y Betancuria, en el interior de Fuerteventura (2.821) (López García, 1988 y 1991: 559-566).

La red urbana de Canarias estuvo inevitablemente engarzada en la época moderna con los numerosos embarcaderos, muelles y puertos que rodeaban el litoral. Incluso algunas villas del interior disponían de sus propios atracaderos en la costa, como el Puerto de La Orotava (3.337 habitantes) o el Puerto de Cabras, en Fuerteventura (3.337)[56]. Una estructura urbana que se adaptaba pues a la variedad de situaciones del archipiélago al sortear las singularidades del medio físico y atender a sus respectivas funciones comerciales. De ahí que se estableciesen conexiones entre la costa y el interior sin necesidad de que existiesen ciudades muy populosas (Lépetit, 1984; Quintana Andrés, 1996: 144-145 y 1997: 196-211; Delgado Aguiar, 1992: 320-321; Rumeu de Armas, 1995; González Antón *et al*., 1998: 68-69; Morales Matos y Macías, 2003: 267-281; Martín Galán, 2008).

Las peculiaridades y las funciones que asumían los puertos, las villas y las ciudades isleñas les exigían actuar como una densa malla urbana a nivel interinsular. Así se entiende que el radio de influencia del sistema urbano de Canarias se extendiera a finales del siglo XVIII a todas las islas: Las Palmas y Telde en Gran Canaria, junto a Teguise en Lanzarote, expandían la red a las Canarias orientales (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote). Como se aprecia en el mapa 1, Tenerife ocupaba el epicentro de esta estructura al tener en su seno enclaves con importantes funciones administrativas, los principales centros de explotación económica de la zona y varios muelles que conectaban la isla con otros puntos del archipiélago. Finalmente, la isla de La Palma, con su actual capital en Santa Cruz, encabezaba la parte del sistema urbano que se proyectaba hacia las islas occidentales (La Gomera y El Hierro) (mapa 1, *supra*) (Jiménez de Gregorio, 1966; Macías, 1991a; López García, 1992).

2.1. Los niveles de urbanización y el poblamiento de Tenerife (1787-1860)

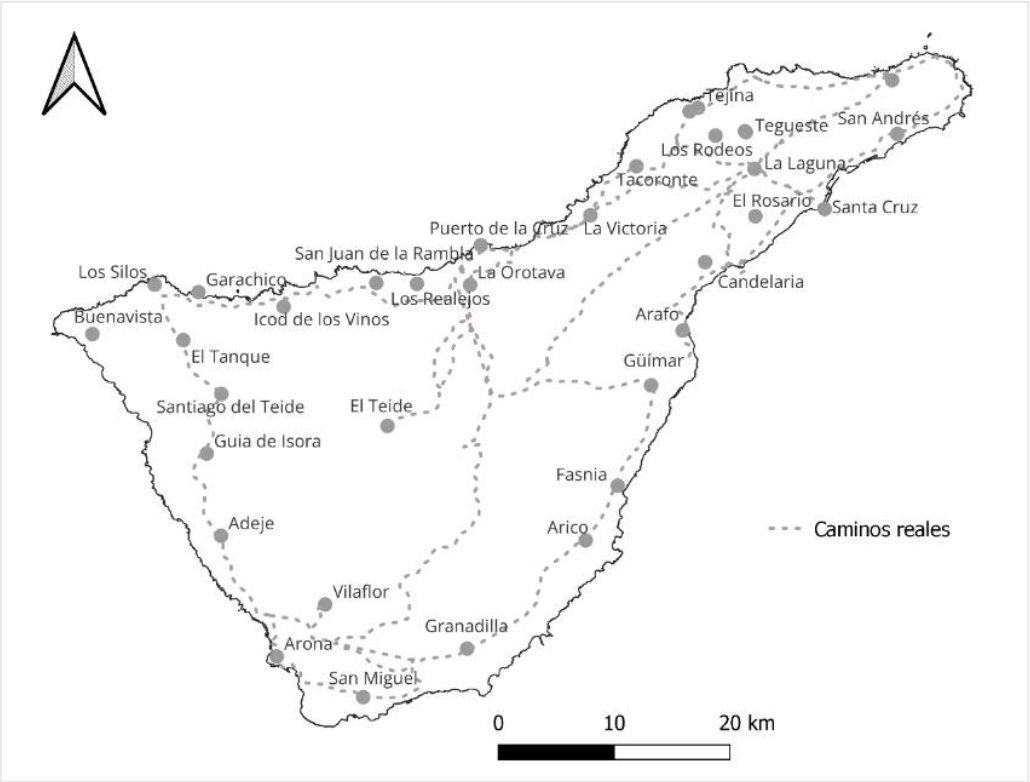
La ciudad de La Laguna era el centro de la red urbana en Tenerife, la cual, en 1787, junto con su jurisdicción tenía 71 habitantes por km^2. Un peso que derivaba del hecho de que fue la capital de Canarias entre los siglos XVI-XIX, si bien en 1787 las autoridades del archipiélago ya residían en Santa Cruz. En sus inicios, la hegemonía de la capital se había sustentado sobre un sólido emplazamiento situado en un valle rico, rodeado por formaciones montañosas y boscosas. Su mencionada posición en el interior de la isla ofrecía protección ante las posibles amenazas que podían darse en la costa. Además, las fértiles tierras del término permitían el cultivo de cereales y productos básicos que ayudaban a diversificar el aprovechamiento de los recursos naturales del lugar[57] (Calero, 2009a; Núñez Pestano, 2014: 19; Criado, 2002; Sánchez-Manzano, 2008).

[56] Hemos manejado los datos contenidos en el censo de Floridablanca para las islas Canarias en el portal del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), y para el caso de Tenerife procedimos a vaciar la información del mismo en un fichero creado para tal fin a partir de los originales disponibles en línea en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

[57] A mediados del siglo XIX, en La Laguna se cultivaba "trigo y papas, se cosecha también mucho millo, que se consume en el pueblo o vende para los inmediatos, alguna corta cantidad de vino en la parte baja de Geneto, y finalmente, mucha fruta, pues el plantío de árboles se va progresivamente aumentando, de modo que no solo se cosecha la necesaria para el consumo de

En el siglo XVI esta ubicación estratégica exigió que la ciudad tuviese su propia entrada, la cual llevaba del litoral al interior a través del escarpado camino que conectaba con el puerto de Santa Cruz[58] (mapa 2). Por entonces, este muelle era una plaza y fuerte militar, pero al tomar el relevo de Garachico consiguió afianzar su desarrollo portuario y urbano durante el siglo XVIII, hasta convertirse en la gran ciudad que daría lugar a la actual capital de provincia (Rodríguez Yanes, 1997: 475-686; Calero Martín, 2000: 122-123; Rumeu de Armas, 2005). La conurbación establecida en la época entre ambas ciudades estaba rodeada por pequeñas aldeas y pueblos situados por debajo de los 1.000 habitantes, como El Rosario (945 habitantes)[59], San Andrés (410), Taganana (774), Tegueste (875) y Tejina (1.057)[60], las densidades de estas localidades en 1779 eran de 15 habitantes por km^2 (mapa 3) (Calero Martín, 2002; Yun Casalilla, 2006: 363).

Mapa 2. Los principales caminos reales de Tenerife



Fuente: Cano Delgado (2018: 25). Elaboración propia.

esta población, sino que abastece a Santa Cruz, a cuyo punto se llevan además las verduras y hortalizas que allí faltan. La cría de ganado es escasa, efecto del cultivo general a que los terrenos se hallan destinados, y de no haber dehesas ni prados artificiales, pero hay el suficiente número de yuntas destinadas a la labranza, y en toda la población esparcida en el campo se cría bastante número de cabezas de ganado lanar y de cerda, de que se surte los vecinos, supliendo lo que en este punto le falta con el ganado que se introduce principalmente de la isla de Gran Canaria". *Madoz* (1845-1850).

[58] Al respecto, *Madoz* (1845-1850) afirma que la ciudad de La Laguna: "dista de la capital de provincia Santa Cruz 1½ leguas de camino de rueda, el cual está cortado en cuesta sobre peña, y tiene algunos puentes sobre el barranco que desagua en la marina, ha sido reparado últimamente y [se encuentra] bien empedrado hasta el punto llamado del Molino de la Cuesta, donde terminan los confines de la expresada capital, también lo está un gran trecho del que corre por la jurisdicción de esta ciudad, sin embargo, resta un gran trozo como de 4.000 varas malísimo, pedregoso y desigual, en cuya composición actualmente se trabaja. Los demás caminos restantes son malos y sumamente descuidados, pues, aunque es cómodo en verano el llamado de Los Rodeos, por el que se transita generalmente toda la costa del norte de la isla, en invierno hay lodazales molestos y pedregosos, bien fáciles por cierto de composición, con la sencilla y poco costosa operación de dar salida a las aguas".

[59] ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779).

[60] *Censo de 1787*.

De La Laguna partía una red de caminos que conducía al interior de Tenerife (mapa 2). Las vías principales se bifurcaban hacia la vertiente sur y norte de la isla, dividida por una elevada alineación montañosa coronada por el Teide, dispuesto a unos 3.718 metros sobre el nivel del mar. Una de estas vías se dirigía hacia El Rosario, donde enlazaba con la orla sur. Esta zona se caracterizaba por la dispersión de los asentamientos humanos debido a lo escarpado y a la amplitud de sus jurisdicciones, lo cual explica que encontremos densidades bajas, de 5,4 habitantes por km^2, en unas comarcas que rondaban los 1.700 habitantes de media, y que contaban con las dos villas señoriales, Santiago del Teide (759) y Adeje (1.006)[61], pues solo Güímar (2.495), ubicada al sureste, era la jurisdicción de mayor peso demográfico del sur. La comunicación de la región se completaba con la navegación de cabotaje, que circunnavegaba gracias a la existencia de varios muelles de reducidas dimensiones, como Güímar y Los Cristianos, desde donde se conectaba con otras islas, caso de La Gomera[62].

La otra vía principal que partía de La Laguna atravesaba Tegueste, adentrándose en los sucesivos términos rurales dispuestos a lo largo de la banda norte, con unas densidades muy altas de 53,6 habitantes por km^2 (Cano Delgado, 2016: 269-271). Una región amplia, cuyas jurisdicciones eran más pequeñas que las del sur, por eso con más o menos la misma población, las densidades fueron aquí tan elevadas, pues tampoco llegaban a superar los 1.500 habitantes de media. No obstante, la riqueza agraria que rodeaba a las zonas vitícolas permitió vertebrar de este a oeste una trama urbana integrada por pequeñas villas y puertos que dominaban las diferentes regiones agrarias de su entorno[63]. En esta línea norteña, el oeste era acaparado por Garachico (2.287) e Icod de los Vinos (4.012); el noroeste por la villa de La Orotava (6.046) y el Puerto de la Cruz (3.337); y el norte por Tacoronte (2.675) (tabla 1). Por tanto, estos centros semiurbanos eran cabeceras de sus propios lugares y su radio de influencia se expandía sin problemas a las comarcas próximas (Calero Martín, 1979 y 1984).

Tabla 1. Ciudades y villas en Tenerife con más de 2.000 habitantes en 1787

Áreas geográficas	Habitantes	Porcentajes[64]	Tamaño medio de villas y ciudades	Núm. villas y ciudades
Oeste	6100	9,8	3000	2
Noroeste	9077	14,6	4500	2
Norte	2662	4,3	2500	1
Este	13285	21,4	6500	2
Sur	2488	4,0	2500	1
Total	**33612**	**54,0**	**4000**	**8**

Fuente: *Censo de 1787*. Elaboración propia.

En este contexto se comprende entonces que en las jurisdicciones que encabezaban la principal ciudad y villa −La Laguna y La Orotava− los umbrales poblacionales se moviesen entre los 5.000-7.000 habitantes y concentraran al 21,7% de la población de la isla. Es más, sabemos que un 88,1% de los 6.454 habitantes del término de La Laguna en 1776 vivían en su casco urbano. Aun así, el enclave mantenía una fuerte esencia agraria, como nos lo indica que en ese año un 32,2% de las jefaturas urbanas declarasen poseer ganado. También, se aprecia el fuerte grado de ruralización de La Laguna años más tarde, a la altura de 1835, cuando el 45,7% de su población urbana activa declarase tener todavía una profesión vinculada con el mundo rural (Coderch, 1975: 90).

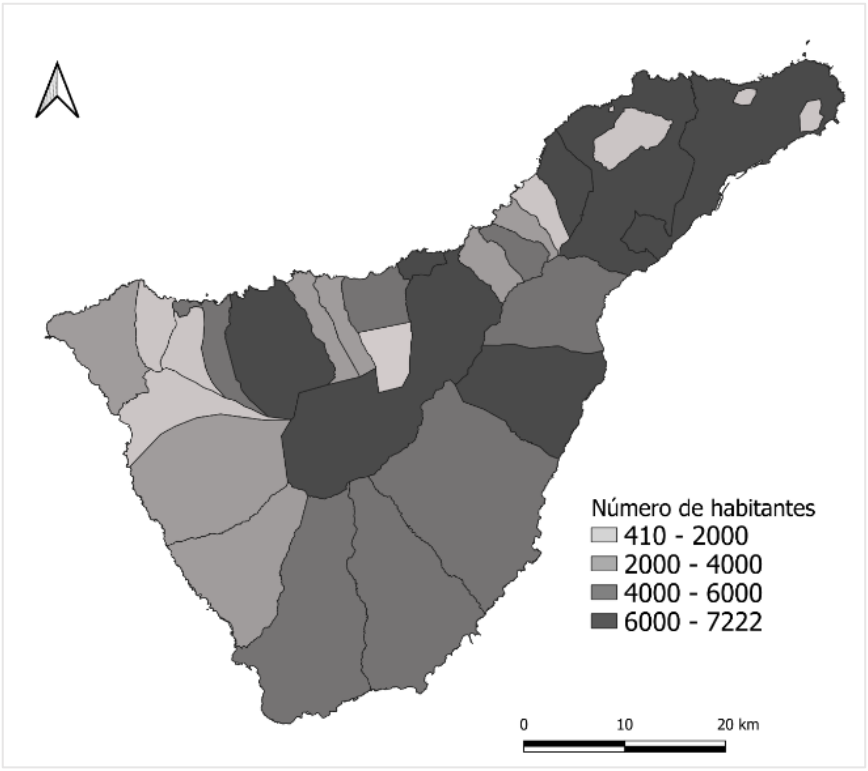
Por su parte, los puertos comerciales de La Orotava y La Laguna –Santa Cruz y el Puerto de la Cruz−, oscilaban entre los 3.000-6.000 habitantes, donde vivía el 15,5% de la población

[61] *Sebastián Miñano* (1826). *Estadística de las islas Canarias (1793-1806)* (en Hernández Rodríguez, 1983).
[62] *Sebastián Miñano* (1826).
[63] *Madoz* (1845-1850).
[64] Porcentajes con respecto al total de habitantes en la isla en 1787.

de Tenerife (mapa 3). De hecho, en 1779 en el referido Puerto de la Cruz podemos observar cómo un 24,8% de sus 2.918 habitantes residían en el centro de la localidad, toda vez que el 75,2% lo hacía en los tres barrios que rodeaban el muelle (La Ranilla, San Antonio y La Hoya). Es más, la estructura socioprofesional de ese año se hace eco incluso de su esencia marinera y comercial, como lo refleja la ausencia de actividades agrarias, la presencia de empresas familiares y un número superior de eclesiásticos respecto a las parroquias rurales del entorno (Ramírez García, 2020: 38).

La ciudad, la villa y sus puertos proyectaban su supremacía sobre el resto de la red urbana de la isla, visto que las "agrovillas"[65], esto es, Garachico, Icod de los Vinos, Tacoronte y Güímar, eran cabeceras de sus propias jurisdicciones y, en conjunto, sus umbrales poblacionales en 1787 oscilaban entre los 2.000-4.000 habitantes. Asimismo, estos enclaves extendían su radio de influencia sobre la región, mientras que las comarcas vecinas apenas alcanzaban unos 1.000 habitantes, a excepción de las zonas vitícolas. Así en el norte de la isla tenemos a El Sauzal (627), La Victoria (1.870), La Matanza (1.062); en el noroeste a Realejo Bajo (1.958), Realejo Alto (2.334), San Juan de la Rambla (1.353); y en el oeste: La Guancha (1.134), El Tanque (753), Los Silos (923) y Buenavista (1.384)[66].

Mapa 3. Niveles del poblamiento de Tenerife en 1787



Fuente: *Censo de 1787*. Elaboración propia.

La estructura urbana de Tenerife reposaba sobre la red parroquial que desde el siglo XVI se encargó de estructurar el hábitat de los pequeños asentamientos y centros urbanos, y de atender las necesidades religiosas y benéfico-asistenciales de la población. A mediados del siglo

[65] Con este término nos referimos a los enclaves que se encontraban a caballo entre las parroquias rurales y las pequeñas villas y ciudades. Sobre los significados de "agrovillas" o "ciudades rurales" y sus implicaciones durante la Edad Moderna remitimos a Vilalta (2003).
[66] Tabla 2 del apéndice de este capítulo.

XVIII había en la isla un total de 38 parroquias, las cuales estaban agrupadas en seis arciprestazgos: La Laguna, Santa Cruz, La Orotava, Icod de los Vinos, Granadilla y Güímar. Entre 1797-1798 surgieron nuevas parroquias en el sur, caso de Arafo, Arona, San Miguel y Fasnia. Su nacimiento venía a reafirmar la consolidación de la red parroquial, como se aprecia en que sus delimitaciones acabasen definiendo sin grandes variaciones los actuales municipios (Suárez Grimón, 2002: 243-246; Béthencourt y Massieu, 1992: 54-55).

En síntesis, en Tenerife encontramos en 1787 un total de 8 enclaves urbanos, es decir, una ciudad, una villa, dos puertos y cuatro agrovillas. En ellas y sus jurisdicciones vivía el 54% de los habitantes de la isla y, de estos, la mitad residía en las urbes situadas en la banda norte (tabla 1). Como vemos, la trama urbana tuvo la capacidad para vertebrar el territorio e incidir sobre la organización de sus usos agrícolas, la explotación y comercialización de su producción. Y es que el crecimiento de las áreas de mayor peso demográfico situadas en el norte de la isla, estuvo sostenido por una agricultura de exportación y el desarrollo portuario, que soportaba el importante tráfico comercial del Atlántico. Una producción agrícola basada en el cultivo de viñedos en los bancales escalonados de las pendientes[67], que exigían un trabajo muy intensivo de la tierra. Esto implicó reducir el suelo destinado a la obtención de alimentos para la población, lo que acabó dando lugar a la aparición de una agricultura relativamente especializada, formada por cultivos muy rentables, como el maíz y las papas, que posibilitaban la obtención de varias cosechas al año. En este sentido, la estabulación del ganado ayudó a rentabilizar la tierra disponible y permitió un mayor rendimiento de la cabaña ganadera, sustentada por un importante número de animales de tiro, caso del ganado vacuno, los asnos y mulas; puesto que las cabras, los cerdos y las ovejas se reservaban de base para la alimentación y las materias primas[68] (Pérez Vidal, 1963: 237-286; Gallego Martínez *et al*, 1985: 229-278; Morera, 1991: 167-177; Núñez Pestano, 2014: 18-20 y 30-32; Soto Fernández *et al*, 2016: 1-45).

De este modo, la actividad económica desplegada entorno a la vid explica que en 1787 la mitad de los jornaleros y el servicio doméstico masculino vivieran en la banda norte de la isla, donde también se localizaba la mayoría de las familias de artesanos (41,8%). Por el contrario, en el sur había una agricultura de secano basada en el cultivo de cereales para el autoconsumo enfocada en el trigo, la cebada y el centeno que solo permitían la obtención de una única cosecha al año, en tanto que el ganado estaba formado principalmente por amplios rebaños de cabras[69]. Una agricultura que recuerda a la practicada por el campesinado del sur de Portugal, España e Italia (Pérez Moreda y Reher, 1988; Marcos Martín, 2000). De ahí el escaso interés que estas tierras sureñas despertaron entre las oligarquías afincadas en las ciudades insulares, lo cual en el plano social hizo que en 1787 los labradores fuesen más numerosos aquí, igual a como ocurría en las islas menores.

La subsistencia se completaba con las manufacturas domésticas y la extensión de la pluriactividad entre las familias del campesinado isleño[70], como también con el aprovechamiento de los recursos naturales en zonas boscosas y marítimas (Núñez Pestano *et al*, 1984; Rodríguez Mendoza, 2004: 149-152).

---

[67] *Madoz* (1845-1850).

[68] La vida económica en las tareas agrícolas y en las actividades comerciales exigía la presencia en Tenerife de la cría de una destacable cabaña ganadera, respecto a la cual sabemos que en diferentes momentos (1776, 1779 y 1805), se componía sobre el 18% de animales dedicados a las labores agrarias y de arriero; y el 81% de las piezas de ganado se destinaba a la preparación de alimentos y a la fabricación de materias primas. Para más información, puede consultar las tablas 5 y 6 del apéndice de este capítulo.

[69] ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779); *Estadística de las islas Canarias* (1793-1806) (en Hernández Rodríguez, 1983).

[70] ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779), sig. RS 21, RS 22, RS 23.

Tabla 2. Aproximación a la estructura socio-profesional masculina en Canarias (1787-1860)

Canarias	1787	1860
Administración	1,0	1,5
Eclesiásticos	1,7	0,3
Hidalgos	1,8	
Militares	25,4	10,5
Industria y fábricas		1,9
Artesanado y comercio	7,3	6,5
Servicio doméstico	13,0	5,3
Propietarios y arrendatarios		31,6
Labradores	21,8	
Jornaleros	28,2	42,3
Total	**100**	**100**
Núm. Casos	**49.688**	**96.713**

Fuente: censos correspondientes. Elaboración propia.

La población del archipiélago creció de mediados del siglo XIX hasta 237.036 habitantes[71], este era un número similar al encontrado en Baleares en 1860 (269.818)[72] y Azores en 1864 (249.272), pero superior al de Madeira en 1864 (110.472)[73] (Rocha y Rodrigues, 1983). Canarias continuó siendo preminente en el ámbito rural, puesto que en 1860 un 73,9% de los varones estaban ligados a este ámbito. Unos, como propietarios o arrendatarios (31,6%) y otros, como jornaleros (42,3%). En este sentido, del contenido de la tabla 2 cabría deducir que entre 1787 y 1860 se habría producido un proceso de polarización social en el campo tinerfeño, visto que en 1860 el número de jornaleros se había multiplicado con respecto al pasado. Sin embargo, estas cifras se hacen eco de las distorsiones a las que dio lugar la duplicación de efectivos laborales derivada de la aplicación de los criterios propuestos por la Comisión de Estadística de 1860 a la hora de recoger los datos que conforman las dedicaciones laborales para el censo de ese año[74]. Empero, esa polarización debió de haber ocurrido, ya que los estudios de los especialistas han venido señalado que durante el siglo XIX tuvo lugar en las islas un fuerte proceso de proletarización del campesinado ocasionado, básicamente, por la atomización de las tierras de labranza y la progresiva desaparición de las zonas comunales a beneficio de un reducido grupo social con un notable poder económico (Jiménez de Gregorio, 1968: 75-76; Coderch, 1975: 93-94; Núñez Pestano, 1988; Macías, 1992: 48 y 88; Rodríguez Acevedo, 2009).

Tabla 3. Ciudades y villas en Tenerife con más de 2.000 habitantes en 1860

Áreas geográficas	Habitantes	Porcentajes	Tamaño medio de villas y ciudades	Núm. villas y ciudades
Oeste	7657	8,2	3500	2
Noroeste	11111	11,9	5500	2
Norte	3132	3,4	3000	1
Sur	4012	4,3	4000	1
Este	24092	25,8	12000	2
Total	**50004**	**53,6**	**6000**	**8**

Fuente: *Censo de 1860*. Elaboración propia.

En este contexto, la red urbana continúo reforzándose en Tenerife durante la primera mitad del siglo XIX gracias, en gran medida, al crecimiento poblacional experimentado por sus principales ciudades (tabla 3). A este nivel, el número de enclaves urbanos, sin embargo, no

[71] Tablas 3 y 4 del apéndice de este capítulo.
[72] *Censo de 1860*. IBESTAT. Institut d' Estadística de les Iles Balears.
[73] En este cálculo no se ha tenido en cuenta a la población flotante. *Censos 1864*. Instituto Nacional de Estatística de Portugal.
[74] Para conocer las distorsiones que proyecta el uso de las clasificaciones profesionales del censo de 1860 véase Gonzálvez Pérez y Martín-Serrano Rodríguez (2018: 74-80).

aumentó con respecto a lo sucedido en 1787, como tampoco lo hizo el porcentaje de habitantes de la isla que vivía en ellos. Por tanto, en conjunto y aunque la red urbana se cohesionó en el plano económico y social, puede decirse que se mantuvo intacta en el poblacional y el urbanístico (tablas 1 y 3). El mayor cambio que se produjo en este terreno fue la definitiva transferencia de poderes económicos y políticos de la ciudad de La Laguna al puerto de Santa Cruz, al cual le fue otorgado en 1803 el título de villa, quedando así emancipado a nivel administrativo de La Laguna para, en 1833, convertirse en la capital de Provincia de Canarias. Todas estas modificaciones se reflejan en un descenso del número de personas que vivían en casco urbano de La Laguna, visto que en 1835 solo lo hacía el 66,1% de sus 7.292 habitantes, mientras que el resto residía de forma dispersa en los cuatro cuarteles que organizaban la jurisdicción[75]. Aun así, durante la primera mitad del siglo XIX ambas ciudades continuaron compartiendo una serie de funciones, como el sistema benéfico-asistencial, el cual se apoyaba en las diferentes localidades que componían la trama urbana y parroquial de las islas occidentales[76]. Con todo, La Laguna siguió ostentando su hegemonía capitalina, en lo institucional, religioso y cultural, como se aprecia en el hecho de que fuera nombrada sede episcopal en 1819, lo que dio lugar a un moderado incremento de su número de sacerdotes entre 1776 y 1835 (Hernández González, 1990b; Suárez Grimón, 2002). Es más, La Laguna incluso mantuvo su vitalidad en el plano demográfico, visto que hasta 1850 fue la jurisdicción de Tenerife con mayor número de habitantes (Murcia Navarro, 1975: 167-168; Navarro Segura, 1984: 231-547; Rumeu de Armas, 2003: 151-160; Calero Martín, 2009a: 171, 2009b).

En suma, a mediados del siglo XIX, las ciudades de La Laguna y Santa Cruz eran asiento de instituciones laicas y eclesiásticas diversas —cabildos, tribunales de justicia, cárceles, conventos, monasterios, casas de beneficencia y hospitales—. Además, eran residencia de la oligarquía canaria, sede de la Universidad[77] y lugar de acantonamiento de las tropas. También disponían de numerosas posadas, tabernas y tiendas para surtir a los vecinos y viajeros que desembarcaban en el muelle[78] (Pérez González, 1971: 30-37; Rodríguez Yanes, 1997; Darías Príncipe, 2011). En efecto, el mercado urbano demandaba servicios y bienes a quienes trabajaban como artesanos[79] y criados[80], convirtiéndose en un factor que estimulaba la arribada de población a través de las clásicas vías de migración interinsular, la cual suponía una auténtica contribución al crecimiento urbano, como también sucedía en Gran Canaria (Quirós Linares, 1971: 83-86; Calero Martín, 1979: 17-30; Hernández García, 1981: 107; Rumeu de Armas, 1995; Calero Martín, 2001: 117-120).

[75] El término "cuartel" es el empleado en el Padrón General de La Laguna de 1835 para referirse a aquellas partes de la ciudad alejadas del centro, pero que están dentro de su término jurisdiccional. De hecho, cuartel es definido por el propio Padrón o por el Diccionario de La Lengua Española, como: "distrito o término en que se suelen dividir las ciudades o villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo". Disponible en: https://dle.rae.es/cuartel. AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835), sig. P.III.

[76] AHPT. Beneficencia. *Memoria de Establecimientos de Beneficencia en Canarias* (1887), sig. 934.

[77] En La Laguna se empadronaron 67 estudiantes con una media de edades de 19,4 años, quien indicaron que en julio de 1835 acudían a la Universidad de San Fernando ubicada en la ciudad. Estos jóvenes procedían de diferentes lugares, como La Orotava, Santa Cruz, Tacoronte, Puerto de la Cruz, Los Realejos, Icod, Garachico y Güímar; acudían de otras islas, caso de La Palma, La Gomera, Lanzarote o Gran Canaria; e incluso llegaban desde la península, como Cádiz. AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835), sig. P.III.

[78] *Censo de Floridablanca* (1787); *Sebastián Miñano* (1826); AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835); *Pascual Madoz* (1845-1850).

[79] En 1787, el comercio y el artesanado isleño se concentraban en las islas mayores (83%). Es más, encontramos al 52% de este sector en Gran Canaria y el 30% en Tenerife. En 1860 este nivel se mantuvo prácticamente igual, solo que ahora su distribución era más equiparada entre ambas islas.

[80] En las islas menores en 1787, se empleaba al 33% de los criados isleños, mientras que el 67% trabajaba en las islas mayores, pero su presencia fue inferior en Gran Canaria (20,6%), respecto a Tenerife (46,4%). En 1860, el número de domésticos se incrementaba levemente a favor de las islas mayores (69%), sobre todo, para el caso de Gran Canaria (30,6%).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tenerife funcionó pues como un gran foco de atracción para la población del archipiélago, ya que desde esta isla era más fácil acceder a los mercados de trabajo que existían en los centros urbanos de Canarias, incorporarse a las actividades agrarias o mercantiles de las zonas especializadas en el monocultivo, o en su defecto, partir rumbo hacia América.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

CAPÍTULO 3
MIGRACIONES Y FAMILIA EN TENERIFE, SIGLOS XVIII-XIX

1. La emigración hacia América: el perfil del emigrante isleño (1779-1860)

Para este trabajo no hemos podido disponer del contenido de los libros parroquiales de Tenerife debido a la imposibilidad de afrontar las exigencias que su consulta y manejo requerían[81]. Un obstáculo que nos impide aplicar sobre su información métodos de análisis como la reconstrucción de familias, la de parroquias o el seguimiento de las trayectorias individuales, tal y como, por ejemplo, se ha hecho en el sur de la isla de Pico, en Azores, el norte de Portugal y en ciudades como Caen, Guimarães o Santiago de Compostela. Y es que estas fuentes permiten acercarse a las claves de las migraciones durante el Antiguo Régimen (Henry, 1956; Amorim, 1973, 1983 y 1992; Perrot, 1974; Dubert, 2001a: 19-36; Rodríguez Martínez, 2014; Dubert y Gourdon, 2017). Con todo, esta limitación no evita que nos aproximemos al estudio de las migraciones en Tenerife gracias al empleo de otras tipologías documentales, caso de los censos y los padrones de habitantes, ya que su manejo nos posibilitará conocer las migraciones gracias al recurso de la relación de masculinidad[82], los niveles de soltería y la estructura de edad (Sarasúa, 1994: 30; Eiras Roel, 1996; Dubert, 1997a).

Si partimos de la aludida relación de masculinidad entre 16-40 años, puesto que a esas edades las diferencias entre el número de mujeres y hombres era consecuencia de la existencia de migraciones de carácter laboral (Poussou, 1987), esta señala entonces que en 1787 las migraciones en la isla mostraban distinto grado de intensidad. Un primer nivel emigratorio se específica en el mapa 1, donde queda claro que en 1787 la ausencia de varones de 16-40 años era intensa en el norte: Tacoronte (45), y en el oeste, esto es, en San Juan de la Rambla (51) y La Guancha (67). Asimismo, en la región del norte encontramos una emigración intensa, exactamente en las jurisdicciones de La Victoria (59), La Matanza (65), El Sauzal (67) y Santa Úrsula (73), e incluso, en un pueblo cercano a la ciudad de Santa Cruz: San Andrés (67).

De algún modo, estas relaciones de masculinidad se hacen eco de la prolongada recesión económica que experimentó la comercialización de los vinos, la cual, durante la segunda mitad del siglo XVIII, desencadenó en las zonas rurales una corriente emigratoria masculina que se dirigía hacia el exterior de las islas (Macías, 1992; Hernández González, 1996b; Arbelo, 2004; Mendoza, 2004). No en vano, la mayoría de las comarcas aludidas tenían en común su fuerte vinculación con el cultivo de la viña, la industria textil, la concentración de la propiedad en manos de unas pocas familias y unas densidades de habitantes muy elevadas, tal y como indicamos en el capítulo 2, situándose en algunos casos al nivel de las jurisdicciones que contenían ciudades en su seno, como Santa Cruz y La Laguna (con 40 y 71 habitantes por km^2 respectivamente) (véase mapa 1).

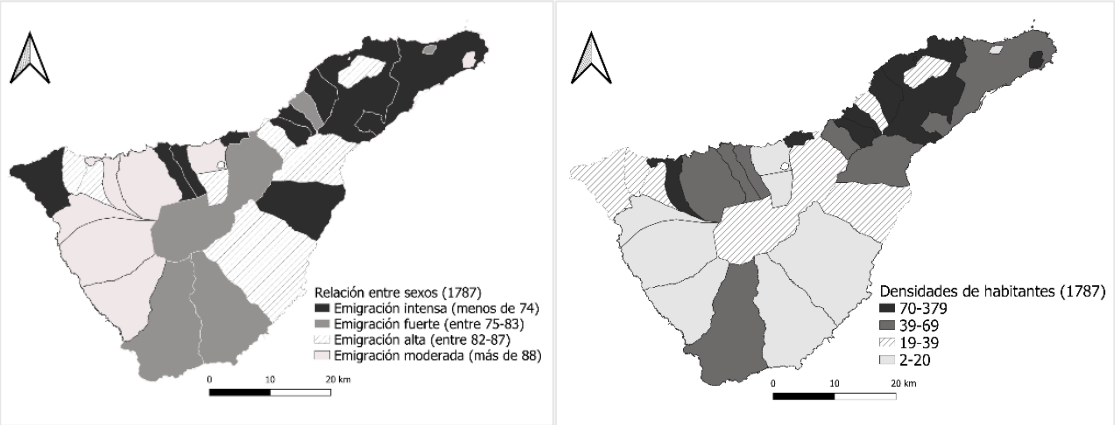
La emigración en la segunda mitad del siglo XVIII tendió a incrementar su intensidad en esas áreas desde al menos 1769, cuando el comercio del vino ya venía mostrando problemas en su comercialización, pero salvaba parte de sus exportaciones gracias a las estrategias llevadas a cabo por los comerciantes (Cólogan, 2010: 193-201). Así lo señala la relación de masculinidad

[81] Gran parte de esta documentación se encuentra en el Archivo Diocesano de Tenerife, el cual impone normas de acceso muy restrictivas que obstaculizan el desarrollo de la investigación. Sobre las posibilidades de análisis de estas fuentes en Canarias, remitimos a González Sánchez y Macías (1996).

[82] La relación de masculinidad calcula el número de varones por cada 100 mujeres en una población (Henry, 1983: 21; Pressat, 1983: 241-243; Livi-Bacci, 1993: 29).

calculada con el censo de Aranda (1769)[83], el cual ya nos remite a una emigración menos intensa que en 1787 en San Juan de la Rambla (63), Tacoronte (73), La Matanza (73) y El Sauzal (70). Incluso, fuerte en La Victoria (75). Sin embargo, en ese año aún era moderada en La Guancha (92), Santa Úrsula (90) y San Andrés (99).

Mapa 1. Relación de masculinidad entre los 16-40 años y densidades de habitantes en Tenerife (1787)[84]



Fuente: *Censo de 1787*. Elaboración propia.

El siguiente nivel reflejado por la relación de masculinidad de 1787, expresado en el mapa 1, es de una emigración fuerte que recaía en determinadas comarcas del oeste insular, vistos los valores alcanzados en Buenavista (75) y Los Silos (79). También así lo era en algunos pueblos cercanos a La Laguna, caso de Tejina (77) y Tegueste (79), e incluso en el sureste, exactamente en Candelaria (76). Y es que, en estos lugares las densidades de habitantes eran más bajas respecto a otras zonas de la isla, en parte, debido a la mayor extensión geográfica de estas últimas jurisdicciones (mapa 1). Además, la economía del oeste se basaba en una agricultura de secano centrada en cultivos destinados al autoconsumo como las papas, el maíz, las viñas, los cereales, las leguminosas y las frutas, asimismo el aprovechamiento se completaba con actividades, como la pesca, la caza de conejos y palomas (Mendoza, 2004). Por otro lado, en los pueblos situados al noroeste de la isla, su orografía abrupta hizo que su número de habitantes fuera reducido, todo lo cual favoreció que el campesinado conservase parte de la titularidad de las tierras que labraba, como en Tegueste (Luis Yanes *et al*, 2011). La relativa propiedad del suelo junto a la extensión de la pluriactividad y el aprovechamiento de las zonas boscosas y marítimas no evitó que las familias recurrieran a la emigración de sus componentes, visto que en 1769 ya era alta en las parroquias aludidas, caso de Buenavista (82), Los Silos (76), Tegueste (83) y Tejina (82).

Retomando el mapa 1, podemos distinguir un tercer nivel migratorio de carácter elevado en el tramo de los 16-40 años en las jurisdicciones del noroeste, es decir, en el Realejo Alto (83) y Bajo (84). Asimismo, en puntos del suroeste, como Granadilla (85), y en el sur, Arico (81). También, en un pueblo de Taganana (86), ubicado cerca de las ciudades de la isla. Por su parte, en el noroeste, esa agricultura era de regadío, la cual se completaba además con las actividades cinegéticas mencionadas y el comercio, por ejemplo, de la madera, la cual se extraía desde las

[83] Respecto al censo de Aranda (1769) debemos destacar que incluye una clasificación de los habitantes por estados civil de solteros y casados, y los viudos fueron añadidos a los solteros, todo lo cual solo nos impide establecer la relación de masculinidad por estados civiles (Coderch, 1975: 36).

[84] Mapa construido a partir de la información sobre la relación de masculinidad contenida en la tabla 1 del apéndice de este capítulo.

zonas altas de Los Realejos para luego ser vendida en el Puerto de la Cruz[85] (Mendoza, 2004: 106-107 y 132-133; Cólogan, 2017: 199). El incremento de la emigración causada por la agravación de la crisis vitícola, podemos seguir apreciándola a través de la relación de masculinidad de 1769, ya que en ese año la diferencia entre el número de mujeres y hombres no era tan marcada como lo será en 1787, había pues en 1769 una emigración moderada en el Realejo Alto (89), no así en el Bajo (82). En cuanto al citado pueblo de Taganana (106) ni siquiera aún se evidenciaba emigración masculina.

Un cuarto nivel migratorio marcado por una intensidad moderada o nula se distingue en el mapa 1, en lugares concretos del oeste, como El Tanque (91) y Garachico (95). Aunque este nivel englobaba prácticamente a las jurisdicciones situadas a lo largo de la vertiente sur de Tenerife, caso de Guía de Isora (105), Adeje (103), Vilaflor (94) y Santiago del Teide (93). En general, en las amplias jurisdicciones del sur el número de habitantes por km^2 era reducido en 1787, y estos sobrevivían gracias a una economía de secano basada en el cultivo de los cereales, la pesca y los beneficios del pastoreo de los rebaños de cabras, como vimos en el capítulo 1. De hecho, la relación de masculinidad de 1769 revela que en el sur de la isla había en esta fecha una emigración que osciló entre fuerte y reducida, ya que en todas estas jurisdicciones se movió entre 81-99. Todo lo contrario, sucedía en el oeste de Tenerife, visto que en 1769 la emigración era intensa en Garachico (73) y fuerte en el Tanque (77); una intensidad relacionada con los aspectos mencionados, caso del tipo de agricultura, la industria textil y la crisis del vino.

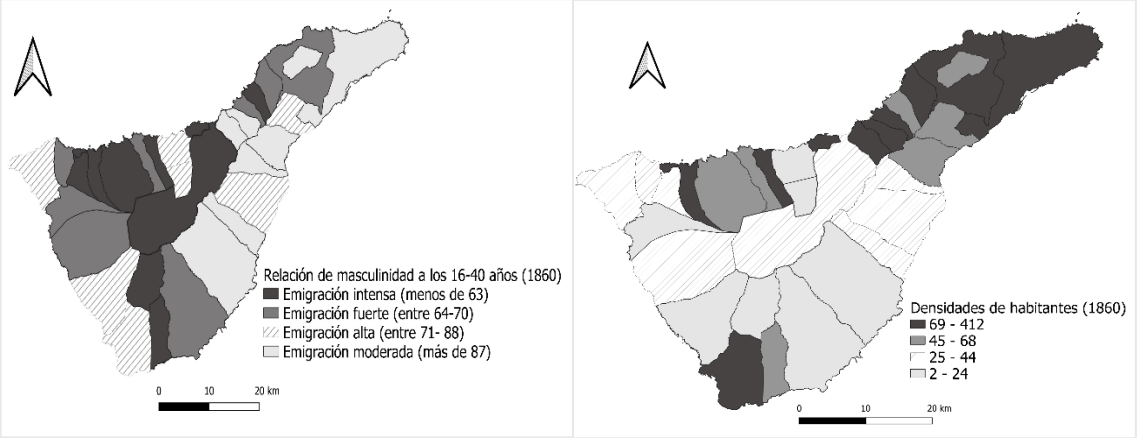
En determinadas áreas del sur lo que empujaba a los jóvenes a marcharse era la presión fiscal y el excesivo acaparamiento de la propiedad ejercida por las elites respecto al campesinado, como fue el caso de la efectuada por la familia Soler en las tierras de Vilaflor y algunas zonas colindantes. Asimismo, influían factores como la existencia de cadenas migratorias formadas por familias sureñas ya asentadas en América y las facilidades que ahora se presentaban para partir. De hecho, a raíz de la crisis vitícola, las elites se mostraron permisivas y fomentaron la emigración en Tenerife, alegando que era una manera de evitar motines y levantamientos sociales (Brito González, 1983: 14-15; Macías, 1991b: 40; Béthencourt y Massieu, 1995: 169; Hernández González, 2015: 13).

En definitiva, entre 1769-1787 la emigración impactó en la isla de Tenerife, aunque su intensidad variaba, visto que alcanzaba cotas muy elevadas en aquellas zonas fuertemente vinculadas a la comercialización del vino, caso del oeste, norte y este de la isla. Asimismo, la presión demográfica en comarcas concretas, el escaso acceso del campesino a la tierra para asegurarse su sustento diario, la presión fiscal a la que estaban sometidos y la gran propiedad concentrada en unas pocas familias de la oligarquía canaria, son elementos que nos ayudan a entender que ante la reducción en la oferta laboral en la producción del vino se asistiera a finales del siglo XVIII a una emigración de hombres que, a pesar de variar en su intensidad, afectaba a diferentes partes del territorio insular. También, influyeron otros aspectos, como la vinculación histórica de Canarias con América y su posición geoestratégica en las rutas comerciales en el Atlántico. Esto explica los elevados niveles encontrados en la emigración entre 1769-1787, los cuales se aproximan a los observados en otras áreas de importante emigración en esa misma época, caso de Azores, Portugal o Galicia (Eiras Roel y Rey Castelao, 1992; Reitano, 2006).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

[85] *Diccionario de Madoz* (1845-1850).

Mapa 2. Relación de masculinidad entre los 16-40 años y densidades de habitantes en Tenerife (1860)



Fuente: *Censo de 1860*. Elaboración propia.

En 1860, la relación de masculinidad a los 16-40 años da cuenta de la continuidad de la emigración en la isla, visto que esta era intensa en determinadas jurisdicciones del oeste, caso de El Tanque, San Juan de la Rambla y Garachico, y en el suroeste, es decir, Vilaflor (mapa 2)[86]. Además, era fuerte en el noroeste (Realejo Alto) y en el norte (La Matanza y El Sauzal). Es más, ahora apreciamos valores fuertes de la emigración en el suroeste (Santiago, Guía de Isora y San Miguel). Y, a su vez, esta se encontraba en confluencia con una partida de varones de intensidad alta en esas mismas zonas del oeste (Buenavista, La Guancha y Los Silos), el noroeste (Realejo Bajo), el norte (Tacoronte), y en los pueblos cercanos a La Laguna (El Rosario). Incluso, era alta en regiones concretas del suroeste (Adeje y Arona) y el sur (Granadilla). En cambio, la emigración mostraba niveles moderados en Tegueste.

En efecto, en 1860 la partida de hombres seguía produciéndose en algunas de las jurisdicciones que había soportado el peso de la emigración en el siglo anterior, las cuales coincidían en ser los principales centros agrícolas de la isla, caso de San Juan de la Rambla, La Matanza, El Sauzal o Tacoronte. Incluso, ahora ganaba peso en la banda sur, cuando aquí en 1769 y 1787 era un fenómeno menos frecuente. Por el contrario, la disposición a emigrar aminoraba su ritmo en lugares como Santa Úrsula y La Victoria. Y es que en las primeras décadas del siglo XIX sucedieron una serie de factores encadenados que nos ayudan a comprender la persistencia de los jóvenes a marcharse fuera de la isla desde las distintas zonas rurales de Tenerife.

Primero, a principios del siglo XIX se produjo una importante reconversión del sistema comercial y productivo isleño debido a la incorporación del cultivo de la cochinilla en Canarias para producir colorantes naturales, lo que dio lugar a un ciclo floreciente de este tipo de exportaciones entre 1813-1887. Aun así, su comercialización entra en crisis a partir de 1860, tras el descubrimiento de los tintes sintéticos. La progresiva pérdida de importancia de estas exportaciones avivó la emigración sobre un territorio cuya población se hallaba en crecimiento demográfico y sus habitantes sobrevivían gracias al recurso a la pluriactividad. Segundo, los años anteriores estuvieron precedidos por fuertes temporales (1858 y 1859), y malas cosechas en los plantíos de papas (1858), lo que nos ayuda a entender la emigración que delata el censo de 1860. Tercero, otros aspectos que incidieron en la emigración en esa década fueron la implantación del libre comercio (1852); la entrada en vigor de una legislación emigratoria más permisiva (1853); la pervivencia de una presión fiscal abusiva sobre la población; la extensión

[86] En la tabla 2 del apéndice de este capítulo presentamos los datos que hemos empleado para elaborar la relación de masculinidad en 1860.

del mito del indiano; y la activa propaganda migratoria realizada por los consignatarios, dueños y agentes de los buques en la prensa isleña sobre sus rutas, navíos y tripulación. Además, influyó el hecho de que la oligarquía canaria entroncó con una burguesía de origen extranjero que se fue asentado en Tenerife tras los procesos de desamortización y la abolición de los señoríos, con una mentalidad y formas de explotación económica que entraron en contradicción con las tradiciones de vida del campesino sureño, dando lugar a una mayor disposición a emigrar desde la franja sur, a diferencia de lo que sucedía a finales del siglo anterior (Hernández García, 1973: 96-103 y 1976: 137-143; Burriel de Orueta, 1982; Macías, 1984: 2544-2866; Núñez Pestano, 1988: 45-83; Luxan, 1993; Nuez Santana, 1998: 580-600; Frías, 1999: 128-173; Mendoza Rodríguez, 2004: 10-13, 415 y 2009: 131-136; Rodríguez Acevedo, 2008 y 2009).

En definitiva, la intensificación que conoció la emigración insular en las décadas finales del siglo XIX fue un fenómeno que también se ha apreciado en otras regiones periféricas, aunque con sus propias particularidades, caso de Azores, el norte Portugal, Galicia, Cantabria o Andalucía (Quirós Linares, 1971: 51; Delgado Ribas, 1982: 121-127 y 119; Eiras Roel, 1989a: 226-233, 1989b: 617 y 1996: 93-95; Rowland, 1988: 95; Macías, 1991b: 38 y 1992: 80-107; González Pérez, 2001: 255; Ferreira y Amorim, 2019: 160-161; Dubert, 2001b: 155-176; 2019: 59 y 2021: 168).

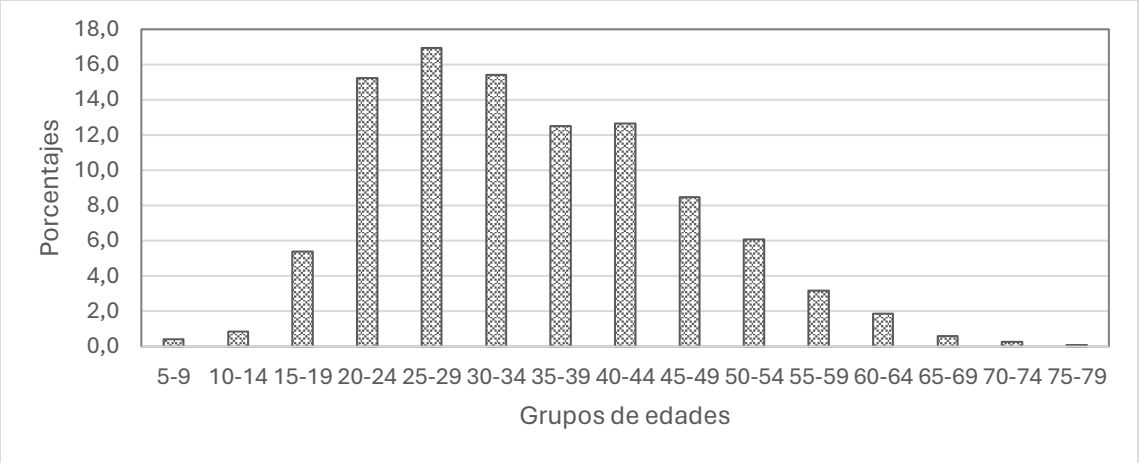
1.2. El perfil del emigrante isleño y los hogares tocados por la emigración en las zonas rurales de Tenerife (1779-1787)

La caída progresiva en la demanda de la producción vitícola isleña se saldó, como se ha mencionado, con la emigración de hombres que se encontraban en edad de trabajar. Estos, jóvenes y adultos, tuvieron que partir desde diferentes zonas rurales de la isla, siendo su salida muy fuerte en determinadas jurisdicciones del oeste y norte de Tenerife, donde se cultivaba la vid en régimen de monocultivo.

Tenemos constancia de la personalidad de esos emigrantes gracias a la documentación manejada, así sabemos que los padrones de 1779 registraron un total de 1.309 individuos ausentes, cuyas familias afirmaban en el 87,2% de los casos que se habían marchado a Indias. Igualmente, dieron testimonio de que se trataba de hombres (98,4%), cuyo periplo migratorio hemos comprobado se iniciaba entre los 15-19 años y se intensificaba luego, a los 20-34 años (gráfica 1). Unas edades muy similares a las de los emigrantes gallegos a Portugal a finales del siglo XVIII, quienes comenzaban su periplo sobre los 15 años y lo mantenían hasta los 55 años (Cortizo, 2020: 131-132). Además, sus familias indicaron que el 58,5% de los emigrantes eran casados, el 37,5% solteros y el 0,7% viudos[87]. A grandes rasgos, de este perfil de los emigrantes tinerfeños también se hace eco el censo de 1787, pues esa emigración se registra sobre todo entre solteros y casados situados en el tramo de los 16-40 años.

[87] El censo de 1860 presenta las edades y los estados civiles de los habitantes de forma separada, por tanto, no permite presentar la relación de masculinidad teniendo en cuenta ambas variables (Martínez Rodríguez, 2014: 114). Igualmente, gracias a esos datos sabemos que en Tenerife la relación general de masculinidad era 85 para los solteros y 95 para los casados.

Gráfica 1. Las edades de los emigrantes en Tenerife (1779)[88]



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

La mayor presencia de casados que evidencia la información disponible en los padrones se corresponde con aquellas jefaturas familiares donde los maridos que partían las transferían a sus esposas, como también sucedía en el catastro de Ensenada (Cortizo, 2020: 130-131). Su importancia se explica porque el padrón toma como base a los grupos domésticos, esto hizo que una parte de los emigrantes solteros existentes en ellos pasasen inadvertidos a los ojos de los agentes encargados de confeccionarlos. Empero, el padrón de 1779 nos ayuda a aproximarnos al impacto que tuvo la emigración exterior en la vida familiar isleña. Gracias a él, sabemos que un 15,3% de los hogares rurales declaraban tener al menos a uno de sus miembros ausentes por haberse embarcado en dirección a las Indias (tabla 1). El 68,6% de estos hogares se concentraban en el oeste y norte de la isla, en particular, en las jurisdicciones de San Juan de la Rambla, Los Realejos, La Victoria, La Matanza y Tacoronte, es decir, en aquellas comarcas que, como ya dijimos, en 1787 tenían una emigración intensa o fuerte. De hecho, desde estas zonas emigraron más hombres, jóvenes y adultos, en comparación al resto de las zonas rurales de la isla, debido a que aquí su economía, como ya anotamos, se basaba sobre todo en el monocultivo de la vid (Béthencourt y Massieu, 1956; Macías, 2000).

Tabla 1. Grupos domésticos tocados por la emigración en Tenerife (1776 y 1779)

Áreas geográficas	Hogares	Hogares con emigrantes	Porcentajes
Suroeste	1139	183	16,1
Sur	459	37	8,1
Sureste	383	47	12,3
Oeste	1161	178	15,3
Noroeste	1314	145	11,0
Norte	2012	427	21,2
Aldeas rururbanas	686	76	11,1
Total rural	**7154**	**1093**	**15,3**
Centro del Puerto de la Cruz	132	9	6,8
Barrios del Puerto de la Cruz	481	32	6,7
Jurisdicción del Puerto de la Cruz	**613**	**41**	**6,7**
La Laguna urbana	1119	144	12,7
La Laguna rural	233	14	6,0
Jurisdicción de La Laguna	**1352**	**158**	**11,7**

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

[88] En este análisis se ha incluido al 88,8% de los 1.309 emigrantes que conocemos sus edades en 1779 en diferentes zonas rurales y en el Puerto de la Cruz.

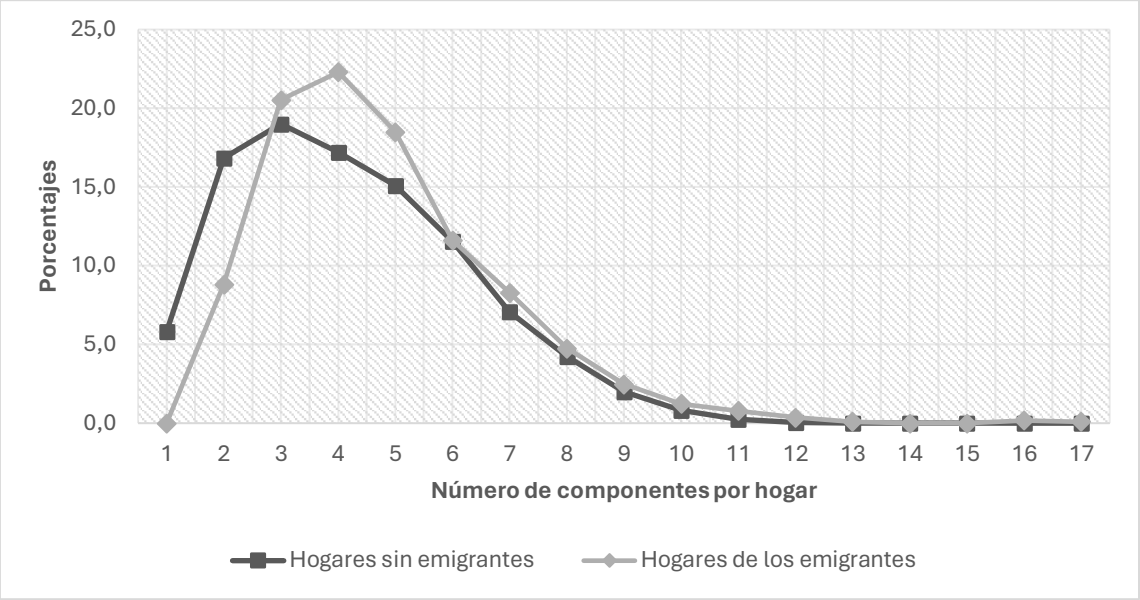
Si bien es cierto que los hombres dejaban la isla de forma individual, su salida se planificaba en el interior de los hogares, ya que la decisión de emigrar formaba parte de las estrategias de reproducción de las familias. Era en ellas donde se valoraba sí las hipotéticas remesas que los emigrantes harían llegar desde el Nuevo Mundo equivaldrían o no a lo que ganaría anualmente un peón agrícola en Canarias (Macías, 1997: 241; Rodríguez Mendoza, 2004: 330-348). Tampoco los gastos ocasionados por el viaje eran asumidos únicamente por el emigrante, sino que fueron sus familias y esposas los que les ayudaron a sufragar su costo por medio de ahorros, ventas de bienes y préstamos. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en el trabajo de Rodríguez Mendoza, quien indica que en el sur de Tenerife vivía "Josefa García, mujer de Juan de la Cruz, ausente en Caracas, [que] manifestaba en su testamento de 1795, que cuando se casó su marido no aportó ningún tipo de bienes al matrimonio. También expresaba que [su esposo] no le había socorrido con nada en el tiempo que hace que se ausentó para Caracas, pues sólo le había mandado en los ocho años de ausencia, 50 pesos que no fueron bastante ni para mantenerse, y que cuando se fue, el viaje se lo financió con el caudal de ella, salvo el flete que se lo pagó con caudal adquirido por él" (citado por Rodríguez Mendoza, 2010: 134).

Esta capacidad para establecer estrategias migratorias y financiar el desplazamiento a América nos indica que los emigrantes procedían de grupos domésticos que tenían acceso a ciertos recursos económicos. Aspecto este que puede apreciarse en la gráfica 2, donde se comprueba que sus agregados domésticos estaban formados por 4,8 personas de media. Y es que era un tamaño superior al evidenciado por los hogares sin emigrantes (4,2 personas por hogar). Las grandes dimensiones de las familias de los emigrantes son una característica que también se ha hallado en el caso de Galicia en 1708 y 1752 y, por tanto, es un rasgo general de la emigración de la época moderna, pues quien emigra parte en estos momentos de familias con ciertos medios y recursos, por lo que tendían a ser más grandes que las demás (Corsini, 1980: 412; Poussou, 1987: 121; Rey Castelao, 1994b: 113; Cortizo, 1997: 267; Dubert, 2002: 90). Un rasgo que podemos apreciar, por ejemplo, en el hogar que dirigía Isidro Alonso del Pino, de 73 años, quien en 1779 declaraba que "usa de labranza" y que estaba casado con María de la Cruz, de 63 años. Junto a aquellos residía su hijo Bernardo, de 27 años. En cambio, su otro hijo, Miguel, de 22 años, estaba ausente "en la América". El matrimonio tenía además en su compañía a su hijo José de 24 años, casado con Josefa de 26 años. Aunque "esta casa pasa con incomodidad", dice la fuente, lo cierto es que todo apunta que había tenido los recursos que en su día habrían ayudado a partir a Miguel, visto que sembraban ocho fanegas de tierra, tenían una yegua, un jumento, cuatro lechones, tres colmenas y la casa que habitaban era de su propiedad[89].

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

[89] En Vilaflor, barrio de Las Casas. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 336r.

Gráfica 2. Las dimensiones de los hogares tocados por la emigración en Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

En Tenerife, la emigración recaía en 1779 en hogares que tenían mayoritariamente una estructura familiar de tipo nuclear (84,1%), cuestión esta que también ha sido encontrada en Galicia (tabla 2). Allí, en 1752, además los emigrantes procedían de familias situadas en los estratos medios y bajos del campesinado, y algo parecido también sucedía en la pequeña localidad campesina de Sant Pere de Riudebitlles, sita en la provincia de Barcelona, donde ya a finales del siglo XIX los hogares nucleares demostraban ser los más afectados por la emigración (Torrents y Cusidó, 1993: 281-282; Zabalza Seguín, 1994: 683; Dubert, 2002: 90; Cortizo, 2020: 136).

Tabla 2. Las estructuras familiares de los hogares tocados por la emigración en Tenerife (1776-1845)

Estructuras familiares	**1779**	**1845**
CLS	3,6	3,0
Nucleares	84,1	89,1
Extensas	9,4	3,8
Múltiples	1,5	3,0
Indefinidas	1	1,1
PBT	0,4	0,0
Total	**100**	**100**
Núm. Casos	**1136**	**368**

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

El padrón de 1779 nos permite apreciar que el lugar ocupado por los emigrantes en el interior de los hogares nucleares variaba en función de su respectivo ciclo familiar. Sabemos así que en el 33,9% de los grupos domésticos de tipo nuclear con emigrantes habían emprendido el viaje los hijos solteros, que solían ser los hermanos mayores. Por otro lado, su partida tenía implicaciones en el plano demográfico, puesto que la ausencia de los jóvenes solteros limitaba la posible formación de nuevas familias y elevaba los niveles de soltería definitiva femenina registrados en las zonas rurales, que en 1779 se situaban en un 19,9% en las jurisdicciones

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ubicadas en la fachada norte, en un 13,7% en las del sur y en un 7,5% en los pueblos cercanos a las ciudades[90] (Cortizo, 2020: 141).

En el 66,1% de los hogares nucleares tocados por la emigración quien había partido era el jefe de casa. Su salida impactó sobre la vida familiar de la isla, pues el 16,5% de los agregados domésticos de los que había emigrado estaban ahora conformados por casadas residiendo en solitario[91]. Este impacto que se aprecia también en el hecho de que el 83,5% de las familias donde emigró, sus esposas convivían con su prole (Hernández González, 1996b: 61-95; Dubert, 2002: 90-91; Fajardo, 2012; Monzón Perdomo, 2015 y 2019a; Rey Castelao, 2016: 206-218; Rodríguez Arrocha, 2020a: 131). Estas últimas, tenían una media de 40 años, el 66,7% de sus hijos/as superaba los 8 años, y el 52,8% de ellos/as declaraba ejercer una actividad remunerada. Una situación familiar muy similar que también ha sido evidenciada en algunas partes de Galicia en 1752 (Cortizo, 2020: 134). Lo vemos, por ejemplo, en el hogar de Margarita Gorrin, de 41 años, vecina de Santiago del Teide, pues su marido, Juan González Manzo, de 40 años, estaba ausente en Caracas. El oficial encargado de levantar el padrón indicó que Margarita se ejercitaba en hilar y tejer, y sus hijas, María de 14 años y Antonia de 12 años, estaban aprendiendo el oficio con su madre[92].

La marcha de los casados explica pues que el 76,9% de los hogares afectados por la emigración estuvieran dirigidos por mujeres[93]. Un 73,9% de estas mujeres afirmaron tener como primera ocupación una actividad vinculada a la industria textil, la cual practicaban en el interior de sus casas, lo que les permitía compaginar el trabajo remunerado con la crianza de los/as hijos/as que se encontraban en sus primeros años de vida. Así sucedía, por ejemplo, en la casa pajiza de Alejandro Rodríguez, vecino de Santiago del Teide, de 35 años, miliciano, ausente en Caracas, que estaba casado con María del Carmen, de 30 años, quien "se ejercita en hilar, tejer; tiene cuidado en la educación de sus hijos"; estos eran Beatriz, de 7 años, Bartolomé, de 5 años y María, de 2 años[94].

En suma, la ausencia de los maridos posibilitaba a las esposas buscar y gestionar recursos económicos por sí mismas, obteniendo en ocasiones un dominio mayor sobre su autonomía económica y social. Al respecto, los datos analizados en el padrón de 1779 indican que el trabajo femenino en las manufacturas domésticas y el trabajo infantil fueron los medios que siguieron sustentando las economías familiares cuando en ellas se sentían los estragos que suponía la pérdida de los salarios que los hombres ganaban en las haciendas vitícolas; una pérdida que intentaban remediar con su posterior emigración a ultramar (Poussou, 1987: 131; Hernández González, 1990a: 364-376; Macías, 1992: 105; Eiras Roel y Rey Castelao, 1992; Núñez Pestano *et al*, 1984; Rodríguez Mendoza, 2004: 151, 373-374; Moll, 2000: 227-237).

[90] Hemos podido calcular la soltería definitiva femenina a los 50 años a partir del número de solteras en los grupos de edades de 45-49 años y 50-54 años contenida en los padrones de 1779. Para su cálculo, hemos seguido la metodología propuesta por Hajnal (1953: 112-118), que también aparece referida en otros trabajos que asimismo hemos consultado, caso de Henry (1970: 62-67) y Livi-Bacci (1993: 207).

[91] En Santa Úrsula, cerca de la plaza del lugar, en la casa número 16, vivía Josefa Quintero de 50 años, "casada con su marido ausente", disponía de bienes que le permitían pasar libremente. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 2v.

[92] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 35r

[93] En Vilaflor, en la calle del Calzado, en el hogar de Francisco Leonardo Viera de 54 años, "ausente en Indias", encontramos a María García, su esposa de 52 años, que "sabe tejer y educa a su familia". Sus hijos eran María García de 28 años, José Lázaro de 25 años también "ausente en Indias", Rita de 20 años, que sabía hilar, Agustín de 18 años, que era pastor y Nicolás de 14 años. Esta casa fue registrada como "pobre". *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 294v.

[94] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 29v-30r.

2. Las migraciones interinsulares entorno a los enclaves urbanos de Tenerife (1776-1860)

En 1787 las relaciones de masculinidad a los 16-40 años nos remiten a la existencia de las migraciones más intensas en las jurisdicciones que contenían los enclaves semiurbanos o urbanos de la isla, es decir, en las denominadas "agrovillas", situadas al sureste: Güímar (58), y al oeste: Icod de los Vinos (74); en los ámbitos de mayor grado de urbanización del noroeste: el Puerto de la Cruz (65), y la villa de La Orotava (70); y, sobre todo, en las ciudades ubicadas en el este: La Laguna (61) y Santa Cruz (48).

Como se ve en la tabla 1, desde esos ámbitos también se producía la salida de varones a ultramar, aunque esta no es capaz de explicar por si sola, el porqué de esas elevadas relaciones de masculinidad (Coderch, 1975: 37 y 61-64; Dubert, 2001a: 315). Y es que en los enclaves urbanos las mujeres solían ser mayoría en el total de la población debido a la existencia de una corriente migratoria campo-ciudad alimentada por unos mercados de trabajo urbano que reclamaban unos servicios que estaban muy feminizados, como ocurría en La Laguna y Santa Cruz (Coderch, 1975: 26 y 29; Pérez García, 2009: 120 y 2016: 398). Las trabajadoras llegaban a las agrovillas atraídas por las posibilidades de trabajo que ofrecía, por ejemplo, la iglesia, caso de Güímar, o el comercio con América, como en Icod. Además, en estas también había una importante producción textil que estaba sostenida por mano de obra femenina, como comprobaremos en los siguientes capítulos[95] (Mendoza, 2004). De hecho, las villas, los puertos y las ciudades isleñas funcionaban como grandes focos de atracción de trabajadores y, sobre todo, de trabajadoras, que se trasladaban desde distintos lugares de sus respectivos *hinterlands* para ingresar en sus mercados laborales, de manera parecida a como ocurría en otras ciudades peninsulares de la época (Dubert, 1992a: 76).

Sin embargo, para finales del siglo XVIII la documentación manejada no nos informa sobre el origen de los habitantes de estos enclaves urbanos y semiurbanos, lo que nos obliga a recurrir al servicio doméstico y a su composición, visto que en diferentes puntos de la península y Europa se ha demostrado que los/as trabajadores/as de este sector tuvieron una gran movilidad geográfica y la mayoría eran de procedencia rural (Dubert, 1997b). En Tenerife tenemos indicios que apuntan en esta dirección, gracias a que el padrón de 1779 anotó de manera muy irregular los motivos que llevaban a que algunos de los componentes de la familia estuviesen ausentes por estar sirviendo en "casa ajena", como mayordomos, pajes o amas de cría[96]. En ocasiones, la fuente llega incluso a informar sobre la localización de estas casas, las cuales se correspondían con la de diferentes villas y ciudades de la isla. Así, se aprecia en algunos casos como, por ejemplo, en un hogar situado en el Realejo Bajo, jurisdicción localizada en el noroeste de la isla, a más de 30 km de distancia de la ciudad de La Laguna, donde encontramos a un matrimonio que afirmaba que dos de sus seis hijos/as trabajaban como criados en la capital, visto que José González, de 22 años estaba "ausente sirviendo de paje en La Laguna" e Ignacio González, de 13 años, también estaba "sirviendo de paje en La Laguna"[97].

La aparición excepcional de estos vestigios nos lleva a recurrir a la importancia y a la composición del mencionado servicio doméstico urbano y portuario, los cuales dan cuenta, de algún modo, de la existencia de una corriente migratoria femenina de carácter laboral, puesto que un 12,9% de los 5.113 habitantes empadronados en el casco urbano de La Laguna en 1776 eran trabajadores domésticos en cuyas filas había un 68% de mujeres, solteras en el 95,8% de las ocasiones, con una edad media de 28,5 años. La situación se repite en el centro del Puerto

[95] *Diccionario de Madoz* (1845-1850).

[96] En el barrio de Las Peñuelas de Tegueste, vivía Juan Díaz, jornalero "pobre" de 30 años, quien estaba casado con Gregoria de su misma edad, que estaba ausente porque "está en casa ajena de ama de cría". La hija del matrimonio era Juana de 9 años. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS21, f. 231r

[97] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, ff. 170v-171r.

de la Cruz en 1779, ya que el 21,8% de sus 710 habitantes eran criados, la mayoría mujeres (69%), todas ellas solteras, de 27,2 años de media. Todo lo contrario, encontramos en la composición y el peso numérico del servicio doméstico rural, como veremos en el capítulo 7. En este sentido, es significativo que La Laguna y el Puerto de la Cruz coincidan en tener las relaciones de masculinidad más bajas y el número de hogares con criadas más elevado de toda la isla (tabla 3).

Tabla 3. Relación de masculinidad (16-40 años) y porcentajes de hogares con criadas en Tenerife (1776 y 1779)

Áreas geográficas	Relación de masculinidad (16-40 años)	Hogares con criadas
Suroeste	76,7	3,6
Sur	84,7	6,7
Sureste	67,4	0,5
Oeste	73,4	5,0
Noroeste	81,1	6,3
Norte	57,8	4,1
Aldeas rururbanas	79,5	1,5
Total rural	**72,2**	**4,3**
Centro del Puerto de la Cruz	71,7	53,0
Barrios del Puerto de la Cruz	77,0	6,8
Jurisdicción del Puerto de la Cruz	**75,5**	**16,8**
La Laguna urbana	55,3	24,7
La Laguna rural	77,0	3,4
Jurisdicción de La Laguna	**58,4**	**21,1**

Fuente: padrones correspondientes.

La atracción que ejercía el servicio doméstico urbano sobre los/as trabajadores/as se debía a que estos enclaves contenían en su seno instituciones laicas y eclesiásticas que demandaban, sobre todo, criadas, quienes se ocupaban de las tareas de limpieza y cocina, en lugares como el cuartel de las milicias provinciales, los conventos, el cabildo y las instituciones benéfico-asistenciales (Pérez González, 2016: 389). Esta fuerte presencia femenina en los espacios urbanos estaba estimulada además por la demanda de servicios que ejercían las clases altas que vivían en la ciudad de La Laguna o en el centro del Puerto de la Cruz, donde se puede apreciar que la mayoría de los grupos domésticos dirigidos por hombres vinculados a las elites sociales, caso de gobernadores, curas, altos mandos del ejército y profesiones liberales, afirmaban disponer de servicio doméstico para la atención de las tareas cotidianas de sus casas (tabla 4).

Tabla 4. Hogares con criados en la ciudad de La Laguna y en el centro del Puerto de la Cruz

Área geográfica	La Laguna urbana (1776)		Centro del Puerto de la Cruz (1779)	
Categorías socioprofesionales	Núm. hogares	Hogares con criados	Núm. hogares	Hogares con criados
Administración	10	100,0	6	66,7
Eclesiásticos	27	70,4	2	50,0
Ejército	42	88,1	1	100,0
Profesiones liberales	6	100,0	7	57,5
Comerciantes y marineros			36	69,4
Artesanos			28	35,7
Industria textil			26	46,2
Otras profesiones			4	72,7
Propietarios	1	100,0		
Retirados			11	75,0
Sin especificar	1050	24,0	13	55,6
Núm. Casos	**1143**	**28,6**	**134**	**53,7**

Fuente: padrones correspondientes.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Así pues, la presencia de criados y criadas tendió a ser mayor en los núcleos urbanos referidos. En ello, se caracterizó, como ya se ha apuntado, por ser un oficio compuesto por mujeres que trabajaban como empleadas domésticas en el interior de los hogares e instituciones urbanas. Algo que era muy común en la mayoría de las ciudades europeas del Antiguo Régimen que recibían población femenina (Dubert, 1999: 207). Esta fuerte presencia de trabajadoras tuvo su reflejo en la vida demográfica y familiar de las villas, puertos y ciudades isleñas, visto que los valores más elevados de soltería definitiva femenina registrados en Tenerife los encontramos en la ciudad de La Laguna en 1776 (38,3%) y en la jurisdicción del Puerto de la Cruz en 1779 (18,6%).

En el siglo XIX disponemos ya de registros que nos indican con claridad el lugar de nacimiento de los empleados del servicio doméstico urbano, como padrones y libros de cuentas de familias pertenecientes a las elites sociales (Dubert, 2001a). Al respecto, el profesor Arbelo encuentra en la villa de La Orotava, sede de la terratenencia y la burguesía agraria tinerfeña, lo que le otorgaba un destacado peso socioeconómico, a numerosos criados/as como habitantes. De entre esa burguesía destacará la familia de don Francisco Felipe Benítez de Lugo y Viña, quien en uno de sus libros de cuentas, el mencionado Arbelo comprueba la existencia de referencias a la procedencia geográfica de su personal de servicio entre 1820-1834. Así, en ellos, se indica que la mayoría de ellos había nacido en la misma jurisdicción de La Orotava. No obstante, también había domésticos/as procedentes de las zonas rurales del norte de la isla, como Realejo Alto, La Victoria y La Matanza; del sur, caso de San Miguel, Adeje o Arona; y de otras islas, como Fuerteventura, El Hierro, La Gomera y La Palma (Arbelo, 1998: 107-108).

En esta misma línea los trabajos realizados en su día por Pérez González (2009 y 2016) se hacen eco de informaciones sobre el origen geográfico de los/as criados/as urbanos, gracias al manejo del padrón de La Laguna de 1830 (Pérez González, 2016). Este investigador ha comprobado que una parte de ellos/as habían nacido a unos pocos kilómetros de la ciudad, en los pueblos cercanos, caso de Tegueste, Guamasa, Tejina y el macizo de Anaga. Aunque también, los/as había originarios/as de lugares más distantes, situados en el noroeste de la isla, como La Orotava, La Perdoma y Los Realejos. E incluso, de diferentes puntos localizados al sur de la isla, caso de Vilaflor, Arafo o Güímar (Pérez González, 2016: 399).

Estas referencias coinciden con las que tenemos en el padrón de La Laguna de 1835, donde se registra el lugar de procedencia de sus habitantes[98]. Por él, sabemos que los/as trabajadores/as del servicio doméstico hicieron gala de una fuerte movilidad interinsular. Así, nos lo indica que un 18,2% de ellos llegasen a la ciudad de La Laguna desde otros enclaves urbanos y semiurbanos de la isla, un 11,2% del resto de las islas Canarias, un 8,9% de las zonas rurales del sur de Tenerife, un 11% desde los pueblos cercanos a las ciudades tinerfeñas y un 8,9% del ámbito rural situado al norte de la isla. En definitiva, el mercado urbano del servicio doméstico animaba una migración de carácter interinsular, es decir, entre las islas, muy parecida a la que en el siglo XIX alimentaba este sector en Hermopolis, pues estos integrantes allí eran naturales asimismo de distintas áreas de las islas Cícladas (Hionidou, 2005: 483).

Es más, si ponemos en relación el origen de los habitantes urbanos con sus profesiones en 1835, veremos que las mujeres naturales de la ciudad eran mayoría en sectores laborales como el artesanado (77,1%), el comercio (65,8%), la agricultura (61,6%) y la industria textil (61,4%) (tabla 5). Por su parte, los hombres nacidos en La Laguna estaban más presentes en la administración (56%), las profesiones liberales (71,7%) y el artesanado (64,6%). En los oficios

USC

[98] Sobre la procedencia geográfica de los inmigrantes urbanos contenida en padrones de habitantes remitidos a Dubert (2001b: 32).

de la elite social destacaban en cambio los hombres inmigrantes, caso del comercio (57,5%), el transporte (55,3%) y la iglesia (68,5%) (tabla 6).

Tabla 5. Categorías socioprofesional de las mujeres en la ciudad de La Laguna (1835)

Categorías socioprofesionales	Naturales	Foráneas	Total
Comercio	65,8	34,2	5,2
Servicio doméstico	39,5	60,5	12,1
Criadas externas	78,1	21,9	2,3
Artesanas	77,1	22,9	3,4
Industria textil	61,4	38,6	9,1
Agricultura	61,6	38,4	6,2
Otras ocupaciones	68,4	31,6	0,7
Inactivas	67,1	32,9	26,4
Se ignora	82,3	17,7	34,6
Total	**68,7**	**31,3**	**100,0**
Núm. Casos	**1918**	**875**	**2793**

Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

Por el contrario, el servicio doméstico era el sector laboral compuesto por un mayor porcentaje de población foránea. Así nos lo indica que los varones inmigrantes representasen el 59,1% de los criados y las mujeres nacidas fuera de la ciudad el 54,1% de las criadas. Por tanto, la composición de la estructura laboral urbana en 1835 pone de manifiesto que los hombres y las mujeres que habían nacido en La Laguna tenían más posibilidades de encontrar trabajo en los diferentes oficios urbanos, mientras que el referido servicio doméstico era sostenido sobre todo por inmigrantes jóvenes de ambos sexos. Aunque, eso sí, el 72,7% de ellos eran mujeres, como también sucedía en los ejemplos que nos proporcionan Santiago de Compostela y A Coruña a mediados del siglo XIX (Dubert y Muñoz-Abeledo, 2014: 44).

Tabla 6. Categorías socioprofesionales de los hombres en la ciudad de La Laguna (1835)

Categoría socioprofesionales	Naturales	Foráneos	Distribución porcentual
Administración	56,0	44,0	2,6
Profesiones liberales	71,7	28,3	2,7
Curas	31,5	68,5	4,7
Ejército	54,8	45,2	1,6
Terratenientes	65,3	34,7	3,7
Comercio	42,5	57,5	3,8
Transporte	44,7	55,3	2,0
Artesanos	64,6	35,4	12,2
Industrial textil	100,0	0,0	0,1
Agricultura	56,5	43,5	12,3
Pescadores	100,0	0,0	0,1
Servicio doméstico	40,9	59,1	6,5
Criados externos	80,0	20,0	1,8
Otros	62,5	37,5	0,4
Inactivos	51,8	48,2	4,4
Se ignora	85,7	14,3	41,3
Total	**67,5**	**32,5**	**100**
Núm. Casos	**1313**	**631**	**1944**

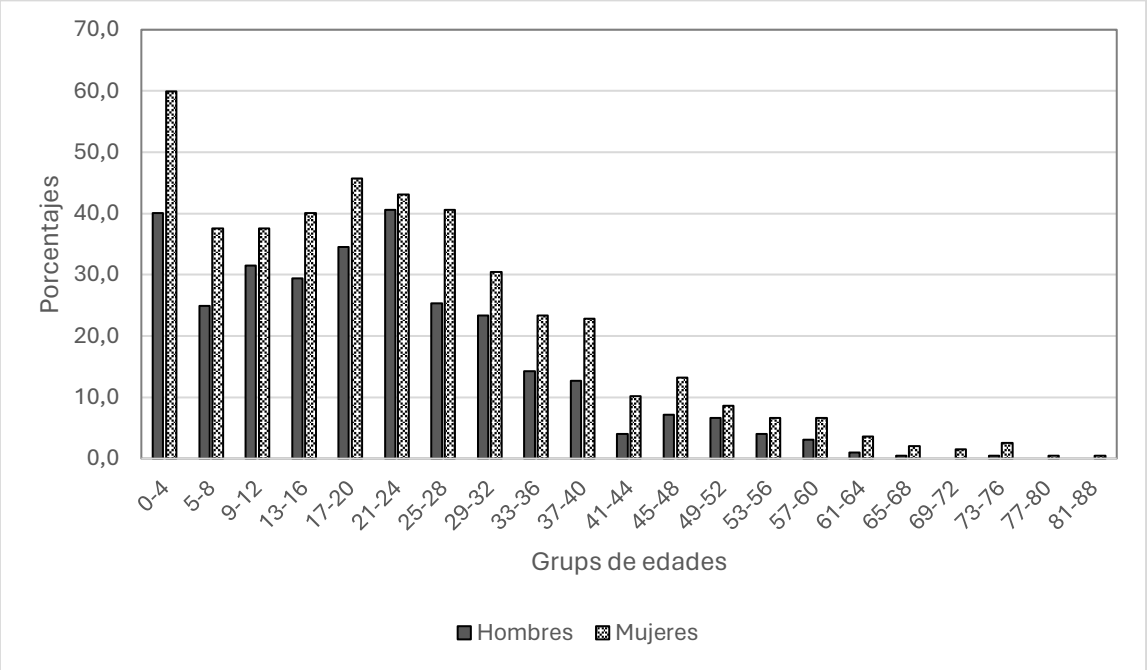
Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

En esa corriente migratoria campo-ciudad que desembocaba en La Laguna las mujeres tuvieron un gran protagonismo. En 1835 constituían el 58,1% del total de los inmigrantes empadronados en la urbe y hemos comprobado que la presencia femenina entre los inmigrantes era mayoritaria en todos los tramos de edad (gráfica 3). Además, las mujeres eran la principal fuerza de trabajo de la ciudad, puesto que acaparaban el 55% de la estructura laboral urbana, al

USC DE COMPOSTELA

tiempo que un 42,3% de estas trabajadoras afirmaban haber nacido fuera de La Laguna. Por su parte, los hombres tuvieron un menor peso en el mercado de trabajo urbano, aunque eran foráneos en proporciones parecidas a los de sus compañeras (43,3%). En este contexto, donde la población estaba conformada por una mayoría de mujeres, no es extraño que los nacimientos ilegítimos en La Laguna se situasen entorno a un 16% del total de los bautizados en 1750-1759, porcentaje que llegaría a ser del 24,4% en 1800-1809, cuando la media peninsular y europea en esas fechas rondaba el 6% (Coderch, 1975: 34; Dubert, 2018: 89).

Gráfica 3. Edades de llegada de los/as inmigrantes a la ciudad de La Laguna (1835)



Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

Las relaciones de masculinidad de las villas, los puertos y las ciudades de la isla en 1860 nos hablan de la permanencia de la inmigración en el entorno a los ámbitos urbanos y semiurbanos de Tenerife, caso de Güímar (87), Icod de los Vinos (41), Puerto de la Cruz (56), La Orotava (59) y La Laguna (69). Empero, estos cálculos remiten en Santa Cruz (118) a la existencia en la urbe de un número de hombres superior al de mujeres, como también sucedió en el tramo de los 16-40 años en Madrid entre 1768-1857 (Sarasúa, 1994: 31-32). Y es que, en Santa Cruz, desde mediados del XIX, se llevaron a cabo importantes obras de reorganización del espacio urbano acorde a las ideas burguesas que imperaban por entonces, lo que demandaba para su realización a trabajadores de la construcción, lógicamente para la época, hombres la inmensa mayoría de ellos (González Chávez, 2004). Asimismo, este peso masculino se explica porque la capital tenía una elevada concentración de militares, eclesiásticos, de varones dedicados a la administración, el comercio y a diversas actividades marítimas (Gallardo Peña, 2000; Rumeu de Armas, 2003; Pérez García, 2009).

En suma, estos datos nos permiten apuntar que en los principales ámbitos urbanos de Tenerife funcionó una corriente inmigratoria de carácter laboral, en la cual hubo una participación mayoritaria de campesinas que iban a trabajar sobre todo al servicio doméstico. Estos desplazamientos de naturaleza local se producían asimismo en los alrededores de las ciudades andaluzas, castellanas y gallegas, y también en las villas y ciudades de Portugal, Francia e Inglaterra. Todos estos enclaves, atraían mano de obra joven, particularmente

femenina. Unas trabajadoras que tras haberse desplazado desde sus lugares de origen, a veces situados a muchos kilómetros de distancia, pasaban a servir en los hogares e instituciones urbanas, formando parte así de las clásicas corrientes migratorias campo-ciudad de finales del Antiguo Régimen (Arru, 1990: 157; Fauve-Chamoux, 1994: 47 y 1997: 57-73; Sarti, 1997a: 147; Dubert, 2001a: 157; Amorim y Ferreira, 2007: 522-523; Reitano, 2007; Pallol Trigueros *et al*, 2010: 152; Rodrigues y Ferreira, 2017; Martínez López y Martínez Martín, 2017; Rey Castelao, 2021).

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

CAPÍTULO 4
LAS JEFATURAS FAMILIARES EN TENERIFE DURANTE LA EDAD MODERNA

1. El protagonismo de las mujeres en la dirección del hogar en Tenerife, siglos XVI-XVIII

Supuestamente, en las sociedades del Antiguo Régimen la vida familiar giraba en torno a la figura del padre de familia. No obstante, en Canarias ha sido evidenciada la importancia que tuvieron los hogares dirigidos por mujeres en los espacios urbanos y rurales ya en el siglo XVI (González Zalacaín, 2005: 43-44). Es más, esta era una realidad extendida también en otras ciudades marítimas de Portugal y España desde la época de las expansiones oceánicas ocurridas en los siglos XV-XVI (Polónia, 2023: 93-94). Por lo demás, se ha demostrado que el protagonismo femenino en la dirección familiar ha estado ligado durante los tiempos modernos a los movimientos poblacionales, y que su intensidad variaba según las peculiaridades socioeconómicas de los distintos espacios considerados (Dubert, 1985: 202; Cortizo, 1987: 301; Rey Castelao, 2021: 83-231). Primero, en las áreas rurales se debía sobre todo a la existencia de una emigración masculina de carácter temporal o definitiva. Segundo, en los puertos esa "ausencia" de hombres adultos solía estar provocada por la sobremortalidad ocasionada por las faenas en el mar, los naufragios y los efectos de la recluta militar para la Armada (Portilla *et al*, 2003: 482). Tercero, en los ámbitos con un mayor grado de urbanización, esa intensidad fue resultado también de la inmigración femenina (Dubert, 1992a: 127).

En Tenerife podemos comprobar la importancia que tuvieron los hogares femeninos a largo plazo gracias a las investigaciones llevadas a cabo por el profesor Zalacaín y sus colaboradores, las cuales nos permiten apreciar que si en 1514 las mujeres encabezaban el 5,2% de los grupos domésticos ubicados en las zonas rurales de la isla, coincidiendo con una fase de consolidación de la sociedad recién salida de las guerras de conquista, poco después, en 1552, las jefaturas femeninas eran del 15,7% de los agregados domésticos[99] (Martínez Galindo, 1998: 573-580; Gómez, González Zalacaín y Bello, 2008: 91-93; Báez Hernández, 2008: 171). Por aquel entonces, el porcentaje de mujeres al frente del hogar en la isla era muy parecido al encontrado a mediados del siglo XVI en la provincia de León (8-14,4%) e incluso, se movía por debajo de Extremadura (24,3%) (Pérez Álvarez, 2013: 22-23; Hernández Bermejo, 2019: 10-11). Estos niveles de hogares femeninos estuvieron vinculados a la clásica mayor mortalidad masculina, visto que las investigaciones citadas confirman en el caso de León, Extremadura o Tenerife, que la mayoría de esas jefas eran viudas (Gómez, González Zalacaín y Bello, 2008: 93; Pérez Álvarez, 2013: 24 y 26; Hernández Bermejo, 2020).

En Canarias, por esos años, se vivía de los beneficios que reportaba la comercialización del cultivo de la caña de azúcar, la cual dio lugar a una realidad sociolaboral basada en el trabajo de especialistas, asalariados y la esclavitud de hombres jóvenes desplazados de manera forzosa desde África. Esta última forma de explotación laboral ocasionaba una alta mortalidad entre las personas esclavizadas, cuya condición sociojuridica les impedía además llevar o participar de la vida familiar (Torres Santana y Lobo Cabrera, 2003: 94-95; Viña, 2006: 375-381).

A partir de finales del siglo XVI, el sector azucarero perdió importancia en el comercio exterior de la isla, lo que supuso que gradualmente la caña de azúcar fuera reemplazada por viñedos, sobre todo, en la vertiente del norte de Tenerife (Macias, 2015). Desde entonces, la zona soportó una intensa producción vitícola en régimen de monocultivo a base de trabajadores

[99] Estos datos incluyen la totalidad del territorio de Tenerife, los cuales fueron realizados gracias a las tazmías, que es un recuento de población que se organiza por grupos domésticos, el cual era generado por el Cabildo para conocer la existencia de cereales disponible en la isla (González Zalacaín, 2005: 21; Gómez, González Zalacaín y Bello, 2008: 21-29).

asalariados. No obstante, el comercio de vinos canarios entró en crisis en las últimas décadas del siglo XVII, dando lugar a una recesión económica que se endureció en el curso de la segunda mitad del siglo XVIII, como se ha indicado en capítulos anteriores (Borges, 1977 y 1982-4; Hernández González, 1990a: 368-369; Macías, 1995: 168-18; Suárez Grimón, 1998: 160).

En suma, estos procesos socioeconómicos, acaecidos a lo largo de los siglos XVI-XVIII en Canarias, tuvieron claras implicaciones en la composición de los grupos domésticos. Buena prueba de ello es que las jefaturas femeninas en el mundo rural tinerfeño se duplicaron desde 1552, cuando solo constituían un 15,7% del total, hasta 1779, en que pasaron a representar ya el 34,1% de los hogares[100], quedando ahora lejos de las cifras registradas a mediados del siglo XVI. Un porcentaje verdaderamente alto, visto que estaba situado por encima a los evidenciados en otras zonas isleñas y peninsulares de la época (tabla 1). Incluso, era superior al registrado en aquellos enclaves que gozaban de un cierto grado de urbanización en Tenerife, algo que llama bastante la atención, puesto que la importancia de las jefaturas femeninas era norma en las villas y ciudades de la Edad Moderna (Sobrado y Dubert, 2012: 109).

Esto se puede apreciar, por ejemplo, en que las mujeres dirigían el 29,5% de los grupos domésticos ubicados en el centro del Puerto de la Cruz, situándose así por debajo de lo sucedido en el mundo rural. Sin embargo, es una cifra muy próxima a la encontrada en los enclaves que salpican la costa peninsular, caso de una villa marinera como Avilés, donde en 1752 las mujeres dirigían el 24,5% de las familias (Carretero Suárez, 2009: 134). Es más, en las ciudades del occidente de Galicia había un número destacado de hogares dirigidos por mujeres, caso de Pontevedra (37,3%) y A Coruña (21,3%) (Dubert, 1992a: 127 y 405-408). Volviendo a la isla, comprobamos que en los barrios que formaban parte del resto de la jurisdicción del Puerto de la Cruz, las jefaturas femeninas también descendían ligeramente, hasta el 25,8% del total de los casos.

Sin embargo, ese elevado porcentaje de jefaturas femeninas hallado en el mundo rural tinerfeño estaba prácticamente al mismo nivel que el encontrado en el casco urbano de La Laguna en 1776, puesto que allí las mujeres encabezaban el 39,1% de los agregados domésticos. Una cifra que está situada muy por encima de la registrada en las ciudades gallegas en 1752, caso de Ourense (28,5%), Santiago de Compostela (24,2%) y Mondoñedo (23,7%). Solo en las urbes del interior gallego ese porcentaje descendía, en Monforte (20%) y, sobre todo, en Lugo (16,3%) (Dubert, 1987: 55-56; Rial, 1999: 169 y 179; Polónia, 1999: 749 y 868; Rial y Rey Castelao, 2008: 65; Sobrado y Dubert, 2012: 111). Todo lo contrario, sucedía en las zonas rurales pertenecientes a la jurisdicción de la ciudad de La Laguna, visto que allí las mujeres apenas se mantenían al frente del 16,3% del total de los agregados domésticos, siendo este uno de los niveles más bajos de jefaturas femeninas encontrados en esos años en Tenerife. En todo caso, unos porcentajes que, de algún modo, ponen de manifiesto la capacidad de atracción que ejercía la urbe y las posibilidades que esta ofrecía a las mujeres de su entorno.

[100] En estos cálculos no se ha tenido en cuenta los hogares dirigidos por curas (PBT), los cuales en el padrón de La Laguna de 1776 sumaban un total de 27 hogares de esa categoría, aunque en el Puerto de la Cruz llegaban a seis casas parroquiales en 1779. Respecto a las zonas rurales de Tenerife consignadas en el padrón de 1779, contabilizamos unos 52 casos, cuya presencia en el territorio variaba en función del peso socioeconómico de cada parroquia, así atendemos que su número se movía entre 1-3 hogares de este tipo en la mayoría de las jurisdicciones rurales. La exclusión de estos grupos domésticos de nuestro análisis se debe a que nos distorsiona a la baja la visibilidad que tuvieron las jefaturas femeninas. A pesar de que la tipología familiar inglesa no contempla su variable, no obstante, se ha demostrado que su análisis es posible gracias a las relaciones que mantenían las personas que vivían con los párrocos, pero también se ha indicado que las particularidades socioeconómicas de estos hogares recomiendan llevar a cabo un estudio pormenorizado sobre estos grupos domésticos, el cual esperamos poder atender en un futuro (Dubert, 1986 y 1992a: 167-168).

Tabla 1. Porcentajes de jefaturas femeninas en las zonas rurales durante la segunda mitad del siglo XVIII

Lugares	Años	Jefaturas femeninas	Fuente
Tenerife	1779	34,1	Elaboración propia
Noroeste de Portugal	1780	32,7	Scott, 1999: 242
Azores (San João, Pico)	1799	23,7	Elaboración propia[101]
Andalucía	1752	21,8	García González y Maldonado, 2019: 140-141
Galicia	1752	19,2	Dubert, 1992a: 61
Granada (Valle de Lecrín)	1752	18,6	Birriel Salcedo, 2019: 61
Asturias	1752	18,1	López Iglesias, 1999: 90
Castilla	1752	17,3	García González, 2015: 147
León	1752	17	Pérez Álvarez, 2013:19
Inglaterra	1754-1824	16	Smith, 1994: 84
Brasil (Campinas)	1779	10,4	Costa, 2000: 50
Estados Unidos	1790	7,6	Smith, 1994: 87

Fuente: Elaboración propia.

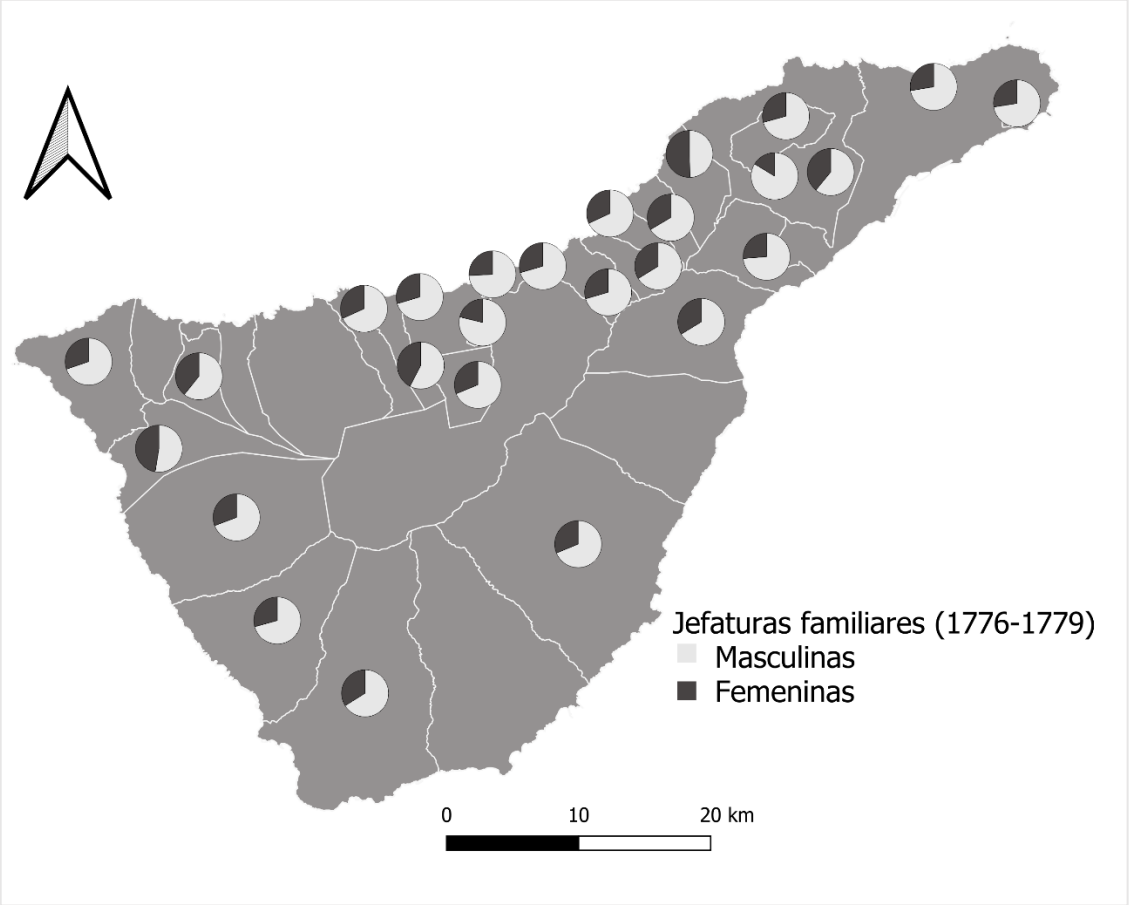
En la tabla 1, recogemos los datos obtenidos por aquellas investigaciones que han analizado las jefaturas femeninas en distintas zonas rurales del siglo XVIII. Gracias a ellos, comprobamos que los niveles más elevados de mujeres al frente del hogar se daban en Tenerife, puesto que sus valores se sitúan muy por encima de los existentes en aquellos espacios atlánticos que tenían una tradición migratoria exterior, caso de Azores, Andalucía o el noroeste peninsular (Mesquita y Leite, 2012: 15). Incluso, sobrepasaban, por mucho, a los de comarcas del interior gallego, como Lugo, donde en 1752 solo un 9,8% de las mujeres estaban al frente de sus familias; o en la zona de montaña de Mondoñedo, pues allí las mujeres apenas encabezaron ese año un 13,6% de los grupos domésticos (Saavadra, 1989: 246; Sobrado Correa, 2001: 72; Cortizo, 2002: 809; Sobrado y Dubert, 2012: 103-104).

Este elevado porcentaje de mujeres dirigiendo hogares en Tenerife se explica por la mencionada crisis vitícola, la cual causó una intensa emigración masculina, sobre todo, en el norte de la isla, cuyo territorio sabemos soportaba altas densidades de población. Esto explicaría, en parte, que aquí encontremos un número de jefaturas femeninas superior al registrado en el noroeste y sur peninsular, donde, como ya dijimos, se producía también una destacada salida de efectivos de población masculina hacía América. Es más, era tan alta la presencia femenina al frente de los hogares rurales en la isla que llegaba a estar al nivel e incluso, sobrepasar a los enclaves semiurbanos y urbanos de la época (Kuznesof, 1980: 590; Pérez Moreda, 1984: 33; Eiras Roel, 1989b: 625, 1991a: 9-22 y 1991b; Hernández González, 1997b: 83; Meneses, 1999: 263; Rey Castelao, 2008: 53).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO

[101] APSJ. *Rol de Confessados* (1799), correspondientes a la parroquia de San João en la isla de Pico, sin signatura.

Mapa 1. Las jefaturas familiares en Tenerife (1776-1779)[102]



Fuente: *Padrón de La Laguna* (1776) (en García Pulido *et al*, 2019: 677-848).
ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Pero no cabe duda que existieron otros muchos factores que favorecieron la preponderancia de las mujeres al frente de la dirección de los hogares insulares. Así lo pone de manifiesto que los valores de las jefaturas femeninas en el ámbito rural en 1779 presenten claras diferencias en su distribución geográfica (mapa 1); y es que su presencia o ausencia estuvo influenciada por aspectos como la fragmentación del suelo, las cargas que su tenencia imponía al campesinado o la mencionada proximidad o lejanía a los enclaves urbanos (Smith, 1994: 85). De hecho, en el mundo rural los índices más bajos de hogares dirigidos por mujeres se registran en los pueblos cercanos a las ciudades, donde las mujeres se encontraban al mando del 27,7% de los grupos domésticos. Un cómputo que se mantuvo constante en las distintas aldeas próximas a las urbes, caso de El Rosario (26,2%), San Andrés (27,6%), Taganana (27,5%) y Tegueste (29,3%)[103]. Todos estos lugares tenían en común unas densidades de habitantes bajas, una conservación relativa del campesinado de sus tierras y una emigración femenina a la ciudad.

Pero es en el sur y norte de la isla donde aparecen los niveles más elevados de jefaturas femeninas. En la banda sur las mujeres dirigían el 33,3% de los agregados domésticos. Este valor apenas varía a lo largo de la zona, visto que descendía ligeramente en algunos puntos del

[102] En la tabla 1 del apéndice de este capítulo dispone del material empleado para elaborar este mapa.

[103] Sobre la importancia de las mujeres solteras como jefas de casa nos podemos hacer una idea, por ejemplo, en la casa del asiento 93 en la actual villa de Tegueste, un pueblo cercano a La Laguna, que allí en 1779 encabezaba su hogar María Pérez que por entonces tenía 56 años y era una "mujer libre". María trabajaba tejiendo con lo que pasaba la vida "pobremente". En su compañía se encontraba su sobrina también bautizada como María Pérez, era una joven soltera de 23 años que se ocupaba en el hilado. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 260r.

USC UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

suroeste, caso de Guía de Isora (30,7%) o Adeje (29,3%). Igualmente continuaba siendo muy alto, especialmente en la villa del señorío de Santiago del Teide (47,4%) y Vilaflor (33,9%), donde había una forma de tenencia de la tierra que condicionaba las posibilidades de vida de los campesinos, como apuntamos en capítulos anteriores. Incluso, los datos que disponemos muestran que las jefaturas femeninas eran elevadas en el sur, así lo pone de manifiesto el caso de Arico (31,2%) y en el suroeste, Candelaria (33,7%). En estas jurisdicciones sureñas, en general, las relaciones de masculinidad de 1787 nos advierten de la existencia de una moderada o nula emigración masculina, por lo que cabría suponer que su importancia sería debida a una posible mayor mortalidad masculina. Algo que cobra sentido al tener en cuenta la inevitable vinculación de la isla al mar, y en el hecho de que en la zona predominasen los pastores de cabras, empeñados en una vida dura, caracterizada por la antigua práctica de la trashumancia (Báez Hernández, 2010; Santana y Santana, 2014).

Las jefaturas femeninas representaban el 35,4% de los grupos domésticos en el norte insular. Unos valores relacionados con la intensidad que aquí alcanzó la emigración masculina, por eso encontramos porcentajes elevados en el oeste de la isla, caso de Buenavista (30,2%), La Guancha (31,8%); en el noroeste, esto es, Realejo Bajo (29,6%) y Realejo Alto (31,2%); y en el norte, como Santa Úrsula (29,5%), La Victoria (33,8%), La Matanza (31,9%) y El Sauzal (33,5%). La preponderancia de las mujeres al frente de los hogares fue tal que en algunas jurisdicciones se estaba al nivel, y hasta sobrepasaba, el número de hogares femeninos encontrados en 1776 en la ciudad de La Laguna (39,1%), visto que estos eran muy abundantes en El Tanque (39,2%), San Juan de la Rambla (42,4%) y Tacoronte (50,3%), en cuyos territorios se registraba en 1787 una emigración masculina intensa, relacionada con la citada crisis económica, dada su fuerte vinculación al monocultivo de la viña, lo cual se traducía en una evidente participación femenina en la gestión de las jefaturas de los hogares rurales.

Tabla 2. Estados civiles de las jefaturas femeninas en Tenerife (1776-1779)

Áreas geográficas	Hogares	Jefaturas femeninas	Solteras	Casadas	Viudas
Suroeste	1145	34,0	15,8	38,5	45,7
Sur	461	31,2	18,2	11,2	70,6
Sureste	383	33,7	17,1	13,2	69,8
Oeste	1170	35,8	21,6	32,5	45,9
Noroeste	1327	28,6	20,7	17,6	61,7
Norte	2031	39,6	20,9	34,3	44,8
Noreste	687	27,7	11,6	25,3	63,2
Total rural de Tenerife	**7204**	**34,1**	**19,1**	**28,9**	**52,0**
Casco urbano de La Laguna	1119	39,1	28,3	21,9	49,8
Zonas rurales de La Laguna	233	16,3	10,5	28,9	60,5
Jurisdicción de La Laguna	**1352**	**35,2**	**26,9**	**22,5**	**50,6**
Centro del Puerto de la Cruz	132	29,5	20,5	10,3	69,2
Barrios del Puerto de la Cruz	481	25,8	21,0	21,8	57,3
Jurisdicción del Puerto de la Cruz	**613**	**26,6**	**20,9**	**19,0**	**60,1**

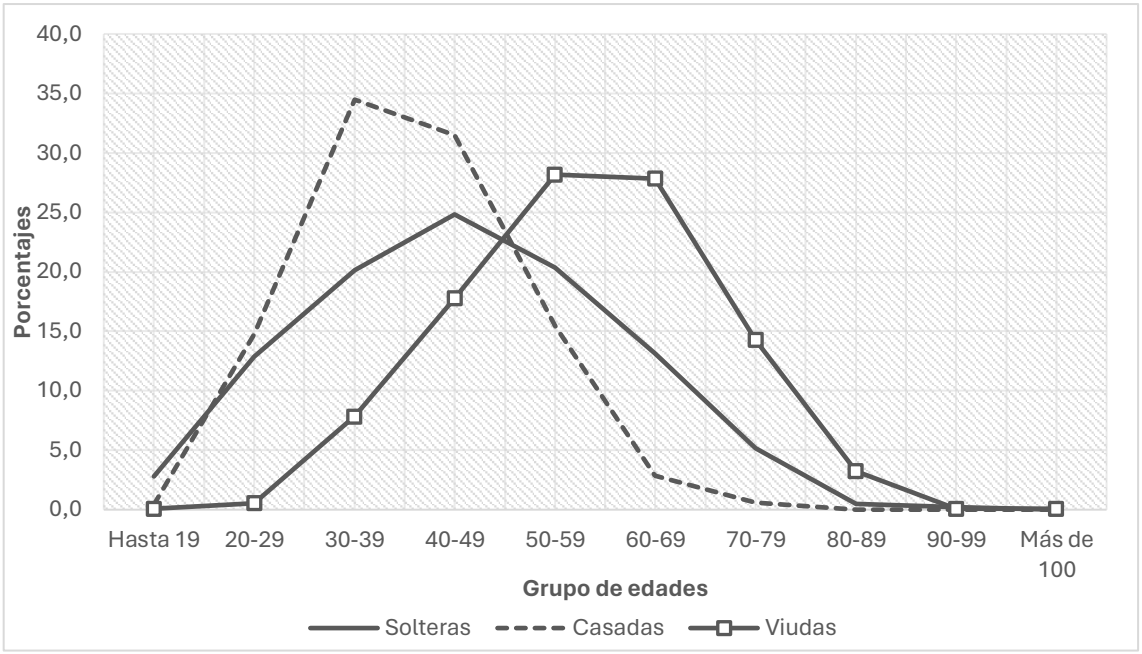
Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

Asimismo, en el norte el grueso de las tierras estaba en manos de un reducido número de familias, que controlaban las haciendas vitícolas de la zona (Núñez Pestano *et al*, 2022), lo que ayudaba tanto a la emigración como a ese protagonismo de las mujeres en las jefaturas. El impacto socioeconómico de la crisis vitícola en la isla llegó a incidir incluso en la composición de las jefaturas femeninas de 1779. Al respecto, comprobamos que en el medio rural un 19,1% de los hogares dirigidos por mujeres estaban en manos de solteras (tabla 2)[104], cuya presencia al frente de un agregado doméstico ascendía a lo largo de su trayectoria vital, hasta el tramo de

[104] Ignoramos el estado civil de un 1,7% de las jefaturas femeninas, las cuales hemos consideramos como solteras.

los 40-49 años, para luego ir descendiendo a medida que cumplían años (gráfica 1). Este protagonismo de las jefas solteras también ha sido hallado en otros territorios de emigración a ultramar, caso del noroeste peninsular. Frente a ello, eran pocas las que llegaban a ser cabezas de casa en países con un menor nivel de emigración exterior, como Francia (Hufton, 1984: 358; Rodríguez Mendoza, 2004: 367; Saavedra, 2005: 52-53; Dubert, 2019: 144-145).

Gráfica 1. Evolución de las jefaturas femeninas según la edad y el estado civil en el mundo rural de Tenerife (1779)[105]



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

De hecho, la importancia de las jefaturas encabezadas por solteras era mayor en La Laguna, donde constituían el 26,9% de los hogares femeninos, cuya presencia destacaba en el centro de la ciudad (28,3%), y solo se reducía en las zonas rurales que la rodeaban dentro de su término (10,5%) (tabla 2). También destacaban en la jurisdicción del Puerto de la Cruz, donde rondaban el 21%, sin mostrar variaciones aparentes según se trate del centro del lugar o de los barrios que componían dicha jurisdicción (tabla 2). Si analizamos en conjunto las trayectorias recorridas por las solteras cabezas de casa en las referidas jurisdicciones de La Laguna y el Puerto de la Cruz, comprobamos que en uno y otro caso alcanzaban su cenit cuando las mujeres llegaban a los 50 años. Este ciclo vital, curiosamente, se parece mucho al que expresaban en el mundo rural, aunque su base fuese diferente, ya que aquí estaba ligada al funcionamiento de los mercados de trabajo urbanos.

En 1779, el 28,9% de las jefaturas femeninas rurales recaía en manos de mujeres casadas, fruto en este caso del relevo que tomaron las esposas en la cabecera del hogar tras la emigración de sus maridos. Su punto álgido como jefas era a los 30-39 años (34,5%), para a continuación iniciar un descenso hasta casi desaparecer más allá de los 60 años (gráfica 1). Frente a lo sucedido en el mundo rural, las esposas dirigían menos grupos domésticos en la ciudad de La Laguna (21,9%), aunque en las zonas rurales que la rodeaban su peso en las jefaturas era ligeramente superior (28,9% del total). Por su parte, en el centro urbano del Puerto de la Cruz, las casadas apenas se hacían con el 10,3% de los hogares femeninos, si bien era en los barrios

[105] En el apéndice de este capítulo hemos incluido las respectivas gráficas de la evolución de los cabezas de casa en función a la edad y el género entre los siglos XVIII-XIX.

del muelle donde duplicaban su presencia (21,8%). La "ausencia" de los maridos hizo que en estos enclaves encontremos a mujeres jóvenes dirigiendo a sus respectivas familias. Y es que las casadas al frente de un agregado doméstico eran una realidad relativamente frecuente en las zonas afectadas por una importante emigración masculina, como el referido noroeste y sur de España y Portugal. Sin embargo, en otros países, caso de Inglaterra o Estados Unidos, su presencia estaba poco extendida a finales del siglo XVIII, tal y como lo muestran los porcentajes recogidos en la tabla 1 (Wall, 1981: 306; Brettell, 1991; Smith, 1994: 89; Hernández González, 1997a: 315-418; Suárez Grimón, 1998: 165; Rodríguez Mendoza, 2004: 376; Fajardo, 2013: 120-121; Pascua, 2016: 242; Monzón Perdomo, 2018: 15-18; Rey Castelao, 2019: 124-135; Hernández Dávila, 2021: 20).

En 1779, el 52% de los grupos domésticos encabezados por una mujer en las zonas rurales estuvieron gobernados por una viuda debido, básicamente, a la mayor esperanza de vida femenina y a la sobremortalidad masculina (Dopico y Rowland, 1990: 597; González Zalacain, 2005: 44). Estas mujeres aparecían al frente de sus hogares ya antes de los 40 años y alcanzaban su máximo nivel en el tramo de los 50-69 años (56%), para luego reducir su presencia en la jefatura a causa de los efectos que la muerte tenía sobre ellas (gráfica 1).

Las jefas viudas tuvieron también una gran representatividad en la ciudad de La Laguna (49,8%), aunque su mayor importancia la encontraremos en las zonas rurales de su término (60,5%). De hecho, las viudas en el centro urbano del Puerto como cabezas de casa estuvieron más representadas (69,2%) que en los barrios que componían esta jurisdicción (57,3%) (tabla 2). Esta presencia superior de las viudas en la dirección de los hogares encabezados por mujeres es igual a la registrada en su día en las referidas villas y ciudades gallegas. Y es que durante el Antiguo Régimen las viudas contaron con un peso destacable al frente del hogar, en general, en la Península Ibérica, y en particular, en Europa y América, a causa de la comentada mayor mortalidad masculina (Dixon, 1978: 449; Wall, 1981: 141 y 307; Hufton, 1984: 358; Macías, 1991b: 60; Smith, 1994: 89; Hernández González, 1997b: 26; Rial, 2005: 206-208; Rial y Rey Castelao, 2008: 94; Rey Castelao y Rial, 2009: 65-71 y 109; Carretero Suárez, 2009: 134; Sobrado y Dubert, 2012: 111; García González, 2015: 147; Moring y Wall, 2017; Moraes, 2018: 62; Maldonado Cid, 2019: 196; Tovar Pulido, 2020: 154).

Los hombres, por su parte, dirigieron el 65,9% de los hogares rurales en 1779, pero la imagen que nos deja su paso por las jefaturas masculinas es más uniforme que el de las mujeres. En su caso, solo un 4,2% de los agregados masculinos estaban gobernados por solteros, cuyas jefaturas se concentraban en el tramo vital de los 20-39 años. Aunque esta trayectoria era algo más tardía en las jurisdicciones donde estaba el Puerto de la Cruz (5,1%) y La Laguna (8,1%), ya que en ellas los jefes solteros destacaban cuando tenían 30-49 años. A partir de ahí, su número comenzaba a descender debido a su cambio de estado, tras casarse. Y es que en las zonas rurales los hogares masculinos estaban dirigidos el 90,1% de las veces por casados, que más de los dos tercios de las ocasiones se agrupaban alrededor de los 30-59 años (72%). Esos mismos varones ganaban peso en el Puerto de la Cruz (92%), pero lo perdían en La Laguna (86,4%). En uno y otro enclave, los jefes casados se concentraban en el tramo de los 30-49 años (53% y 56% respectivamente). A partir de esa edad, los 50 años, iniciaban un suave declive explicable por la actuación de la mortalidad, pues en el mundo rural apenas si el 5,7% de los jefes eran viudos, agrupados sobre todo entre los 60-79 años (53,4%). Si bien su curso vital era diferente en las jurisdicciones del Puerto de la Cruz (2,9%) y en la capital (5,5%), donde sobresalían cuando llegaban a los 50-79 años (76,9% y 68,8% respectivamente). En términos generales, el ciclo vital y familiar trazado por estos cabezas de casa masculinos fue similar al señalado en su día para las familias gallegas en 1752 (Dopico y Rowland, 1990: 609; Dubert, 1992a: 63 y 129).

USC DE COMPOSTELA

Tabla 3. Las ocupaciones declaradas por los jefes de casa varones en el mundo rural de Tenerife (1779)

Ocupaciones	Solteros	Casados	Viudos	Total
Administración	2,0	2,7	2,2	2,6
Comercio	0,5	3,7	1,9	3,5
Transporte	0,0	2,8	0,4	2,5
Artesanos	7,1	7,7	6,3	7,6
Sector textil	1,0	0,9	0,7	0,9
Servicio doméstico	0,0	0,5	1,1	0,5
Sector primario	67,0	72,9	60,1	71,9
Otros oficios	0,0	0,5	0,4	0,5
Propietarios	0,5	0,1	1,1	0,2
Mendigos	1,5	0,5	2,2	0,7
Retirados	0,5	0,6	3,4	0,7
Impedidos	0,5	0,2	0,7	0,2
Actividades reproductivas	0,0	0,0	0,7	0,1
Sin oficio	0,0	0,3	0,0	0,3
Se ignora	19,3	6,5	18,7	7,7
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Núm. Casos	**197**	**4252**	**268**	**4717**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Sabemos que las familias dependían en gran medida del trabajo, remunerado o no, que realizaban los jefes de casa. En este sentido, hemos podido comprobar que en 1779 en el mundo rural de Tenerife algo más de dos tercios de los grupos domésticos dirigidos por hombres sobrevivían gracias a las posibilidades de trabajo que ofrecía el sector primario, visto que el 71,9% de ellos declararon como primer oficio una actividad vinculada a la agricultura o la pesca. Si tomamos como ejemplo lo sucedido al respecto en las haciendas vitícolas, veremos que a los jornaleros se les solían pagar por cada día de trabajo una parte del salario en dinero, otra en especie y, además, se les daba alimentos para su manutención (Santana Pérez, 2004: 258; Macías, 2016: 8; Núñez González, 2022: 928-929). Este elevado porcentaje de cabezas de casa vinculados a las actividades agrarias se explica porque estamos ante una sociedad en la cual predominaba la agricultura, como mencionamos en el capítulo 1. Por tanto, es de esperar que sean pocos los jefes cuyo oficio principal se sitúe en otros sectores económicos, caso de los artesanos (7,6%), el comercio y transporte (6%) o aquellas actividades relacionadas con la administración (2,6%) (tabla 2).

Si nos centramos ahora en las actividades desempeñadas solo por los jefes de casa varones en el sector primario, vemos que los casados eran quienes trabajaban más en este tipo de actividades laborales (72,9%), frente a lo sucedido con los solteros (67%) o los viudos (60,1%). También, apreciamos que un 53,8%[106] de estos jefes casados eran jornaleros, un 35,6% labradores[107], el 5,4% pastores y un 2,3% pescadores.

La estructura laboral diseñada por los jefes de casa rurales cambia en otros ámbitos de la isla, visto que en 1779, en el centro urbano del Puerto de la Cruz los varones cabezas de familia declaraban trabajar como artesanos (29%), comerciantes (17,2%) y otras profesiones propias de la administración (15,1%). Todo lo contrario, sucedía en los barrios que constituían la jurisdicción del citado Puerto, puesto que allí, estos jefes de familia sobrevivían gracias a oficios tales como marinero (35,9%), artesano (22,4%), pescador (17,1%), e incluso, en las zonas del interior de la comarca, aparecían en actividades relacionadas con las clásicas faenas del campo (12,6%).

[106] Hemos incluido dentro de los jornaleros a los trabajadores agrícolas que eran hortelanos y aquellas que hacían actividades concretas como podar o cavar.
[107] Consideramos labradores también a los viñateros y medianeros.

Tabla 4. Las ocupaciones declaradas por las mujeres jefas de hogar en el ámbito rural de Tenerife (1779)

Ocupaciones	Solteras	Casadas	Viudas	Total
Comercio	3,6	4,3	1,5	2,7
Transporte	0,2	0,1	0,0	0,1
Artesanas	3,0	4,3	3,2	3,4
Industria textil	69,9	74,9	62,6	67,5
Agricultura	1,9	2,0	5,7	3,9
Servicio doméstico	3,0	0,9	1,4	1,6
Propietarias	0,2	0,0	0,0	0,0
Mendigas	1,5	0,4	1,6	1,2
Retiradas	0,9	0,0	1,5	0,9
Impedidas	0,4	0,1	0,7	0,5
Actividades reproductivas	0,0	3,8	2,9	2,6
Sin oficio	0,6	0,0	0,4	0,3
Se ignora	14,7	9,2	18,5	15,1
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**468**	**704**	**1265**	**2437**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

El elevado número de familias gobernadas por mujeres en el mundo rural se sustentaba gracias al trabajo de estas en la industria textil. Así lo pone de manifiesto que en 1779 estuviesen vinculadas a la misma el 67,5% de las jefas de casa. Aunque también sacaban a sus familias adelante gracias a oficios ligados al artesanado (3,4%), la agricultura (3,9%), y el comercio (2,7%). De hecho, pocas jefas de casa afirmaban que su única tarea diaria era el cuidado de la casa y la familia (2,6%). Si bien, existió un 15,1% de ellas empadronadas sin actividad laboral alguna.

Las manufacturas domésticas eran la actividad más declarada por las casadas (74,9%), frente a lo ocurrido con las solteras (69,9%) y las viudas (62,6%). Y es que este era un oficio que permitía a las madres ejercer un trabajo remunerado en el interior del hogar, al tiempo que atender a la crianza de los/as hijos/as pequeños/as y a las cargas que suponía las típicas tareas domésticas, tal y como sucedía a las hilanderas en Galicia en esos años (Rial, 2005: 134). Es más, hubo jefas de casa que durante el período de crianza de sus hijos e hijas tenían que aprovechar para desarrollar más de un trabajo remunerado dentro del hogar, caso de aquellas que trabajaban como amas de cría externas para la Casa Cuna de La Laguna[108]. En definitiva, el trabajo doméstico en el mundo rural permitía a las mujeres hacerse con unos ingresos económicos en el hogar sea hilando (69,1%), tejiendo (17,1%) o haciendo medias (7,7%) (tabla 4). Una tarea que obviamente se completaba con el desarrollo de otras actividades complementarias en la agricultura, el artesanado o el comercio, vista la tendencia de estas jefas a declarar más de un oficio a la vez[109].

[108] En El Sauzal, estaba al frente de su hogar Inés Estévez, soltera de 38 años, quien "sabe hilar [y] es pobre". Sus hijos eran Antonio de 13 años, que "guarda ganado ajeno", Matías de 9 años que "baja leña del monte para mantenerse", y Felipe de 2 años. Aunque Inés también se encontraban criado a Juan expósito y a María expósita, ambos de 1 año. ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779), sig. RS 23, f. 63r. En Valle Guerra, encabezaba su hogar Antonia Rodríguez Bruma de 45 años cuyo marido, Salvador Francisco Bacalao de 50 años, estaba ausente en Indias, ella "pasa pobremente, sabe hilar [y] educar sus hijos". Josefa Francisca Bacalao era su hija de 13 años. Además, se encontraban junto a ellos los torneros Fermín de los Reyes de 7 años y María de Jesús de 2 años. ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779), sig. RS 23, f. 151v.

[109] En Tacoronte, "en el camino de la caridad al lomo colorado de albarobais", encontramos el hogar de Domingo Hernández Braza de 45 años, que estaba "ausente en Indias", pero era el esposo de María de Jesús de su misma edad, quien "pasa regularmente con su trabajo, educa sus hijos, sabe hilar, hacer media, tejer, oficio del campo, sabe leer y escribir". Sus hijos eran Rita Hernández Braza de 18 años, que "sabe lo mismo"; Ángel Hernández Braza de 16 años; y Bárbara Hernández Braza de 14 años que "aprende lo mismo". ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779), sig. RS21, f. 144v.

En el Puerto de la Cruz estas cabezas de casa femeninas también sobrevivían gracias a su trabajo en la industria textil, fuese el caso de las solteras (85,3%), las casadas (90%) o las viudas (81,6%). Asimismo, apreciamos que en el centro de esta población destacaban las costureras, pues eran el 69,2% del total de las jefaturas femeninas, mientras que en los barrios periféricos se concentraba sobre todo la producción de encajes en manos del 59,5% del total de hogares femeninos. Una producción que reportaban un cierto valor económico a las mujeres, vista su comercialización en el mercado colonial (Amorim, 2004b; Rey Castelao y Rial, 2009: 114; López Barahona, 2021; Ramírez García, 2020: 110).

Como vemos, la combinación de actividades laborales declaradas por las jefas de casa tinerfeñas era compleja, pero gracias a ella conseguían sostener a sus familias pese a la ausencia de un salario masculino, dada la importancia que este tenía en el sostenimiento de los grupos domésticos de la época (Medick, 1976: 297 y 299; Núñez Pestano *et al*, 1984; Santana Pérez, 1990: 133 y 135; Hernández González, 1998: 84-85; Sá, 2000: 109-110; Ascanio Sánchez, 2000: 1786; Borderías, 2002: 294; Rodríguez Mendoza, 2004: 373-374 y 396).

2. La dirección del hogar en Tenerife durante la primera mitad del siglo XIX

El muestreo que hemos realizado a partir de la información contenida en el padrón de 1845, nos ha permitido conocer que el 31,3% de los hogares ubicados en las zonas rurales de Tenerife estaban dirigidos por una mujer. Si bien, se aprecia un leve descenso respecto a los valores calculados en 1779, que se situaban en un 34,1% del total, lo cierto es que a mediados del siglo XIX ese porcentaje de jefaturas femeninas continuaba siendo verdaderamente alto. De hecho, se encuentra al mismo nivel que el hallado en determinados lugares del noroeste de Portugal (tabla 5, *infra*), que por entonces era una región con una importante emigración exterior (Alves, 1995). Incluso, el cómputo de los hogares femeninos de Tenerife es ahora superior al apreciado en diferentes parroquias rurales del Archipiélago de Azores, caso de las islas Faial y Pico[110], donde también en esos años los hombres jóvenes marchaban hacia América, solo que en su caso lo hacían en dirección a Brasil (Cordeiro y Madeira, 2003).

Tabla 5. Los porcentajes de las jefaturas femeninas en las zonas rurales en la primera mitad del siglo XIX

Lugares	Años	Jefaturas femeninas	Fuente
Tenerife	1845	31,3	Elaboración propia
Noroeste de Portugal	1844	31,3	Scott, 1999: 242
Norte de Portugal (Gontinhães)	1827	24,3	Rego, 2011: 77
Brasil (Campinas)	1829	23	Costa, 2000: 50
Azores (Faial y Pico)	1832	18,4	Elaboración propia
Francia	1827	18,1	Gehrmann, 2017: 174
Alemania	1827	15,3	Gehrmann, 2017: 174
Campaña de Buenos Aires	1838	12,5	Contente, 2017: 75
Estados Unidos	1850	6,8	Smith, 1994: 89

Fuente: Elaboración propia.

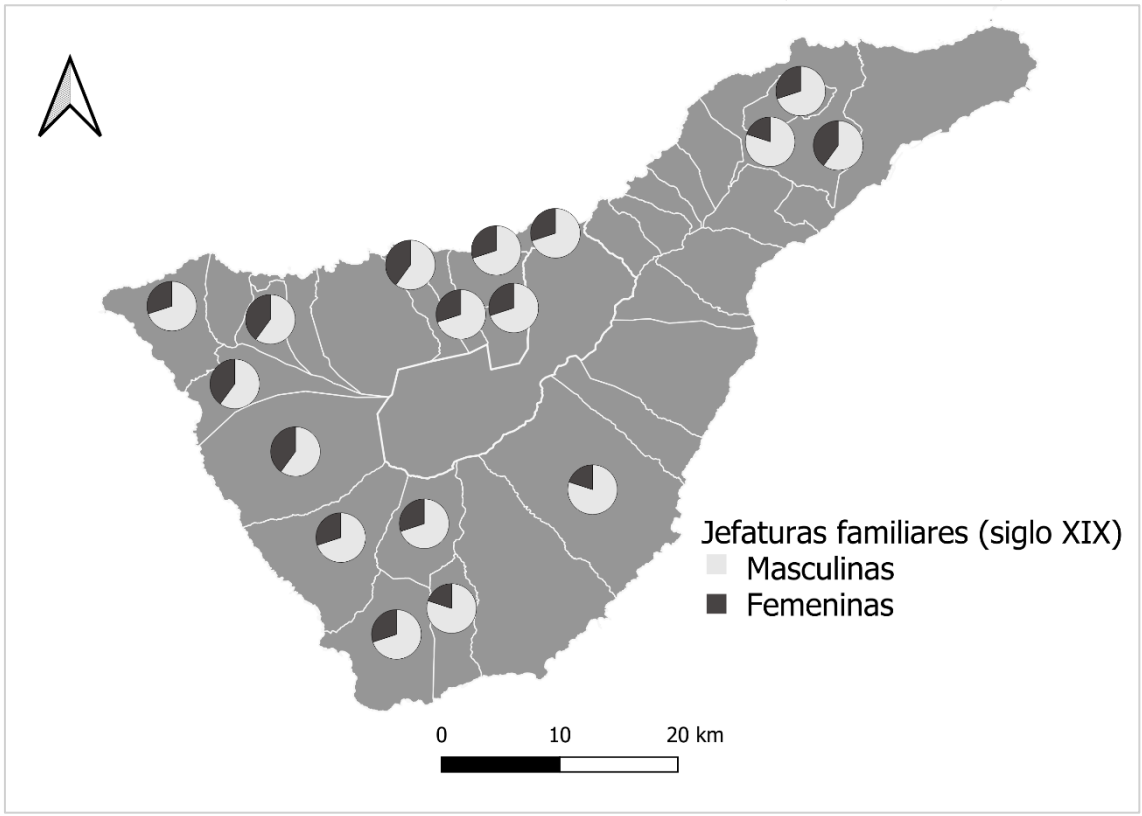
El alto número de hogares rurales gobernados por mujeres en Tenerife se sitúa ahora muy por encima de los registrados en determinados ámbitos rurales de Europa a mediados del siglo XIX, caso de Francia, Inglaterra o Alemania (tablas 4 y 5). Esta baja participación de las mujeres en las jefaturas familiares del mundo rural en esos países se explica, en parte, porque la población masculina no participó en una emigración de carácter individual y definitiva al

[110] Hemos realizado una media sobre los porcentajes de las jefaturas femeninas a partir de los datos disponibles para Azores en 1832, que corresponden a diferentes parroquias situadas en la isla del Faial: Capelo (16,4%); Feteira (16,8%); Ribeirinha (17%); Castelo Branco (19,1%); Flamengos (22,4%); y la isla de Pico: Bandeiras (17,8%); Criação Velha (18,2%); São João (20,4%). *Listas de residentes* (1832). Casa de Sarmento. Repositório Genealógico Nacional de Portugal, *As gentes do distrito da Horta na década de 1830*. Disponible en línea: https://www.csarmento.uminho.pt/site/s/porgener/item-set/154936

mismo nivel que lo hacían los hombres que vivían en los archipiélagos atlánticos y en determinados territorios de las periferias norte y sur de la Península Ibérica (Macias, 1995; Rowland, 2009: 396-398; Contente, 2016: 228; Rettaroli *et al*, 2018: 110; Moraes, 2018: 61; Paiva *et al*, 2018).

En su día, la historiografía supuso que la mayoría de las familias estaban dirigidas por hombres, haciendo que existiesen pocas investigaciones que diesen cuenta *de facto* de la participación que tuvieron las mujeres como cabezas del hogar, lo que de algún modo se aprecia en la escasez de datos que presentan las tablas 4 y 5. Al respecto, los estudios sobre las jefaturas femeninas en la primera mitad del siglo XIX en ciertos ámbitos rurales de los Estados Unidos, muestran que en esos años las mujeres tuvieron una escasa participación en la dirección del hogar debido, básicamente y entre otras cosas, al modelo de colonización anglosajón y a la institucionalización de la clásica familia inglesa, basada en la autoridad doméstica patriarcal (Shammas, 2021). Igualmente, esa participación femenina era escasa en la campaña rural del entorno de Buenos Aires. Sin embargo, en la región agraria de Campinas, en Brasil, la presencia femenina en la dirección del hogar era ya destacada en las primeras décadas de esa centuria, a causa al predominio de las grandes plantaciones, las cuales demandaban mujeres para trabajar en el sector secundario y terciario (Costa, 2000: 49, 50 y 52).

Mapa 2. Las jefaturas familiares en Tenerife (1835, 1845 y 1848)[111]



Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

En Tenerife hemos comprobado gracias a los datos contenidos en los padrones manejados para el siglo XIX, que la distribución geográfica de las jefaturas femeninas muestra pocos cambios con respecto al pasado; solo apreciamos una pequeña disminución y un panorama algo

[111] Remitimos a la tabla 2 del apéndice de este capítulo para conocer la información que hemos empleado para construir el mapa 2.

más uniforme territorialmente. Los porcentajes más bajos, ligeramente inferiores a los de 1779, los seguimos encontrando en las aldeas próximas a las ciudades, siempre y cuando tomemos como ejemplo de lo sucedido en el área de Tegueste, pues allí, en 1848, las mujeres perdieron algo de protagonismo en el gobierno familiar (26%).

Asimismo, se observa esa ligera reducción de las jefaturas femeninas en el sur de la isla. Pese a ello, su presencia se mantenía en un 30,3% del total, es decir, en unos valores que seguían siendo elevados para la época, caso de Santiago del Teide (36,4%), Guía de Isora (37,3%), Vilaflor (31%) y Arona (31%). En suma, puede decirse que la destacada presencia femenina en la dirección de las familias sureñas, que como en 1779, solo descendía en determinados puntos, caso de Adeje (27,3%), San Miguel (24,3%) y Arico (23,1%). Similar situación encontramos en la zona norte de la isla, donde en términos generales, las jefaturas femeninas también descendieron porcentualmente de forma muy moderada entre 1779 y 1845, sin llegar por eso a perder importancia el protagonismo femenino en el control del hogar, ya que en 1845 las mujeres gobernaban el 31,3% de los grupos domésticos norteños. De hecho, ese predominio femenino del hogar se incrementó en lugares como Buenavista (33,5%) y La Guancha (38,3%); pero se mantuvo sin cambios en Realejo Bajo (28,4%); mientras que decreció ligeramente en El Tanque (35,5%) y Realejo Alto (26,3%); aunque esa disminución fue notoria en el caso de San Juan de la Rambla (33,1%).

Desde una perspectiva general, es posible que el pequeño descenso que se aprecia en el porcentaje de jefaturas femeninas analizadas en la mayoría de las jurisdicciones en 1845 y 1848, se haga eco de la serie de circunstancias que sucedieron en el agro isleño en la primera mitad del siglo XIX. Y es que, la emigración exterior se vio dificultada a causa de las guerras de independencia de las colonias española en América (1808-1833). Además, el cambio en el sistema económico insular supuso una circunstancial demanda laboral de hombres para llevar a cabo la reconversión agraria e hidráulica (1820-1840), que dio paso a una fase de producción y exportación de tintes naturales entre 1840-1870, pero que ya en la década de 1860 comenzó a dar síntomas de haber entrado en crisis (González Lemus, 2001: 188; Luxán Meléndez, 1993; Núñez Pestano y Gutiérrez de Armas, 2022: 89).

Unos cambios que, pese a todo, no impidieron a mediados del siglo XIX que las mujeres del mundo rural de Tenerife estuvieran al frente de sus hogares y familias, prácticamente al mismo nivel que lo hacían las mujeres que vivían en los ámbitos de mayor grado de urbanización de la isla. Prueba de ello, es que en 1845 el 34,6% de los agregados domésticos encontrados en la jurisdicción del Puerto de la Cruz tenían a una mujer a su mando (mapa 2). Un apreciable crecimiento en la presencia femenina en la gestión de los hogares del Puerto respecto a 1779 que, posiblemente, estuvo en relación con el ensanche que este conocía en esos años, todo lo cual motivaría la llegada de mujeres al enclave para trabajar en los servicios que ofrecía su mercado laboral. Este porcentaje de jefaturas femeninas es muy similar al que hemos calculado en 1832 para el puerto de Horta, situado en las islas de Azores (36,2%)[112], o a los hallados por el profesor Portilla en las villas de la costa vizcaína en 1857 y 1861 (32,1%) (Portilla *et al*, 2003: 482).

Es más, la importancia femenina en la cabeza de los grupos domésticos insulares en la primera mitad del siglo XIX alcanzó su máxima expresión en la ciudad de La Laguna, pues allí, en 1835, el porcentaje de mujeres al frente del hogar creció hasta ser el 41,2% del total, mientras que en las comarcas rurales de esa misma jurisdicción estas apenas llegaban a encabezar un 17,5% del total. Sin lugar a duda, este elevado porcentaje de hogares urbanos con jefaturas femeninas duplicaba los valores registrados en la ciudad de Brujas en 1814, donde las mujeres

[112] ARA. *Lista de habitantes da Cidade da Horta* (1832).

encabezaban un 20-25% de los agregados domésticos situados al suroeste de la urbe (Wall, 1983: 437 y 457).

Tabla 6. Estados civiles de las jefaturas femeninas en Tenerife (1835, 1845 y 1848)

Áreas geográficas	Hogares	Jefaturas femeninas	Solteras	Casadas	Viudas
Suroeste	1912	31,7	49,6	15,5	34,9
Sur	426	23,0	22,4	13,3	64,3
Oeste	1519	34,6	34,4	13,3	52,3
Noroeste	1325	27,0	29,6	1,7	68,7
Total rural de Tenerife	**5182**	**30,7**	**38,4**	**11,5**	**50,1**
Tegueste	275	25,8	47,9	4,2	47,9
Casco urbano de La Laguna	969	41,2	33,3	15,3	51,4
Zonas rurales de La Laguna	487	17,5	17,6	14,1	68,2
Jurisdicción de La Laguna	**1456**	**33,2**	**30,6**	**15,1**	**54,3**
Jurisdicción del Puerto de la Cruz	801	34,6	29,2	11,6	59,2

Fuente: padrones correspondientes.

En otro orden de cosas, se vislumbran pocos cambios en el estado civil de la persona que ejercía las jefaturas masculinas en la primera mitad del siglo XIX. Por su parte, los solteros ganaron algo de peso en la dirección de los hogares rurales respecto a 1779, aunque su protagonismo continuó siendo reducido (4,8%). Estos alcanzaban su punto más alto en las jefaturas a los 40 años (24,2%), manteniéndose luego en un promedio constante del 22% en el tramo de los 30-59 años. Por lo demás, el porcentaje de jefes solteros ahora era ligeramente superior en la jurisdicción de La Laguna (6,3%) y la mayoría de ellos se situaba sobre los 20-49 años (75,4%). Solo en el Puerto de la Cruz era donde los mencionados jefes solteros tenían una presencia un poco más elevada (8,2%), concentrándose en su caso en el tramo de los 30-49 años (42,6%).

En el mundo rural, los jefes viudos seguían encabezando apenas el 6,4% de las jefaturas masculinas. Una escasa presencia que se debía a que se concentraban en las últimas fases de la vida, como era el tramo de los 60-79 años (55,6%). No obstante, encontramos un porcentaje superior de jefes viudos en las jurisdicciones de La Laguna (7,5%) y el Puerto de la Cruz (10,5%), donde conseguían mantener una trayectoria más amplia, que iba de los 50 a los 79 años (71,2% y 52,1% respectivamente).

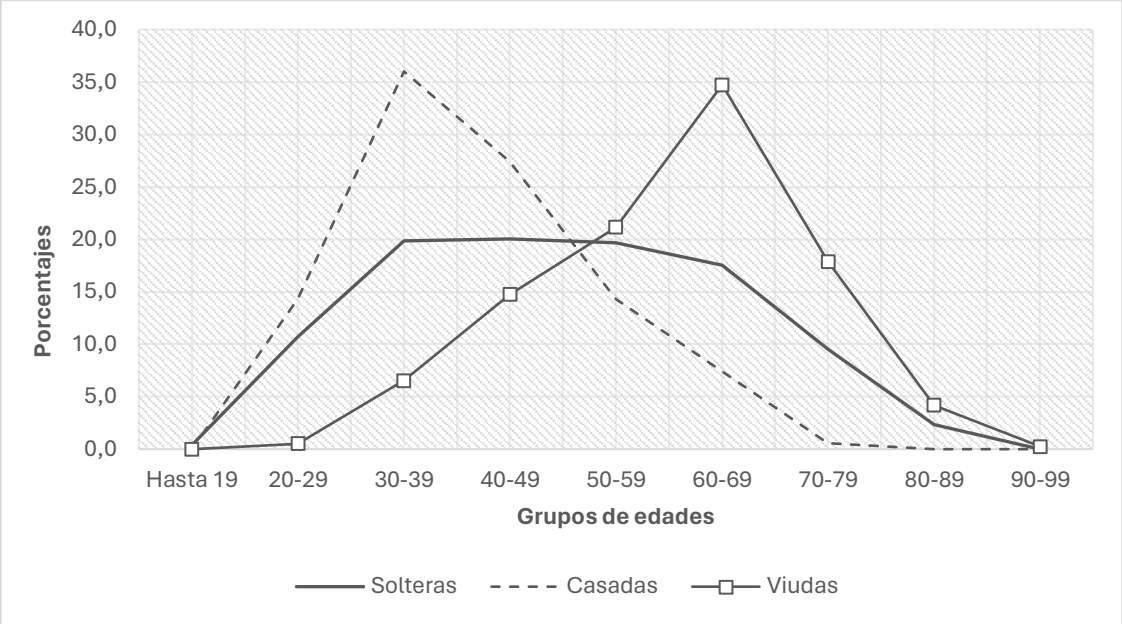
Los escasos valores de solteros y viudos en la dirección familiar nos indica que los hombres que acapararon las jefaturas masculinas eran los casados. Así lo pone de manifiesto que en 1845 estos estuvieran en las zonas rurales al mando del 89% del total de los hogares, cuyo momento álgido se extendía desde los 30 años hasta los 59 años (71,6%). Luego, la actuación de la mortalidad empezaba a relegarlos del dominio de la jefatura familiar, visto que a partir de los 60 años se iniciaba su acentuado declive al frente de las jefaturas masculinas. Asimismo, y como sucedía en 1776-1779, el predominio de los jefes casados en las jefaturas masculinas también era absoluto en las jurisdicciones encabezadas por la ciudad de La Laguna (86,2%) y el Puerto de la Cruz (81,3%).

Ignoramos qué profesión declararon los cabezas de casa en las zonas rurales, ya que los padrones de 1845 no recogieron con regularidad las profesiones para todas las jurisdicciones que incluye y el padrón de Tegueste de 1848 se limita solo a señalar las ocupaciones masculinas. Esto, supone quedarnos reducidos a la información consignada en el padrón General de La Laguna de 1835 sobre las profesiones. Por su parte, esta fuente indica que el 64,1% de los casados en esta jurisdicción afirmaban trabajar en las labores agrícolas, el 22,1% se dedicaban al comercio y transporte y el 16,1% eran artesanos. Todo lo contrario, sucedía en el Puerto de la Cruz, donde el 35,4% de los jefes casados afirmaban en 1845 que se empleaban en las tareas

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

agrarias que requerían las tierras del interior de esta jurisdicción, el 23,7% de eran marineros, el 19% artesanos y un 8,7% comerciantes.

Gráfica 2. Evolución de las mujeres jefas de hogar según la edad y el estado civil en las zonas rurales de Tenerife (1845)



Fuente: AHPT. *Padrones de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

En un universo marcado por el protagonismo que tuvieron las mujeres en la dirección de los hogares, no es extraño entonces que encontremos los mayores cambios, precisamente, en el perfil de las jefaturas femeninas. Y es que en 1845 se registraron en las zonas rurales de Tenerife el mayor número de solteras cabezas de casa con respecto al total de estas jefaturas, destacando sobre todo en el suroeste (49,6%), el oeste (34,4%) y noreste (47,9%) (tabla 6, *supra*). De hecho, constituían el 38,4% de todas las jefaturas femeninas, las cuales se mantuvieron constantes en los diferentes grupos de edades, con un promedio del 20% entre los 30 y los 59 años para cada tramo (gráfica 2). Igualmente, se incrementaron los hogares dirigidos por jefas solteras en las jurisdicciones de La Laguna (30,6%) y el Puerto de la Cruz (29,2%). Aunque, aquí su presencia variaba en función a sus edades, visto que en La Laguna se concentraban en los grupos de edad de 30-69 años (80,4%), y en el Puerto de la Cruz lo hicieron en el tramo de los 20-39 (30,4%).

En la jurisdicción de la vieja capital, la autonomía de las solteras en 1835 en la dirección de sus propios grupos domésticos era posible gracias a que trabajaban en la manufactura del textil en el 25,7% de los casos, la agricultura en el 22,3%, el comercio en el 14,2%, y en el artesanado en el 6,1%. Una estructura laboral parecida a la de Coímbra por las mismas fechas, pues allí, las solteras conseguían emplearse en una variada gama de oficios urbanos. Igual sucedía en otros lugares del noroeste peninsular en esa época (Mota, 1988: 10; Amorim, 1987: 248-249; Metcalft, 1994: 456-457 y 466; Rego, 2011: 77; Dubert, 2015: 66-69 y 80-84).

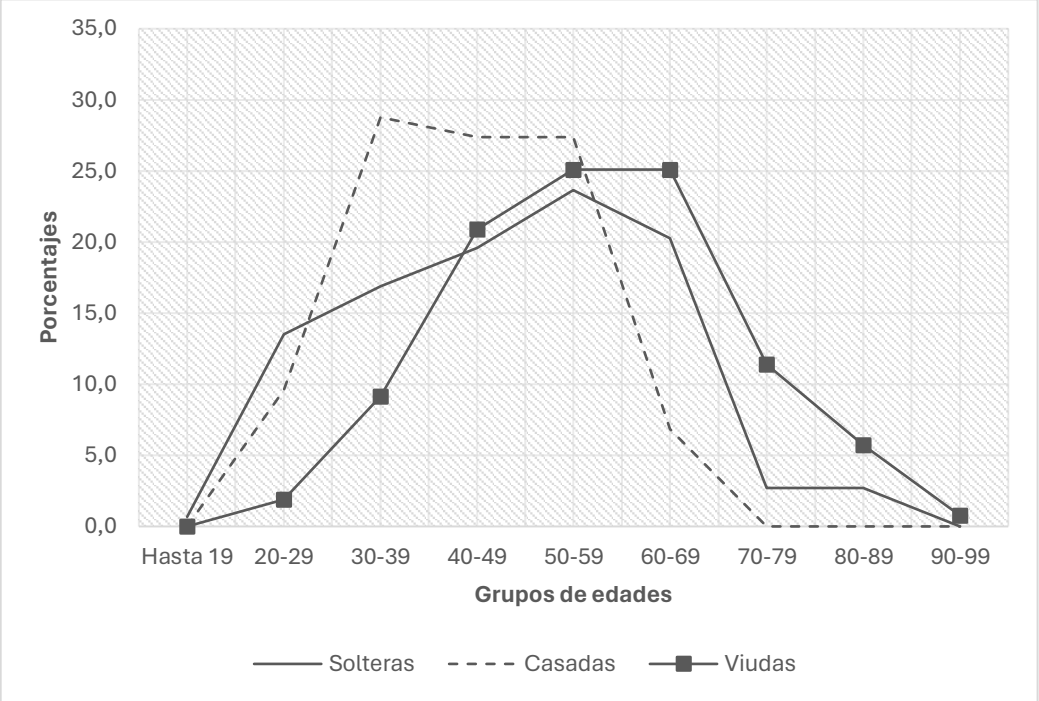
Este mayor peso de las jefas solteras en la isla se explica porque las casadas estaban menos representadas ahora en la jefatura familiar, visto que, según los padrones de 1845, las esposas dirigían solo el 11,5% de los hogares femeninos. Un valor semejante al del Puerto de la Cruz (11,6%), pero inferior al caso de La Laguna en 1835 (15,1%). Las pocas jefas casadas que sustituían a sus maridos en la dirección de los hogares rurales lo hacían en su mayoría en el tramo de los 30 años (36%), para luego ver disminuida su importancia de forma moderada, hasta desaparecer al superar los 70 años (gráfica 2). Todo lo contrario, sucedía en las

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

jurisdicciones de La Laguna, donde destacaban entre los 30-59 años (83,6%), y en el Puerto, lugar en que se reducía su presencia a los 30-40 años (27,4%). Como va dicho, los padrones de 1845 ocultaron mayoritariamente las profesiones femeninas, por tanto, solo sabemos que en la jurisdicción de La Laguna en 1835, el 8,2% de las jefas casadas trabajaba como artesana, el 13,7% en la industria textil, el 17,8% en el comercio y el 42,5% en la agricultura.

Por su parte, las jefas viudas consiguieron una mayor visibilización, visto que en 1845 encabezaban la mitad de los grupos domésticos bajo mando femenino (50,1%), mostrando así un valor próximo al hallado en determinadas zonas rurales del norte de la Península Ibérica (Arbaiza Villallonga, 1997: 312; Rego, 2011: 77). En cambio, en las jurisdicciones del Puerto de la Cruz y la ciudad de La Laguna, las viudas que estaban al frente de un hogar se mantuvieron más o menos en los mismos niveles que en la centuria anterior (59,2% y 54,3% respectivamente). Independientemente del lugar, su llegada al gobierno familiar continuaba dándose a una edad relativamente tardía en relación con el resto de las jefas de casa, pues solo lo hacían a la muerte de sus maridos, a partir de sus 40 años, alcanzando su punto álgido en la jefatura entorno a los 60 años (34,7%), momento en que iniciaban una suave caída (gráfica 3). En cambio, en La Laguna y en el Puerto de la Cruz empezaban a destacar a los 50 años, para desaparecer poco después de los 70.

Gráfica 3. Evolución de las mujeres jefas de hogar según la edad y el estado civil en La Laguna (1835)



Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

Desconocemos cuál era la profesión que ejercían las viudas cabezas de familia que en 1845 vivían en el Puerto de la Cruz y en las zonas rurales de Tenerife. Empero, hemos comprobado que su predominio en 1835 fue posible gracias a que en la jurisdicción de La Laguna trabajaban en el 36,5% de los casos en las labores agrarias, en el 17,5% en la industria textil, en el 8% eran artesanas y el 6,1% en el comercio, mientras que un 16% no declaraban oficio alguno.

Si bien los comentados cambios económicos y políticos pudieron haber ralentizado la intensa emigración exterior de Tenerife durante las primeras décadas del siglo XIX, los datos manejados nos indican que, en términos generales, esa emigración fue muy intensa entre 1778 y 1860. Ante esto, la falta de mano de obra masculina en los mercados laborales del mundo

rural y urbano habría sido sustituida progresivamente por el trabajo femenino, el cual se caracterizaba por ser mucho más barato y explotable en términos económicos (Sarasúa y Gálvez, 2003; Núñez González, 2019: 30). De hecho, la historiografía canaria ha comprobado que las mujeres no solían aparecer en las listas de peones o en los cuadernos de mayordomía que elaboraban las haciendas vitícolas en Tenerife, aunque a partir de 1791 se observa que comienzan a contabilizarse los salarios pagados a las "empaladeras", un trabajo agrario desarrollado por mujeres, a quienes se asignaba el sueldo más bajo de todos los trabajadores, el cual cobraban en dinero y especie (Núñez Pestano *et al*, 2022: 88). La parquedad de los salarios masculinos y la precariedad material a la que las elites socioeconómicas sometían a las mujeres dificultaron su capacidad para reunir una dote, limitando el acceso de las clases populares al matrimonio y, por consiguiente, incrementando el número de hogares dirigidos por mujeres solteras entre 1779 y 1845.

No obstante, los bajos salarios que ganaban las mujeres permitían a las solteras subsistir en un mercado de trabajo precarizado, gracias en buena medida al ejercicio de la pluriactividad, puesto que para poder sobrevivir combinaban los ingresos obtenidos con su trabajo en las actividades agrarias con los procedentes de su empleo en otros sectores, como el textil. Algo similar sucedía en el mercado urbano. Allí, las mujeres vivían también de la agricultura y de las demás profesiones feminizadas, tal como se aprecia en La Laguna en 1835[113], aunque la falta de información en los padrones respecto a los oficios desempeñados por las mujeres cabezas de casa nos impide ser más precisos en este punto, siendo este un asunto que esperamos investigar en un futuro próximo desde el terreno específico de la historia de las mujeres y la historia social del trabajo.

[113] En la calle Sota del número 11, vivía Flora Guirola soltera de 28 años, quien había nacido en La Laguna y su ocupación era costurera y "ayuda a amasar", AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835), sig. PIII, f. 6r. En la calle del Olivo, sin número, en la primera asesoría residía Ana Antonia Abreu soltera de 30 años, quien a sus 16 años inmigró a la urbe desde el Puerto de la Cruz, en la actualidad su ocupación era "planchadora, también vende carbón, leña y papas sin mostrador". AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835), sig. PIII, f. 5r. En la calle Facundo del número 21, vivía María Luis Acosta soltera de 63 años, quien había llegado a los 7 años a la ciudad procedente de Los Silos, ahora trabajaba en "hilar y lavar", AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835), sig. PIII, f. 10v.

CAPÍTULO 5
LA VIDA FAMILIAR EN EL MUNDO RURAL DE TENERIFE EN LA EDAD MODERNA

1. El modelo familiar en el ámbito rural canario durante el Antiguo Régimen

La gran mayoría de las familias rurales en Tenerife durante el primer cuarto del siglo XVI estaban integradas por un núcleo matrimonial con su prole. Así lo ha podido comprobar el profesor Zalacaín a partir del análisis de protocolos notariales, como testamentos y otros afines, caso de las dotes matrimoniales (Zalacaín, 2005: 72-73 y 84).

Tabla 1. Geografía de las familias nucleares en las zonas rurales durante la segunda mitad del siglo XVIII (en porcentajes)

Lugares	Años	Familias nucleares	Fuente
Alemania (Bujakow)	1785	85,7	Szoltysek, 2007: 25
Murcia (Cieza)	1752	85	Sancho Alguacil, 1987: 284
Azores (Terceira)	1766	83,1	Matos, 2007: 375
Castilla (Sierra de Alcaraz)	1787	83	García González, 2000: 51
Asturias (coste e interior)	1752	81,4	López Iglesias, 1999: 120
Cuenca	1752	80,8	Reher, 1988: 6
Tenerife	1779	76,7	Elaboración propia
Andalucía	1752	76,4	García González y Maldonado, 2019: 137
Francia (Longuenesse)	1778	76	Laslett, 1972a: 864
Azores (São João, Pico)	1799	73,5	Elaboración propia[114]
Inglaterra (Corfe Castle)	1790	72	Wall, 1997: 25
La Huerta de Valencia	1788	70,5	Pérez García, 1988: 8
Azores (San Jorge)	1794-1839	67,9	Matos, 2007: 375
Norte de Portugal (Ronfe)	1760	66,7	Amorim, 1997: 121
Córcega	1770	65	Wall, 1997: 25
Cataluña (Gratallops, Priorat)	1792	64,8	Ferrer-Alòs, 2008: 150
Galicia	1752	62,8	Dubert, 1992a: 89
Parma (Corniglio)	1736	53	Barbagli, 1984: 63
Centro de Portugal (Santarém)	1790	52,8	Matos, 2007: 374
Asturias (occidente y montaña)	1752	56,1	López Iglesias, 1999: 120
León (Los Ancares)	1787	46,4	Pérez Álvarez, 1997: 257

Fuente: Elaboración propia.

Por nuestra parte, apreciamos que a la altura de 1779 en la isla prevalecía la familia de tipo nuclear, según se desprende de la información consignada en los padrones de ese año, puesto que el 76,7% de los grupos domésticos encontrados en las zonas rurales se situaban en esa fase del desarrollo familiar[115]. Esto significa que, en Canarias a finales del siglo XVIII, predominaba un modelo de familia simple, semejante al evidenciado por entonces en Azores, el sur y centro de la Península Ibérica, la Italia meridional y el noroeste europeo (tabla 1). En cambio, se alejaba del sistema familiar imperante en Córcega, el noroeste peninsular y las llamadas "tierras altas" de los Pirineos, el Macizo Central Francés y los Alpes, donde en esa misma época ese modelo giraba en torno a la complejidad familiar (Goldschmidt y Kunkel, 1971: 1067; Wolf, 1976: 88; Kertzer, 1977: 339; Lisón Tolosana, 1977: 13; Kertzer y Brettell, 1987: 91-94; Casey

[114] APSJ. *Rol de Confessados* (1799), sin signatura.

[115] En el estudio de las estructuras familiares no hemos incluido a los hogares encabezados por eclesiásticos ya que no formaban parte de la reproducción social de las familias (Dubert, 1985: 120 y 1992a: 168; Cortizo, 1987: 298).

et al, 1987: 18, 22 y 24; Laslett, 1988: 153; Lebrún y Burguière, 1988: 27; Mikelarena, 1994: 185; Dubert, 2005a; Szoltysek, 2008: 250; Sobrado y Dubert, 2012: 97).

El modelo familiar de Tenerife a mediados del siglo XIX seguía mostrando unas características muy similares al de la centuria anterior, visto que en 1845 en el ámbito rural isleño prevalecían las estructuras nucleares (78% del total). Esto nos asemeja a lo sucedido en esos años en otras islas, caso de La Palma o Mallorca e, incluso, en lugares tan distantes como el sur y centro de Portugal o Inglaterra. Situándonos lejos del modelo familia predominante por estas mismas fechas en el norte de las penínsulas Ibérica e Italiana, y del centro y este de Europa (tablas 1 y 2) (Laslett, 1977; Rowland, 1981: 220; Mota, 1988: 24; Reher, 1988; 150; González Portilla y Urrutikoetxea, 2005: 392, 414 y 429).

Tabla 2. Geografía de las familias nucleares en el mundo rural en la primera mitad del siglo XIX (en porcentajes)

Lugares	Años	Familias nucleares	Fuentes
Centro de Portugal (Ficalho, Serpa)	1839	87,2	Matos, 2007: 375
Canarias (La Palma)	1823	84,3	Núñez Pestano *et al*, 2020: 236
Sur de Portugal (Quelfes, Olhão)	1835	78,7	Matos, 2007: 375
Tenerife	1845	78	Elaboración propia
Mallorca (Bunyola)	1824 y 1827	77,7	Moll, 1987: 246
Inglaterra (Preston)	1851	74	Anderson, 1972: 222
Tenerife (Tegueste)	1848	72,1	Elaboración propia
Norte de Italia (Bertalia)	1880	64	Kertzer, 1977: 338
Azores (Pico)	1879	64,1	Matos, 2007: 375
Cataluña (Navarcles, Bages)	1844	61	Ferrer-Alòs, 2008: 150
Noroeste de Portugal (Gontinhães)	1828 y 1832	55	Rego, 2011: 79-81
Piemonte (Alagna, Valsesia)	1833	51	Barbagli, 1984: 49
Hungría (Kölked)	1816	47	Wall, 1997: 25
Bulgaria	1836	22,2	Szoltysek, 2008: 250

Fuente: Elaboración propia.

2. Las estructuras familiares en el ámbito rural de Tenerife, siglos XVIII-XIX

La simplificación de las estructuras familiares en el mundo rural tinerfeño en 1779 guarda una relación, lógicamente, con la escasa importancia que asumen las otras formas familiares, caso de los hogares de tipo solitario (7,4%), los corresidentes sin lazos (5,4%), las familias extensas (8,7%), las múltiples (1,4%) y las indeterminadas (0,4%) (tabla 3). Una distribución porcentual que se mantendrá sin grandes cambios en 1845, tal y como se desprende de los valores apreciados ese año entre los solitarios (11,4%), los corresidentes sin lazos (3,9%), las familias extensas (5%), las múltiples (1,4%) y las indefinidas (0,2%) (tabla 4, *infra*).

Tabla 3. Los porcentajes de las estructuras familiares en Tenerife (1779)

Estructuras	Sur	Norte	Aldeas	Total rural
Solitarios	5,8	8,0	7,3	7,3
CLS	4,1	6,1	4,8	5,4
Nuclear	80,8	74,3	80,8	76,7
Familias extensas	7,0	9,8	6,0	8,7
Familias múltiples	1,7	1,5	0,3	1,4
Indeterminadas	0,5	0,4	0,9	0,4
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**1.981**	**4.487**	**686**	**7.154**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO

En general, y a otro nivel, la relación habida entre las distintas estructuras domésticas tuvo que ver con las diferentes fases por las que atravesaba el ciclo de las familias nucleares con

anterioridad a 1779 y 1845 (Roigé, 1997: 454-461), el cual estaba influenciado a su vez por el peso que la riqueza ejerció sobre los distintos hogares a diferentes niveles (Moll, 1987: 246; Cortizo, 1987: 302-304). Fueron estos, junto a otros factores de carácter socioeconómico, los que se pueden sentir en la composición, las jefaturas, las dimensiones, las trayectorias y la geografía de la que se hace eco los agregados domésticos. En esta línea, presentemos a continuación el resultado del estudio de las diferentes estructuras y características que asumieron los grupos familiares en Tenerife en distintos momentos del Antiguo Régimen.

Tabla 4. Los porcentajes de las estructuras familiares en el mundo rural de Tenerife (1845 y 1848)[116]

Estructuras	Sur	Norte	Total rural	Tegueste
Solitarios	9,7	12,9	11,4	11,0
CLS	3,6	4,2	3,9	5,5
Nuclear	78,1	78,0	78,0	71,1
Extensas	6,3	3,9	5,0	8,8
Múltiples	2,1	0,8	1,4	3,3
Indeterminadas	0,1	0,2	0,2	0,4
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**2.330**	**2.828**	**5.158**	**273**

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

2.2. Los hogares de tipo solitario en Tenerife

El 7,4% de los hogares rurales empadronados en el ámbito rural tinerfeño en 1779 estuvieron formados por una persona que residía en solitario. De hecho, históricamente, no es esta una formación familiar extraña a dicho ámbito, donde podemos encontrarla también a mediados del siglo XVI en una proporción muy parecida (5,9% del total) (González Zalacain, 2005: 40 y 42; Gómez, Zalacain y Bello, 2008: 88). Con todo, el porcentaje que sale a la luz en 1779 fue mucho más bajo que el hallado en el mundo rural del noroeste de Portugal (18,8%), Castilla-La Mancha (17,3%), y la actual provincia de Toledo (12,5%). Aunque, paradójicamente, se situaba muy próximo al hallado en las zonas rurales de lugares tan diferentes como Cuenca (9%) o Galicia (8,8%) (Reher, 1988: 152; Dubert, 1992a: 89; Amorim, 1997: 121; Scott, 1999: 249-250; Gómez-Cabrero y Fernández, 2000: 190; García González, 2015: 146).

Tabla 5. La personalidad de los hogares de tipo solitario en el ámbito rural de Tenerife (1779)

Estructuras	Sur	Norte	Aldeas	Total rural
Solteros	11,3	5,0	20,0	7,8
Solteras	30,4	36,1	18,0	33,1
Viudos	7,8	6,9	12,0	7,6
Viudas	33,9	31,1	36,0	32,2
Casadas	16,5	20,8	14,0	19,2
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**115**	**360**	**50**	**525**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Como se aprecia en la tabla 5, las mujeres eran la mayoría de quienes vivían en solitario. Y es que, en 1779, estaban al frente del 84,5% de este tipo de hogares, independientemente de su estado civil, pues las había solteras (33,1% del total), viudas (32,2% del total), e incluso, casadas (19,2% del total), cuyo marido se encontraba ausente por distintos motivos, tal y como ya hemos apuntado en el capítulo 3.

Al manejar conjuntamente a todos los hogares de tipo solitarios empadronados en el mundo rural en 1779, se aprecia que la mayor parte de estos grupos domésticos alcanzaba su cenit en

[116] En la tabla 2 del apéndice de este capítulo puede consultar las estructuras familiares a nivel jurisdiccional.

el tramo vital de los 60 años (gráfica 1, *infra*). Era a esas edades cuando las viudas residían solas, de hecho, el 62,5% de ellas eran cabezas de casa en la franja de los 60-79 años. También, los jefes viudos se concentraban en ese tramo de edad (61%). Uno de los principales motivos que explica la aparición de agregados domésticos del tipo solitario en estos momentos era que se trataba de hogares que estaban en la fase final de las trayectorias que habían venido desarrollando las familias nucleares, bien fuese a causa de la muerte de uno de los cónyuges, si no había descendencia, o bien de ese fallecimiento y la posterior salida de los/as hijos/as del hogar (Dubert, 1985: 111). Por su parte, la presencia de ese elevado número de mujeres viviendo solas en la isla tuvo que ver con la mayor esperanza de vida femenina, como es sabido, mayor que la masculina (Doptico y Rowland, 1990: 597; González Zalacaín, 2005: 43-44; Dubert, 2010: 111-116). Una realidad esta que sabemos se repitió en otros ámbitos geográficos, caso de Azores. Por ejemplo, allí, en el noroeste de la isla del Pico, durante el siglo XVIII, las casadas mayores de 40 años tenían una esperanza de vida superior a la de los casados de ese mismo tramo de edad, y ejemplos como este son numerosos también en la península y Europa (Amorim, 1992: 242-250; Mesquita, 1998:134-140; Santos, 2008: 143-147).

Gráfica 1. Evolución de los hogares de tipo solitario según la edad y el género de los cabezas de casa en el mundo rural de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Detrás de la trayectoria reflejada en la gráfica 1, está el hecho de que las solteras que vivían solas se mantenían en la jefatura de este tipo de hogares más tiempo que los solteros. Ellas estuvieron al frente de los mismos entre los 20 y los 79 años, mostrando un desarrollo en ascenso a partir de los 20 años, que llegaba a su punto álgido hacía la cuarentena, para luego ir cayendo paulatinamente su número, hasta desaparecer una vez superados los 79 años (Hernández González, 1996a: 14 y 1998: 105-109; Pérez Moreda, 1997: 43-61; Gómez, González y Bello, 2008: 92; Monzón Perdomo, 2014a: 1017). Una presencia semejante en todos los tramos de edad la mantuvieron también las jefas casadas con emigrantes o con sus respectivos maridos ausentes, es decir, que vivían solas, si bien alcanzaban su cenit a los 30-49 años (55,4%).

USC DE COMPOSTELA

Frente a estas trayectorias, los solteros encabezan hogares del tipo solitario hasta los 30 años. Luego, rápidamente, abandonaban esta forma de residencia al irse casando. Al respecto, hemos calculado que los varones accedían al matrimonio en 1779 a los 29,2 años en las aldeas, a los 29,1 años en el sur de la isla y a los 27,5 años en el área norte de la misma[117]. Son edades muy elevadas que contrastan con las calculadas en 1787 para el conjunto de España, donde los jóvenes varones se casaban a una edad más temprana, sobre los 25-26 años (Valero Lobo, 1984: 39-48). Con todo, las edades halladas en Tenerife no son extrañas, pues han sido encontradas a su vez en otros archipiélagos en la misma época, caso, por ejemplo, de Azores (Rego *et al*, 2016: 135-140). Por lo demás, y desde un punto de vista comparativo, la generalidad de los hogares solitarios encabezados por varones presentaba unas edades y unos estados civiles muy similares a los encontrados en la generalidad del mundo rural por las mismas fechas en otros lugares de la península, como en las actuales provincias de Lugo o León (Pérez y Rubio, 2014: 185; Sobrado Correa, 2020: 33).

Pasado el tiempo, en 1845, los cambios habidos en la personalidad de quienes estaban al frente de los agregados del tipo solitario revelan un ligero incremento de la importancia de los varones (20,8% del total de ese tipo de hogares). Pero este apenas desdice la imagen de conjunto encontrada en 1779, ya que la mayoría de las personas que se encontraban viviendo solas a mediados del siglo XIX continuaban siendo mujeres (el 79,2% del total), principalmente solteras (38,8%) y viudas (34,1%)[118].

Tabla 6. La personalidad de los hogares de tipo solitario en el ámbito rural de Tenerife (1845 y 1848)

Estructuras	Sur	Norte	Total rural	Tegueste
Solteros	12,4	10,2	11,0	6,7
Solteras	43,4	36,0	38,8	56,7
Viudos	8,4	10,7	9,8	3,3
Viudas	28,3	37,6	34,1	20,0
Casadas	7,5	5,5	6,3	13,3
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**226**	**364**	**590**	**30**

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

La historiografía española ha cuestionado, con razón, la extendida y falsa idea de la "soledad victimista", aunque lo cierto es que los padrones solo nos indican que esas personas residían en solitario (García González, 2020a). A través de estas fuentes desconocemos cuáles fueron o cómo eran las relaciones intrapersonales de quienes residían en ellos con el resto de su comunidad. De hecho, con la información disponible solo podemos afirmar que en el ámbito rural el tamaño medio de estos agregados domésticos era de 1,1 personas por hogar para hombres y mujeres; una residencia en solitario pocas veces alterada por la presencia de criados o criadas. Algo que apenas ocurría en el 8,2% de los hogares, cuando el servicio doméstico aparecía lo hacía, en un 81,4% de las ocasiones, en los dirigidos por una mujer.

Pese es mirada victimista, la residencia en solitario evidencia por otra parte el relativo grado de autonomía residencial del que gozaban las personas que así vivían. En este sentido, sabemos que estos hogares se sustentaban gracias a su dedicación socioprofesional. Al respecto, en 1779, los varones afirman trabajar en el sector primario, caso de los solteros (65,9% del total) o los viudos (43,9% del total) (tabla 7), mientras que por su parte las mujeres se mantenían

[117] Hemos calculado la edad de acceso al matrimonio en Tenerife gracias a la metodología propuesta por Hajnal (1953: 118-123), que también ha sido aplicada por otros autores, como Livi-Bacci (1993: 211) y Rowland (1997).

[118] En las gráficas que hemos incluido en el apéndice de este capítulo puede observar la evolución en función al género y la edad de los cabezas de casa según las tipologías familiares en el mundo rural de Tenerife en 1845.

gracias a al trabajo desarrollado en la industria del textil, ya fuesen solteras (67,2% del total), casadas (76,2% del total) o viudas (51,5% del total).

Tabla 7. Categorías socioprofesionales de los solitarios rurales en Tenerife (1779)

Estructura socioprofesional	Solteros	Solteras	Viudos	Viudas	Casadas
Administración	0,0	0,0	2,5	0,0	0,0
Sector primario	65,9	2,9	45,0	4,7	2,0
Artesanos	14,6	2,3	0,0	3,0	1,0
Industria textil	0,0	67,2	0,0	51,5	76,2
Comercio	2,4	4,0	2,5	0,0	5,0
Transporte	0,0	0,6	0,0	0,0	2,0
Servicios	0,0	4,6	0,0	1,2	0,0
Otros	2,4	5,2	15,0	7,7	2,0
Se ignora	14,6	13,2	35,0	32,0	11,9
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**41**	**174**	**40**	**169**	**101**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Como se aprecia en el mapa 1, el bajo número de hogares solitarios a nivel jurisdiccional fue una característica general del mundo rural tinerfeño en 1779. Solo el 9,5% de estos grupos domésticos de este tipo se localizaba en las aldeas y pueblos cercanos a las ciudades, caso de Tegueste, Taganana, San Andrés y El Rosario. Allí, las mujeres constituían el 68% de los mismos y en ellos destacaban las viudas (52,9% del total), mientras que las solteras (26,5%) y las casadas (20,6%) tenían un menor protagonismo. Esta importancia de las viudas viviendo en solitario fue muy común en otras áreas regionales rurales, como la del centro de la Península Ibérica y de otros muchos países europeos, caso de Inglaterra, Francia o Países Bajos (Hufton, 1984: 356-358; Langhe, 2008: 15-16; Dermineur, 2014: 180; García González, 2017a: 32). Por su parte, cuando se trataba de los hogares dirigidos por varones, los solteros (62,5%) destacaban como cabezas de casa sobre los viudos (37,5%), lo que, en el caso de los primeros, y por lo dicho, nos indica que era una forma de residencia temporal.

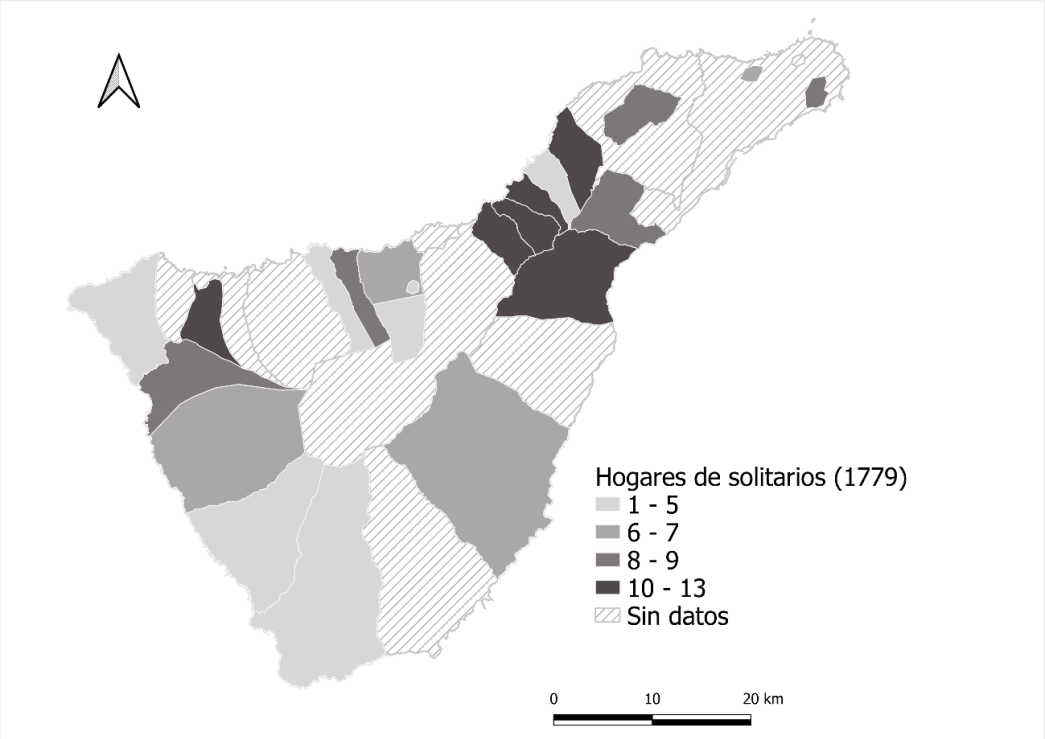
El reducido porcentaje de hogares solitarios hallado en los pequeños pueblos que salpicaban el este de Tenerife se debía a la prevalencia del modelo familiar nuclear en una zona que se caracterizaba por su bajo número de habitantes, el relativo acceso a la propiedad de una parte del campesinado y la proximidad del ámbito urbano (mapa 1, *infra*). Todo lo cual, explica que los campesinos accedieron sin grandes problemas al matrimonio, como lo ponen de manifiesto los bajos porcentajes de soltería definitiva femenina registrados en 1779 en el conjunto de las aldeas citadas (7,5%), los cuales contrastan con lo sucedido en el sur y norte de Tenerife, tal y como ya se explicó en el capítulo 3.

En 1779, el 21,9% del total de los hogares solitarios se agrupaba en las diferentes jurisdicciones del sur de la isla. Un 80,9% de ellos continuaba estando encabezado por una mujer, mostrando las solteras (37,6%) y viudas (41,9%) una proporción muy similar, si bien alejada de las casadas (20,4%). En el caso de los hombres (el 19,1% del total de los solitarios de la isla), sus agregados estaban dirigidos por solteros (59,1%) y viudos (40,9%) en proporciones relativamente próximas. Esta región sureña se caracterizaba a su vez por el predominio de la familia nuclear y la escasa presencia de hogares complejos, mientras que sus habitantes sobrevivían gracias a los recursos procedentes de una agricultura de subsistencia, que se completaba con los ingresos procedentes del cuidado de ganado menor, la pesca y la industria textil.

El grueso de los hogares de tipo solitario del mundo rural tinerfeño, exactamente, el 68,6% del total, se localizaba en el norte de la isla, donde igualmente eran encabezados por mujeres, en el 88% de los casos. No obstante, aquí la personalidad de las cabezas de casa cambia, ya que

la mayoría eran solteras (40,8% del total), y en menor medida viudas (35,4%). Por lo demás, en este ámbito geográfico es donde encontramos el mayor número de hogares solitarios formado por casadas viviendo solas de toda la isla (un 23,7% del total). Nada que ver con lo sucedido con los varones (que encabezaban el 12% del total de los hogares solitarios), visto que al igual a como sucedía en las demás regiones de la isla, la mayoría de los jefes eran solteros (42,2% del total de los varones) y viudos (57,8%).

Mapa 1. Geografía de los hogares de tipo solitario en el ámbito rural de Tenerife (1779) (distribución porcentual de solitarios calculados para cada jurisdicción)[119]



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Esa elevada presencia de mujeres viviendo solas en el norte de Tenerife se debía, en parte, a que en la zona se ubicaban las principales haciendas vitícolas de Canarias, las cuales, ante la dificultad para comercializar sus productos en los mercados exteriores, alentaron a finales del siglo XVIII una intensa emigración de hombres jóvenes hacia América (Núñez Pestano *et al*, 2021). En esta tesitura, los dueños de las haciendas se abrieron a la contratación de mano de obra femenina, más barata, para la realización de algunas tareas agrícolas, lo que explica los porcentajes de hogares solitarios encontrados dirigidos por una mujer. Además, esta forma de residencia en solitario de las mujeres se vio favorecida por la elevada concentración que muestra la industria textil en la zona (Núñez Pestano *et al*, 1984). Al respecto, un panorama muy semejante a este ha sido encontrado en el noroeste de la Península Ibérica, caso, por ejemplo, de lo ocurrido en la costa atlántica de Mondoñedo a mediados del siglo XVIII, donde la destacaba presencia de solteras y viudas solas al frente de sus hogares, se explica en buena medida gracias al trabajo que realizaban en las manufacturas domésticas. Algo que, como en el norte de Tenerife, acontecía en un territorio con unas altas densidades de habitantes, un elevado

[119] La cartografía histórica que presentamos en este capítulo ha sido reconstruida a partir de los datos contenidos en la tabla 1 del apéndice de este capítulo.

celibato definitivo femenino y una fuerte emigración exterior de varones (Saavedra, 1989: 246; Dubert, 1992a: 90; Amorim, 1997: 121; Rial y Rey, 2008: 65; Pascua, 2016: 241-242).

Empero, la distribución interna de los hogares solitarios en función del estado civil de sus jefaturas va a ir modificándose en la media duración. Así nos lo indican los cambios que observamos en 1845, cuando en este tipo de hogares predominaban por igual las viudas y las solteras (37,6% y 36% respectivamente). Por el contrario, en el sur el protagonismo de estas jefaturas era para las solteras (43,4%). Incluso, en Tegueste en 1848, las solteras constituían el 56,7% de los solitarios (tabla 6). Detrás de estos cambios estaría la importancia que la emigración masculina hacia ultramar tuvo en Tenerife, a la cual nos referimos en el capítulo 3. Un fenómeno, junto a otros ya mencionados, fue capaz de conformar la geografía que presentan los hogares solitarios en la isla.

2.2. Los corresidentes sin estructura familiar

Los grupos domésticos constituidos por corresidentes sin lazos en 1779, representan el 5,4% de los hogares encontrados en las zonas rurales de Tenerife (tabla 3, *supra*). Un porcentaje muy próximo al hallado en 1752 en la Andalucía oriental (4,1%), si bien superior al existente ese mismo año en lugares tan distintos como Cuenta (2,8%) y el noroeste peninsular (3,3%) (Reher, 1988: 6; Dubert, 1992a: 93; García González y Maldonado, 2019: 138 y 140).

La forma de convivencia de los CLS más extendida fue la presencia de varios hermanos solteros bajo un mismo techo (65,7% del total), igual a como sucedía en otros puntos de España y Portugal por las mismas fechas (Hurtado Martínez, 1987: 306; Cortizo, 1991: 331; Arnau, 1995: 66; Scott, 1999: 249; García González, 2008: 308-310). Esto era debido a que los CLS eran resultado de un desarrollo las familias nucleares marcado por la muerte de la madre y el padre, lo que hacía que los/as hijos/as huérfanos/as siguiesen viviendo en el seno del hogar paterno[120] (Moll, 1987: 252; García González, 2011: 35-37). Estos agregados estaban dirigidos sobre todo por una hermana (en el 67,5% de los casos) (tabla 8), casi siempre soltera (92,4%) y de mediana edad, pues tenía unos 42 años de promedio[121]. Por su parte, los hermanos que estaban al frente de estos hogares, eran también solteros (98,8%), solo que algo más jóvenes que las anteriores, dado que su edad media rondaba los 37,6 años.

Tabla 8. Estructuras, jefaturas femeninas y tamaño medio de los CLS en el ámbito rural de Tenerife (1779)

Estructuras familiares	Porcentajes	Porcentajes de jefaturas femeninas	Tamaño medio
Hermanos/as	65,6	67,5	2,6
Tíos/as y sobrinos/as	17,7	81,2	2,5
Otras cohabitaciones	12,9	76	3,1
Compañeros/as	3,9	66,7	2,2
Total	**100**	**71**	**2,6**
Núm. Casos	**389**	**276**	**389**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Otra forma asumida por los CLS era la convivencia que se daba entre tíos y sobrinos (17,7% del total), la cual, en un 81,2% de los casos, demuestra haber tenido al frente a una mujer. En

[120] En La Victoria, "en el camino de abajo de Santo Domingo", vivía María Luis soltera de 32 años "de estado honesto y sabe hilar". Junto a ella residían sus hermanos Francisca Luis de 20 años, quien desempeñaba "el mismo oficio de su hermana"; Josefa Rodríguez de 18 años, que "sabe hilar", y el pequeño Manuel Rodríguez de 10 años. "Esta familia están huérfanos y pobres". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 258r.

[121] En El Sauzal en 1779 residía Josefa Gutiérrez, de 63 años y soltera, que trabajaba hilando y cosiendo. Informó al oficial que pasaba "regularmente". En su compañía se encontraba Rita, soltera de 53 años, que indicó que "usa el oficio de su hermana". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 60v.

orden de importancia, seguían "otras cohabitaciones", como las formadas por abuelos y nietos (12,9% del total), que del mismo modo que las anteriores se producía en hogares encabezados casi siempre por mujeres (76% de los casos).

Estas dos últimas formas de convivencia familiar eran el resultado de la puesta en marcha de diferentes estrategias de corresidencia, merced a las cuales los descendientes, los hijos/as, de un núcleo familiar independiente que se había descompuesto pasaban a integrarse en el agregado doméstico de parientes que normalmente residían en solitario, quienes los acogían en su seno. Lo vemos, por ejemplo, en el actual municipio de La Victoria, en la zona de La Resbala, donde en 1779 vivía Diego Hernández Bermejo, viudo de 77 años, con su nieta María Constancia de 15 años[122].

La presencia femenina en el conjunto de estos hogares fue notoria, de hecho, el 71% de todos los agregados del tipo CLS existentes en las zonas rurales de la isla estuvieron encabezados por una mujer (tabla 8), superando en esto a lo que sucedía en el caso de Galicia, donde en 1752 dichos agregados tenían al frente a mujeres solo en un 54,2% de los casos (Dubert, 1992a: 93). En Tenerife, además, el 71% de estas jefas de hogar trabajaban en las manufacturas domésticas y el 4,7% en la venta al por menor, mientras que del 15,2% nada sabemos acerca de su dedicación profesional. Y aunque la mayoría de estas mujeres declararon ejercer una actividad remunerada para mantenerse ellas y a los suyos, su capacidad económica, sus ganancias, eran bajas, tal y como en cierto modo nos lo indica, la pequeñez de sus agregados domésticos, con apenas una media de 2,6 individuos por hogar (tabla 8). En ellos, la convivencia estuvo marcada por unos pocos corresidentes (1,4 por hogar), entre los que destacaba las mujeres, que eran un 71,2% de los mismos y que casi siempre declaraban ser solteras (97,1%). Esta corresidencia entre solteras explica la ausencia de servicio doméstico, puesto que solo el 2,9% de los mismos dispuso de criados/as, lo cual es otro indicador de la humildad que cabe suponer a los ingresos de las cabezas de casa.

Por su parte, los hombres que dirigían los CSL, el 29% del total, afirmaban en un 71,7% de los casos tener como primera dedicación laboral una actividad vinculada a la agricultura y un 4,4% decían ser artesanos, mientras que ignoramos lo sucedido con el 17,7% restante. La presencia de varones en la jefatura hizo que el tamaño medio de estos hogares fuera superior a dirigidos por mujeres, ya que estaba formados por una media de 3,1 personas. Un tamaño ligeramente favorecido por la presencia del servicio doméstico, en el 8% de los casos. De igual modo que en el caso anterior, es de suponer que las mayores dimensiones de los agregados dirigidos por un varón y la relativa mayor presencia en ellos de criados y criadas, se habrían traducido en unos ingresos superiores a los de los hogares encabezados por mujeres. En este sentido, lo único que parece ser igual entre ellos es el hecho de que el peso de los corresidentes (1,9 personas por hogar) y la importancia de las mujeres (98,1% del total) es muy semejante en ambos casos.

[122] "Siembra 8 fanegas de trigo, tiene un caballo y pasa regularmente". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 267r. También, ha quedado constancia de esta estructura en el Realejo Alto, en la calle del medio, allí dirigía su hogar Lucas González Regalado de 30 años, quien sabía leer, escribir y era labrador. Lucas estaba casado con Rita de Chaves de 37 años, cuyo "ejercicio era cuidar de su casa y labranza". Este matrimonio si bien declaró tener entenados, solo una de ellas permanecía en este hogar, que se trataba de la joven Agustina de unos 8 años, en cambio, la pequeña Apolonia de tan solo 5 años estaba "en casa de su abuela". Para finalizar, se nos informa que esta familia para su servicio disponía de dos criados: María de 40 años y José de 25 años. Una presencia que nos adelanta que "este labrador tiene una yunta, una carreta, dos mulos, siembra regularmente 20 fanegas de trigo y tiene moderada conveniencia". ARSEAPT. Padrón de Tenerife (1779), sig. RS22, f. 108v.

USC UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

Gráfica 2. Evolución de las jefaturas de los hogares sin estructura familiar en el ámbito rural de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Los CLS se han caracterizado en muchos países europeos de la época por tener un ciclo de desarrollo reducido en las jefaturas (Laslett, 1972b: 85). Igual sucedía en el mundo rural tinerfeño cuando estos hogares estaban encabezados por hombres, dado que comenzaban a desaparecer una vez que estos superaban los 20 años (gráfica 2, *supra*). Un ciclo corto en la jefatura que, en cambio, se prolongaba cuando en ella se encontraba una mujer; en estos casos, el número de hogares solo disminuía a partir de los 40 años.

El reducido ciclo de los varones al frente del hogar solía deberse a su marcha en dirección a América, visto que el momento en el cual empiezan a desaparecer de la jefatura de los CLS coincide con la edad en la que los jóvenes abandonaban Canarias. También, habría influido en esa desaparición de las jefaturas el hecho de que los hombres accedían con más facilidad al mercado matrimonial que las mujeres. Ambas situaciones que se evidencian al observar los estados civiles declarados por los cabezas de casa, dado que, en el conjunto de todos los CLS, las solteras dirigían el 53,7% del total, mientras que los solteros solo lo hacían solo con el 27% de los mismos. Este relativo protagonismo de las solteras en las tareas de dirección del hogar nos anticipa ya la escasa presencia al frente de los mismos de las viudas (11,1%), las casadas (6,2%) y los viudos (2,1%). Una peculiaridad que también ha sido señalada para otros ámbitos rurales de la época, visto que los CLS eran hogares dirigidos mayoritariamente por solteras en el noroeste y sur de la Península Ibérica o, incluso, en los Países Bajos (Dubert, 1992a: 93-95; Langhe, 2012: 208-209; Pérez Álvarez, 2020: 67; González Beltrán, 2020a: 168).

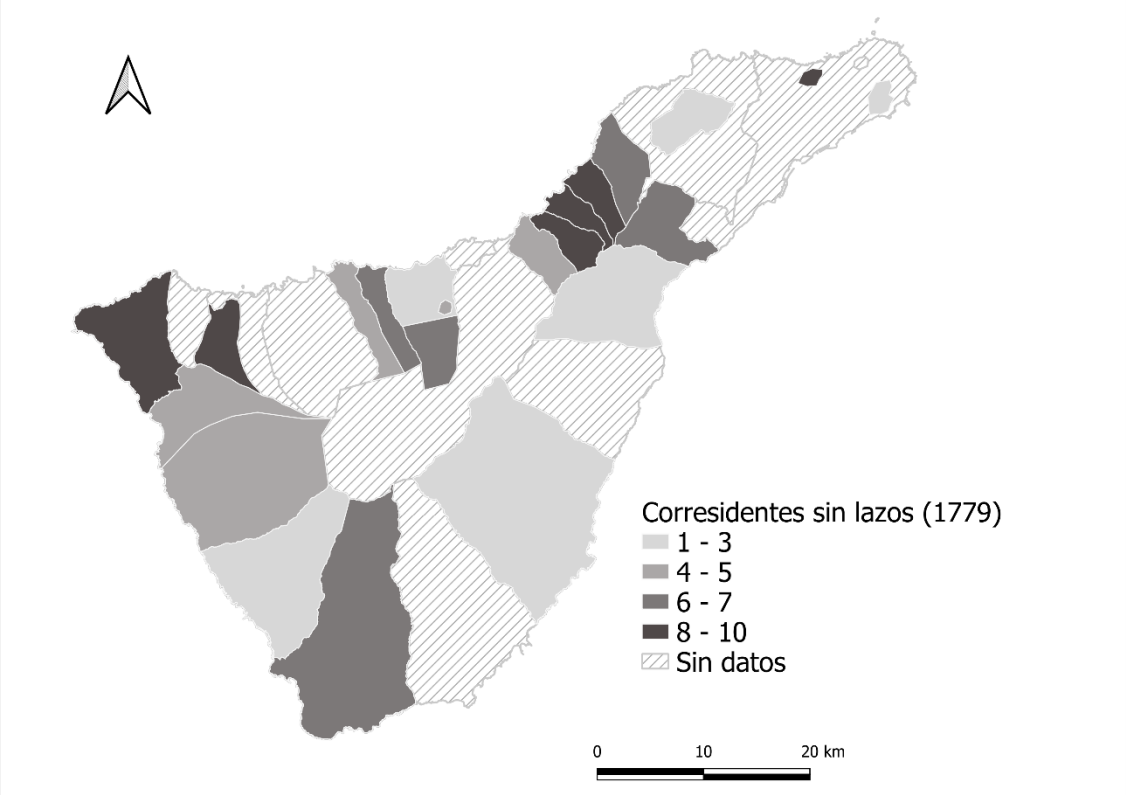
En definitiva, los CLS encontrados en Tenerife se caracterizaron por ser una forma de residencia que tenía lugar sobre todo entre mujeres, la cual, en ocasiones, podría haber estado provocada por las dificultades materiales que suponía para ellas tener que afrontar los gastos de mantenerse solas al frente de un hogar. Al mismo tiempo, constituía un recurso habitacional que servía para solventar la posible vulnerabilidad que los individuos conocían en determinadas fases de la vida, como la infancia y la etapa final de la vejez.

Por lo demás, desde un punto de vista geográfico, en 1779 el grueso de los CLS estaba radicados en el norte de la isla, donde se concentraban el 70,4% de los mismos, mostrando en cambio una presencia reducida en las parroquias del sur (21,1%) y en las aldeas cercanas a las ciudades (8,5%). A este a nivel, su aparición en el conjunto del ámbito rural isleño era escasa,

debido en buena medida al mencionado predominio que en ella tenía la familia nuclear (mapa 2), el cual se explica por factores ya aludidos[123].

La distribución geográfica de los CLS en 1845, nos advierte de que estos hogares experimentaron una ligera reducción respecto a 1779, puesto que de un momento a otro pasaron del 5,4% al 3,9% del total[124]. Aunque, ahora su reparto en el espacio era más uniforme que antes, similar a la descrita para los solitarios, visto que los CLS se localizaban en el 41,6% de los casos en el sur de la isla y en el 58,4% restante en el norte, todo lo cual se debía a aspectos sobradamente mencionados en las páginas anteriores.

Mapa 2. Geografía de los hogares sin estructura familiar en el ámbito rural de Tenerife (1779) (distribución porcentual a nivel jurisdicción)



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

2.3. Las familias nucleares

Como señalábamos al inicio de este capítulo, el 76,7% de las familias residentes en las zonas rurales de Tenerife en 1779 estaban atravesando una fase nuclear (tabla 3, *supra*). Es más, este tipo de familia fue la fórmula de convivencia típica de la isla durante el Antiguo Régimen. Así se puede apreciar a medio plazo, visto que el porcentaje de las estructuras nucleares halladas entre 1779 y 1845 se mantuvo estable: en 1845 el 78% de los hogares adoptaban esta forma.

[123] En el actual municipio de Tacoronte, "en el callejón del Marañón", en 1779 fue empadronado el hogar en el vivía Juana de Castillo de 19 años, quien era "huérfana de estado honesto". Unas circunstancias que en conjunto pueden explicar que se dejara por escrito que la joven pasara "miserablemente", pese a que Juana trabajaba haciendo medias y además hilaba. También, se indicó que su hermano Agustín de Castillo de 17 años, se había embarcado hacia Indias. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 74r.

[124] Para más información sobre las estructuras familiares, las jefaturas femeninas y el tamaño medio según los tipos de familia encontrados en el mundo rural en 1845, remitimos a las tablas del apéndice de este capítulo.

USC UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

Este importante grado de nuclearidad estuvo relacionado con la referida economía de exportación, que se sustentaba sobre el trabajo asalariado de los campesinos, quienes apenas sí poseían un pequeño lote de tierra cargado de impuestos para subsistir. Y es que el régimen de tenencia de la tierra que predominaba en la época en la isla era el partido a medias y el arrendamiento[125], recayendo la titularidad de la propiedad en la burguesía agraria[126]. Este régimen limitaba la capacidad económica de las familias campesinas, haciendo que sus distintos integrantes tuviesen que trabajar en distintas actividades productivas para aportar lo ganado al hogar, como así lo indican en las declaraciones realizadas en el padrón de 1779. Una situación similar a esta la encontramos en el mundo rural castellano en el siglo XVIII. En él, predominaba la familia nuclear y los jornaleros superaban ligeramente a los labradores debido, igualmente, a que el grueso del campesinado tenía un limitado acceso a la tierra (Reher, 1988: 32). A este nivel, Tenerife se aproximaba a la realidad imperante en Mallorca a principios del siglo XIX, puesto que en la isla predominaba la gran propiedad, sustentada también por una extensa masa de jornaleros, cuyas familias se caracterizaban por el predominio mayoritario entre ellas de la estructura del tipo nuclear (Wolf, 1976: 100; Lisón Tolosana, 1977: 12; O'Neil, 1984: 100; Moll, 1987: 234 y 246; Ferrer-Alòs, 1987: 669; Macías, 1988: 49; Núñez Pestano, 1988: 60; Dubert, 1994: 373; Arbelo, 2004: 481-493 y 2005: 201-263).

Tabla 9. Las estructuras y el tamaño medio de los hogares nucleares en el mundo rural de Tenerife (1779) (porcentajes respecto al total de familias nucleares)

Estructuras familiares	Porcentajes	Tamaño medio
Viudos con hijos/as	3,6	3,5
Viudas con hijos/as	17,2	3,4
Matrimonio sin hijos/as	9,4	2,1
Matrimonio con hijos/as	59,4	5,2
Solteras con hijos/as	0,8	2,6
Solteros con hijos/as	0,3	3,1
Casadas con hijos/as	9,2	3,3
Total	**100**	**4,4**
Núm. Casos	**5.486**	**5.486**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

El 59,4% del total de las familias nucleares estaba constituido por un matrimonio con sus hijos/as, el 17,2% por una viuda con hijos/as, el 9,4% por un matrimonio sin hijos/as, el 9,2% por casadas con el marido ausente e hijos/as su cargo, y 3,6% por un viudo con hijos/as (tabla 9).

El porcentaje de familias integradas por matrimonios con hijos/as es más alto que el encontrado en lugares bien distintos a Tenerife, como Galicia (43,4%) o Inglaterra (42,6%) (Laslett, 1972c: 148; Dubert, 1992a: 65). Es más, el leve incremento que conocieron los hogares nucleares en 1845 tuvo que ver con el ascenso que conocieron aquellos que estaban formados precisamente por un matrimonio con hijos e hijas (63,5% del total de familias nucleares), favorecido en este caso por el aumento que, en líneas generales, experimentó la emigración en algunas jurisdicciones del norte insular. Indisociable de este hecho es que fórmulas de

[125] *Estadística de las islas Canarias* (1793-1806) (en Hernández Rodríguez, 1983).

[126] A finales del Antiguo Régimen surge en Canarias un grupo social denominado burgués agrario, el cual estaba conformado por unas pocas familias vinculadas al mundo rural, quienes eran propietarios agrarios o administradores de grandes propiedades. Además, se encargaban del cobro y la gestión de arrendamientos eclesiásticos y demás rentas. Uno de los núcleos más importantes de este sector se asentaba en la villa de La Orotava, aunque en menor medida, también se encontraban en Los Realejos. Este grupo controlaba aspectos cruciales para la reproducción social de las poblaciones, como era contratar a jornaleros y entablar contratos con medianeros o pequeños arrendatarios (Arbelo, 2005: 17-18, 29-30, 55-71).

USC

convivencia nuclear, como las solteras con hijos, pasaron de ser el 0,8% de hogares nucleares en 1779 al 5,7% del total en 1845. Una realidad que va de la mano de los niveles de soltería femenina a los 50 años que hemos calculado para 1845, y que en el norte de la isla rondaban el 17,9%. Unos valores elevados, similares a los existentes en Azores y Portugal a principios del siglo XIX, donde también es posible hallar este tipo de fórmula residencial (Brettell, 1991; Amorim, 1992: 105; Matos, 2007: 170).

Los padres de familia con hijos/as tenían a sus espaldas la manutención de hogares relativamente grandes, formados por algo más de 5 personas (5,2). La muerte de la esposa hacía que los grupos domésticos integrados por un viudo con prole tuviesen solo 3,5 personas por hogar, curiosamente, un tamaño semejante al de los hogares constituidos por solteros con hijos/as (3,1). Por su parte, los grupos domésticos formados por matrimonios sin hijos estaban integrados, obviamente, por la pareja, y de forma esporádica sus dimensiones se veían incrementadas por la presencia de criados/as en su seno (2,1 por hogar).

En el conjunto de las formaciones nucleares destaca la amplia presencia de varones al frente de los hogares, si bien había un nutrido número de ellos con una mujer al frente, casi un tercio de los mismos. Estos hogares eran de reducidas dimensiones por las consabidas menores posibilidades económicas que tenían las mujeres para mantenerlos. Así, los constituidos por viudas con hijos/as tenían 3,4 individuos por hogar. Las casadas con emigrantes e hijos/as a su cargo estaban en una situación bastante similar, pues la marcha de sus maridos interrumpía el ciclo reproductivo de la pareja, lo que se refleja en su número de personas por hogar (3,3). Aunque menor era el de los grupos domésticos formados por solteras con hijos/as (2,6) (Dubert, 1992a: 83-88; Moring, 2002: 80).

Fuera de esto, y refiriéndonos también al conjunto de las familias nucleares, estas destacaban por estar compuestas por algo más de 4 personas (4,4). Una parte de esas personas, más de la mitad, eran los hijos e hijas del cabeza de casa (2,9 por hogar), que el 77,1% de las veces eran menores de 19 años. En estas condiciones, se explica que fuese poco frecuente hallar en su seno criados/as (0,1 por hogar), ya que las actividades productivas y remuneradas eran realizadas por los pequeños y por los jóvenes de ambos sexos, que aportaban sus ingresos y trabajo al sostenimiento de sus respectivas familias.

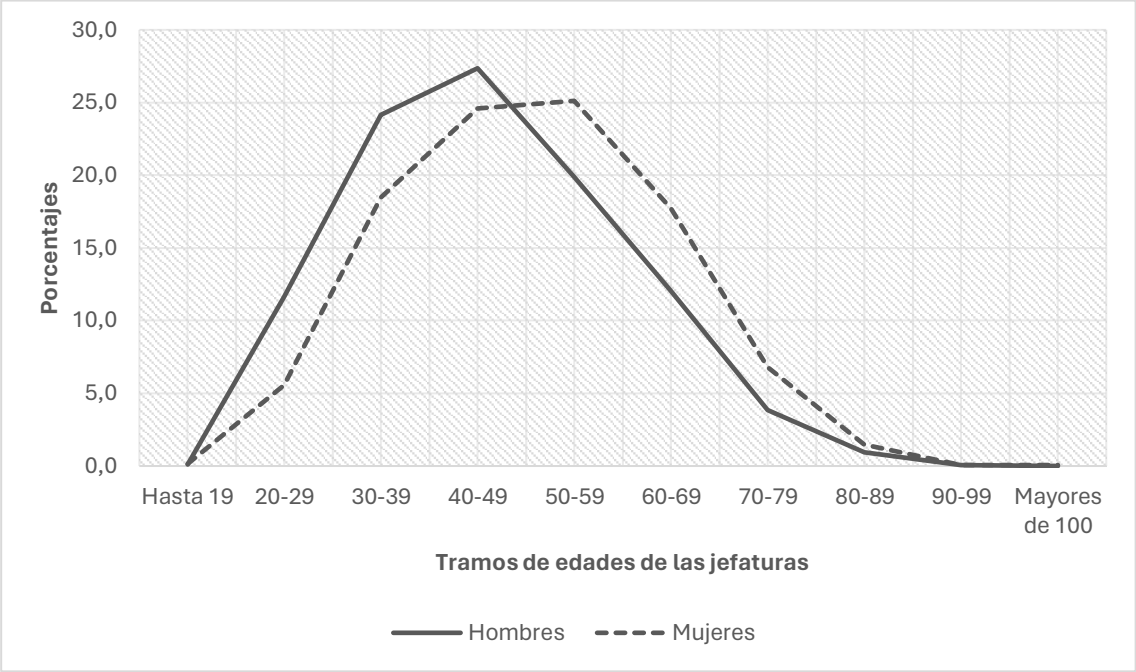
Desglosando estos resultados por tipos de familias, encontramos que los grupos domésticos formados por matrimonios con prole tenían 3,5 hijos/as de media, sin que se aprecie una preferencia clara de género por ellos, ya que el promedio de hijas (1,9 por hogar) es prácticamente igual al de los hijos (2). En general, estas medias se mantuvieron al mismo nivel en 1845, visto que las parejeras declararon en ese año tener consigo a 3,4 vástagos, lo que se traducía a su vez en una media de 2,1 hijos/s por casa (Martín Ruíz, 1977: 61; Arbelo y Hernández González, 1988: 18).

Al analizar la evolución del conjunto de las estructuras nucleares en función del sexo y edad de sus jefes, advertimos que los hombres iniciaban su andadura al frente del hogar a los 20 años, con la celebración de sus nupcias. Luego, su número seguía una trayectoria ascendente hasta los 40 años, en cuyo intervalo nacían y criaban a sus pequeños/as. Después, los/as hijos/as abandonaban el hogar y la acción de la mortalidad hacía desaparecer a uno de los cónyuges (gráfica 3). Era entonces cuando se producían modificaciones en la composición, tamaño y jefatura de las familias, las cuales pasaban ahora a estar encabezadas por un viudo o una viuda. Las fases y cambios por los que atravesaba la vida familiar de estos hogares que estaban muy marcados por la vinculación mayoritaria de los mismos al sector primario. Así se desprende, por ejemplo, del elevado porcentaje de las ocupacionales ligadas el mismo declaradas por los jefes que estaban al frente de matrimonios con hijos/as (73,7%), sin hijos/as (69,4%), y los viudos con hijos/as (61,3%).

USC DE COMPOSTELA

Esta trayectoria de los hogares nucleares que acabamos de mencionar fue muy similar a la que siguieron los dirigidos por los encabezados por una casada con un emigrante e hijos/as a su cargo, pues su recorrido se iniciaba a los 20 años y llegaba a su punto más alto sobre los 30-40, para luego ir perdiendo fuerza, en especial a partir de los 50. Su ciclo familiar nos indica que los emigrantes solían partir tras el nacimiento del primer hijo, dejando a sus esposas a cargo de los hogares, lo cual hacía que su trayectoria familiar como cabeza de casa fuera más larga en el tiempo que la de las demás mujeres al frente de una jefatura. Por lo demás, esta presencia de las esposas de los emigrantes al frente de los hogares era posible gracias a su dedicación, casi en exclusiva, a la industria textil, cosa que sucedía en el 75,3% de los casos.

Gráfica 3. Evolución de las familias nucleares en el mundo rural de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

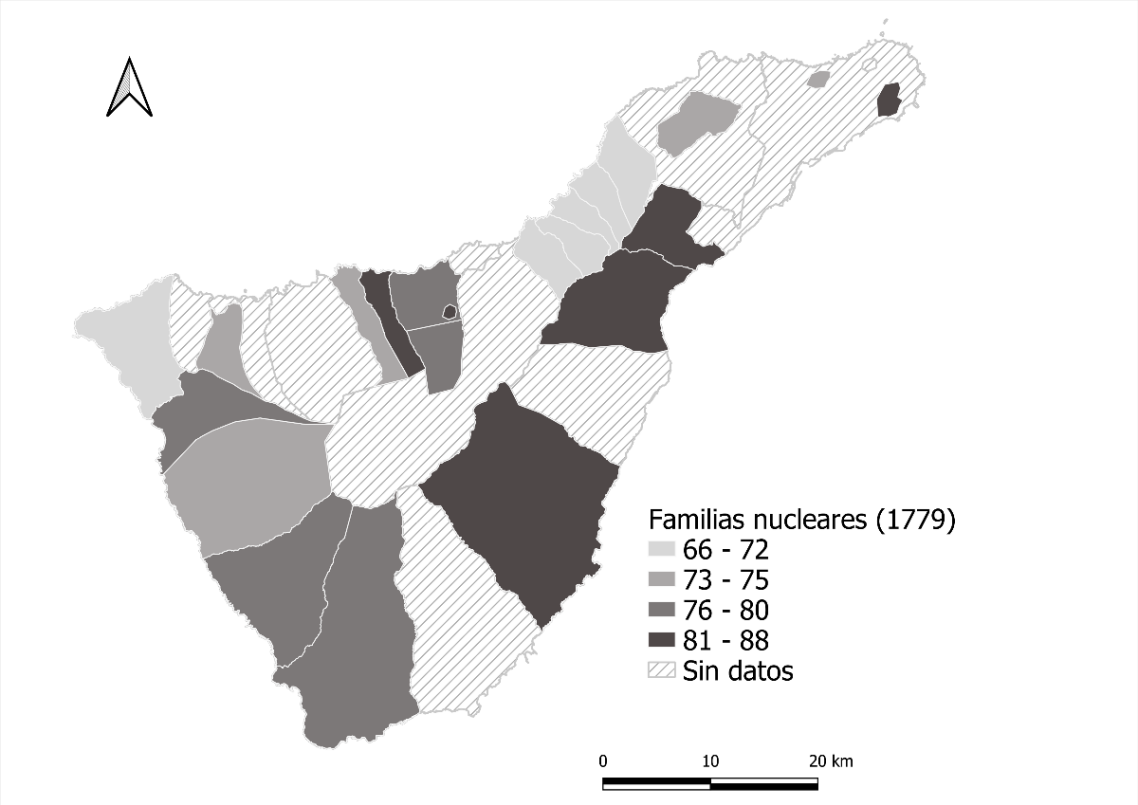
Por el contrario, los hogares encabezados por solteras y viudas no alcanzaban su cenit hasta después de los 30 años, postergando su desaparición como jefas de hogar hasta más allá de los 60 años, con la llegada de la vejez[127]. Y si bien estas solteras y viudas trabajaban también en la industria textil (56,5% y 65,6% respectivamente), su participación en ella era más reducida que la declarada por las casadas (75,3%), lo que las obligaba a desarrollar otros oficios fuera del hogar. Así, por ejemplo, las jefas viudas trabajaban asimismo en la agricultura (5,4%), aunque, había un cierto número de ellas (15,2%) y, sobre todo, de solteras autónomas (30,4%), que no declaraban oficio alguno.

Las familias nucleares estuvieron presentes en toda la geografía insular, aunque su peso fue más reducido en el sur de la isla (29,2%) y en las aldeas cercanas a las ciudades (10,1%) (mapa 3). Esto era debido al hecho de que la mayor parte de la población se concentraba en el norte de la isla, donde encontramos al 60,7% del total de las familias nucleares registradas en 1779. Algo que se explica por el tipo de agricultura imperante en la zona, centrada en el cultivo

[127] En Candelaria, en la calle de San Blas, encabezaba su hogar Josefa Lucia, viuda de 54 años, era partera de oficio. Además, se indicó que "le va pobremente anda despilfarrada". Sin embargo, dejaron constancia también que su hija Josefa, de 14 años "aprende el oficio de su madre". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS21, f. 170v.

intensivo de la viña, el cual se basaba en el trabajo estacional de una extensa masa de jornaleros desposeídos de tierra, o con un acceso difícil a la misma.

Mapa 3. Geografía de las familias nucleares en el ámbito rural de Tenerife (1779) (distribución porcentual a nivel jurisdicción)



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

2.4. Las familias complejas

Los grupos domésticos con una estructura familiar compleja fueron el 10,1% del total (tabla 3, *supra*). Este porcentaje era bajos en comparación con los encontrados en otros ámbitos rurales peninsulares, como la Galicia interior (39,4%), Navarra o Cataluña (entre el 25% y 30%), lugares donde el modelo familiar se basaba en la troncalidad (Ferrer-Alòs, 2008: 149-150; Sobrado, 2001: 87-88 y 2020: 31; Laslett, 1972b: 61 y 1977: 96; Wolf, 1976: 93-96; Lisón Tolosana, 1977: 102-107; Ferrer-Alòs, 1987: 572; Barrera González, 1991: 179-182; Mikelarena, 1993: 105-115; Roigé, 1999: 716-724; Wall, 2000). A este nivel, los porcentajes de Tenerife se aproximaban más a los hallados en 1752 en Andalucía (10%), región en la que también predominaban las familias nucleares (Reher, 1988: 6; Mota, 1988: 28; García González y Maldonado, 2019: 138-139).

En efecto, la complejidad familiar en el mundo rural tinerfeño estuvo poco extendida y en su mayoría se correspondía con las estructuras extensas[128], las cuales fueron un 8,7% del total de las mismas, mientras que las múltiples[129] apenas si suponían el 1,4% de los casos, cuando en el conjunto de Galicia, por las mismas fechas, las formas extensas constituían el 14,4% y las

[128] Una familia extensa consistía en un núcleo matrimonial que cohabitaba con un pariente de tipo ascendente, colateral o descendente.

[129] Las familias múltiples se caracterizaban por la convivencia de dos o más núcleos conyugales residiendo juntos, cuyos jefes de casa compartían lazos de parentesco entre sí.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

múltiples rondaban el 10% del total de los hogares (Dubert, 1992a: 99). Esa complejidad incluso era más baja que la registradas en ciertas zonas del centro de Italia, como Corniglio, donde en 1736 las familias extensas llegaban a ser el 17% del total de los hogares (Barbagli, 1984: 63).

En 1845, el grado de complejidad familiar disminuyó hasta situarse en un 6,4% del total, muy por debajo de los promedios registrados en Mallorca a principios del siglo XIX (12,8%, 19,4% y 19%) (Moll, 1987: 246). Una caída provocada, sobre todo, por la pérdida de importancia que conocieron los agregados domésticos de tipo extenso, que pasaron a ser un 5% del total de los hogares, mientras que los múltiples mantenían inalterado su porcentaje respecto a lo ocurrido en 1779 (1,4% del total).

El bajo nivel de complejidad de Tenerife se debía, sin duda, al predominio que tuvo en la isla el modelo familiar nuclear. De hecho, las formas extensas eran fruto de las fases finales por las que atravesaban los hogares nucleares tras el fallecimiento de uno de los cónyuges, haciendo que el sobreviviente terminara por ceder la jefatura del hogar al hijo/a casado en casa. Asimismo, este nivel de complejidad estuvo vinculado también al sistema socioeconómico insular, el cual hacía insostenible el predominio de las fórmulas familiares complejas. Esto nos lleva a pensar que dicha complejidad haya ha estado ligada a lo que las investigaciones disponibles, por ejemplo, para Mallorca nos indican, que eran unidades domésticas pertenecientes a sectores bajos del campesinado, como los jornaleros, quienes gracias a estos hogares establecían relaciones de carácter solidario con sus integrantes y allegados en los momentos del ciclo familiar nuclear (Moll, 1987: 247-249; Cortizo, 1987: 304; Dubert, 1994: 375).

La complejidad familiar se registra asimismo entre la terratenencia y la burguesía agraria, que buscaban mantener indivisible su patrimonio (Arbelo, 1998: 124-134). Igual a como sucedía en Italia en el siglo XVIII, en Tenerife las elites se organizaban socialmente entorno a formas familiares complejas para mantener indiviso el grueso de sus bienes (Barbagli, 1984: 144-188 y 196-201). Sin embargo, las jurisdicciones donde residían las principales oligarquías isleñas, caso de la villa de La Orotava o de la ciudad de Santa Cruz, no remitieron los padrones solicitados en 1779, privándonos de este modo de poder estudiar sus dinámicas y formas familiares, las cuales, no obstante, han sido analizadas gracias al empleo de otras tipologías documentales por la historiografía canaria (Arbelo, 1998: 124-134).

En suma, el grado de complejidad familiar registrado en 1776 y 1779 en el mundo rural tinerfeño fue consecuencia de la puesta en práctica de diferentes estrategias ensayadas por los sectores más humildes del campesinado de la isla, debido a su escasa o nula participación en la propiedad. De este modo, hacían efectivo el carácter asistencial de la familia en un mundo que carecía de un sistema asistencial, valga la redundancia (Wolf, 1976: 101-102; Lisón Tolosana, 1977: 102; Moll, 1987: 226, 236 y 247-249; Barbagli, 1984: 60; Reher, 1988: 152 y 169; Barrera González, 1991: 185 y 187-191; Arbelo, 1996: 784-796).

2.4.1. Las familias extensas

En 1779, los hogares extensos eran el 8,7% del total, ligeramente por debajo a lo sucedido en Mallorca (Sóler), donde a principios del siglo XIX este tipo de familia eran el 11,6% del total (Moll, 1987: 246). Por otra parte, la aparición de esta forma de convivencia marcaba el cambio de un tipo familiar a otro, algo que podremos apreciar a referirnos a la articulación interna que adoptaron estos hogares.

En la generalidad de las familias extensas, un 28,3% de ellas estaban dirigidas por una mujer de unos 47,7 años, cuyo estado civil era por igual viuda (44%) o casada (41,7%) (tabla 10). Por el contrario, el jefe de casa era en la mayoría de las ocasiones un hombre (71,7% de los casos), el 91,9% de ellos casados y con 44,3 años de edad. Estas familias tenían en su seno

USC DE COMPOSTELA

a una media de 4,9 individuos (tabla 10). Un número que crecía ligeramente cuando estaban encabezadas por varones (5,2). No ocurría así, con los agregados domésticos dirigidos por mujeres, que eran más pequeños que los anteriores (4,3). Aunque, en uno y otro caso, sus dimensiones se debían a la cohabitación con los hijos/as (2 por hogar), y parientes (1 hogar). Un número de corresidentes respetable, que explica que el recurso al servicio doméstico fuera poco frecuente, tal y como se desprende del hecho de que el porcentaje de criados/as fuese desapareciendo a medida que se ampliaba la proporción de hijos/as y parientes en el hogar.

El 30,4% del total de familias extensas estaban formadas por una familia nuclear que convivía con un pariente de tipo ascendente[130] (tabla 10). Este pariente, en un 67,1% de los casos[131], era una mujer, en el 93% de las ocasiones la suegra del cabeza de casa, cuya edad media era de los 67 años. Una edad que explica que el 53,8% de ellas no hubieran declarado ocupación alguna y que alrededor del 4,3% manifestase padecer alguna discapacidad física o mental. Empero, el 46,2% de las suegras afirmaba desarrollar al menos una actividad remunerada o productiva, de hecho, el 38,7% de ellas estuvieron vinculadas a la industria textil[132]. Aunque, ignoramos su estado civil en la mitad de los casos (53,8%), de las que lo conocemos, sabemos que la mayoría eran viudas (30,1%) y unas pocas solteras (15,1%)[133].

Tabla 10. Estructuras, tamaño y jefaturas femeninas de las familias extensas en el mundo rural de Tenerife (1779)

Estructuras extensas	Porcentajes	Tamaño medio	Jefaturas femeninas
Ascendente	30,4	5,2	22,9
Descendente (tipo 1)	21,2	4,8	13,7
Descendente (tipo 2)	6,5	4	75,0
Colateral	40,4	4,9	32,4
Ascendente y colateral	1,6	5,3	30,0
Total	**100**	**4,9**	**28,3**
Núm. Casos	**619**	**619**	**175**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Por su parte, los hombres representaban el 32,9% de los parientes que residían en los hogares extensos de tipo ascendente, quienes en el 38,8% de los casos eran los suegros y en el 24,5% los padres del jefe de familia, y cuyas edades se situaban en torno a los 70 años de promedio. Mayor pues que la edad indicada por las suegras y, en general, bastante avanzada para la época, lo cual nos ayuda a entender que el 80,6% de ellos no hubiese declarado ningún oficio[134].

Se ha señalado que la corresidencia con un suegro o una suegra se debía a que estos habían cedido la jefatura familiar a favor de su yerno o hijo (Sobrado, 2001: 115). También se ha afirmado que constituía una forma de asistencia en la vejez (Cortizo, 1987: 304). Los datos disponibles para Tenerife parecen querer indicar, además, que esa asistencia era precisa solo en algunos casos, por cuestiones de limitaciones físicas, cuando uno llegaba a las fases finales de

[130] Los familiares ascendentes eran los padres, madres, abuelos, abuelas, suegros y suegras.

[131] Para los demás casos, se indicó que uno era labrador, otro viñatero, uno medianero viñatero, uno hacia palas, uno estaba invalido y otro discapacitado. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS 21, 22, 23.

[132] Además, el resto de las suegras sabemos que una declaró ocuparse del cuidado de los nietos, otra "hacía losa", una ya no tenía oficio, y cuatro estaban discapacitadas. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS 21, 22, 23.

[133] En Chío, en el actual municipio de Guía de Isora en 1779, vivía Antonio González de 49 años, que "usa el oficio de labrador", estaba casado con Antonia Borges de 44 años, quien "sabe tejer, hilar y gobierna bien su casa". Esta pareja tenía un hijo llamado Miguel de 10 años, que "sirve bien a sus padres". Junto a ellos, se encontraba la suegra de Antonio, María Josefa, viuda de 75 años, quien también "sabe hilar". "Este labrador posee una yunta de vacas y una bestia", que le daban un "pasar regular". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 15r.

[134] El estado civil no fue indicado para la mayoría de los padres y suegros, según nuestro criterio hemos asumido como solteros.

la vida (Dubert, 2006a), ya que, en la isla, una parte importante de estos ancianos, sobre todo mujeres, desempeñaban actividades productivas con las que colaborar al mantenimiento del hogar del cual formaban parte, gracias a su trabajo en la elaboración de textiles o con la crianza de nietos. Una participación en el sustento del grupo doméstico por parte de las ancianas que también ha sido observada en otros ámbitos territoriales (Wolf, 1976: 95; Lisón Tolosana, 1977: 119-120).

Las personas mayores que detentaban la jefatura del agregado doméstico y tenían a su cargo a un hijo/a casado/a en casa fueron escasos. Así nos lo indica que estos solo hayan sido un 6,5% del total de las familias extensas. Esto se debía a que, como va dicho, el sistema familiar canario no se caracterizaba por la troncalidad familiar, lo cual explica que los jefes mayores tendieran a delegar el gobierno familiar tras el matrimonio de uno de sus hijos/as, a diferencia de lo que ocurría en otras zonas, como la Galicia interior, donde predominaban los labradores entre el campesinado, cuyas familias se organizaban entorno a formas de cohabitación complejas dirigidas por una persona mayor con el objetivo de conservar la unidad de la casa campesina, entendida esta en un sentido amplio (Sobrado, 2001; Rey Castelao, 2019).

La mayoría de las familias extensas en Tenerife estaban constituidas por un núcleo conyugal que acogía a un hermano/a o a un cuñado/a del jefe de familia (eran 40,4% del total de esas familias). Esta corresidencia se establecía sobre todo con una mujer (71,1%), hermanas en el 48,5% de los casos o cuñadas (44,1%). Además, unas y otras eran siempre solteras (94,6% y 97% respectivamente), con una edad media que rondaba los 39 años, y prácticamente todas ellas empleadas en la industria del textil (70,8%), pues solo desconocemos el oficio del 17,9%. Este tipo de hogar está en estrecha relación con el ciclo de las familias nucleares y las peculiaridades socioeconómicas de la isla. Ante esto, este tipo de hogares extensos incluían en su seno a aquellas allegadas que no lo habían abandonado por la vía esperada, que no era otra que la del matrimonio, y quienes, a su vez, tampoco podían permitirse la posibilidad de residir en solitario por las cargas económicas que ello les suponía y que, muchas veces, no podían afrontar. Unos inconvenientes sociales y económicos que hicieron que hubiese mujeres que terminaron por vivir en el núcleo conyugal de sus hermanos/as, eso sí, aportando su trabajo diario al sostenimiento de la casa.

Por el contrario, las pocas veces que ese corresidente se trataba de un hombre (28,9%), estos también solían ser hermanos (54,8%) y cuñados (24,7%) del jefe de familia, cuya presencia en estos hogares se debía al hecho de que aún estaban solteros (100% y 91,3% respectivamente), si bien no eran relativamente jóvenes, pues rondaban los 33 años de promedio. Aunque, eso sí, en el 43,2% de las ocasiones su oficio estaba ligado al trabajo agrario, quedando un 39,2% de los mismos sin indicar ocupación alguna, lo que no significa que no la tuviesen.

Por su parte, familias extensas de tipo descendente (el 21,2% del total), acogían a un nieto o sobrino[135], en el 55,9% de los casos una joven soltera que podía ser una sobrina (62,2%) o una nieta (32,2%), cuya edad media era, respectivamente, de 16 años y 11,2 años. Asimismo, estas jóvenes se empleaban en la industria textil (44,7%), aunque un 48,2% de ellas no dieron cuenta de su actividad laboral a los encargados de confeccionar el padrón. En cuanto a los varones (el 44,1% del total), sabemos que también eran solteros, sobrinos (63,4%) y nietos del cabeza (33,8%), de unos 16 años y 11 años de promedio, respectivamente. El 34,8% de ellos se ocupaban en el trabajo de campo, sin embargo, carecemos de referencias para el 56,5% de los casos, aunque cabe suponer que harían lo mismo. Como va dicho, la estructura de estos

[135] En el barrio de Hondura, en el actual municipio de Vilaflor, residía Francisco Martín de 75 años, quien estaba casado con Catalina Hernández de 68 años, que se dedicaban "a la limosna". En su compañía se encontraba su nieta Ana de 8 años. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 313v.

agregados domésticos era fruto del desarrollo de diferentes estrategias solidarias y de reciprocidad. Al respecto, el trabajo de los nietos/as y sobrinos/as aliviaba las cargas económicas que suponía su manutención, ya que los pequeños o jóvenes que ingresan en el grupo doméstico de un pariente tenían que contribuir a darle estabilidad y continuidad con aquellas actividades productivas, o incluso, remuneradas, que ayudasen a ello.

En suma, y resumiendo lo dicho hasta aquí, las familias extensas de las zonas rurales de Tenerife fueron el resultado de la puesta en marcha de diferentes estrategias familiares de carácter solidario y asistencial, tal y como sucedía en la Galicia occidental por las mismas fechas (Cortizo, 1987). Estas estrategias se caracterizaron por la convivencia con un familiar que se encontraba en las fases iniciales o finales de su vida. Eran estrategias básicas para la continuidad de las familias campesinas, nacidas de una gran variedad de situaciones personales y familiares. Así, para evitar la fragilidad y el posible abandono de sus allegados, un sector el campesinado corresidía con sus familiares cercanos durante su infancia o durante la vejez, en especial con las viudas y solteras, igual a como sucedía también en otras comunidades rurales del momento (Wolf, 1976: 101; Reher, 1988: 170).

En este sentido, el proceso de formación de estas estructuras familiares y las características socioeconómicas encontradas en Tenerife explican el perfil dibujado por sus cabezas de casa y las dimensiones de los hogares en el tiempo. Es más, en estas circunstancias, no será una sorpresa descubrir que este tipo de agregados domésticos acabó siendo en 1845 un 5% del total de los existentes en la isla, debido en buena medida al afianzamiento experimentado por el modelo familiar nuclear y el ascenso experimentado por las fórmulas de convivencia solitaria.

2.4.2. Las familias múltiples

La referencia a las familias múltiples[136] en el mundo rural de Tenerife en 1779 fue escasa, pues como va dicho, solo eran el 1,4% del total de los hogares. Una tipología familiar que, en parte, fue empleada por los labradores porque les permitía concentrar mano de obra doméstica en el trabajo de sus fincas (Sobrado, 2001: 114-124). Sin embargo, desde un punto de vista social, sabemos que esta formación familiar estuvo mucho más repartida, visto que solo un 24,5% de sus cabezas de casa eran labradores, medianeros o viñateros, mientras que una proporción semejante de casos lo encontramos en las trabajadoras de la industria textil (24,5%). El resto de hogares estuvieron encabezados por jornaleros (16,7%) y artesanos (7,8%), desconociendo lo sucedido al respecto con un 16,7% de ellos en lo profesional, por no declarar dedicación alguna.

Por tanto, ese escaso porcentaje de familias múltiples responde, al menos en parte, a la mencionada forma de tenencia de la propiedad agrícola, lo que se traduce en que, al lado de labradores y viñateros convivían también jornaleros y mujeres que trabajaban en la industria textil, quienes, frente a su escaso acceso a esa propiedad, tendían a poseer familias con estructuras muy simples. Y es que el campesinado isleño labraba las tierras de un reducidísimo grupo de terratenientes, que muchas veces ni residían en las islas y que acaparaban el grueso de los recursos agrícolas. En estas condiciones, el campesino tenía que establecer acuerdos y relacionarse con la burguesía agraria, ya que era el grupo social que se encargaba de administrar las parcelas ante la ausencia de sus propietarios (Reher, 1988: 152; Núñez Pestano, 1988: 53-61; Cortizo, 1991: 333; Arbelo, 1996: 767-796; Garrido Arce, 1997: 407; Roigé, 1997: 461).

Los agregados múltiples acogían por término medio a número de individuos relativamente amplio: 5,8 personas por hogar (tabla 11). Un promedio igual al evidenciado en 1752 en otros puntos de la Península Ibérica, como Cuenca (5,8 personas por hogar), donde, como en Tenerife, predominaban las familias nucleares. (Reher, 1988: 156; Dubert, 1992a: 100; Sobrado, 2001:

[136] En un hogar múltiple corresidían dos o más núcleos conyugales.

84). Ahora bien, cuando el cabeza de casa era una mujer el tamaño del hogar solía ser ligeramente más reducido (5,2 personas), lo que no sucedía con los varones, cuyos grupos domésticos llegaban acoger hasta 6,1 individuos de media. Un tamaño en ambos casos sostenido por una amplia corresidencia, puesto que en las familias múltiples estaba determinado por la prole (2,6 hijos de media por hogar) y los otros familiares y allegados (1,6 por hogar). Al respecto, el peso que ejercían la descendencia y los parientes explica que el servicio doméstico fuese inexistente (0,1 criados por hogar)[137].

Tabla 11. Estructuras y tamaño de las familias múltiples en el mundo rural de Tenerife (1779)

Familias múltiples	Porcentajes	Tamaño medio	Jefaturas femeninas
Ascendente	7,8	6,4	0
Descendente	85,3	5,8	40,2
Colateral	6,9	4,7	42,9
Total	**100**	**5,8**	**37,3**
Núm. Casos	**102**	**102**	**76**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Los hogares múltiples estuvieron dirigidos mayoritariamente por varones, sea en 1779 (62,7% del total) o en 1845 (64,9%). Por su parte, en 1779, las mujeres estuvieron al frente del 37,3% de los mismos; un porcentaje este que crecía ligeramente en la variante descendente (hasta un 40,2% del total), aunque fuese bajo una u otra fórmula, en ambos casos el 88,6% de los cabezas era una viuda de 65,4 años de media[138]. Aunque, en Canarias, como en muchos otros lugares de la península, las viudas de los grupos sociales privilegiados eran muchas veces las encargadas de gestionar la consolidación y transmisión del patrimonio familiar (Arbelo, 1998: 132; Núñez Pestano y Monzón Perdomo, 2021: 38-45), la información consignada en los padrones de 1779 nos indica que aquellas que estaban al mando de este tipo de familia no eran distinguidas como "doñas" y que apenas el 12,9% de ellas poseía ganado. Es decir, no eran mujeres vinculadas a una clase social acomodada o alta, ni siquiera dentro del campesinado. Lo cierto es que el 67,7% de ellas declararon trabajar en la industria textil, lo cual explica que solo diez se saliesen de este esquema: una labradora, otra medianera viñatera, dos amas de casas y seis sin oficio (Rial y Rey Castelao, 2008: 102-103; Rey Castelao y Serrana Rial, 2009: 65-66).

Pese a su escasa importancia numérica en el conjunto de familias de la isla, cabe sin embargo destacar las características más relevantes de los hogares múltiples, los cuales, en su inmensa mayoría eran de tipo descendente (85,3% del total)[139]. Una forma de cohabitación que consistía en que un matrimonio convivía con un hijo/a casado, quien podría tener o no a su vez hijos/as, asegurando así la reproducción de la casa (Wall, 1978: 190; Dubert, 1992a: 99-103;

[137] En el barrio de Chío de Guía de Isora, se encontraba al mando de su hogar Juan Bargas, quien afirmó tener 64 años y que se encontraba "invalido alegado". Además, indicó que su esposa era Inés Rodríguez de 60 años, quien "sabe hilar con que trabaja". Este matrimonio vivía con sus cuatro hijos: María Rodríguez de 31 años, asimismo "sabe hilar con que alimenta su vida"; Juan Bargas de 29 años, cuyo oficio era peón jornalero; Ana de 23 años, también se ocupaba en hilar; y Josefa de 17 años, sabe guardar ganado. Finalmente, fue empadronado en esta familia el pequeño José de 2 años que era el nieto del matrimonio. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 12v.

[138] En Valle de Teno, Siete Fuentes, Buenavista, fue empadronado el hogar que dirigía Isabel Hernández, viuda de 61 años que era labradora, en su compañía se encontraba su hija Clara de 29 años que se ocupaba en tejer y su criado era Fernando de 9 años. En esta casa también residían su yerno, Antonio Rodríguez, que era un labrador de 35 años, y estaba casado con María Hernández de 26 años, cuyos hijos eran Isabel de 5 años, María de 3 años y Clara de 7 años. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS21, f. 166r.

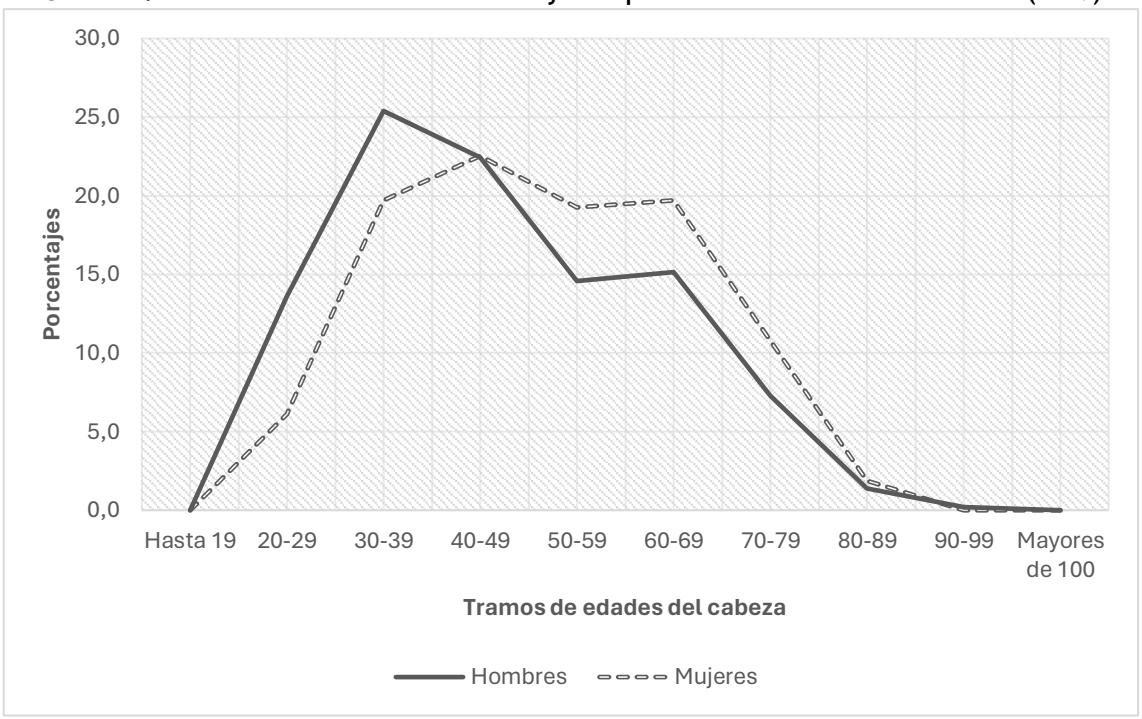
[139] En el barrio de las casas de Vilaflor, vivía Isidro Alonso del Pino de 73 años de edad, que "usa de labranza", su esposa era María de la Cruz de 63 años. Este matrimonio indicó tener tres hijos: Bernardo de 27 años; Miguel de 22 años quien estaba "en la América"; José de 24 años, que ya había casado con Josefa de 26 años. "Esta casa pasa con incomodidad", pese a tener casa propia, sembrar ocho fanegas de tierra, poseer una yegua, un jumento, cuatro lechones y tres colmenas. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 336r.

Sobrado, 2001: 90-92). Este segundo núcleo, el conformado por el matrimonio del hijo/a, estaba encabezado en un 56,7% de las ocasiones por un varón, un yerno en el 76,5% de los casos, cuya edad media era de 31 años, quien se ocupaba del trabajo del campo[140]. Cuando la hija era cabeza del núcleo secundario, su edad media era la misma, pero su estado civil era algo diferente, ya que las casadas fueron menos de la mitad de los casos (46,2%) y las viudas apenas si tuvieron representación (15,4%), lo cual indica que en esta forma de cohabitación encontraremos a una hija soltera con hijos/as (38,5%)[141].

En Tenerife, la realidad histórica observada a través de las peculiaridades socio-profesionales y familiares de los hogares múltiples, como las jefaturas femeninas y la permanencia en casa de una hija con hijos/as, parece querer indicar que la formación de estos hogares obedecía a estrategias de carácter reciproco en dos sentidos. Por un lado, aseguraban la asistencia a las madres por parte de las hijas con las que vivían. Y, por otro lado, daba apoyo a las hijas con hijos/as en casa de sus progenitores. Unas estrategias de convivencia que posibilitaba a las mujeres ancianas y a las madres, en especial, las solteras, salvaguardar su integridad en un mundo que sometía a la vulnerabilidad social y a la precariedad material a las mujeres, en general, y a aquellas que pertenecían a las clases populares, en particular.

En otro orden de cosas, los ciclos de la complejidad familiar debido al reducido número de las familias complejas encontradas en Tenerife, seguidamente presentamos un análisis conjunto sobre los hogares extensos y múltiples.

Gráfica 4. Evolución de las familias extensas y múltiples en el ámbito rural de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

[140] Tres eran labradores, uno hacia viñas de renta, cinco eran jornaleros o peones de campo, uno su ejercicio era hacer sementares, otro zapatero y dos ignoramos su oficio. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23.

[141] En Higa, situada en el noroeste de Tenerife, en el "camino del seudo que va a monte", en 1779 tenía su casa María Ramos era una viuda de 52 años que "vive pobremente", pese a que "sabe hilar y coser". Además, se registró que "tiene una hija viuda en su casa". Esta familia estaba compuesta por sus hijos; Antonia Ramos de 21 años, que "sabe hilar y coser"; Agustín Ramos de 19 años, cuyo oficio "es jornalero"; José Ramos de 16 años, quien práctica el mismo oficio de su hermano; María Ramos, viuda de 30 años, que "sabe hilar y coser", y la hija de esta era María Ramos de tan solo 7 años. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS21, f. 259v.

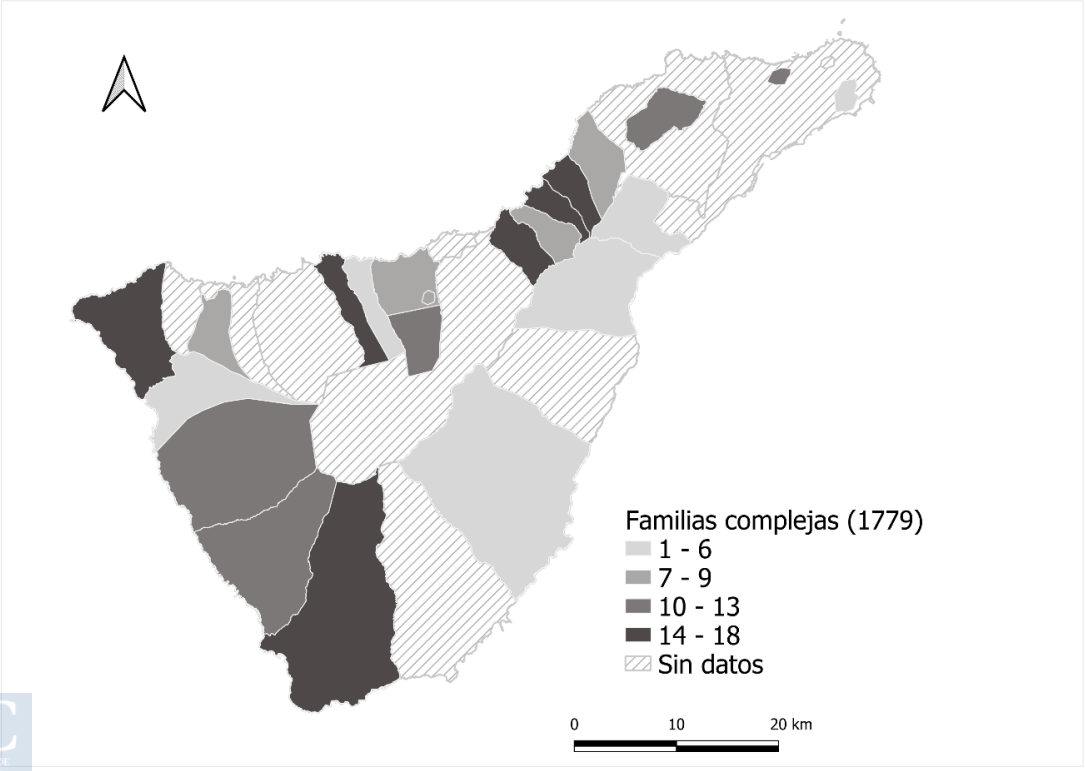
Comenzando por el ciclo familiar de todos los grupos domésticos complejos, es decir que fueron dirigidos por hombres, cuya andadura en la jefatura se iniciaba pasada la barrera de los 20 años, y alcanzaba su cenit a los 30. A partir de entonces progresivamente eran sustituidos por las mujeres, quienes comenzaban a dirigir hogares sobre los 30 años, siendo a los 40 era cuando se concentraban mayoritariamente en la gestión de este tipo de familias, luego iniciaban una trayectoria de carácter descendente entre los 50-79 años hasta desaparecer (gráfica 4).

El análisis del ciclo seguido por las familias complejas diferenciando entre estructuras extensas y múltiples muestra que las extensas alcanzaban su punto máximo entre los 30-49 años. Este momento coincide con el inicio del recorrido de las familias múltiples, que seguían una trayectoria ascendente hasta llegar al grupo de edades de los 60 años, para luego descender rápidamente.

Esta evolución puede significar que algunas familias extensas deban el salto a una forma múltiple, favorecido este por aspectos como la mayor esperanza de vida femenina y la superioridad numérica de las mujeres en la población. De esta manera, la jefa de casa, al llegar a la vejez solía retener consigo a una hija casada, soltera o viuda, con hijos/as en casa, dando lugar así las conocidas estrategias de asistencia a las personas mayores en el ámbito familiar. Una práctica esta que también ha sido encontrada en otras sociedades rurales de la época (Wolf *et al*, 1980: 25-28; Reher, 1988: 171; Dubert, 2019: 150-153).

La distribución geográfica de las familias complejas en Tenerife a finales del siglo XVIII revela que estas fórmulas de convivencia tendieron a concentrarse en jurisdicciones como Vilaflor, Guía de Isora o Adeje, lugares donde su porcentaje respecto al total de hogares se movía entre un 14-18% (mapa 4). Su escaso número en las otras zonas rurales de la isla no nos permite establecer un patrón de comportamiento alguno.

Mapa 4. Geografía de las familias complejas en el ámbito rural de Tenerife (1779) (distribución porcentual a nivel jurisdicción)



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

2.5. Las familias sin estructura definidas

Las familias clasificadas como indefinidas en 1779 apenas constituían apenas un 0,4% respecto al total de hogares, tal como sucedía en la época en Galicia (Dubert, 1992a: 104). Pese a su escaso cómputo podemos distinguir en ellas dos tipos de estructuras (tabla 2, *infra*). Una, denominada tipo 1, que alude a los hogares polinucleares, que aglutinaban en su interior a dos o más núcleos conyugales, cuyos jefes de casa no compartía relación filial o parental entre sí. Y, otra, considerada como tipo 2, regentadas por un individuo, soltero/a o viudo/a, que cohabitaba con uno o varios núcleos matrimoniales, con quienes tampoco mantenía lazos de parentesco. Dentro de este último grupo también podía darse una situación inversa, la cual consistía en que el jefe del núcleo conyugal era el cabeza principal del agregado doméstico y en su compañía residía una persona con la cual no compartía parentesco alguno.

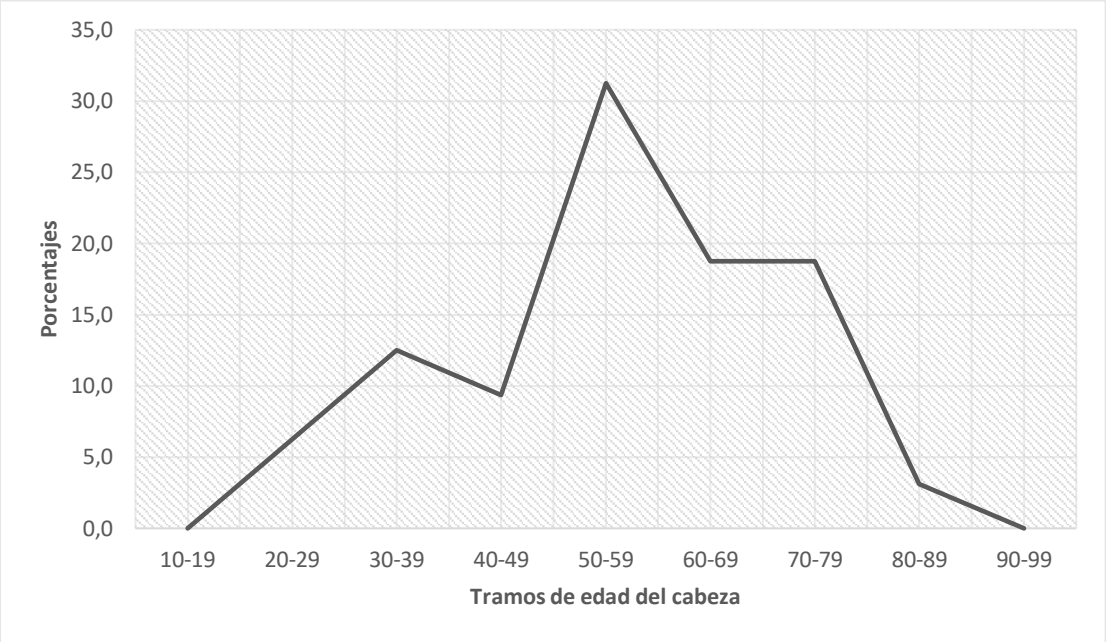
Las familias indefinidas de tipo 1 en el mundo rural de Tenerife en 1779 se reducían a un único caso, que corresponde al de la Casa Fuerte de Adeje, es decir, al palacio del señor de Adeje. Un "hogar" cuya polinucleridad y ausencia de lazos de consanguinidad entre los diferentes jefes que componían los núcleos matrimoniales dependientes, se explica por las singularidades socioeconómicas del señorío que el cabeza de esta casa ejercía sobre las personas a su cargo, pues se trataba de campesinos que vivían bajo dependencia con el señor, a través de formular como la esclavitud, el vasallaje y la servidumbre[142] (Moll, 1987: 232-233). Así pues, en las zonas rurales de Tenerife predominaron los agregados domésticos del tipo 2, compuesto en el 83,9% de los casos por un núcleo conyugal que convivía con un desconocido/a soltero/a, quien en un 51,7% de las ocasiones era una mujer de 40,8 años de media. Cuando se trataba de un varón, eran más jóvenes que las anteriores, ya que su edad se situaba en 26,2 años de media. De los restantes grupos domésticos del tipo 2, el 16,1% correspondía a la convivencia de un individuo solo, cabeza de casa, con un núcleo matrimonial con el que no tenía relación parental.

El 38,7% del total de familias indefinidas se encontraban dirigidas por una mujer, tamaño era de 4,5 personas. En estas jefaturas femeninas predominaban las viudas (75%), cuyo oficio principal en un 66,7% de los casos se inscribía en la industria textil. Mujeres mayores, pues se concentraban entre los 50 a los 60 años, hasta comenzar en la jefatura un lento descenso a partir de los 70-80 años[143]. Como en los demás tipos de familias, los hombres dirigían el resto de grupos domésticos, los cuales presentaban unas dimensiones superiores a los encabezados por mujeres: 5,1 personas por hogar. Casi todos estaban casados (94,7%), más de la mitad vivían del trabajo agrario (68,4%) y solo un 15,8% no indica su profesión. En conjunto, se agrupan en el tramo de los 50-60 años, el cual coincidía con el momento final de su ciclo de vida familiar (gráfica 5).

[142] Se encuentra disponible en línea el empadronamiento de la Casa Fuerte del Marques de Adeje en 1779: https://www.rseapt.es/es/tomo-1?thumb_limitstart=120. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS21, ff. 65r-65v.

[143] En la calle del calzado de Vilaflor de Chasna, se situaba la casa de María Rodríguez viuda de 70 años, quien vivía con su hijo Antonio Hernández de 33 años, que declaraba estar "sin oficio". Junto a ellos residía su vecina Bárbara Trujillo, soltera de 44 años, quien se mantenía gracias al hilado. "Esta casa pasaba con corta comodidad", sin embargo, la casa era de su propiedad, y sembraban dos fanegas de tierra. Un trabajo agrario el cual se servía de una yegua y una mula, cuyos rendimientos que se completaban con la producción de doce ovejas. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 293r.

Gráfica 5. Evolución de los hogares indefinidos en el mundo rural de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

En el plano geográfico, el bajo peso porcentual de estas formaciones nos impide realizar consideraciones al respecto. Eso sí, en los casos conocidos, eran hogares que se localizaban en jurisdicciones similares a las referidas para las citadas familias complejas, caso de Guía de Isora, Santiago, Vilaflor, Adeje y Buenavista, o en La Matanza, El Sauzal y La Victoria, donde superaban el 2% del total de hogares en cada una de ellas.

Este tipo de cohabitación se desarrollaba cuando las personas no disponían de medios económicos o de la ayuda de sus parientes. Era fruto de una estrategia de convivencia, con aparentes desconocidos/as, muy similar a la puesta en práctica por las familias complejas, pues sus jefes eran mayores, más viejos que aquellos que estaban al frente de hogares nucleares secundarios. El tamaño medio de estos agregados domésticos era amplio, 4,8 miembros por hogar, aunque variaba en función del sexo del jefe de casa, y su peso tendió a reducirse entre 1779 (0,4% del total de hogares) y 1845 (0,2% del total), quizás debido al reforzamiento y a la centralidad que experimentó el sistema benéfico-asistencial de Tenerife entorno a su capital, el cual, en la década de 1840, estuvo presidido por la creación de casas de asilo para ancianos/as y niños/as en Santa Cruz. Su funcionamiento podía haber "incentivado" a las familias a derivar a la ciudad a los parientes y allegados, jóvenes y mayores, que quedaban "desamparados"[144]. En realidad, los menores ya eran trasladados desde 1785 al Hospicio de Santa Cruz, y luego, a partir de 1849, a la Casa de Huérfanos y Desamparados, ubicada también en Santa Cruz (Santana Pérez y Monzón Perdomo, 1989: 97-104; Rodríguez Yanes, 1997: 814-820). Por su parte, los ancianos serían asistidos en la Casa de Misericordia, sita en Santa Cruz desde 1842, al recluir y alimentar en ella a los pobres que mendigaban de puerta a puerta. Una institución que acogía en su seno a hombres y mujeres que, además, podían ser "paralíticos, fatuos, ciegos y sexagenarios". En suma, la atención estatal destinada a la vejez fue tomando mayor consideración en Tenerife conforme avance la segunda mitad del siglo XIX, vistos los recuentos

[144] Recuentos de ancianos 1871-1896 y los libros que asentaban su ingreso en la Casa de Misericordia (1874-1891). AHPT. *Beneficencia*, Memoria de 1887, sig. 934. AHPT. *Beneficencia*. Existencia de ancianos, 1871-1896, sig. IV-465. AHPT. *Beneficencia*. Libros de ancianos de la Casa de Misericordia, 1874-1891, sig. IV-233.

de ancianos confeccionados entre 1871-1896 por las autoridades de la isla y los libros que asentaban su ingreso en la Casa de Misericordia (1874-1891)[145].

3. El comportamiento de las familias en función a las distintas categorías socio-profesional en el mundo rural de Tenerife (1779)

No podemos dar por finalizado el estudio del agregado doméstico en el ámbito rural de Tenerife sin realizar una aproximación al comportamiento mostrado por los hogares que pertenecían a las distintas categorías socioprofesionales existentes en el campo.

Por esta vía sabemos que solo la mitad de los agregados domésticos rurales vivían de las actividades agrarias (46,9%), mientras que un 23,6% de ellos lo hacía de las posibilidades que les ofrecía la industria rural doméstica. Un escenario que nos aleja del encontrado en la Galicia rural a mediados del siglo XVIII (Dubert, 1992a: 116). Ahora bien, esto no significa que la isla no funcionara bajo las lógicas propias de una sociedad rural y eminentemente agraria. De ellas dan cuenta las minorías sociales dominantes, los propietarios, un 1,9% del total de los agregados domésticos registrados en 1779, cuyos titulares sueles ser propietarios, miembros de la administración, del ejército y la Iglesia, que vivían, en parte, de las rentas pagadas por las familias campesinas que trabajaban en el mundo de los jornaleros y el textil.

Por otro lado, aparte de ser una fuente de ingresos complementaria para el campesinado, la industria textil rural favoreció la presencia de las mujeres a la cabeza de sus propios hogares, eso sí, declarando en las diferentes categorías laborales contempladas unas edades superiores a las de los varones, además de que dichos hogares se caracterizaron siempre por ser más pequeños que los dirigidos por los hombres, incluso cuando estos pertenecían a los estratos más bajos del campesinado, como los mencionados jornaleros. Hechos que nos remiten a la menor capacidad económica de las mujeres y sus agregados domésticos.

Las diferencias señaladas en el ámbito socioprofesional se reproducen en el ámbito familiar, en concreto, en la forma que asumían los hogares en su estructura. Así, es fácil apreciar como la complejidad familiar fue mayor entre los propietarios, es decir, entre aquellos que, como va dicho, vivían del cobro de las rentas que les pagaba el campesinado. Normalmente, para mantener indiviso e incrementar su patrimonio, los integrantes de esta elite rural establecían fórmulas de convivencia con sus parientes cercanos y allegados, que daban como resultado que una cuarta parte de sus hogares mostrase claros signos de complejidad (tabla 12, *infra*). De ahí las amplias dimensiones de los mismos (7,7 personas por hogar), gracias a la presencia de corresidentes (1,9) y criados/as (1,1)[146], que en entre esta la elite funcionaban como un rasgo de distinción social (tabla 13, *infra*). Unas dimensiones a las que solo conseguían aproximarse los grupos domésticos dirigidos por gentes ligadas a la administración o el ejército, caso de los pertenecientes a los altos funcionarios, médicos o cirujanos.

Frente a sus familias estaban aquellas cuya participación en la propiedad de la tierra era muy limitada, caso de las de los jornaleros y quienes trabajaban en el textil. Su dependencia y subordinación de los poderosos, semejante a la que a otros niveles mostraban quienes se dedicaban a la pesca, al artesanado o al comercio y al transporte, se pone de manifiesto en el hecho de que la mayoría de sus hogares tenían una estructura nuclear, con lo que estos grupos

[145] AHPT. *Beneficencia*, Memoria de 1887, sig. 934. AHPT. *Beneficencia*. Existencia de ancianos, 1871-1896, sig. IV-465. AHPT. *Beneficencia*. Libros de ancianos de la Casa de Misericordia, 1874-1891, sig. IV-233.

[146] Un ejemplo de esta realidad la topamos en el Realejo Bajo, donde en 1779 vivía el capitán don Francisco Peraza de 70 años, quien nos dice que "pasa bien". Su esposa era doña María Viña de 53 años, sus hijos eran doña María Peraza de 33 años, el teniente capitán don Cayetano Peraza de 25 años, ausente en Las Palmas y doña Juana Peraza de 22 años. "Esta casa tiene tres criados que son": María Rodríguez, Rita González y Valentín Pérez, para quienes no se indicó más información. Además, el relator dejó por escrito que "esta casa tiene tres vínculos es casa fuerte de haciendas, pero no tiene dinero". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS 22, ff. 165r-165v.

laborales fueron los que dieron color y definieron el modelo familiar predominante en la isla al término del Antiguo Régimen.

Tabla 12. Distribución de las categorías socio-ocupacionales de las estructuras familiares en el mundo rural de Tenerife (1779) (en porcentajes)

Sectores socio-profesionales	Solitarios	CLS	Nucleares	Complejas	Indefinidas	Total	Núm. Casos
Propietarios	16,7	8,3	41,7	25,0	8,3	100	12
Agricultura y pesca	1,6	2,6	84,7	10,7	0,4	100	3433
Industria textil doméstica	16,7	11,7	62,7	8,5	0,5	100	1687
Artesanado	3,4	2,7	84,9	8,7	0,2	100	437
Comercio y transporte	4,8	3,7	83,0	8,2	0,3	100	352
Servicios	7,8	3,5	72,3	16,3	0,0	100	141
Administración y ejército	1,6	2,4	87,2	8,0	0,8	100	125
Otros (actividades no remuneradas)	13,6	3,4	71,5	11,5	0,0	100	235
Se ignora	14,8	8,5	64,8	11,1	1,0	100	732
Total	**7,3**	**5,4**	**76,7**	**10,1**	**0,4**	**100**	**7154**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Entre estos grupos socioprofesionales, los varones solían mantenerse al frente de sus familias y la importancia del número de hijos/as compensaba la falta en ellas de corresidentes o de criados/as que pudiesen ser empleados como mano de obra. Ahora bien, las diferencias que mostraba el tamaño de sus hogares se hace eco de las diferencias sociales que había entre ellos. Por ejemplo, los agregados de los labradores, viñateros y medianeros eran mayores, más grandes, que los de los jornaleros, pongamos por caso. Además, los de los labradores mostraban una cierta complejidad, la cual venia de la mano de los parientes y allegados, con lo que su tamaño llegaba a los 5,1 miembros de media[147]. Frente a ellos, los jornaleros, que tenían menos posibilidades de trabajar sus propias tierras contaban con apenas corresidentes, como no los indica el hecho de que sus hogares tuviesen en torno a 4,4 personas, los que se correspondía con un matrimonio y sus hijos/as, todos ellos enfocados en labores que garantizasen la supervivencia de sus respectivas economías familiares.

Por debajo de los jornaleros estaban aquellos hogares que se sustentaban gracias a la industria textil doméstica, cuya forma familiar giraba alrededor de fórmulas del tipo solitario y CLS, resultado, en gran medida, a la desintegración de las familias nucleares tras la muerte del marido y el abandono de los hijos/as. Era entonces cuando pasaba la jefatura de lo que quedaba a manos de las viudas. Favorecía asimismo el predominio de este tipo de hogar entre las mujeres de baja condición social la importancia que tenía la emigración masculina, la cual hacía que muchas mujeres no llegasen a casarse y, por tanto, que terminasen residiendo solas o con otras mujeres con las que tenían algún tipo de lazo familiar. Este fue el caso de las hermanas, Josefa Francisca y Águeda, las dos solteras de 35 y 33 años respectivamente, que en 1779 vivían en una casa pajiza ubicada Santiago del Teide. Un hogar que ambas mantenían gracias a su trabajo en la industria textil en la hilatura y el tejido. Unas actividades que si bien les permitían vivir, lo hacían de forma "sumamente pobre"[148]. Así pues, los cortos salarios ganados en una industria textil doméstica de baja productividad fueron determinantes en la configuración de este tipo de formas de convivencia entre las mujeres y los más humildes, las cuales apenas si contaban con hijos/as y corresidentes en el hogar y, menos aún, con criados/as. Aunque estos últimos podían

[147] En Buenavista, en la calle que va de la asomada hacia arriba don Fernando González Fajardo de 25 años, labrador, su esposa María Méndez de 37 años, que hila, su hijo Francisco de 2 años, su hermano José de 16 años y su criada Josefa de 30 años. "Este vecino goza [de] un vínculo, tiene ganado a medias que se anotan en las casas que correspondan. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS 22, f. 160r.

[148] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS 23, f. 30r.

ser contratados en ocasiones tanto como mano de obra extrafamiliar como asistencial. Un rasgo común entre los grupos domésticos de estratos sociales bajos y medios.

En definitiva, la forma en que hombres y mujeres participaron de la propiedad de la tierra en la isla, es decir, la forma en cómo conseguían su sustento, condicionó las estructuras, el tamaño y la composición de sus respectivos hogares. En líneas generales, y fuera de lo sucedido a las trabajadoras del textil, nada de esto ocurría a la generalidad de las familias isleñas, en las cuales lo normal era que los matrimonios vivieran con sus hijos/as, acumulando entre todos varios salarios y accediendo a distintos recursos, lo que les permitía mantener hogares más grandes y del tipo nuclear. En suma, esta forma de organizarse entorno a la casa según las posibilidades socioeconómicas de las familias isleñas no se alejaba mucho de la constatada en aquellas zonas en las que también predominaba el modelo familiar nuclear (Casey y Vicent, 1987: 176; Moll, 1987: 247-254; Cortizo, 1989: 148; Dubert, 1992a: 115-121 y 156-166; Silva Ferreira, 1993; Puntas y López Martínez, 1999: 111).

Tabla 13. La composición y el tamaño medio de los hogares según los sectores socioeconómicos en el mundo rural de Tenerife (1779) (media por hogar)

Sectores socio-profesionales	Tamaño	Hijos/as	Corresidentes	Criados/as	Núm. casos
Propietarios	7,7	1,5	1,9	1,1	12
Agricultura y pesca	4,7	2,5	0,2	0,1	3433
Industria textil doméstica	3	1,7	0,3	0,1	1687
Artesanado	4,4	2,5	0,2	0,1	437
Comercio y transporte	4,4	2,4	0,1	0	352
Servicios	4,3	2,2	0,3	0,1	141
Administración y ejército	5,6	2,9	0,2	0,5	125
Otros (actividades no remuneradas)	3,5	1,9	0,2	0,1	235
Se ignora	3,3	1,6	0,3	0,1	732
Total	**4,1**	**2,2**	**0,2**	**0,1**	**7154**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Esta aproximación a las características de las familias según su posición en la jerarquía social tinerfeña deberá ser completada en futuras investigaciones, mediante el manejo de otras fuentes y de otros métodos, aquellos que nos permitan comprobar la existencia de los mecanismos concretos a través de los que se operaba la reproducción social de las familias. Algo que, como es obvio, los padrones manejados no nos permiten llevar a cabo.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAPÍTULO 6
LA FAMILIA URBANA EN TENERIFE DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

1. Las estructuras familiares en el mundo urbano isleño durante la Edad Moderna

La historiografía canaria ha demostrado que, al igual a como sucedía en las zonas rurales de Tenerife en el primer cuarto del siglo XVI, una parte importante de los grupos familiares que vivían en la ciudad de La Laguna en esas fechas estaban integrados por un matrimonio con hijos/as (Zalacaín, 2005: 72; Gómez, Zalacaín y Bello, 2008: 136).

Por nuestra parte, hemos comprobado que este tipo de familia aún mantenía un relativo predominio en la urbe en las fases finales del siglo XVIII, ahora bien, en 1776-1779 su relevancia como fórmula de convivencia familiar era menor en la citada ciudad de La Laguna, e incluso en la villa del Puerto de la Cruz, que en las áreas rurales inmediatas y en los barrios que formaban parte de sus respectivas jurisdicciones (tabla 1).

Tabla 1. Porcentajes de las estructuras familiares en La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776-1779)

	La Laguna (1776)			Puerto de la Cruz (1779)		
Estructuras	**Ciudad**	**Poblaciones rurales de la jurisdicción**	**Jurisdicción**	**Centro**	**Barrios**	**Ciudad-Jurisdicción**
Solitarios	10,4	3,9	9,2	7,6	3,1	4,1
CLS	8,0	2,1	7,0	8,3	5,6	6,2
Nucleares	59,2	72,1	61,5	61,4	69,6	67,9
Extensas	11,7	18,0	12,8	18,9	11,6	13,2
Múltiples	2,9	1,7	2,7	1,5	2,7	2,4
Indeterminadas	7,7	2,1	6,7	2,3	7,3	6,2
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**1119**	**233**	**1352**	**132**	**481**	**613**

Fuente: *Padrón de La Laguna* (1776) (en García Pulido, *et al*, 2019: 677-848).
ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Así lo podemos comprobar en 1776 en La Laguna, donde las familias nucleares localizadas en el ámbito rural de su jurisdicción eran el 72,1% del total, mientras que en la urbe se situaban en el 59,2% del total. Igual en 1779 en el Puerto de la Cruz: allí, los grupos domésticos nucleares de los barrios periféricos del enclave eran un 69,6% del total, una cifra ligeramente superior a la registrada en el centro urbano: un 61,4%. En uno y otro caso, nada que ver con la importancia que las familias nucleares poseían en las parroquias rurales de la isla, en 1779, un 76,7% del total.

Este bajo grado de nuclearidad urbano solía ser algo habitual en muchas villas y ciudades de la época. Por ejemplo, Igual que en el Puerto de la Cruz, en Santiago de Compostela, en 1752, los hogares nucleares eran un 62,6% del total, mientras que en los arrabales rurales este porcentaje era ligeramente más alto: un 68% del total (Dubert, 1985: 109). Algo que también observamos también en Granada por las mismas fechas, visto que este tipo de familias eran el 65,1% del total catastradas en la ciudad (Casey y Vicent, 1987: 177; Dubert, 1992a: 149-151; García González y Maldonado, 2019: 137-138). Aunque había excepciones a este patrón, como sucedía en Albacete, donde esta fórmula de convivencia en 1787 afectaba al 85% del total de sus agregados domésticos (Gómez Carrasco, 2007: 85).

En Tenerife sabemos que esta estructura familiar continuó perdiendo relevancia con el paso del tiempo. Y así, en las primeras décadas del siglo XIX, el porcentaje de familias nucleares

disminuyó de forma leve, visto que en la ciudad de La Laguna en 1835 su cómputo se reducía a un 47,9% del total. En cambio, en los cuatro cuarteles[149] que componían ahora su jurisdicción se imponía el modelo nuclear con claridad, ya que en ellos este tipo de familias eran el 82,5% del total. Y en el Puerto de la Cruz en 1845 nos encontramos ante una realidad parecida: solo un 59,9% de los grupos domésticos adoptaban una forma nuclear[150]. Son valores que demuestran estar muy por debajo de los hallados en El Salvador, un pequeño enclave semiurbano ubicado en la isla de La Palma, donde estos grupos domésticos eran a principios del siglo XIX un 75,2% del total (Freire, 1997: 540 y 2010: 164; Núñez Pestano *et al*, 2020: 235-236).

Tabla 2. Porcentajes de las estructuras familiares en el mundo urbano de Tenerife (1835-1845)

	La Laguna (1835)			Puerto de la Cruz (1845)
Estructuras	**Ciudad**	**Cuarteles**	**Jurisdicción**	**Ciudad-Jurisdicción**
Solitarios	13,1	1,6	9,3	10,2
CLS	9,3	1,8	6,8	6,9
Nucleares	47,9	82,5	59,5	59,9
Extensas	11,2	9,0	10,5	11,1
Múltiples	4,9	3,7	4,5	4,6
Indeterminadas	13,6	1,2	9,5	7,2
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**969**	**487**	**1.456**	**801**

Fuente: AMLL. Padrón General de La Laguna (1835). AHPT. Padrones de Tenerife (1845). Elaboración propia.

Teniendo en cuenta que el Puerto de la Cruz vio intensificado su proceso de urbanización entre 1779 y 1845, al punto de ocupar en esta última fecha casi la totalidad del espacio que conformaba su jurisdicción, cabe concluir que entonces que ese proceso se habría desarrollado sin dar lugar a esa simplificación del agregado doméstico a la que suele referirse la bibliografía especializada (Ruiz Álvarez, 1970 y 1973; Arbelo Curbelo y Espinosa Alonso, 1985: 20 y 24-27; Barroso Hernández, 1997; González Lemus *el al*, 2005; Kertzer, 1981: 69-98; Barbagli, 1984: 88-89 y 139-144; Dubert, 1992a: 142-143 y 145-146). E igual pasó en la ciudad de La Laguna, visto que la urbanización —o si se quiere el crecimiento urbano que experimentó entre 1776-1835— tampoco desembocó en un incremento de las estructuras nucleares (tablas 1 y 2).

Detrás de la relativa escasa importancia que tuvieron las familias nucleares en el mundo urbano isleño habría estado la incidencia de las migraciones campo-ciudad, alimentadas en su mayor parte por mujeres llegadas a trabajar en sus mercados laborales, como también ocurría en la época en otras villas y ciudades de la Península Ibérica y Europa (Hufton, 1984: 357; Dubert, 1985: 202-203 y 1992: 127-128; Cortizo, 1987: 301; Rial, 1999: 169; Pascua, 2016: 247; Norberta y Ferreira, 2019: 165; Rodríguez Blanco, 2021: 192). De ahí, el ligero incremento que en el medio plazo experimentaron los grupos domésticos del tipo solitario, las formas de convivencia del tipo CLS y las familias indeterminadas (tablas 1 y 2). Este hecho, aconseja

[149] El término "cuartel" es el empleado en el *Padrón General de La Laguna* de 1835 para referirse a aquellas partes de la ciudad alejadas del centro, pero que están dentro de su término jurisdiccional. De hecho, cuartel es definido por el propio Padrón o por el Diccionario de La Lengua Española, como: "distrito o término en que se suelen dividir las ciudades o villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo". Disponible en: https://dle.rae.es/cuartel.

[150] El padrón del Puerto de la Cruz de 1845 se organiza en torno al centro, plazas, numerosas calles y callejones y dos pagos de pequeño tamaño (pago de Durazno y pago de La Dehesa). Sin embargo, el padrón no nos detalla los límites de los barrios, como sucedía en el padrón de 1779, lo que nos impide trazar con rigor sus límites. Sin embargo, la información contenida en los censos, las fuentes complementarias empleadas y la literatura científica consultada, ponen de relieve que el crecimiento urbano que tuvo lugar en la villa del Puerto de la Cruz en las primeras décadas del siglo XIX y que merced al mismo el puerto ocupó prácticamente la totalidad de su jurisdicción.

USC UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

detenerse a continuación en el estudio de lo sucedido con cada una de estas estructuras familiares, para lo que seguiremos *grosso modo* el esquema del capítulo anterior.

1.1. Los hogares de tipo solitario

Gracias a las investigaciones publicadas por los historiadores canarios sabemos que en 1552 los hogares de tipo solitario fueron en la ciudad de La Laguna un 6,6% del total (González Zalacain, 2005: 40 y 42; Gómez, Zalacain y Bello, 2008: 88). Este porcentaje fue incrementándose en los siglos siguientes, pues a la altura de 1776 esos hogares eran el 10,4% del total, mientras que en 1835 constituían un 13,1% del total (tablas 1 y 2). En cambio, entre 1776 y 1835 en las áreas rurales inmediatas a La Laguna los agregados del tipo solitario eran poco comunes, pues suponían solo un 3,9% y 1,6% respectivamente. Del mismo modo, en 1779, en el centro del Puerto de la Cruz, los solitarios representaban el 7,6% del total, mientras que en sus barrios rondaban el 3,1%. Tiempo después, en 1845, en el conjunto de la ciudad que ocupaba la totalidad de su jurisdicción, los solitarios ocupaban el 10,2% del total.

Variaciones porcentuales campo-ciudad de los hogares del tipo solitario semejantes han sido señaladas en otras ciudades del continente europeo y de la península Ibérica (Barbagli, 1984: 141). Por ejemplo, en el núcleo urbano de Santiago de Compostela en 1752 los grupos domésticos formados por solitarios eran el 15,8% del total, mientras que en las áreas rurales de su término rondaban solo el 5,6% del total (Dubert, 1985: 109 y 1992: 145-147). Al respecto, los porcentajes hallados en las ciudades tinerfeñas estaban próximos a los encontrados en otras urbes peninsulares de la época, como en Lanjarón o Granada, donde los solitarios oscilaron entre un 14% y un 17% del total de los hogares a finales del Antiguo Régimen García González y Maldonado, 2019: 140).

Tabla 3. Personalidad de los hogares de tipo solitario a finales del siglo XVIII (en porcentajes)

	La Laguna (1776)			Puerto de la Cruz (1779)		
Estructuras	**Ciudad**	**Poblaciones rurales de la jurisdicción**	**Jurisdicción**	**Centro**	**Barrios**	**Ciudad-Jurisdicción**
Solteros	14,7	11,1	14,4	40,0	13,3	24,0
Solteras	41,4	11,1	39,2	20,0	40,0	32,0
Viudos	5,2	11,1	5,6	0,0	0,0	0,0
Viudas	24,1	33,3	24,8	40,0	26,7	32,0
Casadas	14,7	33,3	16,0	0,0	20,0	12,0
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**116**	**9**	**125**	**10**	**15**	**25**

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

En cierto modo, la formación de estos grupos domésticos estuvo ligada al funcionamiento de las corrientes migratorias campo-ciudad, animadas por el factor laboral y compuestas, sobre todo, por mujeres. De hecho, en La Laguna la mayoría de ellos estuvo en sus manos tanto en el siglo XVI como en el salto de los siglos XVIII al XIX (González Zalacaín, 2005: 42; véase tablas 3 y 4). Y es que, durante el Antiguo Régimen, las mujeres viviendo solas, de manera autónoma, formaban parte de la realidad cotidiana de las urbes isleñas, peninsulares y europeas (Barbagli, 1984: 172; Dubert, 1985: 202-203; Sobrado y Dubert, 2012: 112; García González y Maldonado, 2019: 140 y 145). Es más, demuestra ser la forma de residencia preferida de las solteras, quienes en la ciudad de La Laguna en 1776 y 1835 estuvieron a la cabeza del 40% de los hogares del tipo solitario (tablas 3 y 4). Aunque había otros factores que favorecían su residencia en solitario, como el fallecimiento del marido. Esto explica que el 24,1% de estos hogares recayese en La Laguna en 1776 en manos de una viuda, mientras que la emigración masculina enfrentada desde los enclaves urbanos también empujó a algunas mujeres casadas a

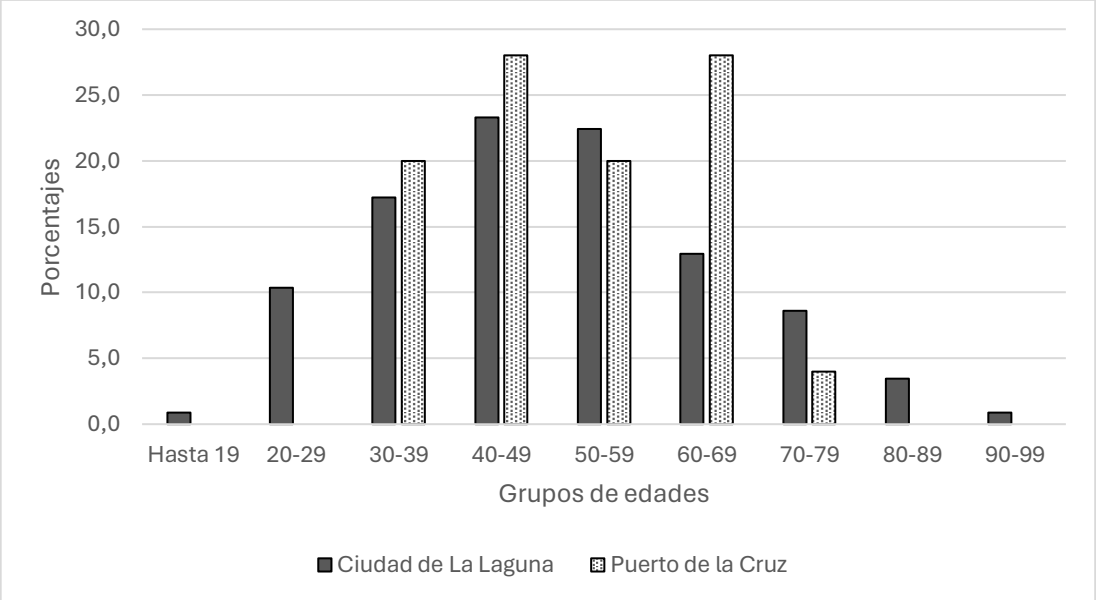
USC DE SANTIAGO

vivir en solitario (14,7% del total). Una realidad esta última que experimentaron mujeres como Catalina, vecina de La Laguna y de 50 años, "la garachiquera, su marido ausente", o María Antonia, de la misma edad, "muger de Lázaro de Torres, ausente en Yndias", si bien esta última tenía en su compañía una criada de 14 años, Josefa Figueroa[151].

Por su parte, las características socioeconómicas del Puerto de la Cruz, con un importante contingente de población pescadora, hacían que las cabezas de casa solteras y viudas que vivían solas tuviesen la misma importancia, que fuesen, respectivamente, un 32% del total de los hogares solitarios (tabla 3). Esta realidad fue la que afectó a María de Socas, una viuda de 69 años, quien en 1779 habitaba sola en una casa del barrio de La Hoya del Puerto de la Cruz. Los oficiales del padrón advirtieron que ella "no sabe hacer nada por su mucha edad, [que] esta señora se mantiene a esperanzas de su yerno, y [en otro tiempo] tuvo bastante comodidad".

El reducido número de casos de hombres viviendo solos era, básicamente, fruto de las facilidades que tenían para casarse en el mercado matrimonial, incluso si quedaban viudos. También se debía a su marcha a América o a los riegos que en las villas marineras suponía el desempeño de las clásicas actividades laborales que se desarrollaban en los puertos (Cortizo, 1989: 150; Dubert, 1992a: 128; Rial y Castelao Rey, 1999: 99; Polónia, 1999: 749 y 868). En este contexto, no es raro entonces que encontremos pocos viudos viviendo en solitario en la ciudad de La Laguna, o que ni siquiera tengamos constancia de ellos al frente de este tipo de hogares en el Puerto de la Cruz.

Gráfica 1. Evolución de los hogares en función de la edad de los jefes solitarios en el mundo urbano (1776 y 1779)[152]



Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

La evolución de los hogares solitarios en función de la edad de los cabezas se recoge en la gráfica 1; una evolución a partir de la cual no resulta difícil hacerse una ligera idea de lo sucedido a hombres y mujeres en función de su estado civil.

Así, sea en la ciudad de La Laguna o en el Puerto de la Cruz, sabemos que los solteros que vivían solos fueron mayoría entre los 20-40 años, mientras que las solteras lo fueron a partir de

[151] *Padrón de La Laguna* (1776) (en García Pulido, *et al*, 2019: 695 y 785).
[152] En este cálculo no se ha tenido en cuenta las zonas rurales que componían la jurisdicción de La Laguna en 1776, que equivale a nueve hogares de tipo solitario.

los 30 años, llegando a permanecer en este tipo de agregados hasta pasados los 60 años. Una trayectoria semejante a esta última la evidencian las casadas, pues el grueso de ellas se localiza entre los 30-50 años, mientras que aunque los viudos y las viudas entraban en juego a partir de los 30 años, en el caso de las viudas su presencia entre los solitarios se prolonga hasta bien entrada la vejez, es decir, más allá de los 60 años (Rodríguez Yanes, 1997: 713).

En conjunto, el tamaño medio de los agregados de los solitarios en los enclaves urbanos de Tenerife fue de 1,7-1,8 individuos por hogar, lo que nos indica que, a veces, la soledad de sus titulares se veía rota por la presencia de criados y criadas.

Como suele suceder, en la ciudad de La Laguna los hogares de los varones eran mayores (2,2) que los de las mujeres (1,6), mientras que, por otro lado, estas medias nos indican que, en conjunto, el servicio doméstico estuvo presente en un 41,4% de ellos. Ahora bien, en el 70,8% de las ocasiones los sirvientes se empleaban en las casas que tenían al frente a mujeres, que el 67,6% de las veces declaraban tener una edad que oscilaban entre los 40 y los 50 años. E igual sucedía en el Puerto de la Cruz en 1776, ya que los agregados de los hombres eran más grandes (2,5) que los de las mujeres (1,5), si bien en ambos los criados y criadas estuvieron presentes, en conjunto, en el 56% de los casos, aunque el 64,3% de esos criados y criadas se empleaban en hogares dirigidos por mujeres, que rondaba en casi ocho de cada diez ocasiones los 40-60 años. En suma, el tamaño de estos grupos domésticos da cuenta de las diferencias económicas que introducía el género y de la tendencia de las mujeres a contar con la ayuda de criadas a medida que envejecían.

Desde un punto de vista laboral, sabemos que en el Puerto de la Cruz las solteras, casadas y viudas que residían en solitario en 1779 se ganaban la vida gracias a la industria textil doméstica. Por su parte, los solteros de la misma condición residencial encontraban empleo en la administración, el servicio doméstico, el comercio y el artesanado. Años más tarde, en 1835, en la ciudad de La Laguna, las mujeres que vivían en solitario seguían mostrando una fuerte vinculación laboral con la industria textil, lo que no significa que no trabajasen en otros oficios. Por ejemplo, las solteras, se empleaban además en el comercio y el sector doméstico; las casadas lo hacían en dedicaciones realizadas fuera del hogar, como el comercio, la agricultura y el artesanado, aunque también en la elaboración del textil; mientras que las viudas eran sobre todo propietarias, pero sin dejar por ello de aparecer empleadas en oficios como las manufacturas textiles y el servicio doméstico.

Tabla 4. Personalidad de los hogares de tipo solitario en la primera mitad del siglo XIX (en porcentajes)

	La Laguna (1835)			Puerto de la Cruz (1845)
Estructuras	**Ciudad**	**Cuarteles**	**Jurisdicción**	**Ciudad-Jurisdicción**
Solteros	18,1	12,5	17,8	19,5
Solteras	40,2	25,0	39,3	29,3
Viudos	4,7	12,5	5,2	17,1
Viudas	25,2	37,5	25,9	30,5
Casados	3,1	0,0	3,0	2,4
Casadas	8,7	12,5	8,9	1,2
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**127**	**8**	**135**	**82**

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

Llegados a la primera mitad del XIX, los agregados del tipo solitario demuestran haber experimentado muy pocos cambios[153]. Así, se evidencia en el predominio que en ellos seguían teniendo las mujeres como jefas en 1835 y 1845, en la relativa importancia que tuvieron las

[153] En el apéndice de este capítulo presentamos las gráficas que contienen la evolución en función al género y la edad de los cabezas de casa según las tipologías familiares en el mundo urbano de Tenerife en 1835 y 1845.

cabezas de casa solteras, en las diferencias encontradas en función del género en el tamaño y composición de los hogares o en las trayectorias que siguieron las jefaturas de hombres y mujeres en razón de su edad y estado civil[154] (tabla 4).

1.2. Los corresidentes sin lazos (CLS)

El mayor porcentaje de CSL en Tenerife a finales del siglo XVIII lo encontramos en la ciudad de La Laguna (8%) y en el centro urbano del Puerto de la Cruz (8,3%), pues sus valores duplicaban a los encontrados en las comarcas rurales de la isla (tabla 1, *supra*). Como también superaban a los hallados en 1752 en ciudades andaluzas como Málaga o Granada, donde los CLS eran el 6% del total de los hogares, o los de las gallegas, donde estos por las mismas fechas oscilaron entre el 2,5% y el 4% del total (Dubert, 1992a: 147; García González y Maldonado, 2019: 140).

Tabla 5. Estructura, jefaturas y tamaño medio de los CLS en la ciudad de La Laguna y en el Puerto de la Cruz (1776-1845)

Estructuras familiares	La Laguna		Puerto de la Cruz	
Corresidentes sin lazos	**1776**	**1835**	**1779**	**1845**
Hermanos/as	37,8	27,8	34,2	41,8
Tíos/as y sobrinos/as	28,9	21,1	18,4	14,5
Otras cohabitaciones	11,1	24,4	23,7	14,5
Compañeros/as	22,2	26,7	23,7	29,1
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**90**	**90**	**38**	**55**
Jefaturas femeninas (%)	82,2	71,1	73,7	60,0
Tamaño medio	3,2	3,1	3,5	3,1
Hogares con criados/as (%)	38,9	28,9	34,2	27,3
Criados/as por hogar	0,6	0,5	0,8	0,4
Corresidentes por hogar	1,5	1,6	1,8	1,6

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

A finales del siglo XVIII, los CLS se configuraban aquí a partir de la convivencia establecida entre varios/as hermanos/as, alrededor de un 35% del total (tabla 5), igual a como ocurría en las mencionadas ciudades peninsulares. Luego, en importancia, le seguían los grupos domésticos formados por una corresidencia establecida entre abuelos/as y nietos/as o entre tíos/as y sobrinos/as. Finalmente, estaban los CLS constituidos por personas que no parecen haber tenido ninguna relación parental entre sí[155].

Como ya apuntamos en el capítulo anterior, detrás de la mayoría de estos agregados domésticos se encuentra la orfandad y el desarrollo de relaciones de reciprocidad entre parientes cercanos, lo cual explica que, en conjunto, estos hogares tuviesen un tamaño medio de 3 personas. Unas dimensiones determinadas en buena medida por el género del cabeza, como lo pone de manifiesto, una vez más, la menor capacidad económica de las mujeres, en general, y de las solteras, en particular. Y todo pese al predominio que las mujeres mantuvieron al frente de los CLS, pues en 1776 y 1779 dirigían, respectivamente, el 82,2% y el 73,7% del total de estas fórmulas de convivencia (tabla 5). Asimismo, la mitad de esas jefas declaraban ser solteras

[154] En la calle de San Juan de la ciudad de La Laguna en 1835, encontramos viviendo sola a Dolores Rodríguez, soltera de 29 años, quien trabajaba vendiendo géneros para lo cual disponía de un puesto delante de su casa con licencia. Además, se dejó por escrito que procedía de Fuerteventura, y que llevaba 10 años residiendo en la ciudad. AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835), sig. PIII, f. 14v.

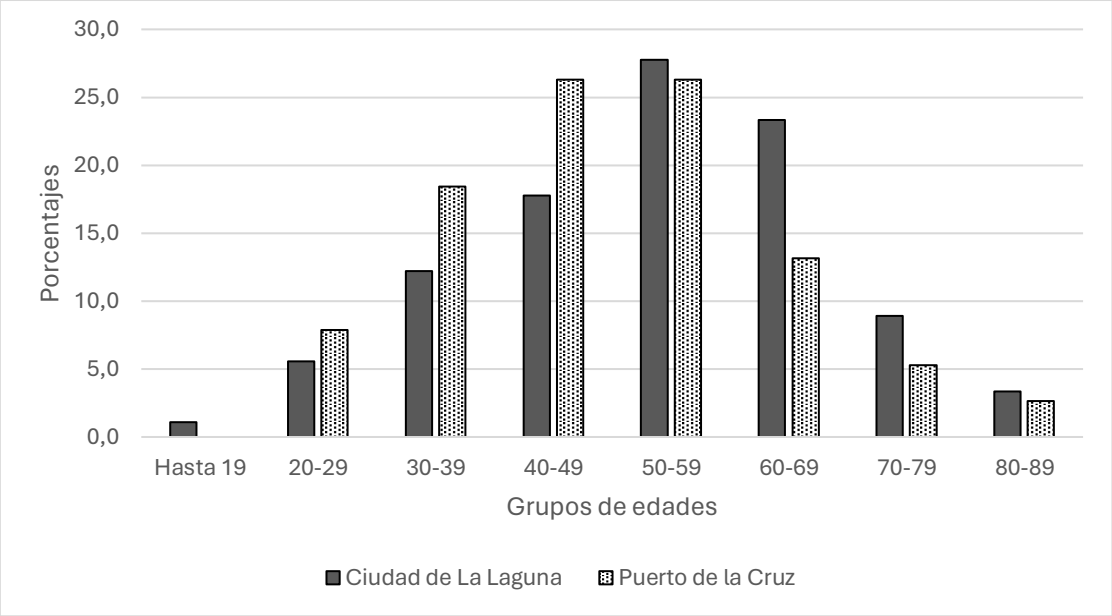
[155] En el Puerto de la Cruz en 1779 había un hogar encabezado por don Bartolomé Sinot de 48 años, junto a él residía, don Miguel Cancey de 42 años, ambos "tienen compra de La Gomera y lo pasan bien". Además, estaba en su compañía don Baltasar Clawofort de 29 años, escribiente. El servicio doméstico de esta casa estaba conformado por Josefa del Rosario de 32 años; Antonia de 26; y Antonio Herreño de 27 años. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 45r.

(54,7% y 47,4% respectivamente), mostrando así una personalidad que no se distanciaba de aquellas mujeres que en 1779 dirigían hogares del tipo CLS en las zonas rurales.

Ante este panorama, es lógico esperar que el ciclo desarrollado por las jefaturas de los CLS en función de la edad, el género y el estado civil estuviese condicionado por las mencionadas solteras tanto en La Laguna como en el Puerto. Así se entiende que, en conjunto, y en cada enclave, el protagonismo de estos hogares se inicie a los 20 años, debido en buena medida a la orfandad, alcance su cénit a los 40-59 años, a causa de una convivencia con parientes o conocidos, y disminuya más allá de los 60, momento en que predominarían los conocidos sobre los familiares. En todo caso, un ciclo de desarrollo detrás del cual se encontraría también el hecho de que muchas de esas cabezas de casa solteras no habrían llegado a casarse (gráfica 2).

Sin embargo, el citado protagonismo de las mujeres al frente de estos hogares iba más allá de la jefatura, visto que mujeres eran, respectivamente, el 77,4% y el 66% de los corresidentes que vivían en los CLS registrados en La Laguna y el Puerto. Es más, la inmensa mayoría afirmaba también ser solteras y rondar los 30 años de media, lo cual indica que, en su caso y para muchas de ellas, esta forma de convivencia tendría lugar antes de su probable matrimonio.

Gráfica 2. Evolución de las jefaturas de los corresidentes sin lazos según la edad en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776 y 1779)[156]



Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

En cuanto a las dedicaciones laborales de quienes ostentaban las jefaturas de los CLS, sabemos que en el Puerto de la Cruz en 1779 el oficio más declarado por las mujeres estaba relacionado con la industria textil doméstica (78,6% del total) y el comercio (7,1%), ignorando lo que pasaba al respecto con el resto. Por su parte, cuando el cabeza de casa era un hombre, lo normal era encontrarlos trabajando en el comercio (30% del total) o como marineros (30%), manteniendo una presencia muy reducida en sectores como la agricultura (10%) y la pesca (10%). Igual sucedía en la ciudad de La Laguna, solo que en 1835 allí las mujeres estaban menos centradas en la industria textil (35,9%), al tiempo que mantenían una mayor participación en áreas laborales como el artesanado (12,5%), la agricultura (9,4%) y el comercio (7,8%), sin olvidar que un 17,2% de ellas eran propietarias. A su lado, los hombres se empleaban

[156] En este cálculo no se ha tenido en cuenta a las zonas rurales que componían la jurisdicción de La Laguna, en donde en 1776 vivían 5 CLS.

en la agricultura (19,2%), el artesanado (15,4%), la administración (7,7%), el transporte (7,7%), e incluso un 38,5% eran propietarios.

En las primeras décadas del siglo XIX, la importancia de los CLS no conoce importantes cambios en los enclaves isleños (tabla 2, *supra*). A grandes rasgos, en 1835 y 1845, estos hogares seguían estando definidos en su mayoría por la convivencia mantenida entre hermanos/as, tíos-sobrinos o abuelos-nietos, y la llevada a cabo por gentes sin aparente lazo de parentesco (tabla 5). Asimismo, las solteras siguen destacando por su importancia tanto en la jefatura como en la corresidencia de estos grupos domésticos. Aspectos estos que, a su vez, seguían reflejándose en el ciclo que definían las mencionadas jefaturas en función de la edad, el género y el estado civil, o en la pequeñez de los hogares, fruto, como en el pasado, de los escasos salarios que recibían debido a la vinculación de la inmensa mayoría de las cabezas de casa con oficios femeninos caracterizados por sus bajas remuneraciones.

1.3. Los hogares nucleares

Como se apuntó, los relativos bajos porcentajes de los grupos familiares nucleares encontrados a finales del siglo XVIII en La Laguna (59,2%) y el Puerto de la Cruz (61,4%), se hacen eco, de algún modo, de la capacidad de atracción que ejercían sus respectivos mercados de trabajo sobre los habitantes de sus respectivos *hinterlands*, desde donde llegaban hombres y mujeres que vivirían en la urbe en hogares del tipo solitario, CLS e indeterminado (tabla 1, *supra*). Esos bajos porcentajes disminuyeron más aun en el curso del comentado proceso de urbanización que tuvo lugar entre 1778-1860, el cual, como va dicho, en la ciudad de La Laguna se saldó con una relativa disminución de estas formas de convivencia familiar, visto que en 1835 eran el 47,9% del total de los hogares urbanos (Sobrado y Dubert, 2012: 110).

Por otro lado, los datos de la tabla 6 nos permiten apreciar que la fórmula predominante entre las estructuras familiares de tipo nuclear, sea en la ciudad o en la villa marinera en 1776 y 1779, fue la del matrimonio con hijos/as (55,8% y 68,2% del total respectivamente). Las restantes formas nucleares eran fruto en realidad de la desintegración de esos matrimonios, tal y como se aprecia en el caso de los hogares encabezados por viudas con hijos/as (17,9% y 11,3% del total respectivamente), las casadas con el marido ausente e hijos/as (7,8% y 4,6%), y los viudos con hijos/as (3,5% y 2,2%). No obstante, en este último caso, en su reducido número se debía a su conocida enorme facilidad para volver a casarse tras el fallecimiento de la esposa.

En conjunto, este tipo de familias estuvo encabezo por varones. Las mujeres al frente de una de ella se situaba en torno a un 16,6%-27,1% del total (tabla 6), igual a como ocurría en el mundo rural isleño (27,2%).

Igualmente, en conjunto, en 1776-1779, los agregados nucleares del ámbito urbano tinerfeño estuvieron compuestos por una media de 4,5 personas (tabla 6), es decir, que tenían un tamaño parecido a los del mundo rural (4,4) (Eiras Roel, 1988: 172). Y como en él, en ese ámbito, las dimensiones de esos agregados variaban también en función de la forma que asumía la convivencia, siendo más elevadas entre los matrimonios con hijos/as, cuyos hogares estaban constituidos por más de cinco personas. Por el contrario, si faltaba el cónyuge varón y el cabeza de casa era una mujer, entonces, lo habitual era que estos grupos domésticos fuesen más pequeños, rondando los 2-3 integrantes.

En todo caso, y en general, en la definición del tamaño de este tipo de hogares la presencia de criados y criados era mínima, como también lo era en todas y cada una de las fases por las que atravesaba su ciclo familiar (tabla 5). De hecho, más de la mitad de los corresidentes eran hijos e hijas del cabeza de casa (2,2 y 2,5 por hogar respectivamente), en su mayoría menores de los 19 años (60,7% y 83,7%). Un número de hijos/as y unas edades que nos recuerdan a las

USC DE COMPOSTELA

registradas en el mundo rural en 1779 (2,9 por hogar y 77,1% menores de 19 años), por lo que, sea en la Laguna o sea en el Puerto, su potencial empleo como fuerza de trabajo familiar permitía a los hogares hacerse con unos ingresos extras con los que poder sobrevivir, amén de explicarnos el hecho de que la generalidad de este tipo de familias nucleares careciese de servicio doméstico.

Tabla 6. Estructuras y principales características de las familias nucleares en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776-1845)

	La Laguna		Puerto de la Cruz	
Familias nucleares	**1776**	**1835**	**1779**	**1845**
Viudos con hijos/as	3,5	4,1	2,2	4,8
Viudas con hijos/as	17,9	18,1	11,3	18,1
Matrimonio sin hijos/as	12,8	9,9	12,0	7,5
Matrimonio con hijos/as	55,8	55,8	68,2	60,2
Solteras con hijos/as	1,2	4,7	0,7	4,6
Solteros con hijos/as	0,3	0,2	0,7	0,0
Solteras o viudas con padres/madres	0,2	0,0	0,0	0,0
Solteros o viudos con padres/madres	0,5	1,1	0,2	0,8
Casadas con ausente con hijos/as	7,8	6,0	4,6	4,0
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**663**	**464**	**415**	**480**
Tamaño medio	4,4	4,6	4,5	4,8
Jefaturas femeninas (%)	27,1	28,9	16,6	26,5
Hogares con hijos/as (%)	86,6	88,4	87,2	91,5
Media de hijos/as por hogar	2,2	2,5	2,5	2,9
Hogares con criados/as (%)	22,2	18,5	14,2	15,2
Media de criados/as por hogar	0,4	0,3	0,2	0,3

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

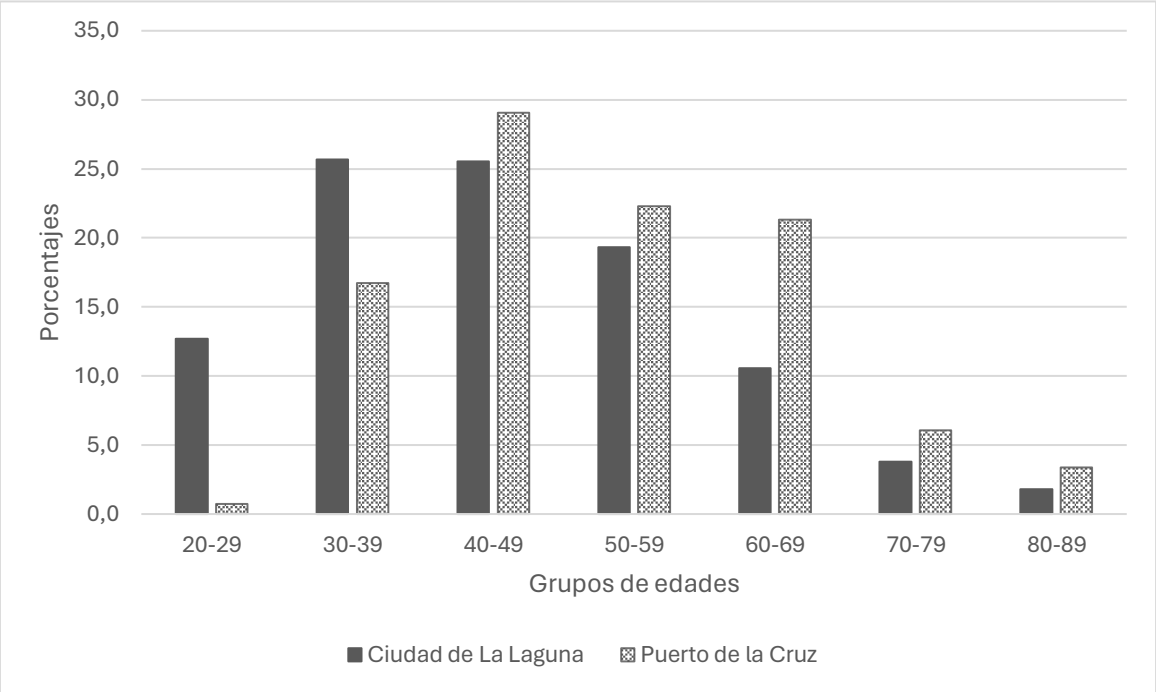
La evolución de las estructuras nucleares en función del género y la edad de los cabezas, nos permite apreciar que los hombres se iniciaban la jefatura a los 20 años, tras la celebración del matrimonio. Luego, la formación de estos hogares seguía una trayectoria ascendente hasta los 40 años, intervalo en el que nacían y criaban a sus pequeños/as. Alrededor de los 40, los/as hijos/as empezaban a abandonar el hogar y la mortalidad golpeaba a uno de los cónyuges (gráfica 3). Era entonces cuando se producían cambios en las jefaturas familiares y cuando, en los años venideros, comenzaban a predominar en ellas los viudos y las viudas, algo que en el caso de estas últimas ocurría a partir de los 35-40 años.

En el caso de las mujeres que estaban al frente de un hogar nuclear, el sostén de sus respectivas familias se conseguía gracias al trabajo desarrollado en la industria textil, tal y como se documenta en 1779 en el Puerto de la Cruz, ya fuesen estas jefas solteras (66,7% del total), casadas (94,7% del total) o viudas (89,4% del total). Por el contrario, en la ciudad de La Laguna, en 1835, las viudas que estaban a la cabeza de un hogar sobrevivían merced a la actividad desempeñada en sectores como el textil (21,4% del total) y la agricultura (14,3%), o bien, gracias al mero hecho de ser propietarias (13,1%). Ateniéndonos a su estado civil, advertimos entonces que las jefas solteras se empleaban en la industria textil (27,3%), el sector doméstico (22,7%), el comercio (18,2%) y la agricultura (13,6%), mientras que las casadas trabajaban en la agricultura (35,7%), el comercio (21,4%) y solo un 17,9% decían ser propietarias.

Por su parte, los casados en 1779 trabajaban como marineros y artesanos (con hijos/as: 33,6% y 26% del total y sin hijos/as: 32% y 26%, respectivamente). También, había casados que se dedicaban a la agricultura (10,2% y 16% respectivamente). Los viudos eran en su mayoría marineros (33,6%) y pescadores (11,1%), si bien estos tendieron más a declarar actividades no remuneradas (22,2%), lo que se explica por su elevada edad. Un panorama que, a grandes rasgos y con los lógicos matices, no cambió demasiado en 1835.

De hecho, las familias nucleares en la ciudad o en la villa continuaban mostrando el mismo comportamiento (tabla 6), visto que los porcentajes de 1776-1779 los volveremos a encontrar con muy pocas variaciones en 1835-1845, en cuestiones tales como las referidas estructuras, composición, jefaturas, dimensiones y el transcurso de sus respectivas trayectorias en la dirección de sus hogares.

Gráfica 3. Evolución de los hogares nucleares en función a la edad de los cabezas de casa en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776 y 1779)



Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

1.4. Las familias complejas

El grado de complejidad familiar en la ciudad de La Laguna en 1776 se situaba en un 14,6% del total, mientras que en las poblaciones rurales de su hinterland rondaba el 19,7% del total (tabla 1, *supra*). Este último porcentaje de familias complejas es importante habida cuenta del escaso peso que tenían estos hogares en la generalidad del mundo rural isleño (un 10,1% del total). Y es que las áreas rurales excéntricas de la jurisdicción de La Laguna funcionaban sobre la base del cultivo de parcelas de gran tamaño, a diferencia de lo que sucedía en las proximidades a la ciudad y el resto de la isla. En cierto modo, esto hacía que solo unos pocos campesinos pudieran labrar las tierras, para lo cual empleaban mano de obra familiar, dando lugar así a familias que se organizaran de una forma compleja. Empero, en 1835 se aprecia una ligera caída en el número de estas familias (hasta un 12,7% del total), el cual se haría eco de los cambios que afectaron a los regímenes de tenencia de la tierra durante la primera mitad del siglo XIX, caso de los procesos de desamortización, los cuales sabemos se saldaron con la paulatina proletarización que afectó a los campesinos de la jurisdicción de La Laguna entre 1835-1860 (Macías, 1978; Sánchez-Manzano, 2008: 144; Núñez Pestano, 1984: 123-124 y 1988: 48 y 62; González Lemus, 2001: 183; Millares Cantero, 2011: 89; Sobrado y Dubert, 2012: 110-111).

Por su parte, en el Puerto de la Cruz el nivel de complejidad familiar afectaba a un 14,3% del total de los hogares ubicados en los barrios que formaban parte de su jurisdicción, mientras que lo hacía con un 20,4% de los que vivían en el centro. Unos porcentajes estos que se mantendrán sin grandes cambios hasta mediados de la siguiente centuria (tabla 2). En el centro

USC universidade de santiago de compostela

del Puerto, esta complejidad era causada sobre todo por la abundancia en él de las familias pertenecientes a las élites sociales, las cuales vivían en agregados domésticos que albergaban a un importante número de individuos, unos, parientes o allegados, y otros, empleados o criados/as[157] (Sánchez-Manzano, 2008: 77-78; Colocan, 2011). Por su parte, en los barrios, la presencia de esta fórmula de convivencia que estaría motivadas por las mismas razones que lo estaba en el mundo rural de la isla, caso de la convivencia establecida con parientes descendentes o ascendentes en el mismo momento en que tenía lugar el relevo generacional, además, de la importancia de acumular mano de obra familiar para los trabajos del campo y beneficiarse de las oportunidades laborales que ofrecía el Puerto.

a) Los hogares extensos

En el seno de la complejidad familiar tuvieron un claro protagonismo los hogares extensos. Por lo que se ha dicho, este sería relevante en las poblaciones rurales inmediatas a La Laguna y el centro del Puerto de la Cruz, donde implicaban a un 18-19% del total de los hogares urbanos (tabla 1, *supra*). En uno y otro caso, son valores superiores a los observados en la ciudad de Granada en 1752 (14,4%), y muy por encima de los hallados en la Galicia urbana por las mismas fechas, caso de lo sucedido en Padrón (8,9%), Orense (9,6%), Santiago (9,6%), Pontevedra (10,4%), Monforte (11,1%) o Lugo (11,6%) (Casey y Vicent, 1987: 176-177; Dubert, 1992a: 153).

Tabla 7. Las familias extensas en la ciudad de La Laguna y en el Puerto de la Cruz (1779-1845)

	La Laguna		Puerto de la Cruz	
Estructuras extensas	**1776**	**1835**	**1779**	**1845**
Familia extensa ascendente	22,9	30,3	25,9	38,2
Familia extensa descendente	28,2	15,6	19,8	18,0
Familia extensa descendente (tipo 2)	10,7	21,1	6,2	4,5
Familia extensa colateral	38,2	32,1	42,0	37,1
Familia extensa ascendente y colateral	0,0	0,9	6,2	2,2
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**131**	**109**	**81**	**89**
Tamaño medio	5,8	5,4	5,6	5,9
Jefaturas femeninas (%)	35,9	34,9	32,1	27,0
Hogares con hijos/as (%)	83,2	75,2	24,7	21,3
Media de hijos/as por hogar	1,8	1,7	1,9	2,3
Media de corresidentes por hogar	1,4	1,6	1,6	1,5
Hogares con criados/as (%)	32,1	28,4	24,7	21,3
Media de criados/as por hogar	0,8	0,4	0,4	0,5

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

Lo más relevante de estos hogares extensos es, sin duda, la importancia que alcanzaron en su seno los de tipo colateral. En 1776-1779 fueron el 38,2% del total en la ciudad de La Laguna y el 42% en el Puerto de la Cruz (tabla 7), estando compuestos por la convivencia de un núcleo

[157] En el cuarto hogar empadronado en el centro del Puerto de la Cruz encontramos a la casa Cólogan, encabezada por don Tomás Cólogan de 36 años, "comerciante", casado con doña Isabel María Cólogan de 27 años, "cose y borda", cuyos/as hijos/as eran don Bernardo Cólogan de 7 años, que "aprende a leer y escribir", doña Juana Cólogan de 6 años y don Juan Cólogan de 3 años, ambos "andan a la miga". Además, vivían con otros parientes, caso del hermano soltero del jefe de casa, don Bernardo Cólogan de 34 años, su tía soltera de 64 años, doña Juana Valois, quien "gobierna la casa" y su tío soltero de 38 años, don Bernardo Valois que era diácono. También, corresidían con sus escribientes, don Diego Rochi 25 años y don Nicolás Borges 24 años. Una familia extensa que además contaba un amplio servicio doméstico, el cual estaba constituido en ese año por José Hernández de 24, Agustín Estur de 36, Cayetana de 37, Antonia Hernández de 27, Antonia Grillo de 34 y Agustina Hernández de 30. Es más, se nos dice que "esta casa es de comercio para el norte e Indias, por ser natural, tiene algunos bienes raíces, y se considera con caudal". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, ff. 42r-42v.

UDC UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

familiar que contaba en su interior con la presencia de uno o más hermanos/as del cabeza, quienes no desaparecerían hasta el momento de casarse o independizarse laboralmente.

Fuera de esto, y vistas en conjunto, las jefaturas de las familias extensas recaían en aproximadamente el 70% de los casos sobre la persona de un hombre casado de más de 40 años. El 30% restante eran hogares dirigidos por una mujer que rondaba los 49 años y que en dos de cada tres ocasiones estaba viuda (tabla 7). En este punto, pocas diferencias con lo sucedido con los agregados domésticos extensos del mundo rural isleño.

En 1776-1779, en estos hogares vivían más de 5 personas (tabla 7), aunque en el tema de las dimensiones también se aprecian las diferencias de género, pues alcanzaban los 6 integrantes si estaban dirigidos por un hombre y solo 4 si tenían una mujer al frente (Cortizo, 2002: 808). En ambos casos, este tamaño era resultado de la corresidencia establecida con una media de 2 hijos/as del cabeza de casa (1,8-1,9 hijos/as por hogar), y un pariente o allegado (1,4-1,6 individuos por hogar). Un contingente de personas que dejaba poco lugar para los aportes laborales que a la familia pudiesen hacer los criados y criadas (tabla 7).

En el Puerto de la Cruz, ese tercio de hogares extensos encabezados por mujeres se sustentaban gracias al trabajo que estas realizaban en la industria textil (en 76,9% de las ocasiones). Pocas hubieron vinculadas al comercio (7,7%) o al artesanado (3,8%). Un panorama que cambió en 1835, cuando un 26,3% de ellas se empleaban ya en el mencionado comercio y un 18,4% aparecían diciendo ser propietarias. La mención a otros oficios era menor, fuese en la industria textil (10,5%), el artesanado (10,5%) o la agricultura (7,9%). Por su parte los hombres que estaban al frente de uno de estos hogares en 1779 se ganaban la vida en el mundo del artesanado (34,5% del total), el comercio (16,4%), la administración (5,5%), la pesca (9,1%) y la marinería (23,6%). Cuadro este que varió un poco en 1835: el 28,2% decían ser artesanos, el 21,1% agricultores, el 18,3% trabajar en la administración, el 12,7% en el comercio y un 11,3% eran propietarios.

b) Los hogares múltiples

A finales del siglo XVIII, en la ciudad La Laguna y el Puerto de la Cruz las familias múltiples fueron casi irrelevantes (2,9% y 2,4% respectivamente), igual a como sucedía también en Granada (1,6%) u Orense (1,8%), pese a ser una realidad algo más extendida en otras ciudades del noroeste peninsular, caso de Padrón (4,2%), Monforte (6,3%), Lugo (7%), Santiago (8,6%) o Pontevedra (10,4%) (Casey y Vicent, 1987: 176-177; Dubert, 1992a: 153). Su escaso peso en nuestras urbes estuvo relacionado con factores ya mencionados, como la prevalencia del modelo familiar nuclear, que limitaba en el desarrollo de sus ciclos la presencia de este tipo de hogares, y eso, sin olvidar que las características socioeconómicas de los enclaves urbanos de la isla favorecían que en su seno predominasen estructuras familiares bien diferentes, caso de las conformadas por solitarios, los CLS y las formas indefinidas.

Pese al escaso número de familias múltiples, es importante detenerse unos instantes en sus características más representativas. En la ciudad de La Laguna en 1776 eran en su mayoría eran de tipo descendente (75,8% del total), dejando poco espacio así para las ascendentes (12,1%) y descendentes del tipo 2 (12,1%). Igualmente, en el Puerto de la Cruz, cuando tenemos constancia de la aparición de estos grupos domésticos, observamos que entre sus distintas variantes también destacaron las familias descendentes (tabla 8). Es decir, y a grandes rasgos, nada que aleje a esta realidad familiar urbana a este nivel de lo sucedido en las jurisdicciones rurales de la isla en 1779.

Por sus características, obviamente, las formas múltiples tenían un mayor tamaño que el resto de hogares. Por ejemplo, en el Puerto contaban con una media de 6 personas en su seno y en La Laguna sobrepasaban las 7 (tabla 8). Unas dimensiones que, a diferencia de casos

USC DE COMPOSTELA

anteriores, no mostraban ahora diferencias en función del género que tuviese la jefatura familiar, pues en la mencionada ciudad de La Laguna en 1776 los cabezas de casa varones mantenían consigo a 7,7 individuos de media, mientras que las mujeres lo hacían con 8. E igual pasaba en el Puerto, donde los agregados domésticos dirigidos por hombres tenían una media de 6,1 personas y los de las mujeres 5,7. Por el contrario, en el Puerto, como en los demás enclaves urbanos, en uno y otro caso el tamaño de estos hogares estuvo condicionado por la posición sociolaboral que otorgaba el desempeño de esta o aquella profesión a sus respectivos jefes/as, la cual, en 1779, en el caso de los varones estaba ligada sobre todo a los oficios del mar, mientras que en 1835 predominaban ya en la agricultura y el artesanado urbano.

Tabla 8. Las familias múltiples en la ciudad de La Laguna y en el Puerto de la Cruz (1779-1845)

	La Laguna		Puerto de la Cruz	
Estructuras múltiples	**1776**	**1835**	**1779**	**1845**
Familia múltiple ascendente	12,1	14,9	20,0	8,1
Familia múltiple descendente	75,8	68,1	40,0	62,2
Familia múltiple descendente (tipo 2)	12,1	17,0	40,0	29,7
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**33**	**47**	**15**	**37**
Tamaño medio	7,8	7,5	6,0	6,4
Jefaturas femeninas	11	19	26,7	43,2
Hogares con hijos/as	31	46	86,7	86,5
Media de hijos/as por hogar	2,8	2,8	1,9	2,3
Media de corresidentes por hogar	2,4	2,6	2,3	2,1
Hogares con criados/as	11	10	6,7	27,0
Media de criados/as por hogar	1	0,4	0,1	0,5

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

1.5. Las familias sin estructura definida

Las familias sin estructura definida eran en torno a un 7% del total en la ciudad de La Laguna y en los barrios del Puerto de la Cruz, y apenas tenían presencia en las poblaciones rurales de la mencionada ciudad (2,1%) y el centro del Puerto (2,3%) (tabla 1, *supra*).

En La Laguna el 61,6% del total de estos grupos domésticos en 1776 tomaban una forma mononuclear (tipo 2), en cuyo seno era común encontrar a niños/as o a jóvenes conviviendo con aparentes desconocidos. Ese fue el caso de María Josefa y María Remedios, dos niñas expósitas de 12 y 10 años, respectivamente, que vivían en un hogar compuesto por trece personas con las cuales no mantenían ningún tipo de relación familiar (citado por García Pulido, *et al*, 2019: 681). En concreto, esta forma de residencia estuvo relacionada con el hecho de que la ciudad de La Laguna, hasta las primeras décadas del siglo XIX, tenía en su seno el grueso de las instituciones benéfico-asistenciales de la isla[158] (Santana y Monzón, 1997). Y, si bien estas se apoyaban en su labor en los pequeños hospitales que salpicaban la red urbana y parroquial de Tenerife[159], en última instancia, acababan descargando sus funciones asistenciales sobre los grupos domésticos radicados en la antigua capital y en las comarcas rurales más próximas a la misma. Esto, lógicamente, generaba en ocasiones la aparición de agregados domésticos sin una estructura familiar definida por el grupo de Cambridge, en los cuales, tampoco era raro encontrar residiendo en ellos a personas mayores[160].

[158] AHPT. *Beneficencia*, Memoria de 1887, sig. 934.

[159] *Sebastián Miñano* (1826); *Pascual Madoz* (1845-1850).

[160] En la calle de Juan de Vera, en la ciudad de La Laguna, en 1776 vivía doña Rita de Ponte, sin estado, de 60 años, en cuya compañía estaban sus dos criadas: María Guillerma de 23 años y Francisca de las Llagas de 16. Además, "en dicha casa" residía Agustina Francisca, viuda de 50 años, junto a su hija María del Carmen, de 17 años e Ignacia, expósita 9 de años (en García Pulido, Ginovés Obón y Paz Sánchez, 2019: 789).

USC

Frente a esto, en el Puerto de la Cruz, en 1779, entre los agregados sin estructura definida predominaban hogares polinucleares (63,2%) (tipo 1). Esto se debía a los individuos y a las familias que residían en los barrios de pescadores y en aquellos puntos del Puerto donde predominaban la producción textil doméstica. Allí, en muchos hogares, encontramos conviviendo a dos o más núcleos, cuyos cabezas de casa y demás componentes de los mismos no compartían lazo de parentesco alguno con el otro. A tenor de la información que disponemos, esto podría ser debido al hecho de que una familia "hospedaba", acogía o alquilaba una parte de la vivienda a otra, o bien que ambas vivían en un mismo hogar pero en estancias separadas. De ser este el caso, podrían llegar a desarrollar entonces una estrategia residencial basada en el trabajo conjunto que les permitiese sobrevivir mejor. Todo pasaba por unir la mano de obra familiar de ambos núcleos con la intención de sostener así a sus respectivas economías domésticas, en particular, en el caso de aquellos hogares sin estructura que dependían de los ingresos del trabajo textil doméstico, que vivían de la elaboración de encajes, la cual sabemos se concentraba en los referidos barrios del Puerto de la Cruz. De hecho, en ellos se radicaba uno de los principales centros de producción de la isla, como ya hemos apuntado[161].

Tabla 9. Estructuras y características de las familias indefinidas en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776-1845)

	La Laguna		Puerto de la Cruz	
Familias sin estructura	**1776**	**1835**	**1779**	**1845**
Tipo 1[162]	38,4	34,8	63,2	43,1
Tipo 2	61,6	65,2	36,8	56,9
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**86**	**132**	**38**	**58**
Tamaño medio	6,4	7	6,3	7,3
Jefaturas femeninas (%)	38,4	37,9	42,1	46,6
Media de hijos/as por hogar	1,2	2,2	1,7	1,6
Media de corresidentes por hogar	3,1	2,9	3	4
Media de criados/as por hogar	0,4	0,2	0,1	0,4

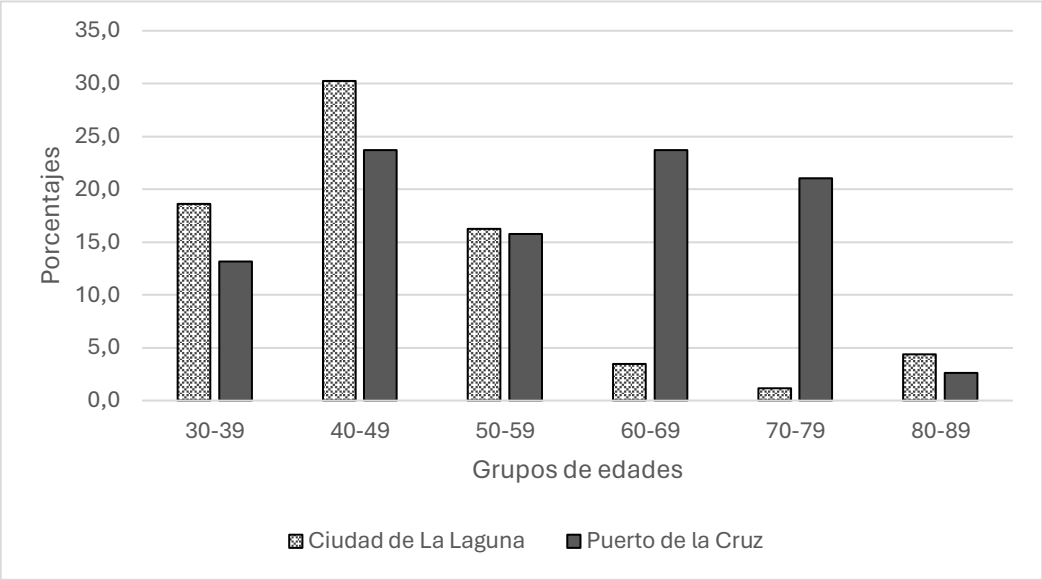
Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta que el trabajo en la industria textil doméstica ocupaba sobre todo a las mujeres, no extrañará entonces que la relativa presencia femenina al frente de los hogares indefinidos fuese elevada en la ciudad de La Laguna (38,4%) y, sobre todo, en el Puerto de la Cruz (42,1%). En la mayoría de los casos, entre estas jefas predominaban las viudas (39,4% y 81,3% respectivamente), aunque en La Laguna destacaban al lado de las solteras (36,4%). Eso sí, en este último caso, unas y otras demuestran ser mayores, personas próximas, sino entradas en la vejez, pues sus edades medias iban de los 50 a los 60 años (gráfica 4). Por lo demás, la complejidad residencial y el carácter femenino de estas jefaturas influían, como en los casos anteriores, en el tamaño medio de los hogares, visto que en la ciudad tenían a 5,8 personas y en el Puerto a 4,9. Claramente por debajo de lo que sucedía con la generalidad de los mismos en ambos enclaves (tabla 9), o con aquellos que estaban encabezados por hombres, respectivamente, 6,7 personas por hogar en La Laguna y 7,3 en el Puerto.

[161] En el barrio de La Ranilla del Puerto de la Cruz, encontramos el hogar de Juan de Cristo, "su oficio la mar" de 36 años, quien afirmaba que "está pobre". Estaba casado con Ana de 38 años, y tenían en su compañía a tres hijas: Narcisa de 17 años, Teresa de 15 y Juana de 10. Además, en su hogar vivía la familia de Margarita de 35 años, quien estaba con su madre, Isabel de 63 años, y su hijo, Francisco de 3. Todas estas mujeres indicaron que estaban ocupadas en la elaboración de encajes. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 70v.

[162] En la calle de Los Herradores "que sube desde la cruz verde del tanque hasta la cruz de la concepción", en el asiento 354, fue empadronado el hogar que encabezaba Luis Antonio Álvarez de 35, Josefa era "su mujer" de unos 23. Este matrimonio ya tenía varios/as hijos/as, la mayor era Dominga de 5 años; José de 4; Antonio de 3; y la pequeña María de tan solo 2 meses. "En dicha casa", además cohabitaba la familia de Pedro Hernández de 60 años, su esposa era 50 Josefa María, junto a ellos también se encontraba sus hijos/as, que eran Antonio (23 años); María (20 años); Ausencia (16 años); y Catalina (14 años) (en García Pulido, Ginovés Obón y Paz Sánchez, 2019: 726).

Gráfica 4. Evolución de las familias indeterminadas en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776 y 1779)



Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

La evolución de los hogares en función de la edad de los cabezas nos indica que en La Laguna estos se concentraban en el tramo de los 30 a los 50 años, momento tras el cual tendían a desaparecer. Era pues una fórmula de convivencia transitoria, lo que no ocurría en el Puerto, donde como tal era frecuente en las distintas etapas de la vida, quizás debido a los ya explicado sobre la relación que había entre los barrios de residencia, el trabajo que desempeñaban sus jefas y la naturaleza femenina de muchos de estos de hogares (gráfica 4).

Por otro lado, en el caso del Puerto, los datos de la gráfica 4, los cuales se hacen eco de la relativa importancia que estos hogares tuvieron más allá de los 50-60 años del cabeza, nos advierten de que la posibilidad de que muchas de estas fórmulas de convivencia se hubiesen establecido sobre la base de una relación de reciprocidad entre una familia y las/ persona/s que era/n acogida/s o entre dos grupos domésticos que decidían corresidir juntos. En este carácter asistencial o solidario influirían además aspectos como la acogida de quienes llegaban a la capital o al puerto con la intención de encontrar empleo en sus respectivos mercados de trabajo, la necesidad de sumar recursos materiales para sobrevivir, los problemas habitacionales ya comentados o los acuerdos asistenciales de distinta naturaleza establecidos entre las partes, y a los que no podemos llegar con este tipo de documentación (Dubert, 1992a: 104). En todo caso, si sabemos que era una forma de convivencia empleada sobre todo por los integrantes de las clases populares, basta para verlo con remitirnos a lo sucedido en el Puerto, donde las jefas de casa de estos hogares trabajaban mayoritariamente en la industria textil doméstica (93,7%), casi en exclusiva en la producción de encajes, mientras que los hombres declaraban ser marineros (54,5%) y pescadores (22,7%).

Por lo demás, este tipo de estructuras familiares fueron ganando peso entre el salto de los siglos XVIII al XIX, especialmente en la ciudad de La Laguna, donde en 1835 llegaron a ser el 13,6% de todos los hogares urbanos (tabla 2, *supra*). Sin embargo, pese a ello, pocos fueron los cambios que mostraron con respecto al pasado en cuestiones tales como el tipo de estructura predominante, el tamaño o la naturaleza de sus jefaturas, caso de lo sucedido con sus edades y estados civiles. Baste decir que, en 1835 estos hogares continuaban siendo dirigidos por un porcentaje relativamente importante de mujeres (37,9%), en gran medida viudas (56%), de unos

54,5 años de media, cuyos oficios las situaban entre las clases trabajadoras, casó de las lavanderas, planchadoras, panaderas, revendedoras de géneros al detalle, costureras, calceteras o hilanderas. El cuadro que nos dan los hogares es un tanto diferente en algunos aspectos, no en el social, ya que la mayoría de los jefes eran hombres casados (85,4%), que rondaban los 41,4 años, pero cuyas profesiones se encontraban principalmente en el mundo del artesanado urbano y la agricultura de los alrededores de la ciudad.

Para concluir, disponemos de información de 1835 acerca de las personas que estaban presentes en los hogares mononucleares de la ciudad de La Laguna[163]. Así, sabemos que un 72,7% de ellas eran mujeres, solteras en dos de cada tres ocasiones (63,8%) de 37 años de media, mientras que las viudas (un 26,3% del total), tenían 62,6 años de promedio. Además, el 61,3% de estas "desconocidas" habían nacido en La Laguna, un 16,3% procedían de otras ciudades o villas de la isla y el 16,3% había llegado desde las áreas rurales de la misma. Solo unas pocas afirmaban proceder de otras islas (6,3%). Pese a todo, desconocemos cómo se ganaban la vida en el 52,5% de los casos. De las pocas que sí conocemos su profesión, sabemos que un 15% vivían de su trabajo como braceras o leñadoras sin bestia, un 10% del comercio, caso de vendedoras o revendedoras de menudeo, aguadoras y "gangocheras"[164], un 7,5% de la industria textil doméstica, un 7,5% eran mendigas, un 5% se empleaban en el servicio doméstico, ya sea como mandaderas o como criadas del hospital, y un 2,5% declaran ser panaderas. Igualmente, ignoramos en un 52,5% de las ocasiones el tipo de relación que mantenían estas mujeres con el cabeza de casa, aunque sí que su edad media era de 40,6 años. Un 37,5% de ellas afirmaban haber sido "acogidas" en estos hogares y tener una edad media de 53,7 años, mientras que un 8,8% se integraron en ellos siendo niñas o jóvenes expósitas, pero ahora, en el momento de la realización del padrón, declaraban tener 17,5 años.

De los varones, que eran un 27,3% del total de los residentes en los hogares mononucleares de La Laguna, sabemos que el grueso de estos era soltero (86,7%) de 26,6 años de media. Y si bien ignoramos su profesión en un 53,3% de los casos, sin embargo, un 20% de ellos nos indican que eran estudiantes y otro 20% trabajadores, es decir, jornaleros, aguadores y criados del hospital. Aunque desconocemos en un 46,7% de las ocasiones qué tipo de lazos les unían con el jefe del hogar, sí que podemos saber que eran jóvenes, pues sus edades rondaban los 25,1 años. Los demás varones afirmaban haber sido "acogidos" en su día en los hogares en los cuales vivían (36,7%) y tener ahora unos 47 años de media. Otros, pocos, fueron empadronados como niños expósitos (16,7%), la mayor parte de ellos recién nacidos que no habían cumplido su primer año de vida, a excepción un único caso, lo que deja claro que, en realidad, estaban criándose en el hogar de las amas de cría externas que trabajaban para la inclusa de la ciudad.

Resumiendo, la personalidad de los jefes de hogar, su género, edad y estado civil, junto al perfil de sus corresidentes desconocidos/as, nos indican que la solidaridad se practicaba en estos agregados en un doble sentido. Por un lado, hacia la persona "acogida", y por otro, a beneficio

[163] En la calle de Los Herradores en el número 114, encabezaba su familia Manuel Hernández de 53 años, quien era natural del Realejo Bajo, pero desde hacía 6 años residía en La Laguna. Su oficio era fragüero y fabricante de arados. Isidora González era su esposa, de 35 años, quien había nacido en Santa Úrsula, pero llevaba 5 años viviendo en la ciudad, y su destino ahora era "su casa", pues desde que vivía en la ciudad había dado a luz a Nazario (4 años), a Prudencio (2 años) y a Concepción de un año. Además, estaba Nicolás que era el mayor de todos, pues tenía 12 años, y era hijo del primer matrimonio de Manuel, quien había nacido en el Realejo Bajo y llevaba residiendo en la ciudad el mismo tiempo que su padre, e incluso, se dijo que su oficio era "ayudar a su padre". Pero bajo el techo de Manuel aún residían otras personas, una de ellas era Cristóbal, un niño expósito de La Laguna, pero ya había alcanzado la edad de 14 años, y María de Gracia, soltera de 30 años, quien era originaria de La Orotava, pueblo que limitada con Santa Úrsula, y llevaba 5 años viviendo en la ciudad, como la esposa de Manuel. Por su parte, María era jornalera y se indicó que estaba "acogida" en este hogar. AMLL. *Padrón de La Laguna* (1835), sig. PIII, f. 54v.

[164] *Gangochera*, hace referencia a una: "persona, habitualmente mujer, que iba de pueblo en pueblo comprando diversos productos para luego revenderlos en la ciudad". Disponible en el Diccionario histórico del español de Canarias: https://www.rae.es/tdhle/gangochero.

de las familias que acogían. Y pese a que la fuente no lo indica, cabe pensar que esos/as jefes/as de casa por acoger a un/a anciano/a, o un/a niño/a abandonado/a en el torno de la Casa Cuna de La Laguna, obtenían algún tipo de retribución económica de las instituciones benéfico-asistenciales laguneras. Todo lo cual servía para hacerse con unos ingresos extra y asegurarse, gracias al desarrollo de estrategias residenciales más o menos complejas, y más allá de los límites de la propia familia, el sostén de los hogares que unos y otros, compartían y les unían[165].

2. El comportamiento de las familias en función a las distintas categorías socio-profesional en el Puerto de la Cruz y en la ciudad de La Laguna (1779-1835)

A semejanza de como ocurría en el mundo rural, la posición socioeconómica de los hogares urbanos condicionó e influyó sobre la forma que en ellos asumió la convivencia familiar. Cierto que para verlo contamos con un reducido número de enclaves y que las fuentes presentan limitaciones, por lo que entendemos que los resultados expuestos deben considerarse el avance de una futura investigación, más amplia y exhaustiva, sobre el tema, a la cual aportamos ahora los primeros datos obtenidos en el marco de esta tesis.

Conforme a ello, en el caso del Puerto de la Cruz, el padrón de 1779 nos permite saber que un 33% de los grupos domésticos vivían de los ingresos procedentes de las actividades de la mar, tal y como les sucedía a los hogares encabezados por un marinero (23,3%) o un pescador (10%). Por otro lado, las posibilidades comerciales que ofrecía la villa nos explican, además, que un 22,5% de las familias se sustentasen gracias al trabajo realizado por los cabezas de casa en la industria textil doméstica, mientras que un 17,8% lo hacían en las actividades artesanales. Una estructura económica y unas dedicaciones socioprofesionales que explican la escasa importancia que aquí tenían los oficios ligados al mundo agrícola (7,3%) (tabla 10).

[165] En la calle del Peso de la ciudad de La Laguna, en 1835 se situaba el hogar de Domingo Gutiérrez, casado de 26 años, cuya ocupación era jornalero, aunque además era miliciano, y había nacido en Güímar, al sur de Tenerife, pero ya llevaba 8 años en la ciudad. De hecho, su esposa era Mercedes García de 23 años, nacida en La Laguna, quien trabajaba como panadera, además tenían en común a su hija María de un año. Pero, en su hogar también residía María Gil, soltera de 40 años, quien trabajaba como bracera, y María Cayetana, viuda de 70 años, que estaba "acogida por caridad", y aunque llevaba viviendo en la ciudad 48 años, había nacido también en el sur de la isla (Candelaria). AMLL. *Padrón de La Laguna* (1835), sig. PIII, f. 1r.

Tabla 10. Distribución de las categorías socio-ocupacionales de las estructuras familiares en el Puerto de la Cruz (1779) (en porcentajes)

Categorías socio-profesionales	Solitarios	CLS	Nucleares	Extensas	Múltiples	Indefinidas	Núm. Casos	Distribución
Profesiones liberales y funcionarios	9,1	0	77,3	13,6	0	0	22	3,6
Artesanos	0,9	0,9	77,1	18,3	0,9	1,8	109	17,8
Marineros	0	2,1	75,5	9,1	4,9	8,4	143	23,3
Industria textil doméstica	10,9	15,9	46,4	14,5	1,4	10,9	138	22,5
Comercio	7,7	12,8	48,7	28,2	0	2,6	39	6,4
Agricultura	0	2,2	84,4	6,7	4,4	2,2	45	7,3
Pescadores	0	1,6	82	8,2	1,6	6,6	61	10
Otros oficios	5,3	15,8	73,7	5,3	0	0	19	3,1
Se ignora	8,1	5,4	59,5	13,5	5,4	8,1	37	6
Total	**4,1**	**6,2**	**67,9**	**13,2**	**2,4**	**6,2**	**613**	**100**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Como sabemos, básicamente, la industria textil doméstica y el pequeño comercio del Puerto estaban en manos de mujeres, las cuales solían ocupar las posiciones más bajas y humildes de la sociedad local (tabla 10). De ahí la escasa importancia que en ambas dedicaciones laborales tenían los hogares nucleares y la elevada que poseían los del tipo solitario y CLS, los cuales también sabemos estuvieron encabezados por mujeres jóvenes o relativamente jóvenes, muchas de ellas inmigrantes llegadas al Puerto para trabajar en uno u otro oficio. Por su parte, aquellas de mayor edad, solían estar al frente de agregados domésticos extensos o de estructura indefinida. Vivían pues con sus parientes, en el primer caso, o bien residían con allegados y conocidos, a los que acogían o con los que convivían bajo un mismo techo, en el segundo. Es decir, era pasada la madurez cuando para estas jefas se activaba el funcionamiento de las solidaridades familiares ante la vejez, o cuando hacían valer frente a ella las clásicas estrategias de corresidencia basadas en la vecindad, el paisanaje o la amistad. Aunque también es cierto que, a veces esos hogares de estructura definida en sus manos de mujeres mayores eran núcleos residenciales en los cuales dos familias se alojaban bajo un mismo techo viviendo en espacios separados, tal y como sucedía en muchas villas y ciudades del continente, lo que no significa que no pusiesen en práctica con ellos esas estrategias de corresidencia a las que hemos aludido.

Los hogares del resto de los grupos socioprofesionales del Puerto respondían al modelo de familia nuclear imperante en el conjunto de la isla. De hecho, entre ellos, tres de cada cuatro familias eran nucleares (tabla 10). La única diferencia a este nivel la marcaba el diferente peso de la complejidad familiar, la cual que fue más fuerte entre las clases acomodadas de la elite portuense (profesiones liberales, funcionarios...), el artesanado y los marineros. Ahora bien, la naturaleza de esa complejidad era diferente en cada caso.

Entre las elites, predominaban los hogares extensos, fruto de una convivencia con parientes a la que se llegaba gracias al uso que habían hecho de mecanismo hereditarios y matrimoniales que buscaban consolidar o mantener unido el patrimonio familiar. En los hogares de los artesanos, en cambio, la complejidad era resultado de una organización de las familias

que giraba alrededor del funcionamiento de la casa-taller, en unos momentos en los que la clásica estructura nuclear iniciaba su mutación ante el abandono de los hijos del hogar o la puesta en marcha de fórmulas residenciales para conservarlos y conseguir mantener así en funcionamiento el mencionado taller. Frente a ellos, la complejidad familiar imperante entre los marineros, compuesta en su caso por una mezcla de hogares extensos, múltiples y de estructura indefinida, era la consecuencia directa de la activación de estrategias parentales o de solidaridad residencial frente a la vejez, una vez que las familias veían terminado el ciclo nuclear por muerte de uno de los cónyuges, la marcha de casa del grueso de los hijos/as, la falta de descendencia o la soledad. Lo curioso, es que, pese a todas estas diferencias señaladas en la naturaleza de esta complejidad, el tamaño de los hogares de las elites locales (5,2 personas por hogar), los artesanos (4,9) y los marineros (5,2) fue muy semejante, quizás por efecto del enorme peso que sobre la distinta naturaleza de su respectiva complejidad tenía el modelo familiar nuclear predominante[166].

Por su parte, las estructuras nucleares fueron más abundantes y numerosas entre los grupos socioprofesionales situados en la base de la jerarquía social —entre los jornaleros y los pescadores—, para los cuales la mayoría de los hogares complejos eran fruto, sin más, de la descomposición de los hogares nucleares o las formas de residencia asociadas a aquellos que hemos clasificado como de estructura definida.

Andado el tiempo, en 1835, en la ciudad de La Laguna, capital del archipiélago canario hasta 1833, nos encontramos con una estructura socioeconómica, lógicamente, diferente a la del Puerto de la Cruz a finales del siglo XVIII. Ahora, un 20,6% de los grupos domésticos estaban encabezados por una persona que vivía de las faenas agrícolas en los campos cercanos; un 12,4% por individuos que se declaraban propietarios; un 7,8% por funcionarios, militares y miembros de las profesiones liberales; un 19,2% por artesanos; un 11% por gentes dedicadas al comercio; y un 9,7% por trabajadoras de la industria textil doméstica (tabla 10). Por otro lado, su condición de capital se pone de manifiesto en el hecho de que algo más de un 20% de los hogares pertenecían a sectores que bien podrían considerarse de la elite social (propietarios, militares, profesiones liberales, grandes comerciantes y funcionarios).

En este contexto, y a la luz de los datos manejados, apreciamos que las estructuras familiares de La Laguna en 1835 se alejan con claridad de las claves que conformaban el modelo nuclear imperante en la isla y que, con matices, encontrábamos en la pequeña villa del Puerto de la Cruz a finales del siglo XVIII. Al respecto, apreciamos ahora la existencia de al menos cuatro lógicas residenciales en los diferentes hogares.

Primero, aquella que hacen valer los grupos socioprofesionales situados en la base de la pirámide social (los pobres o mendigos, las personas vinculadas a la industria textil doméstica y aquellos/as que desempeñaban oficios varios). La lógica residencial dominante entre ellos pasó por combinar la importancia que tenían los hogares del tipo solitario y CLS, con porcentajes que se situaban entre el 42% y el 50% del total, y aquellos sin estructura definida, que se movía entre el 13% y el 28% del total, mientras que las fórmulas nucleares carecían de importancia, pues oscilaban entre el 11% y el 33% del total (tabla 11). Las claves de esta lógica

[166] Remitimos a las tablas 1 y 2 del apéndice de este capítulo para conocer el tamaño y la composición del hogar en las distintas categorías socioprofesionales en 1779 y 1835.

ya han sido esbozadas en el caso del Puerto para las mismas dedicaciones laborales, por lo que poco más habría que decir sobre ella.

Tabla 11. Distribución de las categorías socio-ocupacionales de las estructuras familiares en la ciudad de La Laguna (1835) (en porcentajes)

Sectores socio-profesionales	Solitarios	CLS	Nucleares	Extensas	Múltiples	Indefinidas	Núm. Casos	Distribución
Mendigos/as	38,9	11,1	11,1	11,1	0	27,8	18	1,9
Industria textil doméstica	25,5	24,5	29,8	4,3	3,2	12,8	94	9,7
Otros oficios	16,7	25	33,3	0	0	25	12	1,2
Comercio	23,4	4,7	39,3	17,8	1,9	13,1	107	11
Profesiones liberales	13,5	2,7	45,9	16,2	8,1	13,5	37	3,8
Servicios	22,6	1,9	49,1	5,7	1,9	18,9	53	5,5
Bajos funcionarios	3	3	51,5	18,2	3	21,2	33	3,4
Artesanos	5,4	6,5	55,4	12,9	4,3	15,6	186	19,2
Agricultura	2,5	5,5	62,5	9	7	13,5	200	20,6
Transporte	0	6,7	63,3	10	10	10	30	3,1
Ejército	0	0	66,7	16,7	0	16,7	6	0,6
Propietarios	19,2	17,5	38,3	12,5	5,8	6,7	120	12,4
Actividades no remuneradas[167]	21,4	28,6	42,9	0	7,1	0	14	1,4
Se ignora	16,9	6,8	42,4	13,6	6,8	13,6	59	6,1
Total	**13,1**	**9,3**	**47,9**	**11,2**	**4,9**	**13,6**	**969**	**100**

Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

La segunda lógica residencial encontrada es aquella a la que recurrían los que podríamos considerar como sectores humildes de la sociedad urbana, caso del bajo funcionariado, el artesanado o los individuos ligados al ejercicio de la agricultura, por ejemplo. En su caso, los hogares nucleares oscilaban entre el 50% y el 60% del total, los complejos entre el 15-21%, aquellos que no tenían una estructura definida entre el 13-21%, mientras que los del tipo solitario y CLS, apenas llegaban al 6-12% del total (tabla 11). Es evidente que entre estos sectores sociales la realidad familiar que reflejan en 1835 poco o nada se parece a la de los anteriores, visto que aquí lo relevante del juego se establece entre lo sucedido a las familias nucleares y a las distintas formas de complejidad asociadas a los hogares extensos, múltiples y sin estructura definida. Y como va dicho, detrás de esa complejidad estarían los efectos de la descomposición de las mencionadas familias nucleares y la puesta en juego en los otros casos señalados de las comentadas estrategias de solidaridad familiar y residencial ya explicadas.

El tercer gran tipo convivencia entre los hogares de La Laguna era aquel que manifestaron los integrantes de lo que podríamos considerar muy genéricamente como grupos medios de la sociedad urbana (comercio, profesiones liberales), los cuales, por otro lado, contenían en su seno tanto a pequeñas vendedoras como a grandes mercaderes, si por ejemplo hablamos del comercio. Esta combinación de diferentes situaciones económicas en el seno de una misma categoría profesional explica que la lógica residencial de los hogares de estos grupos medios gire en torno a la importancia que entre ellos tenían los hogares del tipo solitario, que se movían entre el 16% y el 28% del total, los complejos, que lo hacían en entre un 20-24% del

[167] En este grupo hemos incluido a las mujeres dedicadas a las actividades productivas del hogar y a los estudiantes.

total y aquellos que carecían de estructura definida, que eran un 13% del total (tabla 11). Entre ellos los hogares nucleares no llegaban nunca al 50%. Como era de esperar, dentro de cada profesión la mencionada lógica residencial variaba en función de la posición social que cada cabeza de casa ocupaba en ella: los hogares encabezados por personas pertenecientes a los segmentos más bajos de la misma optaban por vivir en hogares del tipo solitario, CLS y de estructura indeterminada, mientras que los integrantes de los más altos, lo hacían sobre todo en grupos domésticos del tipo solitario y complejo.

Una última fórmula residencial sería la de las elites, caso por ejemplo de la de los propietarios, entre quienes las fórmulas solitarias y CLS tenían la misma importancia que las nucleares, mientras que las complejas, ya muy por debajo, se imponían a las que carecían de estructura definida (tabla 11).

Como va dicho, esta primera aproximación sirve para que saquemos a la luz unas estrategias residenciales que parecen ser muy específicas y concretas en el caso de La Laguna, tanto que están ausentes de la mayoría de las urbes de la primera mitad del siglo XIX estudiadas hasta la fecha en la península Ibérica y Europa (Reher, 1990: 151; Pernas Oroza, 2001; Dubert, 2001a: 159; Portilla *et al*, 2003: 645-652). Unas estrategias y unas estructuras familiares en cuya naturaleza, dinámicas sociales y circunstancias históricas habría que profundizar con especial detalle contando con un mayor número de villas y ciudades, lo cual nos permitiría determinar sí en el caso de La Laguna era una excepción o formaba parte de un modelo específico todavía por estudiar.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAPÍTULO 7.
MUJER, TRABAJO Y FAMILIA EN TENERIFE (1779-1835)

1. El trabajo femenino en Tenerife a finales del siglo XVIII

La reconstrucción de las tasas de actividad laboral femenina en sociedades del pasado ha obligado a los/as especialistas a lidiar con varias dificultades. Por un lado, la consideración del trabajo remunerado de las mujeres ha implicado adoptar una definición restrictiva del mismo, al no incluirse en esa consideración las actividades reproductivas que dichas mujeres realizaban (Sarasúa y Gálvez, 2003: 25; Sarasúa, 2013: 69). Por otro lado, ha supuesto establecer la franja de edad a partir de la cual los/as trabajadores/as habrían estado activos laboralmente a finales del Antiguo Régimen (Garrido-González, 2016: 145). Un aspecto, este último, que nosotros hemos resuelto teniendo en cuenta a todas las mujeres mayores de los 16 años, lo que nos ha permitido aprovechar el elevado número de casos para los que disponemos de información sobre la edad de los individuos en las fuentes manejadas[168], amén de poder intuir cuándo las personas incluidas en ellas dejaban de trabajar[169].

Partiendo de esa consideración, nos encontramos entonces que en 1779 en el mundo rural tinerfeño el 83,1% de las mujeres mayores de 16 años declaraban realizar una actividad remunerada (tabla 1). Esto significa que un 16,9% del total no estaban trabajando de manera "reglada" o formal a cambio de algún tipo de salario[170]. Uno de los motivos de esta aparente inactividad laboral es que un 11,1% de estas mujeres no ofrece ninguna información sobre su situación laboral. Otro, tiene que ver con aquellas que estaban ocupadas en atender las tareas domésticas de la casa[171]: un 4,2% del total. Este reducido porcentaje se explica porque, en realidad, el grueso de las mujeres del mundo rural compaginaba el desempeño de los oficios que les permitían contribuir al sostenimiento de sus respectivos hogares con las actividades reproductivas realizadas en ellos[172] (Monzón Perdomo, 2009: 136). Un ejemplo de esto lo encontramos en El Rosario, La Esperanza, en el hogar que vivía Simón Fajardo, de 25 años, "carbonero", que estaba casado con María, de 23 años, "su ejercicio vender carbón y educar bien sus hijos", Simón, de 6 años, José, de 4 y Domingo, de 1[173].

Del resto de mujeres, sabemos que no trabajaban debido a que estaban ausentes, a que se habían retirado de su profesión o que no tenían un trabajo, lo que hacía que algunas admitiesen vivir de la mendicidad.

---

[168] Prueba de ello, es que las personas empadronadas sin edad mayores de 16 años contenidas en el padrón de 1779 solo equivalen a un 1,5% del total en las jurisdicciones rurales y al 0,5% en el Puerto de la Cruz, como ya apuntábamos en el capítulo 1.

[169] En las gráficas 1 y 2 en el apéndice de este capítulo presentamos la distribución porcentual de la población laboralmente activa en Tenerife en 1779.

[170] Para clasificar la población no activa laboralmente hemos tomado en consideración a Sarasúa y Gálvez (2003: 25).

[171] Los padrones de 1779 se refieren a las actividades reproductivas bajo terminologías, como "cuidar de la educación de sus hijos o familia", además a veces puede señalar que lo hacían según "la doctrina cristiana", también pueden aludir a ello como "se ocupa en el gobierno de su casa", "el manejo de su casa" …

[172] Las mujeres entre 16-60 años que se dejó por escrito que en 1779 compaginaban al menos una actividad remunerada con el acarreo de las tareas del cuidado del hogar y la familia, hemos calculado que el Puerto de la Cruz esto sucedía al 3,1% de las mujeres de esas edades, y en el entorno rural ocurría al 16,8% de las mismas.

[173] "Nota: esta casa lo pasa medianamente, tiene su casita con su huerta donde plantan papas y un burro". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 218v.

USC

Tabla 1. Dedicaciones de la población femenina mayor de 16 años en Tenerife (1779) (en porcentajes)

Declaran realizar	Sur	Norte	Aldeas	Total rural	Puerto de la Cruz
Actividades remuneradas	72,0	87,6	84,3	83,1	92,5
Actividades reproductivas	6,5	2,5	9,9	4,2	2,1
Estar Ausentes	0,3	0,1	0,0	0,2	0,0
Ser Esclavas	0,6	0,1	0,0	0,2	0,6
Ser Mendigas	0,9	0,3	0,7	0,5	0,1
Estar sin oficios	0,5	0,0	0,2	0,2	0,1
Estar Retiradas	0,4	0,3	0,1	0,3	0,6
Impedidas	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4
Ser Estudiantes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ser Propietarias	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Se ignora	18,8	8,7	4,4	11,1	3,7
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**3057**	**7131**	**987**	**11175**	**1087**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Nada de esto sucedía con los hombres, cuya falta de información laboral se registra en un 26,1% de los casos. Las causas de ello son muy diferentes a las de las mujeres, visto que un 13,5% de total eran emigrantes que habían partido hacia América. También, un 9,5% de los varones simplemente no indica cuál es su profesión, mientras que un 1,2% formaban parte del grupo de "rentistas", básicamente curas y propietarios, que se lucraban por esta y otras vías del trabajo campesino. A su lado estaban quienes se habían retirado de la vida laboral (0,4%)[174]; los jóvenes que aún estaban estudiando (0,3%); los impedidos física o psicológicamente (0,3%)[175]; los que declaraban no tener un oficio (0,3%); los que se veían obligados a practicar la mendicidad (0,4%); y los esclavos (0,2%).

En resumen, y como veremos, en el momento en el que se levantó el padrón de 1779, la mayoría de las mujeres, el 83,1% del total, afirmaron dedicarse a alguna de las actividades laborales existentes en el mercado laboral del mundo rural tinerfeño. Veamos ahora cuales fueron sus tasas de actividad laboral y su distribución ocupacional.

1.2. Las tasas de actividad laboral femeninas en el mundo rural de Tenerife (1779)

La tasa de actividad laboral femenina en 1779 en las zonas rurales de la isla se situaba en un 83,2%. Un porcentaje que se mantenía sin problemas en las comarcas del sur (72,1%), del norte (87,8%) y en las aldeas rurales cercanas a las ciudades (84,3%). En general, puede decirse que era una tasa muy elevada, ya que está muy por encima de las que se han podido reconstruir en otros puntos del continente a mediados del siglo XVIII. Por ejemplo, en los Países Bajos se situaba en un 45%; en Castilla-La Mancha en el 47%; en Laujar de Andarax, en Almería, era de 54% entre los 10-60 años; y en Castilla-León era un 66% (Humphries y Sarasúa, 2012: 53; Garrido-González, 2016: 147). Además de ello, las tasas de actividad laboral femeninas encontradas aquí son muy similares a las de los hombres (85,5% del total), incluso en los diferentes puntos de la geografía, caso de las comarcas del sur (80,8%), del norte (87,2%) y las aldeas rururbanas (88,9%)[176].

[174] En el Sauzal fue empadronado la familia de Domingo Pérez Sanabria de 58 años "su oficio fue arar y es pobre", su esposa era Ana Rodríguez de 50 años "sabe hilar y coser". Los hijos de los dichos eran María de 23 años "sabe hilar" y Francisca de 19 años se "ejercita [en] el oficio de su madre". Además, vivían con María de dos años "hija de la dicha María" y Juan expósito de un año. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 57r.

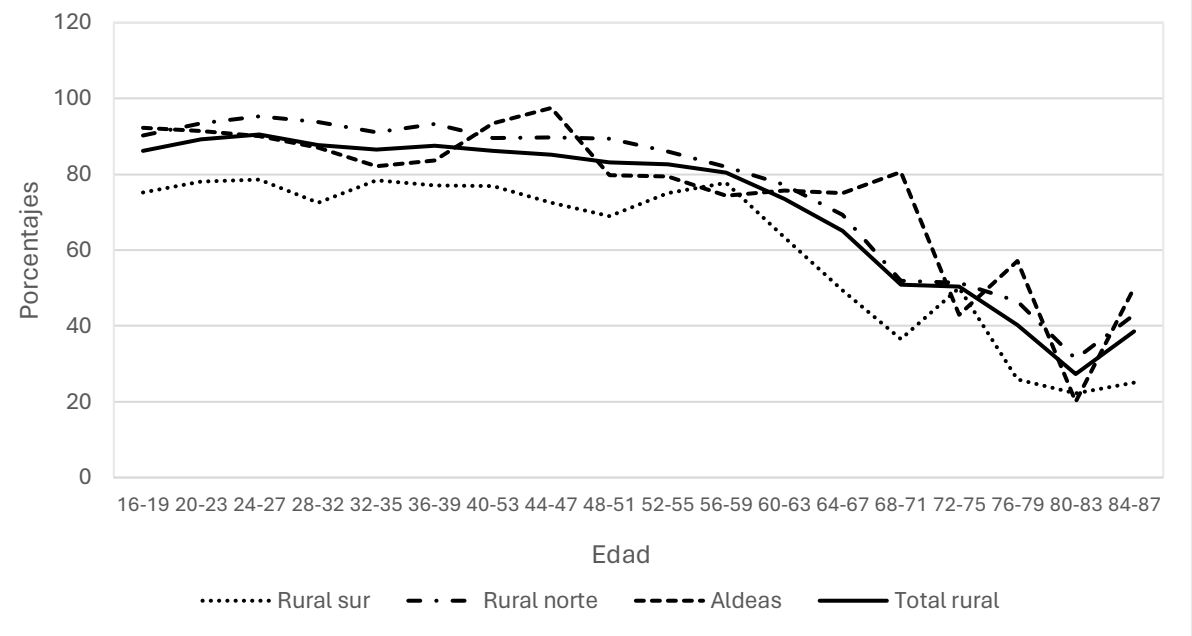
[175] En Hondura, Vilaflor, vivía Juan Torres de 50 años de quien se dejó por escrito que "es cojo de ambas piernas", si bien no se registró su estado civil, pero se nos indicó que sus hijos eran Dorotea de 8 años; María de 6 años; Tomasa de 4 años; y Francisco 2 años. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 307v.

[176] En la tabla 2 del apéndice de este capítulo puede consultar las tasas de actividad de la población masculina a partir de los 16 años en Tenerife en 1779.

Pero la participación femenina en este mundo laboral estuvo determinada asimismo por otros factores, como los aspectos sociodemográficos de las jurisdicciones y las oportunidades laborales que ofrecía la economía local a las mujeres, lo que de algún modo se refleja en las tasas de actividad laboral femeninas registradas a nivel regional (Borderías, 2012: 30 y 38). En relación con ellas, conviene tener presente que la intensa emigración, que afectaba a los varones de 16-40 años, favoreció de algún modo el empleo sistemático de las mujeres y niños/as como mano de obra barata y temporal para las distintas faenas agrícolas y artesanales durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX (Coderch, 1975: 87; Macías, 1988; Hernández González, 1990a; Monzón Perdomo, 2018; Núñez Pestano *et al*, 2022: 88).

Las tasas de actividad femenina oscilaron entre el 72% y el 95% en las distintas áreas regionales de la isla, en relación pues con las características de su economía agrícola, a las que ya nos hemos referido en capítulos anteriores. Por ejemplo, en el sur de Tenerife esas tasas estuvieron entorno al 72-78% y en el norte entre el 82 y el 95%, en ambos casos, hasta que las mujeres cumplían 60 años, momento en que comenzaban a descender, aunque manteniéndose en niveles medios del 40% (gráfica 1). Por su parte, las tasas de las mujeres que vivían en las aldeas próximas a los enclaves urbanos se movieron entre el 80% y el 92% hasta los 70 años, instante a partir del cual se reducían casi a la mitad; en su caso, una intensidad laboral más prolongada en el tiempo que en el resto de la isla, explicable por la proximidad de las aldeas a las ciudades y el tipo de trabajo que estas mujeres realizaban en ellas, donde una parte importante, alrededor del 22% se dedicaban al comercio (tabernas, tiendas…) y a la venta ambulante de productos alimenticios, que las llevaban hasta el interior de las ciudades (tabla 3).

Gráfica 1. Tasas de actividad laboral femenina en el mundo rural de Tenerife (1779) (calculadas por tramos de edades respecto al total de la población por estados civiles a esas edades)[177]



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

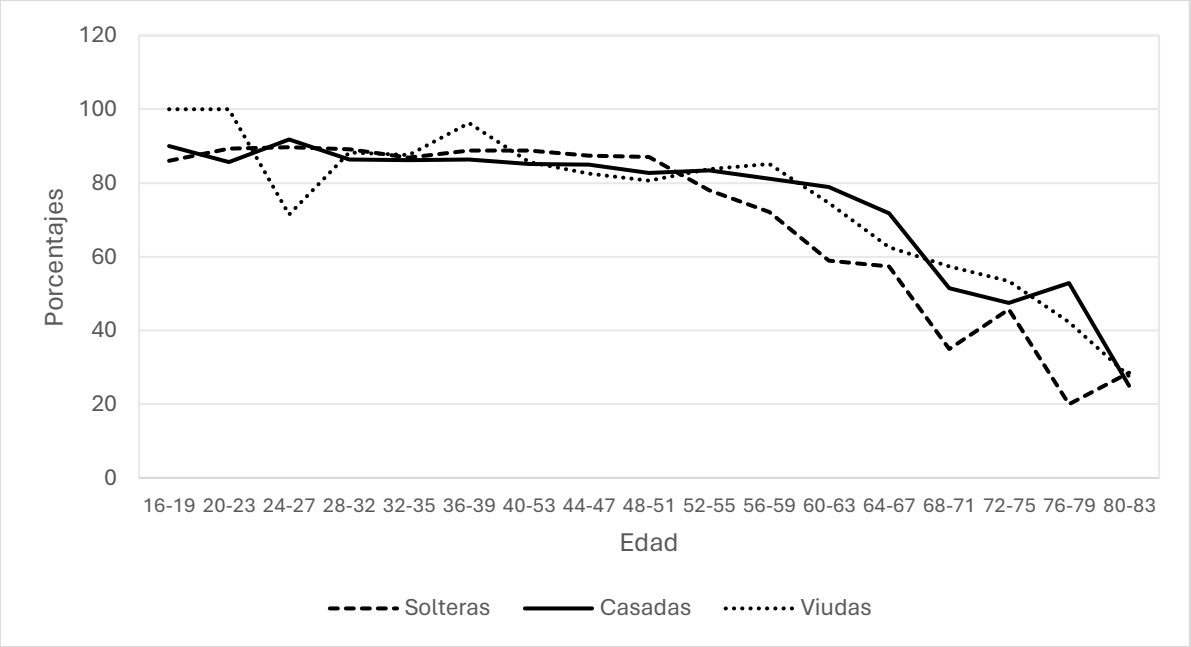
A través del estudio de estas tasas podemos reconstruir a grandes rasgos la trayectoria laboral de las mujeres que trabajaban (gráfico1). Vemos así que en todas las áreas regionales se

[177] Esta gráfica ha sido construida con la información contenida en la tabla 4 del apéndice de este capítulo.

incorporaban a los mercados laborales entre los 16 y los 23-24 años, para luego reducir ligeramente su presencia en él hasta aproximadamente los 35 años. Una fase de la vida esta última que coincide con la realización del matrimonio y la llegada de los hijos/as, y que, como luego veremos, condicionaba la presencia y el trabajo que las mujeres realizaban para ayudar a mantener a sus respectivas familias, el cual en no pocas ocasiones era sustituido por el de los hijos/as, en particular si se tenían más de tres. Después de los 35 años, se producía una ligera recuperación de la presencia de mujeres en el mundo del trabajo para, casi que a continuación, salvo en las aldeas, irla reduciendo lentamente hasta los 60 años, en que esa reducción era ya más acelerada. En líneas generales, una trayectoria que se aproxima a la hallada en otras poblaciones del sureste español por las mismas fechas y en otras áreas regionales peninsulares en la primera mitad del siglo XIX (Borderías y Pérez-Fuentes, 2009; Garrido-González, 2016: 149).

Las variaciones que conocen las tasas de actividad laboral femeninas se explican sobre la base de los distintos factores que condicionaban el trabajo de las mujeres, es decir, y entre otros, la edad, el estado civil y el número de hijos/as que podían tener (Sarasúa y Gálvez, 2003: 9-33). Respecto a la personalidad de las mujeres que trabajaban sabemos que el 45,1% eran casadas, el 44,2% solteras, y el 10,7% viudas, cifras que contrastan con las de los varones, entre los que predominan con mucho los casados (58,8% del total), seguidos de los solteros (38%) y apenas unos pocos viudos (3,1%), debido en su caso a la facilidad que tenían para casarse tras la muerte de su esposa.

Gráfica 2. Tasas de actividad laboral femenina por estado civil en el mundo rural de Tenerife (1779) (calculadas por tramos de edades respecto al total de la población por estados civiles a esas edades)[178]



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

En líneas generales, las solteras, casadas y viudas que trabajaban mantuvieron una fuerte presencia en los mercados laborales rurales hasta los 55 años sobre la base de tasas de actividad que oscilaban entre el 80% y el 90%. Estas indican que partir de los 55 años, las solteras comenzaban a abandonarlos, mucho antes de lo que lo hacían las casadas y viudas, quienes no

[178] En la tabla 5 del apéndice de este capítulo dispone de la información en la cual nos basamos para construir esta gráfica.

los dejaban hasta que no superaban la barrera de los 60-65 años (gráfica 2). Ahora bien, en el caso de las casadas se comprueba además que, a partir de los 24 años, de la llegada de los hijos/as, su presencia en el mundo laboral tiende a reducirse, primero de manera claramente perceptible y luego paulatina; un comportamiento que tiene que ver con el hecho de cómo ser madre condicionaba su permanencia en el trabajo, de los cual hablaremos a continuación (Camps, 1995).

En resumidas cuentas, e independientemente de cuál haya sido su estado civil, una participación de las mujeres en los mercados laborales rurales de Tenerife que cabe calificar de realmente importante. Algo que solo puede explicarse por la dureza de las condiciones materiales de vida imperantes en la isla a finales del siglo XVIII, de las que da la fortísima emigración masculina existente en esas fechas. De ahí pues la necesidad que sus respectivos hogares y familias tenían de los ingresos que sus actividades les proporcionaba para subsistir (Borderías *et al*, 2014: 111). Y es que, las mujeres trabajaron siempre en el Antiguo Régimen, a la luz de las tasas de actividad encontradas en Tenerife, todo apunta a que en la isla, de ese trabajo dependía su mera supervivencia y la de los suyos (Humphries y Sarasúa, 2012: 46; Hernández, 2003: 121 y 2013: 191).

1.3. La contribución del trabajo femenino a los hogares rurales en 1779

Aunque en distintas áreas regionales del continente, como por ejemplo Andalucía, Castilla-León u Holanda, se ha señalado que a mediados del siglo XVIII los casados tenían unas tasas de ocupación laboral más elevadas que las de las casadas, ya que estas tendían a trabajar menos debido a la llegada y el cuidado de los hijos/as. Los resultados obtenidos en el mundo rural tinerfeño apuntan a que es posible que las fuentes manejadas en esas áreas hayan estado influenciadas por el clásico subregistro del trabajo femenino e infantil (Humphries y Sarasúa, 2012: 55; Hernández, 2013: 190; Garrido-González, 2016: 150; Schmidt y Nederveen, 2012: 78-79). De hecho, las tasas de actividad femeninas de Tenerife en 1779 (83,7%) se aproximan a las encontradas en las zonas protoindustriales de Vizcaya en 1825, un territorio donde el trabajo asalariado de las mujeres no desaparecía ni total ni parcialmente tras su paso por el matrimonio (Pérez-Fuentes, 2013: 170). Todo insiste pues en que el acceso a un salario, fuese cual fuese su naturaleza en la isla, era fundamental para la supervivencia de las familias pertenecientes a los distintos grupos sociales que vivían en el mundo rural. Algo que era posible debido a la existencia en él de sectores laborales muy feminizados y a esa fuerte emigración masculina ya citada, lo que hacía del trabajo de las casadas algo cotidiano y necesario en la sociedad rural isleña.

Esto mismo se puede comprobar, además, en la elevada actividad laboral que mantuvieron las mujeres que siendo madres vivían en el seno o estaban a la cabeza de familias del tipo nuclear. Es decir, de hogares que, como vimos en el capítulo 5, se corresponden con matrimonios, viudas, casadas con marido ausente y solteras con hijos/as. En todos esos hogares comprobamos que la gran mayoría de madres trabajaba, ya sea en el sur (73,3% del total), en el norte (88,5%) o en las aldeas próximas a la urbe (80,5%).

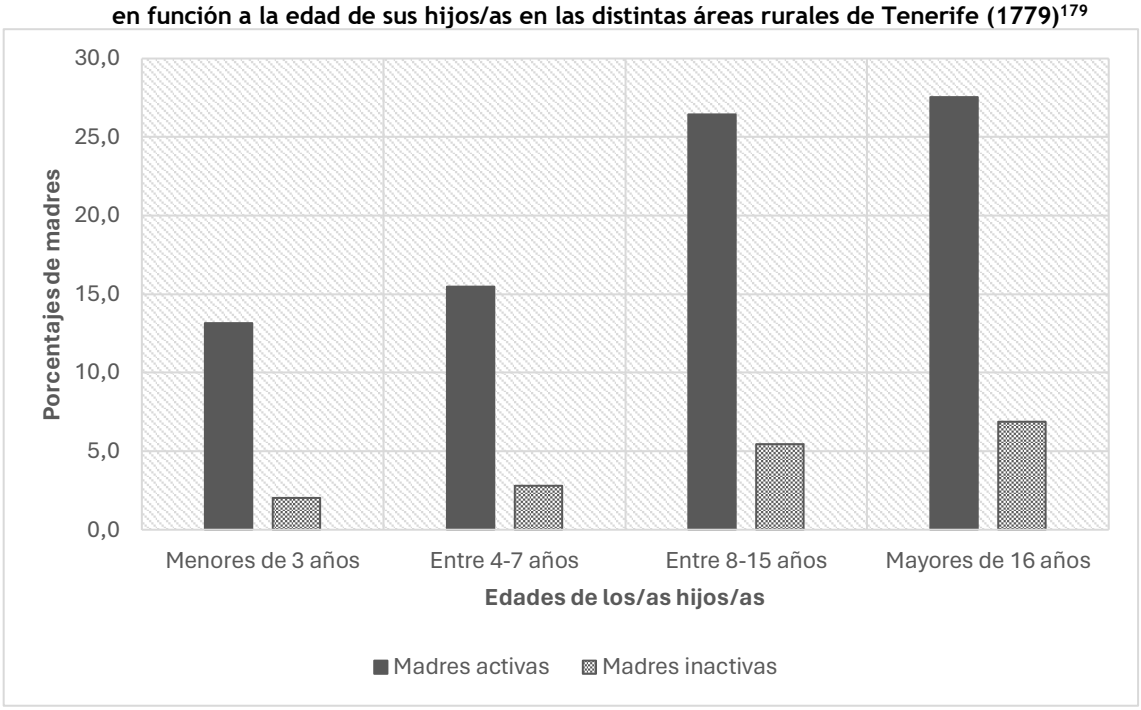
Esta alta actividad laboral de las madres no impedía que estuviese igualmente influenciada por aspectos como los ya apuntados, caso de haber sido madre. Así, las dificultades que las mujeres tenían que enfrentar para sacar a flote a sus familias se ponen de manifiesto en el hecho de que, después de casarse, tendían a reducir su participación laboral en los momentos que seguían al nacimiento y primeros años de vida de sus criaturas (gráfica 2) (Pérez-Fuentes, 1995: 236). Prueba de ello, es que la participación laboral de estas mujeres en función a la llegada de la prole se puede apreciar en los porcentajes de madres trabajadoras con menores de 7 años a

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

su cargo que vivían en el sur (23,7% del total), en el norte (30,7%), y en las aldeas próximas a las urbes (30,6%) (gráfica 3).

Ahora bien, a medida que sus hijos/as iban cumpliendo años, en especial, cuando los/as pequeños/as llegaban a los 8 años, su vuelta al trabajo se multiplicaba por dos con respecto a lo sucedido con posterioridad a su nacimiento (gráfica 3). Este incremento de la actividad laboral de las madres a medida que sus hijos/as se hacían mayores se ha comprobado que también se daba en Vizcaya en las primeras décadas del siglo XIX y en Galicia, solo que a comienzos del siglo XX (Pérez-Fuente, 2013: 172; Muñoz-Abeledo *et al*, 2019: 175-179). Al respecto, no era extraño que fuese entonces cuando la fuerza de trabajo de los niños/as comenzaba a aportar recursos a la economía de sus familias. Y es que, como veremos en el siguiente capítulo, los siete años era el instante a partir del cual los hijos/as de las madres trabajadoras declaraban a los empadronadores que desempeñaban una actividad remunerada del algún modo.

Gráfica 3. Situación laboral de las madres en las familias nucleares en función a la edad de sus hijos/as en las distintas áreas rurales de Tenerife (1779)[179]



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Así pues, factores como la edad y el número de hijos/as que tenían las madres condicionaban la realización por su parte de una actividad laboral que proporcionase ingresos al hogar. Esto último lo podemos apreciar, por ejemplo, en el caso de las madres que tenían a 1-2 hijos/as conviviendo con ellas, ya que el porcentaje de las que afirmaban trabajar en el sur (35,9%), el norte (42,4%) y las aldeas rururbanas (36,9%) era relativamente alto. Sin embargo, si esas mujeres tenían tres o más hijos consigo las declaraciones acerca del desempeño de una actividad renumerada comienzan a decrecer (gráfica 4), igual a como sucedía en 1825 en diferentes puntos de Vizcaya (Pérez-Fuente, 2013: 171). Es decir, todo apunta que en el mundo rural tinerfeño la tasa de ocupación femenina tendía a ser menor cuanto aun mayor era el número de hijos/as que se tuviesen, lo que pone de manifiesto que, efectivamente, las madres

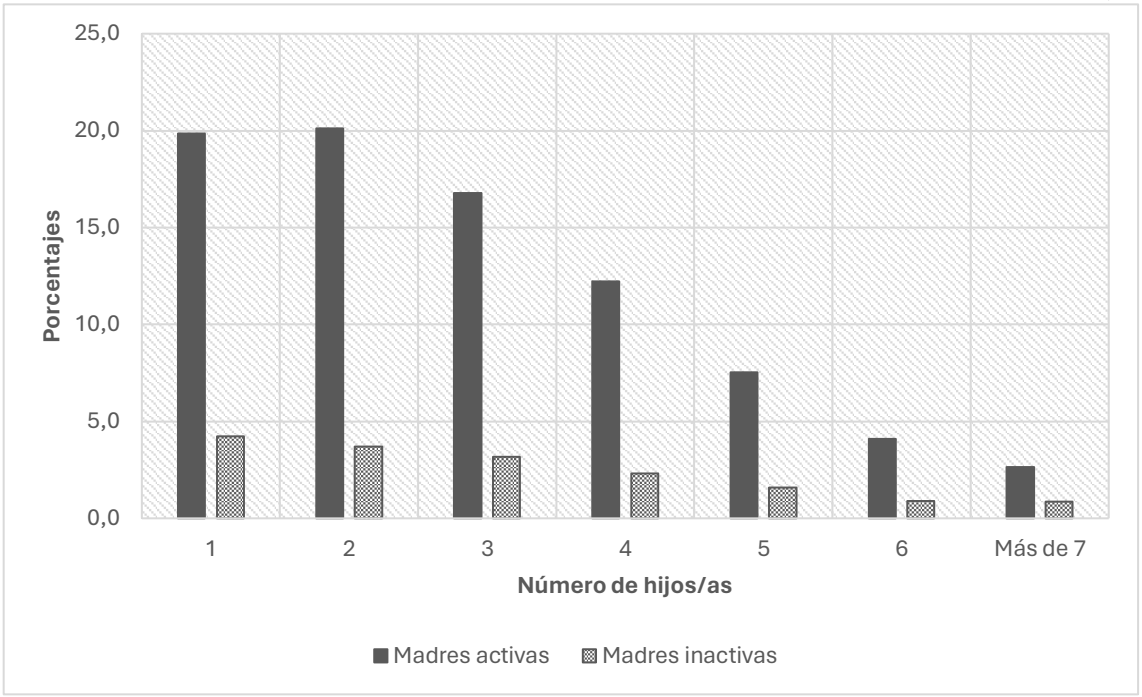
USC UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

[179] En el apéndice de este capítulo dispone de las gráficas a nivel geográfico sobre la situación laboral de las madres en las familias nucleares en función de la edad y el número de hijos/as.

asumían la responsabilidad de criarlos y cuidarlos a costa de su participación en los mercados laborales (Grantham, 2012: 114).

En buena medida, esto sucedía porque los ingresos que obtenían estas mujeres con su actividad podían ser sustituidos por los de sus hijos/as mayores. En otras palabras, una descendencia numerosa acababa compensando económicamente a las madres el abandono del trabajo "extradoméstico" para encargarse "únicamente" de las responsabilidades domésticas no remuneradas que permitían la supervivencia y la reproducción de sus familias (Borderías *et al*, 2011: 77). Aunque en este punto los datos manejados nos indican que en el mundo rural tinerfeño la mayoría de los hogares tendieron a emplear como estrategia de supervivencia la acumulación de las ganancias obtenidas por las madres y sus hijos/as[180]. Un esfuerzo conjunto que buscaba sumar recursos, tal y como apuntan los ejemplos que aparecen citados en las fuentes manejadas.

Gráfica 4. Número de hijos/as de las madres en las familias nucleares en el mundo rural de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

1.4. Las ocupaciones de las mujeres en el mundo rural tinerfeño

La industria textil doméstica era el sector en el que se empleaba el grueso de la mano de obra femenina rural. En él trabajaban la mayor parte de las mujeres activas laboralmente: en 1779, el 86,7% de las mayores de 16 años (tabla 2). Una intensa ocupación femenina en la industria textil registrada también en las restantes islas Canarias y en otras áreas regionales, como Andalucía, Asturias, Galicia o Cataluña en el siglo XVIII (Ferrer-Alòs, 1994: 202-203; Monzón Perdomo y Viña, 2006: 103; Rey Castelao y Rial, 2009: 111-113; Suarez Álvarez, 2011: 496; Garrido-González, 2016: 147; Quintana Andrés y Jiménez Medina, 2022: 270).

[180] Y es que, la insuficiencia de los salarios infantiles y femeninos se puede comprobar durante el período de la producción de los tintes naturales en Canarias. Así, en las primeras décadas del siglo XIX, los jornaleros fueron empleados en la cría de la cochinilla, por lo cual vieron incrementar su salario, pues pasaron de cobrar una peseta y 25 céntimos a 2 pesetas. También, en ese período se contrató a "un ejército de mujeres de todas las edades y niños [pues] se utilizaron para la recogida del insecto, ganando un sueldo de 50 o 60 céntimos (citado en González Lemus, 2001: 183).

USC UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

Tabla 2. Distribución ocupacional de los sectores laborales declarados por las mujeres trabajadoras mayores de 16 años en Tenerife (1779)

Categorías ocupacionales	Sur	Norte	Aldeas	Total rural	Puerto de la Cruz
Sector doméstico	3,6	4,1	3,1	3,9	11,3
Sector primario	2,6	2,4	7,8	2,9	0,0
Comercio y transporte	2,8	1,2	22,0	3,4	1,2
Artesanas	4,8	1,8	7,8	3,0	1,0
Industria textil	86,2	90,6	59,3	86,7	86,5
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**2200**	**6251**	**832**	**9283**	**1005**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Pero el grado de ocupación femenina en el sector no fue uniforme espacialmente. En realidad, varió en el plano geográfico, visto que, y de menor a mayor, empleaba al 59,3% de las mujeres mayores de 16 años que vivían en las aldeas rururbanas, al 86,2% de las que lo hacían en las comarcas rurales del sur de la isla y al 90,6% de las que residían en las del norte, donde se concentraba el grueso de la industria textil tinerfeña. En general, en las parroquias rurales estas mujeres se encargaban de hilar (67,6%), tejer (20,4%), hacer calcetas (5,9%) y coser (4,9%) (tabla 3).

Tabla 3. Composición de la industria textil doméstica en Tenerife (1779)

Industria textil	Sur	Norte	Aldeas	Total rural	Puerto de la Cruz
Calceteras	0,4	7,9	4,5	5,9	1,5
Hilanderas	69,5	66,5	73,2	67,6	19,9
Costureras	4,3	5,2	4,1	4,9	29,5
Tejedoras	25,4	18,9	18,3	20,4	0,6
Encajeras	0,0	0,9	0,0	0,6	48,0
Bordadoras	0,3	0,1	0,0	0,1	0,6
Sederas	0,2	0,5	0,0	0,4	0,0
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**1897**	**5662**	**493**	**8052**	**869**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Las manufacturas domésticas hicieron que estos fuesen los oficios femeninos más comunes en la región que daba vida al norte de la isla, incluso a la altura de 1805, cuando el sector comenzaba a sentir los estragos de la progresiva pérdida su principal mercado con la independencia de las colonias en América y la entrada de los tejidos europeos en el mercado local[181] (Núñez Pestano *et al*, 1984; Alves, 1999: 3 y 15; Amorim, 2004b: 3; Lains, 2006: 55; Castro Brunetto, 2021: 389-391). Pese a lo cual seguimos encontrando referencias positivas a la industria textil doméstica en las fuentes. Por ejemplo, en el Realejo Bajo se decía que "las mujeres [del lugar] se dedican a tejer lienzo y cordoncillo"[182].

La extensión de este trabajo femenino además se sentía en otros puntos de la isla, como en la jurisdicción de Candelaria, ubicada al sureste, donde en 1805 se indica que "las mujeres tejen lienzo y la estameña para el consumo familiar, hilan lana e hilo con la rueca y son los únicos sastres del pueblo". También, se afirmaba que "la mayoría de las mujeres en Candelaria son alfareras, [y que] los hombres y las mujeres se dedican a hacer medias y calcetas para su uso"[183].

[181] *Censo de Frutos de 1803*, f. 226.
[182] *Estadística de las islas Canarias* (1805-1808) (en Hernández Rodríguez, 1983: 125).
[183] *Estadística de las islas Canarias* (1805-1808) (en Hernández Rodríguez, 1983: 34).

Los útiles de trabajo de esta manufactura estaban en el seno de los hogares, lo que permitía a las mujeres hacerse con un sueldo gracias a una actividad que desarrollaban sin salir de casa y que les permitía ocuparse de las tareas domésticas, el cuidado de sus pequeños/as y/o de parientes dependientes. Era pues una fuente de ingresos importante para las familias en el que participaban muchas mujeres casadas, tal y como nos lo indica que ellas fuesen el 47% del total de estas trabajadoras. Unas cifras semejantes a las que podemos encontrar en las comarcas rurales del sur (49,2%), norte (45,7%), y aldeas rururbanas (54%) (tabla 4).

Tabla 4. Estados civiles de las mujeres que trabajaban en la industria textil doméstica en Tenerife (1779)

Personalidad	Sur	Norte	Aldeas	Total rural	Puerto de la Cruz
Solteras	40,0	44,2	35,1	42,6	38,4
Casadas	49,2	45,7	54,0	47,0	49,7
Viudas	10,8	10,2	11,0	10,4	11,9
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**1897**	**5662**	**493**	**8052**	**869**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Si bien, desconocemos el número de horas que las mujeres dedicaban a esta actividad laboral, la periodicidad con la que lo hacían, la producción que conseguían sacar adelante y el montante del salario que cobraban, en los padrones manejados se nos indica que en 1779 las mujeres hilaban, cosían o hacían medias "a jornal". Por su parte, y a través de fuentes impresionistas, sabemos por ejemplo que en 1805 en La Matanza las tejedoras de lienzo ordinario cobraban 8 reales por su trabajo[184]. De hecho, se ha indicado que las mujeres eran retribuidas con un salario en la industria textil rural en Gran Canaria y el sur peninsular en el mismo período (Garrido-González, 2016: 148; Quintana Andrés y Jiménez Medina, 2022: 274).

Aunque, como ya vimos sucedía en Candelaria en ese año, también había en La Matanza en esa fecha mujeres que elaboraban textiles "para su casa"[185]. Así ocurría en Fasnia, donde en 1805, "las mujeres se dedican a hilar y tejer lienzo y lana para vestir a la familia en un total de 120 telares"[186]. Una producción esta que tenía como destino el uso doméstico junto, lógicamente, y visto el elevado número de telares, el mercado interno canario y externo, en este último caso el de la América hispana. En este sentido, el alcalde del Realejo Bajo, don Juan Antonio Barroso, en 1790 dejó por escrito que pocos años atrás

> "(…) en cuanto a las mujeres (…) su trabajo consistía en el comercio de la América, cuando los cargadores de navíos venían por las puertas buscando medias y calcetas, porque se las pagaban con estimación (…) les daba bastante para mantenerse y vestirse (…)" (citado en Arbelo, 2004: 92).

De la relevancia de ambos mercados para el mundo laboral femenino y sus familias nos proporciona una ligera idea la enorme producción textil que necesitaban. Basta con atender, por ejemplo, a lo sucedido en la jurisdicción de Güímar, situada al sur de Tenerife, donde en 1805 se contabilizaban:

[184] *Estadística de las islas Canarias* (1805-1808) (en Hernández Rodríguez, 1983: 106).

[185] En la "calle de la plaza asomada" del actual municipio de La Guancha, en el número 59 había un hogar encabezado por don José Gallegos de 32 años, "su oficio es zapatero, vive pobremente". Isabel, "su mujer", de 35 años "su oficio es hacer medias *de jornal*". Los hijos del matrimonio eran Gregoria de tres años y Tomás de dos años. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS21, f. 215r. En el mismo lugar, la casa que apuntaba en el número vivía Inés Hernández soltera de 50 años "su oficio es hilar para su casa", y su hermana Manuela, soltera de 48 años, "su oficio es hilar para su casa". "Pasa regularmente". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS21, f. 214r.

[186] *Estadística de las islas Canarias* (1805-1808) (en Hernández Rodríguez, 1983: 34).

> "700 telares de lienzo donde tejen otras tantas mujeres, se fabrican 90.000 varas de lienzo a 6 reales para el consumo del pueblo y las islas, 200 piezas de colchas a 100 reales, 8.000 pares de calcetas a 12 reales, 50.000 varas de estameñas a 17 reales, 50 mantas a 60 reales, 3.000 pares de medias de lana a 12 reales […]; en 60 telares a cargo de igual número de mujeres se hacen 30.000 cintas de hilo a 8 maravedíes 300.000 varas de tela de tola para las islas y América, a 5 reales, con destino al consumo local y exportación a América" […][187].

La masiva ocupación de las mujeres en la industria doméstica hacía que los otros oficios tuviesen un escaso peso porcentual en el trabajo femenino. Y era una ocupación masiva porque la mayoría de las mujeres ligadas al textil solían combinar y realizar a un tiempo hasta tres actividades relacionadas con los diferentes procesos que requería la elaboración del producto final. Es decir, que una trabajadora podía hilar como principal ocupación, pero luego también hacía medias o encajes. Si además de ello, en su casa contaba con la ayuda laboral de los hijas/as, el aporte de las ganancias obtenidas por esta a la economía familiar se disparaban. Un buen ejemplo de ello nos los proporciona lo sucedido en la casa de José Martín, de 54 años, casado y vecino del barrio de la Hoya del Puerto de la Cruz en 1779. Su mujer, Inés, de 25 años, "hace encaje, medias y cose". Junto al matrimonio vivía Bárbara, su criada, de 14 años, que "hila", mientras que sus hijas, Agustina de 26 años y Josefa de 21 años, "saben hilar, coser y encaje"[188].

Otra forma de conseguir ingresos por parte de estas mujeres era dedicarse a la distribución del producto, es decir, al comercio ambulante, cuyos desplazamientos en muchas ocasiones las llevaban, por ejemplo, desde el campo hasta las tiendas de la ciudad de Santa Cruz, tal y como se certifica en los inventarios de las tiendas realizados en 1760 por sus respectivos dueños (Monzón Perdomo y Pérez Álvarez, 2017: 248 y 250). Una dedicación esta, al comercio y transporte de productos textiles que, sin embargo, en 1779, solo ofrecía empleo a un 3,4% de las mujeres empadronadas en las zonas rurales, mientras que en las aldeas cercanas a las ciudades llegaban a ser el 22% de las mujeres activas registradas en las fuentes de la época[189] (tabla 2). Por lo demás, era una actividad que se centraba sobre todo en la venta ambulante (en el 87,5% de los casos)[190] realizada por las llamadas "vendederas" (Santana Pérez, 1997: 405; Monzón Perdomo, 2008: 1886-1887) (tabla 5).

Tabla 5. Distribución de las trabajadoras del comercio y transporte en Tenerife (1779)

Estructura	Sur	Norte	Aldeas	Total rural	Puerto de la Cruz
Grandes comerciantes	3,2	0,0	0,0	0,6	0,0
Tenderas y taberneras	1,6	33,3	3,8	10,3	50,0
Venta ambulante	87,1	66,7	96,2	87,5	50,0
Arrieras	8,1	0,0	0,0	1,6	0,0
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**62**	**75**	**183**	**320**	**12**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Pero en muchas ocasiones la actividad de estas "vendederas" iba más allá del textil. De hecho, el comercio y transporte ambulante estaba centrado también en la venta al por menor de productos de primera necesidad, como el pan y los alimentos básicos, que eran adquiridos por

[187] *Estadística de las islas Canarias* (1805-1808) (en Hernández Rodríguez, 1983: 87); *Sebastián Miñano.*
[188] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS21, f. 94r.
[189] Algo parecido sucedía en el caso de los hombres, pues esta actividad tenía un peso reducido en la estructura ocupacional masculina de las zonas rurales (5,9%), y solo era significativo en las aldeas próximas a la ciudad de La Laguna (11,2%).
[190] En El Rosario, casas de los Sánchez, Juan Lucas de 34 años, estaba ausente en Indias, estaba casado con María de 31 años, su ejercicio vender y la educación de su hijo Juan de 6 años". "Estos son pobres lo pasan malamente, no tienen sino su casita y una burra con que busca su vida". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 216r.

las mujeres en el interior de la isla y en los puertos más importantes, para ser luego distribuidos en los mercados, las tiendas y en la venta puerta por puerta (González Lemus, 1998: 38). Estas "vendederas" cubrían además la demanda con géneros de estación, como frutas y verduras, mientras aprovechaban a vender los excedentes de los productos de consumo habitual que ellas mismas habían elaborado o cultivado en sus hogares. De esta forma, gracias a este tipo de actividades centradas en el pequeño comercio, las mujeres se hacían con unos ingresos que repercutían sobre sus economías familiares. Y no era una actividad menor, visto que las "vendederas" monopolizaron los intercambios en el interior de Tenerife, dejando incluso evidencia documental desde mediados del siglo XVII, al igual a como ocurría en el ámbito urbano, caso de Teguise o Santa Cruz, y en otros puntos de Canarias o de la Península Ibérica (Torres Santana, 1999: 461; Rial, 2003, 69-70; Monzón Perdomo, 2009: 138-141 y Pérez Álvarez, 2017: 248-249; Suárez y Morán, 2011; Lopes, 2023: 6; Muñoz Navarro, 2023: 12).

La forma que las mujeres tenían de conseguir ingresos extra para sus familias iba entonces más allá de la masiva presencia femenina en la industria textil. Aunque, como ya se ha apuntado, el número de empleos fuera de ella eran pocos y se concentraban sobre todo en la mencionada venta y transporte ambulante o en el servicio doméstico. Este último, apenas acogía al 3,9% de las mujeres activas mayores de 16 años, quienes solían ser contratadas para trabajar como criadas de servir (en el 62,7% de los casos), lavanderas (23,1%), criadas destinadas a ayudar en el trabajo de la industria textil doméstica (9,7%), parteras (2,5%)[191], planchadoras (0,6%) y mandadera o recaderas (0,3%) (tabla 6). En cualquier caso, eran dedicaciones que apenas si ofrecían lo justo para la subsistencia, tal y como nos lo indica el ejemplo de Micaela de la O, viuda de 50 años y vecina del barrio de las Peñuelas en el Tegueste, "su oficio lavar, esta pobre", y tenía consigo a su hija María, soltera de 20 años, que colaboraba al sustento del hogar gracias a que "tiene el oficio de hacer medias"[192].

Tabla 6. Distribución de la mano de obra femenina en el sector doméstico de Tenerife (1779)

Sector doméstico	Sur	Norte	Aldeas	Total rural	Puerto de la Cruz
Criadas	67,1	66,1	15,4	62,7	78,9
Criadas del textil	13,9	8,3	11,5	9,7	13,2
Mozas de labor	0,0	0,8	0,0	0,6	0,0
Mayordomas de haciendas	0,0	0,4	3,8	0,6	0,0
Mandanderas	0,0	0,4	0,0	0,3	0,0
Lavanderas	12,7	21,7	69,2	23,1	7,0
Planchadoras	2,5	0,0	0,0	0,6	0,0
Parteras	3,8	2,4	0,0	2,5	0,9
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**79**	**254**	**26**	**359**	**114**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

En esta búsqueda de ingresos por parte de las mujeres mayores de 16 años encontramos también que un 3% de ellas desempeñaron trabajos dentro del mundo del artesanado rural (tabla 2, *supra*). Su número era ligeramente más elevado en las aldeas próximas a las ciudades (7,8%), que en las zonas rurales del sur de la isla (4,8%), mientras que en las del norte su presencia era anecdótica (1,8%). Esta limitada participación femenina en el universo del artesanado rural

[191] En el Realejo Bajo, vivía José González de 26 años "su ejercicio jornalero pasa con trabajo", casado con Eugenia Jaime 33 años "su ejercicio partera, cuida poco de su casa y familia". Los hijos de este matrimonio eran Luisa González cuatro años y Teresa González un año. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 158v.

[192] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 230v.

también ha sido constatada en otras áreas regionales peninsulares (Solà, 2008: 233-241; Pérez-Fuentes, 2013: 167). Aquí, la mayoría de las mujeres que trabajaban en el sector eran alfareras (en el 74,2% de los casos), aunque las variaciones que esta dedicación registraba en el espacio nos indica que en la isla habría habido diferentes ámbitos especialización en el ramo, en particular en el sur de la isla (tabla 7). Lo vemos por ejemplo a través de lo sucedido en la jurisdicción de la Candelaria, en el sur de la isla, donde la alfarería daba empleo a un 10,2% de las mujeres activas laboralmente mayores de los 16 años. De la misma manera pasaba en El Rosario, pues allí ocupaba al 12,4% de esas mujeres[193], o en San Andrés, que lo hacía con el 33,1% de ellas. Son cifras, ya lo hemos visto, que contrastan con las que podemos encontrar al respecto en el conjunto formado por las comarcas del norte de la isla, en las que lo fundamental en el empleo femenino era la industria textil doméstica. Una importancia que tenía la alfarería en el sur y en el este de la isla, que destacaba particularmente en San Andrés, que se refleja además en que un 27,6% de las jefaturas femeninas sobrevivieran gracias a ese oficio. De hecho, este fue el caso de Ana Rodríguez, vecina del pueblo de San Andrés, viuda de 43 años, quien "cuida a sus hijos de 15, 12 y 8 años, todos se ejercitan en ir a vender ollas de este mismo país [San Andrés] al de Santa Cruz. No tienen mala armonía, ganan que comer y vestir en el modo regular"[194].

Las ollas, potes, tazas, platos y demás producción alfarera se vendía en los circuitos interiores y exteriores de la isla. Sobre esto último, las fuentes impresionistas afirman a principios del siglo XIX, que los vecinos de la mencionada jurisdicción de la Candelaria "son por lo general pescadores y las mujeres olleras, que se ocupan en fabricar aquellos graciosos búcaros y barros que tanto se estiman aun fuera de la isla[195].

Tabla 7. La participación femenina en el mundo del artesanado de Tenerife (1779)

Artesanas	Sur	Norte	Aldeas	Total rural	Puerto de la Cruz
Alfareras	72,4	63,7	95,4	74,2	0,0
Panaderas	22,9	19,5	4,6	17,3	80,0
Molineras	1,0	1,8	0,0	1,1	0,0
Salineras	2,9	0,0	0,0	1,1	0,0
Saladoras de pescado	1,0	0,0	0,0	0,4	0,0
Sastres	0,0	4,4	0,0	1,8	0,0
Sombrereras	0,0	8,0	0,0	3,2	0,0
Zapateras	0,0	0,9	0,0	0,4	0,0
Herreras	0,0	0,9	0,0	0,4	0,0
Estereras	0,0	0,9	0,0	0,4	0,0
Veleras	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**105**	**113**	**65**	**283**	**10**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Por último, los trabajos del campo ocupaban apenas al 2,9% del total de las mujeres mayores de 16 años. En este caso, declaraban trabajar sobre todo como labradoras (64,3%), jornaleras (13,4%) y pastoras (8,6%) (tabla 8). Esta baja participación femenina en los empleos

[193] En el barranco de Taco, camino de Santa Cruz, en el actual municipio de El Rosario, tenía su casa Juan Díaz del Rey de 49 años, jornalero, estaba casado con Bernarda de la misma edad, "su ejercicio el cuidado su casa, hilar, coser y la educación de sus hijos", quienes eran María de 24 años, Angela de 23 años, Josefa de 22 años e Isabel de 24 años, "estas se ejercitan en vender ollar y leche con lo que se mantienen y ayudan a mantener a sus padres". "Nota: esta familia lo pasan pobremente, no tienen nada sino el real que alcanzan a fuerza de su trabajo. Tienen tres hijos más que anda siempre acomodados en casas ajenas: Mateo de 19 años, Juan de 13 años y Pedro de 10 años. Son muy pobres". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS21, f. 215r.

[194] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 227v.

[195] Sebastián Miñano, p. 29; Pascual Madoz, p. 105.

dedicados a la agricultura se debe a que en los padrones manejados las mujeres indican que las tareas del campo eran su segunda o tercera ocupación, después, generalmente, de manifestar la que tenían en la mencionada industria del textil. De hecho, oficios como el de hilandera, tejedora o costurera fueron los primeros declarados por el 55,6% de las mujeres de todas las edades empadronadas en el mundo rural[196]. En esta línea, no es de extrañar pues que este mismo orden de actividades aparezca en 1805 en las referencias que las fuentes hacen, por ejemplo, a lo que pasaba en La Guancha, donde se decía que "las mujeres además de dedicarse a fabricar loza y tejer, trabajan en las faenas agrícolas"[197]. Asimismo, las mujeres participaban en varias actividades laborales para poder completar la baja remuneración que obtenían por su trabajo, como ya indicó en su día Ramírez Mesa (1993: 192), pues esto así ya ocurría en Tenerife a finales del siglo XVI.

Tabla 8. Participación femenina en el sector primario de Tenerife (1779)

Sector primario	Sur	Norte	Aldeas	Total rural
Labradoras	59,6	69,4	56,9	64,3
Viñateras	0,0	3,4	0,0	1,9
Medianeras	0,0	0,7	0,0	0,4
Viñateras medianeras	0,0	2,7	0,0	1,5
Jornaleras	12,3	17,7	4,6	13,4
Otros agrícolas[198]	12,3	2,0	16,9	7,8
Pastoras	14,0	4,1	13,8	8,6
Pescadoras	1,8	0,0	0,0	0,4
Orchilleras	0,0	0,0	7,7	1,9
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**57**	**147**	**65**	**269**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

La menor presencia de las mujeres trabajando en las actividades agrarias con un empleo formalmente declarado en las fuentes estuvo también influenciada por el hecho de que el sector primario ocupaba al 76,2% de los hombres activos laboralmente, de los varones mayores de 16 años. Es decir, empleaba a la mayor parte de la mano de obra masculina, como también sucedía en Andalucía en la misma época (Garrido-González, 2016: 147). En Tenerife los jornaleros eran numerosos en las comarcas rurales del sur (37,2%), y más aún en las del norte (63,2%), solo en las aldeas cercanas a la ciudad los labradores tenían una presencia superior a la registrada en el resto de la isla (40,8%). Este peso del jornalerismo en el mundo rural tinerfeño no es para nada desconocido, visto que, por ejemplo, en 1795, afloraba una y otra vez en las declaraciones de los paisanos realizadas en los recuentos militares (Farrujía Coello, 2016: 372). Asimismo, en el censo del Tanque de 1815, se ha indicado que en el sector agrícola trabajaba más del 95% de la población del lugar, repartida entre jornaleros (60,2%) y labradores (36,3%) (Rodríguez Mendoza, 2004: 156).

Lo que ganaban los jornaleros era realmente poco para alimentar a sus familias. Si tomamos como referencia la información existente en 1805, veremos que su salario diario era bajo, ya que, por ejemplo, en La Orotava ganaban 2,5 reales de vellón, sin la comida. Un salario que podía llegar a incrementarse cuando los braceros disponían de yunta, en este caso, en Garachico se les retribuía con hasta 22,5 reales, pero sin comida. En La Esperanza la cosa mejoraba un poco, pues allí los jornaleros recibían ese mismo importe más su alimentación, la cual, en La

[196] En las aldeas implicaba al 38,5% de 1507 mujeres censadas; en el sur al 47,8% de 4475; y en el norte al 61,5% de 6333.
[197] *Estadística de las islas Canarias* (1805-1808) (en Hernández Rodríguez, 1983: 72).
[198] Bajo la clasificación de "otros agrícolas" en realidad el padrón de 1779 se refería como "hacer huertas, sembrar, cavar, coger yerba, sembrar parras, fabricar tierras, espigar y escardar".

Victoria, consistía en la "comida, cena y vino"; mientras por su parte en Güímar un jornalero "gana a diario 7 reales de vellón y el vino"[199].

Pese al innegable protagonismo que tuvieron los hombres en el sector primario, lo cierto es que el trabajo femenino en la agricultura isleña no fue menos importante, aunque este no aparece convenientemente recogido en los padrones de 1779. Una importancia que se hace eco fuentes de otra naturaleza, como los relatos de viaje elaborados en los siglos XVIII y XIX (González Lemus, 1998: 38; González Pérez, 2005a). Además, hay referencias a mujeres trabajando en la agricultura en los mencionados recuentos militares de 1795, los cuales ofrecen información estadística sobre ellas, indicándose si eran jornaleras o labradoras, y a quienes además se atribuye por la naturaleza de las tareas desempeñadas un cierto "ánimo varonil" (Farrujía Coello, 2016: 373). Igualmente, en el cuaderno de mayordomía de la Hacienda de Carta, ubicada en Valle Guerra, al noroeste de Tenerife, se indica que los costes de la explotación en 1779 incluían la contratación de 720 peones, de los cuales el 6,4% eran mujeres, por cuyo trabajo en la vendimia recibían medio real de plata, la mitad del salario de sus compañeros, y la comida, que ese año consistió en sardinas y arenques salados (Núñez Pestano *et al*, 2022: 220 y 228).

En suma, el trabajo femenino formaba parte de las estrategias que las familias tinerfeñas desarrollaron para asegurarse su supervivencia diaria. Estas se basaban en una acumulación de ingresos en la que participaban todos y cada uno de los miembros del hogar[200] merced al ejercicio de múltiples y variadas actividades productivas, las cuales por otra parte solían adaptarse al paso de las estaciones (Ferrer-Alòs, 1994: 214). Un proceder cuya supervivencia en el tiempo se ha registrado en ciertas zonas rurales de Gran Canaria en pleno siglo XX (Ascanio Sánchez, 2002: 1786), pero que cuyo origen por nuestra parte evidenciamos documentalmente en 1779 en aquellos hogares que hacen referencia a la variedad de oficios que desempeñaban sus miembros. Un buen ejemplo de ello, lo tenemos en el noroeste de la isla, en la jurisdicción del Tanque, donde fue empadronado Juan Antonio de País, de 35 años, "su oficio de campo, jornalero y orchillero", "su mujer Antonia González, de 23 años, [de oficio] hilar y agramar, su mantenimiento [es] poco y parecen ser buenos cristianos"[201].

La combinación de actividades productivas a la que nos hemos referido se completaba con el aprovechamiento, licito o ilícito, de los recursos naturales disponibles en las zonas boscosas y marítimas de la isla, caso por ejemplo de la extracción de la orchilla, pese a la alta mortalidad que originaba su recolección en los riscos de Tenerife (Hernández Rodríguez, 2004). Quizás el mejor ejemplo de esa combinación de actividades nos lo proporcione lo sucedido en los acantilados de Taganana, en Casillas, a Gaspar de Rojas, de 63 años, quien "vive pobremente con ganado de medias", ayudado de los ingresos que conseguía su esposa María del Cristo, de 50 años, cuyo oficio era hilar. Por su parte, dos de sus hijos, Tomás y Miguel de Rojas, ambos solteros de 22 años, trabajaban como pastores de ganado de medias y ayudaban a su padre con el suyo, mientras que su hija, Catalina de Rojas, de 20 años "esta [en casa] sin tomar estado, [y] su oficio coger orchilla", con cuyos ingresos colaboraba al sustento del hogar[202].

2. El trabajo femenino en el Puerto de la Cruz a finales del siglo XVIII

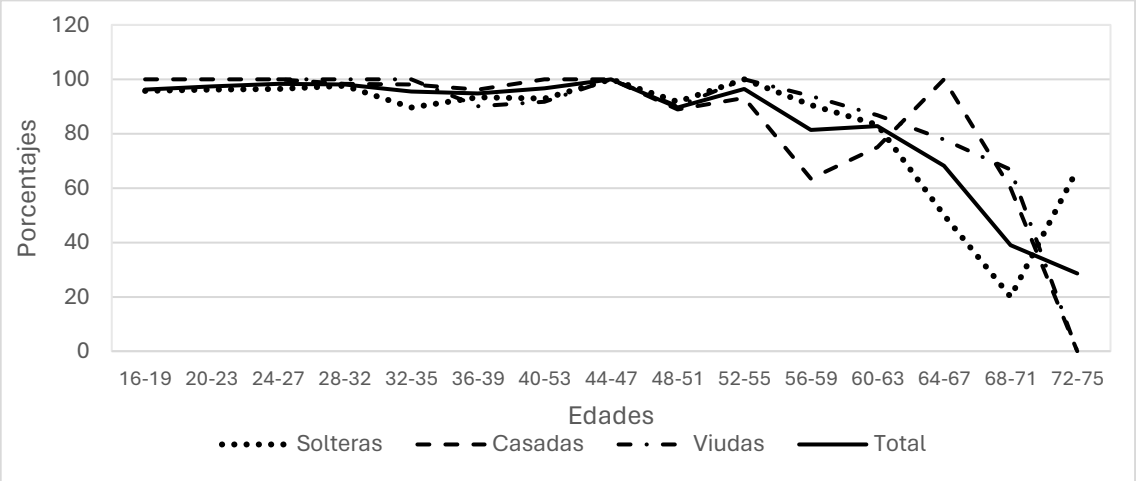
Las tasas de actividad laboral femenina en el Puerto de la Cruz eran muy elevadas, pues rondaban el 92,5%. De hecho, son más altas que las del mundo rural (83,2%) y estaban ligeramente por encima as las masculinas (90,2%). Debido, quizás, a la elevada ausencia y

[199] *Estadística de las islas Canarias* (1805-1808) (en Hernández Rodríguez, 1983: 89).
[200] En la tabla 1 del apéndice de este capítulo, hemos incluido los porcentajes de personas con una actividad remunerada por hogar en Tenerife en 1779.
[201] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 199v.
[202] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 187r.

mortalidad de los varones en las villas marineras y la inmigración femenina que recibían del campo favorecían esa mayor presencia de las mujeres en los mercados laborales de los puertos. No en vano, en ellas encontraban nichos de empleo importantes en el mundo del pequeño comercio, del servicio doméstico o de la industria textil doméstica (Portilla *et al*, 2003: 496-497; Borderías y Pérez-Fuentes, 2009: 273; Pérez-Fuentes, 2013).

La evolución de las tasas de actividad femenina en función de la edad de las mujeres que trabajaban es similar, en líneas generales, a la del mundo rural, con la diferencia de acusar esa mayor intensidad a la que ya nos hemos referido. Así, hay una masiva entrada de las mujeres en los mercados de trabajo desde los 16 años, una ligerísima menor presencia en ellos entre los 24 y los 35, coincidiendo con la edad al matrimonio y la llegada de los/as hijos/as, una recuperación posterior hasta los 50, y luego de los 55 años una tendencia a ir abandonando dichos mercados (gráfica 5). Por lo demás, todo apunta a que las solteras y las viudas mantenían una fuerte vinculación con el mundo laboral durante casi toda su vida; de hecho, solo descendía con fuerza con la llegada de la vejez, a partir de los 60-65 años, situación que en las casadas se anticipaban en una década debido al papel que en las economías de sus respectivos hogares jugaban las aportaciones que hacían sus hijos/as.

Gráfica 5. Tasas de actividad laboral femenina según los estados civiles en el Puerto de la Cruz (1779) (tasas calculadas por tramos de edades respecto al total de la población por estados civiles a esas edades)[203]



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Como puede verse en la gráfica 5, y al igual a como pasaba en el campo, la participación laboral de las mujeres se veía marcada por la maternidad, pero todo apunta a que no especialmente ni tampoco de una manera continuada en el tiempo, a menos que tuviesen más de tres o cuatro hijos (Muñoz-Abeledo, 2012). Lo podemos comprobar a través de lo acontecido a las mujeres que estaban en o que encabezaban hogares nucleares, visto que la gran mayoría de las madres presentes en ellos declaraban en 1779 trabajar (94,6%). Aunque es cierto que las exigencias en el cuidado de los/as hijos/as pequeños/as suponían que cuando tenían 1-2 hijos/as ese porcentaje cayese a un 46,9%, mientras que entre las madres con menores de 7 años esa tasa se reducía al 37,7%.

La elevada ocupación femenina del Puerto de la Cruz se debía en buena medida a que en él se concentraba una parte importante de la actividad que giraba en torno a la industria del textil, visto que la principal ocupación de las mujeres mayores de 16 años que trabajaban, el

[203] En la tabla 6 del apéndice de este capítulo puede encontrar el material empleado para elaborar esta gráfica.

86,5%, se encontraba en esa industria, y de ellas, el 41,3% estaban casadas. Un reparto por profesiones nos permite comprobar además que un 48% de las trabajadoras hacía encaje, frente a un 29,5% que cosían y un 19,9% que hilaban.

Esta estructura interna de la industria doméstica del Puerto de la Cruz, y que refleja el padrón de 1779, coincide con el hecho de que una parte substancial de la producción de encajes de la isla de Tenerife se concentraba en este enclave urbano. En su seno, los datos manejados nos indican que el grueso de esa industria se localizaba en el barrio de La Ranilla, en la actual Plaza del Charco (Ramírez García, 2020: 107-110). En dicho barrio daba trabajo al 95,8% de las mujeres activas laboralmente mayores de 16 años, de las cuales un 83,3% se dedicaban a elaborar encajes. Esta importante especialización laboral se aprecia incluso en la composición de los hogares del citado barrio, ya que en un 59,4% de los casos estaban integrados por mujeres, quienes, en un 55,4% de las ocasiones, afirmaban que el encaje era su principal dedicación. Por su parte, un 22,9% de los grupos domésticos de La Ranilla estaban encabezados por mujeres que en el 80% de los casos declararon ganarse la vida gracias al trabajo en el encaje. Y es que, su producción solía darse en forma especializada en las zonas portuarias, debido en buena medida a las ganancias que reportaba su comercialización en los barcos que atracaban en los muelles. Un patrón de comportamiento este parecido al encontrado en las comarcas costeras de Azores, Portugal o Galicia (Sarasúa, 1995; Amorim, 2004b; Rey Castelao y Rial, 2009: 114; López Barahona, 2021).

Un 11,3% de las mujeres mayores de 16 años trabajaron en el Puerto de la Cruz en el servicio doméstico, cifra que era casi el doble que la de los varones empleados en el mismo. En su mayoría ofrecían su trabajo como criadas de servicio (78,9%), como ayuda auxiliar en la industria textil doméstica (13,2%) y como lavanderas (7%) (tabla 7, *supra*). En suma, este oficio en Tenerife, como en la ciudad de Úbeda a mediados del siglo XVIII, implicaba a una parte de la mano de obra femenina urbana (Garrido-González, 2016: 148).

Frente a las criadas, las artesanas tuvieron una presencia anecdótica (1%), ya que la vida comercial del Puerto demandaba la elaboración de bienes, como los productos vinculados a la preparación de la madera para los navíos y las barricas, que se empleaban en el transporte del vino y otros productos, es decir, trabajos masculinos, que daban empleo a un 18,9% de los hombres activos. No era entraño por tanto encontrarlos en el Puerto como carpinteros, barrileros, toneleros y calafates (43,3% del total), además, de como de pedreros, caneleros y cabuqueros[204] (18,1%).

En resumen, el Puerto de la Cruz tenía una estructura laboral más diversificada a la del resto de la isla, lo que quizás pudo haber ayudado a que este enclave marinero registrase unas tasas de actividad laboral femeninas superiores a las evidenciadas en el mundo rural, lo que hacía que las mujeres pudiesen ganarse salarios con los que ayudar a la supervivencia de sus respectivos hogares[205].

3. Las mujeres en el mercado de trabajo de la ciudad de La Laguna en 1835

Lo sucedido en la ciudad de La Laguna en 1835 con la forma en la que las mujeres buscaban ingresos en los mercados de trabajo urbanos mediante el desempeño de una profesión o una actividad laboral para así poder atender a las necesidades de sus familias, y las suyas propias si estaban al frente de un hogar, nos servirá de contraste con lo ocurrido en el Puerto en 1779. Paradójicamente, más en el plano metodológico y heurístico que en el de los resultados, de los

[204] C*abuquero*: se refiere a un "trabajador especializado en perforar túneles o galerías para la extracción de aguas subterráneas". Disponible en el Diccionario Básico de Canarismos: https://www.academiacanarialengua.org/diccionario/entrada/cabuquero/

[205] En el Puerto de la Cruz vivía Antonia, casada con un marinero ausente, y con tres hijos menores a su cargo, "mantiene a sus hijos con sus labores y habilidad" haciendo encajes, calcetas y costura. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 95r.

UDC UNIVERSIDADE DA CORUÑA

que solo hemos de quedarnos con la idea general que puede extraerse de ellos. Tampoco debemos olvidar que el mercado de trabajo de La Laguna estaba determinado por la propia esencia de esta urbe, la cual si recordamos, era una ciudad con un fuerte peso de la agricultura, cuya importancia venida dada por ser la capital del Archipiélago. Una importancia que en estos años estaba perdiendo a favor del relevo que ahora tomaba en las funciones administrativas, políticas y socioeconomía, el que fuera su antiguo puerto, la ciudad de Santa Cruz.

Y es que, la ausencia en las declaraciones sistemáticas sobre el trabajo femenino contenidas en el padrón de la ciudad de La Laguna de 1835 contrasta vivamente con lo sucedido en el del Puerto de la Cruz en 1779, en particular, y en el mundo rural de 1779, en general. En todo caso, esa falta de declaraciones pone de relieva la calidad de los padrones de finales del siglo XVIII en este punto y nos permite comprender que en La Laguna, la fuente se hace eco de la ideología de la domesticidad femenina que se gestó en Europa en el tránsito de los siglos XVIII al XIX (Nash, 1993; Pérez-Fuentes, 1995: 224). De ella da cuenta también lo sucedido en los padrones de Tenerife de 1845, los cuales se limitaron a señalar de forma irregular los oficios de los cabezas de casa, mientras que al especificar las profesiones de las mujeres optaron, en lo general, por emplear terminologías genéricas, como "sus labores". Una fórmula comúnmente utilizada para referirse a los trabajos feminizados propios de las actividades domésticas dedicadas a su casa, como la industria textil (Camps, 1999; Arbaiza, 2003: 190-191, 209-216; Borderías y Pérez-Fuentes, 2009: 272-276; Borderías, 2012: 33-38). Por lo demás, este modelo de domesticidad fue asentándose en las islas a medida que avanzaba el siglo XIX, así lo prueba la desaparición de las menciones a los oficios femeninos en los padrones de Tegueste de 1848, donde solo se refieren a las profesiones de los cabezas de casa varones.

Lo sucedido con el padrón general de La Laguna de 1835 a este nivel oculta pues en gran medida el trabajo infantil y femenino, lo que dificulta enormemente la reconstrucción de sus tasas de actividad laboral y su estructura ocupacional (Sarasúa y Gálvez, 2003). Pese a ello, y siendo conscientes de las limitaciones expuestas, usaremos la información disponible del mismo en este estudio, ya que pensamos que puede ayudarnos a hacernos una idea de cuál fue el comportamiento de las mujeres en los mercados de trabajo urbanos de Tenerife en el primer tercio del siglo XIX y, por extensión, de cómo sus ingresos repercutían en beneficio de sus hogares.

Tabla 9. Dedicaciones de la población femenina mayor de 16 años de la ciudad de La Laguna (1835) (en porcentajes)

	Ciudad de La Laguna		
Declaraciones	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Actividades remuneradas	70,3	50,5	57,9
Actividades reproductivas	0,0	27,3	17,2
Emigrantes	6,6	0,0	2,4
Esclavos/as	0,0	0,1	0,0
Mendigos/as	0,7	2,2	1,6
Retirados	0,3	0,0	0,1
Pensionistas	0,0	0,3	0,2
Estudiantes	3,4	0,0	1,3
Curas y monjas	7,0	1,8	3,7
Impedidos	0,1	0,0	0,0
Propietarios/as	6,1	4,2	4,9
Se ignora	5,5	13,8	10,6
Total	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**1173**	**1984**	**3157**

Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Conforme a la información disponible, un alto porcentaje de las mujeres mayores de 16 años que vivían en la ciudad de La Laguna en 1835, un 49,5% del total, serían consideradas como población inactiva laboralmente (tabla 9). Esto es debido al elevado número de ellas (27,3% del total) que declaraban pasar sus días ocupadas en el cuidado de la casa y la familia[206], a aquellas de las que ignoramos o no declaran qué tarea hacían (13,8% de los casos), y a las que se declararon ser propietarias (4,2%), monjas (1,8%) o mendigas (2,2%).

3.1. Las tasas de actividad laboral en la ciudad de La Laguna

En correspondencia con esa ideología de la domesticidad que impregna la fuente y de la segregación laboral por género que se desprende de ella, la tasa de actividad laboral de las mujeres mayores de 16 en la ciudad de La Laguna en 1835 fue de un 50,5%, es decir, mucho más baja que la de los hombres (70,3%)[207], en correspondencia pues con las investigaciones realizadas por Mercedes Coderch en su día (1975: 87).

Las diferencias apreciadas a este nivel entre hombres y mujeres también han sido encontradas en Bizkaia en 1825 y otros puntos de la Península durante la segunda mitad del siglo XIX (Campos, 2014: 196). En el caso de La Laguna estas diferencias son paradójicas, ya que las mujeres eran la mayoría de la población, el 58,8% del total. Un porcentaje elevado, que aumentaba hasta el 63,9% entre los habitantes del tramo de edad 16-59 años, que es ese en el que suele considerarse que las personas están activas laboralmente. Por tanto, son cifras que confirman que el trabajo de real y efectivo que las mujeres realizaron no fue tenido en cuenta por completo por una fuente fiscal cuya ideología era, además, patriarcal. De ahí que las tasas de actividad femeninas en la ciudad de La Laguna (50,5%) se sitúen por detrás de las calculadas de Bilbao en 1825, que eran de un 75% (Pérez-Fuentes, 2013: 168).

Sin embargo, la finalidad económica que movía a la realización del padrón de 1835, comprobar los pagos de retribución, favoreció que los oficiales que lo llevaron a cabo tuviesen que dejar relativamente al margen los perjuicios patriarcales de la época a la hora de dar cuenta de la situación económica de las personas empadronadas. Esto hace que, pese al comentado subregistro del padrón de 1835, las tasas de actividad femenina en la ciudad de La Laguna (50,5%) estuvieran por encima de las reconstruidas en otros lugares en fechas próximas, caso de Turín en 1802, que eran del 30%; o Antequera en 1875, la cual se movía en un 26,5% entre los 15-64 años (Humphries y Sarasúa, 2012: 53).

La evolución de las tasas de actividad femenina en función de la edad de las mujeres revela un comportamiento ligeramente diferente al que veíamos en el Puerto de la Cruz en 1779, ya que ahora, en 1835, su incorporación a los mercados de trabajo urbanos se produce de manera rápida desde los 16 años a los 25 años (gráfica 6). En su caso, eran jóvenes de las cuales sabemos que un 94,3% de las ocasiones estaban solteras. A partir de los 25 años, en coincidencia con el período vital en el que tiene lugar la celebración del matrimonio y la llegada de los/as hijos/as, es decir, hasta los 35-40 años, su presencia en dichos mercados se retrae, para a continuación estabilizarse, y caer luego, más allá de los 55 años[208].

La mayoría de las mujeres que se movían en los mercados de trabajo de la ciudad de La Laguna eran solteras (59,1%), mientras que las casadas (21,9%) y las viudas (19,1%) tenían

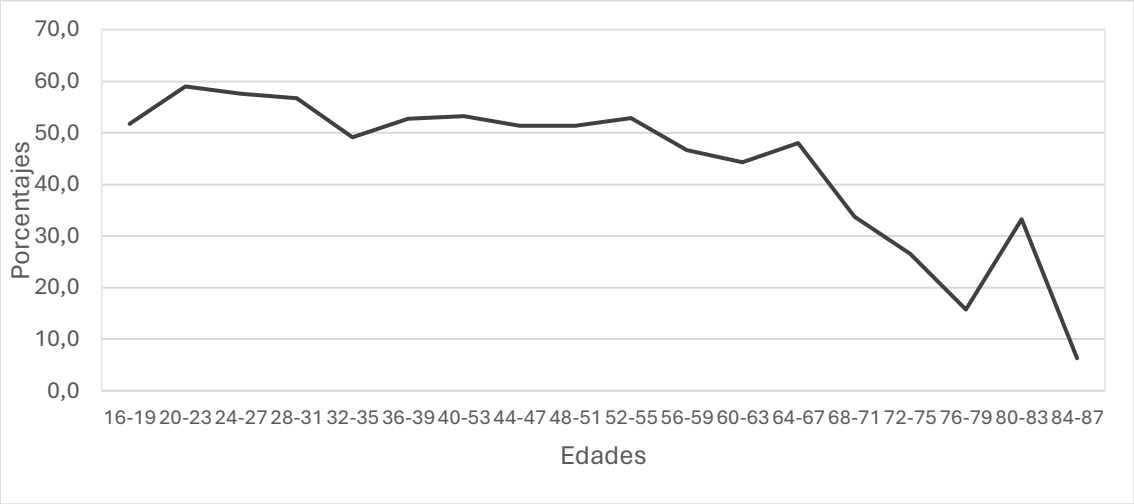
[206] El padrón de 1835 para referirse al trabajo doméstico no remunerado se refiere al mismo haciendo uso de una amplia variedad de términos, como "ocupación su casa y familia", "su casa", "de su casa", "la de su casa", "gobierno económico de la casa", "el gobierno de su casa", "la dirección de la/su casa", "servir casa y familia", "su casa y familia", "el de su casa", "el manejo de la/su casa", "el cuidado de su casa".

[207] Dispone en la tabla 3 del apéndice de este capítulo, las tasas de actividad laboral masculinas a partir de los 16 años en La Laguna en 1835.

[208] En el apéndice de este capítulo puede consultar la tabla 8, en la cual detallamos las tasas de actividad femenina según el estado civil y la edad de las mujeres en 1835.

ahora una menor presencia en ellos, lo que de algún modo hace visible otra vez el modelo de domesticidad al que nos hemos referido. Este, hacía que en las actividades laborales realizadas por las solteras predominasen las jóvenes que pertenecían a las clases populares (Wall, 1994; Tatjer Mir, 2002; Portilla *et al*, 2003: 662). Algo que podemos apreciar, por ejemplo, en la composición de las corrientes migratorias campo-ciudad que funcionaban por estas fechas en La Laguna, visto que, y como ya señalamos en el capítulo 3, un 43% de las mujeres que trabajaban en la urbe habían nacido fuera de la misma y entre ellas predominaban las solteras de baja extracción social llegadas para trabajar en el servicio doméstico, el comercio de menudeo o en profesiones semejantes. En todo caso, su protagonismo es muy parecido al encontrado en Bizkaia o en la ciudad de Antequera en los inicios del XIX, lugares donde también se ha registrado una mayor ocupación laboral de las solteras frente a casadas y viudas (Pérez-Fuentes, 2013: 170; Campos, 2014: 197).

Gráfica 6. Tasas de actividad laboral femeninas en la ciudad de La Laguna (1835)[209]



Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

La importancia de los ingresos que el trabajo proporcionaba a estas mujeres para la supervivencia de sus respectivos hogares podemos volver a aproximarnos gracias a lo sucedido a las madres que vivían dentro o que estaban al frente de familias nucleares. Por esta vía sabemos, por ejemplo, que estas madres desempeñaban una actividad remunerada cuando tenían 1-2 hijos/as. También, que a partir del tercero/a su actividad decaía hasta el punto de reducirse aquí a la mitad, amén de que esta iba disminuyendo a medida que tenían más de tres hijos/as. En la misma línea, los datos ponen de manifiesto que la vinculación de las madres con el mercado laboral urbano se reducía cuando sus pequeños eran menores de 7 años, momento a partir del cual estos comenzaban a acceder al mundo laboral, siendo entonces cuando sus ganancias venían a sumarse a las de la madre y el padre, si lo había. En este punto, las semejanzas entre lo sucedido en el mundo rural de finales del XVIII y el primer tercio del XIX son realmente notables (Campos, 2014: 198).

3.2. La estructura ocupacional femenina de La Laguna

Alrededor de un 35,2% de las mujeres mayores de 16 años trabajaban en el sector doméstico (tabla 10), la mayoría de ellas eran solteras que se empleaban en un 81,6% de los

[209] En la tabla 7 del apéndice de este capítulo, dispone de la información que hemos empleado para realizar esta gráfica.

casos como criadas domésticas, en un 8,5% como lavanderas, en un 6,1% como recaderas, en un 2% como planchadoras y en un 1,8% como criadas que se ocupaban de ayudar a sus amas en la elaboración del textil (González Lemus, 1998: 38; Sarasúa, 2003; Calero Martín, 2004). Un sector, el del sector servicio doméstico, en el que los varones tenían una presencia mucho más reducida, dado que en 1835 apenas si había en él 15,8% los hombres laboralmente activos de la ciudad. En su caso, se empleaban sobre todo criados domésticos (en el 75,6% de las ocasiones), y en menor medida como mandaderos (5,5%) y otras dedicaciones parecidas.

Tabla 10. Distribución ocupacional del trabajo de las mujeres mayores de 16 años en La Laguna (1835)

Categorías ocupacionales	La Laguna urbana
Sector doméstico	35,2
Agricultura	16,3
Comercio y transporte	14,4
Artesanas	9,3
Industria del textil	24,1
Otros oficios	0,8
Total	**100**
Núm. Casos	**1002**

Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

Las diferencias encontradas entre el número de criados y criadas presentes en el servicio doméstico tienen que ver con el proceso de feminización que en estos momentos experimenta el oficio en el conjunto de la Europa occidental y del que los datos manejados nos ofrecen un pálido reflejo (Sogner, 1997: 95; Sarti, 1997b: 129-131). Volveremos sobre este tema en el capítulo 9.

La industria textil doméstica ya no era el principal filón del empleo femenino urbano, tal y como vimos sucedía en el Puerto de la Cruz en 1779 (Coderch, 1975: 90; Martínez López y Martínez Martín, 2003: 142-143; Álvarez Santos, 2008: 25). Ahora, en 1835, solo empleaba al 24,1% de las mujeres laboralmente activas. Básicamente, se producía la contratación de costureras (14,5%), hilanderas (32%) y calceteras (43,6%), la mayoría de las cuales eran solteras (59,3%), y en menor medida casadas (19,9%) y viudas (20,7%). Frente a ellas, solo un 16,3% del total de las mujeres mayores de 16 años trabajaban en la agricultura, en los huertos y campos que rodeaban la ciudad: un 70,6% como braceras, un 13,5% como labradoras, un 11,7% recogiendo leña y un 3,1% como cascarilleras.

Un 14,4% de las mujeres activas laboralmente buscaron ingresos para subsistir ellas y sus familias en el comercio y el transporte. Un 43,1% de ellas fueron tenderas o posaderas. Unos oficios de cierta relevancia en el sector, visto que el 63,4% de las tiendas y tabernas que había en la ciudad en 1835 tuvieron a una mujer de 16-59 años al frente. Se trataba de pequeñas tiendas de venta al detalle que se encargaban del abasto diario de la ciudad, sobre todo de productos alimentarios. Era un trabajo con un fuerte componente familiar, ya que su desempeño solía implicar al matrimonio y al resto de los miembros del hogar. Fue pues el sustento diario de numerosas familias, y no solo en La Laguna, sino también en ciudades isleñas como Santa Cruz y Gran Canaria a mediados del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX (Torres Santana, 1991: 112; Monzón Perdomo y Pérez Álvarez, 2017: 255).

Mantener una tienda o una taberna abierta suponía hacerlo bajo el control de la municipalidad, cumplir con los pagos anuales de la licencia municipal y costear los gastos que implicaba su funcionamiento (Torres Santana, 1991: 113). Todos estos aspectos impedían a muchos/as tener abierto un negocio así, pues era caro, y explican que el ramo de la venta al por menor fuese el 47,2% del sector y tuviese una fuerte impronta femenina, visto que el 81,9% de los vendedores a pie de 16-59 años eran mujeres. Ahora bien, su ejercicio les dejaba magros

USC UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

márgenes de beneficio, resultado de vender puerta a puerta pan, vino y otros alimentos básicos, los cuales tenían además un valor de venta limitado, fijado en la mayoría de las ocasiones por los diputados del Cabildo o por los dueños de las mercancías. Además, para que estas mujeres pudiesen ejercer su actividad debían abonar ciertas tasas municipales, si bien la venta ambulante les permitía evitarlas o defraudarlas con facilidad, y ello a pesar de que eran inferiores a las de las referidas tiendas y tabernas. En esto, conviene recordarlo, estas mujeres se comportaban igual a como lo hacían las vendedoras de la ciudad de Valencia en el siglo XVIII (Muñoz Navarro, 2023). Igual que a ellas, el menudeo ayudaba a estas mujeres a hacerse con unos ingresos complementarios para el sostenimiento de su hogar, a la vez que les permitía ejercer un trabajo remunerado fuera del ámbito doméstico con el que podían llegar a burlar con facilidad el control masculino que pesaba sobre ellas y su actividad comercial (Torres Santana, 1999: 462 y 1991: 114; Santana Pérez, 2002: 46; Monzón Perdomo, 2008: 1891-1894).

Dentro de este mundo del comercio femenino, pocas fueron las mujeres que ejercieron como "mercaderas", como se recoge en el padrón (un 4,2% del total). Eran una minoría, la elite del sector, pues tan solo una mujer de clase media o alta tenía la posibilidad de llegar a desarrollar una actividad mercantil de envergadura en esa época (Santana Pérez, 2002: 45-46). Por su parte, al ramo del transporte se dedicaron un 5,6% de las mujeres laboralmente activas en la ciudad de La Laguna en 1835, básicamente como arrieras, que se encargaban de "conducir pan a Santa Cruz". Un trabajo que era retribuido con un salario, como se afirma en los padrones de la época: "llevar y vender pan por jornal", que acabaría en el seno de sus respectivos hogares para su beneficio y el de los suyos[210].

En suma, el abasto diario de los habitantes de la ciudad constituía una actividad sostenida por una mano de obra femenina que alimentaba la densa red de venta al por menor, igual a como sucedía en los enclaves urbanos de las islas vecinas, caso de Gran Canaria o Lanzarote, y en general, en todas las ciudades de la Europa occidental por las mismas fechas (Coderech, 1975: 91; Torres Santana, 1991: 116; Monzón Perdomo, 2008: 1888 y 2009: 154; Lopes, 2023: 5).

Pero la necesidad de hacerse con unos ingresos que ayudasen a la supervivencia de sus familias y los suyos no acaba con el ejercicio de estos oficios. Un 9,3% de las mujeres laboralmente activas fueron artesanas, ocupadas sobre todo en la elaboración del pan, en realidad, el 78,5% de ellas. Su trabajo captó la atención de los visitantes que pasaron por la isla en las primeras décadas del siglo XIX. Este fue el caso de Sabino Berthelot, un naturalista francés, quien en su primera visita a Tenerife, mientras una mañana caminaba hacia la ciudad, vio pasar a "las panaderas de La Laguna" mezcladas entre un grupo de mujeres trabajadoras (citado en Monzón Perdomo y Pérez Álvarez, 2017: 249). Y es que, en La Laguna la elaboración y venta del pan fue una ocupación netamente femenina desde la primera mitad del siglo XVI, igual a como sucedía en Portugal durante la Edad Moderna (Espinosa Morales, 2021: 14; Lopes, 2023: 13). Sin embargo, sus ganancias estuvieron limitadas por el control municipal (Monzón Perdomo, 2008: 1888-1890). De hecho, cargaban con la imposición de los precios del trigo, lo que hacía que, en ocasiones, las panaderas hiciesen uso de su identidad profesional y capacidad organizativa para elevar quejas al Cabildo tratando de influir a su favor en la toma de decisiones (Torres Santana, 1999: 464).

Fuera del servicio doméstico, la industria textil, el trabajo en el mundo del comercio y el transporte de mercancías o la panadería, las mujeres mayores de 16 años de La Laguna tuvieron muy pocas oportunidades de encontrar ingresos para sus familias desempeñando otros oficios urbanos. En ellos predominaban los hombres, por lo que su presencia se redujo al trabajo que

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO

[210] AML. *Padrón General de La Laguna* (1835), sig. PIII.

realizaron las mujeres en el mundo de la sombrerería (5,4% del total de las mujeres activas), la zapatería (2,2%), la confitería (2,2%) o la chocolatería (2,2%)[211].

Estos porcentajes de actividad y estructura laboral femenina, como los anteriores, ponen de manifiesto que el mercado laboral urbano de La Laguna funcionó en las primeras décadas del siglo XIX bajo la lógica de una clásica división sexual del trabajo muy marcada por las diferencias que en su seno imponía el género. Aun así, las mujeres fueron capaces de encontrar en él dedicaciones profesionales que les ayudasen a hacerse con unos ingresos que les permitiesen atender y solventar las necesidades materiales de sus respectivos hogares, en unos momentos en los que la extensión y afirmación del ideal de domesticidad las limitaba laboral y socialmente, frente a lo sucedido en el Puerto de la Cruz y el mundo rural de la isla en 1779. Por lo demás, esta división por género del mercado laboral lagunero que se aprecia en 1835 es muy similar a la encontrada en otros territorios peninsulares. Valga el caso de Antequera en 1857, donde las mujeres se empleaban sobre todo en el sector textil y el servicio doméstico, mientras la generalidad de los varones era contratados en la agricultura y la industria (Campos, 2014: 198).

USC

[211] En la ciudad de La Laguna desde el siglo XVI se desarrolló una importante tradición en la elaboración de diversos productos pasteleros (Rodríguez Morales, 2012: 138-141).

CAPÍTULO 8
EL TRABAJO INFANTIL EN TENERIFE (1779-1835)

1. El trabajo infantil en España durante el Antiguo Régimen

El conocimiento que disponemos en la actualidad sobre el trabajo infantil durante el Antiguo Régimen se ha visto limitado por la falta de referencias de carácter cuantitativo en las fuentes acerca de los niños y las niñas que trabajaban (Borrás LLop, 2013). Asimismo, en Canarias desconocemos las contribuciones económicas realizadas por la infancia a sus respectivas familias o al sistema económico en el siglo XVIII (Santana Pérez, 2000: 35). Sin embargo, los memoriales del Catastro de la Ensenada, que fueron la base documental que se empleó para confeccionar luego el mismo, recogen información detallada sobre los componentes del hogar. Pero, los expertos señalan que estos no estuvieron exentos de irregularidades en algunas declaraciones y lugares. Aun así, han permitido llevar a cabo las primeras investigaciones de las que disponemos sobre el trabajo infantil en determinados puntos de la Península Ibérica, como Castilla a mediados del siglo XVIII (Sarasúa, 2013: 67; Hernández García, 2013: 93). Unas investigaciones que se han completado con el uso de otras fuentes, caso de los libros de cuentas y los registros escolares (Borrás Llop, 2013). Además, en los siglos XIX y XX, el empleo de padrones y otras fuentes complementarias han permitido conocer el trabajo infantil en Cataluña y Galicia (Borrás Llop 1999a: 31, Borrás Llop, 2002a; Sarasúa, 2002a: 429-431 y 2006: 1-24; Muñoz-Abeledo, 2003; Iturralde, 2020; Borderías, 2021). Asimismo, existen estudios que analizan las contribuciones de los menores a sus hogares a través de las escrituras de aprendizaje de los maestros artesanos en Madrid (López Barahona y Nieto Sánchez, 2019). Incluso, los hay que han hecho uso de testimonios orales en el siglo XX (Borrás Llop, 2002b: 497-501 y 2013).

La información consignada en los padrones de Tenerife de 1779, referida al género, la edad y las declaraciones sobre la ocupación o el destino de los integrantes del grupo familiar, nos ha permitido investigar las actividades laborales y productivas de la mano de obra infantil en el mundo rural de Tenerife a finales del siglo XVIII, entre otros aspectos referidos a qué hacían los pequeños en el hogar a este nivel. A partir del análisis de esa información, sabemos que ese año fueron empadronados en la isla 10.708 menores de 16 años, de los cuales el 47,9% eran niñas (tabla 1).

Tabla 1. Destinos de la población menor de 16 años en el ámbito rural de Tenerife (1779) (en porcentajes)

Destinos	Niños	Niñas	Total
Actividades remuneradas	20,7	23,7	22,1
Actividades productivas	0,7	1,0	0,9
Escolarizados	4,1	0,9	2,6
Otros	0,7	0,5	0,6
Sin oficios	2,2	1,3	1,8
Se ignora	71,6	72,6	72,1
Total	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**5578**	**5130**	**10708**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Pero los padrones de Tenerife no están exentos de plantearnos problemas sobre la información que ofrecen a la hora de emplear su contenido para un análisis sobre el trabajo infantil. Los vemos en el hecho de que ignoramos el 72,1% de las ocupaciones de los menores

de 16 años (tabla 1), lo que es una dificultad añadida al acercarnos a un tema capital para la subsistencia de las familias tinerfeñas en el ámbito rural, pues el trabajo de los menores era fundamental para garantizar la supervivencia y la reproducción de los hogares. Debemos pues contentarnos con manejar la información referida a las actividades remuneradas llevadas a cabo por el 22,3% de niños y niñas empadronados/as en 1779, lo cual, en el plano estadístico, es cómo manejar la procedente de una muestra sobre uno de cada cinco menores del total, lo que otorga a nuestros resultados un elevado grado de fiabilidad y nos permite acercarnos a esta cuestión. Asimismo, advertir que los padrones presentan un ligero subregistro en la anotación de las niñas, visto que constituían el 47,9% del total de los menores de 16 años, cuando lo esperable sería encontrar un número un tanto superior de niñas respecto al de niños, visto que estas eran el 51,2% de la mano de obra infantil. Con todo, pese a estas limitaciones, estamos en condiciones de abrir una ventana segura al conocimiento de cuál fue su protagonismo en el desarrollo de la vida familiar de los hogares del mundo rural de Tenerife.

2. La edad de acceso al trabajo en el mundo rural de Tenerife a finales del siglo XVIII

Hemos considerado como población activa en el ámbito laboral a los menores de 16 años que desempeñaban tareas a cambio de una remuneración recibida bien de forma directa o bien indirecta. Por consiguiente, esta consideración define las actividades infantiles de quienes participaban en los mercados de trabajo. Aunque es cierto que ha sido acusada de restrictiva. No obstante, su uso ha permitido determinar la edad de acceso al mundo laboral y las tasas de actividad infantil en las sociedades del Antiguo Régimen (Sarasúa, 2013: 69-70). Eso sí, nuestra consideración deja al margen las actividades reproductivas o improductivas que niños y niñas llevaban a cabo para el sostenimiento de sus hogares sin participar directamente en el mercado reglado, caso de los mendigos o de tareas domésticas como el aprovisionamiento de leña o agua[212]. También, han quedado fuera de este estudio los niños esclavos y los declarados como ausentes. Del mismo modo, no hemos incluido en este cálculo a los niños empadronados como libertos y expósitos sin una actividad remunerada. Empero, en el apartado final de este capítulo dedicamos atención a estos destinos de la infancia situados en los márgenes del mercado laboral reglado.

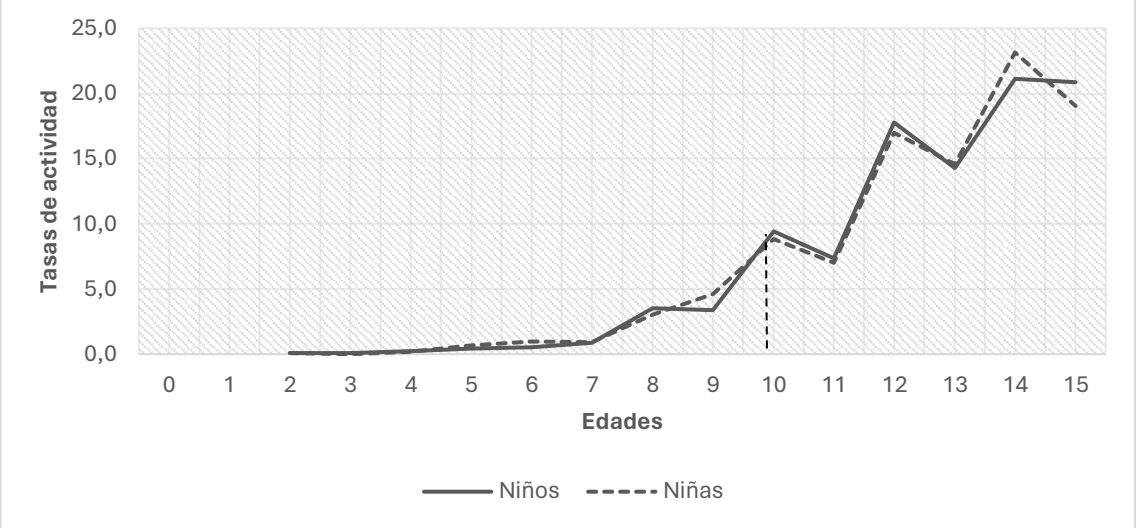
Diez años era la edad media a la que los menores de ambos sexos comenzaban a finales del siglo XVIII a participar en la vida laboral en el Tenerife rural, es decir, igual a como sucedía en otros puntos de España y Europa (gráfica 1). Esto no significa que su incorporación al mercado laboral pudiera haberse realizado antes, pues hay constancia de algún niño de tres y cuatro años trabajando[213]. Pero salvo estos ejemplos concretos, no hemos encontrado referencias a edades tan tempranas. De hecho, pocas veces sucedía esto (Borrás Llop, 2002b: 503 y 513-514; Humphries, 2010: 175-177; Ramos Pérez *et al*, 2011: 195; Sarasúa, 2013: 70; Hernández García, 2013: 104). Eran casos como las cinco criaturas que en 1779 acababan de cumplir los cuatro años y que ya se encontraban metidos en faena, como en el Realejo Bajo, en la calle del Molino, donde había uno de estos ingenios y al frente del mismo, la familia que lo explotaba estaba Francisca Machín de 28 años, su "ejercicio era el de su marido". Este, se encontraba ausente en Indias; su nombre era Francisco Jacome, de 46 años, molinero de profesión, quien

[212] Respecto a las contribuciones que la infancia realizaba para sus familias queremos agradecer al profesor José Nieto Antolín por sus observaciones y reflexiones que nos han ayudado a reforzar y validar las ideas y la forma de pensar sobre las diferentes actividades no remuneradas que niños y niñas desempeñaban para la continuidad de sus economías domésticas.

[213] En El Rosario, La Esperanza, vivía Ángel Pérez de 53 años, quien era carbonero. Su esposa era Bernarda de 49 años, quien "se ejercita en vender carbón y en la educación de sus hijos". Éstos eran María de 27 años, Juan de 18 años, Amaro de 15 años, que era un "mozo que promete ser de disposición", José de 5 años, y el pequeño Pedro de 3 años. "La hembra y los varones se ejercitan en el mismo ejercicio de los padres". "Esta familia pasa pobremente, no tienen sino su casita y dos burros". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 220r.

se había embarcado con su entenado Domingo Grillo de 28 años. Los hijos más pequeños del matrimonio permanecían con la madre. Uno era Carlos Jacome, de 4 años, su "ejercicio era llevar trigo para el molino", y otro María Jacome de 3 años[214]. Del mismo modo, en el Realejo Alto, en "el pago y camino de la carrera", tenemos el hogar que dirigía María Andresa, una viuda de 50 años, sus hijos Bernardo 24 años, Amaro de 19, Matías de 17, Esteban de 15, estaban "en Indias". En cambio, todavía vivían con ella Pablo, de 13 años, Francisco, de 11, Antonio, de 7, y Nicolas, de 4, y "todos se ejercitan en la viña, menos los dos chicos que guardan 12 ovejas"[215].

Gráfica 1. Edad de acceso al mercado laboral en el ámbito rural de Tenerife (1779)[216] (porcentajes con respecto al total de la población menor de 16 años)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Por tanto, es a partir de esa edad cuando en las fuentes aparece progresivamente un mayor número de declaraciones sobre las ocupaciones laborales de los pequeños de entre 5 y 7 años, las cuales serán más recurrentes en la franja de los 8-10 años (gráfica 1 y tabla 2). Estas últimas, son las edades que, durante el siglo XVI, en Gran Canaria se aproximaban al momento en que un aprendiz ingresaba en un oficio (entre los 12-17 años) y también a las que los niños podían ser puestos a trabajar (12 años) a cambio de una soldada en oficios como la pesca. Un oficio que los niños aprendían durante 2 o 4 años, a la vez que recibían comida, vestido y, a veces, hasta un salario en metálico (Lobo Cabrera, 1975-6: 41 y 48-52; Hernández González, 1998: 88, 93 y 96; Muñoz Buendía, 2000: 66-68; Rey Castelao y Rial, 2009: 118).

En definitiva, las edades de los menores que se encontraban trabajando en 1779 coinciden con las halladas en otros puntos de la península y Europa, amén de con las indicadas por las Juntas Provinciales y las Sociedades Económicas, en particular, cuando respondiendo a los interrogatorios de 1849 y 1851 realizados por el Ministerio de Fomento, en concreto a la pregunta de "¿a qué edad comenzaban a trabajar los hijos de los jornaleros?", la respuesta ofrecida indicaba que se comenzaba a trabajar en una franja de edad que iba de los 2 a los 7 años[217] (Borrás Llop, 1996 y 2002a: 504).

[214] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 157r.
[215] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 130r.
[216] Esta gráfica se ha construido calculando las tasas de actividad infantil por tramos de edades respecto al total de la población menor de 16 años en 1779.
[217] En Taganana, en el barrio de san Antonio, donde dirigía su hogar Juan Martín Cuervo de 63 años labrador, casado con Josefa Melián de 44 años "su oficio hilar y coser para los menesteres de su casa", sus hijos mayores, Francisco José Martín de

3. Las tasas de actividad infantil en el mundo rural de Tenerife

La tasa de actividad infantil en Tenerife para los integrantes del grupo de edad de 4-6 años era de un 1,5% del total y en el tramo de los 7-9 años subía al 10,2% del total[218] (tabla 2, *infra*). En estos valores se aprecia tenuemente la existencia de una segregación sexual, pues en el primer grupo (4-6 años), sabemos que trabajaban el 1,2% de los niños y el 1,9% de las niñas. Una pequeña diferencia que se debe a que el inicio de la vida laboral de estas últimas era más temprano que el de los varones. En el segundo tramo (7-9 años), puede apreciarse de forma más clara esa diferencia de género, visto que la tasa de actividad era de un 9,2% para los niños y de un 11,4% para las niñas; una diferencia que se hará más clara y explícita en los siguientes tramos de edad (tabla 2).

Por lo demás, a los 10-12 años, las tasas de actividad generales se disparaban, eran ya del 39,2%, un ascenso que no se detenía, visto que sobre los 13-15 años se movían eran un 68,8% del total (tabla 2).

Tabla 2. Tasas de actividad de la población entre 0-15 años en el ámbito rural de Tenerife (1779) (tasas calculadas por franjas de edades respecto al total de la población a esas edades)

Grupos	Población infantil			Tasas de actividad infantil		
de edades	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
0-3	1296	1168	2464	0,1	0,0	0,0
4-6	1169	1185	2354	1,2	1,9	1,5
7-9	982	921	1903	9,2	11,4	10,2
10-12	1130	913	2043	35,5	43,7	39,2
13-15	1001	943	1944	64,8	73,0	68,8
Total	**5578**	**5130**	**10708**	**20,7**	**23,7**	**22,1**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

En suma, las tasas más altas se daban a los 10-15 años (53,6% del total), y eran más elevadas entre las niñas (58,6% del total) que entre los niños de esa edad (49,3% del total). En todo caso, en el Tenerife rural esas tasas fueron ligeramente más elevadas y su segregación sexual más baja que las encontradas en otros lugares de la península. Por ejemplo, en 1752, en Castilla-La Mancha se ha calculado que para los jóvenes de 10-16 años eran del 51,9%, siendo de un 40,3% para los niños y de un 64,9% de las niñas. Y algo similar sucedía también para los pequeños de 10-14 años que en 1752 vivían en Palencia, pues allí las citadas tasas eran del 51,9% para todos ellos, y de un 35,1% para los niños y un 63,2% para las niñas (Sarasúa, 2013: 70; Hernández García, 2013:106).

La elevada tasa de actividad infantil en el grupo de edades 10-15 años y la segregación por género en Tenerife fue consecuencia de la división sexual del trabajo existente en los mercados laborales de la época. Unas diferencias de género a este nivel que se intensificaban para las niñas por su excesivo y temprano empleo en el sector textil, al igual que sucedía también en otros puntos de la Península Ibérica (Borrás Llop, 1999a: 35). En el mundo rural de la isla, este sector dio empleo al 82,5% de las menores de 16 años empadronadas en 1776, quienes se empleaban en sus distintos segmentos productivos, ya que un 79,9% de ellas se dedicaban al hilado; un 12% a hacer calcetas; un 5,4% a tejer; y un 2,4% a la costura, mientras que el conjunto de las menores de 16 años constituía el 11,1% de todas las trabajadoras vinculadas a esta industria (tabla 3). Las niñas también se ocupaban de las tareas agrícolas (lo hicieron un

30 años y Juan Mario de 28 años, estaban ausentes en Indias y "saben leer y escribir". Los demás hijos que estaban en su compañía eran Francisca Delgado de 25 años, su "oficio es hilar para su casa", Antonia Mariana de 13 años, Bárbara del Rosario de 11 años, Agustina de 9 años, María Cándida del Rosario de 6 años, Margarita Francisca de 2 años, que "no tienen oficio ninguno". Para el servicio doméstico de la casa disponían de Salvador Negrín de 18 años y Juan Ambrosio de 23 años. "Este labrador tiene una yunta de vacas, un caballo, una docena de cabras, tres fanegas de trigo que siembra en tierras propias. Tiene pues su mediano pasar". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 162v-163r.

[218] Para calcular las tasas de actividad infantil hemos seguido a Sarasúa (2013: 70-72).

8% del total). En su caso, recogían leña y carbón en el monte (el 52,6% de las mismas), cuidaban de los animales domésticos (20,6%), y trabajaban como labradoras (18,6%) o jornaleras (5,2%). Igualmente, un 6,0% de ellas aparecen empleadas en el servicio doméstico, donde eran el 28,4% del total de los criados/as menores de 16 años.

Tabla 3. Distribución del trabajo infantil por sectores económicos en el ámbito rural de Tenerife (1779) (en porcentajes)[219]

Sectores	Niños	Niñas	Total
Agricultura y pesca	71,9	8,0	39,2
Artesanos/as	6,9	2,8	4,8
Industria textil	2,2	82,5	43,4
Criados/as	15,9	6,0	10,8
Otros servicios	2,1	0,3	1,2
Arrieros y venta	1,0	0,3	0,6
Total	100	100	100
Núm. Casos	**1155**	**1214**	**2369**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

El trabajo de los niños era muy demandado en el sector primario[220], visto que ocupaba al 71,9% de los jóvenes, su empleo en él, y a la luz de los datos manejados, parece haber sido más reducido y tardío que el de las niñas (tabla 3) (Hernández González, 1998: 93; Rey Castelao y Rial, 2009: 112). En todo caso, la tendencia a recurrir a ellos para el trabajo de los campos tiene que ver, además, con la importante salida de hombres jóvenes y adultos que partían desde el ámbito rural tinerfeño hacia América, lo que habría dado lugar a una coyuntura laboral que favorecía la entrada de mano de obra barata en el mercado laboral ligado al desarrollo de las faenas agrícolas (Macías, 1988; Hernández González, 1990a; Monzón Perdomo, 2018). Un 37,2% de los niños empleados en el sector primario eran pastores; un 26% jornaleros; un 12% labradores; y un 11,8% leñeros y carboneros. Este empleo de pastores se debe a que, en las islas, a los niños se les encargaba desde muy pequeños la crianza y pastoreo de cerdos, ovejas y cabras, mientras no podían hacer labores agrarias de mayor envergadura. En general, era una mano de obra muy estimada por el sector primario, así podemos observar que en 1779 este estuviera integrado por un 15,1% de menores de 16 años (Hernández González, 1998: 88 y 91; Rey Castelao y Rial, 2009: 107-108).

Los niños que encontraban acomodo fuera de la agricultura y la pesca lo hacían sobre todo en el ámbito del servicio doméstico (15,9% del total), donde constituían el 71,6% de los criados menores de 16 años, llegando a representar el 27,6% del total de los sirvientes varones de todas las edades. De hecho, el servicio doméstico fue el sector que más empleaba trabajo infantil en la isla en 1779, ya que su plantilla estaba integrada por un total de 25,5% de menores de 16 años. A través de la información de los padrones, sabemos que algunos de estos pequeños/as eran enviados a servir a los diferentes núcleos urbanos o semiurbanos de la isla, como el Puerto de la Cruz, la villa de La Orotava, La Laguna o Santa Cruz, donde eran contratados por instituciones y familias de sectores acomodados[221]. Este trabajo se desarrollaba tras llegar a un acuerdo que aparecía reflejado en los contratos o cartas de soldada, en las que se estipulaban las condiciones del servicio, el cual, en La Laguna, sabemos podía durar entre 5 y 8 años. Asimismo, se determinaban las tareas a realizar, sea de carácter doméstico, sea carácter agrario,

[219] A mayores, se dispone en el apéndice de este capítulo, en la tabla 1, las tasas de actividad infantil por edad en 1779.

[220] En el sector primario hemos incluido a labradores, viñateros, medianeros, viñateros medianeros, jornaleros, otros agrícolas, que la fuente indicaba como sembrar, cavar, podar. También, agrupamos en este sector a los pastores, las ocupaciones vinculadas a la silvicultura, es decir leñadores, montañeros, "oficio de la montaña", "ir al monte", orchilleros y cazadores. Y, también a los pescadores.

[221] *Padrón Municipal de Santa Cruz de Tenerife* (1818) (en García Pulido y Fariña Pestano, 2009).

y se aseguraba el sustento y el salario de las criaturas[222], igual a como sucedía por las mismas fechas en las villas y ciudades andaluzas y gallegas, si bien en ellas la base de contratos y acuerdos, en muchas ocasiones, eran de naturaleza verbal (Saavedra, 1994: 198; Rodríguez Yanes, 1997: 811-812; Hernández González, 1998: 88 y 93; Borrás Llop, 1999b; Muñoz Buendía, 2000: 69-71; Rey Castelao y Rial, 2009: 117; Muñoz-Abeledo, 2017: 245-257)

Los niños se empleaban asimismo como aprendices de artesanos (6,9% del total de oficios que desempeñaron), siendo el 14,7% del total de los varones que formaban parte del artesanado rural. En cambio, pocos fueron los vinculados a la industria textil doméstica (apenas un 2,2% del total de los niños se empleaban en él), aunque cuando esto sucedía solían trabajar en el hilado (44%) y en los procesos de elaboración de la seda (36%). Se ocuparon también en "otros servicios" (2,1% del total), como monaguillos, mandaderos, monigotes y celadores. Incluso, fueron arrieros y vendedores al menudeo.

A muchos de estos oficios los muchachos y las muchachas llegaban debido a la tendencia generalizada de que hijos e hijas heredasen las profesiones de sus padres y madres, y hasta de sus hermanos mayores y otros parientes que convivían con ellos. Era en esta transferencia de saberes profesionales dentro de la familia, de una generación a otra, cuando se materializaba la división sexual del trabajo que continuamente sale a la luz en los mercados laborales de la sociedad isleña. Prueba de ello es que en 1779 las niñas solían tener el mismo oficio que sus madres o hermanas, mientras que las actividades declaradas por los niños y jóvenes era las mismas que las ejercidas por sus padres o hermanos[223]. Y es que la mano de obra infantil era empleada por las respectivas familias para incrementar los ingresos salariales que entraban en ellas de la mano de padres y madres. En el trabajo de los campos su empleo era imprescindible para el sostenimiento de las explotaciones, ya fuera de medianeros, arrendatarios, pequeños propietarios o jornaleros (Macías, 1988: 55; Hernández González, 1998: 88). Esta realidad la podemos observar, por ejemplo, en La Guancha, en el pago de la Cruz de los Claveles, donde fue empadronado el hogar de Domingo Méndez, de 36 años, ausente, quien estaba casado con María de 40 años, su "oficio es hilar de jornal [y] vive pobremente". Sus hijas eran María, de 14 años, que "sirve a su madre en hilar de jornal", y Juana, de 12, que también "sirve a su madre en traer leña del monte para el postro de la casa"[224].

Estos ejemplos nos indican que los niños y las niñas de Tenerife asumían responsabilidades hacia sus respectivos grupos domésticos en momentos tempranos de sus vidas, como también ocurría en otros ámbitos rurales de España. De los datos manejados, se desprende que los pequeños ya estaban obteniendo a los diez años una remuneración que contribuía al sostén de la economía familiar. Un ingreso extra, favorecido por el hecho de que las actividades laborales infantiles podían desarrollarse fuera y dentro del hogar, en tareas productivas y reproductivas, mientras acompañaban a sus progenitores en sus faenas diarias. En definitiva, la suya no era una "pequeña" contribución, sino que ayudaba a completar las ganancias del cabeza de familia (Díaz Castro, 1953: 119; Borrás Llop, 1995: 631 y 2002a: 514; Hernández González, 1998: 88; Muñoz Buendía, 2000: 73).

Aunque los padrones manejados no nos indican la cuantía de los salarios infantiles, sí nos informa de que los jóvenes recibían el pago de su trabajo en dinero, especies o bien bajo la forma de su manutención (Castro Alfín, 1988: 158-159; Hernández García, 2003). Esto es lo

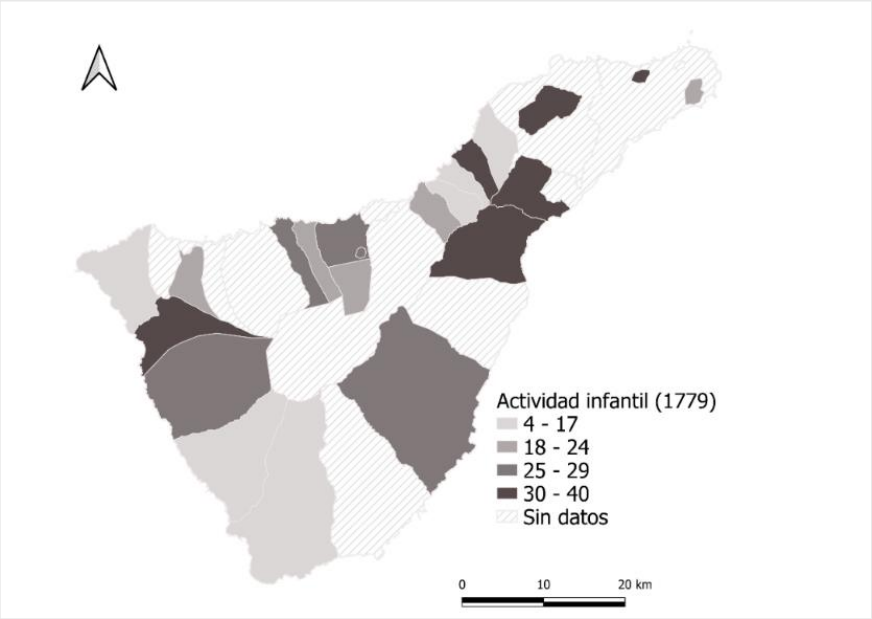
[222] En La Laguna se han analizado el contenido de los contratos de los niños y jóvenes criados, y han señalado que la cuantía en metálico de la dote que se otorgaba al finalizar el servicio a las jóvenes criadas era de 40-50 doblas. Asimismo, en los contratos de corta duración que solo contemplaban el pago en dinero, indican que el salario de un criado en edad infantil era bajo, pues oscilaba entre los 1.250 y 4.000 maravedíes anuales, haciéndose el dueño cargo de su alojamiento, vestido, comida y cuidados médicos (Rodríguez Yanes, 1997: 811-812).

[223] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sigs. RS21, RS22, RS23.

[224] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS21, f. 222v.

que se desprende de declaraciones como la realizada, por ejemplo, en Santa Catalina, lugar ubicado en el actual municipio de La Guancha, donde en 1779 dirigía su hogar Juan González de 35 años, "su oficio es jornalero, [y] vive pobremente", casado con Margarita, de 39 años, para quien "su oficio es hilar de jornal", junto a la pequeña María, su hija de 11 años, su "oficio es hilar de jornal"[225]. Es cierto que, en este, como en otros muchos casos, ignoramos la periodicidad de ese salario, sin duda condicionado por la intensidad y continuidad de un trabajo que dependía del paso de las estaciones, pero a finales del siglo XVIII sabemos que algunas ocupaciones agrarias reportaban a los más pequeños la ganancia de un real de jornal al día (Castro Alfín, 1988: 162). Así lo atestiguan las siguientes referencias documentales en 1770. En Taganana, en el valle de Lucía, residía María Josefa, una viuda de 50 años, quien "vive pobremente". Junto a ella estaba su hijo Agustín Miguel, de 13 años, que "se ejercita en ganar un real de jornal"[226]. Por su parte, en Santa Úrsula encabezaba su hogar Úrsula Mena, una viuda de 50 años, cuyas ocupaciones eran "hacer estelas y escobas, y era panadera". Sus hijos José, de 15 años, Diego, de 13, Felipe, de 11, y domingo, de 8, "se ejercitan en ir al monte, traer horquetas y ganar real de jornal"[227].

Mapa 1. Tasas de actividad infantil en el ámbito rural de Tenerife (1779)
(distribución porcentual de la población de 10-15 años con actividades remuneradas declaradas a nivel jurisdiccional)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

El cartografiado de las tasas de actividad laboral del grupo de la población infantil que tenía entre 10 y 15 años nos permite distinguir la existencia en el mundo rural de la isla de cuatro niveles de intensidad diferentes (mapa 1). El nivel más bajo de esa actividad infantil (4-17%), recaía en las zonas sur, caso de Vilaflor y Adeje, también en el oeste, Buenavista, y en la región del norte, La Victoria, La Matanza y Tacoronte. Un segundo nivel (18-24%), se registraba en el oeste, en lugares como el Tanque, San Juan de la Rambla, Realejo Alto, y en ciertos lugares del norte, como Santa Úrsula. Un tercer grado de intensidad (25-29%), lo encontramos en jurisdicciones del oeste, como La Guancha, Realejo Bajo o Higa, también en

[225] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 230v.
[226] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 169v.
[227] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 1v.

el este, caso de Tegueste y Taganana, e incluso, en el sur: en Guía de Isora y Arico. En definitiva, donde apreciamos un mayor número de menores trabajadores con respecto al total de la población de esas edades (30-40%) es en el sur, en Santiago del Teide y Candelaria, en el este, es decir, El Rosario y San Andrés, y en el norte, en El Sauzal.

En suma, las comarcas vitícolas y manufactureras situadas al norte de la isla registraban un bajo grado de trabajo infantil, es el caso de Tacoronte, La Matanza, La Victoria y Santa Úrsula, lo que puede ser debido a que la mano de obra infantil pasara inadvertida a los encargados de confeccionar los padrones, o bien, a que esa confección se produjera en una época de escaso trabajo agrícola, hecho que no habría dado lugar a su correcto registro en ellos. Aspectos estos a valorar, ya que por otras vías sabemos que muchas de las actividades vitícolas empleaban mano de obra infantil, caso de la vendimia y el transporte de las uvas (Ferrer-Alòs, 1994: 204). En este sentido, lo mismo pasaba en jurisdicciones de la franja sur de la isla, Villaflor o Buenavista, donde de modo general predominaba el ganado menor, en cuya labor es sabido que la contribución del trabajo infantil era tan habitual como intensa.

Fuera de esto, y a la vista de los datos manejados, no parece haber existido un patrón geográfico claro respecto al empleo de la mano de obra infantil, pues hay jurisdicciones vitícolas, caso de Tacoronte con una baja participación de esa mano de obra y, a la vez, en la misma región otras, como por ejemplo El Sauzal, con un alto nivel de ocupación entre la población infantil. Esto nos lleva a pensar que lo determinante en su correcto registro en las fuentes quizás haya sido el criterio que los encargados de confeccionar los padrones tuvieron a lo hora de considerar o no este trabajo como importante y dejarlo así asentado, ya que la omisión de este tipo de referencias fue muy común en la documentación de la época, sea en la Península Ibérica o sea en el resto de Europa (García González, 2020b).

Tabla 4. Distribución geográfica de las tasas de actividad de la población de 10-15 años en el ámbito rural de Tenerife (1779) (total de la población a esas edades a nivel jurisdiccional)

Jurisdicciones	Niños	Niñas	Total
Santiago	36,1	44,7	39,7
Guía de Isora	26,2	29,1	27,6
Adeje	8,8	7,7	8,3
Vilaflor	4,5	4,6	4,5
Arico	30,7	27,8	29,3
Candelaria	22,8	45,7	33,3
Buenavista	14,3	21,1	17,7
El Tanque	27,7	19,9	23,6
La Guancha	23,0	31,9	27,8
San Juan de la Rambla	21,7	25,1	23,2
Realejo Bajo	32,0	25,2	28,8
Realejo Alto	23,1	18,9	21,0
Higa	25,3	28,5	26,8
Santa Úrsula	17,1	20,5	18,7
La Victoria	13,9	16,3	15,1
La Matanza	5,3	26,6	15,9
El Sauzal	35,2	46,4	40,0
Tacoronte	12,9	23,6	17,9
Tegueste	31,7	27,6	29,7
Taganana	23,2	27,0	25,0
San Andrés	40,7	39,2	40,0
El Rosario	32,0	35,2	33,4
Total	**20,9**	**23,8**	**22,3**
Población activa	**1166**	**1221**	**2387**
Núm. Casos	**5578**	**5130**	**10708**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Por su parte, la atención prestada a la geografía del trabajo infantil por género nos permite apreciar que la ubicación espacial de las niñas trabajadoras varía poco con relación a la anteriormente expuesta (tabla 4). En su caso, se continúa registrando esa ausencia generalizada de trabajo infantil en las regiones de producción vitícola del noroeste, si bien su peso en ellas era superior –en términos relativos– en las jurisdicciones de tamaño reducido, como San Andrés, Santiago del Teide, El Sauzal y El Rosario. Asimismo, las niñas trabajadoras tuvieron una destacada presencia en el norte de Tenerife (en lugares como Higa y La Guancha), y el sur de la isla (en Candelaria Arico y Guía de Isora). En este sentido, en 1805 en la Candelaria se indicaba que "todos los niños se dedican a hacer losa, hilar y tejer"[228].

Sin embargo, en el caso de las niñas, esta geografía estuvo relacionada, en parte, con la localización y distribución de la industria textil que se desarrollaba en las unidades domésticas del campesinado isleño situadas en el norte de Tenerife[229], cuya producción estaba destinada al consumo familiar, a los mercados locales y a los exteriores (Núñez Pestano *et al*, 1984; Rodríguez Mendoza, 2004: 149-152). Por lo demás, el empleo de los niños trabajadores fue alto en las mismas jurisdicciones donde el empleo de las niñas también lo era, como en Santiago del Teide, el Realejo Bajo, Higa, El Sauzal, Tegueste y San Andrés. Por el contrario, su peso fue más reducido en Buenavista, La Victoria, La Matanza, Tacoronte, Arico y Adeje (tabla 4). Esa coincidencia de niños y niñas trabajando en las mismas zonas con la misma intensidad se debe a que la información que disponemos sobre dichas zonas en los padrones de 1779 es, como va dicho, de muy buena calidad.

4. Las actividades reproductivas en el interior de los hogares rurales

El trabajo infantil no solo contribuía al sostén de las economías familiares y locales gracias a las tareas realizadas fuera del hogar. Además de ello, los niños y las niñas eran empleados en diferentes actividades domésticas que se consideran de carácter reproductivo, dado que eran necesarias para el buen funcionamiento del mismo, esta referencia la podemos encontrar en los padrones bajo la fórmula de "sirve, ayuda, acata ordenes de su madre", "sirve, ayuda a su padre" o "sirve, ayuda a sus padres". En otros casos, se dejaba claro que los pequeños se encargaban de "cuidar a sus hermanos", "hacer la comida" o "traer leña y agua". Estas referencias evidencian que los más jóvenes colaboraban en las tareas que garantizaban la reproducción y el sustento de sus respectivas familias, puesto que mientras pequeños y jóvenes se ocupaban de los quehaceres diarios de la casa, sus padres y madres hacían otros trabajos más pesados, tal y como sucedía en otros puntos de España en la misma época (Sarasúa, 2013: 76-77).

Tabla 5. Las actividades productivas en el interior del hogar durante la infancia en Tenerife (1779)

Actividades productividad	Niños	Niñas	Total
Tareas domésticas	12,2	52,9	34,8
Sirve, ayuda, acata ordenes de su madre	26,8	15,7	20,7
Sirve, ayuda de su padre	19,5	7,8	13,0
Sirve, ayuda a sus padres	41,5	23,5	31,5
Total	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**41**	**51**	**92**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Es cierto que el número de menciones sobre este punto concreto en las fuentes no es muy elevado, ya que solo se refieren al 0,9% del total de niños y niñas de la muestra (tabla 1, *supra*). No obstante, estimamos que son una buena oportunidad para acercarnos a una cuestión poco o

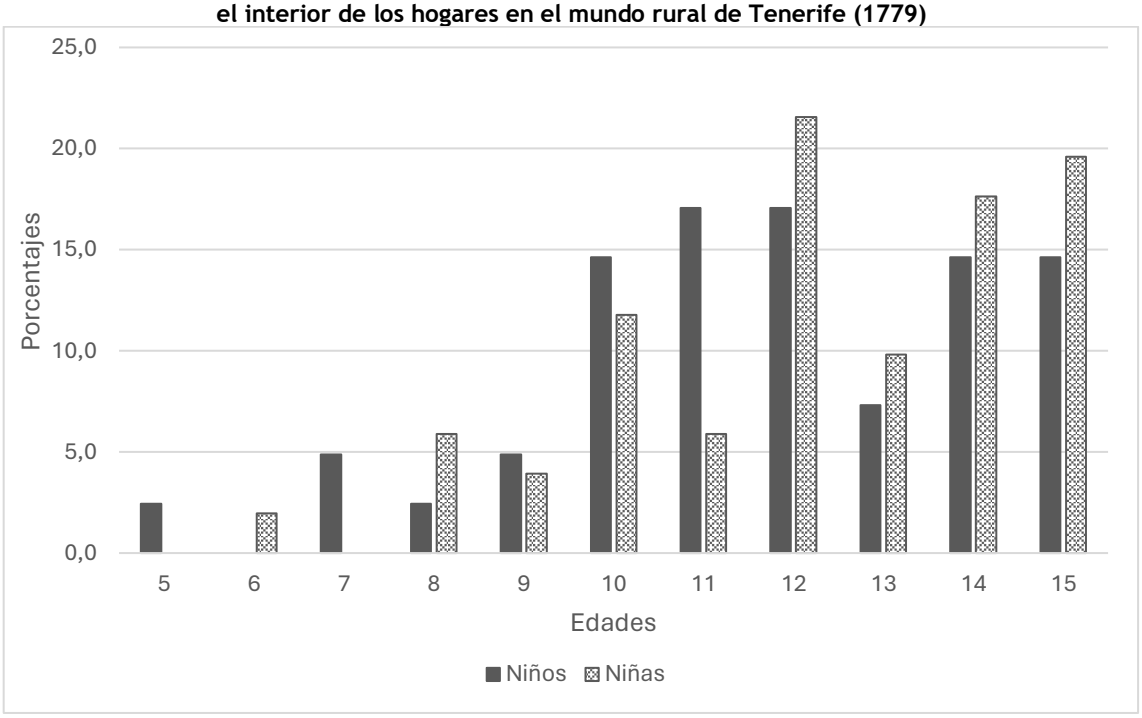
[228] *Estadística de las islas Canarias* (1802) (en Hernández Rodríguez, 1983: 34).
[229] *Estadística de las islas Canarias* (1802) (en Hernández Rodríguez, 1983).

nada conocida, por lo que pensamos que vale la pena dedicarle una parte de nuestra atención (tabla 6).

Los menores que realizaban una actividad reproductiva se movían entre los 8-15 años (gráfica 2, *infra*). Una edad que coincide tanto con el inicio de la vida laboral antes descrito, como con el aumento del registro de los trabajos que estos desarrollaban a partir de los once años. Esas tareas reproductivas recaían más en las niñas, pues ellas demuestran haber sido el 55,4% del total de los menores empadronados que las desempeñaban.

El resto de las declaraciones son parcas, lo que nos impide establecer con claridad qué tipo de actividad realizaban los menores dentro del hogar, aunque sabemos que cuando se trataba de niños se especificaba que ayudaban a su padre, mientras que para las niñas se decía lo mismo, solo que referido a sus madres. Estas referencias nos indican que las tareas de la casa y el sostenimiento de la economía familiar eran la antesala de esa división sexual que se haría realidad más tarde en el mundo del trabajo. Las cargas domésticas eran responsabilidad de las madres, quienes a medida que criaban a sus hijas les iban transmitiendo la idea del cuidado de la casa y la familia, a la vez que estas les ayudaban en las diferentes actividades laborales que realizaban. En cambio, los niños acompañaban ya desde muy corta edad a sus padres y hermanos mayores en los oficios que estos desarrollaban fuera del hogar, fuese en el taller o en la tienda de los artesanos, en la pesca y en la caza, en las faenas agrícolas ejecutadas por labradores, medianeros y jornaleros, o en el pastoreo de los cabreros (Hernández González, 1998: 94; Rey Castelao y Rial, 2009: 99 y 105).

Gráfica 2. Distribución porcentual de las actividades reproductivas declaradas por menores de 16 años en el interior de los hogares en el mundo rural de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

5. El acceso a la escolarización en el mundo rural a finales del Antiguo Régimen

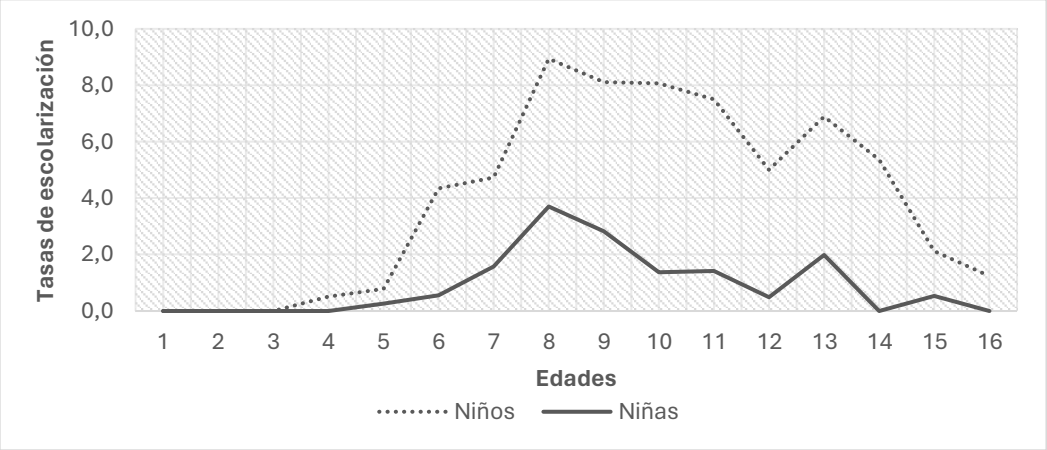
Como vemos, los niños y las niñas del mundo rural de Tenerife trabajaban en los mercados laborales y se encargaban de aquellos quehaceres diarios que contribuían a la supervivencia y reproducción de sus hogares. Por ende, las responsabilidades laborales que las criaturas asumían desde edades muy tempranas explican que a finales del siglo XVIII fueran poco a la escuela.

USC

Así se aprecia en los padrones de 1779, pues gracias a ellos sabemos que solo un 2,6% de los menores de 16 años recibía en esos momentos algún tipo de enseñanza, que para los niños afectaba al 4,1% del total y a las niñas apenas al 1% del total (gráfica 3). Estos porcentajes son muy bajos y varían en función de la calidad de la información de la fuente en cada jurisdicción. Por ejemplo, en 1779 en San Juan de la Rambla se registran los niveles de escolarización infantil más elevados de la isla (11%). En cambio, encontramos valores medios en Candelaria (6,5%), Realejo Bajo (6%) y Tacoronte (5,3%), los cuales van seguidos de lo sucedido en aquellas jurisdicciones que se situaban entre el 1-3% del total. Aun así, había lugares donde no había ningún niño/a escolarizado, caso de Santiago del Teide, Vilaflor, La Guancha, La Matanza, Tegueste, San Andrés y El Rosario.

Es decir, las tasas de escolarización calculadas en el mundo rural de Tenerife a través de los padrones de 1779 son, en realidad, reducidas. Basta con compararlas con las calculadas para Castilla-La Mancha, donde en 1752 el 8,5% del total de los niños y el 2,5% de las niñas menores de 15 años iban a la escuela (Santana Pérez, 1990; Saavedra, 1994: 380; Rey Castelao, 1998: 298; Borrás LLop, 2000: 174-187 y 2002a: 517-523; Sarasúa, 2002b: 282-288 y 2013: 80; González Pérez, 2003; Ramos Pérez *et al*, 2011: 197; Sixto, 2016a: 17).

Gráfica 3. Tasas de escolarización por edades en el ámbito rural de Tenerife (1779) (porcentajes con respecto al total de la población menor de 16 años)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

La información extraída de las fuentes nos indica, además, que el porcentaje de jóvenes escolarizados en la isla se reducía a medida que aumentaban las tasas de actividad infantil, o lo que es lo mismo, a medida que los menores crecían y se integraban en el mundo laboral desaparecen las menciones a su participación en la formación (gráfica 1).

De ahí que los pequeños iniciasen la escolarización a los seis años y, la mayoría de ellos/as, la finalizasen alrededor de los diez. De ella se beneficiaban sobre todo los varones, visto que fueron el 81,7% de los menores de 16 años escolarizados en 1779, como sucedía en otras zonas del territorio peninsular, caso de Andalucía en años próximos (González Beltrán, 2020b: 473-474).

A tenor de las declaraciones recogidas en los padrones, la enseñanza que niños y niñas recibían en la escuela era diferente: de ese 81,7% de varones escolarizados, el 79,7% decía que "anda a la escuela" de una manera genérica, mientras que el 7,5% que "aprende a leer", el 7,5% que "aprende a escribir", y el 5,3% que "estudia". Nada que ver esta imagen con la que nos ofrecen sobre las niñas presentes en las aulas en 1779, recordemos, el 18,3% del total de los

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

pequeños escolarizados, ya que, en su caso, el 31,4% de ellas "anda a la miga"[230], el 49% "anda [genéricamente] a la escuela", el 15,7% "aprende a leer" y el 3,9% "aprende a escribir" (tabla 6, *infra*).

Esa escolarización de las niñas denominada "ir a la casa de la miga" o "ir a la escuela", no era otra cosa que aprender a hilar y tejer, y a hacer las tareas domésticas. Al respecto, sabemos que, en 1790, en Candelaria o en Güímar, algunas mujeres enseñaban a las niñas en sus casas a leer, escribir, hacer medias y costura. Unas habilidades que en el mundo rural de la época se impartían de forma particular en casa de la maestra, quien se ocupaba de instruir a las niñas en la elaboración de tejidos y, a veces, en la lectura. Estas mujeres podían ser vecinas de la parroquia que prestaban sus servicios por caridad o bien trabajaban a cambio de un salario y, en ocasiones, eran las esposas de los sacristanes o las parientas de los párrocos (Santana Pérez, 1990: 111-112, 131-132 y 135; Hernández González, 1998: 93; Santana Pérez y Monzón Perdomo, 1999: 740; Sixto, 2007: 299 y 2016a: 20-22; Santos y Vega, 2009: 13 y 19). Un ejemplo de la personalidad de estas maestras de niñas lo tenemos en Tacoronte en 1779, en una casa de la calle de la Iglesia, próxima a las alhóndigas, en el número 122, enfrente estaba José Antonio Romero, de 48 años, "oficial de tonelero, [que] pasa trabajosamente con su trabajo", mientras que su esposa María García, de 36 años, "sabe hacer medias, leer, escribir y enseña [a las] niñas a leer"[231].

Tabla 6. Escolarización en el ámbito rural de Tenerife (1779)[232]

Niños	Porcentajes	Niñas	Porcentajes
Anda a la escuela	79,7	Anda a la miga	34,7
Aprender a leer	7,5	Anda a la escuela	49,0
Aprender a escribir	7,5	Aprender a leer	12,2
Estudiar	5,3	Aprender a escribir	4,1
Total	**100**	**Total**	**100**
Núm. Casos	**227**	**Núm. Casos**	**49**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

El empleo de fuentes distintas a los padrones de 1779, pero muy próximas en el tiempo, nos ha permitido reconstruir la trama escolar de Tenerife a finales del siglo XVIII, en concreto para 1790, a partir de la información relativa a las escuelas que las autoridades reconocían abiertas y supeditadas a alguna de las administraciones de la isla. Esa trama demuestra haber sido más densa en el norte, mientras que la dispersión y las bajas densidades de la población en el sur de Tenerife hacían que allí la red escolar fuera muy endeble o inexistente (mapas 2 y 3, *infra*). Por tanto, en esos lugares la enseñanza recaía sobre la actuación de los párrocos y la iniciativa de algunas personas, tal y como sucedía en la red escolar peninsular, acusando de este modo la enseñanza infantil el efecto de una población dispersa, lo prematuro del trabajo infantil y la débil situación económica de las parroquias de la zona (Sanz, 1992: 235; Saavedra, 1994: 375; Mattoso, 1998: 523; Rey Castelao, 1998: 299; Ferraz, 2000: 921-922; Sandoval, 2000: 227-228; González Pérez, 2003: 34-35 y 38-39; Sixto, 2007: 288 y 2016a: 16).

Al término del siglo XVIII la sociedad rural de Tenerife era una sociedad patriarcal, ya hemos visto que apenas unas pocas niñas iban a la escuela. En relación con este hecho está la destacada presencia de las escuelas de "migas" en la costa noroeste de la isla, su importancia

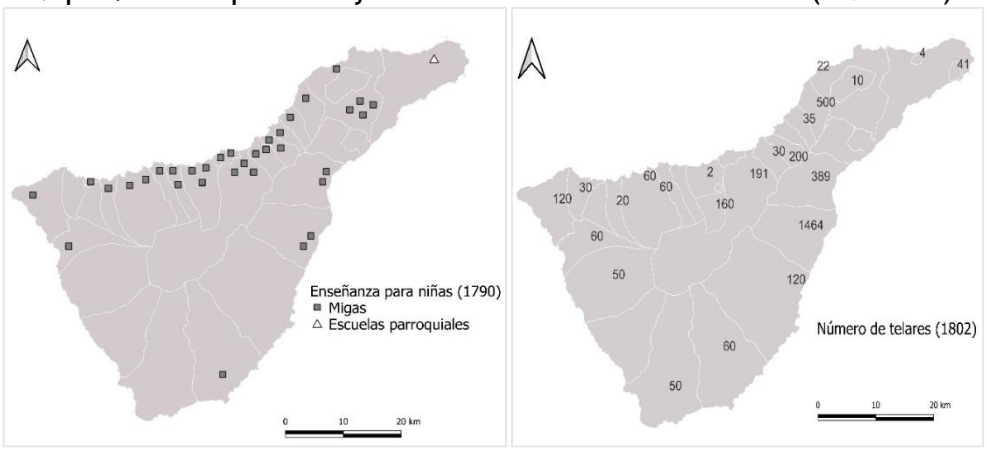
[230] "Ir a la miga" o amiga", era el término que en la época se empleaba para referirse de forma coloquial a las maestras de niñas, que enseñaban en sus casas oficios femeninos, que obviamente en la mentalidad de ese momento no tenían el mismo valor que la formación que se les ofrecía a los varones, pese a la importancia que el trabajo de las niñas y las mujeres tuvo en el mundo laboral y el desarrollo de la economía de la isla.

[231] La hija de la maestra era Josefa Romero de 17 años, que también "sabe hacer media". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 81v.

[232] La terminología empleada en esta tabla corresponde a las referencias que el padrón recogió.

en número era incluso superior a las escuelas abiertas para los niños. Una ubicación esta, la de las instituciones destinadas al aprendizaje de oficios por parte de las niñas, que coincide con aquellos puntos del territorio donde se concentraba el grueso de la industria textil, nutrida básicamente por mano de obra femenina. En cambio, en la vertiente oeste el número de telares descendía, lo cual no interrumpía el aprendizaje que las "amigas" daban a sus alumnas en el oficio, ya que en el oeste se concentraba la producción de la seda (mapa 2) (Núñez Pestano *et al*, 1984; Rodríguez Mesa y Macías Martín, 2012: 204). Así pues, las denominadas "escuelas de migas" eran, en realidad, "escuelas-taller", que solían localizarse en casas de hilanderas hábiles, quienes, merced a acuerdos verbales a los que llegaban con las familias de las niñas o las muchachas, se comprometían en enseñarles lo que se denominaba "los oficios de su sexo", los cuales no eran otra cosa que los que formaban parte de la llamada industria popular. Es decir, aquellos destinados a la elaboración de manufacturas, caso de la hilatura, el tejido, la costura…, que luego eran utilizadas por sus familias o vendidas en los mercados interiores y exteriores por hombres adultos vinculados a este tipo de comercio (Solà, 2008: 237; López Barahona, 2021).

Mapa 2. Escuelas para niñas y localización de los telares en Tenerife (1790-1802)



Fuente: Santos y Vega, 2009: 19-20. Datos contenidos en la encuesta sobre la situación de las escuelas de Tenerife en 1790. *Estadística de Escolar y Serrano* (1802). Elaboración propia.

La escasa mecanización de la industria textil rural suponía la baja productividad de las manufacturas domésticas, la cual se compensaba con una amplísima mano de obra, compuesta por niñas y mujeres. De ahí las tempranas edades a las que comenzaban a trabajar las primeras en esa industria y la existencia de tantas "escuelas-taller" en el norte de Tenerife, donde la escolarización y la alfabetización del campesinado isleño era poco frecuente. En este contexto, se explican los esfuerzos que las Sociedades Económicas llevaron a cabo para poner en pie sus escuelas patrióticas para la formación de niños, sobre todo de "niños pobres", "muchachos", "mujeres" y "expósitos" o personas "sin oficio útil", igual que el llamativo interés por instruir con relativo éxito a los "pobres recogidos" en los talleres artesanales instalados al efecto en varios pueblos del norte tinerfeño y en el Hospicio de Santa Cruz. Una instrucción establecida para que "los pobres" pudieran "ganarse la vida", participando también así, curiosamente, del fomento de la industria local. Unos esfuerzos gracias a los cuales, por ejemplo, en 1789 el mencionado hospicio "exportaba a Indias 3.250 pares de medias y otros géneros de lino, sedas y lanas" elaborados por sus "internas". Una práctica muy arraigada en la época, similar al "aprendizaje" que recibían las huérfanas y desamparadas recogidas en Madrid por esas mismas fechas, pues su producción manufacturera era asimismo exportada a América (Borderías, 2002: 290; Martínez López y Martínez Martín, 2003: 144; Rodríguez Mendoza, 2004: 150 y 368;

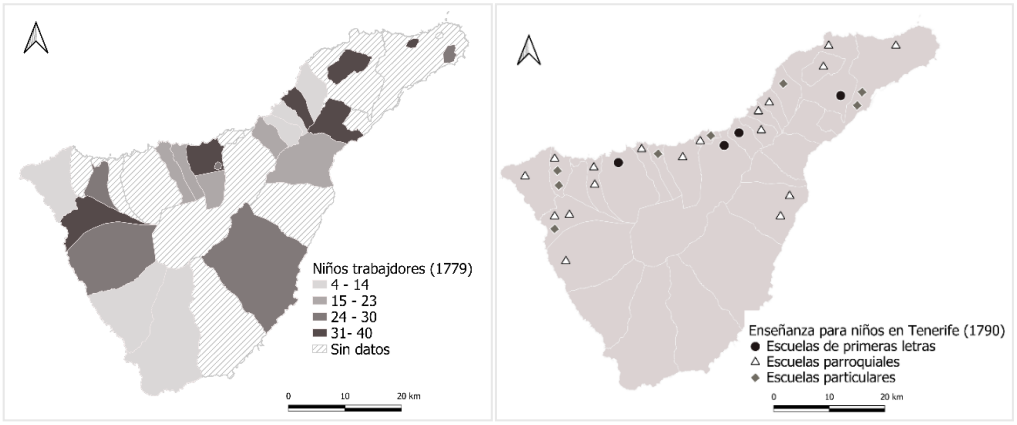
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Rodríguez Mesa y Macías Martín, 2012: 201-203; Agua de la Roza, 2018: 190; Maceiras Rey, 2020: 257-258; López Barahona, 2021: 40-44).

En la isla esta fue una práctica recurrente, ya que en las *Memorias* de López de Guerra (1771-1777), Regidor Perpetuo de Tenerife, se insiste en que cuando se introdujeron los telares para tejer medias en Icod de los Vinos, donde había una próspera producción de seda, resultaba lamentable que "habiendo una buena proporción [de gente para esta industria] no haya padres que apliquen a sus hijos a aprender"[233]. Testimonios semejantes a este tipo de enseñanzas laborales los podemos encontrar en la ciudad de Las Palmas. Allí, se han encontrado contratos de aprendizaje para formar a niñas de siete años en el oficio lanero por mujeres que desempeñaban este trabajo por períodos de tiempo superiores a una década (Rodríguez Segura, 2004: 521).

Por su parte, el contraste de la localización de las escuelas de los varones con las tasas de actividad de los niños trabajadores nos muestra la inexistencia de una relación directa entre ambas cartografías (mapa 3). Esto es debido, como ya se ha mencionado, a que esas escuelas estaban enfocadas a dar una formación, aunque fuera muy elemental, de carácter intelectual, cosa nada útil para hilar tejidos, arrear con el ganado o trabajar la tierra, actividades que en cambio, sí contribuían al sostenimiento de los hogares (Núñez Pestano *et al*, 1984; Santana Pérez y Monzón Perdomo, 1990: 744-748 y 754; Ferraz, 2002: 470-474; González Pérez, 2003: 27-29; Rey Castelao y Rial, 2009: 246).

Mapa 3. Localización de las escuelas para niños y geografía de las tasas de actividad de los varones en Tenerife (1790-1779)



Fuente: Encuesta sobre la situación de las escuelas de Tenerife en 1790.
(en Santos y Vega, 2009: 19-20). Elaboración propia.

En definitiva, los bajos niveles de escolarización encontrados en el ámbito rural de la isla se debían también al número y a las características de las escuelas que existían en Tenerife. Según la Estadística Escolar de 1790, solo había escuelas de niños/as dotadas con presupuesto en La Laguna, La Orotava, Icod de los Vinos y Santa Úrsula (mapa 3). Estas eran de creación reciente y su funcionamiento dependía de la voluntad de quien las atendía. A nivel económico sus responsables sobrevivían gracias a los recursos de la comunidad campesina y a donaciones caritativas. La falta de fondos firmes impedía a las autoridades abonar los sueldos a los maestros y, en consecuencia, muchos niños/as isleños/as eran analfabetos/as, quedando su educación a cargo de frailes, sacristanes y "amigas" como a las que nos hemos referido. En estos casos, el aprendizaje de la doctrina cristiana ocupaba gran parte de la enseñanza, de hecho, en los

[233] Guerra y Peña, 1951-5: 144.

contratos de aprendizaje del siglo XVI en Tenerife se establecía que los pupilos, además de leer y escribir, aprenderían doctrina cristiana (Díaz Castro, 1953: 125; Lobo Cabrera, 1975-6: 58; Béthencourt y Massieu, 1984-6: 36, 45 y 1985: 12; Santana Pérez, 1990: 52-55, 125-130, 38-140 y 2000: 41-42; Santana Pérez y Monzón Perdomo, 1990: 742 y 748-749; Saavedra, 1994: 376; Hernández González, 1998: 90, 92 y 99; Rey Castelao, 1998: 307-309; González Pérez, 1999: 389-399; Santana Pérez y Monzón Perdomo, 1999: 87 y 90; Ferraz, 2000: 919-920; Santos y Vega, 2009: 18-19; Ramos Pérez *et al*, 2011: 192).

Asimismo, explica también los bajos niveles de escolarización encontrados en la localización del grueso de las escuelas en centros urbanos o semiurbanos, la cual estuvo motivada por el hecho de que las Reales Sociedades Económicas las fundaron en 1778 en las capitales canarias —La Laguna y Las Palmas— con un afán utilitario, es decir, con la idea de enseñar en ellas a los niños y las niñas un oficio. Por el contrario, en el ámbito rural, la dispersión de los núcleos de población hacía que la instrucción que recibían los jóvenes quedase a cargo del párroco del lugar o de las mujeres que lo hacían a título particular. La ausencia de alguna de estas dos fórmulas podía suponer que los pequeños, cuyas familias deseaban aprendiesen a leer, escribir y los rudimentos de un oficio tuvieran que ir al pueblo de al lado a educarse, como, por ejemplo, sucedía a los jóvenes de La Victoria, obligados a desplazarse hasta la escuela de primeras letras que había en Santa Úrsula. En suma, a partir de las capitales, ciudades y villas, la red escolar de Tenerife se iba debilitando, desfigurándose a medida que uno entraba en las zonas más rurales de la isla (Béthencourt y Massieu, 1984-6: 35-43; Santana Pérez, 1990: 52-53, 116-119, 135-136 y 2000: 43; Santana Pérez y Monzón Perdomo, 1999: 90-91; González Pérez, 2003: 21 y 36).

Los bajos niveles de escolarización se explican igualmente porque no todas las familias enviaban a sus hijos/as a la escuela, ya que, en las sociedades rurales del Antiguo Régimen, caso de la tinerfeña, la enseñanza solía desarrollarse en el seno del hogar. En él, los padres y madres transmitían sus oficios y responsabilidades domésticas a sus hijos/as, a la vez que estos/as los/as iban poniendo en práctica en el día a día. Esto era así porque la contribución del trabajo infantil a las economías domésticas y a las tareas reproductivas realizadas en sus casas eran de gran valor para la supervivencia de sus respectivas familias. Lo vemos, por ejemplo, en la educación que las madres dieron a su prole en lugares como el barranco de Sauce y Tablero, en El Rosario. Allí estaba empadronada en 1779 la casa de Juan Cuello, de 49 años, "su ejercicio hace que le sale, pues su ingenio y la fuerza de la pobreza le hace hacer de carpintero, pedrero, albañil, y de todos hace y de ninguno entiende", nos dice el responsable del registro del padrón. En esta tesitura, era su esposa Lucia, de 39 años, quien "educa a sus hijos a enseñarles a hilar, coser y llevar leña a vender"[234]. Estas situaciones vitales y laborales de las familias explican que, pese a que existiera la posibilidad de que los pequeños recibieran cierta formación en los pueblos, muchas familias no la tuvieran en cuenta, tal y como por ejemplo sucedió en Guía de Isora en 1790, donde el cura que se encargaba de enseñar a los niños se quejaba de que los padres no enviaban a sus hijos a la escuela (Béthencourt y Massieu, 1984-6: 51; Santana Pérez, 1990: 54; Santana Pérez y Monzón Perdomo, 1999: 740-741; Hernández González, 1998: 90, 92 y 97; Sandoval, 2000: 227 y 231; Borrás Llop, 2003: 169-183; González Pérez, 2003: 22 y 37; Sixto 2007: 297 y 2016: 15 y 20; Rey Castelao y Rial, 2009: 243-245; Santos y Vega, 2009: 13 y 20; Ramos Pérez *et al*, 2011: 198).

En la primera mitad del siglo XIX, la red escolar tinerfeña se mantuvo sin cambios importantes, si bien las fuentes atestiguan la incorporación a la misma de centros de enseñanza

[234] Los hijos de este matrimonio eran Juan de 24 años, Francisco de 24 años, Bernarda de 19 años, María de 15 años, Antonio de 13 años, José de 9 años. Asimismo, se indicó que esta familia "tiene una burra que no sirve. Estos pasan con mucho trabajo". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 210r.

regular para las niñas. Al respecto, la estadística de las islas Canarias de Escolar y Serrano (1802), indica que había nueve de estas escuelas en la isla, las cuales estaban atendidas por cuatro maestras que enseñaban a sus alumnas a leer y a hacer medias. La mayoría de ellas se ubicaba en destacados centros poblacionales, como Santa Cruz, La Laguna, Candelaria o Güímar. Asimismo, según los datos ofrecidos por dicha estadística, había diez escuelas para niños, las cuales se localizaban en las jurisdicciones más importantes de la isla, como La Orotava, Santa Cruz, La Laguna, Garachico, Icod de los Vinos y Güímar. Estos centros escolares seguían estando patrocinados por conventos y parroquias, y en ellos se formaba a los niños en primeras Letras, Gramática Latina, Filosofía y Teología (Santana Pérez, 1990: 52 y 144-145; Santana Pérez y Monzón Perdomo, 1999: 88-90; Ferraz, 2000: 922 y 2003: 274 y 278-279; González Pérez, 2003: 50-53 y 72-73; Santos y Vega, 2009: 5-8 y 24-26; Ramos Pérez *et al*, 2011: 191).

Según el censo de 1860, en Tenerife el acceso a la alfabetización continuaba haciéndose eco de la vieja segregación por sexos, tanto en lo que se refiere a las personas encargadas de llevarla a cabo como a sus alumnos. En ese año, las maestras de primera enseñanza eran el 44,9% del total de maestros. Peor era el caso de las niñas, pues solo constituían el 37,9% del total de los alumnos que iban a la escuela[235]. Cierto que esta cifra doblaba a la de 1799, pero aun así su número seguía siendo netamente inferior al de los niños. En todo caso, unos porcentajes, que tomamos como válidos, atendiendo al hecho de que la población alfabetizada de las zonas rurales de la isla en 1860 constituía solo un 2% del total. Lo que la sitúa muy por debajo de la tasa media bruta existente en el estado español ese año (14%), e incluso de territorios como Galicia (3,7%), caracterizados por la existencia de altos niveles de emigración en esos años, igual que sucedía en Tenerife. Aunque, en general, esta era una realidad parecida a la evidenciada por las mismas fechas en muchas otras partes de la Península Ibérica (Nuñez, 1989: 519; Sanz, 1992: 245; Silva, 1993: 102 y 104; Saavedra, 1994: 383-387; Gabriel, 1997: 211; Mattoso, 1998: 524; Rey Castelao, 1998: 294-298 y 305; González Pérez, 2003: 71-73; Sixto, 2007: 293 y 2016a: 18; Rey Castelao y Rial, 2009: 247; Sixto, 2016b).

En suma, de algún modo las bajas tasas de alfabetización infantil calculadas en 1779 o los bajos porcentajes de la misma obtenidos para el conjunto de la población rural en 1860 apuntan a que el trabajo de niños y niñas era una importante fuente de ingresos extra para las familias (Borrás Llop, 2000: 179). Las tempranas edades a las que comenzaban a trabajar en el mercado local y el desempeño de las tareas domésticas daban lugar a un prematuro abandono de la escuela y a un elevado absentismo escolar. Así queda reflejado en los testimonios contemporáneos. Por ejemplo, en la referida encuesta escolar de 1790, se indica que en Santiago del Teide el párroco y el sacristán se dedicaban a enseñar, pero eran pocos los niños que asistían, porque "todos los jóvenes están ejercitados en guardar los ganados, en sus sementeras y cosechas de granos y papas" (citado en Santos y Vega, 2009: 15). Igual ocurría en Icod de los Vinos en 1845, cuando se decía que "hay una escuela, a la cual concurren un crecido número de niños y niñas, aunque no las que corresponden con arreglo al número de habitantes". En efecto, insistimos, de algún modo estas menciones se hacen eco de la importancia del trabajo infantil, y su correlato se pone de manifiesto en los bajos niveles de alfabetización de la sociedad isleña entre 1779-1860, los cuales evidencian una situación muy parecida a la de otros países de la época, caso de Portugal (Castro Alfín, 1988: 159-160; Mattoso, 1998: 524).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

[235] *Censo de 1860*.

6. La importancia del trabajo infantil en los hogares rurales

En 1779, el trabajo infantil remunerado aparece registrado en el 23,1% de los hogares rurales, sus jefes tenían una edad media que rondaban los 40 años de edad. De esos hogares, un 26,6% estuvieron dirigidos por una mujer.

Tabla 7. Tamaño y composición de los hogares con menores de 16 años en el ámbito rural de Tenerife (1779) (en medias)

Hogares con menores de 16 años	Tamaño	Hijos	Corresidentes	Criados	Núm. Casos
Niños/as con actividad declarada	5,7	3,6	0,2	0,2	**1.666**
Niños/as sin actividad declarada	4,6	2,6	0,2	0,1	**2.780**
Total	**5**	**3**	**0,2**	**0,1**	**4.445**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

La presencia de estos/as pequeños/as trabajadores/as es un elemento que se encuentra detrás del mayor tamaño que demuestran tener las familias que los acogían, puesto que las que contaban con menores que realizaban una actividad remunerada se situaban casi en las seis personas por hogar (5,7), por encima entonces de aquellas donde los menores de 16 años declaraban no ejercer ninguna (4,6) (tabla 7). Sabemos que el elevado tamaño de esos hogares estaba provocado por la importancia que tenían en su seno los hijos del cabeza (3,6 hijos por hogar), visto que la presencia de los corresidentes (0,2 por hogar) y los criados (0,2 por hogar) en ellos era mínima.

Eran pues familias que contaban con una prole numerosa, la cual empleaban como una fórmula para conseguir ingresos extra, ya que por esta vía sus respectivas economías domésticas recibían los beneficios que reportaba su trabajo. Un proceder por otra parte muy usual en la época, visto que, por ejemplo, en las islas Baleares a comienzos del siglo XIX era común que el elevado tamaño de los hogares estuviese ligado a la presencia y empleo que los progenitores hacían de los numerosos niños y niñas que vivían en ellos como mano de obra adicional (Moll, 1987: 245; Borrás Llop, 2000: 186-188; Camps, 2002: 268).

Si tenemos en cuenta las profesiones de los cabezas de casa que afirmaban disponer de este tipo de trabajo infantil, comprobamos que este fue, de forma relativa, elevado en los hogares de los pastores y ganaderos, en el 35,8% del total. Algo que no resulta extraño, dado que, por entonces, en las islas Canarias, como en otras regiones europeas, era normal que el cuidado del ganado menor se encargara a los niños pequeños (Rodríguez Mesa y Macías Martín, 2012: 339).

Pero el trabajo infantil estuvo presente asimismo en las otras dedicaciones rurales. En una proporción muy similar a la de los pastores la encontramos entre las familias de los medianeros (35,3% del total), donde el aporte de la fuerza laboral de la esposa e hijos/as era vital para el éxito del trabajo agrario que desempeñaban. De esto eran conscientes los dueños de las tierras, quienes sabemos preferían establecer contratos de aparcería con familias numerosas, pues, de este modo, incrementaban la productividad de las parcelas arrendadas gracias al esfuerzo realizado sobre ellas por todos los miembros del hogar (Macías, 1988: 55-56). En este sentido, y a la vista de los datos contenidos en la tabla 8, no puede negarse que el trabajo infantil fue uno de los principales recursos de aquellos hogares que se movían en el ámbito rural y que dependían para sobrevivir de la explotación de la tierra, caso los labradores (presente en el 30,7% del total). Igual pasaba en los grupos domésticos de aquellos que no vivían directamente de la agricultura, como los artesanos (30,7% del total), entre los cuales el uso de los niños/as trataba de evitar la contratación de personal fuera de los muros del hogar y maximizar la producción de los talleres domésticos.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En suma, en su caso, como en el de los anteriores, esta mano de obra infantil era un recurso relativamente extendido entre aquellas familias que tenían algún tipo de propiedad, ya que era una manera de evitar los gastos e incomodidades de tener que firmar contratos o establecer relaciones laborales con terceras personas. De hecho, es un tipo de ayuda que está menos presente en los hogares de las mujeres que trabajaban en la industria textil (21,6% del total), los jornaleros (20,8% del total) o las personas dedicadas al comercio (26% del total), dado su limitado acceso al trabajo de la tierra y la temporalidad de sus oficios. Dos aspectos que, no obstante, todo hay que decirlo, pudieron haber influido en que esta mano de obra pasase relativamente inadvertida a los ojos de los encargados de confeccionar los padrones. Sea como fuere, lo cierto es que a la luz de los datos de la tabla 10, puede afirmarse que el trabajo infantil estuvo presente en todos los sectores sociales del ámbito rural, siendo pues una práctica extendida y generalizada en la sociedad de la época. No en vano, su empleo era fundamental para la supervivencia y continuidad de las familias (tabla 8).

Tabla 8. Sectores socio-profesionales de los hogares con menores de 16 años en el ámbito rural de Tenerife (1779) (en medias)

Categorías socioprofesionales de los cabezas de casa	Porcentajes de hogares con trabajo infantil declarado	Tamaño de los hogares con niños/as con actividades remuneradas	Tamaño del hogar con niños/as sin actividades remuneradas
Administración	30,1	6,8	5,8
Labradores	30,7	6,4	5,4
Medianeros	35,3	6,7	4,8
Jornaleros	20,8	6,1	4,6
Ganaderos	35,8	6,7	5,4
Otros agrícolas	30,5	6,6	4,9
Pescadores	18,5	5,8	5
Servicios	13,5	4,4	4,7
Comercio	26,0	5,6	4,7
Transporte	19,8	5,9	5
Artesanos	30,7	5,9	4,8
Textil	21,6	4,3	3,5
Otros	12,8	5,7	4,3
Se ignora	10,5	5,2	4,4
Total	**23,1**	**5,7**	**4,6**
Núm. Casos	**7.154**	**1.651**[236]	**2.775**[237]

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

7. Otros destinos de la infancia rural: mendigos y esclavos

Resulta inevitable preguntarse por cómo era vivida la infancia en el mundo rural tinerfeño durante el Antiguo Régimen por aquellos menores cuyas familias eran pobres o trabajaban en hogares ajenos como esclavos.

En el caso de los primeros, tenemos constancia de familias que explotaban o empleaban a sus menores en la búsqueda de ingresos que facilitasen la supervivencia del hogar a través de la práctica de la mendicidad. Dado que los padrones fueron hechos con una mentalidad utilitaria es lógico que no den cuenta de la intensidad real del fenómeno, pues en 1779 la mendicidad de los menores de 16 años rara vez aparece consignada en la fuente (0,3% del total de esos

[236] En este cálculo no se ha tenido en cuenta a los 14 hogares dirigidos por curas.
[237] En este cálculo no se ha tenido en cuenta a los 5 hogares dirigidos por curas.

menores). Pese a ser pocos casos, estos nos permiten saber que era más un asunto en el que se empleaba a las niñas (56,7% del total) que a los niños. No obstante, la edad y el género no constituían un límite para su práctica, así se comprueba en la referencia más temprana que disponemos sobre el particular y que se corresponde con un niño de 3 años. Una edad a la que ya se comenzaba a mendigar, tal y como nos lo indican otros testimonios de la época (Ferraz, 2003: 278). Aunque la mendicidad infantil podemos observarla también en niños y niñas mayores, como sucedía en el Realejo Bajo, en la casa del número 83, en la cual vivía Vicente Pérez de 40 años, "ejercicio jornalero, pasa con trabajo" y su esposa Josefa Rodríguez de 38 años, "ejercicio andar por los campos vendiendo especies, no cuida de la educación de los hijos". Estos, eran Blas Pérez de 12 años, "ejercicio guardar pavos ajenos", Agustín Pérez de 10 años, su "ejercicio jugar y pedir limosna", Hilario Pérez de 6 años "pide limosna", Francisca Pérez de 3 años, Julián Pérez de 8 meses[238].

La práctica de esta actividad se daba en familias en dificultades económicas que, además, no conseguían colocar a sus hijos/as en un oficio o en un trabajo de los existentes en el mercado laboral. Asimismo, todo apunta a que tampoco disponían de mecanismos o de redes solidarias que ofrecieran una salida temporal a sus criaturas, lo que hacía que padres y madres, ante la fragilidad material de sus hogares, se vieran empujados a buscar un ingreso extra para estos enviando a sus hijos/as pequeños/as a pedir limosna. Una actividad situada al margen del mercado laboral establecido y que, en un sentido obvio, no formaba parte de las tareas domésticas. Sin embargo, las limosnas que los pequeños obtenían en las puertas de las iglesias o en los caminos, de una u otra manera, constituían un limitado aporte al sostén de sus familias. Aunque esta práctica era entendida por los contemporáneos como una forma de entrar en el mundo de la delincuencia, quienes, a su vez, reconocían que los padres ponían en esta situación a su prole ante la falta de tierras que cultivar (Castro Alfín, 1988: 162; Santana Pérez, 1990, 45-47 y 49; Hernández González, 1998: 89 y 96; Ramos Pérez *et al*, 2011: 187).

Al lado de estos niños/as atrapados por el mundo de la pobreza estaban aquellos que habían nacido esclavos. Un buen ejemplo de ellos es su aparición en la Casa Fuerte, el hogar del marqués de Adeje, donde en 1779 había registrados esclavos de 1-2 años. Su condición esclava hacía de su trabajo algo compulsivo, lo que implicaba que eran empleados en las tareas domésticas, alquilados a terceros o, si fuese el caso, vendidos. En definitiva, realizaban cualquier actividad que sus propietarios les exigieran, por lo que sus beneficios no pueden asimilarse a los aportes que realizaban los menores de 16 años al sostenimiento de sus respectivas familias (Lobo Cabrera, López Caneda y Torres Santana, 1993: 111-142; Viña Brito, 2006: 361-362, 373, 375-381; Viña Brito *el al*, 2006: 28).

Su explotación, como la de los pobres, comenzaba a edades tempranas, alrededor de los cuatro años, y los amos preferían a los varones que a las niñas. Así nos lo indica el hecho de que las niñas esclavas solo fuesen el 38,9% del total de los esclavos menores de 16 años, mientras que los niños eran en cambio el 61,1% del total. De este modo, a finales del siglo XVIII, nos encontramos ante una realidad laboral, ante una forma de explotación, que se mantuvo presente en la isla, como en todas las islas Canarias, desde finales del siglo XV, cuando la mano de obra esclava se empleaba sobre todo en los ingenios azucareros (Viña Brito, 2006: 362). Su lento retroceso se registra ya a finales del siglo XVI, de ahí que encontremos pocos esclavos empadronados y censados en los siglos XVIII-XIX, cuando eran empleados sobre todo en el trabajo doméstico[239] (Lobo Cabrera, 1975-6: 55-57, 1993: 297-298, 301-306, 310-314, 1983: 32-34 y 2009: 134-135; Muñoz Buendía, 2000: 71-78).

[238] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 163r.

[239] En el valle de Vilaflor encontramos a la familia de Antonio Díaz de 56 años, quien estaban "ausente". Su esposa era Lucia María de 56 años y sus hijos: Barbara Josefa de 29 años, María Antonia de 26 años, y Juan Antonio de 10 años. Sobre esta

8. El trabajo infantil en el mundo urbano de Tenerife

Tras el análisis del trabajo infantil en el mundo rural tinerfeño, presentaremos a continuación las características más sobresalientes de lo sucedido con los menores de 16 años que declararon una actividad remunerada en los enclaves urbanos y semiurbanos de la isla, caso del Puerto de la Cruz en 1779 y la ciudad de La Laguna en 1835. Trataremos de acercarnos de este modo a las principales diferencias que ambos enclaves manifiestan en este terreno en cuanto a lo sucedido en el ámbito rural en esas fechas.

Sin embargo, los padrones disponibles al respecto no se encuentran libres de problemas, pues apreciamos en ellos un subregistro a la hora de anotar a las niñas[240], semejante en algunos casos al encontrado en el mundo rural. Aun así, hemos podido constatar que los datos sobre el trabajo infantil del Puerto de la Cruz son de una relativa buena calidad, ya que disponemos de información sobre un 34,3% de menores que declaran actividades laborales en 1779; un porcentaje que se sitúa por encima del evidenciado ese mismo año en las zonas rurales (22,1%). Todo lo contrario, ocurre en la ciudad de La Laguna con el padrón general de 1835, el cual presenta un importante problema de registro del trabajo infantil, ya que solo se censó en él a un 9,7% de los menores de 16 años con una actividad remunerada, por lo que no cabe tenerlo demasiado en cuenta a la hora de estudiar este tema, como sea puntualmente y como apoyo a los datos encontrados en el Puerto de la Cruz[241].

A partir del análisis de la información consignada en el padrón del Puerto de la Cruz en 1779, sabemos que la edad de acceso al mundo laboral en la ciudad se situaba alrededor de los diez años, tal y como sucedía en otros puntos de España en esas fechas[242] (Borrás Llop, 2013; Iturralde, 2015) (gráfica 4). Esto no significa que antes de esa edad los pequeños/as no desarrollasen una actividad remunerada en el mercado laboral portuense, donde, por ejemplo, las niñas aparecen ejerciendo en él un trabajo remunerado a partir de los seis años. De hecho, su tasa de actividad laboral afectaba a un 9,5% del total de las pequeñas de esa edad, como fue el caso de María de la Cruz, residente en el barrio de la Ranilla, ubicado en el referido Puerto: sus apenas seis años eran suficientes para estar ya aprendiendo a coser[243]. A partir de esa edad, aparecen cada vez más niñas trabajando, tal y como se desprende de que a los siete años esa tasa sea del 23,3%[244], a los nueve del 65,4% y a los diez del 88,4%. Una cifra esta última que nos habla de la altísima participación laboral de las niñas, que llegaban a los quince años con una tasa del 96,4% del total.

Por su parte, los niños solían comenzar a trabajar más tarde, al igual que sucedía en Bizkaia en 1825 (Pérez-Fuentes y Pareja Alonso, 2013: 339-341). En el Puerto de la Cruz, los encontramos participando del mundo laboral a los ocho años, como se desprende de una tasa de actividad a esa edad situada en el 14,7% del total. Y aunque luego esta se ampliaba a los diez años (45,7%), siempre estuvo por debajo del nivel de las niñas de su misma edad (88,4%). En realidad, las tasas de los niños no alcanzaban a ese nivel hasta que llegaban a los doce años (86,1%), manteniéndose más o menos igual una vez que cumplían quince (82,6%).

---

familia se nos decía que eran "pobres", a pesar de que disponían de cuatro esclavos/as menores de 16 años: José Antonio de 11, Tomas Antonio de 9, Gertrudis de 7, y Úrsula de 5 años. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS23, f. 324r.

[240] En el Puerto de la Cruz hemos contabilizado a 552 niños y 491 niñas. Asimismo, en la ciudad de La Laguna enumeramos a 850 varones, mientras que aparecen 810 niñas; y en las zonas rurales de la misma según esos padrones de 1835, había 587 niños y 497 niñas.

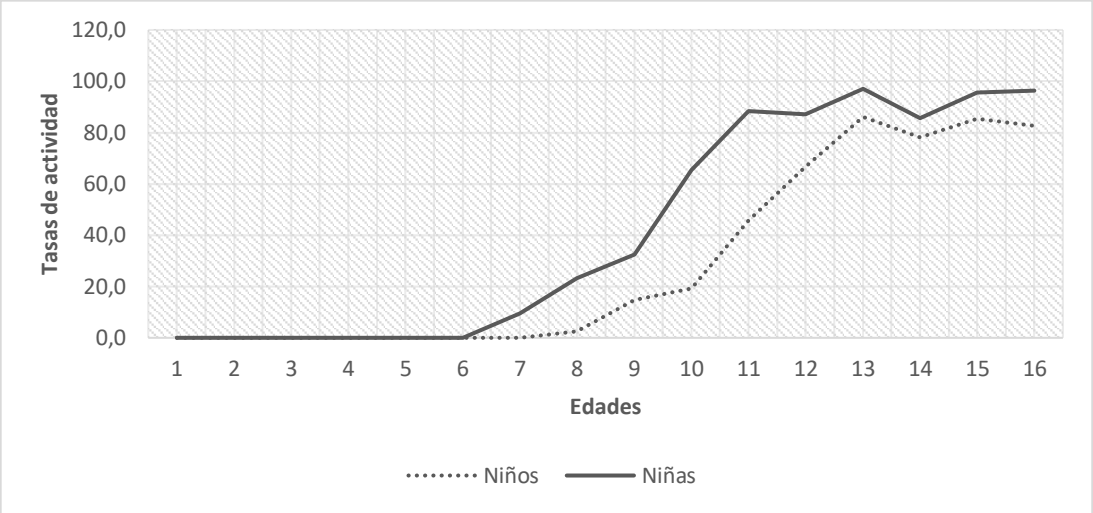
[241] En la tabla 3 del apéndice detallamos las tasas de actividad infantil por edad en La Laguna.

[242] Puede consultar la gráfica 4 del apéndice para observar la edad de acceso al mundo laboral en La Laguna en 1835.

[243] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 59v.

[244] Este era el caso de Francisca Martín de 7 años, quien fue declarada aprendiz de costurera, o Antonia de Herrera, de la misma edad, que asimismo estaba aprendiendo a hacer costuras y a leer. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 52r y f. 50r.

Gráfica 4. Edad de acceso al mercado laboral en el Puerto de la Cruz (1779)
(porcentajes con respecto al total de la población menor de 16 años)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Tal y como vemos, las tasas de actividad infantil del Puerto de la Cruz en 1779 (34,3%), varían de manera significativa al tener en cuenta la edad y el género de los menores. Al respecto, las de las niñas eran más elevadas (afectaban a un 43,2% del total de las menores de 16 años), que las de los niños (un 26,4% del total), lo que no desdice el cuadro que encontramos en el mundo rural.

Aunque los datos de la ciudad de La Laguna dan cuenta del mal registro de la tasa de actividad de los menores de 16 años por el padrón de 1835, sí que permiten apreciar que en ese año el trabajo infantil seguía siendo más intenso entre las niñas que entre los niños (tabla 9). Y, también, que el inicio en la vida laboral de estos últimos se producía alrededor de los mencionados diez años, mientras que las niñas tenían edades más tempranas que en el Puerto de la Cruz, visto que algunas pequeñas aparecen trabajando aquí a los cuatro años (1,6%).

Tabla 9. Tasas de actividad laboral entre la población de 0-15 años en 1779 y 1835
(tasas calculadas por franjas de edades respecto al total de la población a esas edades)[245]

Grupos	Puerto de la Cruz			Ciudad de La Laguna			Zonas rurales de La Laguna		
de edades	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
0-3	0,0	0,0	**0,0**	0,0	0,5	**0,2**	0,7	0,8	**0,7**
4-6	0,0	3,7	**1,7**	0,6	2,5	**1,5**	14,4	14,5	**14,5**
7-9	11,5	38,5	**24,5**	3,6	5,0	**4,3**	32,0	26,5	**29,5**
10-12	66,3	90,7	**79,5**	13,7	13,3	**13,5**	45,6	41,9	**43,9**
13-15	82,0	92,4	**86,9**	36,0	36,2	**36,1**	85,3	57,4	**73,6**
Total	**26,4**	**43,2**	**34,3**	**8,9**	**10,5**	**9,7**	**31,5**	**24,5**	**28,3**
Núm. Casos	**552**	**491**	**1043**	**850**	**810**	**1660**	**587**	**497**	**1084**

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

En el Puerto de la Cruz el grueso del trabajo infantil se concentraba sobre todo en sectores como la industria textil doméstica (un 50,6% del total), el mundo de la marinería (20,4%), el del servicio doméstico (13,7%) y el de la pesca (7,8%) (tabla 10). Así pues, esta distribución estaba afectada por la clásica segregación por género. De ahí, la absoluta dedicación de las niñas trabajadoras a la producción textil (el 84% del total), un 46,6% de las cuales elaboraban encajes, un 29,8% cosían, un 21,9% hilaban y un 1,7% eran calceteras. En este sentido, la fuente

[245] En el apéndice de este capítulo en la tabla 2, presentamos las tasas de actividad infantil por edad en el Puerto de la Cruz en 1779.

nos indica además que casi la mitad de esas pequeñas hilanderas (el 48,7% de ellas) ejercía otra actividad ligada igualmente al textil, pues también cocían y hacían encajes o calcetas; por su parte, alrededor de un tercio (un 28,3%) de las mencionadas costureras combinaba a su vez esta actividad con la producción de encajes o medias, amén de participar en el bordado o en la hilatura. Es más, algo más de una de cada tres niñas costureras eran aprendices (el 39,6% de ellas), es decir, se instruían en el oficio con las "amigas" a las que ya nos hemos referido, o sea, con costureras adultas, diestras o adelantadas. Al respecto, la fuerte demanda en la producción de encajes que había en el Puerto de la Cruz apenas dejaba que las niñas que estaban ocupadas en su elaboración ejerciesen otra actividad que no fuese la textil, como por ejemplo ayudar en casa o "amasar el pan". Esto era lo que le sucedía a la joven Ana, de 11 años, quien hacía encajes, calcetas y cosía a un tiempo en un esfuerzo por ayudar laboralmente a su madre, dedicada al mismo trabajo que su hija, casada con un marinero ausente y con otros dos hijos pequeños de 6 y 4 años, que aún no ejercían oficio alguno[246].

Tabla 10. Distribución del trabajo infantil por sectores económicos en el Puerto de la Cruz (1779) (en porcentajes)

Sectores	Niños	Niñas	Total
Agricultura	6,2	0,0	2,5
Artesanos	9,6	0,0	3,9
Industria textil	2,1	84,0	50,6
Criados/as	11,6	15,1	13,7
Otros servicios	1,4	0,0	0,6
Venta	0,0	0,5	0,3
Carretero	0,7	0,0	0,3
Marineros	49,3	0,5	20,4
Pescadores	19,2	0,0	7,8
Total	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**146**	**212**	**358**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

En definitiva, era la fuerte demanda de la industria textil doméstica del Puerto de la Cruz la que explica que la entrada en su mundo laboral fuera más prematura para las niñas que para los niños, a semejanza de lo que sucedía en Galicia o en Castilla en 1752 (Sarasúa, 1995 y 2013: 75; Rey Castelao y Rial, 2009). Y era esa misma demanda la que hacía que solo un 15,1% de las pequeñas se emplearan como criadas, en realidad y en su mayoría, como "mozas de servicio" en casa de un particular (en el 75% de las ocasiones). El resto, (un 25% el total), trabajaban como criadas ayudando en las tareas propias de la producción manufacturera doméstica llevada a cabo por las familias que las contrataban. Este fue el caso de María, de 12 años, quien trabajó como "criada textil" en una casa situada en el barrio de La Hoya, ocupándose sobre todo de hilar y coser[247]. Igual le pasó a Francisca, de 13 años, contratada también como "criada textil" en ese mismo barrio para elaborar calcetas, encajes e hilar, ayudando así a completar la producción doméstica de su patrona[248]. Por lo demás, la fuerte demanda niñas para cubrir las necesidades del textil hizo que estas tuviesen una nula presencia en otros oficios del Puerto, como el comercio, pese que este estaba muy feminizado en sus niveles inferiores, donde solo

[246] ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 95r.

[247] Este era un hogar formado por un joven matrimonio, Francisco Arbelo de 25 años, quien era carpintero, y Petra de 18 años, que trabajaba cosiendo y haciendo calcetas y encajes. Unos trabajos que en conjunto les permitía afirmar que "se mantienen con decencia [pese a que] no tienen bienes". ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 93r.

[248] En este caso era un matrimonio sin hijos, constituido por Antonio Pérez, marinero de 38 años, de quien sabemos, además, que "no tiene más agencia que su soldada, se mantiene medianamente y su familia se porta con alguna decencia". María, su esposa, de 39 años, se ocupaba en hacer calceteras, encajes e hilaba. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 93v.

se ha localizado a una pequeña trabajando como tendera; hecho este que a grandes rasgos también se repetía en la ciudad de La Laguna.

Los niños trabajadores tuvieron una participación muy reducida en el sector textil (donde solo se empleaba el 2,1% del total) y en los oficios agrarios (el 6,2% del total), su mención, en este último caso, se registra sobre todo entre los pequeños que vivían en los barrios del Puerto que lindaban con los pagos rurales. Su presencia era más relevante sin embargo en los trabajos propios del artesanado urbano (9,6% del total), como ayudantes o aprendices de zapateros, herradores, pedreros, toneleros o calafates, aunque más relevante era su participación en el servicio doméstico, que ocupaba a un número más importante de niños (al 11,6% del total), en su mayoría empleados como pajes (88,2%) y, en menor medida, como criados dedicados a ayudar en la producción textil doméstica (11,8%). Y es que, en el Puerto de la Cruz la actividad laboral de los varones menores de 16 años giraba en torno a los típicos oficios de todo enclave portuario: la pesca (en la que trabajaban el 19,2% del total) y, sobre todo, la marinería (el 49,3% del total); una situación esta similar a la que podemos encontrar en pequeñas villas marineras gallegas a finales del siglo XIX, donde la oferta laboral de los pequeños se concentraba en las oportunidades de empleo vinculadas al mar (Muñoz-Abeledo, 2013: 127). No obstante, la fuente no es nada exacta a la hora de especificar cuál era el tipo de actividad que realizaban los pequeños isleños. Al respecto, lo único que sabemos es que un 72,2% eran marineros y un 11,1% barqueros, mientras que al 13,9% restante el padrón se refiere con términos genéricos tales como "sigue la mar", "anda en la mar", "oficio la mar" y, en un caso que era aprendiz de marinero y otro que "sigue a su padre en la mar"[249].

Lógicamente, la distribución ocupacional del trabajo infantil en la ciudad de La Laguna era diferente a la encontrada en el Puerto de la Cruz. En ella, los escasos datos que poseemos, nos indican que en 1835 un 49,1% del total de los/as menores de 16 años trabajaba en el servicio doméstico, mientras que un 20,5% del total lo hacía en el sector doméstico, cuya presencia también era muy relevante en otras ciudades de la época, caso de La Coruña, Ourense o Segovia (Dubert, 2001a: 316-319; Muñoz-Abeledo, 2017: 255; Fuente Núñez: 2021: 470). Diferenciando por sexos, encontramos que un 58,8% de las niñas se empleaban como criadas, trabajando sobre todo como "mozas de servicio" en una casa particular (94% de los casos). Un 15,3% de las pequeñas trabajaba en la industria textil doméstica, porcentaje no comparable con el hallado en las zonas rurales de la isla (82,5%) o en el referido Puerto de la Cruz (84%), ocupándose de coser (en el 69,2% de las ocasiones), calcetar (23,1%) o hilar (7,7%). Por su parte, esta fuerte demanda de niñas como criadas y, en menor medida, para el textil, explica sus bajas dedicaciones en la agricultura (un 11,8% del total), donde se ocupaban como braceras (en el 50% de los casos), cascarilleras (en el 30%), labradoras (en el 10%) o leñadoras (10%). Frente a ellas, los niños eran requeridos como criados (lo eran en el 38,2% de las ocasiones), y siempre para ser "mozos de servicio"; para el desempeño de otros servicios (34,2%), sobre todo para "hacer mandados"; como ayudantes o aprendices de artesanos (14,5%) en el ramo de la zapatería, carpintería, pedrería, cantería o herrería; y como mano de obra agrícola (11,8%), desarrollando en este caso las tareas propias de un leñador, cascarillero, labrador, bracero y pastor.

En definitiva, las lógicas en el funcionamiento imperantes en el mercado laboral urbano en 1779 y 1835, se alejan mucho de las encontradas en el conjunto del mundo rural a finales del siglo XVIII.

[249] En el Puerto de la Cruz encabezaba su hogar, Gaspar Real de 40 de años, cuyo oficio era marinero. Gaspar estaba casado con María González de 40 años, quien se ocupaba en coser y en la atención de su casa. Sus hijos: Francisco de 16, Gregorio de 14 y Lucas de 8, todos ellos eran marineros, lo cual nos ayuda entender que se dijera que esta casa "pasa regularmente". Luego, el matrimonio tenía a las pequeñas María de 6 e Isabel de 4 años. ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779), sig. RS22, f. 52r.

8.1. Los hogares con trabajo infantil remunerado

El alto nivel de trabajo infantil que había en el Puerto de la Cruz en 1779 se traducía en el plano familiar en que un 40,1% del total de sus hogares albergaba, cuando menos, a un menor de 16 años que desempeñaba una actividad remunerada en el mercado de trabajo local. Un porcentaje que duplica al encontrado en el mundo rural de la isla por las mismas fechas (23,1%). Pese a ello, ciudad y campo poseían en común la relativa importancia que en uno y otro ámbito tenían los agregados domésticos encabezados por mujeres que contaban el apoyo del trabajo infantil, algo que sucedía en el 23,2% de esos hogares a los que acabamos de referirnos, cifra que en el mundo rural rondaba el 26,6%.

Tabla 11. Tamaño y composición de los hogares con menores de 16 años en el Puerto de la Cruz (1779) (en medias)

Hogares con menores de 16 años	Niños/as con actividad declarada	Niños/as sin actividad declarada	Total
Tamaño	5,8	4,8	**5,3**
Hijos/as	3,1	2,1	**2,6**
Corresidentes	0,6	0,7	**0,6**
Criados/as	0,4	0,2	**0,3**
Núm. Casos	**246**	**187**	**433**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

La presencia de estos niños/as trabajadores/as en el Puerto de la Cruz confirma su relación con el mayor tamaño que tenían sus respectivas familias, o lo que es lo mismo, confirma el hecho de que en las familias grandes el trabajo infantil era una forma de aumentar sus ingresos, lo mismo que sucedía en el mundo rural de la isla. Al respecto, los hogares que en 1779 declaraban cobijar a menores con una actividad remunerada tenían un tamaño medio de 5,8 personas, mientras que aquellos que carecían de él se quedaban en los 4,8 miembros por hogar (tabla 11). Por su parte, los escasos datos disponibles a través del padrón de 1835, apuntan a que este patrón no se habría dado en la ciudad de La Laguna, visto que, en su caso, las medias de los hogares con y sin trabajo infantil fueron muy similares (5,9 y 5,8 respectivamente). Un resultado que, pese a todo, debemos contemplar con cierta reserva y prudencia, al menos hasta que la investigación no haya avanzado más en este terreno sobre la base de fuentes más sólidas. El trabajo infantil estuvo presente en las familias cuyos cabezas de casa desempeñaban los oficios más numerosos en el Puerto de la Cruz, caso de pescadores, marineros, artesanos y gentes ligadas a la industria textil (tabla 12). Unos oficios que tradicionalmente recurrían a la mano de obra infantil por ser, en comparación con la adulta, más barata, dócil y fácilmente explotable (González Lemus, 2001). En todo caso, estos niños y niñas ayudaban a completar los ingresos económicos que entraban en sus respectivos hogares, haciendo más llevadera la vida cotidiana de sus familias, cuyas dimensiones eran siempre superiores a las de aquellas que no contaban con los beneficios de su trabajo. Por lo demás, el recurso del empleo infantil parece haber sido una práctica relativamente extendida entre los agregados domésticos del Puerto de la Cruz, al margen de cuál haya sido la dedicación profesional de sus cabezas, igual a como lo fue en otros contextos históricos peninsulares (Borderías, 2013; Muñoz-Abeledo, 2013: 132).

Lamentablemente, el padrón de la ciudad de la Laguna no nos permite avanzar datos seguros o estimaciones comparativas relativamente fiables para lo sucedido en 1835.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 12. Sectores socio-profesionales de los hogares con menores de 16 años en el Puerto de la Cruz (1779) (en medias)

Categorías socioprofesionales de los cabezas de casa	Porcentajes de hogares con trabajo infantil declarado	Tamaño de los hogares con niños/as con actividades remuneradas	Tamaño del hogar con niños/as sin actividades remuneradas
Administración	40,9	6,9	3,7
Agricultura[250]	26,1	4,5	4,7
Pescadores	49,2	6,3	4,6
Servicios	20,0	4	3
Comercio	37,8	5,9	7,7
Transporte[251]	49,7	6	4,9
Artesanos/as	37,6	6,4	4,7
Industria textil	32,6	4,6	4,3
Actividades no remuneradas	41,4	5,4	4,5
Se ignora	47,6	7	4
Total	**40,1**	**5,8**	**4,8**
Núm. Casos	**613**	**246**	**187**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

[250] Corresponde a jornaleros, pastores y otros agrícolas.
[251] Este grupo estaba formado por 143 hogares de marineros y dos familias de carreteros.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

CAPÍTULO 9
EL SERVICIO DOMÉSTICO EN TENERIFE, 1776-1845

1. El servicio doméstico rural

El 3,4% de las personas empadronadas en el mundo rural tinerfeño en 1779 trabajaban en el servicio doméstico. Un porcentaje que se mantiene sin apenas variaciones a lo largo de toda la geografía de la isla. Lo vemos en los valores que alcanza el oficio en las comarcas del sur (3,6% del total), del norte (3,5% del total), así como en las aldeas cercanas a las urbes (2,3% del total). Son valores que se sitúan en unos niveles próximos a los encontrados en la provincia de Cuenca entre 1750-1850 (3,6-5%), o a los constatados en 1752 en el mundo rural del centro (5-6%) y noroeste (3-4%) de España (Reher, 1988: 170; Dubert, 2005b: 13; García González, 2017b: 10).

Estos criados y criadas aparecen trabajando a finales del Antiguo Régimen en el 9,1% de los hogares rurales (tabla 1). Un porcentaje próximo a su vez al hallado en diferentes lugares del noroeste, centro y sur peninsular, en los cuales se ha constatado que alrededor de un 12% del total de los grupos domésticos contaban a mediados del siglo XVIII con la presencia de sirvientes (Dubert, 2005b: 17; García González, 2017b: 10). Pese a ello, ese porcentaje del 9,1% era superior al existente por las mismas fechas en las comarcas rurales del sur de Italia, donde solo un 2,4% de los agregados domésticos contaba con este tipo de mano de obra en su interior, al contrario de lo que sucedía en el centro del país. Allí, su presencia se dejaba sentir en un abanico de hogares que se situaba entre el 29% y 44% del total (Sarti, 2007: 21).

Tabla 1. Porcentajes de hogares con criados/as en el mundo rural de Tenerife, 1779

Geografía	Hogares con criados/as	Núm. Casos
Rural sur	8,3	165
Rural norte	10,0	451
Aldeas	6,3	43
Total rural	**9,1**	**659**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

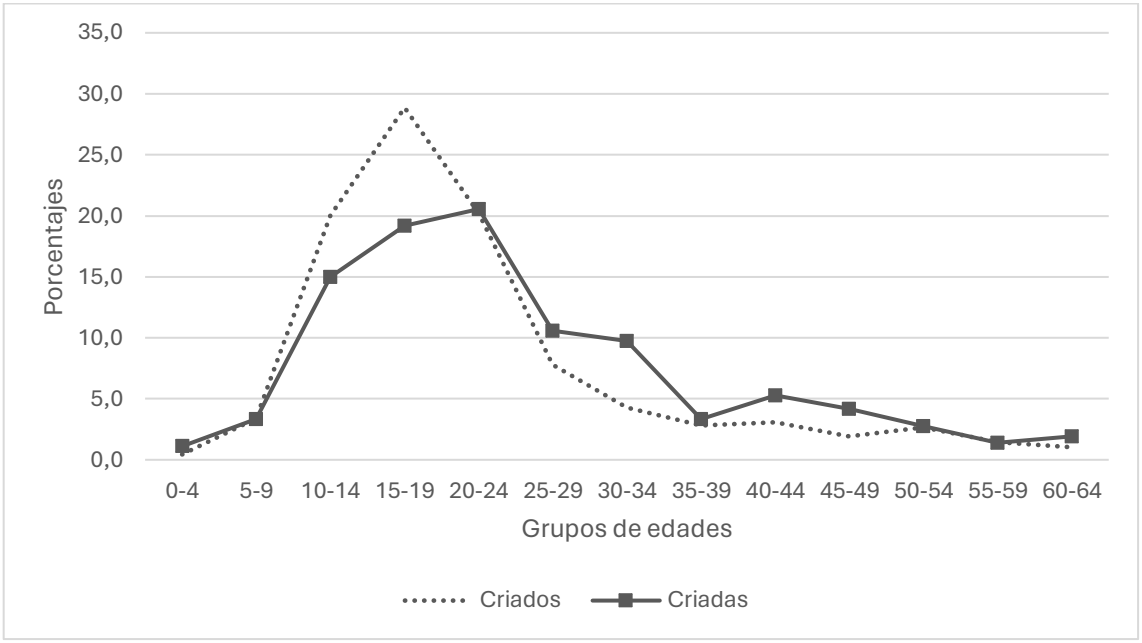
El 65,2% del total de las personas empleadas en el servicio doméstico eran varones (el 65,1% en el sur, 63,2% en el norte y 85,5% en las aldeas). Esta marcada presencia masculina en su seno se debe al predominio en las zonas rurales de los llamados criados de labor, el 88% de ellos solteros, cuya ocupación principal, como sucedía en diferentes ámbitos agrarios peninsulares y europeos de la época, caso de las masías catalanas, eran las faenas del campo y el cuidado del ganado (Barbagli, 1984: 234-238; Roca, 2005: 60-62; Sarti, 2007: 13; García González, 2017b: 16). Aunque quizás una idea más aproximada de su importancia laboral en el campo tinerfeño nos la hagamos al saber que los criados varones eran el 10,2% del total de los solteros que tenían entre 10 y 29 años en 1779, lo que nos indica que el servicio doméstico era una de las muchas salidas laborales para los niños y jóvenes de extracción rural[252].

Su entrada en el servicio doméstico se realizaba de forma progresiva, una vez que los pequeños iban cumpliendo años (gráfica 1): los criados de 5-9 años eran aproximadamente un 3,4% del total, los de 10-14 años un 20%, mientras que a los 15-19 años era cuando alcanzaban

[252] Unas edades que coinciden con el momento que los pequeños/as comenzaban a salir del hogar, como se expresa en las gráficas 1 y 2 del apéndice de este capítulo.

su mayor número, un 28,9% del total. Por el contrario, a partir de los 20-24 años ese número empezaba a decrecer (20,2%), reduciéndose de forma significativa a los 25-29 años, cuando solo quienes tenían esta edad en el oficio apenas eran un 7,8% del total, porcentaje este que caía por debajo del 5% más allá de los 30 años. En todo caso, un ciclo laboral muy similar al encontrado en la Andalucía rural (García González y Maldonado, 2019: 154). Pero tanto allí como aquí, este prematuro inicio de los períodos de aprendizaje y socialización laboral de niños y adolescentes en las haciendas y casas de labor les permitía incorporarse luego a los niveles más bajos del campesinado. Esto significa que los criados pasarían a vivir como jornaleros, haciéndose con una forma de vida precaria que les permitiría, si fuese el caso, casarse y crear una familia. Nada que ver con lo sucedido en determinadas comarcas de Castilla-La Mancha por las mismas fechas, en las que los criados seguían siéndolo más allá de los 25-29 años, trabajando el campo de sus amos y viviendo fuera de sus familias (García González, 1995).

Gráfica 1. Ciclo de los/as trabajadores/as del servicio doméstico rural en Tenerife (1779)[253]



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

El predominio de los criados de labor explica que las mujeres fuesen solo el 34,8% de las personas que trabajaban en el servicio doméstico rural, el 94,9% de ellas solteras. Básicamente, se ocupaban de las tareas del hogar de las personas que las contrataban, por norma, personajes destacados del pueblo, caso de los alcaldes o los curas. Pero, y a diferencia de los varones, la importancia de su trabajo en el mundo rural fue relativamente limitada. Así parece querer indicárnoslo su concentración en la realización de las mencionadas tareas del hogar, como también el hecho de que las criadas solteras situadas entre los 15-24 años apenas si fuesen un 5,2% del total de las solteras de esas edades existentes en el ámbito rural de la isla.

Como en el caso de los hombres, su entrada en el oficio se producía de niñas, visto que un 3,5% tenía entre 5 y 9 años. Luego, al cumplir años, su número crecía: en 1779 un 15% declaraban tener 10-14 años, dándose las mayores concentraciones de criadas a los 15-19 años (19,2%) y a los 20-24 años (20,6%), para luego reducir su peso a un 9-10% del total a los 25-34 años y situarse por debajo del 5% más allá de los 35 (gráfica 1). A grandes rasgos, un ciclo

[253] Las gráficas que presentamos en este capítulo, han sido construidas a partir de la información contenida en las tablas del apéndice de dicho capítulo.

laboral idéntico en todo punto al de los criados, y en general, al encontrado en diferentes partes de Europa, tanto del norte como del sur (Sarti, 2007: 14-15).

En conjunto, los principales empleadores de criados/as eran los eclesiásticos y las gentes vinculadas a la administración, así nos lo indica que gran parte de sus hogares dispusieran de servicio doméstico (tabla 2). Sin embargo, la necesidad de hacerse con mano de obra extrafamiliar barata explica que los labradores acaparasen en sus hogares el 31,4% del total de los/as criados/as que se movían en los mercados de trabajos rurales en 1779 (tabla 2). Es más, esa necesidad la tenían también familias que vivían de la industria textil, como lo prueba que en ese mismo año contratasen al 14,7% del total de los sirvientes rurales. Es decir, la mitad de los criados y criadas se concentraban en los agregados domésticos de aquellas profesiones que necesitaban del empleo de mano de obra para poder sobrevivir en el día a día, la cual trabajaba para ellos por períodos de tiempo muy cortos, de apenas unos pocos años.

Tabla 2. Principales contratadores de criados/as en las zonas rurales de Tenerife en 1779

Categoría socioprofesional	Núm. hogares	Hogares con criados/as	Porcentaje de hogares con criados/as	Núm. Criados/as	Porcentaje total de criados/as
Administración	125	37	29,6	84	8,7
Curas	50	37	74,0	66	6,9
Comercio	231	16	6,9	19	2,0
Transporte	121	3	2,5	3	0,3
Sector servicios	141	18	12,8	27	2,8
Artesanos	437	20	4,6	27	2,8
Industria del textil	1687	107	6,3	141	14,7
Propietarios	12	2	16,7	34	3,5
Labradores	1035	225	21,7	302	31,4
Medianeros	249	14	5,6	18	1,9
Jornaleros	1734	58	3,3	71	7,4
Pastores	179	9	5,0	10	1,0
Otros agrarios	155	12	7,7	14	1,5
Pescadores	81	3	3,7	3	0,3
Otros oficios	5	0	0,0	0	0,0
No remuneradas	230	27	11,7	42	4,4
Se ignora	732	71	9,7	101	10,5
Núm. Casos	**7204**	**659**	**9,1**	**962**	**100,0**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

A mediados del siglo XIX, la importancia del servicio doméstico rural tinerfeño se redujo un tanto respecto a 1779. En 1845 solo un 2,1% de los habitantes de la isla se empleaban como criados/as. Una disminución apreciable en los diferentes puntos del territorio, caso, por ejemplo, de lo sucedido en las comarcas del sur (1,2% del total) o del norte (2,9% del total). En relación con ello, se entiende que ahora solo encontremos sirvientes en un 6,1% del total de los hogares rurales.

El 53% de esos sirvientes eran varones, lo que significa que la generalidad del servicio doméstico rural habría avanzado en el proceso de feminización desarrollado entre 1779 y 1845. Esto fue posible debido a la disminución que conocieron los criados de labor registrados en los padrones; una disminución relacionada con la proletarización que experimentó la generalidad del campesinado isleño, debida, en buena medida, a los cambios que comenzaron a producirse en el seno de la estructura agraria de Canarias a comienzos del XIX (Núñez Pestano *et al*, 2022: 88). Unos cambios que tuvieron la capacidad de modificar la tradicional consideración de los trabajadores agrícolas, ya que, los mencionados criados de labor dieron el paso a los jornaleros del campo, tal y como se refleja en el censo de 1860. Al respecto, la historiografía canaria ha

USC UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

puesto de manifiesto que estos criados habrían comenzado a perder su importancia a comienzos del siglo XIX, quedando su mercado laboral reducido a los enclaves urbanos, principalmente a la ciudad de Santa Cruz (Arbelo, 1998: 123). Un fenómeno que, con diferente intensidad y matices, también se registró en otros contextos europeos por las mismas fechas (Hionidou, 2005: 478; Sarti, 2007: 14-15; Sobrado y Dubert, 2012: 117; García González, 2017b: 4).

La reducción numérica de los criados de labor entre los siglos XVIII-XIX se hace más clara y evidente si tenemos en cuenta que en 1845, aquellos que se movían entre los 10-29 años, pues apenas si eran un 5,4% de los solteros de esas mismas edades que vivían en el ámbito rural tinerfeño. Es decir, la mitad de los existentes en 1779. En estas condiciones, y de manera semejante a como sucedía en otros ámbitos europeos, la pérdida de relevancia de los criados en el campo, en realidad, la generalidad del servicio doméstico rural, fue de la mano de la relativa importancia que comenzaron a mostrar las criadas, quienes en 1845 eran ya el 47% del total de los sirvientes, es decir, diez puntos más que en 1779. Por tanto, el oficio se hace eco de una feminización que habría que enmarcar dentro de esa reducción general que afectó al servicio doméstico rural de Tenerife entre 1779 y 1845; dos comportamientos, reducción numérica y feminización, que son plenamente concordante con lo sucedido por las mismas fechas en el continente europeo (Dubert, 2006b: 202-206)

2. El servicio doméstico urbano

Un 7,2% de los habitantes del Puerto de la Cruz en 1779 trabajaban como cridados/as. Su peso era mayor en el centro, donde eran un 21,8% del total de quienes allí vivían, y menor en sus barrios y arrabales, solo un 2,4% del total. Por su parte, en La Laguna este porcentaje era en 1776 un 12,9% del total en la ciudad y apenas un 4,4% en los barrios rurales situados dentro de los límites de su jurisdicción[254]. En uno y otro caso, son porcentajes muy similares a los encontrados en las urbes de diferentes países europeos en la misma época (12-20%) (Fauve-Chamoux, 1998: 155).

Si a estos datos que acabamos de exponer les sumamos el hecho de que en las dos ciudades estudiadas un 19-29% del total de los hogares contaban con la presencia de criados/as en su seno, resulta obvio que en 1776-1779 el servicio doméstico se concentraba en las áreas urbanas y semiurbanas de Tenerife, al igual a como sucedía en la península Ibérica y en la Europa de la época (Dubert, 2001a). Al respecto, la historiografía canaria ha afirmado que la presencia de los sirvientes en los hogares es un elemento que ayuda a distinguir socialmente a las familias de la élite isleña, el grueso de las cuales en los siglos XVI-XIX estaban asentadas en el Puerto de la Cruz, La Laguna, la villa de La Orotava o Santa Cruz (Ramírez Mesa, 1993: 60 y 68; Arbelo, 1998: 102). Y es que estas urbes eran la residencia de las familias adineradas y la sede privilegiada de instituciones laicas y eclesiásticas que demandaban servicios como los que ahora ofrecían los criados y las criadas (Rodríguez Yanes, 1997: 812-811).

Tabla 3. Porcentajes de hogares con criados/as (1776-1779)

Geografía	Hogares con criados/as	Núm. Casos
Ciudad de La Laguna	28,6	328
Zonas rurales de La Laguna	15,9	37
Jurisdicción de La Laguna	**26,5**	**365**
Centro del Puerto de la Cruz	53,7	72
Barrios del Puerto de la Cruz	8,5	41
Jurisdicción del Puerto de la Cruz	**18,1**	**113**

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

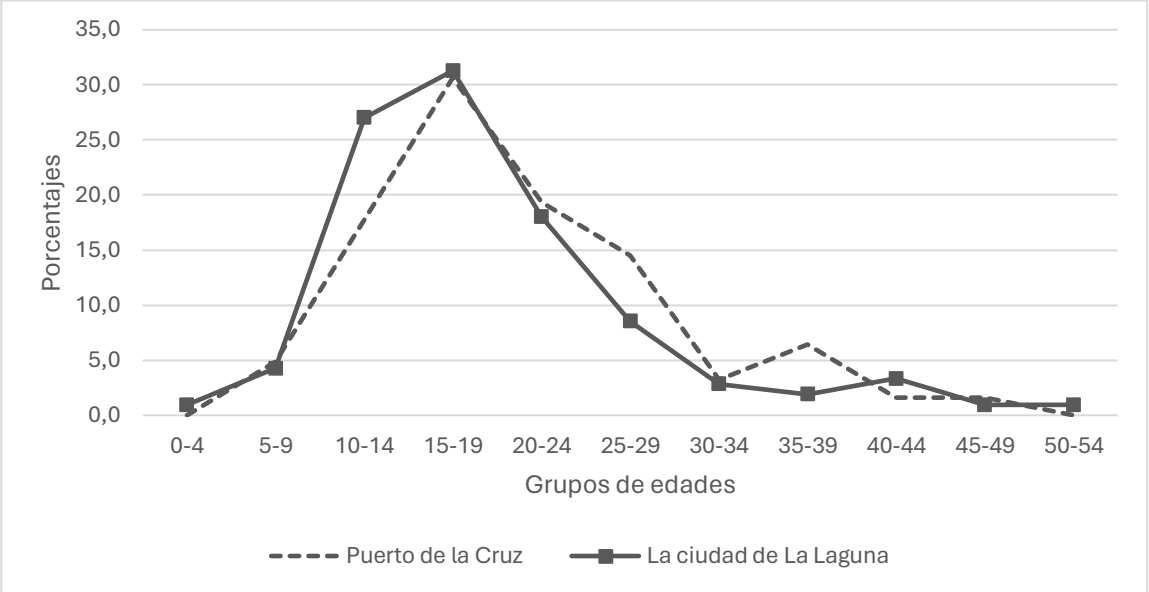
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

[254] En estos porcentajes no se ha tenido en cuenta a la población que se encontraba ausente de su jurisdicción.

A diferencia de lo que hemos visto que sucedía en el mundo rural de la isla, tanto en La Laguna como en el Puerto, los criados eran solo un 30%-32% de los componentes del servicio doméstico urbano, y la casi totalidad de ellos solteros (en el 98%-99% de los casos). Muchos de ellos trabajaban en las casas de la oligarquía local como lacayos, ayudantes de cámara, cocineros, caballerizos, pajes, guardarropas, secretarios o mayordomos. En su caso, si conseguían permanecer próximos a sus señores, podrían llegar a ver mejorada su situación personal y social (Arbelo, 1998: 110-111).

Sin embargo, y a semejanza de lo sucedido en muchas ciudades peninsulares, el servicio doméstico urbano estaba feminizado (Aznar Vallejo, 1983: 440; Borrel-Cairol, 2016: 42), ya que las criadas ocupaban el 68%-70% del mismo y casi sin excepción todas ellas eran solteras (96%-99%). Ahora bien, su entrada y salida en el oficio, sea en La Laguna o el Puerto, guarda una enorme similitud, como también la guarda con el comportamiento que los criados muestran en este sentido. Es más, en conjunto, el ciclo laboral que diseñaron los/as integrantes del servicio doméstico urbano era idéntico en todo punto al encontrado en el mundo rural, lo que nos remita a un oficio temporal, desempeñado por jóvenes de ambos sexos, cuyas implicaciones en el terreno demográfico, social y familiar solo dependen de si trabajan en el campo o en la ciudad (gráficos 1, 2 y 3).

Gráfica 2. Ciclo laboral de los criados en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776-1779)



Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

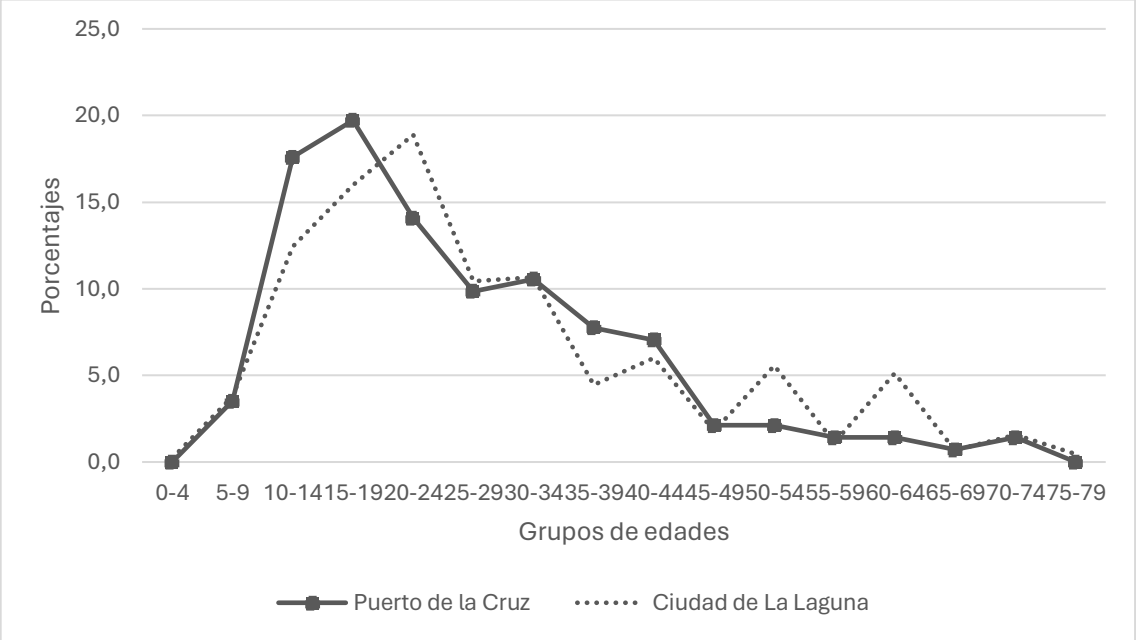
Como se aprecia en la gráfica 2, los criados comenzaban a trabajar sobre los 5-9 años en la ciudad de La Laguna (4,3%) y el Puerto de la Cruz (4,8%). Pero no era hasta los 10-14 años que su número no comenzaba a ser importante (27% y 17,7% respectivamente). Desde esa edad su presencia era aún mayor, pues este sector ocupaba a un tercio de los criados que tenían 15-19 años. Luego, el oficio perdía interés para los jóvenes, visto que a los 20-24 años no llegaba a ser un 20% del total, y a los 25-29 años su aparición era ya anecdótica. Y es que, las tempranas edades a las que los niños y adolescentes comenzaban a emplearse en el servicio doméstico de una casa se debían a que así sus familias de origen aliviaban de sus estrecheces y dificultades económicas (Ramírez Mesa, 1993: 60-61; Rodríguez Yanes, 1997: 811).

Igual que en el caso de los varones, la entrada a servir de las mujeres en una casa se producía a edades tempranas, entre los 5-9 años, cuando implicaba a un 3,8% en la ciudad y al 3,5% en

USC UNIVERSIDADE DE CANTABRIA

el Puerto (gráfica 3). Por su parte, las criadas alimentaban una parte substancial del empleo femenino urbano. Así lo pone de manifiesto el hecho de que en el Puerto de la Cruz, aquellas que se movían en la franja de los 15-29 años constituyesen el 20,5% del total de las mujeres solteras que residían en el enclave, mientras que en la ciudad de La Laguna este porcentaje era del 31,6% del total. Unas edades de entrada y salida del servicio doméstico por parte de las niñas y jóvenes que ya funcionaba en la isla en el siglo XVI (Ramírez Mesa, 1993: 58-60). Aspecto este que aproxima el funcionamiento y las implicaciones laborales al servicio doméstico urbano tinerfeño a las que se daban en muchas ciudades del sur de Europa a finales del Antiguo Régimen, donde era una importante fuente de ocupación para las jóvenes solteras (Barbagli, 1984: 216-233; Molin, 1990; Sarasúa, 1994: 237; Reher, 1998: 207).

Gráfica 3. Ciclo laboral de las criadas en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776-1779)



Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

Básicamente, las criadas eran contratadas para realizar las tareas del hogar (lavar, planchar, transportar agua…), por lo que recibían un salario (Ramírez Mesa, 1993: 64; Sarasúa, 1994: 213-214 y 242; González Pérez, 2005a: 45; Rey Castelao y Rial, 2009: 138). En los contratos conservados se asegura ofrecer a las muchachas "buena doctrina y costumbres", y se les garantizaba la ausencia de violencia en el trato. También se acordaba que los servicios demandados se realizarían dentro del hogar y que las salidas en solitario serían reducidas, pues solo se harían para realizar mandados (Ramírez Mesa, 1993: 64; Rodríguez Yanes, 1997: 812). En líneas generales, algo parecido a esto sucedía también en las islas griegas, donde a lo largo del siglo XIX el trabajo de las jóvenes criadas se reducía las actividades realizadas en el interior del hogar (Hionidou, 2005: 484). Y, aunque las tareas que se les encargaban eran relativamente sencillas, la falta de disposición o la incapacidad para ejecutarlas de una manera eficaz a los ojos del amo o ama podía conllevar su despido. Según se relata en el *Libro de cuentas de los criados que sirven en casa de don Francisco Felipe Benítez de Lugo y Viña,* así le sucedió, por ejemplo, en la villa de La Orotava a la cocinera Rosario Medina, despedida tras un breve período de prueba por don Francisco Benítez de Lugo, según sus propias palabras, por "ser una ignorante" (citado en Arbelo, 1998: 109-110).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En definitiva, la elevada concentración a finales del siglo XVIII de familias de las élites económicas y sociales en las ciudades y villas de Tenerife, como de conventos, monasterios o instituciones laicas que demandaban servicios, junto a la posibilidad de acceder a un techo, comida, ropa, calzado y cuidados médicos explican el alto número de mujeres que trabajaban en ellas como criadas, y todo, pese a los cortos salarios y al pago irregular de los mismos. Asimismo, también lo explica la ausencia de otras opciones laborales, factor que empujaba a muchas jóvenes solteras a tomar este trabajo, igual a como sucedía en otros territorios (Pérez Saavedra, 1983: 107; González Lemus, 1998: 38; Sarasúa, 1994: 225; Rodríguez Yanes, 1997: 813; Hionidou, 2005: 484).

Pasados unos años, en 1835-1845, el número de personas que trabajaba en el servicio doméstico de La Laguna y el Puerto de la Cruz no había experimentado cambios relevantes respecto a lo sucedido en 1776-1779, respectivamente, un 9,5% y un 7% del de los habitantes de uno y otro enclave. Como tampoco lo había hecho el número de hogares que contaban con sirvientes, respectivamente, un 19,6% en La Laguna y un 25,1% en el Puerto de la Cruz (tabla 4).

Tabla 4. Porcentajes de hogares con criados/as (1835-1845)

Geografía	Hogares con criados/as	Núm. Casos
Ciudad de La Laguna	25,1	251
Zonas rurales de La Laguna	7,8	38
Jurisdicción de La Laguna	**19,6**	**289**
Puerto de la Cruz	20,3	**164**

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

Los criados constituían ahora un 16-28% del servicio doméstico urbano, mientras que las criadas eran en 72-74% restante total. Son cifras que tampoco manifiestan una gran variación respecto a lo sucedido a finales del siglo XVIII, como no lo hacen los datos que remiten a sus respectivas entradas y salidas en el oficio, que solía desarrollarse en la mayoría de las ocasiones entre los 10 y los 29 años (Dubert, 2001a: 317-319). Esta permanencia en el mismo esos años significa que las transformaciones socioeconómicas que tuvieron lugar en Canarias durante la primera mitad del siglo XIX no habrían disuadido a los jóvenes de ambos sexos de seguir buscando empleo en el servicio doméstico urbano, por lo que, como en el pasado, seguía siendo una ocupación temporal, tal y como ya confirmaron en su día los estudios realizados a nivel local (Barroso Hernández, 1997: 335-355 Arbelo, 1998: 107-108).

En todo caso, ser criada era desempeñar un trabajo que permitía hacerse con una dote y acceder al matrimonio (Ramírez Mesa, 1993: 58). Esto quizás haya sido un reclamo para el ejercicio del oficio, lo que explica que muchas de estas mujeres hayan llegado a la ciudad desde lugares situados a una relativa distancia de la misma (Arbelo, 1998: 107-108). Algo que hemos podido comprobar gracias a lo sucedido en el servicio doméstico de La Laguna en 1835, donde en un 61,8% de las ocasiones las criadas eran de pagos situados fuera de sus lindes jurisdiccionales, dando cuenta así, una vez más, la existencia de las comentadas corrientes migratorias campo-ciudad protagonizadas por mujeres (Coderch, 1975: 91).

Y ya para dejarlo, los principales grupos sociales empleadores de criados/as en el ámbito urbano fueron las elites, caso de los eclesiásticos y los integrantes del ejército, el funcionariado, las profesionales liberales, los propietarios y los labradores, tal y como adelantamos en el capítulo 3. A diferencia de lo que vimos ocurría en el mundo rural, aquí, en la ciudad, los empleadores eran mayoritariamente individuos que pertenecían a los sectores privilegiados o de la élite, quienes se hacían con la mayoría de los/as criados/as que se encontraban en el

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

mercado de trabajo urbano (tabla 5), como ocurría en el siglo XVI (Ramírez Mesa, 1993: 66-68).

Tabla 5. Principales contratadores de criados/as en la ciudad de La Laguna (1835)

Categorías socioprofesionales	Núm. hogares	Hogares con criados/as	Porcentaje de hogares con criados/as	Núm. Criados/as	Porcentaje total de criados/as
Bajos funcionarios	33	19	57,6	38	9,0
Curas	30	27	90,0	49	11,6
Ejército	6	4	66,7	7	1,7
Profesiones liberales	37	27	73,0	50	11,8
Comercio y arrieros	137	24	17,5	34	8,0
Artesanos	186	25	13,4	31	7,3
Industria textil	94	8	8,5	10	2,4
Labradores	47	19	40,4	27	6,4
Jornaleros	141	5	3,5	5	1,2
Otros agrícolas	12	1	8,3	1	0,2
Pescadores	1	0	0,0	0	0,0
Sector servicios	53	10	18,9	11	2,6
Otras profesiones	7	4	57,1	6	1,4
Propietarios	120	64	53,3	136	32,1
No remuneradas	40	13	32,5	18	4,2
Se ignora	55	1	1,8	1	0,2
Núm. Casos	**999**	**251**	**25,1**	**424**	**100**

Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CONCLUSIONES

A lo largo de la tesis hemos prestado atención a los principales aspectos económicos y sociales de las islas Canarias al término del Antiguo Régimen, para de este modo recrear el contexto en el que se desarrolló la historia de la familia en la de Tenerife.

Esto nos llevó, por ejemplo, a aproximarnos a la red urbana isleña, la cual tenía su epicentro en la isla de Tenerife, donde se apoyaba en diferentes puertos, gracias a los cuales se conectaba con el resto de las islas. Nos hemos acercado así a esa malla compuesta por puertos, villas y ciudades que sostuvieron un importante tráfico mercantil y que, además, ayudaron a la salida de un flujo migratorio compuesto sobre todo por hombres que partían en dirección a América. De ese flujo dan cuenta las relaciones de masculinidad calculadas en 1769 o 1860, las cuales nos indican que la intensa emigración de Tenerife en esos años se debió al endurecimiento de las condiciones materiales de vida. Una emigración y un endurecimiento que, a su manera y como ahora diremos, repercutió sobre el comportamiento mostrado por los hogares tinerfeños. Por otra parte, y en relación con todo ello, estaba también el funcionamiento interno en Tenerife de corrientes migratorias campo-ciudad, organizadas sobre la base de la atracción que ejercían los mercados de trabajo urbanos al demandar servicios que, en la mayoría de las ocasiones, eran atendidos por mujeres llegadas para trabajar en ellos a finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, igual a como pasaba en otros puntos de la Península Ibérica (Brettel, 1988; Camps, 1993; Sarasúa, 1994; Dubert, 1997b y 1999).

Y es que sea en un caso o en otro, la emigración formaba parte de las estrategias que las familias con una relativa capacidad económica ponían en práctica como respuesta a los malos tiempos. Al respecto, los censos de habitantes muestran que la emigración se llevaba a los jóvenes solteros, truncando así la formación de hipotéticas nuevas familias y elevando los niveles de soltería femenina en las parroquias rurales. Por su parte, los padrones de habitantes revelan que los casados partían dejando atrás a sus esposas, quienes se hacían cargo del sostenimiento de sus respectivos grupos domésticos gracias a su trabajo, sobre todo, en la industria textil doméstica, y a la utilización del trabajo infantil de sus hijos e hijas.

La emigración dejó su impronta en la composición de las jefaturas familiares de Tenerife. Así, hemos podido apreciar que cuando la emigración era débil, como por ejemplo sucedió a mediados del siglo XVI, los hombres se mantenían a la cabeza de los hogares en proporciones muy elevadas. Por el contrario, a finales del siglo XVIII, el endurecimiento de la crisis vitícola se saldó, sobre todo en el norte, y en general en toda la isla, con un fuerte paro agrícola sobre un territorio caracterizado por una alta densidad de habitantes, lo cual hizo que muchos jefes de casa varones se vieran obligados a partir hacia ultramar, mientras sus esposas de 30-40 años tomaban el relevo de la dirección de sus grupos domésticos. Este fenómeno hizo que las viudas al frente de un hogar fuesen pocas en comparación a lo ocurrido en el resto de Europa, donde lo normal era que la mujer accediese al gobierno familiar a la muerte de su esposo, mientras que aquí lo hacían estando casadas, y solas, sin la presencia de su cónyuge. Es más, en el siglo XIX la continua emigración masculina y los bajos salarios pagados a las mujeres hicieron que al frente de las jefaturas de los hogares destacaran, además, las solteras (Dubert, 1985; Rial, 1994; Moring y Wall, 2017).

Ante este panorama, no es extraño entonces que en Tenerife encontremos los porcentajes de jefaturas femeninas más altos de los que tenemos constancia en las investigaciones realizadas sobre el tema hasta la fecha en el mundo rural de los siglos XVIII-XIX. Así nos lo indica el hecho de que llegasen a superar los porcentajes de aquellos territorios donde los hombres

USC DE COMPOSTELA

también partían en dirección a América, caso de lo sucedido en el noroeste y sur de la Península Ibérica (Eiras Roel, 1991b). Es más, dichos porcentajes se hallan al nivel de los encontrados en los ámbitos territoriales que gozaron del mayor grado de urbanización de la isla. Y eso sin olvidar que el perfil del jefe de casa estaba determinado, también, por la forma de tenencia de la tierra, la edad tardía al matrimonio y las bajas esperanzas de vida registradas entre 1779-1845.

Durante el Antiguo Régimen, el modelo familiar canario se basó en el predominio de las estructuras nucleares, el cual se inserta en el modelo encontrado a su vez en territorios como Azores, el sur y centro de la Península Ibérica, el sur de Italia y, en general, el ámbito más noroccidental de Europa. Por el contrario, se aleja de aquellas islas o zonas donde predominaba la familia compleja o troncal, caso de lo sucedido en Córcega, Baleares, el noroeste peninsular, el centro y norte de Italia o el centro y este de Europa. La complejidad familiar en Tenerife fue pues algo anecdótico y su aparición estuvo vinculada al relevo en las jefaturas y a la práctica de solidaridades de acogimiento familiar. Unas solidaridades que explican que durante la primera mitad del siglo XIX esa complejidad familiar se redujese, en parte, gracias a la centralidad que en la isla alcanzó el sistema benéfico-asistencial organizado entorno a Santa Cruz, el cual incentivaba a las familias a desviar hacia la capital a sus parientes y allegados que se podrían encontrar en dificultades materiales o asistenciales. A fin de cuentas, las instituciones que se levantaron en ese siglo estaban destinadas a acoger a huérfanos, ancianos e inválidos.

Desde un punto de vista geográfico, hemos podido constatar que la simplificación familiar fue algo propio de zonas de concentración de viñedos, cuya producción y comercialización estaba altamente capitalizada, como sucedía en el norte de la isla de Tenerife (Wolf, 1976: 102). Al respecto, el elevado grado de nuclearidad de los hogares encontrado en la zona estuvo ligado, además, a la escasa participación en la propiedad de la tierra de una parte importante de la población. Algo que, a finales del siglo XVIII, se traducía en los campos en una extensión del trabajo asalariado realizado por los hombres, como jornaleros, y por las mujeres, en la industria textil doméstica, mientras que, pasados los años, y hasta mediados del siglo XIX, unos y otras se ganarían también la vida en la producción de tintes naturales. La dependencia de un salario por parte de las familias canarias explica que completasen sus bajas ganancias con el desarrollo de una compleja combinación de actividades productivas en la que participaban todos los integrantes del hogar, fuese cual fuese su género o edad.

El grado de nuclearidad apreciado en la isla se vio condicionado asimismo por el nivel de urbanización existente. Lo demuestra por ejemplo el hecho de que el número de familias nucleares disminuyese en la ciudad de La Laguna debido a la acción que en este sentido ejercía el funcionamiento de sus mercados de trabajo, visto que la llegada de potenciales trabajadores/as a la urbe hacía que estos/as viviesen o se integrasen en hogares que adoptaban formas de convivencia diferentes a las imperantes en el mundo rural, como nos lo indican la elevada presencia de fórmulas del tipo solitario, corresidentes sin lazos (CLS) y familias indeterminadas. Ahora bien, en el caso del Puerto de la Cruz, la nuclearidad se situaba a caballo entre el mundo urbano y el rural, debido, en buena medida, a que los oficios vinculados a la mar, como la pesca y la marinería, hacían que la organización familiar recayese sobre la tradicional figura del cabeza de casa varón. Eso no fue suficiente, sin embargo, para impedir que entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, tanto en la capital como en el citado Puerto, las familias nucleares continuasen perdiendo peso en favor de los mencionados hogares de tipo solitario, los CLS y las familias indefinidas, con lo que la simplificación familiar de la que han hablado algunos especialistas también se registra en nuestro mundo urbano.

La participación laboral de las mujeres en Tenerife estuvo muy condicionada por aspectos como su edad, su estado civil y la fuerte segregación laboral por género imperante los mercados

USC DE COMPOSTELA

laborales locales. Lo prueba, sin ir más lejos, el hecho de que las encontremos trabajando en la venta de mercancías al por menor, la elaboración del pan o la alfarería. Había más factores que condicionaban su presencia en dichos mercados, caso de la naturaleza de las economías locales o el número y la edad de sus hijos/as. En todo caso, las mujeres, y a pesar de todos esos factores que jugaban en su contra, mantuvieron una fuerte vinculación con el trabajo hasta llegar a las fases finales de su vida, y siempre ligadas a oficios muy feminizados, como la industria textil doméstica o el servicio doméstico. No resulta extraño entonces que las tasas de actividad femenina reconstruidas en Tenerife en 1779 sean verdaderamente altas. Prueba de ello es que estaban próximas a las tasas de actividad laboral calculadas para los hombres de la isla en ese mismo año, además de situarse por encima de las aportadas por las investigaciones que hemos podido consultar para finales del siglo XVIII (Sarasúa y Gálvez, 2003; Borderías, 2009; Muñoz-Abeledo *et al*, 2019).

En todo caso, fue de esta forma —y gracias a un trabajo que ahora hacemos visible con esta investigación—, que las mujeres tinerfeñas contribuyeron al sostenimiento y a la reproducción económica y social de sus respectivas familias. Esto fue posible gracias al ejercicio de oficios o dedicaciones que, remuneradas en el sentido clásico o no, realizaron con desigual intensidad en diferentes momentos de su ciclo vital y familiar. Por lo tanto, su aportación a las economías domésticas de sus hogares no fueron una cosa menor, máxime cuando en la isla existía una fuerte emigración masculina y las mujeres percibían bajos salarios, por tanto, tuvieron que poner en práctica una compleja combinación de actividades laborales para poder sacar adelante a sus familias. Algo que puede apreciarse con claridad en las numerosas declaraciones que de las mismas hicieron las mujeres en su día, es decir, durante la confección del padrón de Tenerife de 1779.

Una lucha por la supervivencia del grupo doméstico que implicaba a todos y cada uno de sus miembros, independientemente de su género, edad o fase de vida que se encontraran atravesando. En este sentido, y pese a las dificultades que supone encontrar referencias a las contribuciones que los niños y las niñas realizaron a los sistemas económicos del pasado (Borrás Llop, 2000: 173), hemos podido estudiar el trabajo infantil en Tenerife entre los siglos XVIII-XIX. Su análisis en el ámbito rural, portuario y urbano, ha sido posible gracias a la toma en consideración de los menores de 16 años que declaraban una actividad remunerada, sea cual fuera esta y la forma que esa remuneración pudiese adoptar.

Así, hemos calculado las tasas de actividad laboral infantil, las cuales, a grandes rasgos, coinciden con las que ofrecen las investigaciones disponibles, que señalan que era entorno a los 10 años cuando se producía la incorporación a la vida laboral (Borrás LLop, 2002b: 515; Muñoz-Abeledo, 2017). Aunque también, y como esas mismas investigaciones apuntan, esto no impedía que antes de cumplir esa edad podamos encontrar a criaturas trabajando en la isla. En todo caso, su entrada en el mundo del trabajo se debía, básicamente, a la fragilidad de las economías domésticas de sus respectivos hogares, en cuyo seno hemos podido comprobar como los niños y las niñas aprendían o se hacían con estas o aquellas habilidades ayudando a sus padres, madres y hermanos mayores en las tareas laborales y domésticas del día a día. A medida que las criaturas crecían, aumentaba su dedicación laboral, la cual fue más intensa y temprana en las niñas, ya que desde edades verdaderamente tempranas eran empleadas en la elaboración de las manufacturas locales cuyas ganancias se sumaban a los fondos destinados a la supervivencia de las familias. La importancia de esos fondos fue tal que repercutió sobre los niveles de escolarización, que fueron muy bajos entre el campesinado isleño, además de estar favorecidos, en parte, por la debilidad de la red escolar existente en la isla, la cual se concentraba sobre todo en los enclaves urbanos. Por esta razón, fueron pocos los varones que accedieron a unos conocimientos básicos sobre lectura o escritura, mientras que, en cambio, las niñas,

USC DE COMPOSTELA

aprendían a elaborar manufacturas y desempeñar tareas domésticas en escuelas-talleres concentradas casi todas ellas en el noroeste de la isla. Allí donde se producían de manera sistemática en las casas los textiles que luego se vendían en los mercados locales e isleños.

Asimismo, hemos podido constatar que la presencia del trabajo infantil se daba sobre todo en hogares que tenían un elevado número de hijos/as; un trabajo este que sustituía al que podían aportar los parientes acogidos o los integrantes del servicio doméstico. La mano de obra infantil demuestra además haber sido más frecuente en las familias de aquellos cabezas de casa que declaraban ser pastores, medianeros, labradores o artesanos. Pero esto no significa que no hayan sido empleados o contratados por familias vinculadas a otras categorías socioprofesionales. Y es que, el trabajo infantil era una fuente de ingresos extra para las despensas domésticas de vital importancia, ya que ayudada al sostén y a la reproducción de sus hogares, al compensar los magros salarios y los ingresos que hombres y mujeres obtenían con su actividad diaria.

En Tenerife el servicio doméstico constituyó en 1776-1779 un importante nicho de empleo para los jóvenes solteros de 10 a 26 años. Estos muchachos se ocupaban de las tareas agrarias y el cuidado del ganado de las haciendas vitícolas y de las familias de los labradores que vivían, sobre todo, en el norte de la isla. En cambio, las mujeres de la misma edad podían emplearse como criadas, encargándose de aquellas actividades que requerían los hogares pertenecientes a personajes destacados del ámbito rural, como los eclesiásticos, alcaldes, altos mandos del ejército o aquellos vinculados a profesiones liberales. También, conseguían acomodo en los sectores medios de la sociedad isleña, en el mundo de los labradores y artesanos con posibles. Es más, llegaron incluso a emplearse en lo que se ha considerado los estratos bajos de la sociedad, visto que, por ejemplo, fueron contratadas por mujeres que sobrevivían o estaban ligadas al trabajo de la industria de textil doméstica. Aunque en la isla, la mayor demanda de criadas se registraba en las villas, ciudades y puertos, donde destacaban las jóvenes solteras empleadas en el sector, junto a un importante número niños/as y mozos/as adolescentes.

Pero fuese para unos u otras, fuese en el campo o en la ciudad, el servicio doméstico fue para todos/as ellos/as una dedicación temporal, que se ejercía solo unos años, que permitía aligerar al hogar de las bocas sobrantes y el aprendizaje de un oficio con el que valerse cuando, ya pasados los 25-26 años, se abandonaba este trabajo. En estas condiciones es indudable su vinculación con las lógicas de reproducción de los hogares a las que tantas veces hemos hecho alusión.

Por lo demás, el servicio doméstico tinerfeño se vio afectado entre 1776-1848 por diferentes procesos, la mayoría de los cuales también se dieron en el ámbito peninsular y europeo, caso de su tendencia a la pérdida de importancia numérica o a la feminización (Fauve-Chamoux, 2004; Dubert y Gourdon, 2017); un proceso este último que tendió a intensificarse a medida que avanzaba el siglo XIX por el peso que en el oficio comenzaron a tener las niñas-criadas. A nivel insular, esa feminización se explica también gracias a la desaparición del mundo rural de los llamados criados de labor, en su caso, debido a los profundos cambios que se estaban dando en esos momentos en la estructura agraria canaria. De esta forma, en el curso de la primera mitad del siglo XIX el mercado laboral de los/as criados/as fue reduciéndose cada vez más a los espacios portuarios y urbanos del archipiélago, principalmente, de Santa Cruz.

Para terminar, la realización de esta Tesis Doctoral nos ha permitido conocer diferentes aspectos de la vida familiar y sacar a la luz algunas de las estrategias de las que se valieron los integrantes de los distintos hogares tinerfeños para que estos pudiesen sobrevivir en la isla a finales del Antiguo Régimen. Sin embargo, consideramos este trabajo como un primer peldaño de una investigación de mayores dimensiones, puesto que sus resultados ponen de manifiesto la necesidad de abordar el estudio de estas mismas cuestiones en las demás Islas Canarias. Es decir, partimos de la base de que esta investigación podría ampliarse en un próximo futuro

UNIVERSIDAD DE COMPOSTELA

gracias a la consulta, informatización, cruce y análisis sistemático de la información parecida en los padrones parroquiales y los libros sacramentales que existen en las islas desde el siglo XVI, los padrones municipales, fechados a partir del siglo XIX, y los recursos disponibles de la estadística actual que conforma el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Somos conscientes de que este es un proyecto ambicioso, pero también de que abriría la puerta a un mejor y más amplio conocimiento de la historia de la familia y la historia social de Canarias entre los siglos XVI-XXI.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife (ARSEAPT), *Actas de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife (1778-1780)*, signatura RS7.

Archivo de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife (ARSEAPT), *Legajos adjuntos a los padrones en relación a la elaboración de los padrones de Tenerife (1777-1779)*, signatura RS21.

Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (ARSEAPT). Fondo de la Real Sociedad Económica de Tenerife, *Padrones de habitantes de Tenerife,* (1778-1780), Signaturas RS21; RS22; RS23.

Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (ARSEAPT), *Vecindarios de Tenerife (1808)*, Signatura, RM 281.

Archivo Municipal de La Laguna (AMLL). *Padrones de La Laguna,* (1835), signatura PIII, 1, sección II.

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT). *Padrón de Tenerife* (1845), signatura PSO.

Archivo Municipal de Tegueste (AMT), *Padrón de habitantes de 1848*, signatura 100-3.

Instituto Nacional de Estadística. *Censo de 1769. Aranda*. Madrid, 1999.

Instituto Nacional de Estadística. *Censo de 1787. Floridablanca*. Tenerife. Madrid, 1987.

Instituto Canario de Estadística (ISTAC). *Censo de 1787.* Canarias. Disponible en línea: https://www.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/demografia/

Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. *Censo de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes* (1799). Madrid, Imprenta Real, 1803.

Instituto Nacional de Estadística. *Censo de 1860*. Madrid, 1993.

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT). Agrupación de fondos de Beneficencia. Signatura 934. *Memoria descriptiva de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia que existen en la Provincia de Canarias en 1887.*

Institut d' Estadística de les Iles Balears. IBESTAT. *Censo de 1860*. Disponible en línea: https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/poblacio/censos-poblacio/censos-historics/97524e3c-205b-4c86-b4f5-7bf9774651f9

Arquivo paroquial de São João (APSJ). *Rol de Confessados* (1799), sin signatura.

Biblioteca Pública e Arquivo Regional de Angra do Heroísmo (BPARAG), Capitania Geral População- Faial, Pico, Flores e Corvo, *Listas de recenseamentos da população das freguesias do antigo distrito da Horta (Faial, Pico, Flores e Corvo), 1831-1839*. Repositorio Genealógico Nacional de Portugal (RGN). Disponible en línea: https://www.csarmento.uminho.pt/site/s/porgener/item-set/154936

Biblioteca Pública e Arquivo Regional de Angra do Heroísmo (BPARAG), Capitania Geral População-Faial, Pico, Flores e Corvo. Archivo Regional de Azores (ARA). *Lista de habitantes da Cidade da Horta* (1832), sin signatura.

Estatística de Portugal, População. Censo de Portugal (1864). Lisboa, Imprensa Nacional, 1868.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

FUENTES IMPRESAS

GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la (1771-1777), *Memorias: Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*, Cuaderno II, Las Palmas de Gran Canaria, 1951-1959.

PASCUAL MADOZ (1845-1850), *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesione de Ultramar. Canarias.* Madrid, Edición Facsímil, Editorial Interinsular Canaria, 1986.

SEBASTIÁN MIÑANO Y BEDOYA (1826), *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Cooperativa Litográfica, Santa Cruz de Tenerife, 1982.

Estadística de las islas Canarias, *1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán, CIES, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, vol. III.

Padrón de La Laguna (1776), GARCÍA PULIDO, Daniel; GINOVÉS OBÓN, Cristina; PAZ SÁNCHEZ, Manuel, (2019*), Amaro Pargo. Documentos de una vida. El hijo cubano*, vol. IV, Ediciones Idea, Las Palmas de Gran Canarias, pp. 677-848.

Santa Cruz de Santiago de Tenerife. Padrón Municipal 1818. GARCÍA PULIDO, Daniel; FARIÑA PESTANO, Febe (2009), Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BIBLIOGRAFÍA CITADA

AGUIAR BOBET, Valeria (2022), "Introducción", in GARCÍA PULIDO, Daniel; AGUIAR BOBET, Valeria; PAZ SÁNCHEZ DE, Manuel (Eds.), *Amaro Pargo, Documentos de una vida, Mujeres del pueblo*, 12, Santa Cruz de Tenerife, Idea, pp. 7-16.

ALEMÁN RUIZ, Esteban (1994), "La familia desde la óptica de la iglesia canaria del Antiguo Régimen. Siglos XVI y XVII", *XI Coloquio de Historia Canario-Americana*, II, pp. 487-512.

ALEMÁN RUIZ, Esteban (1997), "Sociedad, familia y matrimonio en la iglesia canaria del siglo XVIII", in LÓPEZ CARDÓN, María Victoria; CARBONELL ESTELLER, Monserrat (Ed.), *Historia de la mujer e historia del matrimonio. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Universidad de Murcia, pp. 191-201.

ALEMÁN RUIZ, Esteban (2010), "Aplicaciones en Canarias de las leyes sobre el consentimiento paterno para contraer matrimonio de finales del Antiguo Régimen", *El Museo Canario*, 65, pp. 125-176.

ÁLVAREZ SANTOS, Javier Luis (2008), "La actividad manufacturera en Canarias durante el Antiguo Régimen a través de los artesanos portugueses", *Nexo*, 5, pp. 24-26.

AMORIM, Norberta (1973), *Rebordãos e a sua população. Nos séculos XVII e XVIII (Estudo demográfico)*, Lisboa.

AMORIM, Maria Norberta (1983), *Exploração de Róis de Confessados duma paróquia de Guimarães (1734-1760)*, editado por la autora, Guimarães.

AMORIM, Norberta (1987), *Guimarães 1580-1819. Estudo demográfico*, Instituto Nacional de Investigação Científica, Lisboa.

AMORIM, Maria Norberta (1992), *Evolução demográfica de três paróquias do sul do Pico: 1680-1980*, Braga, Instituto de Ciências Sociais, Universidade do Minho.

AMORIM, Norberta (1997), "Instabilidade da família urbana de Antigo Regime. Um ensaio sobre Guimarães", in ROLAND, Roland; MOLL BLANES, Isabel (Eds.), *La Demografía y la Historia de la Familia. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Universidad de Murcia, pp. 111-125.

AMORIM, Maria Norberta (2004a), "La historia de la familia en Portugal: un espacio de diversidad. Perspectiva demográfica en un tiempo largo", in RODRÍGUEZ, Pablo (Coord.), *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, Universidad Externado de Colombia, pp. 49-90.

AMORIM, Norberta (2004b), "Artesanato feminino. Tradição e inovação", in PERDIGÃO, Teresa; AMORIM, Norberta; CORREIA, Alberto (Eds.), *Rendas dos Açores: ilhas do Pico e Faial*, Açores, Secretaria Regional da economía, Centro Regional de Apoio ao Artesanato, pp. 29-32.

AMORIM, Norberta; FERREIRA, Antero (2007), "Demografia histórica e estudos de comunidade", *Seminario Internacional de Población y Sociedad en América Latina*, II, pp. 497-531.

AMORIM, Norberta; DURÃES, Margarida; FERREIRA, Antero (2008), "Bases de dados genealógicas e História da Família em Portugal. Análises comparativas (do Antigo Regime à Contemporaneidade)", in GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Coord.), *La historia de la familia en la Península Ibérica, balance regional y perspectivas: homenaje a Peter Laslett*, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 331-370.

ANDERSON, Michael (1972), "Household structure and the industrial revolution; midnineteenth-century Preston in comparative perspective", in LASLETT, Peter (Coord.), *Household and Family in Past Time*, pp. 215-235.

ARBAIZA VILLALLONGA, Mercedes (1997), "El papel de la mujer en la formación del agregado doméstico", in LÓPEZ CORDÓN, María Victoria; CARBONELL ESTELLER, Montserrat (Eds.), *Historia de la mujer e historia del matrimonio. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Universidad de Murcia, pp. 299-315.

ARBAIZA VILLALLONGA, Mercedes (2003), "Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España (1899-1935)", in SARASÚA, Carmen; GÁLVEZ, Lina (Eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Universidad de Alicante, pp. 189-217.

ARBELO CURBELO, Antonio (1990), *Población de Canarias, siglos XV al XX, y sus fenómenos demográficos sanitarios, 1901-1981*, Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta Pérez Galdós.

ARBELO CURBELO, Antonio; ESPINOSA ALONSO, Julio (1985), "Estudio de la demografía sanitaria del Puerto de la Cruz, 1772-1981", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 31, 1, pp. 17-56.

ARBELO GARCÍA, Adolfo (1992), "Las dotes matrimoniales en Canarias durante el siglo XVIII: aproximación a su estudio", *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1, pp. 93-108.

ARBELO GARCIA, Adolfo (1996), "Élite social y propiedad vinculada en Tenerife durante el Antiguo Régimen", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 42, pp. 765-808.

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ARBELO GARCÍA, Adolfo (1998), *Las mentalidades en Canarias en la crisis del Antiguo Régimen. Élites agrarias y comportamiento social en Tenerife (1750-1823)*, Santa Cruz de Tenerife, Taller de la Historia.
ARBELO GARCÍA, Adolfo (2004), "Aproximación al estudio de los desahucios de arrendatarios y medianeros en el mundo rural tinerfeño (1770-1833)", *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 481-499.
ARBELO GARCÍA, Adolfo (2005), *La burguesía agraria del Valle de La Orotava (1750-1823)*, España, Idea.
ARBELO GARCIA, Adolfo (2009), "Matrimonio y conflictividad en Canarias: una mirada desde el siglo XVIII", in SUÁREZ GRIMÓN, Vicente; TRUJILLO YANEZ, Gustavo; DOMINGUEZ TALAVERA, Obdulia (Coord.), *Nacimiento, Matrimonio y Muerte en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Anroart.
ARBELO GARCÍA, Adolfo (2012), "Matrimonio y conflictividad en Canarias. Una mirada desde el siglo XVIII", *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, 2, pp. 288-299.
ARBELO GARCÍA, Adolfo (2017), "Una catástrofe cotidiana matrimonio y violencia en Tenerife durante el siglo XVIII", in PAZ SÁNCHEZ DE, Manuel (Dir.), *Canarias insólita, bestias, fenómenos y calamidades*, Editorial Herques, pp. 223-232.
ARBELO GARCÍA, Adolfo (2021), "Matrimonio, élites sociales y conflictividad en Canarias durante el siglo XVIII", in PRECIOSO IZQUIERDO, Francisco; GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit (Coords.), *Al encuentro de la familia. Estudios de género, transmisión y reproducción social en España (siglos XVI-XIX)*, Universidad de Murcia, pp. 83-109.
ARBELO GARCÍA, Adolfo; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1988), *El Antiguo Régimen (siglos XVII y XVIII)*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.
ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada (2012), "Las Sociedades económica de Amigos del País: proyecto y realidad en la España de la ilustración", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 21, pp. 219-245.
ARNAU ESTELLER, Maite (1995), "Estructura familiar de Vinaròs (País Valencià) a mediados del siglo XVIII", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII-I, pp. 53-98.
ARRU, Angiolina (1990), "The Distinguishing Features of Domestic Service in Italy", *Family History*, 15, 1, pp. 547-566.
ASCANIO SÁNCHEZ, Carmen (2002), "La mujer en el medio rural grancanario. Enfoques y sistemas de invisibilidad", *XIV Coloquio de Historia-Canario Americana*, pp. 1779-1792.
AZNAR VALLEJO, Eduardo (1983), *La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla, (1478-1526): aspectos administrativos, sociales y económicos*, Universidad de Laguna.
BAÉZ HERNÁNDEZ, Francisco (2008), "Censo de 1605 de los vecinos de los lugares de Tegueste, Tejina y Punta del Hidalgo (Tenerife)", *Revista de Historia Canaria*, pp. 169-176.
BAÉZ HERNÁNDEZ, Francisco (2010), "La organización económica de las bandas del sur de Tenerife a comienzos del siglo XVI Abona y Adeje, unos términos muy lejanos", *II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*, pp. 69-100.
BARBAGLI, Marzio (1984), *Sotto lo stesso tetto. Mutamenti della familia in Italia dal XV al XX secolo*, Bologna, Società editrice Il Mulino.
BARRERA GONZÁLEZ, Andrés (1991), "Sucesión unipersonal y familia troncal en la Catalunya Vella (con algunas reflexiones comparativas)," *Revista de Antropología Social*, 0, pp. 179-204.
BARRETO DÁVILA, María; GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit; MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; LALANDA SÁ NOGUEIRA, Margarida (2020), "Historia de las mujeres y de las relaciones de género. Una mirada desde el Atlántico", *Anais de História de Além-Mar, XXI*, pp. 11-25.
BARROSO HERNÁNDEZ, Nicolás Daniel; GARCÍA HERRERA, Luz Marina (1997), *Puerto de la Cruz: la formación de una ciudad*, Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
BELTRÁN GONZÁLEZ, Jesús Manuel (2020), "Situaciones de soledad en la Andalucía del siglo XVIII: caracterización y prácticas solidarias", in GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Coord.), *Vivir en soledad: viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, Iberoamericana, pp. 159-178.
BERMEJO HERNÁNDEZ, María Ángeles (2019), "Las mujeres al frente del hogar: viudas, solteras y casadas con marido ausente en Extremadura en la segunda mitad del siglo XVI", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 31, pp. 7-19.
BERMEJO HERNÁNDEZ, María Ángeles (2020), "Viudas extremeñas en la Edad Moderna: Familia, recursos y prácticas de solidaridad", in GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (Coord.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 287-300.
BÉTHENCOURT Y MASSIEU, Antonio (1956), "Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2, pp. 195-308.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BÉTHENCOURT Y MASSIEU, Antonio (1984-1986), "La enseñanza en Tenerife en 1790: situación y plan para financiar la dotación de las escuelas públicas", *Revista de Historia Canaria*, 174, pp. 33-62.
BÉTHENCOURT Y MASSIEU, Antonio (1992), "La patrimonialidad de los beneficios curados en la diócesis de Canarias. Fenómenos de larga duración", *Revista de Historia Canaria*, 176, pp. 29-62.
BÉTHENCOURT Y MASSIEU, Antonio (1995), *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
BIRRIEL SALCEDO, Margarita María (2019), "Ellas gobiernan la casa. Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 31, pp. 57-82
BOLAÑOS GONZÁLEZ, José Iván (2002), "Análisis de la evolución de la producción científica de la Geografía Humana de Canarias", *Monografías*, Fecha de consulta: 16 de febrero, 2022, Disponible en línea: https://www.monografias.com/trabajos16/geografia-humana-canarias/geografia-humana-canarias.
BORDERÍAS, Cristina (2002), "El trabajo de las mujeres en la Cataluña contemporánea desde la perspectiva de los hogares: balance y perspectivas", *Arenal*, 9, 2, pp. 269-300.
BORDERÍAS, Cristina (2009), *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, AEIHM, Barcelona, Icaria.
BORDERÍAS, Cristina (2012), "La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña circa 1920", *Historia Contemporánea*, 44, pp. 17-48.
BORDERÍAS, Cristina (2013), "Salarios infantiles y presupuestos familiares en Cataluña Obrera 1856-1920", in BORRÁS LLOP, José María (Ed.), *El trabajo infantil en España (1750-1950)*, Universitat de Barcelona, pp. 371-408.
BORDERÍAS, Cristina (2021), "Budgets familiaux et salaires des ouvriers du textile de Barcelone (1856-1917)", *Mouvement social*, 3, pp. 151-169.
BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina (1994), "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas, in BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina; ALEMANY, Carme (Coord.), Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales, Madrid, Icaria, pp. 15-110.
BORDERÍAS, Cristina; PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar (2009), "Mujeres, trabajos y economías familiares en España, siglos XIX-XX", in BORDERÍAS, Cristina (Ed.), *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, AEIHM, Barcelona, Icaria, pp. 269-308.
BORDERÍAS, Cristina; VILLAR, Conchi; GONZÁLEZ-BAGARIA, Roser (2011), "El trabajo femenino en la Cataluña industrial (1919-1930): una propuesta de reconstrucción", *Revista de Demografía Histórica*, XXIX-I, pp. 55-88.
BORDERÍAS, Cristina; PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar; SARASÚA, Carmen (2014), "La desigualdad en el consumo familiar. Diferencias de género en la España contemporánea (1850-1930)", *Áreas*, 33, pp. 105-120.
BORGES, Analola (1977), "Aproximación al estudio de la emigración canaria a América en el siglo XVI", Anuario *de estudios atlánticos*, 23, pp. 239-262.
BORGES, Analola (1982-1984), "Algunas características de nuestra emigración a América en los siglos XVI y XVII", *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 28-29, pp. 87-90.
BORRÁS LLOP, José María (1995), "Actitudes padronales ante la regularización del trabajo infantil, en el tránsito del siglo XIX al XX. Salarios de subsistencia y economías familiares", *Revista Hispania*, 190, 55, pp. 144-629.
BORRÁS LLOP, José María (1996), "Zagales, pinches, gamenes…aproximaciones al trabajo infantil", in BORRÁS LLOP, José María (coord.), *Historia de la infancia en la España contemporánea, 1834-1936*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 227-310.
BORRÁS LLOP, José María (1999a), "El trabajo infantil en la industria de Barcelona según el Censo Obrero de 1905", *Historia Social*, 33, pp. 25-48.
BORRÁS LLOP, José María (1999b), "Condición dos nenos labregos en Galicia. O informe de Rodríguez Mourelo á Comisión de Reformas Sociales (1884), discursos e realidades", *Grial: revista galega de cultura*, 144, pp. 579-591.
BORRÁS LLOP, José María (2000), "Antes de nacer sabíamos trabajar. Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo XX", *Historia Agraria*, 20, pp. 169-194.
BORRÁS LLOP, José María (2002a), "Mercado laboral, escolarización y empleo infantil en una comarca agrícola e industrial (el Vallès Occidental, 1881-1910)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, pp. 233-262.
BORRÁS LLOP, José María (2002b), "El trabajo infantil en el mundo rural español, 1849-1936", in MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel (Ed.), *El nivel de vida en la España rural: siglos XVIII-XX*, Universitat d'Alacant, pp. 497-548.
BORRÁS LLOP, José María (2003), "Aprender trabajando: las niñas y niños en tierras de regadío (La Vega Tajuña a comienzos del siglo XX)", in SARASÚA, Carmen; GALVÉZ, Lina (Eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Universidad de Alicante, pp. 157-186.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BORRÁS LLOP, José María (2013), *El trabajo infantil en la España contemporánea (1750-1950)*, Barcelona, Icaria editorial.
BORRELL CAIROL, Mónica (2016), "La feminización del servicio doméstico, Barcelona, 1848-1950", *Revista de Demografía Histórica*, 34, 1, pp. 25-62.
BOUCHARD, Gérard (1996), *Tous les métiers du monde. Le traitement des données professionnelles en histoire sociale*, Les Presses de L'université Lava.
BRETTELL, Caroline (1991), *Homens que partem, mulheres que esperam. Consequências da emigração numa freguesia minhota*, Lisboa, Etnográfica Press.
BRITO GONZÁLEZ, Alexis (2010), "Los extranjeros en Canarias en el Antiguo Régimen. Estado de la cuestión", *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1213-1230.
BRITO GONZÁLEZ, Oswaldo (1983), *Algunos estudios sobre el tránsito del Antiguo Régimen en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
BURRIEL DE ORUETA, Eugenio (1982), *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*, Barcelona, Oikos-Tau.
CALERO MARTÍN, Carmen Gloria (1979), *Las comunicaciones marítimas interinsulares en Canarias (siglos XVI al XIX)*, Las Palmas de Gran Canaria, Colección Guagua.
CALERO MARTÍN, Carmen Gloria (1984), *Los transportes marítimos en Canarias. Tenerife del siglo XVI al XVIII*, Universidad de La Laguna, Memoria de Licenciatura.
CALERO MARTÍN, Carmen Gloria (1999), *La Laguna (1800-1936). Desarrollo urbano y organización del espacio*, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna.
CALERO MARTÍN, Carmen Gloria (2000), "El sistema urbano tradicional de la isla de Tenerife en el siglo XIX: crisis y cambio", *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 122-131.
CALERO MARTÍN, Carmen Gloria (2001), *La Laguna. Desarrollo urbano y organización del espacio (1800-1936)*, Tenerife, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
CALERO MARTÍN, Carmen Gloria (2002), "La Laguna 1800-1936: crisis urbana y nueva posición en el territorio", *Scripta Nova*, 6, pp. 105-132.
CALERO MARTÍN, Carmen Gloria (2004), "Las lavanderas: oficio, espacio y conflicto en La Laguna del siglo XIX", *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 681-689.
CALERO MARTÍN, Carmen Gloria (2009a), "La Laguna en el siglo XIX. Cambio y renovación del espacio urbano", *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 53, pp. 165-180.
CALERO MARTÍN, Carmen Gloria (2009b), "La ciudad de La Laguna (Tenerife) en los estudios de geografía urbana histórica", in DELGADO VIÑAS, Carmen; SAZATORNIL, Luis; RUEDA HERNANZ, Germán (Coord.), *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Santander, Ediciones TGD, pp. 93-98.
CAMARERO BULLÓN, Concepción (2002), "El catastro de ensenada, la racionalización de la Real Hacienda y el conocimiento del territorio", *XV Coloquio de Historia canario-americana*, pp. 240-272.
CAMPOS LUQUE, Concepción (2014), "La tasa de actividad femenina a mediados del siglo XIX en Andalucía: el caso de Antequera", *Economic History Research*, 10, 3, pp. 191-201.
CAMPS, Enriqueta (1993), "Las migraciones locales en España (siglos XVI-XIX)", *Revista de Demografía Histórica*, 11, 1, pp. 21-40.
CAMPS, Enriqueta (1995), *La formación del mercado de trabajo en Cataluña en el siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
CAMPS CURA, Enriqueta (1999), "De ocupación, sus labores: el trabajo de la mujer en los albores del siglo XX (Sabadell, 1919-1920)", *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, 2, pp. 549-562.
CAMPS CURA, Enriqueta (2002), "Trabajo infantil y estrategias familiares durante los primeros estadios de la industrialización catalana (1850-1925). Esbozos a partir del estudio de un caso", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, pp. 263-280.
CANGIANO, María Cecilia (1989), "La estructura familiar europea entre los siglos XVI y XVII: una cuestión abierta", *Boletín de Historia Social Europea*, 1, pp. 3-12.
CANO DELGADO, José Juan (2016), *La recuperación de las redes camineras: instrumento para el desarrollo territorial en la isla de Tenerife*, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna.
CANO DELGADO, José Juan (2018), *La red caminera de Tenerife. Revalorización, conservación y articulación territorial*, Cabildo insular de Tenerife, Universidad de La Laguna.
CARRETERO SUÁREZ, Helena (2009), "La mujer del medio urbano cantábrico a mediados del siglo XVIII: familia y trabajo. El caso de Avilés", in JAIME DE PABLOS, María Elena (Ed.), *Identidades femeninas en un mundo plural*, Arcibel, pp. 133-142.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CASEY, James; CHACÓN, Francisco; GACTO, Enrique; MOLL, Isabel; PLA, Primitivo; SIMÓN, Antoni; VICENT, Bernard (1987), *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Editorial Crítica.
CASEY, James; VICENT, Bernard (1987), "Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen", in CASEY, James et al. (Coord.), *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Editorial Critica, pp. 172-211.
CASTRO ALFÍN, Demetrio (1988), "Una visión de la agricultura canaria a mediados del siglo XIX", *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, 2, pp. 151-182.
CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (1987), *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental: siglos XV-XIX*, Universidad de Murcia.
CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; GHIRARDI, María Mónica (2021), "Historia de la Familia en España e Iberoamérica. Una perspectiva comparada: métodos, fuentes y líneas de investigación", *Revista de Historia Regional y Local*, 28, 13, pp. 1-24.
CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; RODRÍGUEZ, Pablo (2000), "Padrones", in MOLINIÉ-BERTRAND, Annie; RODRÍGUEZ, Pablo (Eds.), *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*, Universidad de Murcia, pp. 145-154.
CIORANESCU, Alejandro (1965), *La Laguna. Guía histórica y monumental*, La Laguna, Litografía Romero.
CLARK, Peter (1995), "Small towns in early modern Europe", *Cambridge University Press, Maison des Sciences de l'Homme.*
CODERCH FIGUEROA, Mercedes (1975), *Evolución de la población de La Laguna entre 1750-1860*, Tenerife, Institutos de Estudios Canarios.
CÓLOGAN SORIANO, Carlos (2010), *Los Cólogan de Irlanda y Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Drago.
CÓLOGAN SORIANO, Carlos (2017), *Tenerife Wine. Historias del comercio de vinos del Siglo XVIII*, Cabildo de Tenerife.
CONTENTE, Claudia (2016), "¿Precariousness or prosperity? The diverse faces of widowhood in rural Buenos Aires during the nineteenth century", *The History of the Family*, 23, 2, pp. 218-238
CONTENTE, Claudia (2017), "Las mujeres, sus bienes y estado civil, entre costumbres y legislación. Las jefas de familia de la campaña de Buenos Aires de los siglos XVIII y XIX", *Revista de historiografía*, 26, pp. 67-83.
CORDEIRO, Carlos Alberto da Costa; MADEIRA, Artur Boavida (2003), "A Emigração Açoriana para o Brasil (1541-1820)", *Arquipélago*, 2, 7, pp. 99-122.
CORREAS, Pilar (1988), "Poblaciones españolas de más de 5.000 habitantes entre los siglos XVII y XIX", *Revista de Demografía Histórica*, VI, pp. 5-24.
CORSINI, Carlo (1980), "La mobilità della popolazione nel Settecento: fonti, metodi, problemi", *La popolazione italiana nel Settecento*, Società Italiana di Demografia Storica, pp. 401-433.
CORTIZO FERNÁNDEZ, Camilo (1982), "A una misma mesa y manteles: la familia de Tierra de Montes en el siglo XVIII", *Cuadernos de estudios gallegos*, 98, 33, pp. 237-276.
CORTIZO FERNÁNDEZ, Camilo (1987), "Estructura y composición del grupo doméstico en un medio urbano: Pontevedra a mediados del siglo XVIII*", Jubilatío*, pp. 297-312.
CORTIZO FERNÁNDEZ, Camilo (1989), "En casa y compañía: grupo doméstico y estrategias familiares en la Galicia occidental a mediados del siglo XVIII", *Sémata*, 2, pp. 145-165.
CORTIZO FERNÁNDEZ, Camilo (1991), "Estrategias familiares y pequeña explotación campesina en la Galicia del siglo XVIII", in SAAVEDRA, Pegerto y VILLARES, Ramón (Eds.), *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX. Campesinado u pequeña explotación*, Consello da Cultura Galega, 2, pp. 310-345.
CORTIZO FERNÁNDEZ, Camilo (1997), "Emigración estacional, explotación campesina y comportamientos familiares: los canteros de la Galicia sudoccidental (siglo XVIII)", in CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; FERRER-ALÒS, Llorenç (Coord.), *Familia, casa y trabajo. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Universidad de Murcia, pp. 261-274.
CORTIZO FERNÁNDEZ, Camilo (2002), *La Tierra de Montes en el siglo XVIII. Estructura demográfica y sistema familiar en una sociedad rural*, Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela.
CORTIZO FERNÁNDEZ, Camilo (2012), "Población rural, mundo urbano y migraciones", in DUBERT, Isidro (Coord.) *Historia de la Galicia moderna: siglos XVI-XIX*, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 39-94.
CORTIZO FERNÁNDEZ, Camilo (2013), "Demografía histórica e historia de la familia en el norte de Portugal en la Época Moderna: Estudio bibliométrico (2001-2012)", in REY CASTELAO, Ofelia; SUÁREZ GOLÁN, Fernando (Eds.), *Los vestidos de Clío: métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española (1973-2013)*, pp. 151-169.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CORTIZO FERNÁNDEZ, Camilo (2020), "Ganar la vida al otro lado de la *Raya*: la emigración a Portugal desde la jurisdicción de Cotobade (ss. XVIII-XIX)", in CORTIZO, Camilo; LOPO GONZÁLEZ, Domingo; SOBRADO CORREA, Hortensio (Eds.), *Gañar a vida cruzando a raia emigración gallega a Portugal (siglos XVI-XIX)*, Santiago de Compostela, Alvarellos, pp. 113-154

COSTA, Dora Isabel Paiva da (2000), "As mulheres chefes de domicílios e a formação de famílias monoparentais: Brasil, século XIX", *Revista Brasileira de Estudos de População*, 17, ½, pp. 47-66.

COSTA, Susana Goulart Pereira da (1995), *O Pico (Séculos XV-XVIII). Contributo para o estudo de uma ilha "com pouca história"*, Universidade Dos Açores.

CRIADO HERNÁNDEZ, Constantino (1988), *Evolución geomorfológica de Fuerteventura*, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna.

CRIADO HERNÁNDEZ, Constantino (2002), "Breve e incomplete historia del antiguo lago de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna", Ayuntamiento de La Laguna.

DARÍAS PRÍNCIPE, Alberto (2011), "Los hospitales en Canarias durante el Antiguo Régimen", *CEPESE*, pp. 25-45.

FUENTE NÚÑEZ DE LA, Rubén (2021), "La maldición de Herodes; Aproximación al trabajo infantil en la ciudad de Segovia 1860-1930", *Anuario Jurídico y Económico Escurianlense*, pp. 459-479.

DELGADO AGUIAR, Gerardo (1992), "Crecimiento urbano y desequilibrios territoriales en Las Palmas de Gran Canaria", *Revista Vegueta*, 0, pp. 319-330.

DELGADO RIBAS, Josep (1982), "La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre (1765-1820): el ejemplo catalán", *Boletín Americanista*, 32, pp. 115-137.

DEMERSON, Paula (1972), "Las Sociedades Económicas de Extremadura en el Siglo XVIII", *Revista de estudios extremeños*, 28, 3, pp. 579-596.

DERMINEUR, Elise (2014), "Single woman and the rural credit market in 18th century France", *Social History*, 48, pp. 175-199.

DÍAZ CASTRO, Alejandra (1953), "El trabajo libre y asalariado en Tenerife en el siglo XVI", *Revista de Historia*, 101-104, pp. 112-126.

DÍAZ FRÍAS, Nelson (1996), *Historia de la playa de Los Cristianos*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.

DÍAZ FRÍAS, Nelson (1999), *La historia de Adeje*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.

DÍAZ FRÍAS, Nelson (2002), *La historia de Vilaflor de Chasna*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.

DÍAZ FRÍAS, Nelson (2003), *Genealogías del municipio de Adeje (siglos XVI-XX)*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.

DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón (2011), "La pervivencia del régimen demográfico antiguo", in MILLARES CANTERO, Agustín *et al*. (Dir.), *Historia contemporánea de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ágora, pp. 35-43.

DIVASSÓN MENDIVÍL, Blanca (2012), *Los padrones de Tegueste en el proceso de formación de la ciencia estadística en España en el Siglo XIX*, Ayuntamiento de la Villa de Tegueste.

DIXON, Ruth (1978) "Late Marriage and Non-Marriage as Demographic Responses: Are They Similar?", *Population Studies*, 32, 3, pp. 449-466.

DOPICO, Fausto; ROWLAND, Robert (1990), "Demografía del censo de Floridablanca. Una aproximación", *Revista de Historia Económica*, 8, 3, pp. 591-618.

DUBERT, Isidro (1985), *Estructura y comportamientos familiares en Santiago en el siglo XVIII*, Tesina de Licenciatura, Universidade de Santiago de Compostela.

DUBERT, Isidro (1986), "Los comportamientos del clero urbano en Galicia: el ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII", *Compostellanum*, 3, 31, pp. 443-456.

DUBERT, Isidro (1987), *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen: el ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*, Universidade de Santiago de Compostela.

DUBERT, Isidro (1990), *Estructura y comportamientos familiares en la Galicia de fines del Antiguo Régimen*. Tesis Doctoral, Universidade de Santiago de Compostela.

DUBERT, Isidro (1992a), *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830 (Estructura, modelos hereditarios y conflictividad)*, La Coruña, Ediciones do Castro.

DUBERT, Isidro (1992b), "El fenómeno urbano en la Galicia interior: características económicas y demográficas del ámbito semiurbano, 1571-1850", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 1, pp. 13-44.

DUBERT, Isidro (1994), "La formación de las familias en la Galicia rural de fines del Antigua Régimen", in GONZALBO AIZPURU, Pilar; RABELL, Cecilia, *La familia en el mundo iberoamericano*, Instituto de investigaciones sociales, Universidad Autónoma de México, pp. 361-399.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

DUBERT, Isidro (1997a), "El papel de la movilidad de la población en el ámbito semiurbano de la Galicia costero-occidental: La villa de Muros, siglo XVIII-XX", *Dinámica litoral-interior: actas del XV Congreso de Geógrafos Españoles*, 2, pp. 797-812.
DUBERT, Isidro (1997b), "Familia, inmigración y espacio urbano en la historia de Galicia: Santiago de Compostela, siglos XVIII-XX", in FORTEA PÉREZ, José Ignacio (Coord.), *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII*), Universidad de Cantabria, pp. 201-243.
DUBERT, Isidro (1999), "Domestic service and social modernization in urban Galicia, 1752–1920", *Continuity and Change*, 14, 2, pp. 207-226.
DUBERT, Isidro (2001a), *Del Campo a la ciudad: migraciones, familia y espacio urbano en la historia de Galicia, 1708-1924*, Nigra Imaxe.
DUBERT, Isidro (2001b), "Atracction urbaine et dynamiques migratoires du service domestique en Galice, 1752-1924", *Annales de démographie historique*, 101, pp. 155-176.
DUBERT, Isidro (2002), "Las dinámicas demográficas de las pequeñas villas gallegas a finales del Antiguo Régimen", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 11, pp. 61-100.
DUBERT, Isidro (2003), "Demografía y familia urbana en Galicia: balance historiográfico del modernismo compostelano y nuevas perspectivas", in LOPO GONZÁLEZ, Domingo y LÓPEZ LÓPEZ, Roberto (Coord.), *Balance de la historiografía modernista: 1973-2001*: A*ctas del VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada (Homenaje al profesor Antonio Eiras Roel),* pp. 47-60.
DUBERT, Isidro (2005a), "De la géographie des structures familiales aux stratégies adaptatives des familles en Espagne, 1752-1860", *Annales de Démographie Historique*, 1, pp. 199-227.
DUBERT, Isidro (2005b), "Criados, estructura económica y social y mercado de trabajo en Galicia rural a finales del Antiguo Régimen", *Historia agraria*, 35, pp. 9-26.
DUBERT, Isidro (2006a), "Vejez y envejecimiento poblacional en España, siglos XVIII-X. Fases, distribución espacial e importancia sociofamiliar", *Sémata*, 18, pp. 89-120.
DUBERT, Isidro (2006b), "Modernity without Modernisation: The Evolution of Domestic Service in North-West Spain, 1752-1900", *Gender & History*, 18, 2, pp. 199-210.
DUBERT, Isidro (2010), "Evolución y tendencias del envejecimiento demográfico en España, siglos XVIII-XX", *CEPESE*, 18, pp. 107-109.
DUBERT, Isidro (2015), "Ilegitimidad, matrimonio y mercados de trabajo femeninos en la Galicia interior, 1570-18992, *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 24, pp. 49-87.
DUBERT, Isidro (2018), "Trends and internal dynamics of illegitimacy in Northwest Spain: Rural Galicia, 1570-1899", *Continuity and Change*, 33, 1, pp. 87-116.
DUBERT, Isidro (2019), "Rexa, vizosa e poderosa: a vellez na Galicia do Antigo Réxime", in DUBERT, Isidro (Ed.), *A morte de Galicia*, Xerais, pp. 138-171.
DUBERT, Isidro (2021), "El envejecimiento como excusa: Natalismo, opinión pública y control social en Galicia", in DUBERT, Isidro; PÉREZ-CARAMÉS, Antía (Coord.), *Invasión migratoria y envejecimiento demográfico: dos mitos contemporáneos*, Catarata, pp. 167-196.
DUBERT, Isidro; HERNÁNDEZ BORGE, Julio; ANDRADE, José Miguel (Coord.) (2007), "Vejez y Envejecimiento en Europa Occidental", *Sémata*, 18, pp. 9-11.
DUBERT, Isidro; MUÑOZ-ABELEDO, Luisa María (2014), "Mercados laborales, profesiones y ocupaciones en la Galicia urbana durante la segunda mitad del siglo XIX", *Revista de Demografía Histórica*, XXXII, I, pp. 35-71.
DUBERT, Isidro; GOURDON, Vicent (2017), *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana siglos XVIII-XX*, Madrid, Casa Velázquez.
EIRAS ROEL, Antonio (1988), "Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1787", *Sémata*, 1, pp. 155-177.
EIRAS ROEL, Antonio (1989a), "Aproximación a las migraciones internas en la España de Carlos III a partir del Censo de Floridablanca", *Studia historica*, VII, pp. 615-633.
EIRAS ROEL, Antonio (1989b), "En torno a la emigración gallega a América en el siglo XIX: algunas consideraciones a la luz del ejemplo canario", *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 4, pp. 225-240.
EIRAS ROEL, Antonio (1991a), "Consideraciones sobre la emigración española y portuguesa a América y su contexto demográfico", *Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, 1, pp. 9-32.
EIRAS ROEL, Antonio (coord.) (1991b), *La emigración española a Ultramar 1492-1914*, Asociación de Historia Moderna, Tabapress.
EIRAS ROEL, Antonio (1996), *La población de Galicia, 1700-1860. Crecimiento, distribución espacial y estructura de la población de Galicia en los siglos XVIII y XIX*, Fundación Caixa Galicia, Santiago de Compostela.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

EIRAS ROEL, Antonio (2002), "Deuda y fiscalidad de la Corona de Castilla en la época de los Austrias. Evolución e historiografía", *XV Coloquio de Historia canario-americana*, pp. 22-42.
EIRAS ROEL, Antonio; REY CASTELAO, Ofelia (1992), *Los gallegos y América*, Madrid, Mapfre.
ESPINOSA MORALES, María Inmaculada (2021), *Oficios y profesiones liberales en Tenerife en la primera mitad del siglo XVI*, Trabajo de Fin de Grado, Universidad de La Laguna.
FAJARDO SPÍNOLA, Francisco (1992), *Hechicería y brujería en Canarias en la edad moderna*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
FAJARDO SPÍNOLA, Francisco (1996), "Religión, sexualidad y control social", *Revista española de historia*, 56, 193, pp. 765-773.
FAJARDO SPÍNOLA, Francisco (2009), *Inmigración e integración en Canarias en la Edad Moderna*, Canarias, Academia Canaria de la Historia.
FAJARDO SPÍNOLA, Francisco (2012), "Las Viudas de América. Mujer, migración y muerte", *Nivaria Theologica*, 15, pp. 121-130.
FAJARDO SPÍNOLA, Francisco (2013), *Las viudas de América (mujer, migración y muerte)*, Madrid, Ediciones idea.
FAJARDO SPÍNOLA, Francisco (2020), "Las viudas de los emigrantes canarios a América (1680-1830). Entre la esperanza, la soledad y el abandono", in GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Coord.), *Vivir en soledad: viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, Iberoamericana, España, pp. 179-204.
FARIÑA PESTANO, Febe (2008), "Santa Cruz de Tenerife durante la ocupación francesa: la génesis del padrón de habitantes de 1818", *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, 1, pp. 449-466.
FARRUJÍA COELLO, Amós (2016), "Estudio social de la isla de Tenerife en 1795 a través de las fuentes militares: el paisanaje", *III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, pp. 361-377.
FAUVE-CHAMOUX, Antoinette (1994), "Female mobility and urban population in Pre-industrial France, 1500-1900", in EIRAS ROEL, Antonio *et al*., (Eds.) *Les migrations internes et á moyenne distance en Europa, 1500-1900*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, pp. 43-73.
FAUVE-CHAMOUX, Antoinette (1997), "Pour une histoire européenne du service domestique à l'époque préindustrielle", *XIII Acta demographica*, *Le phénomène de la domesticité en Europe, XVIe-XXe siècles*, pp. 57-73.
FAUVE-CHAMOUX, Antoinette (1998), "Servants in Preindustrial Europe: gender differences", *Historical Social Research*, 23, 1/2, pp. 112-129.
FAUVE-CHAMOUX, Antoinette (2004) (Ed.), *Domestic service and the formation of European identity: understanding the globalization of domestic work, 16th-21st centuries*, Suiza, Peter Lang.
FAUVE-CHAMOUX, Antoinette; BOLOVAN, Ioan (2009), *Families in Europa. Betwen the 19th and 21st centuries. From the traditional model to the contemporary pacs*, Presa Universitarã Clujeanã.
FERNANDES, Edite Manuela (1999), *Estatística*, Braga, Universidade do Minho.
FERNÁNDEZ NARCISO DE, Gabriel (1997), "Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)", *Revista Complutense de Educación*, 8, 1, pp. 199-231.
FERNÁNDEZ PERDOMO, Juan José (2016), *Familia y matrimonio en Canarias en el siglo XVIII*, Trabajo Fin de Grado, Universidad de La Laguna.
FERNANDEZ-VARGAS, Valentina (1974), "El volumen de la población de las Islas Baleares en 1787 y 1797", *Cahiers de la Méditerranée*, 9, 1, pp. 71-93.
FERRAZ LORENZO, Manuel (2000), "Origen y desarrollo de las modalidades educativas parroquial y conventual en Canarias (siglos XVI y XVII)", *XIV Coloquio de historia Canario-Americana*, pp. 918-931.
FERRAZ LORENZO, Manuel (2002), "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Canarias (1777-1790): sus antecedentes educativos y sus proyectos y prácticas escolares", *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 467-480.
FERRAZ LORENZO, Manuel (2003), "La educación en Tenerife durante el Antiguo Régimen (s. XVIII): entre el estatismo medieval y el pseudorreformismo borbónico", *Revista de educación*, 331, pp. 265-285.
FERRAZ LORENZO, Manuel (2004), "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Canaria (1777-1790): sus antecedentes educativos y sus proyectos y prácticas escolares", *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 467-480.
FERREIRA, Antero; AMORIM, Maria Norberta (2019), "Semelhanças e diversidades em sociedades urbanas. Horta e Guimarães no limar do liberalismo", *O Faial. E a periferia açorina nos séculos XV a XX. Atas do VII Colóquio.*
FERRER-ALÒS, Llorenç (1987), *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya central (segles XVIII-XIX)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

FERRER-ALÒS, Llorenç (1994), "Notas sobre la familia y el trabajo de la mujer en la Catalunya central (siglos XVIII-XIX)", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3, pp. 199-232.
FERRER-ALÒS, Llorenç (2008), "La familia en Catalunya en los siglos XVIII y XIX. Balance y perspectivas", in GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Coord.), *Historia de la familia en la Península Ibérica: balance regional y perspectivas: Homenaje a Peter Laslett,* Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 141-181.
FORTEA PÉREZ, José Ignacio (1995), "Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen. Una revisión historiográfica", *Revista de Demografía Histórica*, 13, 3, pp. 19-60.
FREIRE ESPARÍS, Pilar (1997), "Estructuras familiares, economía campesina y comportamientos matrimoniales en la provincia de A Coruña a finales del siglo XIX", in CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; FERRER-ALÒS, Llorenç (Coord.), *Familia, casa y trabajo. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Universidad de Murcia, pp. 531-546.
FREIRE ESPARÍS, Pilar (2010), "Familia e actividade económica estratexias reprodutivas dos fogares galegos (1880-1930)", *Revista galega de economía*, 19, 1, pp. 157-174.
GALLARDO PEÑA, María (2000), "Sociedad y cultura en el siglo XIX en Santa Cruz de Tenerife", *Homenaje a Alfonso Armas Ayala*, 1, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 161-176.
GALLEGO MARTÍNEZ, Domingo; IGLESIAS DE LA IGLESIA, Arturo; JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio; ROCA, Enrique; SANZ FERNÁNDEZ; Jesús, ZAPATA BLANCO, Santiago (1985), "Contribución al análisis histórico de la ganadería española: 1865-1929", *Historia agraria de la España contemporánea*, 2, pp. 229-278.
GALVÁN TUDELA, José Alberto (1980), "Estructura familiar y alianzas matrimoniales en un pueblo de Tenerife", *Revista de Historia Canaria*, 172, pp. 85-120.
GARCÍA DEL ROSARIO, Cristóbal (1973), *Aproximación a la historia de la Real Sociedad de Amigos del País de Canaria (1776-1900)*, Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna.
GARCÍA DEL ROSARIO, Cristóbal (1981), *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de las Palmas (1776-1900)*, Las Palmas, Mancomunidad de Cabildos.
GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (1995), *Familia, propiedad y reproducción social en el Antiguo Régimen: la comarca de la Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII*, Universidad de Castilla-La Mancha.
GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2000), *Estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación.
GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2008), "La Historia de la Familia en el interior castellano. Estado de la cuestión y esbozo bibliográfico", in GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Coord.), *La Historia de la Familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 277-330.
GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2011), "Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos", in CHACÓN, Francisco y BESTARD, Joan (Coord.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, pp. 159-254.
GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2015), "Investigar la soledad. Mujeres solas, casa y trayectorias sociales en la Castilla rural del Antiguo Régimen", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 24, pp. 141-169.
GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2017a), "Vejez, viudas y soledad rural en la España centro-meridional del siglo XVIII", *Revista de historiografía*, 26, pp. 19-46.
GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2017b), "Sirvientes y criados en el mundo rural de la España interior, 1700-1860. Desigualdad social y dependencia", *Mundo Agrario*, 18, 39, pp. 1-22.
GONZÁLEZ GARCÍA, Francisco (2020a), *Vivir en soledad: viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, Iberoamericana, España.
GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2020b), "Infancia y trabajo dependiente en España, siglos XVIII y XIX", in DURÁN LÓPEZ, Fernando (Coord.), *La invención de la infancia. XIX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, Europa y América ante la modernidad 1750-1850*, Universidad de Cádiz, pp. 413-446.
GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco; MALDONADO CID, Daniel (2019), "Bajo el mismo techo. Los hogares en Andalucía a finales del Antiguo Régimen", *Chronica* Nova, 45, pp. 131-163.
GARCÍA PULIDO, Daniel; GUZMÁN RODRÍGUEZ, José Manuel (2014), "Retazos históricos sobre Taganana: el padrón de 1779", in RODRÍGUEZ MORALES, Carlos (Coord.), *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, pp. 233-248.
GARCÍA-TALAVERA, Francisco (1999), "La Macaronesia. Consideraciones geológicas, biogeográficas y paleoecológicas", in FERNÁNDEZ-PALACIOS, José María *et al* (Ed.), *Ecología y cultura en Canarias*, Tenerife, Complejo Insular de Museos, pp. 39-64.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

GARRIDO ARCE, Estrella (1997), "Sobre fusiones y fisiones de los grupos domésticos en la Huerta de Valencia (siglos XVIII)", in CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; FERRER-ALÒS, Llorenç (Coord.), *Familia, casa y trabajo. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Universidad de Murcia, pp. 399-409.
GARRIDO-GONZÁLEZ, Luis (2016), "La tasa de actividad femenina en el siglo XVIII en dos municipios andaluces: Laujar De Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén)", *Investigaciones de Historia Económica*, 12, pp. 144-153.
GEHRMANN, Rolf (2017), "Women as heads of households in Germany and France evidence from the 1846 censuses", *Revista de historiografía*, 26, pp. 167-186.
GELABERT, Juan (1994), "La ciudad y sus habitantes", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 3, pp. 31-50.
GELABERT, Juan (2008), "Ciudades, villas y aldeas (1538-1602)", in FORTEA PÉREZ, José Ignacio; GELABERT, Juan (Coord.), *Ciudades en conflicto: (siglos XVI-XVIII)*, Junta de Castilla y León, pp. 81-106.
GOLDSCHMIDT, Walter; EVALYN JACOBSON, Kunkel (1971), "The Structure of the Peasant Family", *American Anthropological*, 5, 75, pp. 1058-1076.
GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús (2007), *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, Institutos de Estudios Albacetense.
GÓMEZ GOMÉZ, Miguel Ángel; GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto José; BELLO LEÓN, Juan Manuel (2008), "*Siempre que la Ysla esté abastecida*". *La población de Tenerife en el siglo XVI a través de las tazmías*, Ayuntamiento de San Miguel de Abona.
GÓMEZ-CABRERO ORTIZ, Ángel; FERNÁNDEZ DE LA IGLESIA, María Soledad (2000), "Estructuras y pautas familiares en un contexto demográfico preindustrial. Navahermosa, 1675-1874", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII-II, pp. 180-218.
GONZALBO AIZPURU, Pilar (2021), "Familia rural, familia urbana. La Nueva España frente a la modernidad del siglo XVIII", *Revista de historia regional y local*, 13, 28, pp. 138-168.
GONZÁLEZ ANTÓN, Rafael; ARCO AGUILAR DEL, María del Carmen; BALBÍN, Rodrigo; BUENO, Primitiva (1998), "El poblamiento de un Archipiélago Atlántico: Canarias en el proceso colonizador del primer milenio A.C.", *Eres*, 8-1, pp. 43-100.
GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel (2020a), "Situaciones de soledad en la Andalucía del siglo XVIII: caracterización y prácticas solidarias", in GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Coord.), *Vivir en soledad: viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, España, Iberoamericana, pp. 157-177.
GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel (2020b), "El trabajo infantil en la Andalucía occidental del siglo XVIII", in DURÁN LÓPEZ, Fernando (Coord.), *La invención de la infancia: XIX encuentro de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, Europa y América ante la modernidad, 1750-1850*, pp. 463-480.
GONZÁLEZ CHÁVEZ, Carmen Milagros (2004), "La problemática del ensanche en Santa Cruz de Tenerife a finales del silgo XIX", *El museo canario*, 59, pp. 383-400.
GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás (1998), "El campesinado isleño visto por los viajeros ingleses del siglo XIX", *El Pajar: cuaderno de Etnografía Canaria*, 3, pp. 34-38.
GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás (2001), "La explotación de la cochinilla en las Canarias del siglo XIX", *Arquipélago*, II-V, pp. 175-193.
GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás; HERNÁNDEZ PÉREZ, Melecio; SÁNCHEZ GARCÍA; Isidoro (2005), *El Puerto de la Cruz: de ciudad portuaria a turística*, Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (1996), "Alfabetismo y escolarización en Canarias", *Tebeto*, 9, pp. 319-342.
GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (1999), "Algunas referencias históricas sobre la educación de la mujer en Canarias", *Tebeto*, 12, pp. 385-401.
GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (2001), "Perfil cultural de los emigrantes canarios", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 47, pp. 253-277.
GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (2002a), "Canarias en la historiografía regional", *Historia de la educación*, 21, pp. 215-240.
GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (2002b), "Institucionalización de la enseñanza en Canarias. Ojeada histórica sobre la educación en los siglos XVI y XVII", *Tebeto*, 15, pp. 473-492.
GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (2003), *La Enseñanza Primaria en Canarias. Estudio histórico*, Tenerife, Gobierno de Canarias.
GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (2005a), "Las mujeres canarias en los siglos XVIII y XIX desde la perspectiva de los viajeros", *Revista argentina de sociología*, 5, pp. 38-60.
GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (2005b), "Mujeres, analfabetismo y emigración: Mujeres canarias en la ruta americana", *Tebeto*, 18, pp. 53-84.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José (2005), "Campesinado tópico, campesino real: mundo rural y familia campesina en el País Vasco en vísperas de la industrialización", *Revista de Historia Contemporánea*, 31, pp. 389-438.
GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José; ZÁRRAGA SANGRÓNIZ, Karmele (2003), *Vivir en familia, organizar la sociedad: familia y modelos familiares: las provincias vascas a las puertas de la modernización (1860)*, Universidad del País Vasco.
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Julio; MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio (1996), "Los libros parroquiales canarios, notas sobre su utilización como fuente para la demografía histórica", *Memoria Ecclesiae*, 9, pp. 61-81.
GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto (2005), *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente; MARTÍN-SERRANO RODRÍGUEZ, Gabino (2018), "El censo de la población de España de 1860: notas de propedéutica sobre la población ocupada", *Cuadernos de Geografía*, 100, pp. 59-88.
GRANTHAM, George (2012), "Occcupational, marital, and life-cycle determinants of women's labor force participation in mid-nineteenth century rural France", *Feminist Economics,* 18, 4, pp. 97-119.
GREGORIO DE JIMÉNEZ, Fernando (1968), "La población de Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14, pp. 127-301.
HAJNAL, John (1953), "Age at Marriage and Proportions Marrying", *Population Studies*, 7, 2, pp. 111-136.
HENRY, Louis (1956), *Anciennes familles genevoises: Étude démographique: XVIe-XXe siècle*, Presses universitaires de France.
HENRY, Louis (1970), *Manuel de Démographie Historique*, Librairie Droz, Genève, Paris.
HENRY, Louis (1983), *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis*, Barcelona, Crítica.
HERNÁNDEZ DÁVILA, Anabel (2021), *La soledad femenina. Las viudas blancas en la Edad Moderna en Canarias*, Trabajo de Fin de Grado, Universidad de La Laguna.
HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio (1973), "La emigración de La Laguna en la segunda mitad del siglo XIX (1848-1895)", *Revista de Historia Canaria*, 170, XXXV, pp. 91-124.
HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio (1976), "Algunos aspectos de la emigración de las Islas Canarias a Hispanoamérica en la segunda mitad del siglo XIX (1840 1895)", *Anuario de Historia de América Latina*, 13, pp. 132-150.
HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio (1981), *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Litografía Grafican.
HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio (1987), *La emigración canaria contemporánea (siglo XIX)*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.
HERNÁNDEZ GARCIA, Ricardo (2003), "El trabajo en la industria textil de Tierra de Campos a mediados del siglo XVIII: la fábrica de Astudillo", in SARASÚA, Carmen; GÁLVEZ, Lina (Eds.), *¿Privilegio o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Universidad de Alicante, pp. 157-186.
HERNÁNDEZ GARCIA, Ricardo (2013), "La mano de obra infantil en la Castilla rural del siglo XVIII: el trabajo del niño es poco, pero el que lo desperdicia, un loco", in BORRÁS LLOP, José María (Ed.), *El trabajo infantil en España (1750-1950)*, Universitat de Barcelona, pp. 91-115.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1988), "La familia canaria en el Antiguo Régimen", *Tebeto*, 1, pp. 29-50.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1990a), "La emigración americana y su influencia sobre la vida conyugal en Canarias durante el siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlántico*, 36, pp. 353-376.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1990b), "La Iglesia en Canarias", *VII Coloquio de Historia Canario-Americana,* 2, pp. 163-186.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1996a), "Mujer y noviazgo en Canarias durante el siglo XVIII", *Tebeto*, 9, pp. 11-24.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1996b), *La emigración canaria a América (1765-1824)*, Ayuntamiento de La Laguna, Ayuntamiento de Icod de los Vinos, Centro de la Cultura Popular Canaria.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1997a), "Noviazgo y vida matrimonial en Tenerife durante el siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 43, pp. 315-418.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1997b), "La emigración canaria a Cuba en la primera mitad del siglo XIX", *Studia historica*, 15, pp. 71-83.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1998), *Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2004), *Comercio y emigración en América en el siglo XVIII*, Idea.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2005), *La emigración canaria a América*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2015), "La emigración sureña a Venezuela (1670-1810). La eclosión de la emigración familiar a partir de 1670", *III Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*, pp. 11-49.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2023), "Los estudios migratorios en los Coloquios de Historia Canario-Americana", *XXV Coloquios de Historia Canario-Americana*, pp. 1-12.
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (1999), *Natura y cultura de las Islas Canarias*, La Laguna, Tafor publicaciones.
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán (2004), *La orchilla en Canarias implicaciones socioeconómicas*, Tesis Doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
HERNÁNDEZ, Francisco (2008), "Censo de 1605 de los vecinos de los lugares de Tegueste, Tejina y Punta del Hidalgo (Tenerife)", *Revista de Historia Canaria,* 190, pp. 169-176.
HERNÁNDEZ, Ricardo (2003), "El trabajo en la industria textil de tierra de campos a mediados del siglo XVIII: la fábrica de Astudillo", in SARASÚA, Carmen; GALVÉZ, Lina (Eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Universidad de Alicante.
HERNÁNDEZ, Ricardo (2013), "Women's Labor Participation Rates in the Kingdom of Castilla in the Eighteenth Century", *Feminist Economics*, 19, 4, pp. 181-199.
HIONIDOU, Violetta (2005), "Domestic service on three Greek islands in the later 19th and early 20th centuries", *History of the Family*, 10, pp. 473-489.
HUFTON, Olwen (1984), "Women without men: widows and spinsters in Britain and France in the Eighteenth Century", *Family History*, 1, pp. 355-376.
HUMPHRIES, Jane (2010), *Childhood and Child Labour in the British Industrial Revolution*, Cambridge University Press.
HUMPHRIES, Jane; SARASÚA, Carmen (2012), "Off the Record: Reconstructing Women's Labor Force Participation in the European Past", *Feminist Economics*, 18, 4, pp. 39-67.
HURTADO MARTÍNEZ (1987), "Familia y propiedad: análisis del hogar y de la estructura de la propiedad de Lorca (1771)", in CHACÓN, Francisco (Coord.), *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental, siglos XV-XIX*, Murcia, pp. 301-334.
ITURRALDE VALLS, Martín (2015), "Las edades de acceso al mercado de trabajo formal: de los oficios tradicionales a la industria algodonera moderna, Barcelona, 1784-1856", *Revista de Demografía Histórica*, 33,1, pp. 65-97.
ITURRALDE VALLS, Martín (2020), "Trabajo infantil y género en el servicio doméstico barcelonés, 1792-1850", *Arenal*, 27, 2, pp. 463-494.
KERTZER, David (1977), "European Peasant Household Structure: Some Implications From a Nineteenth Century Italian Community", *Family History*, 1, pp. 333-349.
KERTZER, David (1981), *Famiglia contadina e urbanizzazione*, Bologna, Società Editrice il Mulino.
KERTZER, David; BRETTELL, Caroline (1987), "Advances in Italian and Iberian Family History", *Family History*, 12, 1-3, pp. 87-120.
KUZNESOF, Elizabeth Anne (1980), "The Role of the Female-Headed Household in Brazilian Modernization: São Paulo 1765 to 1836", *Social History*, 13, 4, pp. 589-613.
LANGHE, Sofie de (2008), "Subsistance strategies of unmarried women in the Brugse Vrije at the end of the Ancien Régime", *33rd Annual Meeting of the Social Science History Association*, pp. 1-31.
LANGHE, Sofie de (2012), "To thrive, one must wive? Subsistence strategies of single women in eighteenth- and early nineteenth-century rural Flanders", *The History of the Family*, 17, 2, pp. 199-219.
LANZA GARCÍA, Ramón (1987), "La familia montañesa del siglo XVIII. Tamaño y estructura de sus hogares según el catastro de la Ensenada (1752)", *AICHLIDH*, pp. 544-552.
LANZA GARCÍA, Ramón (1997), "Ciudades y villas de la cornisa cantábrica en la época moderna", in FORTEA, José Ignacio (Ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (S. XVI-XVIII),* Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, Santander, pp. 165-200.
LASLETT, Peter (1972a), "La famille et le ménage: approches historiques", *Annales de Démographie historique*, 27, 4-5, pp. 847-872.
LASLETT, Peter (1972b), "Introduction: the history of the family", in LASLETT, Peter; WALL, Richard, *Household and Family in Past Time*, Cambridge, pp. 1-89.
LASLETT, Peter (1972c), "Mean household size in England since the sixteenth century", in LASLETT, Peter (Coord.), *Household and Family in Past Time*, pp. 125-159.
LASLETT, Peter (1974), *Household and family in past time,* London, Cambridge University Press.
LASLETT, Peter (1977), "Characteristics of the Western Family Considered Over Time", *Family History*, 2, 2, pp. 89-115.
LASLETT, Peter (1988), "Family, kinship and collectivity as systems of support in pre-industrial Europe: a consideration of the 'nuclear-hardship' hypothesis", *Continuity and Change*, 3, 153-175.

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

LEBRÚN, Jean François; BURGUIÈRE, André (1988), "Las mil y una familias de Europa", in BURGUIÈRE, André (Coord.), *Historia de la familia. El impacto de la modernidad*, Alianza, 2, pp. 19-96.
LEEUWEN, M.H.D, Van; MAAS, Ineke; MILES, Andrew (2002), *HISCO: Historical international standard classification of occupations*, Leuven, Leuven University Press.
LÉPETIT, Bernard (1984), *Chemins de terre & voies d'eau. Réseaux de transports et organisation de t'espace en France 1740-1840*, Paris.
LISÓN TOLOSANA, Carmelo (1977), *Invitación a la antropología cultural de España*, La Coruña, Editorial Adara.
LIVI-BACCI, Massimo (1993), *Introducción a la demografía*, cuarta edición, Barcelona, Ariel Historia.
LOBO CABRERA, Manuel (1975-1976), "El trabajo asalariado en Gran Canaria (1522-1536)", *El Museo Canario*, 36-37, pp. 37-62.
LOBO CABRERA, Manuel (1983), *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Instituto de Estudios Canarios.
LOBO CABRERA, Manuel (1990), "Primeros núcleos urbanos europeos en Canarias", *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 451-471.
LOBO CABRERA, Manuel (1993), "La mujer esclava en España en los comienzos de la Edad Moderna", *Baética, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 15, pp. 295-315.
LOBO CABRERA, Manuel (2009), "Grupos sociales marginados: esclavos, expósitos y gitanos", in BRAVO CARO, Juan Jesús; SAMPELAYO, Luis Sanz (Eds.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen: tradición "versus" innovación en la España moderna*, Fundación Española de Historia Moderna, 1, pp. 131-146.
LOBO CABRERA, Manuel; LÓPEZ CANEDA, Ramón; TORRES SANTANA, Elisa (1993), *La "otra población": expósitos, ilegítimos y esclavos. (Las Palmas de Gran Canaria. Siglo XVIII)*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
LOPES, Maria Antónia (2023), "Mujeres urbanas y trabajo autónomo en la Edad Moderna Portuguesa (Coímbra, 1500-1834)", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 32, pp. 1-26.
LÓPEZ BARAHONA, Victoria; GREIL, María (2021), "Una cara oculta de la industria textil. El encaje en la Europa de la Edad Moderna", *Indumenta: Revista del Museo del Traje*, 4, pp. 33-48.
LÓPEZ BARAHONA, Victoria; NIETO SÁNCHEZ, José Antolín (2019), "La retribución del aprendizaje artesano en Madrid, 1600-1830", *Mélanges de l'École française de Rome-Italie et Méditerranée modernes et contemporaines*, 131-2, pp. 295-307.
LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1988), "Canarias: hacia un sistema urbano, siglos XV y XVI", *Ciudad y territorio*, 77-3, pp. 3-8.
LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1991), "Los núcleos históricos no urbanos de Canarias: una tipificación", *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 37, pp. 555-572.
LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1992), "Núcleos y territorialidad históricos de San Miguel de La Palma", *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 38, pp. 503-523.
LÓPEZ IGLESIAS, Florentino (1999), *El grupo doméstico en la Asturias del siglo XVIII*, Real Instituto de Estudios Asturianos.
LUIS YANES, María Jesús; LEÓN SANTANA, Juan Elesmí de (2011), "Aproximaciones al estudio del Tegueste de mediados del siglo XIX a través de los amillaramientos", *Actas de las IV Jornadas Prebendado Pacheco de Investigación Histórica*, pp. 499-532.
LUNA RODRIGO, Gloria (1988), "La población urbana en España, 1860-1930", *Revista de Demografía Histórica*, 6,1, pp. 25-68.
LUXÁN MELÉNDEZ DE, Santiago (1991), "El proceso de fundación de las sociedades económicas de Canarias 1776-1778: el caso de Fuerteventura y Lanzarote. Algunas consideraciones", *Tebeto*: *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 4, pp. 31-43.
LUXÁN MELÉNDEZ DE, Santiago (1993), "La agricultura canaria en vísperas de los puertos francos de 1852: el informe del comisionado regio Fco. María de León y Falcón en 1849", *Revista de estudios regionales*, 37, pp. 281-294.
MACEIRAS REY, Carmen (2020), *Las niñas abandonadas. La Inclusa de Madrid y el Colegio de la Paz (1807-1934)*, Universidad de Zaragoza, pp. 1-408.
MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel (1978), "La transformación de la propiedad agraria en el paso del Antiguo al Nuevo Régimen: El Repartimiento Ilustrado de1769 en La Laguna, *Revista de Historia Canaria*, 1, pp. 1-159.
MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel (1984), *Economía y sociedad en Canarias durante el Antiguo Régimen (1500-1850)*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel (1986), "Fuentes para el estudio de la producción agraria en las Islas Canarias el diezmo en la diócesis canariense (1480-1820)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 5, pp. 269-354.
MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio (1988), "Explotación directa o medianería en el viñedo canario durante el siglo XVIII: estrategias para una crisis", *Revista de Historia Económica*, 6, 1, pp. 43-71.
MACÍAS HERNANDEZ, Antonio (1991a), "La demografía de una población insular atlántica: Gran Canaria, 1680-1850", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX, III, pp. 49-65.
MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio (1991b), "La emigración española a América (1500-1914)", *Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, 1, pp. 33-60.
MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio (1992), *La migración canaria, 1500-1980*, España, Ediciones Júcar.
MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio (1995), "Economía Moderna, siglos XV-XVIII", in BÉTHENCOURT Y MASSIEU, Antonio (Ed.), *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 133-191.
MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio (1997), "La emigración española al caribe", *Actas do IV Colóquio Internacional de História das Ilhas Atlânticas (Arte, comércio, demografía, literatura)*, 2, pp. 235-253.
MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio (2000), "La viticultura canaria: Orto y ocaso, 1500-1850", Actas *del I encuentro de Historiadores de la vitivinicultura española*, pp. 319-343.
MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio (2016), "Los costes y beneficios de la industria vitivinícola exportadora de Canarias, 1662-1690", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 62, pp. 1-27.
MACÍAS MARTÍN, Francisco (2000), "Anotaciones en torno a unos padrones de Fuerteventura de principios del XIX", *Tebeto*, 13, pp. 143-174.
MALDONADO CID, Daniel (2019), "Mujeres al frente del hogar: familia y desigualdad en el sur de la intendencia de Granada a fines del Antiguo Régimen", *Baetica. Estudios Historia Moderna y Contemporánea*, 39, pp. 189-218.
MARCOS MARTÍN, Alberto (2000), *España en los siglos XVI, XVII y XVIII: economía y sociedad* Crítica, Barcelona.
MARTÍN GALÁN, Fernando (2008), *El mar, la ciudad y el urbanismo. Vivir el litoral en las ciudades históricas de Canarias*, Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Autoridad Portuaria de Las Palmas y Fundación Puertos de Las Palmas.
MARTÍN RUÍZ, Juan Francisco (1977), "El desarrollo histórico de la población canaria: la evolución del régimen demógrafo antiguo (1520-1840)", in MILLARES TORRES, Agustín (Coord.), *Historia General de las islas Canarias*, Tomo V, Las Palmas de Gran Canaria.
MARTÍN RUÍZ, Juan Francisco (1988), "Análisis geodemográfico de la población de Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XVIII", *VIII Coloquio de Historia Canario-americano*, 1, pp. 369-392.
MARTÍNEZ GALINDO, Pedro (1998), "Una tazmía de Buenavista (Tenerife) de 1540", *Serta gratulatoria in honorem Juan Régulo*, Universidad de La Laguna, III, pp. 572-580.
MARTÍNEZ LÓPEZ, David y MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel (2003), "El trabajo femenino y la economía campesina de subsistencia en Andalucía: las hilanderas de Montefrío", in SARASÚA, Carmen; GÁLVEZ, Lina (Eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Universidad de Alicante, pp. 137-156.
MARTÍNEZ LÓPEZ, David; MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel (2017), "Servicio doméstico, género y reproducción social en la Andalucía contemporánea: Granada, 1890-1930", in DUBERT, Isidro; GOURDON, Vincent (Ed.), *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*, Casa de Velázquez, pp. 225-244.
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique (2014), *La población de Santiago de Compostela (1630-1860)*, Universidade de Santiago de Compostela.
MATOS, Paulo Lopes (2007), *O Nascimento fora do Matrimónio na Freguesia da Ribeira Seca da Ilha de São Jorge (Açores): 1800-1910*, Guimarães, Universidade do Minho.
MATTOSO, José (1998), *O liberalismo*, in TORGAL, Luís Reis; ROQUE, João (Dir.), *História de Portugal*, vol. V, Editorial Estampa, Lisboa.
MEDICK, Hans (1976), "The pro to-industrial family economy: The structural function of household and family during the transition from peasant society to industrial capitalism", *Social History*, 1, 3, pp. 291-315.
MENESES, Avelino de Freitas de (1999), "Os ilhéus na colonização do Brasil o caso das gentes do Pico na década de 1720", *Arquipélago*, II-III, pp. 251-264.
MENESES, Avelino de Freitas de (2013), "A população dos Açores em meados do século XVIII", in SANTOS, Carlota; MATOS, Paulo Teodoro de (Coord.), *A demografia das sociedades insulares portuguesas. Séculos XV a XXI*, CITCEM, pp. 167-199.
MESQUITA, María Herminia (1998), *Evolução demográfica na Criação Velha, paróquia do Sul do Pico (1801-1993)*, Azores, Direcção Regional da Cultura.

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

METCALF, Alida (1994), "La familia y la sociedad rural en Sao Paulo: Santana de Parnaíba, 1750-1850", in GONZALBO AIZPURU, Pilar; RABELL, Cecilia (Coord.), *La familia en el mundo iberoamericano,* Instituto de investigaciones sociales, Universidad Autónoma de México, México, pp. 444-445.
MIKELARENA PEÑA, Fernando (1992), "Las estructuras familiares en la España tradicional: geografía y análisis a partir del censo de 1860", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X-III, pp. 15-61.
MIKELARENA PEÑA, Fernando (1993), "Estructuras familiares en España y en Navarra en los siglos XVIII y XIX: Factores etnoculturales, diferenciación socioeconómica y comportamientos estratégicos", *Revista de antropología social*, 2, pp. 105-136.
MIKELARENA PEÑA, Fernando (1994), "Doce mil hogares rurales navarros del siglo XVIII: estructura, tamaño y composición", *Vasconia*, 22, pp. 171-212.
MIKELARENA PEÑA, Fernando; ERDOZÁIN AZPILICUETA, Pilar (1998), "Hospedaje y trabajo femenino en Pamplona a finales del siglo XVIII", *Huarte de San Juan, Geografía e historia*, 5, pp. 43-62.
MILLARES CANTERO, Agustín (2011), "Terratenientes y campesinos del antiguo al nuevo Régimen", in MILLARES CANTERO, Agustín *et al*. (Dir.), *Historia contemporánea de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ágora, pp. 59-101.
MOLIN DA, Giovanna (1990), "Family Forms and Domestic Service in Southern Italy from the Seventeenth to the Nineteenth Centuries", *Family History*, 15, 4, pp. 503-527.
MOLL BLANES, Isabel (1987), "La estructura familiar del campesinado de Mallorca, 1824-1827", in CASEY, James *et al.* (Coord.), *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Editorial Critica, pp. 212-257.
MOLL BLANES, Isabel (1995), "Reflexiones sobre población y política demográfica de la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País (1779-1808)", *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, II, pp. 13-32.
MOLL BLANES, Isabel (2000), "Historia de la Familia. Una reflexión historiográfica", *Revista Ayer*, 40, pp. 227-237.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (1996), "Los estudios de género en Canarias: una propuesta abierta a la investigación", *Ciencias sociales, geografía e historia*, 7, pp. 73-80.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (1997), "Los testamentos como fuente para el estudio de las propiedades femeninas en Canarias a fines del siglo XVIII", in LÓPEZ CORDÓN, María Victoria; CARBONELL ESTELLER, Montserrat (Eds.), *Historia de la mujer e historia del matrimonio. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Universidad de Murcia, pp. 261-269.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2000), "La prostitución femenina en Canarias en el Antiguo Régimen: instituciones de recogimiento", *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1305-1329.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2002), "El recogimiento de mujeres a finales del siglo XVIII. La casa de mujeres arrepentidas de Las Palmas (Estudio estadístico)", *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1748-1762.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2007), "En los bordes de la sociedad. Mujeres y prostitución en Canarias a fines del siglo XVIII", in NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco (Coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, Universidad de Sevilla, pp. 667-682.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2008), "Las mujeres canarias a través del ordenamiento jurídico", *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1884-1904.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2009), "Las mujeres en los espacios públicos. El abastecimiento del mercado interno como experiencia laboral para mujeres del Antiguo Régimen en Tenerife", *Revista de Historia Canaria*, pp. 135-156.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2010), "Vendederas en el comercio al por menor en la isla de Tenerife en el Antiguo Régimen. Entre el fraude y el control", *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1388-1405.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2012a), "Género y matrimonio: una aproximación a la aplicación de la Real Pragmática de Carlos III en Canarias", *XIX Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 396-413.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2012b), "Género y vida cotidiana: oficios femeninos en las ciudades canarias en el Antiguo Régimen", in FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles (Coord.), *La vida de cada día: rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España Moderna*, Asociación Cultural Almudayna, pp. 273-298.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2014a), "Ni solteras, ni casadas, ni viudas…Las mujeres ante la emigración masculina a América (siglos XVIII-XIX)", *XX Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1015-1025.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2014b), "La familia como espacio de conflicto. Los juicios por disenso matrimonial en Tenerife a fines del Antiguo Régimen", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 60, pp. 413-449.

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2015), "Género y emigración en Canarias en la Edad Moderna: "Viudas blancas" casadas con maridos en Indias", *Comercio y cultura en la Edad Moderna: Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia*, pp. 2039-2053.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2018), "Mujeres solas. Luces y sobras de la emigración canaria a América", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 65, pp. 29-66.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2019a), "*Mujeres solas*: Luces y sombras de la emigración canaria a América (siglos XVIII-XIX)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 65, pp. 1-24.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2019b), "Cultura material y vida cotidiana: una aproximación al estudio de los interiores domésticos en Canarias en el siglo XVIII", in CHÁVEZ ÁLVAREZ, María Esther (Coord.), *Un periplo docente e investigador estudios en homenaje al profesor Antonio Tejera Gaspar*, Universidad de La Laguna, pp. 369-385.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2023), "La historia de las mujeres en Canarias a través del Coloquio de Historia Canario-americana. Balance y perspectivas", *XXV Coloquios de Historia Canario-Americana*, pp. 1-18.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; VIÑA BRITO, Ana (2006), "Ellos opinan de ellas. Las mujeres en la historiografía canaria desde la conquista al siglo XVIII", in SIERRA DEL MOLINO, Rosa María (Coord.), *Mujeres en movimiento: Historia y Literatura*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 87-120.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; PÉREZ ÁLVAREZ, Ana Rosa (2017), "Comprar y vender en canarias a fines del Antiguo Régimen. Aproximación al comercio al por menor en Santa Cruz de Tenerife (1750-1818)" in HENAREJOS, Juan Francisco (Coord.), *Escenarios de familia: Trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX*, Universidad de Murcia, pp. 243-256.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; PÉREZ ÁLVAREZ, Ana Rosa (2018), "Una aproximación a la participación de las mujeres en el comercio de Tenerife en el siglo XVIII. La compañía Bini y Dugi", *Revista de Historia Canaria*, 200, pp. 197-210.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; PÉREZ ÁLVAREZ, Ana Rosa (2020), "Cultura material y vida cotidiana. Los inventarios de las mercerías y la arqueología. Los objetos arqueológicos en las tiendas de mercería de Tenerife en el siglo XVIII", *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1-15.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; SANTANA PÉREZ, Juan Manuel (1990), "Instrucción femenina en Canarias durante el reinado de Carlos III", *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo*, 2, pp. 737-754.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; SERRANO-NIZA, Dolores (2020), "El ajuar femenino como relato histórico en Canarias (1500-1550). Propuesta de estudio", *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1-12.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; SERRANO-NIZA, Dolores (2021), "Espacios femeninos en los interiores domésticos en Canarias", *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 1-11.
MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; SERRANO-NIZA, Dolores (2023), "Afectos maternales: los objetos de ajuar en la herencia de las mujeres (siglo XVI)", *Feminismo/s*, 41, pp. 49-73.
MORAES SATO DE, Lana (2018), *As Viúvas da Vila de Curitiba e suas Estratégias Econômicas (1770-1800)*, Dissertação de Mestrado, Universidade de Brasília.
MESQUITA MORAIS, Maria Hermínia; LEITE, José Guilherme Reis (2012), "Agregados domésticos na paróquia da Sé de Angra no século XVIII. Uma abordagem a partir dos registos paroquiais e dos róis de confessados", *I Congresso Histórico Internacional. As cidades na História: População*, 2, 3, pp. 11-28.
MORALES MATOS, Guillermo; MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel (2003), "Génesis, desarrollo y estado actual del espacio rural de Canarias", *Ería*, 62, pp. 265-302.
MORERA, Marcial (1991), "Tradición del camello en Canarias", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 37, pp. 167-204.
MORING, Beatrice (2002), "Widowhood options and strategies in preindustrial northern Europe Socioeconomic differences in household position of the widowed in 18th and 19th century Finland", *History of the Family*, 7, pp. 79-99.
MORING, Beatrice; WALL, Richard (2017), *Widows in European Economy and Society, 1600-1920*, Woodbridge, Boydell Press.
MOTA, Guilhermina (1988), "Estruturas familiares no mundo rural. Grupos domésticos no Bispado de Coimbra em 1801", *Revista Portuguesa de História*, pp. 1-66.
MUÑOZ ABELEDO, Luisa (2003), *Los mercados de trabajo en las industrias marítimas de Galicia. Una perspectiva histórica, 1870-1936*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
MUÑOZ ABELEDO, Luisa (2012), "Women in the rural and industrial labour force in 19th century Spain", *Feminist Economics*, 18, 4, pp. 121-144.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

MUÑOZ ABELEDO, Luisa (2013), "El trabajo infantil en las industrias pesqueras de España, 1850-1936", in BORRÁS LLOP, José María (Ed.), *El trabajo infantil en España (1750-1950)*, Universitat de Barcelona, pp. 117-152.
MUÑOZ ABELEDO, Luisa (2017), "Trabajo infantil y servicio doméstico en Galicia a mediados del siglo XIX", in DUBERT, Isidro; GOURDON, Vincent (Ed.) *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*, Casa de Velázquez, pp. 245-257.
MUÑOZ ABELEDO, Luisa; TABOADA MELLA, María Luisa; VERDUGO MATÉS, Rosa (2019), "Determinantes de la participación femenina en el mercado de trabajo en la Galicia rural y urbana de 1924", *Historia Agraria*, 79, pp. 161-186.
MUÑOZ BUENDÍA, Antonio (2000), "La infancia robada. Niños esclavos, criados y aprendices en la Almería del Antiguo Régimen", in DESAMPARADOS MARTÍNEZ SAN PEDRO, María (Coord.), *Los marginados en el mundo medieval y moderno*, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 65-78.
MUÑOZ NAVARRO, Daniel (2023), "Las mujeres del mercado. Abasto, emprendimiento y trabajo femenino en la Valencia del siglo XVIII", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 32, pp. 1-23.
MURCIA NAVARRO, Emilio (1975), *Santa Cruz de Tenerife un puerto de escala en el Atlántico*, Aula de Cultura de Tenerife.
NADAL OLLER, Jorge (1966), *La población española. Siglos XVI al XX*, Barcelona, Editorial Ariel.
NASH, Mary (1993), "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX", in DUBY, Georges; PERROT, Michelle (Coord.), *Historia de las mujeres en occidente*, Taurus, Madrid, 4, pp. 585-598.
NAVARRO SEGURA, María Isabel (1984), "El urbanismo moderno en Santa Cruz de Tenerife. Documentos". *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 531-626.
NUEZ SANTANA, Juan Carlos de la (1998), *El mercado de las tierras y las estructuras agrarias en las Bandas del Sur de Tenerife, 1750-1850*, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna.
NUEZ YÁNEZ, Juan Sebastián (1999), "Familias agricultoras en el noroeste de Tenerife (1900-1925) ¿jornaleros o medianeros?", *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, 2, pp. 695-706.
NUNES ARRISCADO, João (1987), "As estatísticas oficiais como fonte para o estudo da família e do grupo co-residente a propósito do recenseamento geral da população de Portugal de 1981", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, V-I, pp. 64-102.
NÚÑEZ GONZÁLEZ, Daniel (2019), *Aportación al estudio de las haciendas vitícolas de Tenerife en un periodo de crisis: composición de los costes de la Hacienda de San Juan Degollado (Garachico) (1745-1806)*, Trabajo de Fin de Grado, Universidad de La Laguna.
NÚÑEZ GONZÁLEZ, Daniel (2022), "San Juan Degollado", in NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón; MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit (Coord.), *La ruta de las haciendas: un recorrido por el paisaje cultural de las antiguas haciendas vitícolas del norte de Tenerife*, Universidad de La Laguna, pp. 918-931.
NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramon (1984), *La dinámica de la propiedad de la tierra en Icod de los Vinos (1796-1830): transformaciones sociales y comportamiento económico en la crisis del Antiguo Régimen*, Universidad de La Laguna.
NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramon (1988), "Censos y tributos en Canarias a fines del Antiguo Régimen", *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 47-81.
NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón (1990), *La propiedad concejil en Tenerife durante el Antiguo Régimen. El papel de una institución económica en los procesos de cambio social 1990*, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna.
NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón (2014), "Campesinado, cambio agrario y usos comunales: la dehesa de La Laguna (Tenerife), 1498-1769", *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 64, pp. 13-41.
NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carmen Luz; GARCÍA MARTÍN, José Ángel (1984), *Las manufacturas textiles en Tenerife. Algunas consideraciones acerca de la decadencia de la industria popular y la crisis del Antiguo Régimen*, Universidad de La Laguna.
NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón; MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit (2020), "Género, violencia y trabajo femenino «Mujeres solas» en Santa Cruz de La Palma a fines del Antiguo Régimen", *Anais de História de Além-Mar*, XXI, pp. 217-250.
NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón; MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (2021), "La vía femenina. La formación del patrimonio rústico de la nobleza canaria durante el siglo XVII", in PRECIOSO IZQUIERDO, Francisco; GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit (Coord.), *Al encuentro de la familia: Estudios de género, transmisión y reproducción social en España (siglos XVI-XIX)*, Universidad de Murcia, pp. 19-54.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón; MONZÓN PERDOMO, María Eugenia; GUTIÉRREZ de ARMAS, Judith (Coord.) (2022), *La ruta de las haciendas: un recorrido por el paisaje cultural de las antiguas haciendas vitícolas del norte de Tenerife*, Universidad de La Laguna.
NUÑEZ, Clara Eugenia (1989), "Alfabetización y crecimiento económica en España, 1860-1977", *IV Congreso de Historia económica*, pp. 511-528.
O'NEIL, Brian (1984), *Proprietários, Lavradores e Jornaleiras: Desigualdade Social numa Aldeia Transmontana 1870-1978*, Lisboa, Publicações Dom Quixote.
PAIVA, Diogo; MATOS, Paulo Teodoro de; FONSECA, Miguel (2018), "To stay or to migrate: siblings and life transitions in 19th century Ribeira Seca, Azores", *The History of the Family*, 23, 4, pp. 568-593.
PALLOL TRIGUEROS, Rubén; CARBALLO BARRAL, Borja; VICENTE ALBARRÁN, Fernando (2010), "Inmigración y mercado de trabajo en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX", *Revista de Demografía Histórica*, 28, 1, pp. 131-166.
PASCUA SÁNCHEZ, María José de la (2016), "«A la sombra» de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos", *Studia histórica*, 38, 2, pp. 237-285.
PAZ-SÁNCHEZ, Manuel (2006), *Los Amigos del País de La Palma: siglos XVIII y XIX*, Santa Cruz de Tenerife.
PAZ-SÁNCHEZ, Manuel; QUINTERO SÁNCHEZ, Oliver (2008), *La Historia de Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria.
PEREIRA, Gaspar Martins (1994), *Família portuenses na viragem do século (1880-1910)*, Biblioteca das Ciências do Homem, Edições Afrontamento.
PÉREZ ÁLVAREZ, María José (1997), "Estructura de la familia en los ancares leoneses: resultado de unas estrategias sucesorias", in CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; FERRER-ALÒS, Llorenç (Coord.), *Familia, casa y trabajo. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Universidad de Murcia, pp. 255-260.
PÉREZ ÁLVAREZ, María José (2013), "Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna", *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, pp. 15-39.
PÉREZ ÁLVAREZ, María José (2020), "Mujeres solas en el noroeste de la Península Ibérica durante la edad moderna: formas de vida y mentalidades", in GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Coord.), *Vivir en soledad: viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, España, Iberoamericana, pp. 65-98.
PÉREZ ÁLVAREZ, María José; RUBIO PÉREZ, Laureano (2014), "Familia y comunidad rural. Modelos agrarios, colectivismo social y comportamientos familiares en la provincia de León durante la Edad Moderna", *Studia historica*, 36, pp. 177-212.
PÉREZ GARCÍA, José Manuel (1988), "La familia campesina en la Huerta de Valencia durante el siglo XVIII", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VI, 2, pp. 5-28.
PÉREZ GONZÁLEZ, Ramón (1971), "La Laguna", *Estudios geográficos*, 32, 124, pp. 443-563.
PÉREZ GONZÁLEZ, Ramón (2009), "El centro de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) en 1804: notas sobre su vecindario", *Ería*, 78-79, pp. 113-123.
PÉREZ GONZÁLEZ, Ramón (2016), "Profesiones, oficios y sirvientes en La Laguna (Tenerife) en 1830", *Ería*, 99-100, pp. 387-400.
PÉREZ MOREDA, Vicente (1984), "Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen", *Papeles de economía española*, 20, pp. 20-38.
PÉREZ MOREDA, Vicente (1997), "Del mosaico al calidoscopio: componentes culturales en los sistemas de nupcialidad, fecundidad y familia de España y América española, siglos XVI-XIX", in MOLL, Isabel; ROWLAND, Richard (Coord.), *La demografía y la historia de la familia*, Universidad de Murcia, pp. 43-61.
PÉREZ MOREDA, Vicente; REHER, David (1988), *Demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero.
PÉREZ MOREDA, Vicente; REHER, David (2003), "Hacia una definición de la demografía urbana: España en 1787", *Revista de Demografía Histórica*, XXI-I, pp. 113-140.
PÉREZ SAAVEDRA, Francisco (1983), "Relaciones de trabajo en la isla de Tenerife durante el siglo XVI", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 29, pp. 85-158.
PÉREZ VIDAL, José (1963), "La ganadería canaria notas histórico-etnográficas", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 9, pp. 237-286.
PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar (1995), "El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas", *Arenal*, 2, 2, pp. 219-245.
PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar (2013), "Women's Economic Participation on the Eve of Industrialization: Bizkaia, Spain, 1825", *Feminist Economics*, 19, 4, pp. 160-180.
PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar; PAREJA ALONSO, Arantza (2013), "Trabajo infantil y género en el País Vasco, 1825-1936", in BORRÁS LLOP, José María (Ed.), *El trabajo infantil en España (1750-1950)*, Universitat de Barcelona, pp. 333-370.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

PERNAS OROZA, Herminia (2001), *Las clases trabajadoras en la sociedad compostelana del siglo XIX*, Santiago de Compostela, Nigra.
PERROT, Jean-Claude (1974), "Genese d´une ville moderne: Caen au XVIIIe siècle", *Annales historiques de la Révolution française*, Etudes Robespierristes, pp. 89-110.
POLÓNIA, Amélia (1999), *Vila do Conde: um porto nortenho na expansão ultramarina quinhentista*, Dissertação de doutoramento, Facultade de Letras de Oporto.
POLÓNIA, Amélia (2023) "El rostro oculto de la aventura de Magalhaes-El Cano. El protagonismo femenino en sociedades marítimas portuguesas en el siglo XV", CITCEM, pp. 91-121.
POUSSOU, Jean-Pierre (1987), "La familia y los movimientos migratorios en Francia", in CHACÓN GÓMEZ, Francisco (Coord.), *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental: siglos XV-XIX*, Universidad de Murcia, pp. 117-138.
PRESSAT, Roland (1983), *Los Métodos en demografía*, Barcelona, Oikos-Tau.
QUINTANA ANDRÉS, Pedro (1990), "La reutilización de la vivienda-aborigen en la comarca noroeste de Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII", *Institutum Canarium*, 21-1, pp. 43-68.
QUINTANA ANDRÉS, Pedro (1995), "Una estructura urbana-vecinal de antiguo régimen: Gáldar (1783-1804)", *Tebeto*, 8, pp. 123-150.
QUINTANA ANDRÉS, Pedro (1996), "La propiedad urbana y economía. La financiación de la fábrica catedral de Canarias entre 1624 y 1748", *Revista Vegueta*, 2, pp. 143-157.
QUINTANA ANDRÉS, Pedro (1997), "La jerarquía y el sistema urbano de canarias durante el Antiguo Régimen", *Studia historica*, 17, pp. 193-211.
QUINTANA ANDRÉS, Pedro; JIMÉNEZ MEDINA, Antonio (2022), "Cultivo y elaboración artesanal del lino en Gran Canaria (Siglos XVIII y XIX)", *El pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*, 36, pp. 269-279.
QUINTANA ANDRÉS, Pedro; JIMÉNEZ MEDINA, Antonio (2023), "La demografía histórica en Arucas durante la Edad Moderna: estudio de los padrones parroquiales de 1794 y 1815", *XXV Coloquios de Historia Canario-Americana*, pp. 1-18.
QUIRÓS LINARES, Francisco (1971), *La población de La Laguna (1837-1860*), La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
RAMÍREZ GARCÍA, Juan Carlos (2020), *El padrón de habitantes del Puerto de la Cruz de La Orotava del año 1779: Análisis* estadístico, Independently published.
RAMÍREZ MESA, Eva María (1993), *Mujer y trabajo en Tenerife a finales de la Edad Media*, Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna.
RAMÍREZ MESA, EVA MARÍA (2023), *Artesanas, comerciantes y criadas: mujer y trabajo en Tenerife en los siglos XV y XVI*, Tenerife, Le Canarien.
RAMOS PÉREZ, Guacimara; HEREDERO GASCUEÑA, Victorio; GÁMEZ MENDOZA, Alejandro (2011), "Infancia y educación en Canarias durante el Siglo XVIII. Una aproximación multidisciplinar", *Actas de las III Jornadas, Prebendado Pacheco de Investigación Histórica*, pp. 185-200.
REGO Aurora; AMORIM, Norberta; FERREIRA, Antero; SANTOS, Carlota; SILVA, Natália; GUERREIRO, Maria João (2016), "Variation in age at marriage in Portugal from the seventeenth century to the early twentieth century", *Revista de Demografia Histórica*, XXXIV, II, pp. 129-159.
REGO, Aurora (2011), "A familia e o papel da mulher na reprodução social. O caso de Gontinhães (1828-1919)", in SANTOS, Carlota (Coord.), *Família, espaço e património*, CITCEM, pp. 75-94.
REHER, David (1988), *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
REHER, David (1990), *Town and country in pre-industrial Spain: Cuenca, 1550-1870*, Londo, Cambridge University Press.
REHER, David (1994), "Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la Península Ibérica, 1500-1991", in GUARDIA, Manuel; MONCLÚS, Francisco; OYÓN, José Luis (Eds.), *Atlas histórico de ciudades europeas*, Barcelona, Salvat, pp. 1-30.
REITANO, Emir (2006/7), "La inmigración antes de la inmigración: Buenos Aires y el movimiento migratorio portugués en el espacio atlántico durante el siglo XVIII", *Portuguese Studies Review*, 14, 2, pp. 1-37.
REITANO, Emir (2007), "El Río de la Plata y el movimiento migratorio portugués en el espacio atlántico a comienzos del siglo XIX", *XI Jornadas Interescuelas*, pp. 1-25.
RETTAROLI, Rosella; SCALONE, Francesco; PLANTA DEL, Lorenzo (2018), "The demography of isolated populations. A research note on a German-speaking community in a northern Italian valley between the 18th and 19th", *Popolazione e storia*, 2, pp. 105-123.
REY CASTELAO, Ofelia (1994a), "Mujer y sociedad en la Galicia del Antiguo Régimen", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 3, pp. 51-70.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REY CASTELAO, Ofelia (1994b), "Movimientos migratorios en Galicia, Siglos XVI-XIX", in EIRAS ROEL *et al*., (Eds.), *Migraciones internas y medium-distance en Europa, 1500-1900*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 85-130.
REY CASTELAO, Ofelia (1998), "Niveles de alfabetización en la Galicia de fines del Antiguo Régimen", *Bulletin Hispanique*, 100, 2, pp. 271-311.
REY CASTELAO, Ofelia (2008), "Las migraciones femeninas de Antiguo Régimen en su contexto europeo, in HERNÁNDEZ BORGE, Julio; GONZÁLEZ LOPO, Domingo, *Actas del Coloquio Internacional*, Santiago de Compostela, pp. 39-68.
REY CASTELAO, Ofelia (2009), "La historia de las mujeres en Galicia. Un estado de la cuestión (1988-2008)", *Minius: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, 17, pp. 191-234.
REY CASTELAO, Ofelia (2015), "El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna. Un balance historiográfico, 1994/2013", *RevHisto*, 22, pp. 183-210.
REY CASTELAO, Ofelia (2016), "Crisis familiares y migraciones en la Galicia del siglo XVIII desde una perspectiva de género", *Studia historica*, 38, 2, pp. 201-236.
REY CASTELAO, Ofelia (2019), "Emigración e empoderamiento femenino na Galicia da Idade Moderna", in DUBERT, Isidro (Ed.), *A morte de Galicia*, Xerais, pp. 115-137.
REY CASTELAO, Ofelia (2021), *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*, Universidade de Santiago de Compostela.
REY CASTELAO, Ofelia; RIAL GARCÍA, Serrana (2009), *Historia de Las Mujeres en Galicia. Siglos XVI al XIX*, España, Nigratrea.
RIAL GARCÍA, Serrana (1995), *Las mujeres en la economía urbana del antiguo régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, Edicións do Castro.
RIAL GARCÍA, Serrana (1999), "Las mujeres "solas" en la sociedad semiurbana gallega del siglo XVIII", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 8, pp. 169-197.
RIAL GARCÍA, Serrana (2003), *El trabajo de las mujeres del campo en la Galicia Moderna*, AEIHM.
RIAL GARCÍA, Serrana (2005), "Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia moderna", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 12, pp. 189-221.
RIAL GARCÍA, Serrana; REY CASTELAO, Ofelia (2008), "Las viudas de Galicia a finales del Antiguo Régimen", *Chronica Nova*, 34, pp. 91-122.
ROCA FABREGAT, Pere (2005), "¿Quién trabajaba en las masías? Criados y criadas en la agricultura catalana (1670-1870)", *Historia Agraria*, 35, pp. 49-92.
ROCHA, Gilberta Pavão; RODRIGUES, Vítor Luis (1991), "Contributo para o estudo da população dos Açores nos finais do séc. XVIII", *Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira*, XLIX, pp. 53-101.
ROCHA, Gilberta; RODRIGUES, Vítor (1983), "A população dos Açores no ano de 1849", *Arquipélago*, pp. 333-385.
RODRIGUES, Teresa; FERREIRA, Susana (2017), "Migrações e desenvolvimento econômico no mundo urbano em Portugal. O caminho da modernidade (1850-1930)", in DUBERT, Isidro; GOURDON, Vincent (Ed.), *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*, Casa de Velázquez, pp. 45-60.
RODRÍGUEZ ACEVEDO, José Manuel (2008), "La pervivencia parcial del sistema de propiedad feudal en la España contemporánea: La enfiteusis en Tenerife", *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 8.
RODRÍGUEZ ACEVEDO, José Manuel (2009), "La semifeudalidad en la agricultura española durante la Edad Contemporánea: La isla de Tenerife entre finales del XIX y el primer tercio del siglo XX", *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 9, 1.
RODRÍGUEZ ARROCHA, Belinda (2008a), "Víctimas y delincuentes. Mujer y delito en Canarias desde el siglo XVI hasta la edad contemporánea", *Anales de la Facultad de Derecho*, 25, pp. 197-216.
RODRÍGUEZ ARROCHA, Belinda (2008b), "Delito y sexualidad en la isla de Tenerife en el siglo XIX", *Actas de las II Jornadas Prebendado Pacheco*, pp. 121-140.
RODRÍGUEZ ARROCHA, Belinda (2016), *Delito y sexualidad en las Islas Canarias en la Edad Moderna*, Le Canarien.
RODRÍGUEZ ARROCHA, Belinda (2020a), "Los conflictos en torno al matrimonio en las islas Canarias del siglo XVIII: uniones poco afortunadas", in TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita (Coord.), *Matrimonio, estrategia y conflicto (ss. XVI-XIX)*, Universidad de Salamanca, pp. 125-141.
RODRÍGUEZ ARROCHA, Belinda (2020b), "La mujer ante la justicia ordinaria de la Edad Moderna en Canarias: casuismo y discrecionalidad judicial en el proceso penal", *XXIII Coloquios de Historia Canario-Americana*, 23, pp. 1-13.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

RODRÍGUEZ BLANCO, Cynthia (2021), "Jefaturas del hogar femeninas en el Catastro del Marqués de Ensenada: viudas, malcasadas y solteras en Palencia capital y su entorno rural", *Revista electrónica de Historia Moderna*, 11, 43, pp. 188-210.
RODRÍGUEZ MENDOZA, Félix (2004), *La emigración del noroeste de Tenerife a América durante 1750-1830*, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna.
RODRÍGUEZ MENDOZA, Félix (2010), "Aproximación al impacto del fenómeno migratorio a América en el sur de Tenerife durante la segunda mitad del siglo XVIII y XIX", *II Jornadas de Historia del Sur de Tenerife*, pp. 129-145.
RODRÍGUEZ MESA, Manuel; MACÍAS MARTÍN, Francisco (2012), *Materias útiles. Datos para la historia de su aprovechamiento en la agricultura, el comercio y las artes de Tenerife durante los siglos XV-XVIII*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.
RODRÍGUEZ SEGURA, Juan Alberto (2004), "Oficiales y maestros en Gran Canaria a principios del siglo XVII: el paso del oficialazgo a la maestría", *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 508-526.
RODRÍGUEZ YANES, José Miguel (1997), *La Laguna durante el Antiguo Régimen. Desde su fundación hasta finales del siglo XVII*, vol. I-II, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
ROIGÉ VENTURA, Xavier (1997), "Residencia, ciclo familiar y estrategias domésticas (El Priorat, ss. XIX y XX)", in CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; FERRER-ALÒS, Llorenç (Coord.), *Familia, casa y trabajo. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Universidad de Murcia, pp. 445-464.
ROIGÉ VENTURA, Xavier (1999), "La herencia difícil: estrategias económicas y transición patrimonial en el Priorat (Cataluña, siglos XIX-XX)", *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Universidad del País Vasco, pp. 707-725.
ROMÉU PALAZUELOS, Enrique (1979), *La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife*, Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos.
ROWLAND, Robert (1981), *Âncora e Montaria; 1827: duas freguesias do Noroeste segundo os livros de registo das Companhias de Ordenanças*, Perspectivas sobre o Norte de Portugal, Porto, Studium Generale.
ROWLAND, Robert (1984), "Sistemas familiares e padrões demográficos em Portugal: questões para uma investigação comparada", *Ler História*, 3, pp. 13-32.
ROWLAND, Robert (1988), "Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional", in PÉREZ MOREDA, Vicente; REHER, David (Coord.), *Demografía histórica en España*, Ediciones El Arquero, pp. 72-137.
ROWLAND, Robert (1997), *População, família, sociedade. Portugal, séculos XIX-XX*, Lisboa, Etnográfica Press.
ROWLAND, Robert (2009), "Emigração e Contexto", in SERRÃO, José Vicente; PINHEIRO, Magda de Avelar; SÁ, Maria de Fátima (Orgs.), *Desenvolvimento Económico e Mudança Social. Portugal nos últimos dois séculos Homenagem a Miriam Halpern Pereira*, Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, pp. 393-403.
RUIZ ÁLVAREZ, Antonio (1970), "El Puerto de la Cruz: la batería de Santa Bárbara o del Muelle, y la Casa de la Real Aduana", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1, 16, pp. 597-605.
RUIZ ÁLVAREZ, Antonio (1973), "Síntesis histórica del muelle del Puerto de la Cruz o de Orotava", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 19, pp. 403-432.
RUMEU DE ARMAS, Antonio (1981), "Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27, pp. 425-456.
RUMEU DE ARMAS, Antonio (1995), *Origen y perfil histórico de las ciudades canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria.
RUMEU DE ARMAS, Antonio (2003), "La nueva estructura político-administrativa de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 49, 1, pp. 149-160.
RUMEU DE ARMAS, Antonio (2005), "La nueva estructura político-administrativa de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII", in RODRÍGUEZ MORALES, Carlos (Coord.), *La torre: Homenaje a Emilio Alfaro Hardisson*, pp. 533-546.
RUMEU DE ARMAS, Antonio (2006), *La conquista de Tenerife: 1494-1496*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
SÁ, Isabel dos Guimarães (2000), "O Trabalho", in LAINS, Pedro; SILVA, Álvaro Ferreira (Orgs.), *História Económica de Portugal, 1700-2000, O século XVIII*, I, Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, pp. 93-121.
SAAVEDRA, Pegerto (1989), "Industria textil rural e cambios demográficos na Galicia cantábrica, 1750-1860", *Grial: revista galega de cultura*, 102, pp. 237-257.
SAAVEDRA, Pegerto (1994), *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica.
SAAVEDRA, Pegerto (2005), "Vejez y sociedad rural en la España Moderna", in GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Coord.), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 35-66.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

SÁNCHEZ FALCÓN, Emilia (1967), "Evolución demográfica de Las Palmas", *Anuario de Estudios Atlánticos,* 10, pp. 299-414.
SÁNCHEZ-MANZANO SUÁREZ, Fernando (2008), *La Laguna, 1800-1860. Un estudio de historia agraria*, Santa Cruz de Tenerife, Idea.
SANCHO ALGUACIL, Remedios (1987), "Población y estructura familiar en una comunidad de la Vega Alta del Segura Cieza durante el siglo XVIII", in CHACÓN, Francisco (Ed.), *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental: siglos XV-XIX*, Universidad de Murcia, pp. 279-300.
SANDOVAL VEREA, Francisco (2000), "Alfabetización, familia y patrimonio en la Galicia rural: la comarca de Ordes, 1588-1860", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 9, pp. 211-233.
SANTANA PÉREZ, Germán (1997), "Las vendederas de Gran Canaria durante el reinado de Felipe IV", in MILLARES CANTERO, Agustín; LOBO CABRERA, Manuel; ATOCHE PEÑA, Pablo (Coord.), *Homenaje a Celso Martín de Guzmán (1946-1994)*, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 405-412.
SANTANA PÉREZ, Germán (2002), "¿Capacidad o sumisión comercial?: vendederas canarias durante el siglo XVII", *Boletín Millares Carló*, 21, pp. 41-49.
SANTANA PÉREZ, Juan Manuel (1990), *Política educativa de Carlos III en Canarias*, Universidad de La Laguna.
SANTANA PÉREZ, Juan Manuel (1999), "Historiografía canaria sobre el Antiguo Régimen", *Almogaren*, pp. 117-130.
SANTANA PÉREZ, Juan Manuel (2000), "El mundo de la infancia en Fuerteventura y Lanzarote en el siglo XVIII", *Tebeto*, 13, pp. 33-48.
SANTANA PÉREZ, Juan Manuel (2004), "Cereales y articulación económica en Canarias en la Edad Moderna", *VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, pp. 243-258.
SANTANA PÉREZ, Juan Manuel; MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (1989), "Regalismo en las instituciones asistenciales. El Hospicio de Santa Cruz de Tenerife", *Tebeto,* 2, pp. 93-104.
SANTANA PÉREZ, Juan Manuel; MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (1990), "Instrucción femenina en Canarias durante el reinado de Carlos III", *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo: actas, 2,* pp. 737-754.
SANTANA PÉREZ, Juan Manuel; MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (1999), "Escuelas canarias en la Ilustración: para una economía en crisis", *Islenha,* 6, pp. 87-92.
SANTANA PÉREZ, Juan Manuel; SANTANA PÉREZ, Germán (2014), *La pesca en el Banco Sahariano: siglos XVII y XVIII*, Catarata, Madrid.
SANTANA PÉREZ, Juan Manuel; SANTANA PÉREZ, Germán (2023), "Estado de la cuestión de los estudios de Historia Social en Canarias, *XXV Coloquios de Historia Canario-Americana*, pp. 1-12.
SANTOS PUERTO, José; VEGA NAVARRO, Ana (2009), *Documentos para la historia de la Escolarización de Canarias. Tenerife en 1790*, Museo de la Educación de la Universidad de La Laguna.
SANTOS, Carlota (2008), *Biodemografia do concelho da Madalena: estrutura demográfica e genética de uma população açoriana da ilha do Pico*, Município da Madalena do Pico.
SANZ GONZÁLEZ, Margarita (1992), "Alfabetización y escolarización en Galicia a fines del Antiguo Régimen", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna,* 1, pp. 229-249.
SARASÚA, Carmen (1994), *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo veintiuno.
SARASÚA, Carmen (1995), "La industria del encaje en el Campo de Calatrava", *Arenal*, 2, 2, pp. 151-174.
SARASÚA, Carmen (2002a), "El acceso de niñas y niños a los recursos educativos en la España rural del siglo XIX", in MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel (Ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX,* Universitat d' Alacant, pp. 549-612.
SARASÚA, Carmen (2002b), "Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, pp. 281-297.
SARASÚA, Carmen (2003), "El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX", *Historia Social*, 45, pp. 53-77.
SARASÚA, Carmen (2004), "Were Servants Paid according to their Productivity", in FAUVE-CHAMOUX, Antoinette (Ed.), *Domestic service and the formation of European identity: understanding the globalization of domestic work, 16th-21st centuries*, Suiza, Peter Lang, pp. 517-541.
SARASÚA, Carmen (2006), "Trabajo y trabajadores en la España del siglo XIX", in MATÉS BARCO, Juan Manuel; GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (Coord.), *Historia económica de España,* pp. 413-434.
SARASÚA, Carmen (2013), "¿Activos desde cuándo? La edad de acceso al mercado de trabajo en la España del siglo XVIII", in BORRÁS LLOP, José María (Ed.), *El trabajo infantil en España (1750-1950),* Universitat de Barcelona, pp. 63-90.
SARASÚA, Carmen; GALVÉZ, Lina (Eds.) (2003), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Universidad de Alicante.

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

SARTI, Rafaella (1997a), "Il servizio domestico: un canale di mobilità sociale? Il caso di Bologna (fine'700-inizio'900)", *Disuguaglianze: stratificazione e mobilità sociale nelle popolazioni italiane (dal secolo XIV agli inizi del secolo XX), II congré Hispano Luso Italià de Demografìa Històrica*, 1, pp. 145-167.
SARTI, Raffaella (1997b), "Notes on the feminization of domestic service: Bologna as a case study (18th-19th centuries)", *XIII Acta demographica, Le phénomène de la domesticité en Europe, XVIe-XXe siècles*, pp. 125-163.
SARTI, Raffaella (2007), "Criados, servi, domestiques, gesinde, servants: for a comparative history of domestic service in Europe (16th- 19th centuries)", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 16, pp. 9-39.
SCHMIDT, Ariadne; NEDERVEEN Elise (2012), "Meerkerk Reconsidering The *Firstmale-Breadwinner Economy*: Women's Labor Force Participation in the Netherlands, 1600-1900", *Feminist Economics*, 18, 4, pp. 69-96.
SCOTT, Ana Sílvia (1999), *Famílias, formas de União e Reprodução Social no Noroeste Português (Séculos XVIII e XIX)*, Guimarães, Universidade do Minho.
SHAMMAS, Carole (2021), "El gobierno familiar anglo-americano en perspectiva comparada", *Revista Historia y Justicia*, 17, pp. 1-44.
SILVA FERREIRA DA, Álvaro (1993), "Formas de organização do grupo doméstico no hinterland de Lisboa: um estudo sobre conductas diferenciais", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XI-II, pp. 11-54.
SILVA RIBEIRO DA, Francisco (1993), "História da alfabetização em Portugal: fontes, métodos, resultados", in NÓVOA, António; BERRIO, Julio Ruiz (Eds.), A historia da educaçâo em Espanha e Portugal: investigações e actividades, Ciências da educação em Portugal, pp. 101-121.
SIXTO BARCIA, Ana María (2007), "Escuelas y escolares educación elemental en la villa y tierra de Padrón a finales del Antiguo Régimen", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 16, pp. 285-306.
SIXTO BARCIA, Ana María (2016a), "La educación femenina en Galicia a finales del Antiguo Régimen", *Innovación Educativa*, 26, pp. 13-27.
SIXTO BARCIA, Ana María (2016b), *Mujeres y cultura letrada en la Galicia moderna*, Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela.
SMITH, Daniel Scott (1994), "Female Householding in Late Eighteenth-Century America and the Problem of Poverty", *Social History*, 28, 1, pp. 83-107.
SOBRADO CORREA, Hortensio (1997), *Vinculeiros, célibes y bastardos: economía y organización familiar en las tierras lucenses, siglos XVI-XIX*, Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela.
SOBRADO CORREA, Hortensio (1998), "Economía campesina, prácticas sucesorias desigualitarias y familia troncal en la Galicia de la Edad Moderna", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 7, pp. 201-224.
SOBRADO CORREA, Hortensio (2001), *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna*, A Coruña, Fundación Barrié.
SOBRADO CORREA, Hortensio (2020), "Vivir en soledad en el mundo rural gallego del Antiguo Régimen", in GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Coord.), *Vivir en soledad: viudedad, soltería y abandono en el mundo rural (España y América Latina, siglos XVI-XXI)*, Iberoamericana, España, pp. 23-60.
SOBRADO CORREA, Hortensio y DUBERT, Isidro (2012), "La familia y las edades de la vida", in DUBERT, Isidro (Coord.), *Historia de la Galicia Moderna*, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 95-150.
SOGNER, Solvi (1997), "Domestic service in Norway: The long view", *XIII Acta demographica*, *Le phénomène de la domesticité en Europe, XVIe-XXe siècles*, pp. 95-103.
SOLÀ PARERA, Àngels (2009), "Las mujeres como productoras autónomas en el medio urbano (siglos XIV-XIX)", in BORDERÍAS, Cristina (Ed.), *La historia de las mujeres: perspectivas* actuales, Barcelona, pp. 225-267.
SOTO FERNÁNDEZ, David; GUZMÁN, Gloria; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; INFANTE-AMATE, Juan (2016), "La evolución de la ganadería española (1752-2012). Del uso múltiple al uso alimentario. Una evaluación de la fiabilidad", *IV Seminario Anual de la SEHA*, pp. 1-45.
SUÁREZ ÁLVAREZ, Patricia; MORÁN CORTE, Alberto (2011), "Más allá del telar: el mundo del trabajo femenino en la Asturias del siglo XVIII", *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, 2, pp. 483-498.
SUÁREZ GRIMON, Vicente (1998), "La emigración canario-americana durante la época moderna y sus condicionantes socios económicos", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 7, pp. 157-170.
SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (2002), "Parroquias y municipios de Canarias", *Almogaren*, 30, 2, pp. 207-279.
SZOLTYSEK, Mikolaj (2007), "Central European household and family systems, and the 'Hajnal-Mitterauer' line: The parish of Bujakow (18th-19th centuries)", *History of the Family*, 12, pp. 19-42.
SZOLTYSEK, Mikolaj (2008), "Three kinds of preindustrial household formation system in historical Eastern Europe: A challenge to spatial patterns of the European family", *History of the Family*, 13, pp. 223-257.
TATJER MIR, Mercè (2002), "El trabajo de la mujer en Barcelona en la primera mitad del siglo XIX: lavanderas y planchadoras", *Scripta Nova*, VI, 119 (23), sin página.

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

TORRENTS ROSÉS, Ángels; CUSIDÓ I VALLVERDÚ, Teresa Antònia (1993), "La complementariedad de datos padronales y fichas de familia un ejemplo de linkage", *Actas do III Congresso da Asociación de Demografía Histórica*, 1, 77, pp. 269-291.
TORRES SANTANA, Elisa (1988-1991), "El comercio al menudeo en la ciudad de Las Palmas en tiempos de Felipe III", *El Museo Canario*, 48, pp. 107-116.
TORRES SANTANA, Elisa (1999), "Las vendederas de Lanzarote y el abastecimiento cotidiano de la isla en el siglo XVII", *Actas de la V Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, II, pp. 457-465.
TORRES SANTANA, Elisa; LOBO CABRERA, Manuel (2003), "Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen", *I Coloquio Internacional*, pp. 79-100.
TOVAR PULIDO, Raquel (2020), "Mujeres solteras e independientes en la España del siglo XVIII: rentas familiares y gestión patrimonial en el mediodía peninsular", *Revista de Demografía Histórica*, 38, I, pp. 147-174.
VALERO LOBO, Ángeles (1984), "Edad media de acceso al matrimonio en España. Siglos XVI- XIX", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, II, pp. 39-48.
VILALTA I ESCOBAR, María José (2003), "Ciudades rurales en la España Moderna el protagonismo de las continuidades", *Revista de Demografía Histórica*, XXI, I, pp. 15-43.
VIÑA BRITO, Ana (1996), "La participación de la mujer en la repoblación de Canarias", *Revista de Historia* Canaria, 178, pp. 171-187.
VIÑA BRITO, Ana (1997), "La mujer en Canarias en el siglo XVI: fuentes para su estudio", *Revista de Historia Canaria*, 179, pp. 181-194.
VIÑA BRITO, Ana (2006), "La organización social del trabajo en los ingenios azucareros canarios (siglos XV-XVI)", *España Medieval*, 29, pp. 359-381.
VIÑA BRITO, Ana; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel; ALFARO HARDISSON, Emilio (2006), *Esclavos. Documentos para la Historia de Canarias*, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias.
VIÑA BRITO, Ana; CORBELLA, Dolores (2018), "Corpus documental de las islas canarias: un nuevo reto en humanidades digitales", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 65, pp. 1-17.
VIÑA BRITO, Ana; LUXÁN MELÉNDEZ DE, Santiago (2023), "Canarias en la larga duración. Una perspectiva desde la Historia Económica", *XXV Coloquios de Historia Canario-Americana*, pp. 1-45.
WALL, Richard (1972), "England: Mean household size from printed source", in LASLETT, Peter (Coord.), *Household and Family in Past Time*, pp. 159-203.
WALL, Richard (1978), "The Age At Leaving Home", *Family History*, 2, 3, pp. 181-202.
WALL, Richard (1981), "Woman Alone in English Society", *Annales de Démographie Historique*, 17, pp. 303-317.
WALL, Richard (1994), "La contribución de las mujeres casadas a la economía familiar bajo distintos sistemas familiares: algunos ejemplos de mediados del siglo XIX a partir del trabajo de Frederic Le Play", *Revista de Demografía Histórica*, II, pp. 183-198.
WALL, Richard (1997), "Characteristics of european family and household systems", in CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco; FERRER-ALÒS, Llorenç (Coord.), *Familia, casa y trabajo. Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Universidad de Murcia, pp. 19-35.
WALL, Richard (2000), "La transformación de la familia europea, siglos XVI-XX", *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, 9, pp. 7-41.
WALL, Richard, (2004), "The social and Economic Significance of Servant Migration", in FAUVE-CHAMOUX, Antoinette (Ed.), *Domestic service and the formation of European identity: understanding the globalization of domestic work, 16th-21st centuries*, Suiza, Peter Lang, pp. 19-42.
WALL, Richard; ROBIN, Jean; LASLETT, Peter (1983), *Family Forms in Historic Europe*, Cambridge University Press.
WOLF, Eric (1976), *Sociedades camponesas*, segunda ediçao, Rio de Janeiro, Zahar Editores.
WOLF, Eric; BENEDICT, Burton; CLYDE, Mitchell; LOUDON, Joe; MAYER, Adrián; FRANKENBERG, Ronald (1980), *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza editorial.
YUN CASALILLA, Bartolomé (2006), "Redes urbanas atlánticas en la formación de Europa (1500-1800): a favor y en contra de una interpretación *whig* de la historia europea", in FORTEA PÉREZ, José Ignacio; GELABERT, Juan (Coord.), *La ciudad portuaria atlántica en la historia: siglos XVI-XIX*, pp. 355-380.
ZABALZA SEGUÍN, Ana (1994), "Emigración y estructura familiar en el Pirineo Navarro (XVI-XVIII) sobre la correlación entre troncalidad y migración", in EIRAS ROEL, Antonio; REY CASTELAO, Ofelia (Eds.), *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, pp. 679-688.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ÍNDICE DEL MATERIAL PRESENTADO

Capítulo 1. Los objetivos, estado de la cuestión, las fuentes y los métodos

Mapa 1. La cobertura geográfica de los padrones de Tenerife (1776-1779)……...21

Mapa 2. La cobertura geográfica de los padrones de Tenerife (1835-1845-1848)…….24

Capítulo 2. El contexto histórico de Tenerife al final del Antiguo Régimen

Mapa 1. La red urbana de Canarias en 1787……..…….……32

Mapa 2. Los principales caminos reales de Tenerife……..……34

Mapa 3. Niveles del poblamiento de Tenerife en 1787…….……36

Tabla 1. Ciudades y villas en Tenerife con más de 2.000 habitantes en 1787…….……35

Tabla 2. Aproximación a la estructura socio-profesional masculina en Canarias (1787-1860)…….……38

Tabla 3. Ciudades y villas en Tenerife con más de 2.000 habitantes en 1860…….……38

Capítulo 3. Migraciones y familia en Tenerife, siglos XVIII-XIX

Mapa 1. Relación de masculinidad entre los 16-40 años y densidades de habitantes en Tenerife (1787)……...…….…….43

Mapa 2. Relación de masculinidad entre los 16-40 años y densidades de habitantes en Tenerife (1860)…….45

Tabla 1. Grupos domésticos tocados por la emigración en Tenerife (1776 y 1779)……...…47

Tabla 2. Las estructuras familiares de los hogares tocados por la emigración en Tenerife (1776-1845)…….49

Tabla 3. Relación de masculinidad (16-40 años) y porcentajes de hogares con criadas en Tenerife (1776 y 1779)……..……..52

Tabla 4. Hogares con criados en la ciudad de La Laguna y en el centro del Puerto de la Cruz……...52

Tabla 5. Categorías socioprofesional de las mujeres en la ciudad de La Laguna (1835)……...54

Tabla 6. Categorías socioprofesionales de los hombres en la ciudad de La Laguna (1835)…...……...……..…54

Gráfica 1. Las edades de los emigrantes en Tenerife (1779)…….…..…47

Gráfica 2. Las dimensiones de los hogares tocados por la emigración en Tenerife (1779)…….....49

Gráfica 3. Edades de llegada de los/as inmigrantes a la ciudad de La Laguna (1835)..……..55

USC DE COMPOSTELA

Capítulo 4. Las jefaturas familiares en Tenerife durante la Edad Moderna (siglos XVI-XIX)

Mapa 1. Las jefaturas familiares en Tenerife (1776-1779)…….....61

Mapa 2. Las jefaturas familiares en Tenerife (1835, 1845 y 1848)…….....68

Tabla 1. Porcentajes de jefaturas femeninas en las zonas rurales durante la segunda mitad del siglo XVIII……...…….60

Tabla 2. Estados civiles de las jefaturas femeninas en Tenerife (1776-1779)…….……62

Tabla 3. Las ocupaciones declaradas por los jefes de casa varones en el mundo rural de Tenerife (1779)……65

Tabla 4. Las ocupaciones declaradas por las mujeres jefas de hogar en el ámbito rural de Tenerife (1779)…….66

Tabla 5. Los porcentajes de las jefaturas femeninas en las zonas rurales en la primera mitad del siglo XIX…….…..67

Tabla 6. Estados civiles de las jefaturas femeninas en Tenerife (1835, 1845 y 1848)……..70

Gráfica 1. Evolución de las jefaturas femeninas según la edad y el estado civil en el mundo rural de Tenerife (1779)……...…….63

Gráfica 2. Evolución de las mujeres jefas de hogar según la edad y el estado civil en las zonas rurales de Tenerife (1845)…….....71

Gráfica 3. Evolución de las mujeres jefas de hogar según la edad y el estado civil en La Laguna (1835)…….……..…….72

Capítulo 5. La vida familiar en el mundo rural de Tenerife en la Edad Moderna

Mapa 1. Geografía de los hogares de tipo solitario en el ámbito rural de Tenerife (1779)……...….80

Mapa 2. Geografía de los hogares sin estructura familiar en el ámbito rural de Tenerife (1779)…….....84

Mapa 3. Geografía de las familias nucleares en el ámbito rural de Tenerife (1779)……88

Mapa 4. Geografía de las familias complejas en el ámbito rural de Tenerife (1779)……...95

Tabla 1. Geografía de las familias nucleares en las zonas rurales durante la segunda mitad del siglo XVIII……...…….74

Tabla 2. Geografía de las familias nucleares en el mundo rural en la primera mitad del siglo XIX……75

Tabla 3. Los porcentajes de las estructuras familiares en Tenerife (1779)……75

Tabla 4. Los porcentajes de las estructuras familiares en el mundo rural de Tenerife (1845 y 1848)…….76

Tabla 5. La personalidad de los hogares de tipo solitario en el ámbito rural de Tenerife (1779)……...76

ULL

Tabla 6. La personalidad de los hogares de tipo solitario en el ámbito rural de Tenerife (1845 y 1848)…….78

Tabla 7. Categorías socioprofesionales de los solitarios rurales en Tenerife (1779)……..79

Tabla 8. Estructuras, jefaturas femeninas y tamaño medio de los CLS en el ámbito rural de Tenerife (1779)……..81

Tabla 9. Las estructuras y el tamaño medio de los hogares nucleares en el mundo rural de Tenerife (1779)……..85

Tabla 10. Estructuras, tamaño y jefaturas femeninas de las familias extensas en el mundo rural de Tenerife (1779)…….90

Tabla 11. Estructuras y tamaño de las familias múltiples en el mundo rural de Tenerife (1779)……....93

Tabla 12. Distribución de las categorías socio-ocupacionales de las estructuras familiares en el mundo rural de Tenerife (1779)……99

Tabla 13. La composición y el tamaño medio de los hogares según los sectores socioeconómicos en el mundo rural de Tenerife (1779)……...100

Gráfica 1. Evolución de los hogares de tipo solitario según la edad y el género de los cabezas de casa el mundo rural de Tenerife (1779)……..77

Gráfica 2. Evolución de las jefaturas de los hogares sin estructura familiar en el ámbito rural de Tenerife (1779)……..83

Gráfica 3. Evolución de las familias nucleares en el mundo rural de Tenerife (1779)..…….87

Gráfica 4. Evolución de las familias extensas y múltiples en el ámbito rural de Tenerife (1779)……....94

Gráfica 5. Evolución de los hogares indefinidos en el mundo rural de Tenerife (1779)……....97

Capítulo 6. La familia urbana en Tenerife durante el Antiguo Régimen

Tabla 1. Porcentajes de las estructuras familiares en La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776-1779)……..101

Tabla 2. Porcentajes de las estructuras familiares en el mundo urbano de Tenerife (1835-1845)……...102

Tabla 3. Personalidad de los hogares de tipo solitario a finales del siglo XVIII……..103

Tabla 4. Personalidad de los hogares de tipo solitario en la primera mitad del siglo XIX ……105

Tabla 5. Estructura, jefaturas y tamaño medio de los CLS en la ciudad de La Laguna y en el Puerto de la Cruz (1776-1845)……106

Tabla 6. Estructuras y principales características de las familias nucleares en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776-1845)……..109

Tabla 7. Las familias extensas en la ciudad de La Laguna y en el Puerto de la Cruz (1779-1845)……111

Tabla 8. Las familias múltiples en la ciudad de La Laguna y en el Puerto de la Cruz (1779-1845)……...113

Tabla 9. Tabla 9. Estructuras y características de las familias indefinidas

en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776-1845)…….115

Tabla 10. Distribución de las categorías socio-ocupacionales de las estructuras familiares en el Puerto de la Cruz (1779)…….…118

Tabla 11. Distribución de las categorías socio-ocupacionales de las estructuras familiares en la ciudad de La Laguna (1835)…….....…120

Gráfica 1. Evolución de los hogares en función de la edad de los jefes solitarios en el mundo urbano (1776 y 1779)……..….104

Gráfica 2. Evolución de las jefaturas de los corresidentes sin lazos según la edad en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776 y 1779)……..107

Gráfica 3. Evolución de los hogares nucleares en función a la edad de los cabezas de casa en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776 y 1779)…….110

Gráfica 4. Evolución de las familias indeterminadas en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776 y 1779)……...…115

Capítulo 7. Mujer, trabajo y familia en Tenerife (1779-1835)

Tabla 1. Dedicaciones de la población femenina mayor de 16 años en Tenerife (1779)…….…….123

Tabla 2. Distribución ocupacional de los sectores laborales declarados por las mujeres trabajadoras mayores de 16 años en Tenerife (1779)……..129

Tabla 3. Composición de la industria textil doméstica en Tenerife (1779)……..129

Tabla 4. Estados civiles de las mujeres que trabajaban en la industria textil doméstica en Tenerife (1779)……....…130

Tabla 5. Distribución de las trabajadoras del comercio y transporte en Tenerife (1779)……..……131

Tabla 6. Distribución de la mano de obra femenina en el sector doméstico de Tenerife (1779)……..132

Tabla 7. La participación femenina en el mundo del artesanado de Tenerife (1779)……...….133

Tabla 8. Participación femenina en el sector primario de Tenerife (1779)……..……..134

Tabla 9. Dedicaciones de la población femenina mayor de 16 años de la ciudad de La Laguna (1835)……..……138

Tabla 10. Distribución ocupacional del trabajo de las mujeres mayores de 16 años en La Laguna (1835)……..…141

Gráfica 1. Tasas de actividad laboral femenina en el mundo rural de Tenerife (1779)……..124

Gráfica 2. Tasas de actividad laboral femenina por estado civil en el mundo rural de Tenerife (1779)……...…...125

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 3. Situación laboral de las madres en las familias nucleares en función a la edad de sus hijos/as en las distintas áreas rurales de Tenerife (1779)……..127

Gráfica 4. Número de hijos/as de las madres en las familias nucleares en el mundo rural de Tenerife (1779)……..……...128

Gráfica 5. Tasas de actividad laboral femenina según los estados civiles en el Puerto de la Cruz (1779)……..…136

Gráfica 6. Tasas de actividad laboral femeninas en la ciudad de La Laguna (1835)……140

Capítulo 8. El trabajo infantil en Tenerife (1779-1835)

Mapa 1. Tasas de actividad infantil en el ámbito rural de Tenerife (1779)……..…..150

Mapa 2. Escuelas para niñas y localización de los telares en Tenerife (1790-1802)…….156

Mapa 3. Localización de las escuelas para niños y geografía de las tasas de actividad de los varones en Tenerife (1790-1779)……...……..157

Tabla 1. Destinos de la población menor de 16 años en el ámbito rural de Tenerife (1779)……..144

Tabla 2. Tasas de actividad de la población entre 0-15 años en el ámbito rural de Tenerife (1779)…….…147

Tabla 3. Distribución del trabajo infantil por sectores económicos en el ámbito rural de Tenerife (1779)……...……...148

Tabla 4. Distribución geográfica de las tasas de actividad de la población de 10-15 años en el ámbito rural de Tenerife (1779)…….……..151

Tabla 5. Las actividades productivas en el interior del hogar durante la infancia en Tenerife (1779)…….....152

Tabla 6. Escolarización en el ámbito rural de Tenerife (1779)……..…155

Tabla 7. Tamaño y composición de los hogares con menores de 16 años en el ámbito rural de Tenerife (1779)……..……...160

Tabla 8. Sectores socio-profesionales de los hogares con menores de 16 años en el ámbito rural de Tenerife (1779)……...……....161

Tabla 9. Tasas de actividad laboral entre la población de 0-15 años en 1779 y 1835……164

Tabla 10. Distribución del trabajo infantil por sectores económicos en el Puerto de la Cruz (1779)…….…165

Tabla 11. Tamaño y composición de los hogares con menores de 16 años en el Puerto de la Cruz (1779)……..…167

Tabla 12. Sectores socio-profesionales de los hogares con menores de 16 años en el Puerto de la Cruz (1779)……..……168

Gráfica 1. Edad de acceso al mercado laboral en el ámbito rural de Tenerife (1779)…….……146

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 2. Distribución porcentual de las actividades reproductivas declaradas por menores de 16 años en el interior de los hogares en el mundo rural de Tenerife (1779)…….……153

Gráfica 3. Tasas de escolarización por edades en el ámbito rural de Tenerife (1779)…….……154

Gráfica 4. Edad de acceso al mercado laboral en el Puerto de la Cruz (1779)……..164

Capítulo 9. El servicio doméstico en Tenerife a finales del Antiguo Régimen

Tabla 1. Porcentajes de hogares con criados/as en el mundo rural de Tenerife, 1779……...170

Tabla 2. Principales contratadores de criados/as en las zonas rurales de Tenerife en 1779…….....172

Tabla 3. Porcentajes de hogares con criados/as (1776-1779)……..173

Tabla 4. Porcentajes de hogares con criados/as (1835-1845)……..176

Tabla 5. Principales contratadores de criados/as en la ciudad de La Laguna (1835)…….….177

Gráfica 1. Ciclo de los/as trabajadores/as del servicio doméstico rural en Tenerife (1779)……..……171

Gráfica 2. Ciclo laboral de los criados en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776-1779)……...174

Gráfica 3. Ciclo laboral de las criadas en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776-1779)……...……175

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

APÉNDICE

CAPÍTULO 2. EL CONTEXTO HISTÓRICO DE TENERIFE AL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Tabla 1. Distribución de la población de Canarias en 1787

Islas	Población	Porcentajes	Km²	Superficie (%)	Densidades
El Hierro	4.040	2,43	263,7	3,70	15,32
La Gomera	6.919	4,15	353,2	4,96	19,59
Fuerteventura	10.014	6,01	1.731	24,29	5,79
Lanzarote	12.784	7,68	835,9	11,73	15,29
La Palma	21.407	12,86	662,2	9,29	32,33
Islas menores	**55.164**	**33,13**	**3.846**	**53,96**	**14,34**
Gran Canaria	48.909	29,37	1.352	18,97	36,18
Tenerife	62.451	37,5	1.928,9	27,07	32,38
Islas mayores	**111.360**	**66,87**	**3.280,9**	**46,04**	**33,94**
Canarias	**166.524**	**100**	**7.126,90**	**100**	**156,87**

Fuente: ISTAC. *Censo de 1787*. Elaboración propia.

Tabla 2. Distribución de la población de Tenerife en 1787

Geografía	Población	Porcentajes	km²	Superficie (%)	Densidades
Rural sur	**13332**	**21,4**	**1051,9**	**51,8**	**13**
Suroeste	4941	7,9	479,7	23,6	10
Sur	3748	6,0	386,4	19,0	10
Sureste	4643	7,5	185,8	9,1	25
Ciudades y alrededores	**16401**	**26,4**	**318,5**	**15,7**	**52**
Noreste	9154	14,7	167,9	8,3	55
Este	7247	11,6	150,6	7,4	48
Rural norte	**32474**	**52,2**	**661,5**	**32,6**	**49**
Oeste	11647	18,7	284,9	14,0	41
Noroeste	13369	21,5	273,1	13,4	49
Norte	7458	12,0	103,5	5,1	72
Tenerife	**62207**	**100**	**2031,8**	**100**	**31**

Fuente: Censo de Floridablanca, 1787. Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 3. Distribución de la población de Canarias en 1860

Islas	Población	Porcentajes	Km^2	Superficie (%)	Densidades
El Hierro	5.026	2,12	263,7	3,7	19,1
Fuerteventura	10.996	4,64	1731	4,96	6,3
La Gomera	11.360	4,79	353,2	24,3	32,2
Lanzarote	15.837	6,68	835,9	11,7	18,95
La Palma	31.138	13,14	662,2	9,3	47,1
Islas menores	**74.357**	**31**	**3.846**	**53,96**	**19,3**
Gran Canaria	68.970	29,1	1352	18,97	51,0
Tenerife	93.709	39,53	1928,9	27,1	48,6
Islas mayores	**162.679**	**69**	**3.281**	**46,04**	**49,6**
Canarias	**237.036**	**100**	**7.126,9**	**100**	**33,3**

Fuente: *Censo de 1860*. Elaboración propia.

Tabla 4. Distribución de la población de Tenerife en 1860

Geografía	Población	Porcentajes	km^2	Superficie (%)	Densidades
Rural sur	**27210**	**29,2**	**1049,9**	**51,7**	**26**
Suroeste	11001	11,8	477,7	23,5	23
Sur	8696	9,3	386,4	19,0	23
Sureste	7513	8,1	185,8	9,2	40
Ciudad y sus alrededores	**27448**	**29,4**	**318,5**	**15,7**	**86**
Noreste	13399	14,4	167,9	8,3	80
Este	14049	15,1	150,6	7,4	93
Rural norte	**38643**	**41,4**	**661,5**	**32,6**	**58**
Oeste	13681	14,7	284,9	14,0	48
Noroeste	16011	17,2	273,1	13,5	59
Norte	8951	9,6	103,5	5,1	87
Tenerife	**93301**	**100**	**2029,9**	**100**	**46**

Fuente: *Censo de 1860*. Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 5. Distribución y composición de la cabaña ganadera de Tenerife en 1776 y 1779

Jurisdicciones	Bestias	Vacuno	Camellar	Caballar	Mular	Asnar	Caprino	Ovino	Porcino	Total
Buenavista	0	270	0	20	13	117	833	965	37	2255
Tanque	4	0	0	3	8	22	0	0	0	37
La Guancha	9	16	0	2	9	28	55	51	6	176
San Juan de la Rambla	0	65	0	4	27	72	240	321	36	765
Oeste	**13**	**351**	**0**	**29**	**57**	**239**	**1128**	**1337**	**79**	**3233**
Realejo Alto	0	105	1	27	26	58	94	125	20	456
Realejo Bajo	0	68	0	12	25	42	248	250	34	679
Higa	3	48	0	28	9	63	94	210	105	560
Puerto de la Cruz	0	2	0	1	0	7	0	0	0	10
Noroeste	**3**	**223**	**1**	**68**	**60**	**170**	**436**	**585**	**159**	**1705**
Santa Úrsula	0	38	0	25	3	41	146	34	45	332
La Victoria	0	36	0	57	4	18	73	22	34	244
La Matanza	0	75	0	79	3	36	155	144	113	605
El Sauzal	0	43	0	23	0	26	123	120	18	353
Norte	**0**	**192**	**0**	**184**	**10**	**121**	**497**	**320**	**210**	**1534**
Rural norte	**16**	**766**	**1**	**281**	**127**	**530**	**2061**	**2242**	**448**	**6472**
Santiago	0	60	0	4	13	31	255	447	13	823
Guía Isora	20	74	0	8	8	63	1202	950	0	2325
Adeje	0	116	62	63	25	82	2404	1059	28	3839
Vilaflor	1	65	2	92	53	49	1357	848	83	2550
Arico	29	92	0	23	30	114	1563	1487	0	3338
Candelaria	0	38	0	3	53	46	943	172	26	1281
Rural sur	**50**	**445**	**64**	**193**	**182**	**385**	**7724**	**4963**	**150**	**14156**
Valle Guerra	0	167	6	115	4	117	86	150	138	783
Tegueste	5	46	0	15	0	25	146	62	25	324
El Rosario	0	111	0	23	3	109	870	136	0	1252
Taganana	1	54	0	5	2	38	289	36	18	443
San Andrés	5	68	0	0	0	48	400	30	0	551
Este	**11**	**446**	**6**	**158**	**9**	**337**	**1791**	**414**	**181**	**3353**
Total Tenerife, 1779	**77**	**1657**	**71**	**632**	**318**	**1252**	**11576**	**7619**	**779**	**23981**
La Laguna, 1776	0	447	11	158	73	303	393	820	987	3192

Fuente: *Padrón de La Laguna* (1776) (en García Pulido *et al*, 2019: 677-848).
ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 6. Distribución y composición de la cabaña ganadera de Tenerife en 1805

Jurisdicciones	Vacuno	Camellar	Caballar	Mular	Asnar	Caprino	Ovino	Porcino	Total
Buenavista	240		35	37	150	860	750		2072
Silos	120		14	24	46	100	130		434
Tanque	110		26	30	25	400	280		871
Garachico	90		10	36	60	60	180		436
Icod	230		14	80	112	300	150	500	1386
La Guancha	100		7	26	12	200	200	136	681
San Juan de la Rambla	49		20	36	50	150	200	187	692
Oeste	**939**	**0**	**126**	**269**	**455**	**2070**	**1890**	**823**	**6572**
Realejo Bajo	50		22	100	20	450	800	300	1742
Realejo Alto	58		26	93	21	928	612	356	2094
La Orotava	208		173	248	113	2179	527	435	3883
Puerto de la Cruz	18		36	13	56	50	30	180	383
Noroeste	**334**	**0**	**257**	**454**	**210**	**3607**	**1969**	**1271**	**8102**
Santa Úrsula	40		30	8	20	250	100	112	560
La Victoria	40		30	4	20	100	100	150	444
La Matanza	60		80		10	260	160	250	820
El Sauzal	50		22		30	300	100	50	552
Tacoronte	250		300		100	100	200	600	1550
Norte	**440**	**0**	**462**	**12**	**180**	**1010**	**660**	**1162**	**3926**
Rural norte	**1713**	**0**	**845**	**735**	**845**	**6687**	**4519**	**3256**	**18600**
Santiago	40		10	20	30	580	560	72	1312
Guía Isora	80		4	16	100	500	660	0	1360
Adeje	186	64	43		98	1300	1296	120	3107
Vilaflor	30		38	44	12	200	700	0	1024
Arona	60		55	66	30	500	400	0	1111
San Miguel	20		60	6	180	316	160	116	858
Suroeste	**416**	**64**	**210**	**152**	**450**	**3396**	**3776**	**308**	**8772**
Granadilla	70		40	50	100	1600	820	0	2680
Arico									0
Fasnia	49		7	14	200	360	300	0	930
Sur	**119**	**0**	**47**	**64**	**300**	**1960**	**1120**	**0**	**3610**
Güímar	50			300	150	3000	500	700	4700
Arafo	10			48	12	400	250	100	820
Candelaria	40		4	53	56	600	230	157	1140
Sureste	**100**	**0**	**4**	**401**	**218**	**4000**	**980**	**957**	**6660**
Rural sur	**516**	**64**	**214**	**553**	**668**	**9356**	**5876**	**1265**	**18512**
Tejina	140		18	1	60	120	188	80	607
Valle Guerra	150		50		100	150	300	200	950
Geneto	90		20		60	100	64		334
Tegueste	75		40		10	300	100	40	565
El Rosario	90		20		60	100	64		334
La Laguna	230	9	270	70	130	200	1000	400	2309
Noreste	**775**	**9**	**418**	**71**	**420**	**970**	**1716**	**720**	**5099**
Santa Cruz	16		60	15	69	100	21	200	481
San Andrés	160		5	6	55	400	300	150	1076
Taganana	200		8	1	35	1040	320	50	1654
Este	**376**	**0**	**73**	**22**	**159**	**1540**	**641**	**400**	**3211**
Tenerife	**3380**	**73**	**1550**	**1381**	**2092**	**18553**	**12752**	**5641**	**45422**

Fuente: *Estadística de las islas Canarias (1793-1806)* (en Hernández Rodríguez, 1983).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAPÍTULO 3. MIGRACIONES Y FAMILIA EN TENERIFE, SIGLOS XVIII-XIX

Tabla 1. Relaciones de masculinidad entre la población de 16-40 años en Tenerife (1787)

Jurisdicciones	Hombres	Mujeres	Total	RLM
Ciudades y villas				
La Laguna	1101	1794	2895	61
Santa Cruz	670	1388	2058	48
La Orotava	926	1314	2240	70
Puerto de la Cruz	492	758	1250	65
Garachico	371	391	762	95
Icod de los Vinos	651	876	1527	74
Tacoronte	293	652	945	45
Güímar	343	591	934	58
Pueblos cercanos a las ciudades				
Tejina	188	243	431	77
Tegueste	173	219	392	79
Taganana	136	159	295	86
San Andrés	71	106	177	67
Rural norte				
Buenavista	202	271	473	75
Los Silos	168	212	380	79
El Tanque	152	167	319	91
La Guancha	185	277	462	67
San Juan de la Rambla	177	345	522	51
Realejo Alto	403	488	891	83
Realejo Bajo	325	388	713	84
Santa Úrsula	192	263	455	73
La Victoria	254	434	688	59
La Matanza	141	218	359	65
El Sauzal	84	126	210	67
Rural sur				
Santiago del Teide	145	156	301	93
Guía de Isora	208	199	407	105
Adeje	180	175	355	103
Vilaflor	393	416	809	94
Granadilla de Abona	243	287	530	85
Arico	364	450	814	81
Candelaria	328	434	762	76

Fuente: *Censo de 1787*. Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 2. Relaciones de masculinidad entre la población de 16-40 años en Tenerife (1860)

Ciudades y villas	Hombres 16-40 años	Mujeres 16-40 años	Total	RLM[255]
Güímar	610	752	1362	87
Icod de los Vinos	681	1358	2039	41
Garachico	289	540	829	61
Puerto de la Cruz	491	871	1362	56
La Orotava	1118	1665	2783	59
Tacoronte	453	672	1125	70
La Laguna	1531	2133	3664	69
Santa Cruz	3172	3279	6451	118
Pueblos cercanos a las ciudades				
Tegueste	228	256	484	91
El Rosario	222	296	518	83
Rural norte				
Buenavista	281	384	665	81
Los Silos	133	195	328	71
Tanque	118	208	326	51
La Guancha	195	292	487	70
San Juan de la Rambla	221	299	520	56
Realejo Alto	380	543	923	68
Realejo Bajo	344	463	807	77
Santa Úrsula	222	296	518	90
La Victoria	345	376	721	99
La Matanza	215	278	493	65
Sauzal	140	197	337	64
Rural sur				
Santiago del Teide	179	282	461	67
Guía de Isora	551	852	1403	66
Adeje	207	308	515	79
Vilaflor	146	230	376	55
Arona	339	416	755	77
San Miguel	290	405	695	64
Granadilla de Abona	520	681	1201	71
Arico	644	673	1317	103
Fasnia	302	357	659	94
Candelaria	369	487	856	89
Arafo	213	201	414	112

Fuente: *Censo de 1860*. Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

[255] Medias calculadas a partir de los tramos de edades que contiene el censo de 1860.

CAPÍTULO 4. LAS JEFATURAS FAMILIARES EN TENERIFE DURANTE LA EDAD MODERNA

Tabla 1. Porcentajes de jefaturas familiares en Tenerife a finales del siglo XVIII (1776 y 1779)

Jurisdicciones	Masculinas	Femeninas	Total	Núm. Casos
Santiago del Teide	52,6	47,4	100	137
Guía de Isora	69,3	30,7	100	251
Adeje	70,7	29,3	100	208
Vilaflor	66,1	33,9	100	543
Arico	68,8	31,2	100	459
Candelaria	66,3	33,7	100	383
Rural sur	**66,7**	**33,3**	**100**	**1981**
Buenavista	69,8	30,2	100	341
El Tanque	60,8	39,2	100	204
La Guancha	68,2	31,8	100	267
San Juan de la Rambla	57,6	42,4	100	349
Realejo Bajo	70,4	29,6	100	467
Realejo Alto	68,8	31,2	100	583
Higa	78,8	21,2	100	264
Santa Úrsula	70,5	29,5	100	312
La Victoria	66,2	33,8	100	355
La Matanza	68,1	31,9	100	335
El Saúzal	66,5	33,5	100	185
Tacoronte	49,7	50,3	100	825
Rural norte	**64,6**	**35,4**	**100**	**4487**
Tegueste	70,7	29,3	100	232
Taganana	72,5	27,5	100	153
San Andrés	72,4	27,6	100	76
El Rosario	73,8	26,2	100	225
Aldeas próximas a las ciudades	72,3	**27,7**	100	**686**
Total rural	**65,9**	**34,1**	**100**	**7154**
Centro del Puerto de la Cruz	70,5	29,5	100	132
Barrios del Puerto de la Cruz	74,2	25,8	100	481
Jurisdicción del Puerto de la Cruz	**73,4**	**26,6**	**100**	**613**
La Laguna urbana	60,9	39,1	100	1119
La Laguna rural	83,7	16,3	100	233
Jurisdicción de La Laguna (1776)	**64,8**	**35,2**	**100**	**1352**

Fuente: *Padrón de La Laguna* (1776) (en García Pulido *et al*, 2019: 677-848).
ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

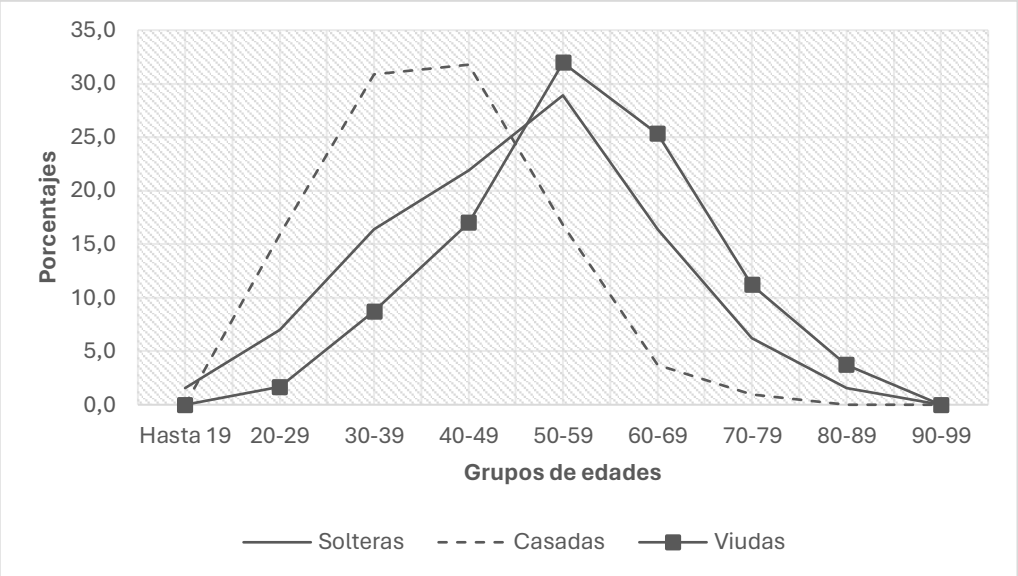
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 2. Porcentajes de jefaturas familiares en Tenerife durante la primera mitad del siglo XIX

Jurisdicciones	Masculinas	Femeninas	Total	Núm. Casos
Santiago del Teide	63,6	36,4	100	275
Guía de Isora	62,7	37,3	100	534
Adeje	72,7	27,3	100	249
Vilaflor	69,0	31,0	100	168
Arona	69,0	31,0	100	342
San Miguel	75,7	24,3	100	338
Arico	76,9	23,1	100	424
Rural sur	**69,7**	**30,3**	**100**	**2330**
Buenavista	66,5	33,5	100	501
El Tanque	64,5	35,5	100	231
La Guancha	61,7	38,3	100	347
San Juan de la Rambla	66,9	33,1	100	432
Realejo Bajo	71,6	28,4	100	546
Realejo Alto	73,7	26,3	100	771
Rural norte	**68,7**	31,3	100	2828
Total rural	**69,2**	**30,8**	**100**	**5158**
Puerto de la Cruz	65,4	34,6	100	801
Tegueste (1848)	74,2	25,8	100	275
La Laguna urbana	58,8	41,2	100	969
La Laguna rural	82,5	17,5	100	487
Jurisdicción de La Laguna (1835)	66,8	33,2	100	1456

Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). AMT. *Padrón de Tegueste* (1848). Elaboración propia.

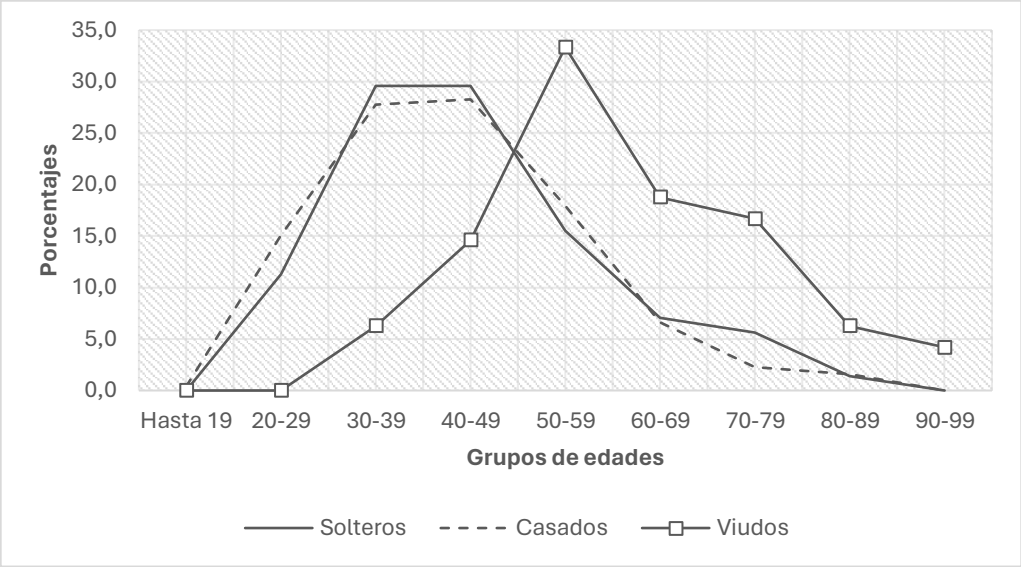
Gráfica 1. Evolución de las jefaturas femeninas en la jurisdicción de La Laguna (1776)



Fuente: *Padrón de La Laguna* (1776) (en García Pulido, *et al*, 2019: 677-848).

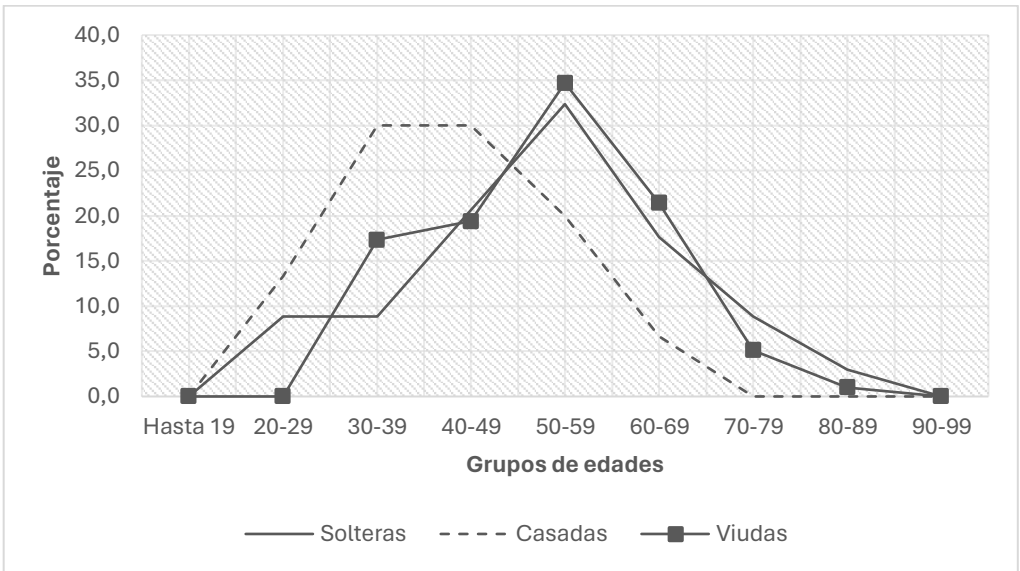
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 2. Evolución de las jefaturas masculinas en la jurisdicción de La Laguna (1776)



Fuente: *Padrón de La Laguna* (1776) (en García Pulido, *et al*, 2019: 677-848).

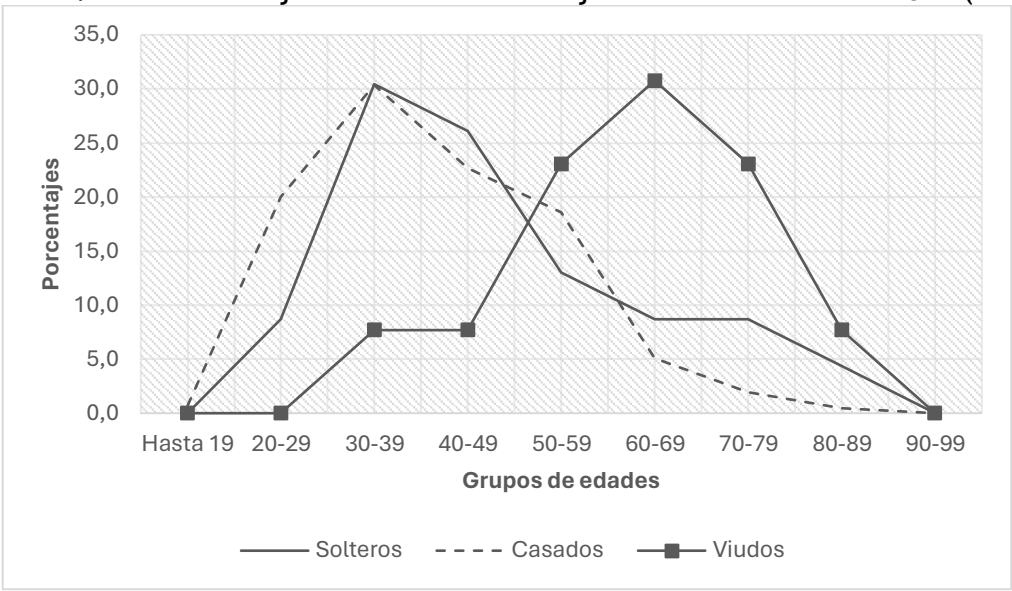
Gráfica 3. Evolución de las jefaturas femeninas en el Puerto de la Cruz (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

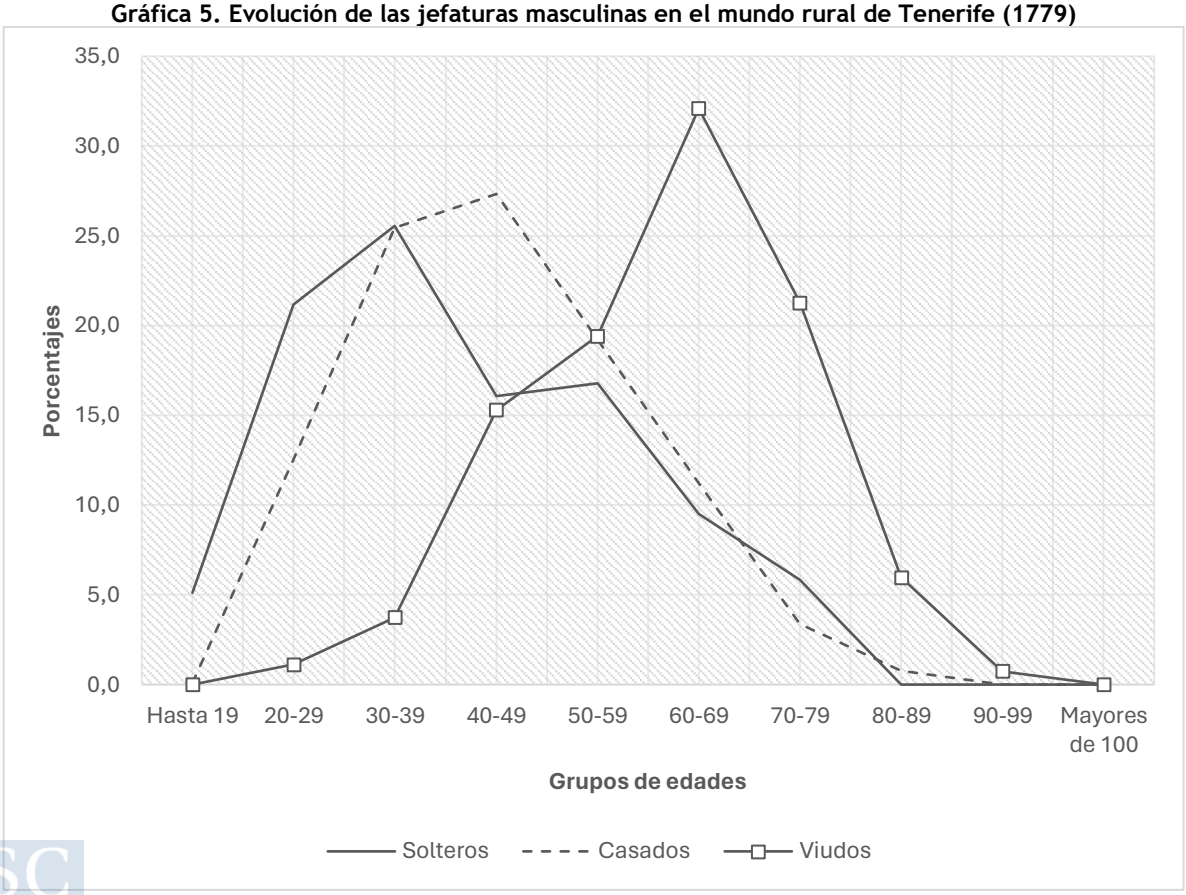
USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 4. Evolución de las jefaturas masculinas en la jurisdicción del Puerto de la Cruz (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

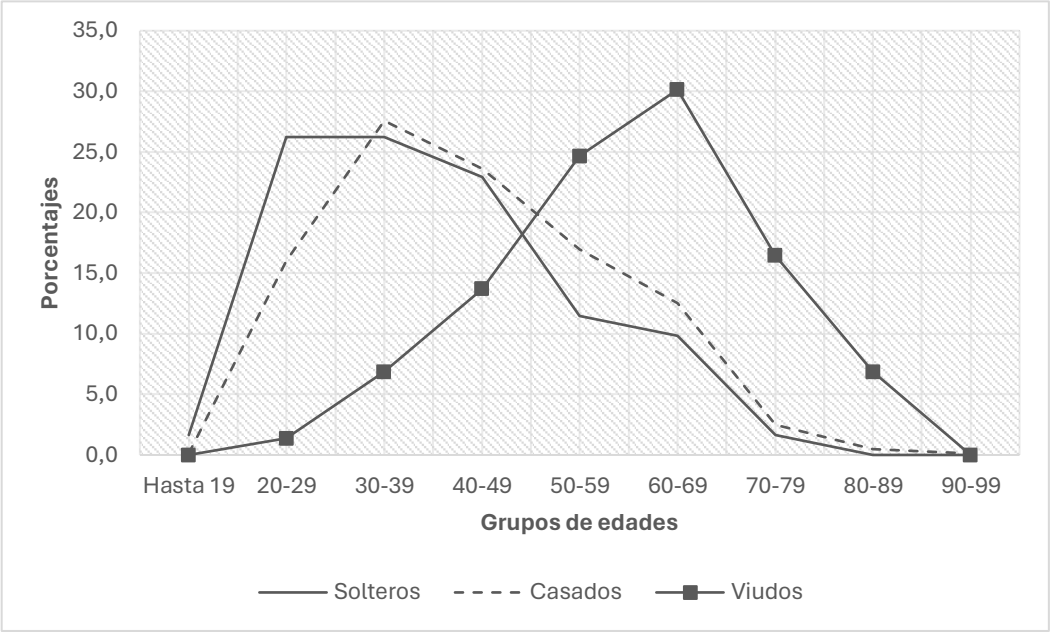
Gráfica 5. Evolución de las jefaturas masculinas en el mundo rural de Tenerife (1779)



USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

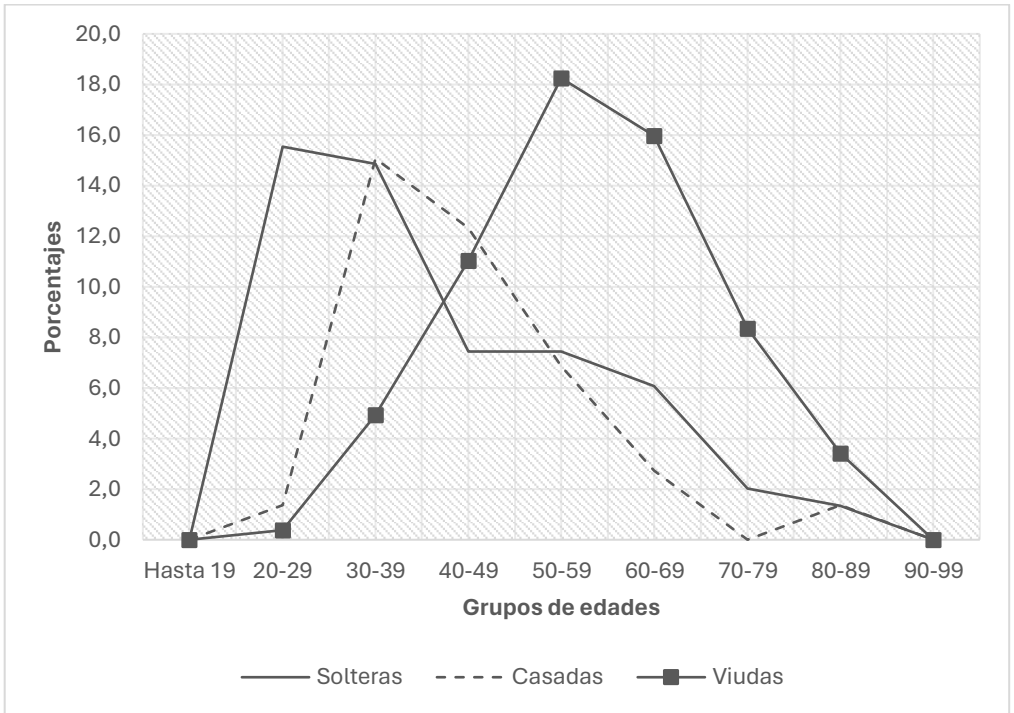
Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Gráfica 6. Evolución de las jefaturas masculinas en la jurisdicción de La Laguna (1835)



Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

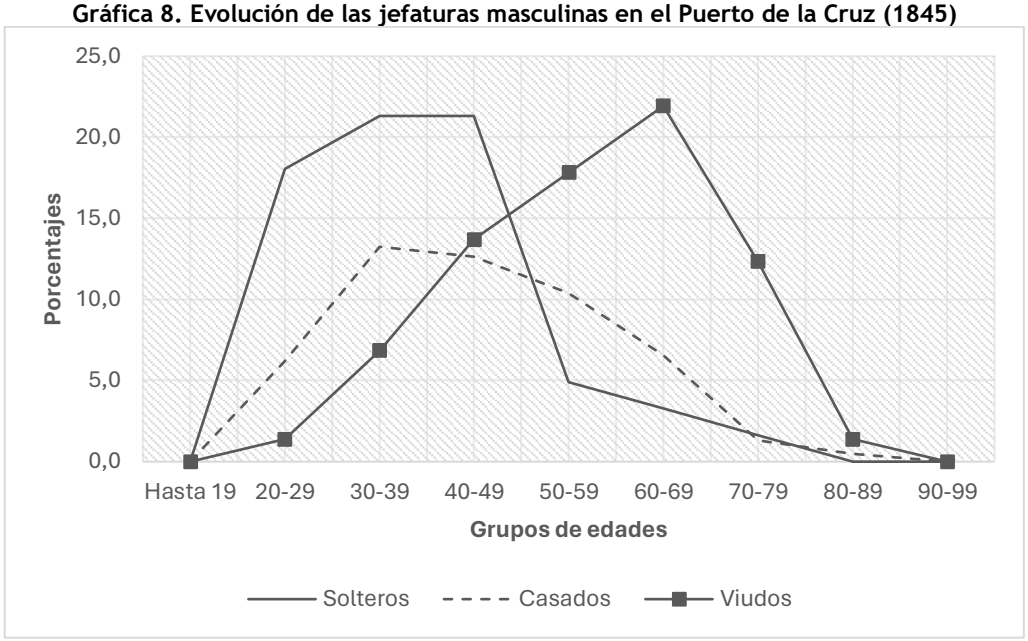
Gráfica 7. Evolución de las jefaturas femeninas en el Puerto de la Cruz (1845)



Fuente: AHPT. *Padrones de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

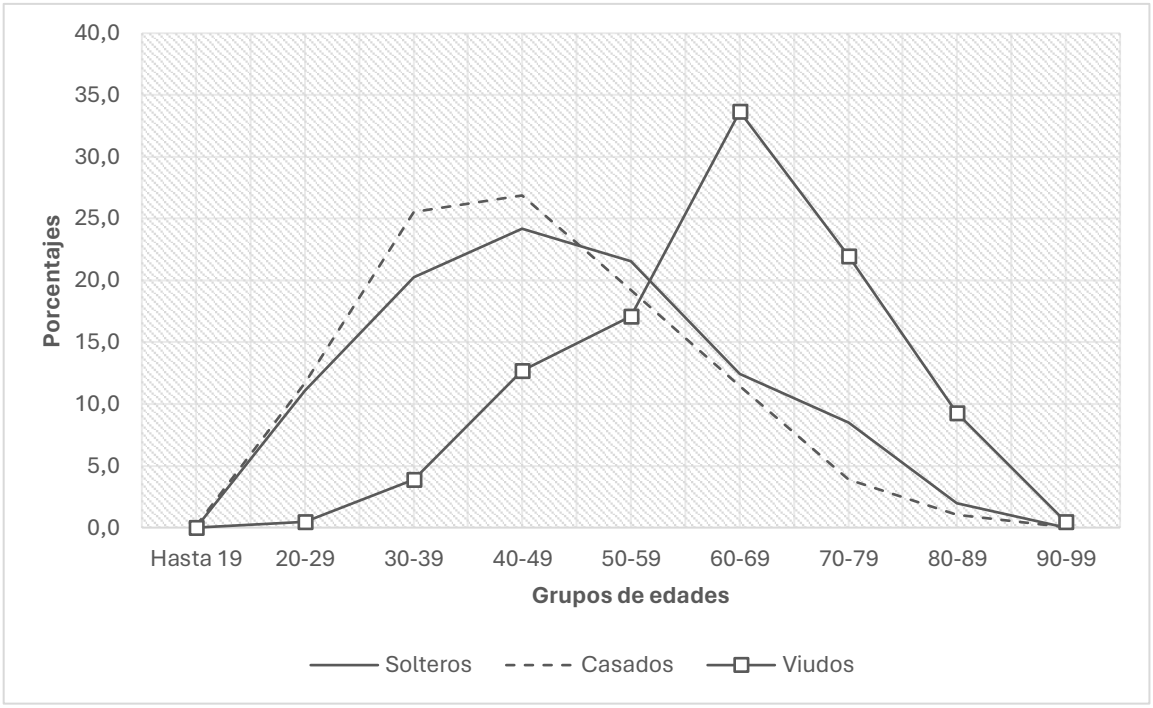
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 8. Evolución de las jefaturas masculinas en el Puerto de la Cruz (1845)



Fuente: AHPT. *Padrones de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

Gráfica 9. Trayectoria de las jefaturas masculinas en el mundo rural de Tenerife (1845)



Fuente: AHPT. *Padrones de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAPÍTULO 5. LA VIDA FAMILIAR EN EL MUNDO RURAL DE TENERIFE A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Tabla 1. Geografía de las estructuras familiares en el mundo rural de Tenerife (1779) (en porcentajes)

Jurisdicciones	Solitarios	CLS	Nucleares	Extensas	Múltiples	Indefinidas	Total	Núm. Casos
Santiago del Teide	8,0	5,1	80,3	4,4	2,2	0,0	100	137
Guía de Isora	6,8	5,2	76,5	9,2	2,0	0,4	100	251
Adeje	6,3	1,4	80,8	8,2	2,9	0,5	100	208
Vilaflor	1,8	5,3	77,2	12,5	2,6	0,6	100	543
Arico	6,5	3,3	85,4	4,4	0,4	0,0	100	459
Candelaria	8,9	3,9	83,6	1,3	1,0	1,3	100	383
Rural sur	**6,4**	**4,0**	**80,6**	**6,7**	**1,9**	**0,5**	**100**	**1981**
Buenavista	6,2	7,3	68,6	14,1	2,6	1,2	100	341
El Tanque	8,8	6,9	74,0	9,8	0,5	0,0	100	204
La Guancha	3,0	4,5	74,9	16,1	1,5	0,0	100	267
San Juan de la Rambla	7,2	5,7	82,8	4,0	0,3	0,0	100	349
Realejo Bajo	6,9	3,0	79,4	8,6	1,5	0,6	100	467
Realejo Alto	6,3	6,2	76,8	9,1	1,5	0,0	100	583
Higa	4,9	4,9	81,4	6,1	2,3	0,4	100	264
Santa Úrsula	8,7	5,1	71,5	12,5	1,3	1,0	100	312
La Victoria	9,0	8,5	72,4	7,3	2,3	0,6	100	355
La Matanza	9,3	9,9	66,6	11,3	3,0	0,0	100	335
El Saúzal	3,8	7,0	70,8	15,7	2,7	0,0	100	185
Tacoronte	13,3	5,8	71,4	8,8	0,2	0,4	100	825
Rural norte	**7,3**	**6,2**	**74,2**	**10,3**	**1,6**	**0,3**	**100**	**4487**
Tegueste	7,3	3,4	75,9	10,3	0,9	2,2	100	232
Taganana	7,2	3,9	88,2	0,7	0,0	0,0	100	153
San Andrés	6,6	6,6	75,0	10,5	0,0	1,3	100	76
El Rosario	7,6	6,2	82,7	3,6	0,0	0,0	100	225
Aldeas próximas a las ciudades	**7,2**	**5,0**	**80,4**	**6,3**	**0,2**	**0,9**	**100**	**686**
Total	**7,4**	**5,4**	**76,7**	**8,7**	**1,4**	**0,4**	**100**	**7154**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Tabla 2. Geografía de las estructuras familiares en el mundo rural de Tenerife (1845 y 1848) (en porcentajes)

Jurisdicciones	Solitarios	CLS	Nucleares	Extensas	Múltiples	Indefinidas	Total	Núm. Casos
Santiago del Teide	8,4	4,4	79,3	5,1	2,9	0,0	100	275
Guía de Isora	14,0	3,2	77,5	3,7	1,5	0,0	100	534
Adeje	7,2	2,8	78,3	8,8	2,8	0,0	100	249
Vilaflor	6,5	4,2	73,8	14,3	0,6	0,6	100	168
Arona	12,6	4,1	73,7	7,3	2,3	0,0	100	342
San Miguel	7,7	4,1	81,1	6,5	0,0	0,6	100	338
Arico	7,1	3,1	80,9	4,7	4,2	0,0	100	424
Rural sur	**9,7**	**3,6**	**78,1**	**6,3**	**2,1**	**0,1**	**100**	**2330**
Buenavista	15,2	2,4	77,4	3,6	1,4	0,0	100	501
El Tanque	14,7	5,6	73,2	5,6	0,9	0,0	100	231
Guancha	16,4	2,0	79,3	2,0	0,3	0,0	100	347
San Juan de la Rambla	14,4	4,9	76,2	2,8	1,2	0,7	100	432
Realejo Bajo	12,1	7,0	73,3	6,6	0,5	0,5	100	546
Realejo Alto	8,9	3,5	83,5	3,1	0,8	0,1	100	771
Rural norte	**12,9**	**4,2**	**78,0**	**3,9**	**0,8**	**0,2**	**100**	**2828**
Total rural	**11,4**	**3,9**	**78,0**	**5,0**	**1,4**	**0,2**	**100**	**5158**
Tegueste (1848)	11,0	5,5	71,1	8,8	3,3	0,4	100	273

Fuente: AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). AMT. *Padrón de Tegueste* (1848). Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 3. Las estructuras familiares, las jefaturas femeninas y el tamaño medio de los CLS en el ámbito rural de Tenerife (1845)

Estructuras familiares	Porcentajes	Porcentajes de jefaturas femeninas	Tamaño medio
Hermanos	55,9	62,8	2,5
Tíos, cuñados y sobrinos	21,3	69,8	2,9
Otras cohabitaciones	14,9	66,7	3
Compañeros	7,9	62,5	2,8
Total	**100**	**64,9**	**2,7**
Núm. Casos	**202**	**131**	**202**

Fuente: AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

Tabla 4. Las estructuras familiares y el tamaño medio de los hogares nucleares en el mundo rural de Tenerife (1845) (porcentajes respecto al total de familias nucleares)

Estructuras	1845	Tamaño medio
Viudo con hijos/as	3,5	3,9
Viuda con hijos/as	12,7	3,7
Matrimonio sin hijos/as	10,6	2,1
Matrimonio con hijos/as	63,5	5,5
Soltera con hijos/as	5,7	3,1
Soltero con hijos/as	0,5	3,6
Casada con ausente con hijos/as	3,6	3,8
Total	**100**	**4,6**
Núm. Casos	**4025**	**4025**

Fuente: AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

Tabla 5. Las estructuras familiares, el tamaño medio de los hogares y las jefaturas femeninas de las familias extensas en el mundo rural de Tenerife (1845)

Formas de las familias extensas	Porcentajes	Tamaño	Jefaturas femeninas
Ascendente	21,0	6,2	11,1
Descendente (tipo 1)	37,7	5,1	24,7
Descendente (tipo 2)	14,0	3,4	86,1
Colateral	27,2	5,1	34,3
Total	**100**	**5,1**	**33,1**
Núm. Casos	**257**	**257**	**85**

Fuente: AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

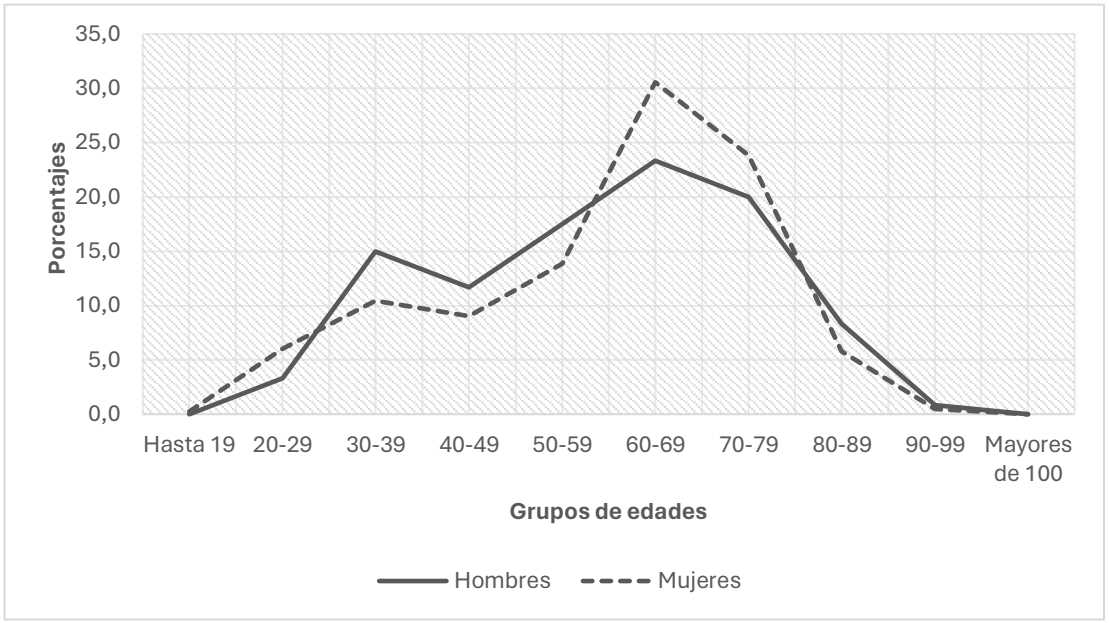
Tabla 6. Las estructuras familiares, el tamaño medio de las familias múltiples en el mundo rural de Tenerife (1845)

Familias múltiples	Porcentajes	Tamaño	Jefaturas femeninas
Ascendente	4,1	6	0,0
Descendente	90,5	5,8	35,8
Colateral	5,4	6	50,0
Total	100,0	**5,8**	35,1
Núm. Casos	**74**	**74**	**26**

Fuente: AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

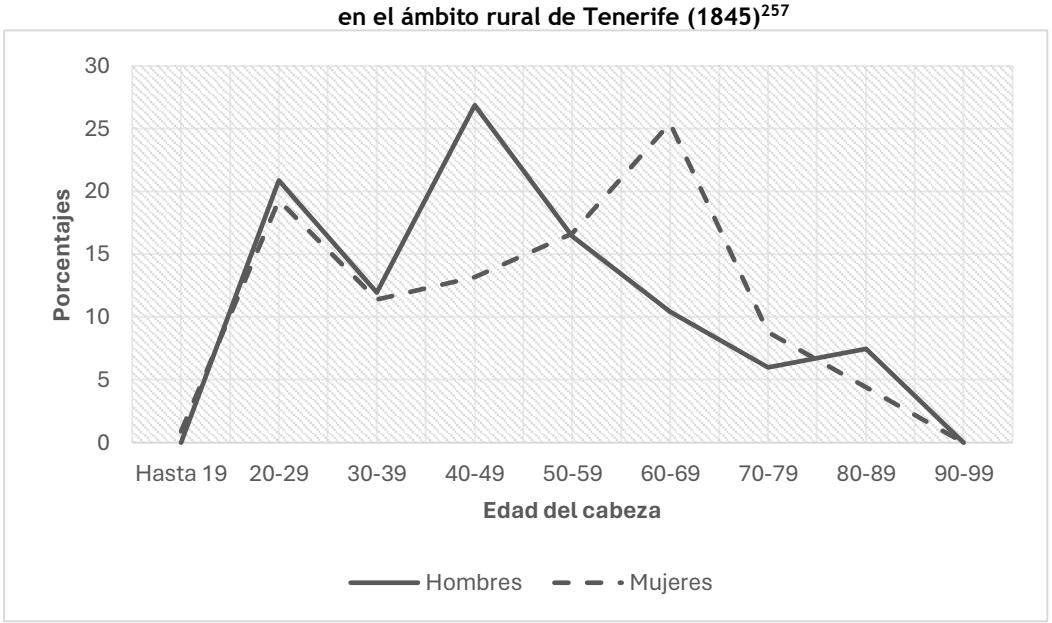
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 1. Evolución de los hogares del tipo solitario en el mundo rural de Tenerife (1845)[256]



Fuente: AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

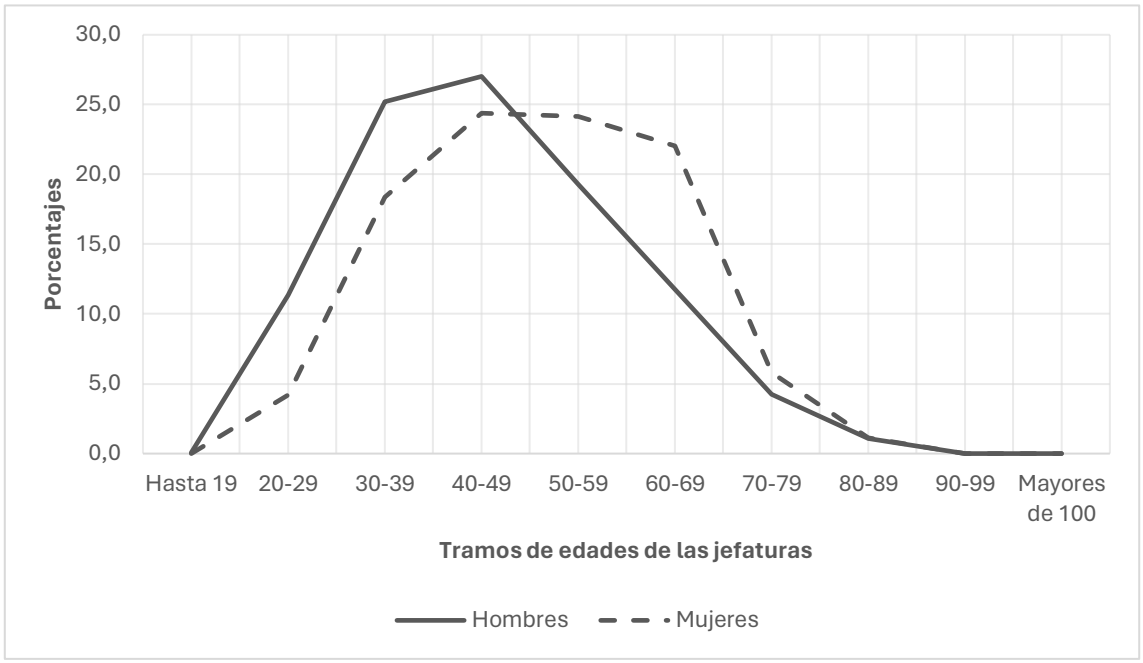
Gráfica 2. Evolución de las jefaturas de los hogares sin estructura familiar en el ámbito rural de Tenerife (1845)[257]



Fuente: AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

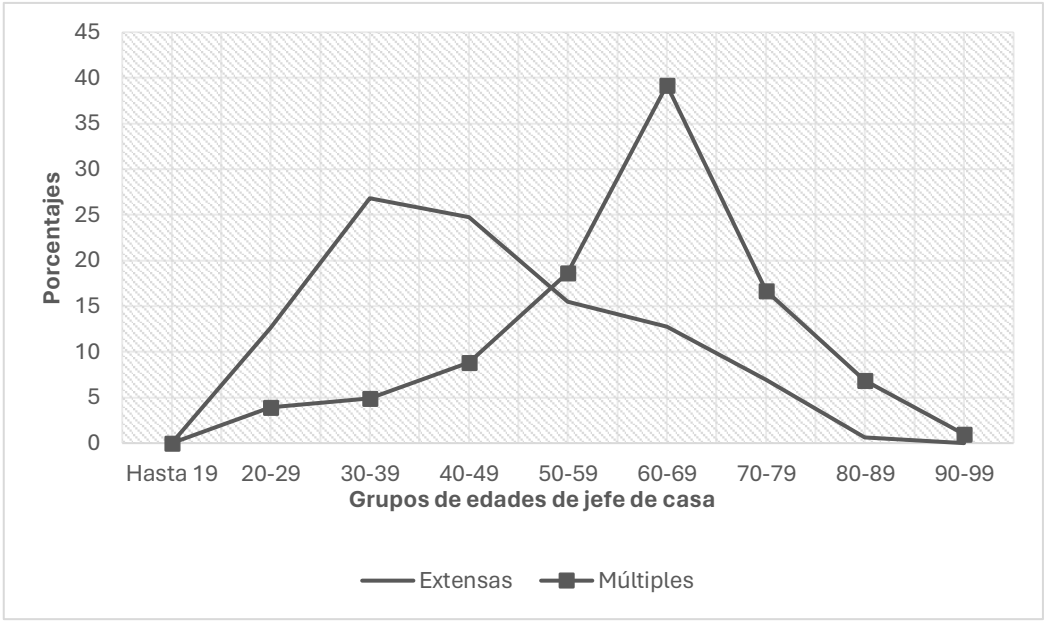
[256] Ignoramos las edades de un 6,3% de los casos, que no se han contemplado en el cálculo, debido a la omisión que se hicieron de estos datos en los padrones de Vilaflor y San Miguel de 1845.
[257] Un 11,6% de los casos no han sido tenidos en cuenta para esta calculo por desconocerse las edades.

Gráfica 3. Evolución de las familias nucleares en el mundo rural de Tenerife (1845)[258]



Fuente: AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

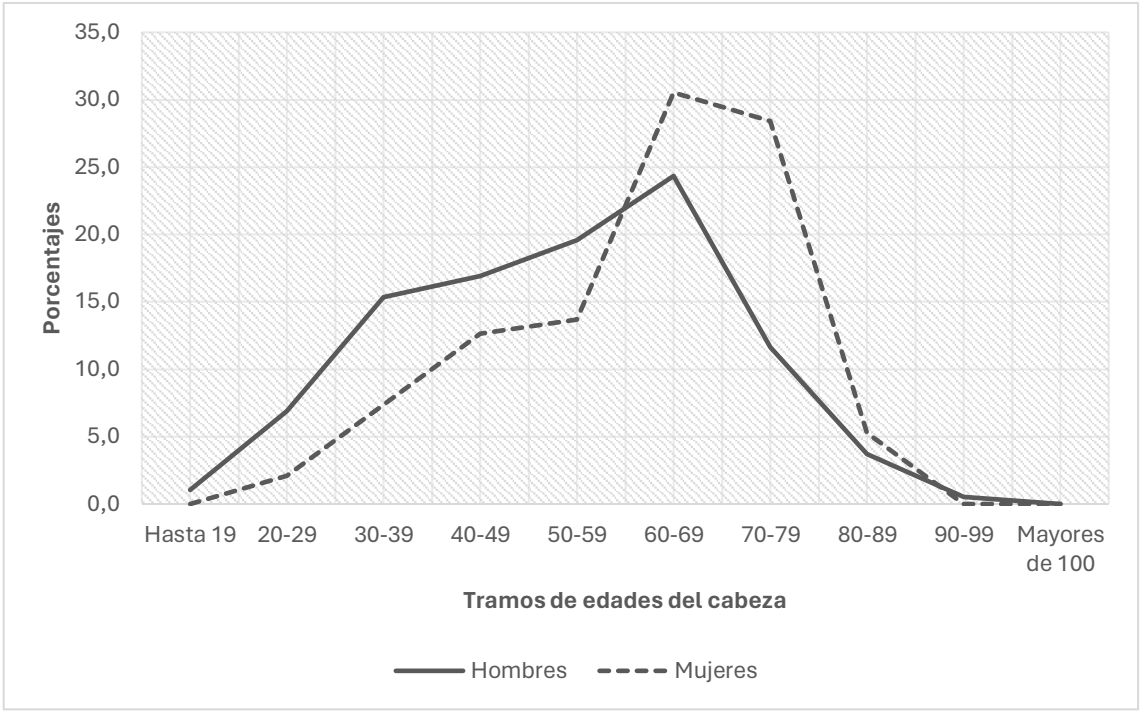
Gráfica 4. Evolución de las familias extensas y múltiples en el ámbito rural de Tenerife (1779)



Fuente: AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

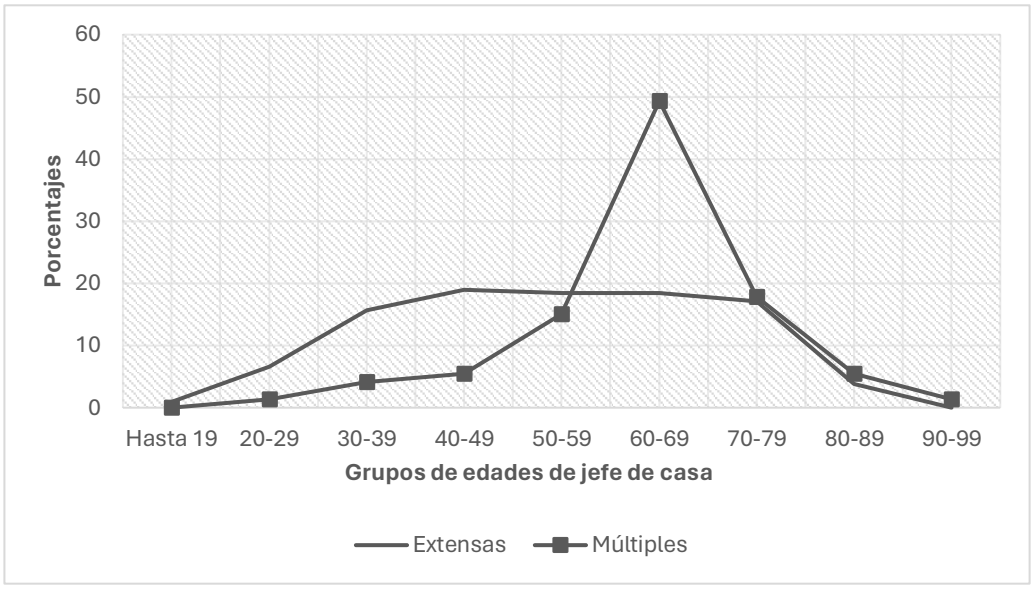
[258] El 9,9% de los casos no se ha tenido en cuenta en este cálculo.

Gráfica 5. Evolución de las familias complejas en el ámbito rural de Tenerife (1845)[259]



Fuente: AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

Gráfica 6. Evolución de las familias extensas y múltiples en el ámbito rural de Tenerife (1845)

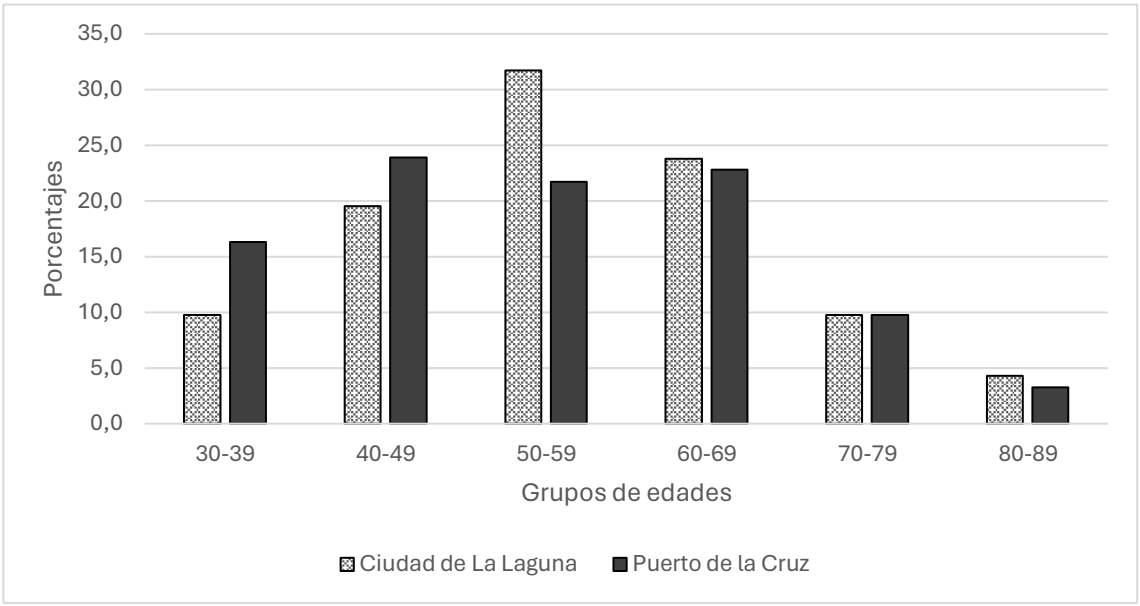


Fuente: AHPT. *Padrón de Tenerife* (1845). Elaboración propia.

[259] Se ignora el 16,5% de las edades de estas jefaturas.

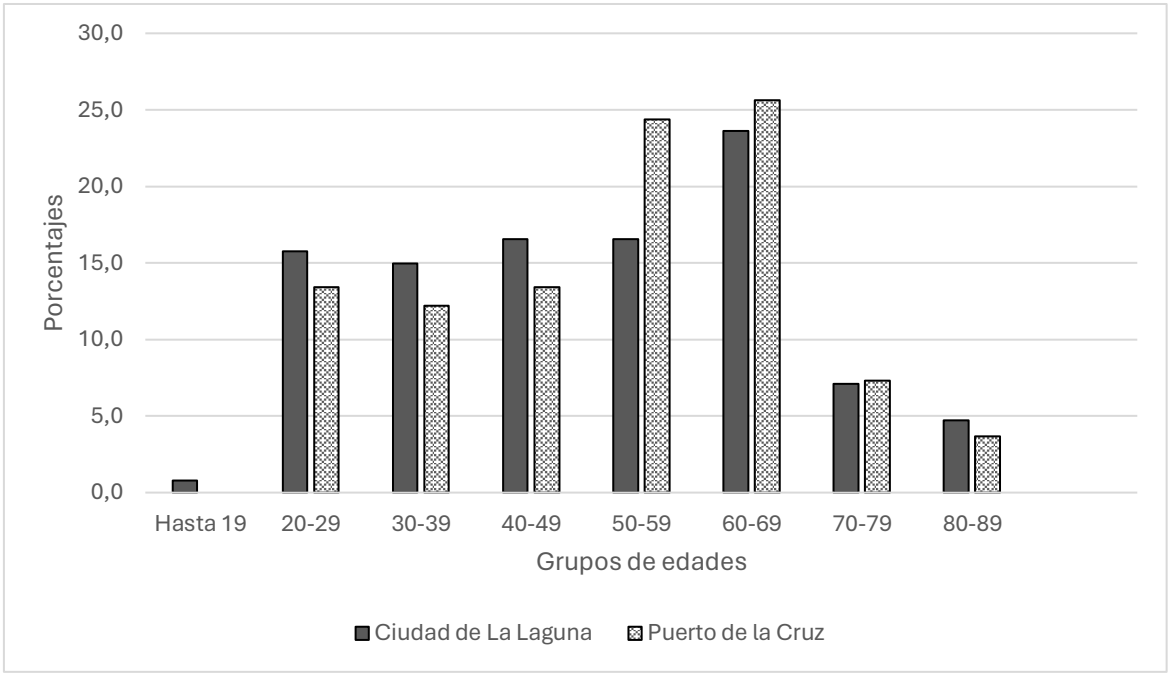
CAPÍTULO 6. LA FAMILIA URBANA EN TENERIFE AL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Gráfica 1. Ciclos de las familias extensas y múltiples en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1776-1779)



Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

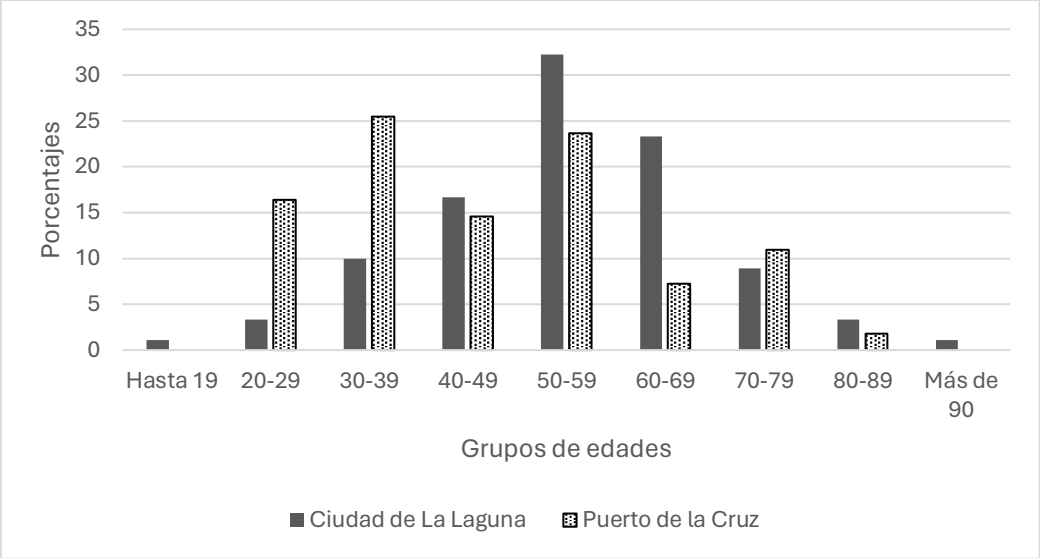
Gráfica 2. Evolución de los hogares de tipo solitario en función a la edad y el género de los cabezas de casa en el mundo urbano (1835 y 1845) [260]



Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

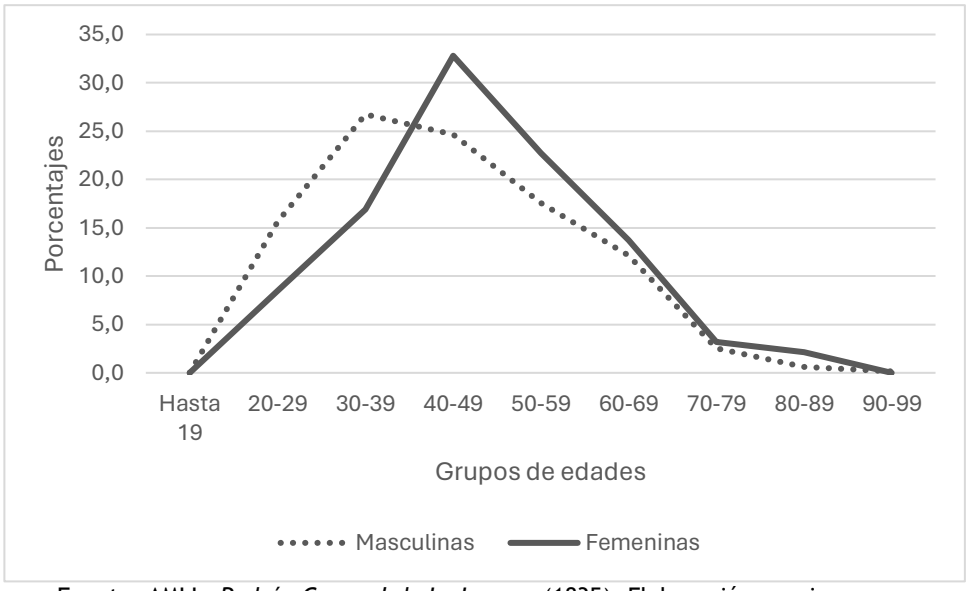
[260] En este cálculo no se ha tenido en cuenta a las zonas rurales de la jurisdicción de La Laguna, que sumaban 8 hogares de tipo solitario en 1835.

Gráfica 3. Evolución de los los corresidentes sin lazos en función a la edad y el género de los cabezas de casa en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1835 y 1845)



Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

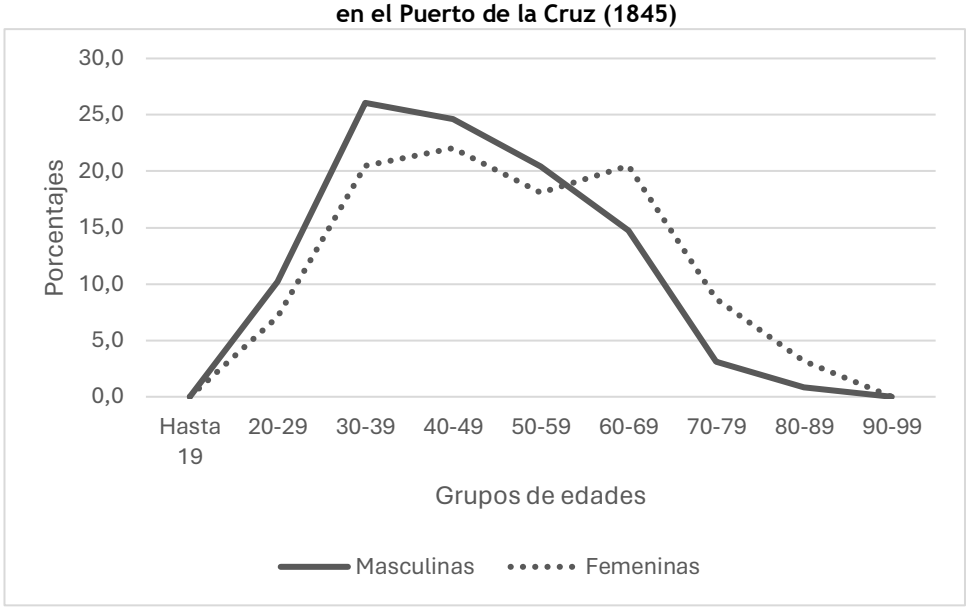
Gráfica 4. Evolución de los hogares nucleares en función a la edad y el género de los cabezas de casa en La Laguna en 1835



Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

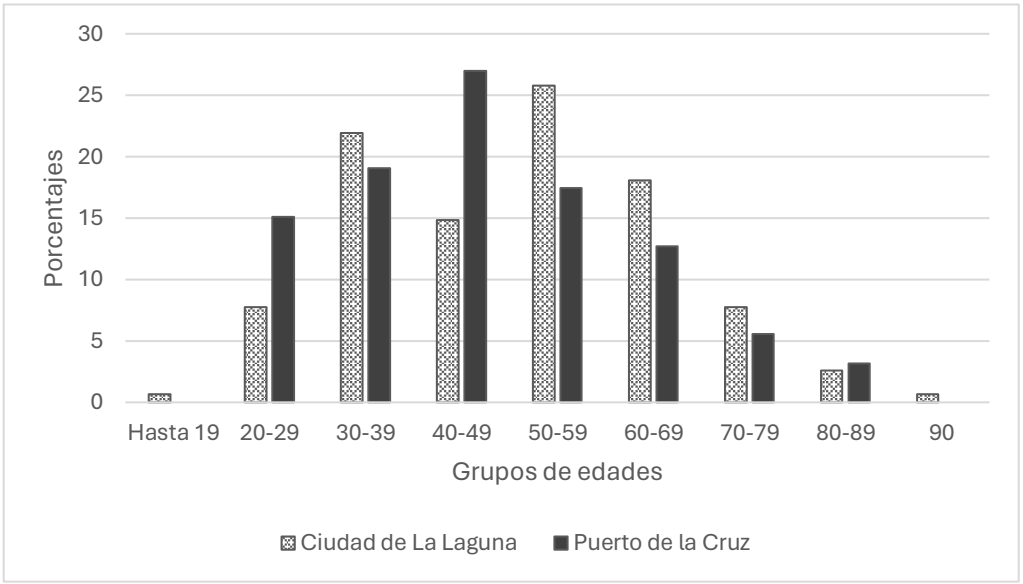
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 5. Evolución de los hogares nucleares en función a la edad y el género de los cabezas de casa en el Puerto de la Cruz (1845)



Fuente: AHPT. Padrones de Tenerife (1845). Elaboración propia.

Gráfica 6. Evolución de los hogares complejos en función de la edad de los cabezas

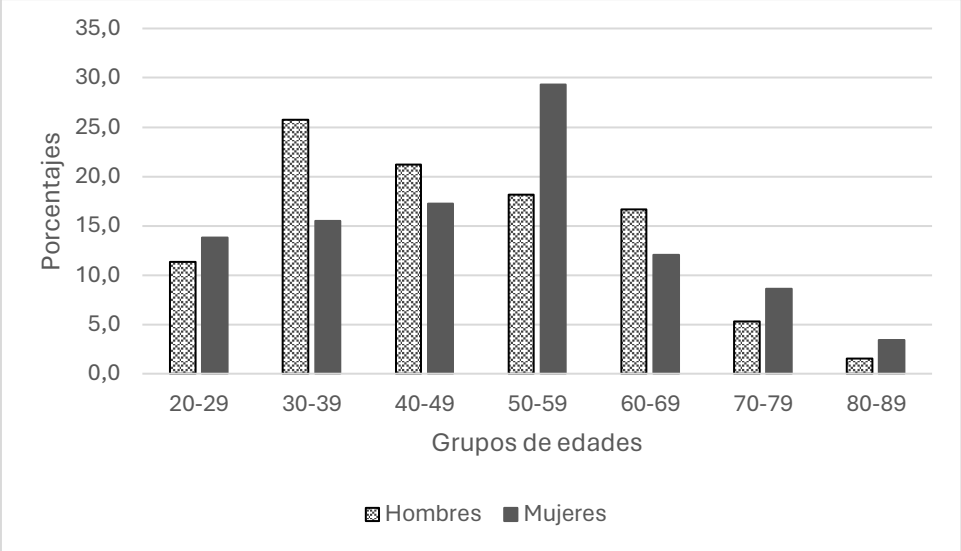


de casa en La Laguna y el Puerto de la Cruz (1835 y 1845)

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

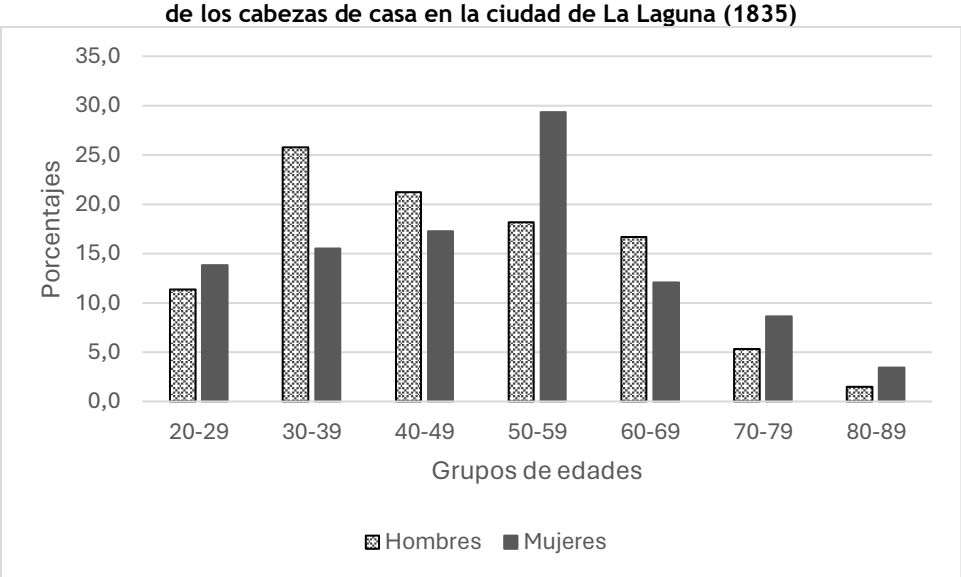
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 7. Evolución de los hogares indeterminados en función de la edad y el género de los cabezas de casa en la ciudad de La Laguna y el Puerto de la Cruz (1835 y 1845)



Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

Gráfica 8. Evolución de los hogares indeterminados en función de la edad y el género de los cabezas de casa en la ciudad de La Laguna (1835)



Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 1. Tamaño y composición del hogar en las distintas categorías socioprofesionales del Puerto de la Cruz (1779) (media por hogar)

Categorías socio-profesionales	Tamaño	Hijos/as	Corresidentes	Criados/as	Núm. Casos
Marineros	5,1	2,5	0,5	0,1	143
Pescadores	5,2	2,9	0,4	0,0	61
Industria textil doméstica	3,9	1,7	0,9	0,2	138
Artesanos	4,9	2,4	0,4	0,3	109
Comercio	5,7	1,8	1,0	1,2	39
Profesiones liberales y funcionarios	5,2	2,1	0,2	1,0	22
Agricultura	4,0	1,8	0,2	0,1	45
Servicios	2,7	0,5	0,2	0,3	6
Otros oficios	4,9	1,8	0,5	0,7	13
Se ignora	4,6	1,8	0,6	0,7	37
Total	**4,7**	**2,1**	**0,6**	**0,3**	**613**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Tabla 2. Tamaño y composición del hogar en las distintas categorías socioprofesionales en la ciudad de La Laguna (1835) (media por hogares)

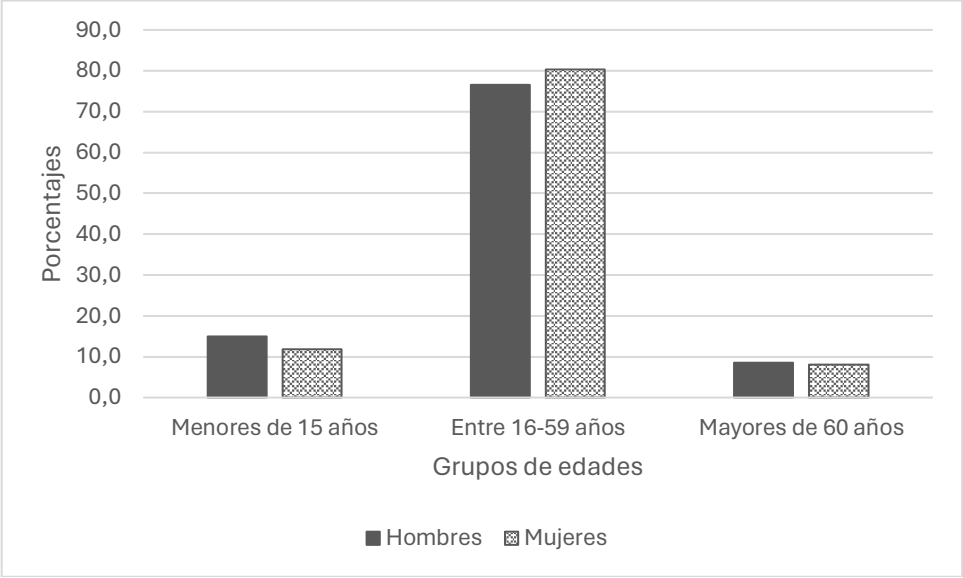
categorías socio-profesionales	Tamaño	Hijos/as	Corresidentes	Criados/as	Núm. Casos
Propietarios	4,9	1,5	1,0	1,1	120
Agricultura	5,3	2,8	0,8	0,1	200
Industria textil doméstica	2,9	1,0	0,8	0,1	94
Artesanos	5,0	2,3	0,9	0,1	186
Comercio	4,3	1,8	0,8	0,3	107
Transporte	5,6	3,1	1,1	0,0	30
Servicios	3,6	1,5	0,6	0,2	53
Bajos funcionarios	6,1	2,3	1,0	1,1	33
Profesiones liberales	6,7	2,4	1,2	1,4	37
Ejército	6,0	1,8	1,3	1,2	6
Otros oficios	4,3	1,1	1,3	0,8	12
Mendigos	3,6	0,8	1,6	0,1	18
Actividades no remuneradas	4,0	1,3	1,1	0,6	14
Se ignora	3,6	1,3	1,1	0,1	59
Total	**4,5**	**2,0**	**0,9**	**0,4**	**969**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

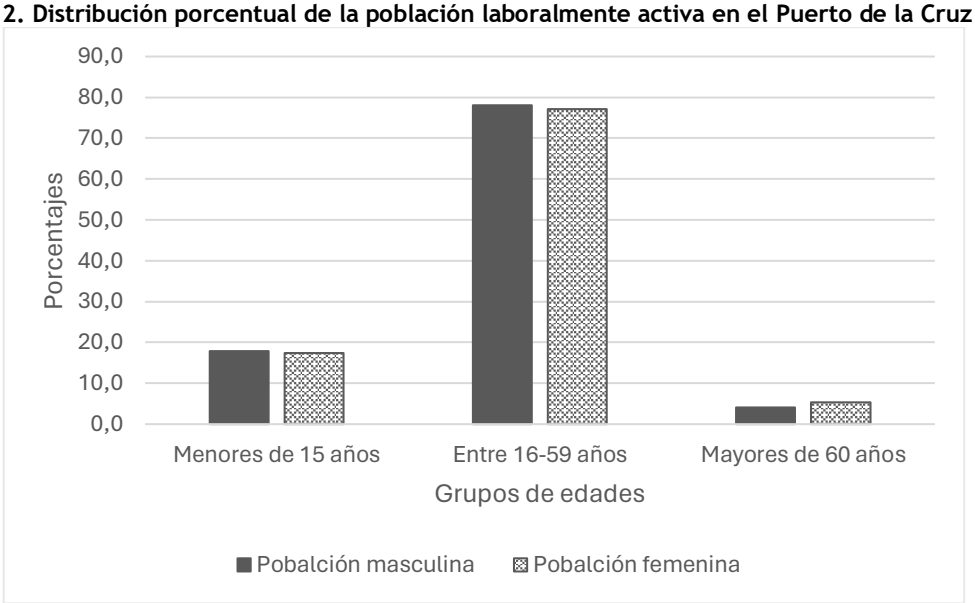
CAPÍTULO 7. MUJER, TRABAJO Y FAMILIA EN TENERIFE (1779-1835)

Gráfica 1. Distribución porcentual de la población laboralmente activa en el mundo rural de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

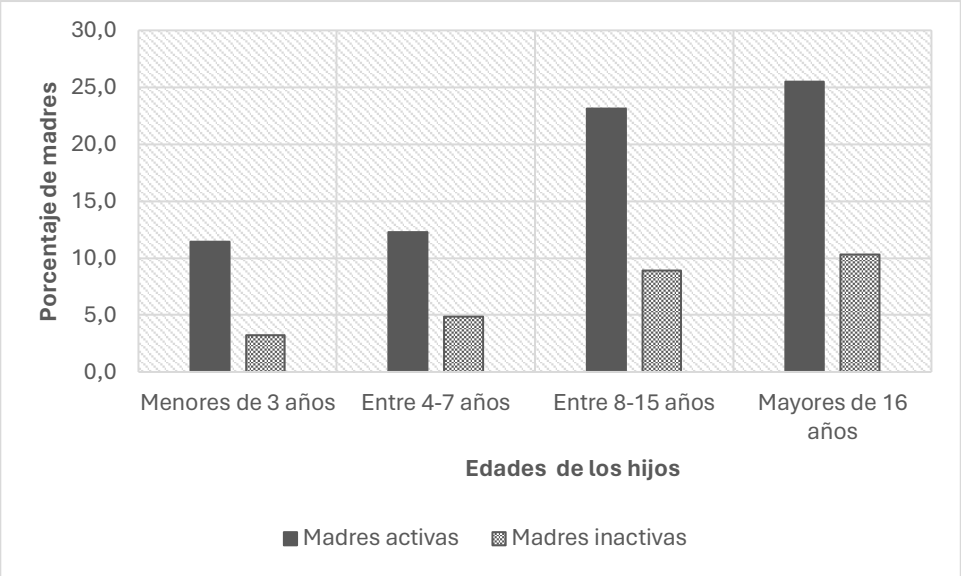
Gráfica 2. Distribución porcentual de la población laboralmente activa en el Puerto de la Cruz (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

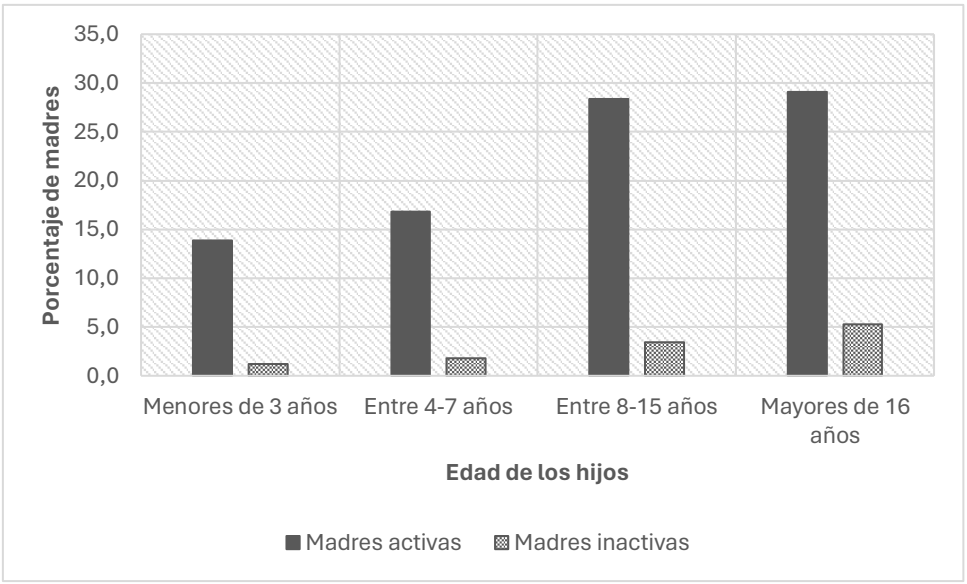
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 3. Distribución de los niveles de actividad laboral de las madres en las familias nucleares según las edades de sus hijos en el sur de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

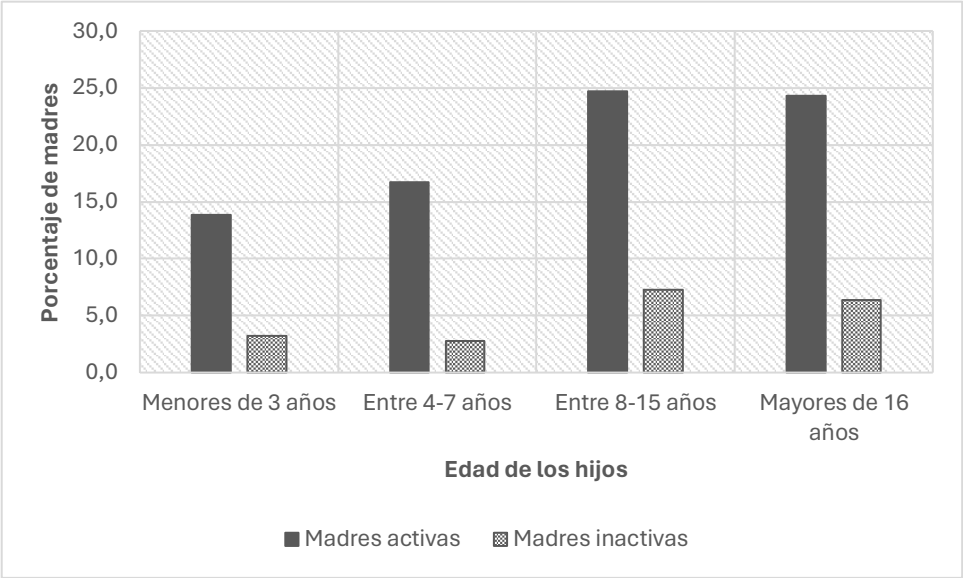
Gráfica 4. Distribución de los niveles de actividad laboral de las madres en las familias nucleares



según la edad de sus hijos en el norte de Tenerife (1779)
Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

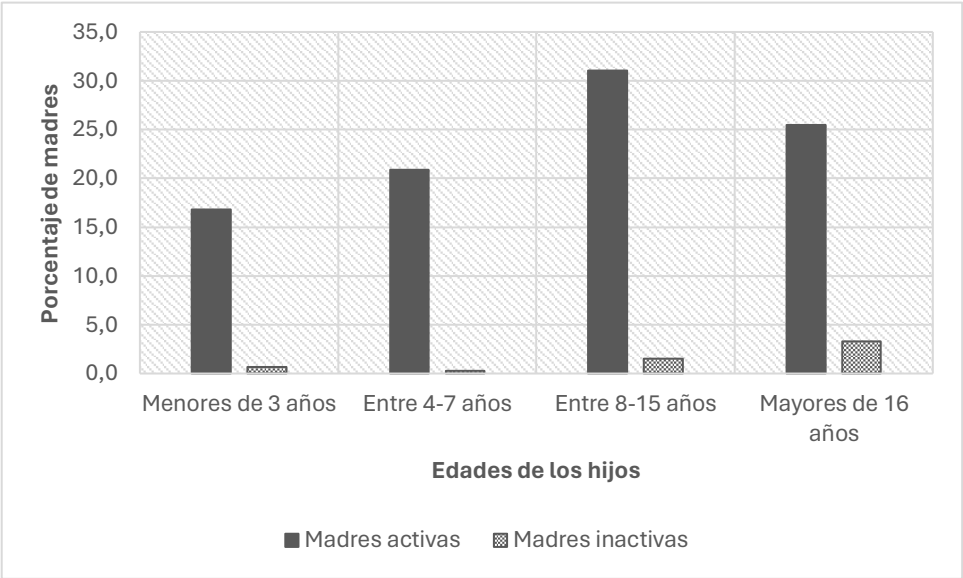
USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 5. Distribución de los niveles de actividad laboral de las madres en las familias nucleares según la edad de sus hijos en las aldeas de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

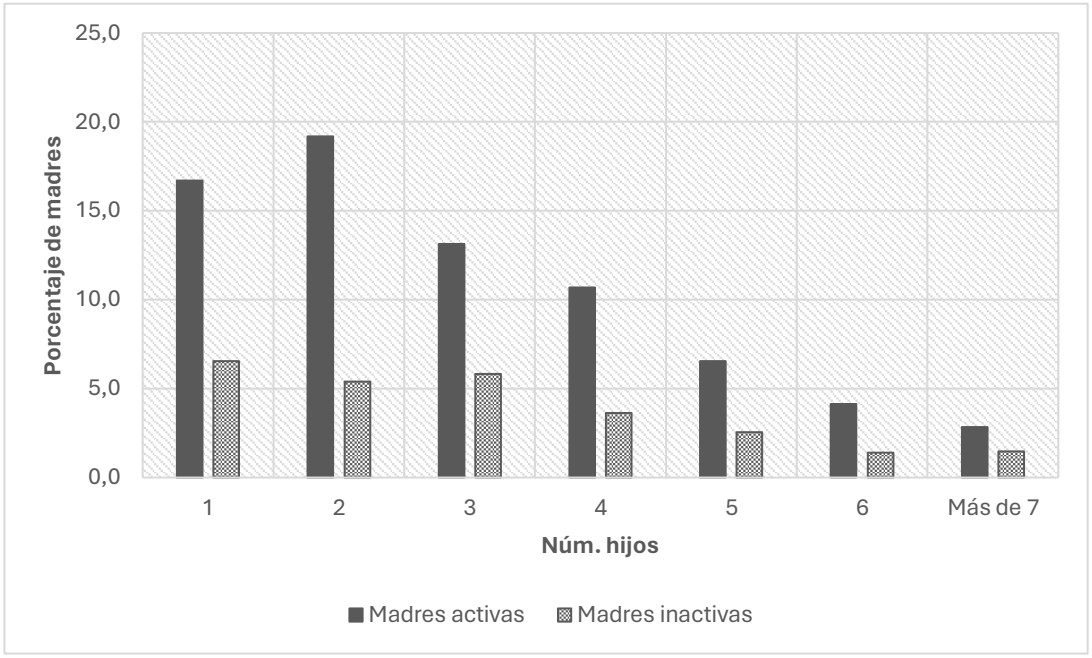
Gráfica 6. Distribución de los niveles de actividad laboral de las madres en las familias nucleares según las edades de sus hijos en el Puerto de la Cruz (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

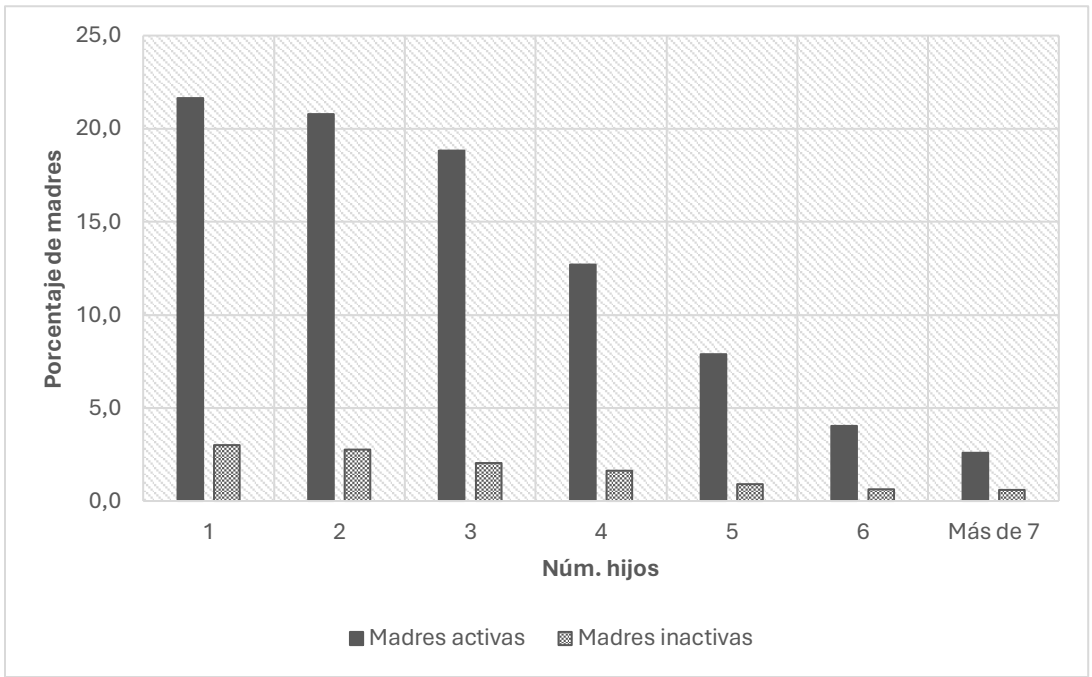
USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 7. Número de hijos/as de las madres en los hogares nucleares en el sur de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

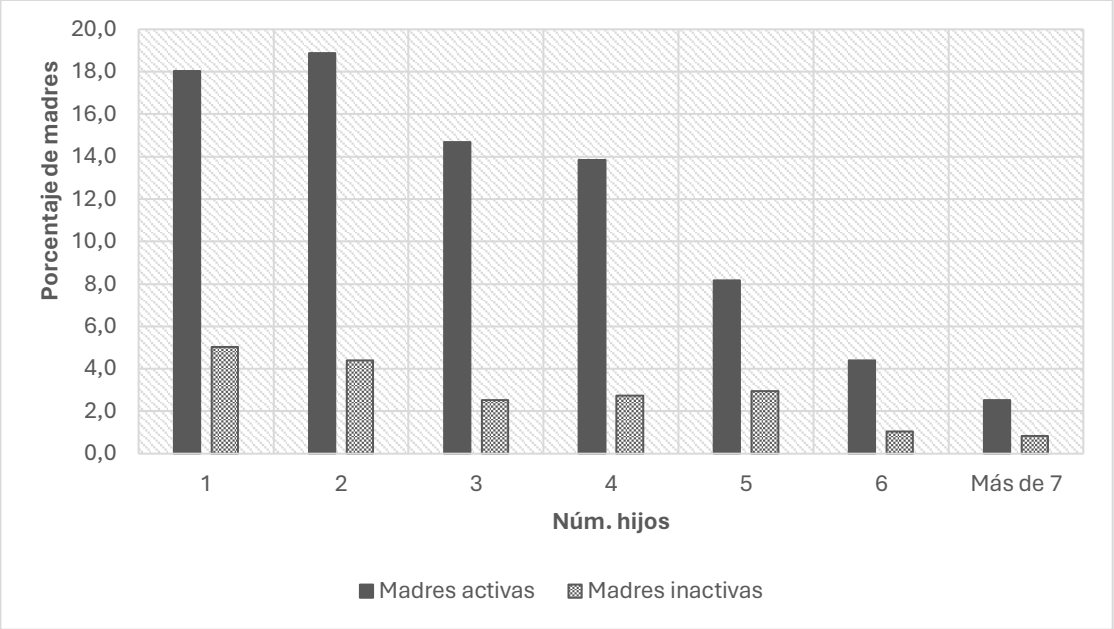
Gráfica 8. Número de hijos/as de las madres de los hogares nucleares en el norte de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

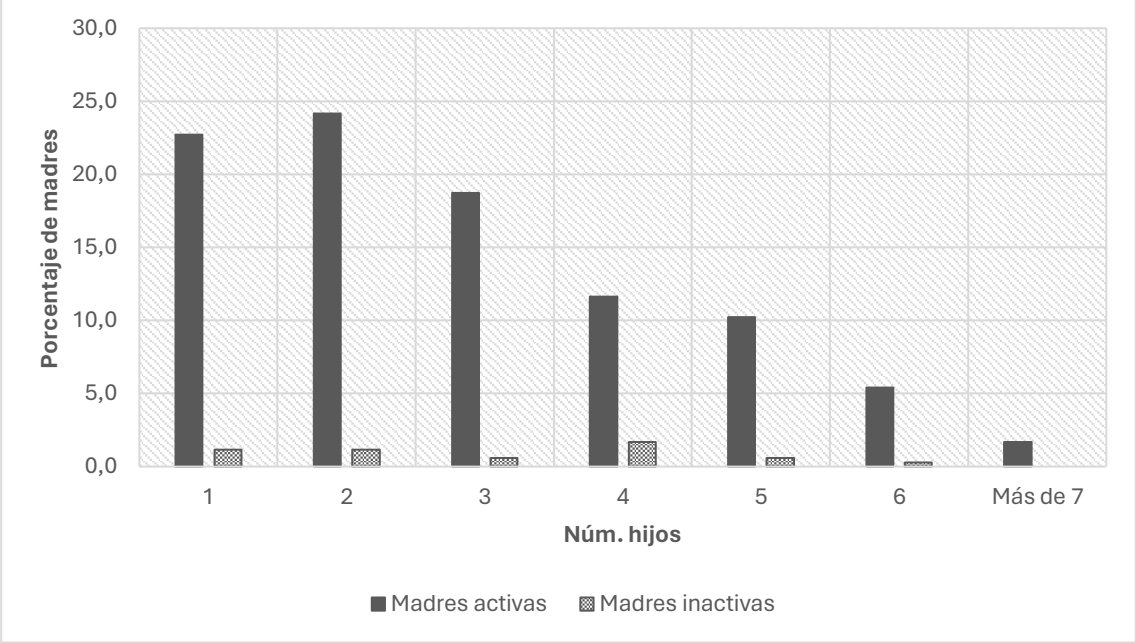
USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 9. Número de hijos/as de las madres en las familias nucleares en las aldeas de Tenerife (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Gráfica 10. Número de hijos/as de las madres en las familias nucleares en el Puerto de la Cruz (1779)



Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 1. Porcentajes de personas con una actividad remunerada por hogar en Tenerife (1779)

Jurisdicciones	Porcentajes de personas con una actividad remunerada por hogar (con criados/as)	Porcentajes de personas con una actividad remunerada por hogar (sin criados/as)
Santiago del Teide	77,3	76,6
Guía de Isora	68,2	67,3
Adeje	44,1	39,7
Vilaflor	27,3	25,0
Arico	71,7	70,2
Candelaria	74,4	74,0
Rural sur	**56,0**	**54,3**
Buenavista	65,8	63,1
El Tanque	62,2	60,0
La Guancha	71,2	70,4
San Juan de la Rambla	69,7	69,4
Realejo Bajo	67,6	65,9
Realejo Alto	57,2	55,0
Higa	69,3	68,7
Santa Úrsula	58,0	56,8
La Victoria	57,3	56,3
La Matanza	69,0	68,5
El Sauzal	73,5	72,7
Tacoronte	63,4	62,0
Rural norte	**64,4**	**63,1**
Tegueste	68,2	67,5
Taganana	60,8	59,9
San Andrés	70,2	68,9
El Rosario	62,9	62,1
Aldeas rururbanas	**65,1**	**64,2**
Total rural	**62,1**	**60,7**
Puerto de la Cruz	**71,2**	**69,0**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Tabla 2. Tasas de actividad de la población masculina a partir de los 16 años en Tenerife (1779) (tasas calculadas por tramos de edades respecto al total de la población a esas edades)[261]

Grupos de edades	Rural sur	Rural norte	Aldeas rururbanas	Total rural	Puerto de la Cruz
16-19	67,3	81,5	92,1	78,2	85,8
20-23	81,0	89,0	85,9	86,4	90,1
24-27	86,8	93,0	88,3	90,6	93,3
28-32	90,9	92,4	95,0	92,2	92,6
32-35	86,9	93,1	88,7	90,7	89,1
36-39	91,2	94,4	92,7	93,3	93,7
40-53	88,8	88,2	96,7	89,2	100,0
44-47	84,5	93,3	94,2	90,7	97,3
48-51	84,0	90,1	90,0	88,2	100,0
52-55	85,6	91,1	96,7	90,0	100,0
56-59	84,3	87,2	95,5	87,0	90,6
60-63	75,3	85,4	80,8	83,0	65,0
64-67	73,9	86,8	86,4	82,2	100,0
68-71	52,9	62,5	94,7	63,2	66,7
72-75	58,6	52,9	63,6	56,0	0,0
76-79	46,7	52,8	40,0	50,0	33,3
80-83	47,1	23,1	33,3	35,9	33,3
84-87	33,3	27,3	100,0	33,3	100,0
88-91	0,0	50,0	0,0	14,3	0,0
92-95	50,0	100,0	0,0	66,7	0,0

[261] En este cálculo no se ha tenido en cuenta a los emigrantes que estaban ausentes de sus respectivas parroquias ni a la población esclava.

USC UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

Se ignora	70,0	38,1	61,5	47,7	66,7
Total	**80,8**	**87,2**	**88,9**	**85,5**	**90,2**
Núm. Casos	**1864**	**4156**	**687**	**6707**	**672**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Tabla 3. Tasas de actividad laboral masculinas a partir de los 16 años en La Laguna, 1835

Grupos de edades	Ciudad de La Laguna	Zonas rurales de La Laguna	Total Jurisdicción
16-19	75,3	90,0	80,9
20-23	80,8	97,3	87,2
24-27	80,2	98,5	87,8
28-31	81,0	94,3	86,0
32-35	85,1	94,9	88,9
36-39	89,3	91,2	89,9
40-53	81,9	98,0	88,1
44-47	80,0	94,7	86,7
48-51	75,8	97,6	84,5
52-55	75,0	86,4	78,4
56-59	68,9	91,7	76,8
60-63	73,2	76,9	74,4
64-67	53,3	88,0	69,1
68-71	59,3	80,0	64,9
72-75	33,3	100,0	47,4
76-79	50,0	100,0	80,0
80-83	40,0	75,0	55,6
84-87	0,0	100,0	33,3
88-91	0,0	0,0	0,0
92-95	0,0	0,0	0,0
96-99	0,0	0,0	0,0
Se ignora	1,0	0,0	0,9
Total	**70,3**	**91,5**	**77,9**
Núm. Casos	**825**	**602**	**1427**

Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

Tabla 4. Tasas de actividad de la población femenina a partir de los 16 años en Tenerife (1779) (tasas calculadas por tramos de edades respecto al total de la población a esas edades)[262]

Grupos de edades	Rural sur	Rural norte	Aldeas	Total rural	Puerto de la Cruz
16-19	75,2	90,3	92,3	86,2	96,2
20-23	78,1	93,5	91,4	89,2	97,5
24-27	78,6	95,3	90,0	90,5	98,3
28-32	72,5	93,7	87,0	87,7	98,1
32-35	78,4	91,1	82,1	86,6	95,6
36-39	77,0	93,2	83,6	87,6	94,7
40-53	76,9	89,5	93,4	86,2	96,6
44-47	72,5	89,8	97,5	85,1	100,0
48-51	68,9	89,4	79,7	83,2	89,7
52-55	75,0	86,0	79,5	82,6	96,4
56-59	77,8	82,0	74,3	80,5	81,4
60-63	63,4	77,3	75,7	73,5	82,9
64-67	49,3	69,3	75,0	65,0	68,2
68-71	36,5	51,9	80,6	50,9	38,9
72-75	50,0	51,3	42,9	50,4	28,6
76-79	25,9	46,5	57,1	40,3	50,0
80-83	22,2	31,3	20,0	27,3	33,3

[262] En este cálculo no se ha tenido en cuenta a las mujeres que estaban ausentes de sus respectivas parroquias ni a la población esclava.

84-87	25,0	42,9	50,0	38,5	100,0
88-91	0,0	20,0	0,0	9,1	0,0
92-95	0,0	100,0	0,0	33,3	0,0
96-99	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
100	0,0	100,0	0,0	100,0	0,0
Se ignora	81,8	79,3	60,0	70,3	66,7
Total	**72,1**	**87,8**	**84,3**	**83,2**	**92,5**
Núm. Casos	**2200**	**6251**	**832**	**9283**	**1005**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Tabla 5. Tasas de actividad laboral femenina según sus estados civiles en el mundo rural de Tenerife (1779)
(tasas calculadas por tramos de edades respecto al total de la población por estados civiles a esas edades)

Grupos de edades	Solteras	Casadas	Viudas	Total
16-19	86,0	90,0	100,0	86,1
20-23	89,3	85,6	100,0	88,7
24-27	89,7	91,8	71,4	90,3
28-32	89,2	86,3	88,2	87,5
32-35	86,9	86,2	87,5	86,5
36-39	88,8	86,3	96,3	87,6
40-53	88,8	85,1	85,7	86,0
44-47	87,4	84,9	82,5	85,1
48-51	87,0	82,7	80,7	83,0
52-55	78,0	83,4	83,7	82,6
56-59	72,1	81,1	85,2	80,5
60-63	58,9	78,9	74,6	73,5
64-67	57,3	71,8	62,5	65,0
68-71	35,0	51,5	57,4	50,9
72-75	45,8	47,4	53,4	50,4
76-79	20,0	52,9	42,2	40,3
80-83	28,6	25,0	27,6	27,3
84-87	0,0	100,0	33,3	38,5
88-91	0,0	0,0	12,5	9,1
92-95	33,3	0,0	0,0	33,3
96-99	0,0	0,0	0,0	0,0
100	0,0	0,0	100,0	0,0
Se ignora	32	34	5	71
Total	**85,2**	**83,7**	**73,3**	**83,1**
Núm. Casos	**4104**	**4189**	**990**	**9283**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Tabla 6. Tasas de actividad laboral femenina según sus estados civiles en el Puerto de la Cruz (1779)
(tasas calculadas por tramos de edades respecto al total de la población por estados civiles a esas edades)

Edades	Solteras	Casadas	Viudas	Total
16-19	95,8	100,0		96,2
20-23	96,3	100,0		97,5
24-27	96,4	100,0	100,0	98,3

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

28-32	97,6	98,4	100,0	98,1
32-35	89,7	98,1	100,0	95,6
36-39	93,5	96,3	90,0	94,7
40-53	92,9	100,0	91,7	96,6
44-47	100,0	100,0	100,0	100,0
48-51	91,7	88,9	90,0	89,7
52-55	100,0	93,1	100,0	96,4
56-59	90,5	63,6	93,8	81,4
60-63	83,3	75,0	86,7	82,9
64-67	50,0	100,0	77,8	68,2
68-71	20,0	60,0	66,7	38,9
72-75	66,7	0,0	0,0	28,6
76-79	75,0	0,0	25,0	50,0
80-83	0,0	0,0	100,0	33,3
84-87	100,0	0,0	0,0	100,0
Se ignora	0,0	100,0	100,0	66,7
Total	**91,5**	**94,7**	**88,0**	**92,5**
Activas	**450**	**445**	**110**	**1005**
Población	**492**	**470**	**125**	**1087**

Fuente: ARSEAPT. *Padrones de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Tabla 7. Tasas de actividad laboral femeninas a partir de los 16 años en La Laguna, 1835

Grupos de edades	Ciudad de La Laguna	Cuarteles	Jurisdicción
16-19	51,7	79,4	62,1
20-23	59,0	68,0	61,5
24-27	57,6	43,5	53,7
28-31	56,7	32,9	50,5
32-35	49,1	26,4	42,4
36-39	52,7	14,0	41,9
40-53	53,3	23,1	45,5
44-47	51,4	19,1	41,4
48-51	51,4	25,0	45,2
52-55	52,9	21,9	45,6
56-59	46,7	23,3	41,0
60-63	44,3	16,7	37,3
64-67	48,0	17,4	40,8
68-71	33,8	7,7	29,8
72-75	26,5	20,0	25,0
76-79	15,8	0,0	12,5
80-83	33,3	33,3	33,3
84-87	6,3	0,0	5,0
88-91	25,0	0,0	20,0
92-95	0,0	0,0	0,0
96-99	0,0	0,0	0,0
Se ignora	0,0	0,0	0,0
Total	**50,5**	**37,4**	**47,0**
Núm. Casos	**1002**	**274**	**1276**

Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

Tabla 8. Estados civiles y edades de las mujeres que declaran una actividad remunerada en la ciudad de La Laguna (1835)

Grupos de edades	Solteras	Casadas	Viudas	Total
16-19	15,4	0,5	0,0	9,2
20-23	18,1	3,7	1,6	11,8
24-27	14,4	7,3	0,5	10,2
28-31	14,2	12,3	4,2	11,9
32-35	5,6	16,0	8,9	8,5
36-39	5,2	9,1	4,2	5,9

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

40-53	4,9	11,9	13,1	8,0
44-47	3,4	9,6	6,8	5,4
48-51	5,2	10,0	10,5	7,3
52-55	2,9	9,1	9,4	5,5
56-59	3,4	2,3	9,4	4,3
60-63	2,2	3,7	9,4	3,9
64-67	2,7	3,7	6,3	3,6
68-71	0,8	0,9	8,9	2,4
72-75	1,2	0,0	1,0	0,9
76-79	0,2	0,0	1,0	0,3
80-83	0,3	0,0	3,7	0,9
84-87	0,0	0,0	0,5	0,1
88-91	0,0	0,0	0,5	0,1
Total	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. casos	**592**	**219**	**191**	**1002**

Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAPÍTULO 8. EL TRABAJO INFANTIL EN TENERIFE (1779-1835)

Tabla 1. Tasas de actividad de la población entre 0-15 años en el ámbito rural de Tenerife (1779) (tasas calculadas por franjas de edades respecto al total de la población a esas edades)

Grupos de	Población			Tasa de actividad		
edades	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
0	134	107	241	0,0	0,0	0,0
1	386	334	720	0,0	0,0	0,0
2	391	339	730	0,3	0,3	0,3
3	385	388	773	0,3	0,0	0,1
0-3	1296	1168	2464	0,2	0,1	0,1
4	378	384	762	0,8	0,5	0,7
5	368	355	723	1,4	2,3	1,8
6	423	446	869	1,4	2,7	2,1
4-6	1169	1185	2354	1,2	1,9	1,5
7	302	243	545	3,3	4,5	3,9
8	432	388	820	9,5	9,5	9,5
9	248	290	538	15,7	19,3	17,7
7-9	982	921	1903	9,2	11,3	10,2
10	440	353	793	24,8	30,0	27,1
11	240	206	446	35,4	41,3	38,1
12	450	354	804	45,6	58,2	51,1
10-12	1130	913	2043	35,3	43,5	39,0
13	298	264	562	55,4	67,0	60,9
14	377	375	752	64,7	74,9	69,8
15	326	304	630	73,9	76,0	74,9
13-15	1001	943	1944	64,9	73,1	68,9
Total	**5578**	**5130**	**10708**	**20,7**	**23,6**	**22,1**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Tabla 2. Tasas de actividad de la población entre 0-15 años en el Puerto de la Cruz (1779) (tasas calculadas por franjas de edades respecto al total de la población a esas edades)

Grupos de	Población			Tasa de actividad		
edades	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
0	9	3	12	0,0	0,0	0,0
1	41	31	72	0,0	0,0	0,0
2	45	29	74	0,0	0,0	0,0
3	47	36	83	0,0	0,0	0,0
0-3	142	99	241	0,0	0,0	0,0
4	34	33	67	0,0	0,0	0,0
5	44	34	78	0,0	0,0	0,0
6	47	42	89	0,0	9,5	4,5
4-6	125	109	234	0,0	3,7	1,7
7	39	30	69	2,6	23,3	11,6
8	34	40	74	14,7	32,5	24,3
9	31	26	57	19,4	65,4	40,4
7-9	104	96	200	11,5	38,5	24,5
10	35	43	78	45,7	88,4	69,2

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

11	21	31	52	66,7	87,1	78,8
12	36	34	70	86,1	97,1	91,4
10-12	92	108	200	66,3	90,7	79,5
13	32	28	60	78,1	85,7	81,7
14	34	23	57	85,3	95,7	89,5
15	23	28	51	82,6	96,4	90,2
13-15	89	79	168	82,0	92,4	86,9
Total	**552**	**491**	**1043**	**26,4**	**43,2**	**34,3**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

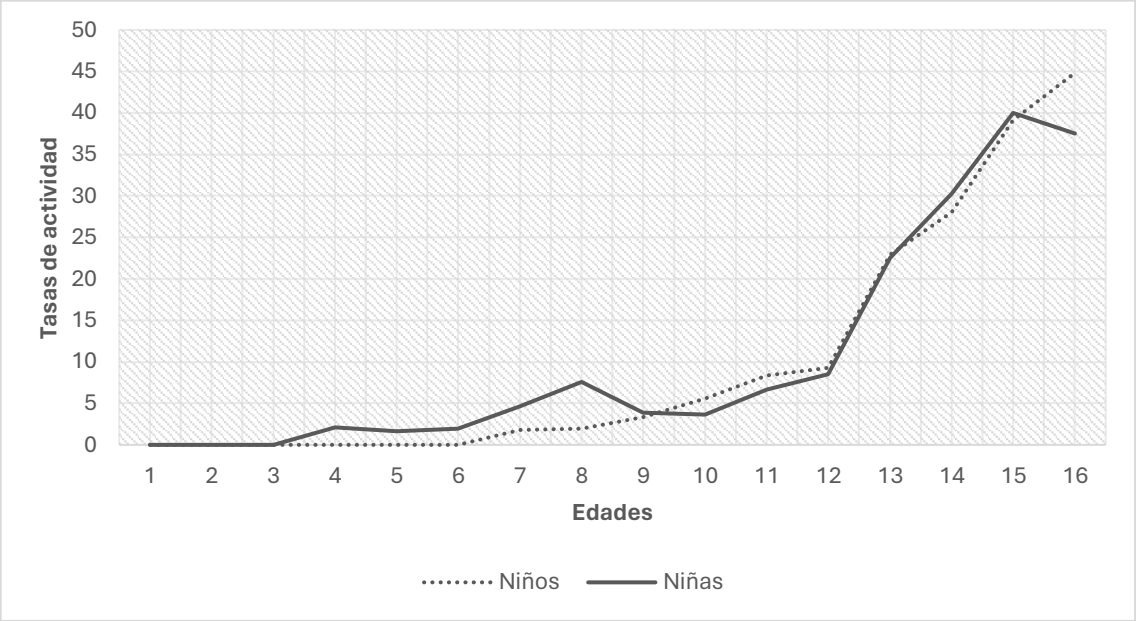
Tabla 3. Tasas de actividad de la población entre 0-15 años en la ciudad de La Laguna (1835) (tasas calculadas por franjas de edades respecto al total de la población a esas edades)

Grupos de	Población			Tasa de actividad		
edades	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
0	56	52	108	0,0	0,0	0,0
1	48	39	87	0,0	0,0	0,0
2	48	50	98	0,0	0,0	0,0
3	64	48	112	0,0	2,1	0,9
0-3	216	189	405	0,0	0,5	0,2
4	52	62	114	0,0	1,6	0,9
5	61	52	113	0,0	1,9	0,9
6	56	43	99	1,8	4,7	3,0
4-6	169	157	326	0,6	2,5	1,5
7	51	53	104	2,0	7,5	4,8
8	60	52	112	3,3	3,8	3,6
9	54	55	109	5,6	3,6	4,6
7-9	165	160	325	3,6	5,0	4,3
10	60	45	105	8,3	6,7	7,6
11	54	59	113	9,3	8,5	8,8
12	61	62	123	23,0	22,6	22,8
10-12	175	166	341	13,7	13,3	13,5
13	50	43	93	28,0	30,2	29,0
14	46	55	101	39,1	40,0	39,6
15	29	40	69	44,8	37,5	40,6
13-15	125	138	263	36,0	36,2	36,1
Total	**850**	**810**	**1660**	**8,9**	**10,5**	**9,7**

Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 4. Edad de acceso al mercado laboral en la ciudad de La Laguna (1835)
(porcentajes con respecto al total de la población menor de 16 años)



Fuente: AMLL. *Padrón General de La Laguna* (1835). Elaboración propia.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAPÍTULO 9. EL SERVICIO DOMÉSTICO EN TENERIFE A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Tabla 1. Ciclo laboral de los criados en Tenerife a finales del siglo XVIII (1776-1779)

Grupos de edades	Sur	Norte	Aldeas	Toral rural	Puerto de la Cruz	Ciudad de La Laguna	Poblaciones rurales de La Laguna
0-4	1,5	0,0	0,0	0,4	0,0	0,9	0,0
5-9	3,0	3,8	1,8	3,4	4,8	4,3	2,4
10-14	17,3	20,7	24,6	20,0	17,7	27,0	41,5
15-19	23,8	30,2	36,8	28,9	30,6	31,3	36,6
20-24	22,8	19,5	15,8	20,2	19,4	18,0	7,3
25-29	9,9	6,9	7,0	7,8	14,5	8,5	2,4
30-34	5,4	4,3	0,0	4,3	3,2	2,8	2,4
35-39	2,5	3,1	1,8	2,8	6,5	1,9	7,3
40-44	4,5	2,4	3,5	3,1	1,6	3,3	0,0
45-49	1,5	2,4	0,0	1,9	1,6	0,9	0,0
50-54	4,5	1,9	1,8	2,7	0,0	0,9	0,0
55-59	1,5	1,4	1,8	1,5	0,0	0,0	0,0
60-64	0,5	1,4	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0
65-69	0,5	0,7	1,8	0,7	0,0	0,0	0,0
70-74	0,0	0,7	3,5	0,7	0,0	0,0	0,0
75-79	0,0	0,5	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0
80-84	0,5	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Más de 85	0,5	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Núm. Casos	**202**	**420**	**57**	**679**	**62**	**211**	**41**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Tabla 2. Ciclo laboral de las criadas en Tenerife a finales del siglo XVIII (1776-1779)

Grupos de edades	Sur	Norte	Aldeas	Toral rural	Puerto de la Cruz	Ciudad de La Laguna	Poblaciones rurales de La Laguna
0-4	2,8	0,4	0,0	1,1	0,0	0,2	9,1
5-9	3,8	3,3	0,0	3,3	3,5	3,8	18,2
10-14	15,1	15,1	11,1	15,0	17,6	12,4	27,3
15-19	22,6	18,0	11,1	19,2	19,7	16,0	9,1
20-24	19,8	21,2	11,1	20,6	14,1	18,9	9,1
25-29	11,3	9,8	22,2	10,6	9,9	10,4	0,0
30-34	8,5	10,2	11,1	9,7	10,6	10,7	9,1
35-39	3,8	2,9	11,1	3,3	7,7	4,4	9,1
40-44	4,7	5,7	0,0	5,3	7,0	6,0	9,1
45-49	2,8	4,5	11,1	4,2	2,1	1,8	0,0
50-54	0,9	3,3	11,1	2,8	2,1	5,6	0,0
55-59	0,9	1,6	0,0	1,4	1,4	1,1	0,0
60-64	1,9	2,0	0,0	1,9	1,4	5,1	0,0
65-69	0,9	1,2	0,0	1,1	0,7	0,7	0,0
70-74	0,0	0,8	0,0	0,6	1,4	1,6	0,0

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

75-79	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0
80-84	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0
Más de 85	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**106**	**245**	**9**	**360**	**142**	**450**	**11**

Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Tabla 3. Ciclo laboral de los criados en Tenerife a mediados del siglo XIX (1835, 1845 y 1848)

Grups de edades	Sur	Norte	Total rural	Tegueste	Puerto	Ciudad de La Laguna	La Laguna rural
0-4	0,0	1,1	0,9	0,0	1,4	0,0	0,0
5-9	0,0	0,5	0,4	3,7	5,7	3,1	5,1
10-14	6,7	15,1	13,5	18,5	12,9	18,1	20,5
15-19	28,9	30,8	30,4	44,4	18,6	26,8	25,6
20-24	31,1	25,4	26,5	22,2	32,9	20,5	28,2
25-29	8,9	11,4	10,9	0,0	8,6	7,1	0,0
30-34	11,1	4,9	6,1	0,0	4,3	5,5	2,6
35-39	4,4	2,7	3,0	0,0	2,9	9,4	0,0
40-44	0,0	1,6	1,3	3,7	4,3	3,1	2,6
45-49	2,2	0,5	0,9	0,0	1,4	0,0	0,0
50-54	4,4	2,2	2,6	3,7	1,4	2,4	5,1
55-59	0,0	0,5	0,4	0,0	1,4	0,0	7,7
60-64	0,0	1,1	0,9	0,0	4,3	3,1	2,6
65-69	2,2	0,5	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0
70-74	0,0	1,1	0,9	0,0	0,0	0,8	0,0
75-79	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
80-84	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Más de 85	0,0	0,5	0,4	3,7	0,0	0,0	0,0
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**45**	**185**	**230**	**27**	**70**	**127**	**39**

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

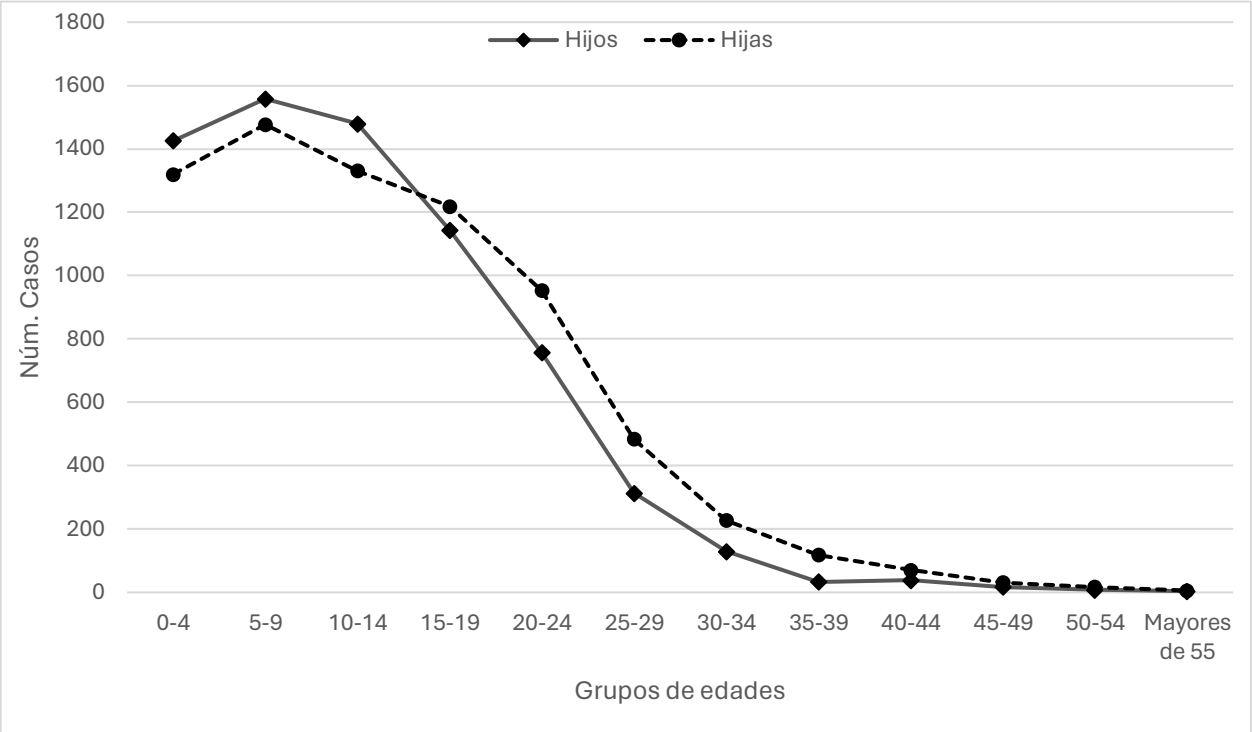
Tabla 4. Ciclo laboral de las criadas en Tenerife a mediados del siglo XIX (1835, 1845 y 1848)

Grupos de edades	Sur	Norte	Total rural	Tegueste	Puerto	Ciudad de La Laguna	La Laguna rural
0-4	2,0	1,3	1,5	0,0	0,5	0,9	0,0
5-9	3,9	1,3	1,9	0,0	1,5	3,0	0,0
10-14	9,8	9,0	9,2	6,3	9,5	9,0	0,0
15-19	11,8	20,0	18,0	18,8	16,1	14,8	22,2
20-24	17,6	23,9	22,3	25,0	19,6	17,5	33,3
25-29	11,8	13,5	13,1	12,5	14,1	12,7	0,0
30-34	9,8	10,3	10,2	12,5	13,6	11,4	11,1
35-39	3,9	3,2	3,4	12,5	2,5	6,3	11,1
40-44	3,9	3,2	3,4	12,5	7,0	6,3	22,2
45-49	13,7	2,6	5,3	0,0	2,0	1,8	0,0
50-54	2,0	5,8	4,9	0,0	5,5	5,7	0,0
55-59	2,0	2,6	2,4	0,0	2,0	3,6	0,0
60-64	3,9	1,3	1,9	0,0	4,5	3,0	0,0
65-69	0,0	1,3	1,0	0,0	0,5	0,9	0,0
70-74	2,0	0,0	0,5	0,0	0,5	1,8	0,0
75-79	0,0	0,6	0,5	0,0	0,0	0,3	0,0
80-84	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,9	0,0
Más de 85	2,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Totla	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Núm. Casos	**51**	**155**	**206**	**16**	**199**	**332**	**9**

Fuente: padrones correspondientes. Elaboración propia.

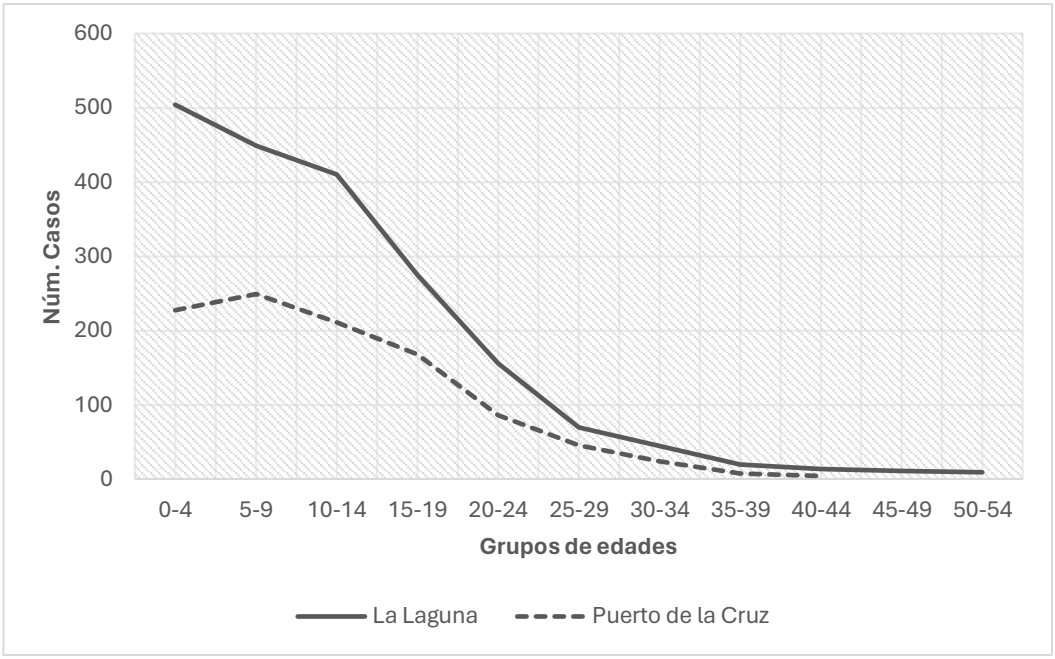
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 1. El proceso de salida de los/as hijos/as del hogar en el mundo rural de Tenerife (1779)[263]



Fuente: ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

Gráfica 2. El proceso de salida de los/as hijos/as del hogar en el mundo urbano de Tenerife (1776-1779)



Fuente: *Padrón de La Laguna* (1776) (en García Pulido *et al*, 2019: 677-848).
ARSEAPT. *Padrón de Tenerife* (1779). Elaboración propia.

[263] Para realizar las gráficas 1 y 2 hemos seguido a Wall (1978).

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

CAMPUS VIDA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Gracias a la información contenida en el Padrón de habitantes de Tenerife de 1779, hemos estudiado las características más sobresalientes de los hogares rurales, urbanos y portuenses. Para ello, hemos partido del empleo de la tipología familiar desarrollada por el Grupo de Cambridge, la cual nos permitió realizar un análisis comparativo de las estructuras familiares, la composición, el tamaño, la geografía y la evolución de los agregados domésticos en función de la edad, el género y la profesión del jefe de casa. Además, los padrones de 1779 y 1835 nos han permitido hacernos una idea de las aportaciones del trabajo desempeñado por las mujeres y los/as niños/as a las economías domésticas de sus respectivas familias, lo que nos llevó a calcular las tasas de actividad laboral y las estructuras ocupacionales.